XIV Congreso Nacional de Trabajo Social

Escenarios emergentes y problemáticas persistentes: controversias y resistencias desde el Trabajo Social en la coyuntura actual

Salto, Melo, Maldonado, Colonia y Montevideo

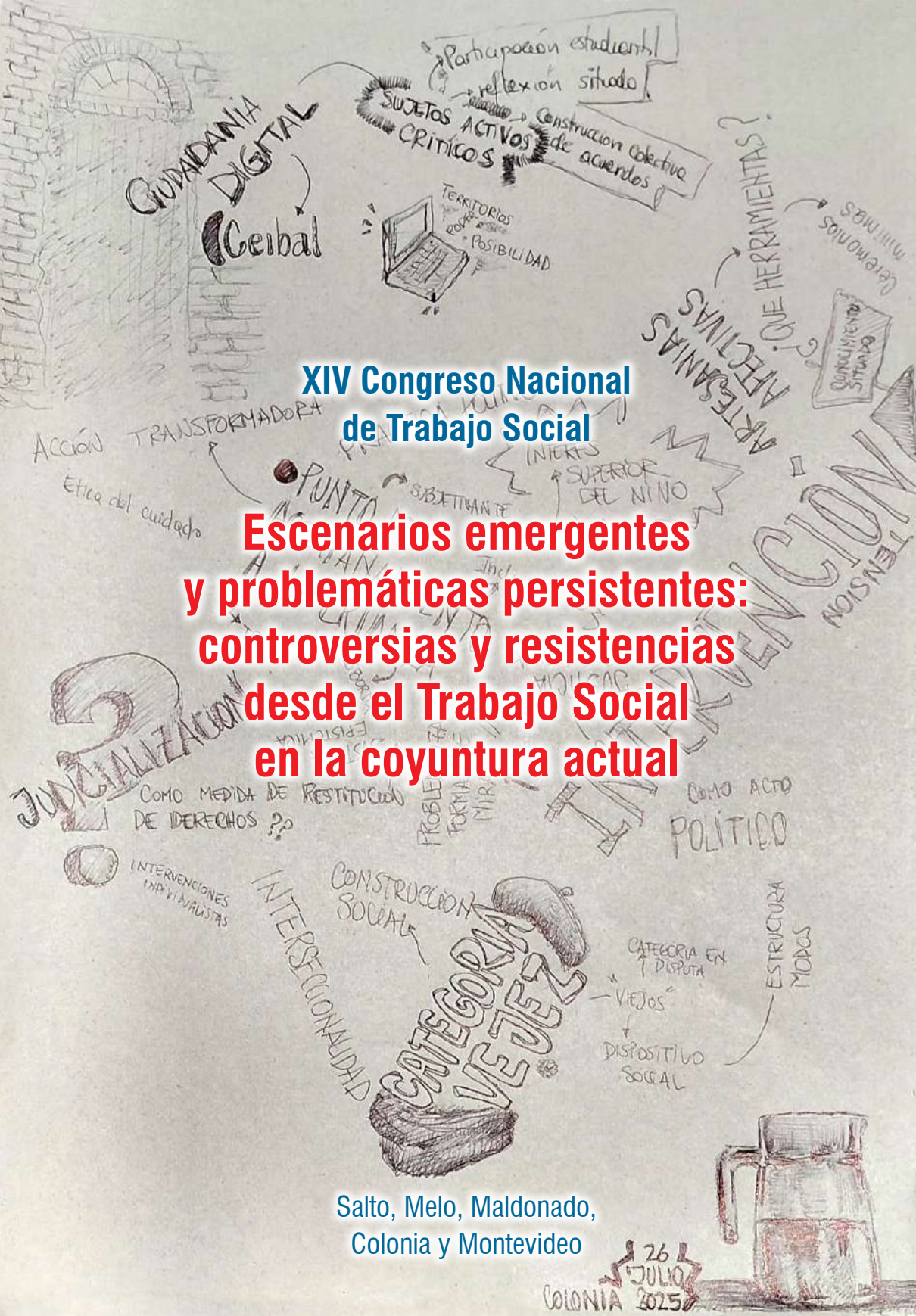

XIV Congreso Nacional de Trabajo Social

Escenarios emergentes y problemáticas persistentes: controversias y resistencias desde el Trabajo Social en la coyuntura actual

Salto, Melo, Maldonado,
Colonia y Montevideo

ISBN 978-9974-905-61-0

Diseño de carátula: Soledad Camejo
Diseño: Claudio de los Santos

1ª edición, abril de 2026

ÍNDICE

Organización del Congreso **11**

Agradecimientos **15**

Presentación **17**

Conferencias Centrales

Trabajo social, precariedad y producción de lo común: entre la constatación del deterioro y la recuperación de las resonancias - *Gerardo Sarachu* 27

¿Y nosotrxs, ¿qué? Entre el contexto inhumano y las problemáticas desgarrantes: las y los trabajadores sociales - *Susana Cazzaniga* 43

Habitar la incomodidad de la intervención profesional en tiempos precarios – *Paula Danel* 53

Respeto, Patrimonio Común y Derechos Sociales en la Sociedad Contemporánea – *Estela Grassi* 67

Los desafíos de la protección social en un nuevo gobierno progresista en Uruguay – *Ximena Baraibar* 83

Problematizaciones a la Intervención de Trabajo Social – *Víctor Yáñez* 93

Navegando por un mar de incertidumbres en un nuevo orden social excluyente. Relaciones de poder-dominación y opresión a través de las violencias y la injusticia social – *Teresa Dornell* 117

Cuestión social en declive, fragmentación y claves de época para interpelar al Trabajo Social – *Ana Arias* 141

Bibliografía 155

Contribuciones de los/as participantes por Eje

Eje 1: Desafíos de la intervención profesional en la coyuntura actual ... 171

1.A- "¿Qué avanza cuando se retira el Estado? Proyecto Ribera del Miguelete - Relocalización del asentamiento Costanera"
Nicole Champion, Cecilia Posse, Sofía Martínez, Lorena Recalde 173

1.B- "Trabajadores y trabajadoras sociales en cooperativas de vivienda: panorama actual"
Marisol Cabrera Fernandez 181

1.C- "Análisis de los procesos adoptivos desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Límites y desafíos para el rol del Trabajo Social"
Isabel Echenagucia, Johana Cary 193

1.D- "Privación de libertad: el día después"
María Micaela Monzón Barrientos, Karina Sisel Taruselli Álvarez ... 203

1.E- "Taller: Propuestas y miradas integradoras sobre la intervención de Trabajo social en los procesos de salud-enfermedad"
Elizabeth Ortega, Celmira Bentura, Agustina De Horta, Alfredo López, Cecilia Rodríguez, Sebastián Daneluk, Renzo De León 213

Eje 2: Transformaciones de las políticas sociales, participación y derechos sociales 221

2.A- "Ciudadanía y el derecho a tener derechos: una mirada crítica a través de análisis de discursos de la organización sindical en Primeros de Mayo en Uruguay"
Camila Eijo Claveri 223

2.B- "Los de afuera son de palo: FUCVAM y el acceso a la tierra en Montevideo"
Catherine Areán 235

2.C- "Entre juegos y tiros: la experiencia de niños y niñas en territorios barriales precarizados y violentados. Interpelaciones a las políticas sociales"
Autoras: Yoana Carballo, Ana Laura Cafaro Mango, Cecilia Elmallian 245

2.D- “Reciduca en su 6ta Edición: hacia el cuidado de los cursos de agua”
Andrés Lema, Mauricio Falco, Julieta Zinola 253

2.E- “La construcción de ciudadanía en entornos digitales: una experiencia desde Ceibal”
Camila Enciso, Lucía Fernandez, Patricia Goñez 269

2.F- Reseña de la publicación “Procesos urbanos y políticas habitacionales en la coyuntura actual”
Adriana Berdía, Florencia Castelló, Gabriela Lema, Gustavo Machado, Inés Martínez y Beatriz Rocco (orgs.) 279

2.G- “Taller: VIH en primera persona”
Jonathan Camejo 281

Eje 3: Emergentes y emergencias del campo de las relaciones de género, generaciones e interseccionalidades 291

3.A- “Punto de Acompañamiento a la Crianza: abordajes interdisciplinarios situados e intersectoriales de infancias y adolescencias en contextos femicidas de sus madres”
Michel Dibarboure, Daniel Camparo, Mariana Vieyto, Rossana Rodríguez, Natalia Fernandez, Alexandra Perdomo 293

3.B- “El ejercicio de la violencia letal por parte de varones hacia sus parejas, exparejas, niñas, niños y adolescentes. Análisis de algunas estrategias de intervención y protección”
Marcelo Rodriguez Pereira 307

3.C- “Desigualdades en el aula: la inclusión educativa de las personas trans después de la Ley 19.684”
Josefina Burdiat 319

3.D- “Del ocultamiento en una esquina a la organización colectiva. Procesos de politización de las protagonistas en Montevideo y Ciudad de Buenos Aires”
Mariana Pereira 329

3.E- “Talleres: El ejercicio de la violencia letal por parte de varones hacia sus parejas, exparejas, niñas, niños y adolescentes. Análisis de algunas estrategias de intervención y protección”
Marcelo Rodriguez Pereira 343

Eje 4: Producción de conocimiento en Trabajo Social: metodologías, campos novedosos y diálogo de saberes 353

4.A- "Modelado, creación y ejecución de una dinámica socioeducativa para adolescentes, sobre el uso consciente de los dispositivos tecnológicos personales, en un servicio social especializado".
Carolina Antenucci, Ana de Almeida Carvalho 355

4.B- "Ofensiva capitalista-conservadora y sujetos colectivos populares: Reflexiones desde la formación en Trabajo Social en Uruguay"
Margarita Álvarez, Alejandro Casas, Cecilia Etchebehere..... 363

4.C- "10 años de trabajo "inter" en la comunidad del Puente Blanco"
Natalia Bisio, Teresita Camargo..... 379

4.D- "Derivas e interrogantes acerca de la formación del Trabajo Social en la Universidad Pública uruguaya"
Carla Calce, Sandra Leopold, Dorelí Pérez..... 387

4.E- "El pensamiento social latinoamericano en la formación de trabajadores sociales en Argentina: desafíos y oportunidades"
Fairstein, Catalina; Ibarra Ruoredda, Lucía; Minha, Sofía Belén; Mourelos, Candelaria..... 397

4.F- "Participación ciudadana en la apropiación simbólica del hábitat y la vivienda para un desarrollo urbano sostenible"
Myrna Rodríguez Nieto, Federico Carrizo, Ariel Salchi..... 415

4.G- "La intervención como acto político: claves para repensar la intervención profesional con familias"
Camila Enciso Gazzano 429

Relatorías por sede

Salto – 17 mayo 437

Melo – 7 junio 459

Maldonado – 21 junio 469

Colonia – 26 julio 477

Montevideo – 1 y 2 agosto 493

Reflexiones preliminares sobre los principales emergentes del primer Congreso descentralizado – *Sandra Leopold* **499**

Declaración del Congreso **511**

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Comisión Congreso Nacional

Andrea Jaurena
Natalia Bisio Carvallo
Ana Agostino
Yandira Álvarez
Rossana Cantieri
Natalia Barindelli
Santiago Zorrilla de San Martín
Cecilia Capel
Laura Chapitel
Sofia Izquierdo
Maria Ingold
Soledad Camejo
Mariela Beltran
Claudia Torres
Cecilia Berger
Ma. Inés Sierra
Melvis Vázquez

Entidades que participaron en la organización del Congreso:

Asociación de Profesionales del Trabajo Social del Uruguay (ADASU)
Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar
Cenur Noreste, Udelar
Cenur Litoral Norte, Udelar
CURE, Udelar
Región Suroeste, Udelar
Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSo)

Comisión Local Salto

Teresita Camargo
Ana Paula Gómez
Soledad Bueno
Agustina Beraza
Pilar Galli
Guadalupe Núñez
Víctor De los Santos
Gimena Cardozo
Tiana Pintos
Lorena Acosta
Natalia Bisio

Comisión Local Melo

Karina Moura
Verónica Souza
Virginia Montero
Virginia Morales
Anelise Rodríguez
Paula Grillo
Nadia Silvera
Victoria Olivera
Ximena Burgos
Victoria Pérez
Belén Cantera
María Jesús González
Geraldine Olivera
Leticia Rodríguez
Camila Rocha
Virginia Arbondi
Yandira Álvarez

Comisión Local Maldonado

Natalia Barindeli
Rossana Cantieri
Carolina Calupré
Mariana Fernández Chaves
Dolores Aguiar

Comisión Local Colonia

Cecilia Berger
Claudia Torres
Damaris Malán
Mariana Pessio
María Inés Sierra
Mariela Beltrán
Silvia Galperin
Stefany Fleming
Melvis Vázquez
María Ingold

Comisión Local Montevideo

Andrea Jaurena
Yandira Álvarez
Santiago Zorrilla de San Martín
Lucia Capel
Laura Chapitel
Soledad Camejo

AGRADECIMIENTOS

La realización de este Congreso fue posible gracias al compromiso y a la dedicación con que los distintos colectivos profesionales asumieron la tarea en sus distintas etapas y modalidades. Es por ello que, en primer lugar, queremos agradecer a cada uno de los y las profesionales y estudiantes de Trabajo Social de las sedes donde se desarrollaron los cinco encuentros, así como a la Comisión que se encargó de la coordinación y la organización general del Congreso. En segundo lugar, agradecemos y destacamos la declaración de interés expresada por los Ministerios de Desarrollo Social (MIDES), de Cultura (MEC), de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y de Salud Pública (MSP); además, agradecemos el apoyo y la colaboración de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), el Banco de Previsión Social (BPS), el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), la Intendencia de Canelones y el patrocinio de la Junta Departamental y la Intendencia de Cerro Largo.

PRESENTACIÓN

La actual publicación reúne trabajos y documentos elaborados en el marco del XIV Congreso Nacional de Trabajo Social, titulado "Escenarios emergentes y problemáticas persistentes: controversias y resistencias desde el Trabajo Social en la coyuntura actual". Se trató de la primera experiencia nacional de un Congreso descentralizado que se llevó a cabo entre mayo y agosto, en las ciudades de Salto, Melo, Maldonado, Colonia y Montevideo (en ese orden cronológico). Esta experiencia descentralizada resultó ser una de las cualidades más valoradas de este Congreso.

Para hacerlo posible una Comisión interinstitucional trabajó arduamente en los meses previos al Congreso y en su fuero se decidieron tres objetivos:

a. Contribuir a la visibilización de la producción de conocimientos y práctica profesional del Trabajo Social.
b. Favorecer el encuentro intergeneracional y plural del colectivo profesional.
c. Promover la expresión colectiva del Trabajo Social uruguayo en torno a las problemáticas y desafíos actuales de la profesión.

Asimismo, se propusieron cuatro ejes orientadores del intercambio, a saber:

1. Desafíos de la intervención profesional en la coyuntura actual.
2. Transformaciones de las políticas sociales, participación y derechos sociales.
3. Emergentes y emergencias del campo de las relaciones de género, generaciones e interseccionalidades.
4. Producción de conocimiento en Trabajo Social: metodologías, campos novedosos y diálogo de saberes.

La actual publicación tiene el propósito de dejar registro de instancias sustanciales de este Congreso y contribuir de esta manera a la memoria colectiva de nuestra profesión.

Además de esta presentación se reúnen las conferencias centrales con las que se contó en cada sede. Agradecemos la generosidad de todas las autoras/es de estas conferencias que no sólo aceptaron participar honorariamente, sino que, además, se tomaron el trabajo de revisar las desgrabaciones y producir los textos aquí publicados.

La conferencia de Gerardo Sarachu, ***"Trabajo social, precariedad y producción de lo común: entre la constatación del deterioro y la recuperación de las resonancias",*** nos desafía a través de tres movimientos: asumir la profundidad de los condicionamientos, pensar la conjunción de las múltiples crisis y sus conexiones e incorporar la perspectiva de producción, sostenimiento y expansión de lo común, a apropiarnos de un ejercicio profesional del Trabajo Social resonante. Una pregunta que en este movimiento se torna central es ¿cómo construir resonancias, modos resonantes de habitar y transitar el mundo, en tiempos de aceleración, de alienación y depresión? Entre las respuestas posibles, Gerardo nos propone un Trabajo Social dispuesto a afectar y afectarse, que reflexiona sobre su hacer y produce conocimiento a través del diálogo franco con quienes viven las situaciones, con aportes diversos de la filosofía, del arte, de la teoría social, de las tecnologías, de las ciencias y se dispone a construir conexiones rompiendo con el internalismo y los aislamientos que silencian su voz y la de las demás personas y colectivos y hacen aparecer al mundo como enmudecido e indiferente. En este movimiento adquiere central relevancia la construcción colectiva de conocimientos, que fortalezca un perfil de universitario en Trabajo Social que se hace en y desde los espacios colectivos donde se inserta, así como en las luchas sociales y populares en las que participa.

La conferencia de Susana Cazzaniga, ***"¿Y nosotrxs, ¿qué? Entre el contexto inhumano y las problemáticas desgarrantes: las y los trabajadores sociales"***, nos invita transitar el momento de profundas transformaciones que estamos viviendo como sociedad, con una mirada puesta en el desarrollo de prácticas de lo humano que permitan (como lo hemos hecho siempre) sostener e instituir la vida en común, en tanto somos oficio del lazo que circula en la tensión y contradicción del "entre". Las promesas inconclusas que prometió el keynesianismo, germen -entre otras- del avance de las derechas a partir de la tecnología y los "ingenieros del caos", nos desafían a enfrentar la fragmentación social producida fundamentalmente por la desigualdad, desde una perspectiva que recupere la lucha colectiva por condiciones de vida dignas de vivir por el conjunto de la sociedad. Los lugares desgarrantes

en los que hoy nos colocan las institucionalidades neoliberales, pone de manifiesto una vez más, la centralidad de reconocernos trabajadoras y trabajadores atravesados por la precarización y, desde este lugar, sumarnos a la lucha para defender nuestros salarios y condiciones laborales junto al resto, a la vez que asumir que nuestros desgastes y desasosiegos se logran superar con emprendimientos colectivos.

La conferencia de Paula Mara Danel, ***"Habitar la incomodidad de la intervención profesional en tiempos precarios",*** dictada en Melo aborda los desafíos de la intervención profesional en los actuales contextos de precariedad, enfatizando la importancia de la corporeidad y la incomodidad en la práctica. A partir de su experiencia como docente en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP y de sus investigaciones acerca del declive institucional y las condiciones de intervención, Paula propone que la intervención puede ser entendida como una experiencia corporal, donde las sensaciones y percepciones juegan un papel crucial. Los marcos de las prácticas de intervención han cambiado significativamente en las últimas dos décadas y se hace preciso entonces re-pensarlas para habitar la incomodidad de nuestras experiencias. La intervención profesional en contextos precarios requiere una transformación en la narrativa, una ampliación del repertorio corporal y perceptivo, y un fortalecimiento de la comunidad profesional. Paula nos propone la construcción de Comunidad frente a un contexto de creciente crueldad y precariedad y la producción de Archivo como herramientas para registrar y visibilizar problemáticas marginadas, contribuyendo a la memoria histórica del Trabajo Social.

Estela Grassi, en su conferencia "***Respeto, Patrimonio Común y Derechos Sociales en la Sociedad Contemporánea***", nos propone una reflexión sobre la construcción del respeto, los derechos sociales y el patrimonio común en marco de las transformaciones sociales y políticas contemporáneas, con un énfasis particular en lo que puede ser analizado desde la situación de Argentina. El avance de las transformaciones sociales y culturales en Argentina están ligadas a un proyecto neoliberal que afecta el reconocimiento de los derechos y el patrimonio común. La política neoliberal ha llevado a una cultura que deslegitima las instituciones sociales, promueve el individualismo extremo, la desprotección y descolectivización de la identidad. Esa narrativa se instala como falta de respeto y desconsideración hacia los demás y sobre todo hacia los más necesitados. Las críticas a las políticas neoliberales deben ir más allá de la reivindicación de derechos individuales. Es crucial

mostrar cómo la pérdida de derechos afecta el orden social y cultural, no solo a individuos específicos. Las intervenciones sociales deben ser vistas como parte de la construcción de la comunidad política y no solo como asistencia a quienes necesitan. La defensa de derechos debe incluir la construcción de una vida en común y un patrimonio social.

La conferencia de Ximena Baraibar ***"Los desafíos de la protección social en un nuevo gobierno progresista en Uruguay"***, parte de una interrogante que nos atraviesa como sociedades y seres humanos: ¿cómo hacemos las personas para atender las necesidades, las contingencias que tenemos por el solo hecho de estar vivos? A partir de ella desarrolla distintas respuestas en base a las características que asumen las tres esferas proveedoras del bienestar, destacando el rol insustituible y específico de cada una de ellas, y, sobre todo, los discursos y prácticas que, en este sentido, generan las derechas -o extremas derechas-, luego de haber tenido gobiernos progresistas: ¿qué es lo que nos dicen sobre lo que pasó en los últimos cinco años y qué nos dicen en un nuevo escenario de gobierno progresista? Entre otras reflexiones, la conferencia señala la imperiosa necesidad de traer a la discusión no sólo aspectos vinculados al acceso, sino también a la calidad protectora y la legitimidad del Estado y de la asistencia como una de las herramientas desde las cuales éste genera bienestar. Tenemos, dice Ximena, que discutir la posibilidad del trabajo en nuestra actualidad: ¿es sólo el trabajo –el trabajo remunerado– el lugar de la dignidad? ¿Cuánto de nuestra vida, de todos nosotros, está atravesada por el Estado? El progresismo tiene dificultad para poder mostrar cómo la vida de todos nosotros está atravesada por la política social, por la acción del Estado.

La conferencia del Prof. Víctor Yañez, *"**Problematizaciones a la Intervención de Trabajo Social",*** dictada en Colonia del Sacramento, provocó la reflexión acerca de la importancia de nombrar con precisión la realidad; continuar en la búsqueda de un sentido crítico; analizar con rigor qué es aquello que define al Trabajo Social, a nivel ético y político, más allá de las posiciones institucionales que coyunturalmente se ocupan o de las funciones pragmáticas que la profesión es llamada a cumplir en uno u otro momento. Permitió profundizar en el análisis de la intervención en Trabajo Social, en tanto construcción ideológica y teórica. Interpeló en relación a las diferencias sustantivas entre la intervención profesional y la beneficencia o la caridad, así como también en torno a la responsabilidad estatal respecto del bienestar social. Invitó a transitar las mediaciones necesarias para problematizar

los sentidos de la intervención y establecer las distinciones que resulten pertinentes. Elucidar como tarea central: saber lo que pensamos y pensar lo que sabemos. Comprender y reconfigurar: sostener una actitud ética y política; asumir la responsabilidad. En suma, concebir a la intervención en Trabajo Social como: "un campo de relación social en el que, reflexiva e intersubjetivamente, se configura y despliega el proceso de comprensión, como acto epistémico, crítico y político, para deliberar y fundamentar problematizaciones que articulan lenguaje, saber y poder en la construcción de demandas y propuestas de incidencia para la transformación de fenómenos, contextos y/o situaciones sociales de desigualdad, injusticia y vulneración de derechos en un horizonte donde el consenso abre sentidos de realidad e ideogramas de oportunidades".

La conferencia de la Profa.Teresa Dornell, *"**Navegando por un mar de incertidumbres en un nuevo orden social excluyente. Relaciones de poder-dominación y opresión a través de las violencias y la injusticia social",*** en la instancia de Colonia del Sacramento detalló elementos que caracterizan la coyuntura actual: tiempo de incertidumbres; orden social excluyente; crisis mundial civilizatoria: económica, política, social, cultural, ecológica; modos de sociabilidad del orden vigente: moldeamiento comportamental, nuevas subjetividades (encierro en lo individual, disolución vincular y fragmentación) y producción de identidades (autistas o narcisistas); emergencia de las sociedades en riesgo; relaciones de poder-dominación y opresión; la violencia y sus diferentes formas: directa, estructural y simbólica. En ese marco, reflexionó sobre problemáticas persistentes: injusticia social - condición de clase; estructura de desigualdad - inequidad de género (no reconocimiento disidencias); discriminación por razones de etnia y raza; edadismo; capacitismo; escueta participación del Trabajo Social en la toma de decisiones estratégicas, en el diseño y en la evaluación de las políticas sociales; "injusticia hermenéutica" (Fricker, 2021) respecto del Trabajo Social. También contribuyó a visualizar escenarios emergentes: nuevas formas del "desplazamiento" de la disciplina y la profesión Trabajo Social, a través de la desprofesionalización de lo social (llamados difusos, falta de reconocimiento y valoración al saber y al quehacer específico del Trabajo Social) y a través de la sobrevaloración y culto de una pretendida objetividad instrumental (algoritmos por encima de opiniones profesionales fundadas en la intervención rigurosa). En función de todo lo anterior, enunció una serie de desafíos para el Trabajo Social, que podrían sintetizarse en: 1- la necesidad de organización colectiva para

incidir políticamente a todo nivel; 2- lo estratégico de apostar más y mejor a la investigación y producción de conocimiento para el enriquecimiento de la disciplina y de las políticas sociales en donde el Trabajo Social se inserta; 3- la plena vigencia del compromiso con el desarrollo de una práctica profesional centrada en valores de Justicia Social y los Derechos Humanos.

En la conferencia central del congreso en Montevideo, ***"Cuestión social en declive, fragmentación y claves de época para interpelar al Trabajo Social"***, Ana Arias nos invita a pensar sobre cambios significativos, rupturas, en la forma en que se despliega lo social. El crecimiento del conservadurismo en la Argentina y la región, junto con un desencanto de las políticas de asistencia del período progresista, viene a poner en duda el papel del Estado en la intervención sobre lo social cómo se desarrolló en el siglo XX y principios del siglo XXI. Una mirada restrictiva del papel del Estado limitado a la seguridad y la economía gana cada vez más adeptos, incluso en los sectores menos favorecidos. Lo que coloca a nivel regional una disputa sobre lo social que hace no muchos años no se imaginaba. Muchos de los problemas y padecimientos que se consideraban sociales hoy en día se transforman en un problema del orden de lo individual, en dónde explicaciones psicológicas y personales cobran mayor relevancia como factores explicativos. Nuevas problemáticas emergen como los problemas de salud mental o la situación de calle. Una característica que asume este proceso es el retiro del trabajo territorial y una concentración de la asistencia por medio de transferencia de rentas condicionadas. De hecho, los programas de asistencia cada vez más proponen intervenciones acotadas y puntuales, a corto plazo o "lo que dura el cargo político", con contratos precarios de sus trabajadores. Estas condiciones de las condiciones del trabajo para la intervención implican todo un desafío para pensar la cuestión social y las formas de abordarla. En este contexto el Trabajo Social se ve en la necesidad de repensar los supuestos en los que funda su intervención, en tanto fueron desarrollados para otro contexto, al mismo tiempo que le instala el desafío de poder comprender lo que está sucediendo para tomar partido en esta disputa sobre lo social, y desarrollar una capacidad crítica propositiva sobre formas alternativas de intervención social. Una posición que se debe desarrollar en forma colectiva y que convoque a retomar la responsabilidad de la sociedad sobre todos sus miembros.

La ***Síntesis del Congreso*** estuvo a cargo de Sandra Leopold. En su presentación resalta lo acertado de haber realizado un congreso descentralizado,

lo que no solo promovió la participación de colegas de diferentes regiones del país, sino que también formó lazos entre el colectivo profesional nucleado en ADASU, los grupos organizados en interior del país, los centros universitarios del interior y el Departamento de Trabajo Social. Destaca lo que se vivenció en la calidez de los vínculos y el ambiente festivo que envolvió el Congreso. En su síntesis recoge algunos pensamientos en clave colectiva producto de las formas del diálogo y reflexión que se dieron en las diferentes sedes. Identifica una avidez por el encuentro y la reflexión en torno a las diferentes disputas políticas que atraviesan el campo profesional, y en particular en la necesidad pensar e innovar frente a la envergadura de los problemas de la sociedad, y cómo son atravesados por disputas en torno a lo social, que en su avance más conservador deja a los individuos librados a su propia suerte negando cualquier idea de sujeto colectivo o responsabilidad común.

La tercera sección de esta publicación está compuesta por contribuciones aprobadas y presentadas en alguna de las cinco sedes en las que se desarrolló el Congreso. Tras un llamado abierto a quienes les fue aprobada su contribución y efectivamente presentada recibimos las 24 contribuciones que contiene esta publicación. Cabe destacar que el contenido de estas contribuciones es de estricta responsabilidad de sus autoras/es y desde la organización del Congreso deslindamos nuestra injerencia y responsabilidad al respecto.

La cuarta sección contiene las Relatorías de cada una de las cinco sedes del Congreso. En ellas se destacan las particularidades de los colectivos profesionales, así como las preocupaciones que atraviesa el ejercicio profesional en los distintos rincones del país. Cada una de las experiencias recogidas en las mesas y las reflexiones generadas a partir de las conferencias compartidas, dan cuenta de la dimensión estructural que atraviesa y parece homogeneizar las problemáticas emergentes, a la vez que las inserta en un contexto particular que expresa en los cuerpos y caras que viven la desigualdad, las distintas formas de resistencia y de saber-hacer que nos interpela como profesionales del Trabajo Social.

La última sección contiene la Declaración Final del Congreso elaborada como resultado de los intercambios, las ponencias y conferencias compartidas, así como del proceso organizativo y de la realización de encuentros en las cinco localidades del territorio nacional. Dicha Declaración fue elaborada por una subcomisión del Congreso, leída y discutida en asamblea durante la última jornada del Congreso (el día 2 de agosto) posteriormente

a lo cual se introdujeron las últimas modificaciones y se aprobó la versión final que se presenta en estas páginas. Finalmente, compartimos en esta presentación, el enlace al Código de Ética (https://www.adasu.org/prod/1/46/Codigo.de.Etica..pdf) y a la Ley N° 19.778 - Regulación del ejercicio de la profesión del Trabajo Social o Servicio Social (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19778-2019).

CONFERENCIAS CENTRALES

Trabajo Social, precariedad y producción de lo común: entre la constatación del deterioro y la recuperación de las resonancias

Gerardo D. Sarachu Trigo[1]
Salto, 17 de mayo

Escribano del deterioro II
certificar las pobrezas
informar sobre cuerpos rotos
evidenciar la profundidad de las heridas
estimar la duración del daño
¿Cómo pasar del oficio del registrador
al de artesano de los nexos?
ampliar vínculos
tejer conexiones
impulsar tránsitos
(Gerardo Sarachu, poema en construcción
parte de la serie Escribanos del deterioro)

El presente texto recoge las reflexiones compartidas junto a colegas de Trabajo Social en la ciudad de Salto, una de las sedes regionales del Centro Universitario de Litoral Norte de la Universidad de la República, en el marco del XIV Congreso Nacional de Trabajo Social desarrollado en forma descentralizada con participación activa de estudiantes, docentes y colegas dispuestas a la reflexión que surge del intercambio.

La posibilidad de pensar desde las práctica, los saberes, pareceres y vivires compartidos fueron muy motivantes, para reafirmar el gusto por el oficio del Trabajo Social, tratando de producir un desplazamiento siempre difícil, respecto a convertirnos en "escribanos del deterioro" (Sarachu y

1. Asistente Social Universitario por la Escuela Universitaria de Servicio Social en la Universidad de la República, Mag. En Servicio Social por la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Prof. Agregado de la unidad académica del Prorrectorado de Extensión y Programas Integrales de la Universidad de la República. He desarrollado experiencias de trabajo con diferentes colectivos signados por la precariedad y las potencias de auto-organización social y comunitaria.

Texeira, 2013) o recuperar el flujo social de nuestro hacer e intentar ir siendo artesanos de los nexos[2].

En ese desplazamiento, conceptual y afectivo, son claves al menos cuatro movimientos que al tiempo que reconozcan los profundos condicionamientos del contexto en que se desarrolla el Trabajo Social, permitan identificar las múltiples contradicciones y posibilidades que se abren. Las realidades opresivas en las que trabajamos, no se reducen a las ausencias, a la constatación de las desigualdades y revelan siempre potencias existentes y a desencadenar en nuevas composiciones que están por venir.

Se presentan a continuación los cuatro movimientos: un primer movimiento que llamamos asumir la profundidad de los condicionamientos, un segundo movimiento que hace al pensar la conjunción de las múltiples crisis y sus conexiones. El tercer movimiento se concentra en asumir la perspectiva de producción, sostenimiento y expansión de lo común, para llegar al cuarto movimiento en clave de consideraciones finales y prospectiva, hacia los desafíos de construir un ejercicio profesional del Trabajo Social resonante.

Primer movimiento: asumir la profundidad de los condicionamientos

El trabajo social no se desarrolla en el aire sino en contextos determinados, que están marcados por la crisis estructural del capital (Meszárós, 2002), caracterizada por la incapacidad del capital de autocontrolarse y regular su capacidad destructiva. Dicha destrucción abarca tanto a las personas como a sus relaciones y la naturaleza en general, de la que somos una parte entre otras partes. El desempleo y la precariedad instalados como problemas crónicos y la imposibilidad del capital de generar una igualdad sustantiva se expresa en las desigualdades de género que sustentan el propio metabolismo social del capital reproduciendo el orden patriarcal dominante y agudizando las desigualdades étnico-raciales y las múltiples opresiones y discriminaciones.

Cuando se alude al carácter estructural de la crisis, Mészáros (2002) se refiere a que esa crisis no es más una de las crisis cíclicas o coyunturales que

2. La expresión reconoce su inspiración en la serie de ensayos de Frigeiro, Korinfeld y Rodriguez (cord) (2018) "Saberes de los umbrales: Los oficios del lazo". La idea de recuperar lo artesanal, supone conectar con el sentido de producir en forma personalizada, a escalas concretas, sin olvidar las conexiones con otras escalas, otras dimensiones, pero siempre a medida de quienes participan directamente, sus organizaciones y redes.

podría ser solucionadas a partir de la administración de las contradicciones y antagonismos. La crisis actual se tiende a conformar como acumulativa y produce un creciente bloqueo para desplazar esas contradicciones que dejan de ser simplemente "disfuncionales" y se vuelven "permanentes".

Como el capital y su metabolismo producen constantes crisis que lo impulsan para expandirse, es preciso explicitar los trazos principales que caracterizan a esta crisis estructural. Siguiendo los lineamientos del autor:

> La novedad histórica de la crisis de hoy se manifiesta en cuatro aspectos principales: (1) su carácter es universal, en lugar de estar restringida a una esfera particular (por ejemplo, financiera o comercial, o afectando a este o aquel rama particular de la producción, afectando a este y no a aquel tipo de trabajo con su rango específico de habilidades y grados de productividad, etc.); (2) su alcance es verdaderamente global (en el sentido más literal y amenazador del término), en lugar de estar limitada a un conjunto particular de países (como fueron todas las principales crisis en el pasado); (3) su escala de tempo es extensiva, continua y si se prefiere, permanente, en lugar de limitada y cíclica, como fueron todas las crisis anteriores del capital; (4) en contraste con las erupciones y los colapsos más espectaculares y dramáticos del pasado, su modo de desdoblarse podría ser llamado de rastrero, desde que incrementemos la salvedad de que ni siquiera las convulsiones más vehementes o violentas pueden ser excluidas con respecto al futuro: a saber, cuando la compleja maquinaria ahora activamente empeñada en la administración de la crisis y en des-localizarlas más o menos temporalmente a las crecientes contradicciones pierda su energía (Mészáros 2002:795-796).

Entendida de esta forma la crisis estructural, pone en cuestión los mecanismos de control del propio capital sobre su vocación destructiva en búsqueda de su autovaloración, generando lo que puede ser definido como incontrolabilidad del capital (Paniago, 2012). El control metabólico por parte del capital supone la dominación jerárquica sobre el trabajo, así como la gestión de los antagonismos y contradicciones que se constituyen en límites para la expansión del capital.

La incontrolabilidad evidencia que el carácter estructural de la crisis no se resuelve con ajustes periódicos, con mecanismos y estrategias de administración de lo existentes, por lo que se requiere alterar el conjunto del sistema. Es fundamental comprender en profundidad los condicionamientos

que dicha incontrolabilidad implica para el análisis de cualquier alternativa real y también, para aquellas tentativas parciales que pretenden construirse como alternativas, en el marco de un proceso destructivo a escala global.

El camino planteado por Mészáros, exige apartarse de las pretensiones de reforma, dentro de un sistema signado por la imposibilidad de resolver al mismo tiempo los requerimientos del metabolismo social del capital y su propia necesidad y las necesidades genuinas de los sujetos. Cuando se habla de necesidades genuinas, se entiende aquellas necesidades que permitan la efectiva y afectiva reproducción de la vida. Una vida plena de sentido o que valga la pena ser vivida requiere de una recuperación de la autonomía en clave de interdependencia, esa capacidad de autoinstituir colectivamente las propias normas (Castoriadis, 1989) y criticar las normas que regulan las instituciones en procesos colectivos de elucidación crecientes. Identificar los espacios colectivos que promueven la autonomía y sostienen esa capacidad de recuperar la potencia colectiva. Una autonomía relacional orientada a la emancipación de los productores libremente asociados como forma de romper con la autoridad y dominio del capital.

Pensar la profundidad de los condicionamientos es clave, no para quedarse estancados en ellos, sino para identificar las contradicciones que se expresan en desigualdades y conflictos a diferentes escalas que producen tutelas al tiempo que generan condiciones para buscar otros modos de asumir el devenir y persistir en nuestro ir siendo.

Escribano del deterioro I

años de escribano del deterioro
dar fe pública de desgarradores testimonios
miserias múltiples debidamente registradas
descripciones pormenorizadas sobre la vida
que inhabilitan otras descripciones desde la vida
que se resisten siempre a ser descritas
que fluyen en los intersticios
otras posibilidades se abren sin dejar registros
reconozco sus rastros
conectando sentires

(Gerardo Sarachu - poema en construcción
parte de la serie Escribanos del deterioro)

Es relevante asumir la profundidad de los condicionamientos en que se desarrolla la labor del Trabajo Social y poder cuestionar la naturalización de las relaciones sociales que sostienen las desigualdades. De allí la relevancia de asumir que no existe un único Trabajo Social posible ni es pertinente el quedarse ensimismados en la búsqueda de la especificidad del campo profesional. Se hace urgente también, combatir explícitamente el lastre conservador que por momentos invade al oficio desdibujando la autonomía profesional. Formulado de una forma esquemática, se intenta problematizar una determinada concepción que en los medios profesionales insiste con la idea de la existencia de una teoría propia del servicio social y una especie de "esencialidad perdida" que habría que recuperar puesto que se estaría perdiendo, como afirman, por ejemplo, Di Carlo et al (2004):

> El Trabajo Social como toda profesión reconocida ha elaborado su teoría que está en sus textos de base clásicos y modernos que nos hablan del hacer y del cómo hacer en esta actividad profesional" (p.14). "El Trabajo Social cuenta con una teoría de la acción bastante progresista con claros valores de cambio en la convivencia y tiene la misión social de lograr que individuos y grupos mejoren las formas de integración social positivas...el trabajo social tiene como misión buscar la integración social y moral del individuo a la sociedad para su propio bien, ya que la exclusión a lo único que lleva es a la mutilación de la vida humana en cualquiera de sus formas (p.12).

Se comparte con el autor mencionado la preocupación por conocer y profundizar en las producciones (elemento clave a estimular desde el lugar docente) que en diferentes épocas y contextos se han construido acerca de servicio social y sus diversas posibilidades, pero se discrepa profundamente, en cómo entender estas producciones. Las mismas, no constituyen una teoría propia, ni se centran exclusivamente en el hacer y en el cómo hacer de una profesión condicionada; y lo que es más importante, estas producciones no son propias o exclusivas de un determinado campo, se trata de contribuciones orientadas a reproducir en la conciencia el movimiento de la realidad, producción de conocimiento acumulada y situada. Lo que importa en dichas producciones, es si efectivamente dan cuenta de procesos reales o permiten un acercamiento a esa comprensión de lo que sucede y no calificarlas y clasificarlas según quien detenta el monopolio sobre las mismas o si son de afuera o de dentro del campo profesional; o dicen algo sobre la realidad o no dicen nada, he ahí la pertinencia de las teorías y las categorías de análisis.

En este complejo problemático que se denomina Trabajo Social, no existe una "razón de ser", "naturaleza" o "misión", que esté dada de una vez y para siempre, el servicio social se va configurando y reconfigurando permanentemente con relación a la realidad social que lo convoca, las formas y posicionamientos con relación a dicho campo, son también diferenciadas y múltiples. No se considera pertinente dedicar los esfuerzos colectivos de reflexión, a la búsqueda de una verdad última sobre el servicio social y mucho menos desde el "deber ser" apelar al cumplimiento de una supuesta misión eterna, moralizadora y moralizante.

La preocupación de la integración social con sus contradicciones, puede reactualizar la herencia conservadora del servicio social, fundamentada en la defensa de un orden social positivo, en una evaluación moral de los males sociales, en la naturalización de las desigualdades. Esta preocupación por la integración social ha constituido una problemática central para la profesión y atraviesa a las diferentes perspectivas, constituyéndose por momentos en hegemónica en los colectivos profesionales; pero la misma coexiste con un variado abanico de interpretaciones, que buscan alentar otras posibilidades analíticas e interventivas sobre los procesos sociales y los desafíos actuales junto a los sujetos que viven esos problemas y a ellos se resisten, se oponen, luchando y planteándose alternativas a nivel de la individualidad, la sociabilidad, las formas de organización de las relaciones sociales, colectivización de los satisfactores de sus necesidades, etc. No es posible analizar esta herencia conservadora, por fuera de la totalidad social y las fuerzas sociales en lucha, la estructura de clase y sus conflictos resultantes en el capitalismo, sus procesos de emergencia, consolidación desarrollo y crisis.

Lo que constituye al servicio social como profesión es que se trata en el decir de Netto (1992) de una **práctica institucionalizada** (desarrollada en un entramado institucional complejo que hace uso del Trabajo Social, instituciones específicas de formación profesional que permiten su reproducción, etc), **socialmente legitimada** (responde a demandas sociales concretas mediante procesos de intervención sobre las necesidades y formas de satisfacción junto a personas, grupos y colectivos diversos) y **legalmente sancionada** (exigencias de titulación para su ejercicio, existencia de cargos definidos y formas de acceso a los mismos, reglamentaciones, etc.). Es preciso reconocer además, que el proceso de profesionalización es un proceso inacabado y en transformación permanente[3].

3. Es importante recordar que la profesión del Trabajo Social, se puede definir como una profesión en proceso de profesionalización siendo que para el caso uruguayo se cuenta

Se busca enfatizar la no existencia de un único Trabajo Social y concebir al Trabajo Social como un "campo Problemático" (Rozas, 2001) donde confluyen diversas posibilidades. Asumir la conceptualización del Servicio Social[4] como campo laboral, supone reflexionar sobre el Trabajo Social y su composición como parte de la clase trabajadora[5] y en sentido general, sobre la ubicación del mismo en el marco de la división social y técnica del trabajo en nuestra sociedad[6]. Reflexionando a su vez, sobre las formas que asume esta división en especial en el rico entramado institucional de la "ejecución terminal de las políticas sociales" (Netto 1996) y las diversas configuraciones organizacionales donde se desarrolla la labor de los asistentes sociales.

Estos aspectos que hacen al trabajo deben ser comprendidos en su movimiento permanente, puesto que se trata de procesos sociales que nada tienen de naturales y no están dados de una vez y para siempre. La división del trabajo en una sociedad, las configuraciones institucionales, las relaciones sociales, etc. son construcciones históricas y conforme a la época y el lugar, sufren alteraciones profundas, modificaciones leves, continuidades y discontinuidades, adoptando formas diversas que es preciso desentrañar y comprender en su totalidad.

Cuando se habla de totalidad[7], se piensa en la necesidad de analizar los procesos sociales en su complejidad efectiva, desde sus contradicciones, los

---

con una formación específica, cierto reconocimiento de la competencia teórica y técnica, existen ciertas garantías respecto a la ocupación de un espacio en el mercado de trabajo y sobre sus mecanismos de acceso (aunque en la actualidad se encuentran flexibilizados), se cuenta con un código de ética profesional, se avanzó en la legislación sobre reglamentación profesional y en el reconocimiento y legitimación social de la misma aunque es mucho lo que queda por seguir produciendo en esa clave de profesionalización y reconocimiento.

4. En este documento se utiliza indistintamente Trabajo Social y Servicio Social, si bien se prefiere esta última denominación por resultar más específica de nuestro espacio laboral y menos ambigua.

5. En general, se trata de una inserción como asalariadas en las diversas organizaciones públicas y privadas donde su trabajo es contratado, aunque la condición de asalariada se venga modificando crecientemente dando lugar a "nuevas" modalidades de contratación.

6. Para no repetir argumentaciones, que se consideran referenciales claves para la superación del conservadurismo profesional y que han determinado precisamente la ubicación del Servicio Social en el marco de la división socio-técnica del trabajo, se remite al lector a los siguientes autores: Iamamoto y Carballo (1982), Iamamoto (1999), Netto (1992) y Netto (1996).

7. La totalidad es pensada como la complejidad realmente existente y en movimiento, por lo que se constituye en un horizonte al que se orienta el proceso de conocimiento. Lo real no se reduce a ninguna de las aproximaciones, se trata siempre de intentos que nunca

momentos de estructura y acción o de causalidad y teleología, de condicionamientos sociales y de voluntad colectiva. Cuando se analiza el mundo del trabajo, se debe reflexionar al mismo tiempo, sobre las transformaciones en la realidad social en dos niveles diferentes y complementarios: **los cambios en las formas de producción de mercancías** (bienes y servicios materiales e inmateriales) y las **transformaciones en las formas de gestión y uso del trabajo humano** sus resistencias, proyectos, afectos[8] y pasiones.

Estos elementos son claves para el análisis de las fragmentaciones en la "clase-que-vive-del-trabajo" (Antunes, 1995) o en la "diversidad de situaciones de subalternidad, explotación y dominación" (Iamamoto, 1999); se producen también cambios, en los dispositivos sociales, en las políticas sociales y sus funciones económicas, sociales y políticas que configuran el espacio ocupacional para el desarrollo de las diversas profesiones de "lo social", entre las que se ubica el campo de actuación del Trabajo Social en particular, fuertemente tensionado y complejizado.

Los aportes de Rozas (2001) asumen dicha complejidad para el análisis del Trabajo Social. La autora, luego de debatir la concepción de "campo" trabajada por Bourdieu, dice que:

> Nuestra perspectiva de campo problemático, abarca a los procesos generales que adquieren particularidad en tanto están referidos a las manifestaciones de la cuestión social que se expresa en la práctica cotidiana de los sujetos. Dicha práctica no es autónoma, por el contrario, está condicionada por las posiciones diferenciadas que un tipo de organización social establece, y por lo tanto las posibilidades de reposicionamiento de los sujetos no depende de la voluntad individual ni solamente de sus representaciones simbólicas. En esta perspectiva, las posiciones basadas en el relativismo individual para explicar los procesos sociales contribuyen a distraer la explicación de las condiciones en la que se construye

agotan la complejidad de lo real, por lo tanto, son totalidades siempre parciales, fragmentadas y problemáticas que exigen al sujeto nuevas reflexiones y acciones que no claudiquen de esa pretensión de totalidad por conocer lo que efectivamente sucede y cómo y con quién puede transformarse.

8. Una idea que considero interesante para pensar la intervención del Trabajo Social es la relativa a la comunicación y relación intersubjetiva, en términos de afectividad, o sea esa capacidad de ser afectado y afectar que tiene el ser humano como ser que se produce en relación. Las condiciones materiales y subjetivas de la existencia, comprendida como una existencia sentida y afectada por la alegría, la tristeza, la esperanza, el dolor, la angustia, el esfuerzo, el arrepentimiento, el miedo, el reconocimiento, etc.

> y reproduce la cuestión social en el marco del sistema capitalista, así como las decisiones políticas hegemónicas que direccionan las reglas de juego para enfrentar dicha cuestión social (p.234).

Esta ubicación determinada del Trabajo Social en general y de las distintas personas que ejercen el Trabajo Social en su pluralidad, permite analizar los condicionamientos de su práctica, tomando en cuenta las configuraciones organizacionales en que su labor se inserta, reconociendo así, los límites de la autonomía profesional.

Parece pertinente establecer aquí, la distinción entre el compromiso y la autonomía profesional. Algunos aspectos de lo trabajado por Weisshaupt (2002) contribuyen a determinar las limitaciones de esta acción que se desarrolla en contextos organizacionales e institucionales diversos. Permitiendo analizar, la relación existente entre legitimidad de la acción, racionalidad y autonomía; dice el autor:

> Aplicando el paradigma de la limitación de la acción profesional al Servicio Social se llega a la raíz de la cuestión: destacándose tres elementos: 1) el asistente social; 2) el "cliente"; 3) el objeto de práctica. Y tres relaciones: a) la relación entre el asistente social y el objeto de práctica, o sea la pericia profesional; b) la relación entre el asistente social y su "cliente", o sea, el compromiso profesional; y c) la relación de propiedad establecida entre el cliente y el objeto de práctica...Lógicamente desde el punto de vista del Servicio Social como saber profesional legítimo y racional, la pericia es el elemento determinante en última instancia. La racionalidad y fundamentalmente la legitimidad no corresponden solamente a criterios internos. La racionalidad tiene relación con el objeto de práctica que como se dijo es propiedad del cliente, que podría llegar a recuperarlo y retirarlo de circulación. Por otro lado, la legitimidad no depende tanto de la pericia como sí, del compromiso profesional (p.357)

Entre estas tensiones identificadas, se juega la autonomía profesional. Por un lado, el desarrollo de una práctica fundada y fundamentada teóricamente lo que supone el énfasis en la capacitación y especialización centrada en agudizar la pericia profesional; y por otro lado la búsqueda de profundizar el compromiso profesional y su posicionamiento político junto al "cliente". Dicha tensión está siempre presente, y según el autor mencionado, se han dado pocos intentos de relacionar capacitación y compromiso, o saber y posicionamiento, indagándose poco sobre los problemas de la práctica referidos a la relación entre ambos componentes.

La ubicación del Trabajo Social como un tipo especial de trabajo e inserto en procesos de trabajo socialmente determinados, permite romper con el internalismo tan caro al Servicio Social. Las tensiones mencionadas anteriormente, se expresan en las tendencias al voluntarismo y/o burocratismo fuertemente instaladas en la cultura profesional, o como mejor lo define Iamamoto (1999), se reinstala en el debate profesional un doble dilema aún presente en la práctica profesional: entre el fatalismo y el mesianismo, como afirma la autora:

> El fatalismo y el mesianismo, ambos procesos cautivos de un análisis de la práctica social vaciada de historicidad. El fatalismo, inspirado en interpretaciones que naturalizan la vida social que es aprendida al margen de la subjetividad humana, lo que redunda entonces, en una visión perversa de la profesión concebida como totalmente encerrada en las mallas de un poder monolítico, de allí resulta la impotencia y el sometimiento del profesional a lo instituido. Por otro lado, el mesianismo utópico que privilegia los propósitos del profesional individual en un voluntarismo que no permite desvelar el movimiento social y las determinaciones que la práctica incorpora en ese movimiento, resucitando así inspiraciones idealistas que reclaman la determinación de la vida social por la conciencia (p.213).

La ruptura con esos dilemas presentes en la cultura profesional, constituye una orientación clave para ser incorporada en el ejercicio y experiencia del trabajo social. En el ejercicio profesional y en los ámbitos de formación, reflexión, la búsqueda permanente de establecer conexiones, de vincular los temas, de atender las nuevas manifestaciones, re-visitando críticamente la historia, aportando al conocimiento y al interés siempre atentos a la realidad social y sus movimientos, la correlación de fuerzas, explicitando la intencionalidad de la estrategia educativa, el sentido de las opciones realizadas y las posiciones asumidas aceptando lo indisponible.

Segundo movimiento: pensar la conjunción de las múltiples crisis y sus conexiones.

Es relevante recurrir a los planteos de Harmunt Rosa (2021), que analiza la multiplicidad y combinación que se produce entre las crisis que padecemos en la actualidad y a las que procuramos encontrar alternativas. Se trata de una conjunción de crisis signadas por la alienación y la aceleración que alteran nuestros modos de relación con el mundo a todos los niveles.

Por un lado, la crisis ambiental, nuestro modo de relacionarnos en la naturaleza, la relación entre sus componentes humanos y no humanos, que ponen en riesgo la vida en el planeta, que colocan la vida al borde del colapso (Taibo, 2017), la pérdida de diversidad, la homogenización y mercantilización creciente de los recursos de uso común y de la propia producción de comunes.

Simultáneamente, la crisis socio-político-cultural de la democracia, crisis de reciprocidad y de los cuidados, alteraciones profundas con nuestros modos de relación con el mundo social, el retorno a conservadurismos y crecimientos de totalitarismos y autoritarismos que se relacionan con la pérdida de legitimidad de los espacios democráticos, deliberativos y colectivos. Se registran movimientos societales desde las derechas de impulsar una batalla cultural contra la efectivización de derechos y conquistas producto de luchas sociales cristalizadas en políticas públicas garantistas.

Concomitantemente a las anteriores, la crisis psíquica, la implosión que se expresa en apatía, depresión, ataques de pánico y otras formas que evidencian la alteración de nuestra relación con nosotros mismos y las tramas que nos constituyen. Vivir las problemáticas sociales como fracasos personales, cansancios e impotencias, culpabilizarnos de nuestra propia condición, de no dar la talla, de nunca alcanzar la medida para convertirnos en empresarios exitosos de nosotros mismos.

Es precisamente la conjunción de estas crisis lo que lleva a Rosa (2021) a pensar las conexiones de esas crisis desde la perspectiva de la resonancia. Colocar en el centro la vida y los modos de resonar en y con el mundo. ¿Cómo construir resonancias, modos resonantes de habitar y transitar el mundo, en tiempos de aceleración, de alienación y depresión? Pensar las conexiones de las crisis en lo que dicen acerca de nuestras relaciones con la naturaleza, con la sociedad y con nosotros mismos.

> El vínculo entre estas crisis solo puede comprenderse adecuadamente si se los reconstruye en términos de resonancia: el núcleo de la crisis ecológica no radica en que no tratemos los recursos naturales de manera racional sino que perdemos a la naturaleza como esfera de resonancia cuando la vemos solo como recurso...La crisis de la democracia por su parte, no obedece a que la política democrática brinde malos resultados o que no logre atender adecuadamente a los intereses heterogéneos… El desgano político es un fenómeno de alienación basado en el hecho de que... no se logra la asimilación transformadora democrática del

> mundo que compartimos colectivamente. Por último, la psicocrisis de la tardomodernidad puede interpretarse como una alienación fundamental y constitutiva; ...el vertiginoso aumento de trastornos como depresión y el desgaste ocupacional no es en primer lugar un resultado de la sobrecarga de exigencias laborales y temporales sino el colapso de los ejes de resonancia que son constitutivos para los sujetos. Cómo señale... para aquel que experimenta un desgaste o una depresión, el mundo y consecuentemente el propio si mismo aparecen como fríos, muertos, pálidos, vacíos y mudos; sufre una pérdida de capacidad de resonancia que atraviesa todas las esferas de la vida (Rosa, H: 2021: 63-64).

El planteo de Rosa (2021) nos permite identificar la relevancia del carácter relacional. Supone analizar los procesos sociales a partir de los diversos modos en que se despliegan estrategias de búsqueda de resonancia y de evitación de experiencias de alienación. Se parte de la base que es constitutivo del ser humano en su devenir el sentir intensos momentos de resonancia y el vínculo con el mundo se vuelve dialógico, multilateral, interdependiente y profundo y otros momentos, de vacío existencial y pérdida de sentido.

La resonancia implica para el autor que se viene considerando cuatro características interrelacionadas, por un lado, la capacidad de afectar y ser afectado por la emoción que puede llevar a componer la mutua conmoción. Esa relación al mismo tiempo me transforma, en tanto me permite el movimiento de asimilación transformadora efectiva y afectiva, que habilita a desplegar la autoeficacia, cumplir objetivos, satisfacer necesidades, asumirme como una existencia abierta, una parte entre otras partes, en el sentido spiniozeano. Finalmente, la resonancia supone la aceptación de lo indisponible, aquello que no puedo controlar ni planificar, que puede o no producirse, aceptar algo de lo inesperado supone una pausa en los modos habituales de concebir nuestra acción en y con el mundo que no está totalmente disponible a nuestro antojo.

Como estudia Vanegas (2024) es posible relacionar la instrumentalidad del Trabajo Social con la perspectiva de la resonancia de Harmunt Rosa, atendiendo especialmente a una de las características que requiere ser problematizada como es la indisponibilidad, afirma el autor: *"No esperamos que una experiencia resonante aparezca y tampoco controlamos lo que ella producirá en nosotros"* (2024:11).

Poder asumir el desafío de la resonancia, hacia un Trabajo Social resonante supone desde la mutua apropiación de lo singular y lo común, abrir posibilidades de enriquecer, desarrollar y profundizar en los procesos de problematización e intervención en Trabajo Social. Seguir transitando hacia la formación de una cultura profesional que no le tema a la complejidad. Un profesional culto, que al cultivar se cultiva, afecta y es afectado y se encuentra atento a las transformaciones del mundo contemporáneo, capaz de formular y formularse preguntas, evaluar y recrear propuestas, propiciar alternativas al nivel de las políticas sociales y del fortalecimiento de la sociedad civil, en la satisfacción de sus necesidades y formas de expresión colectiva.

En esta clave de las resonancias, adquieren mucha importancia los espacios colectivos en que la labor del Trabajo social se inserta, equipos multiprofesionales, habilitar espacios reflexivos sobre nuestras prácticas y sus conexiones, participar de las luchas de las asociaciones profesionales en vínculos con las luchas sociales y populares, desplegar seminarios temáticos y territoriales, espacios de sistematización e intercambios de saberes, proyectos asociados, las lecturas compartidas, los debates, las escrituras, los informes, sistematizaciones, los procesos de práctica en distintos espacios: **la construcción colectiva de conocimientos**, buscando fortalecer un perfil de universitario en Trabajo Social que, recurriendo nuevamente a Iamamoto (1999) se puede sintetizar adecuadamente como:

> Un profesional informado, crítico y propositivo, que apueste al protagonismo de los sujetos sociales. Pero también, un profesional preparado en el instrumental técnico-operativo, capaz de realizar acciones profesionales a los niveles de asesoramiento, planificación, negociación, investigación y acción directa estimuladoras de la participación de los usuarios en la formulación, gestión y evaluación de programas y servicios sociales de calidad (Iamamoto, 1999: p.144).

Es precisamente en este sentido que las posibilidades del Trabajo Social se amplían y se apartan de la repetición y el burocratismo y se hace foco en las conexiones de haceres, de diálogo de vivires (Masi, 2025), saberes, placeres, cultivando nuevos modos de combinar y asumir las relaciones en todos los niveles y escalas, prestando atención no exclusivamente a las ausencias y faltas sino a las potencias y deseos que movilizan y transforman desde el accionar en el mundo.

Tercer movimiento: Asumir la perspectiva de producción, sostenimiento y expansión de lo común

El tercer movimiento o desplazamiento que se propone es el de asumir lo común, superando visiones exclusivamente centradas en el Estado o en la lógica privatizadora de la mercantilización de los servicios sociales. La consideración de la perspectiva de lo común en tanto producción a partir de los asuntos que a todos nos conciernen porque a todos nos afectan, pone foco en las tramas que sostienen la vida. Se considera que esta perspectiva de lo común habilita una crítica a las políticas públicas y a los límites de la forma estatal en el capitalismo actual, por lo que resulta interesante explorar esas relaciones e interpelaciones entre lo público, lo privado, lo íntimo y lo común. El campo de los comunes y sus distintas concepciones habilitan la búsqueda de alternativas para superar la dicotomía público-privado al introducir la consideración de la producción, gestión y uso de lo común, ampliando así el cuadro interpretativo acerca de los procesos colectivos y sus potencialidades.

Son crecientes los análisis que se dedican a investigar sobre los denominados "bienes comunes" desde diversas perspectivas, por ejemplo: Ostrom, (2002) que desde la economía identifica las componentes institucionales que hacen a los modos de resolver la gestión de los bienes comunes evitando así la tragedia de los comunes; Poteete et al (2012) procuran identificar alternativas a los procesos de privatización de los bienes comunes como la educación, la energía eléctrica, el agua potable entre otras; Laval y Dardot, (2014) que desde la crítica a los modos imperantes proponen claves de politización de los comunes en el capitalismo actual; Caffentzis y Federicci (2015); Gutierrez, (2017), que a partir de la crítica al economicismo y la mercantilización de los comunes y desde las luchas abiertas por los sujetos colectivos en movimiento y sostenidas en tramas comunitarias con relación a la tierra, al agua, a la vida, en América Latina (en especial Bolivia y México), ubican la producción y sostenimiento de lo común en la construcción de tramas comunitarias en luchas territoriales que denuncian el tránsito del consenso de Washington y los ajustes de los noventa, hacia el consenso de los *commodities* del crecimiento progresista (Svampa,2012; Gudynas, 2011), interpelando a las políticas públicas y a los modelos de desarrollo que las mismas buscan sustentar.

El Trabajo Social por momentos queda invadido por la concepción estadocéntrica, perdiendo de vista el conjunto de tramas sociales y

comunitarias que efectiva y afectivamente sostienen la vida en los territorios. Se insiste en que el foco puede estar en las rupturas de esas tramas, la caracterización de sus debilidades y registros de sus ausencias y puede desde otras perspectivas colocarse a la vez en sus potencialidades constitutivas, en la profunda imbricación existente entre vida y trama. Muchas veces las propias intervenciones institucionales y sistemas de políticas públicas interfieren en esas tramas, las cooptan o las niegan, las fortalecen o debilitan, allí los profesionales del Trabajo Social vuelven a ser interpelados para asumirse como artesanos de los nexos o seguir siendo resignadamente escribanos del deterioro.

La afirmación anterior no pretende negar la relevancia de disputar recursos públicos y disponibilizarlos para la atención de necesidades sociales múltiples, generar y sostener sistemas de protección social garantizados por el Estado, sino que llama la atención para las complementaciones, para las conexiones entre los diferentes ámbitos y la necesidad de sostener la comunalización de algunos procesos que fueron degradados por la forma estatal, la necesidad creciente del involucramiento directo y control creciente del conjunto de los medios de existencia entre las personas afectadas directamente, con formas colectivas variadas que contrarresten la tendencia a la privatización y mercantilización de todas las esferas de la vida.

Cuarto movimiento: Los desafíos de construir un ejercicio profesional del Trabajo Social resonante

A modo de consideraciones finales, si se asumen la profundidad de los condicionamientos, la multiplicidad y carácter combinado de las crisis desde la perspectiva de la producción sostenimiento y expansión de lo común, aparecen importantes desafíos para el Trabajo Social en su ejercicio profesional.

Recuperar la capacidad de asimilación transformadora de los procesos sociales, esa capacidad de resonar con el mundo evitando ante tanta aceleración y alienación las respuestas estereotipadas. Siguiendo a Vanegas (2024):

> la instrumentalidad del quehacer del Trabajo Social dificulta, en alguna medida, la posibilidad de construir valoraciones fuertes en el eje de resonancia del trabajo. Si las labores del trabajador social lo "convierte[n] en perito de realidades sociales, que decide quiénes son merecedores y quiénes no de la ayuda"..., en un funcionario más, "donde el significado

> [por los otros] pierde sentido, y donde el discurso de los sujetos se encuentra limitado a «opciones prefijadas por los programas computarizados», entonces el segmento de mundo en el que el trabajador social aplica su quehacer queda restringido y, con él, sus experiencias resonantes quedan limitadas (2024: 15).

Cultivar un enfoque situacional que, al situarse institucionalmente, genere nuevas situaciones siempre contingentes, abre nuevas posibilidades hacia un Trabajo Social resonante. Un Trabajo social dispuesto a afectar y afectarse, que reflexiona sobre su hacer y produce conocimiento a través del diálogo franco con quienes viven las situaciones, con aportes diversos de la filosofía, del arte, de la teoría social, de las tecnologías, de las ciencias y se dispone a construir conexiones rompiendo con el internalismo y los aislamientos que silencian su voz y la de las demás personas y colectivos y hacen aparecer al mundo como enmudecido e indiferente.

Una praxis no resignada supone para el Trabajo Social en clave de su aporte a la extensión universitaria y desde allí interpelando al conjunto de su proyecto académico disciplinario y profesional una búsqueda sostenida hacia el protagonismo de los sujetos y sus formas de organización colectiva en los diferentes ámbitos abiertas al devenir. Algunas claves a seguir profundizando a modo de desafíos podrían ser: activar la escucha, trabajo artesanal de visibilizar las tramas, conectar saberes, habilitar las pausas, construir territorialidades otras en red, forjar nuevas estatalidades no exclusivamente gubernamentales, sistematizar las prácticas y saberes que surgen de la conexión de los saberes del producir, del denunciar desigualdades, del sostener, del trasformar transformándonos.

¿Y nosotrxs qué? Entre el contexto inhumano y las problemáticas desgarrantes: las y los trabajadores sociales

Susana Cazzaniga
Salto, 17 de mayo

Esta ponencia es producto de reflexiones que vengo realizando con colegas en el marco de las profundas transformaciones que estamos viviendo. Se trata de preocupaciones y ocupaciones que me parecen oportunas para compartir a fin de seguir enriqueciéndolas con el debate, la problematización y las preguntas. En momentos de incertidumbres sólo las preguntas nos permiten transitar poniéndonos a prueba en cada paso, con nuevas preguntas y así, aunque parezca disruptivo podemos caminar.

1. Acerca del contexto "inhumano"

En primer lugar, creo conveniente expresar desde qué concepto de contexto realizaré estas reflexiones a fin de aclarar posiciones teóricas y epistemológicas. Tomo algunas argumentaciones de Hugo Zemelmann (2021) para decir que un contexto (la realidad dice este autor) es el producto de la historia política de un proceso social situado en un momento determinado. En él se expresan las continuidades y rupturas y se entraman múltiples aspectos que le confieren gran complejidad: lo político, lo económico, lo cultural, lo intersubjetivo, lo ideológico, lo histórico y lo actual, lo material y lo simbólico. Por otra parte, todo aspecto particular que tomemos para analizar, estudiar, comprender, transformar… está atravesado por el contexto, y en ese sentido el mismo lo reproduce desde sus características singulares.

Visto esto, intentaré dar cuenta de ciertos aspectos contextuales para situarnos en estos "escenarios emergentes y las problemáticas persistentes" del que este congreso considera necesario debatir. En razón de la complejidad y los múltiples aspectos que entraman la realidad, y la existencia de numerosos análisis por parte de especialistas en el tema, tomaré sólo un par

de dimensiones para profundizar que, desde mi punto de vista, impactan directamente en nuestro campo disciplinar/profesional.

Para comenzar decir que está bastante generalizada la posición de que estamos viviendo un cambio de época, y si bien el mismo está propiciado por nuevas crisis del capitalismo, no se trata de un interregno inducido por una crisis. Desde las diferentes fundamentaciones al respecto, tomaré aquellas que hablan de un cambio de era geológica, en el que la tecnología tiene su papel protagónico. Es que se ha producido un cambio significativo en la relación de las personas con el ecosistema, que ha adquirido la denominación "Antropoceno" (Crutzen en Trischler, 2017) y que en pocas palabas designa las huellas geológicas dejadas por humanas y humanos en la naturaleza usando medios novedosos, indicando su inicio en la propia Revolución industrial. Este término comienza a circular a principios del siglo XXI y si bien es introducido desde la geología, pronto pasa a constituirse en objeto de estudios de diversas disciplinas de las ciencias sociales. Las preocupaciones rondan en los efectos que se evidencian en los cambios climáticos, las modificaciones morfológicas, pero también sobre los impactos en la vida cotidiana, en los aspectos productivos, culturales, intersubjetivos entre otros. Desde una lectura diferente encontramos otra denominación para dar cuenta de esta época: "Capitaloceno". Quienes defienden esta clasificación consideran que el error que encierra el término Antropoceno es considerar que lo humano es algo homogéneo, cosa que realiza un corrimiento de "… las responsabilidades particulares y las formas concretas de intervención, apropiación y co producción en el tejido de la vida" (Navarro Trujillo y Linsalata, 2021, 87) en todo caso el cambio de era es responsabilidad del capitalismo. Una tercera tendencia, la nombra como Tecnoceno, que si bien pone el acento en la tecnología, considera que es a partir del desarrollo de la energía nuclear cuando se inician las investigaciones a gran escala que hace que en estos momentos vivamos en una "época en que mediante la puesta en marcha de tecnologías de alta complejidad y altísimo riesgo, dejamos huellas en el mundo que exponen no sólo a las poblaciones humanas de hoy, sino a las generaciones futuras, de nuestra especie y de otras" (Costa, 2021, pag. 9). Los impactos ya se hacen sentir y lo vemos desde el cambio climático hasta esta idea de aceleración del tiempo ("el día no me alcanza"), pasando por las catástrofes, aumento de las desigualdades y subjetividades individualistas, entre otros aspectos. La complejidad se hace más densa con el uso cotidiano de la tecnología que termina mediando las relaciones sociales, aún a expensas de nuestras críticas y oposiciones a su uso.

Si volvemos a las fechas en que marcan el incremento y la rapidez de estas transformaciones hace aproximadamente setenta años, podemos identificar que en ellos se sucedieron los llamados "30 gloriosos", período en el que el estado se hace presente como regulador de la economía, promoviendo el pleno empleo, mediando en la relación capital trabajo y generando entre tantas cosas, políticas de protección social. Si bien es necesario decirlo no fue desarrollado en todos los países, se trató de un período de luchas y conquistas de derechos, de acceso a la ciudadanía, de organizaciones gremiales, sociales y políticas, de movimientos que disputaban modelos de sociedad más igualitarios, de países que lucharon por dejar de ser colonias. Su deterioro y posterior decadencia provino de otra de las crisis del capitalismo, además de las fisuras que comienzan a aparecer en este esquema y las críticas que desde derecha e izquierda caen sobre el mismo. Este descalce abre las puertas a las teorías neoliberales que no solo trastocan la base material, en la que lo productivo queda en un segundo plano priorizándose lo especulativo, sino que va construyendo subjetividades diferentes.

Hay que recordar que la discusión sobre la salida de la crisis de la llamada Gran depresión 1929- 1932 se realiza entre dos teorías económicas: el neoliberalismo del libre mercado impulsado por Friedrich Hayek (1899-1992) y el keynesianismo con la propuesta de la intervención del estado desde políticas de estimulación de la demanda, impulsada por John Maynard Keynes (1883-1946). Múltiples factores hicieron que este último modelo sea el responsable de esos "30 gloriosos" al que hice referencia. Realizo esta mención porque pareciera que el neoliberalismo fuera un proyecto novedoso, todo lo contrario, constituido por diferentes escuelas unidas por la convicción de la libre competencia entre privados, se mantuvo presente, en un segundo plano, pero esperando el momento como para emerger. Una vez más la tecnología acompaña su expansión, en tanto los procesos de cambios en los modelos de producción, la globalización y la interconexión recomponen transformaciones profundas, que entre tantas consecuencias deja como saldo el aumento de las desigualdades en forma acelerada como ya dije más arriba. Los grupos más concentrados, siempre dispuestos a resguardar sus privilegios, vinculados al conservadurismo y a las derechas políticas han abrazado estas propuestas económicas y culturales. De ahí que han logrado con proyectos a largo plazo mantenerse a la espera de escenarios propicios, y en ese "mientras" fue encaramándose en las pequeñas transformaciones identificando los flancos débiles que dejan las promesas inconclusas que anunciara el keynesianismo.

Giuliano da Empoli escribe en el año 2020 el libro "Los ingenieros del caos" en el que analiza el avance de las derechas a partir de la tecnología. Estos ingenieros son, según el autor, expertos en marketing político, comunicación digital y análisis de datos que asesoran a los políticos. Usan lo que él denomina el caos informativo, tomando la fragmentación social producida fundamentalmente por la desigualdad, con el objetivo de desestabilizar la democracia. Sus herramientas son las redes sociales y los algoritmos focalizando en diferentes poblaciones con mensajes simplificados, personalizados y emotivos.

La base subjetiva sobre la que actúan son los miedos, resentimientos, desconfianza en las instituciones; la comunicación que construyen es directa entre el líder y sus seguidores, afianzando los discursos de polarización, hay allí una manipulación emocional y desinformación; el resultado es una subjetividad individualista y odiante. De cualquier manera, en esta cotidianidad que normaliza las discriminaciones y la modelización de un enemigo es posible encontrar actos de gran solidaridad, como son los que aparecen ante catástrofes en los que la solidaridad emerge, por ejemplo, tal como lo dice Han Kang en su discurso al momento de recibir el Premio Nobel de literatura 2024 "¿Por qué es el mundo tan violento y doloroso? Y a su vez ¿Cómo puede ser el mundo tan hermoso?"

Pero volviendo a la penetración cultural del neoliberalismo, podemos también preguntarnos ¿por qué las derechas consiguen horadar las subjetividades anteriores? Creo que no es sólo el uso de la tecnología, aunque ella sea el motor principal, se trata también de las propias experiencias vividas durante gobiernos con discursos redistributivos, de presencia estatal en la protección social, con políticas de reconocimiento de derechos que evidentemente no satisfacen las expectativas porque pareciera que hay más de discursos que de prácticas que materialicen muchas de las promesas. Los casos de "(in)seguridad", el crecimiento de la desigualdad, el aumento de los consumos problemáticos y las respuestas frágiles ante estas y otras situaciones ponen bajo sospechas estos proyectos políticos, que cruzados con las redes y medios de comunicación al servicio del poder concentrado se potencializa. Nancy Frazer (2019), entre otras y otros, plantea que el surgimiento del autoritarismo se debe, entre otras cosas, a las dificultades (incapacidad dice ella) que presentan los proyectos "progresistas" para avanzar sobre la distribución más justa de los bienes lo que hace que, particularmente en la organización económica, no se llegue a diferenciar radicalmente de las propuestas que

explícitamente se reconocen neoliberales. Este entramado fue produciendo cambios significativos en las relaciones interpersonales, lógicamente que no es generalizable en tanto existen espacios de resistencia a esto, pero irrumpe con mucha gravitación en determinados círculos, tendiendo a la cosificación de otras y otros y obviamente a la deshumanización, un aspecto intolerable para la propia esencia de nuestro oficio cuyo núcleo ético gira en torno a la dignidad de las personas, el respecto por sus derechos, la construcción de lazos cooperativos, entre otras cuestiones.

2. Problemáticas desgarrantes

En este escenario emergen problemáticas necesarias de comprender, aunque muchas de ellas se presenten como "las de siempre", esas que bien podemos definir como persistentes, y a la vez otras que adquieren un carácter inédito, por lo que unas y otras, insisto, necesitan ser problematizadas. En efecto, aquellas que cotidianamente requirieron de nuestra intervención, hoy se complejizan por el contexto y aumentan como demandas, lxs sujetxs que las viven y sufren arrastran otras experiencias de vida, sus reacciones y posiciones son diferentes a las de décadas atrás, llegando, además, a instituciones creadas y organizadas, la mayoría de ellas en y para otros momentos históricos por lo que no se encuentran preparadas para darles respuestas adecuadas (Cazzaniga, 2024), sin contar con medios como para responder, por lo menos a los aspectos básicos y urgentes. Por otra parte, y en paralelo, aparecen situaciones nuevas o por lo menos que, aunque ya existiesen, no llegaban al plano del requerimiento público y lo hacen frente a institucionalidades que no son lo suficientemente robustas como para dar respuestas coherentes. Se trata de problemas que devienen de las transformaciones a las que he aludido en párrafos anteriores y que saltan fronteras: movimientos migratorios, trata de personas, discriminaciones; narcotráfico y su presencia en los barrios prestando "protecciones" donde el estado no llega o se ha retirado; las problemáticas adolescentes con el consumo problemático en el que la ludopatía ha invadido sus cotidianidades; la salud mental sumamente deteriorada; endeudamientos familiares, para señalar algunas. En Argentina, por ejemplo, ya se cuenta con la tercera generación de personas que viven en situación de calle, cuestiones que ya no se resuelven con el pago de un alquiler por parte del estado, en el caso que este recurso estuviera. Las menciones anteriores sólo dan cuenta del fracaso de las políticas neoliberales y en cierta medida, las institucionalidades construidas en las últimas décadas.

3. Trabajo Social y su intervención en estos escenarios

Desde siempre nuestro espacio se situó en las arenas movedizas que definen las intervenciones institucionales y las demandas de la población, lugar incómodo pero fecundo para garantizar las necesarias protecciones a los sectores subalternos. A decir de Graciela Frigerio (2019), somos oficios del lazo que circulamos en los "entre" y, siempre en palabras de la autora quien recupera a Agamben, desarrollamos prácticas de lo humano, de este modo sostenemos e instituimos la vida en común ligando intersubjetivamente. Las situaciones que hemos abordado nunca fueron fáciles, pero hoy, con los ventarrones neoliberales y la incorporación de la tecnología necesitamos comprender y problematizar los escenarios de intervención profesional.

Si bien no hay recetas, creo importante dejar algunas reflexiones sobre ciertos aspectos sobre los que he conversado aquí.

a. Sobre la tecnología

Lo tecnológico avanza sobre nuestros espacios de inserción. El acceso virtual a las prestaciones sociales se ha generalizado, diferentes instrumentos tecnológicos se han incorporado en los espacios socioasistenciales y no son escasos los programas sociales digitalizados en los que la presencia de profesionales en la instancia de "evaluación" de las condiciones de vida de una persona, grupo familiar, organizaciones, etc. para merituar la incorporación a ellos, queda secundarizada. Como alertan Camejo et al (2024) el uso de las plataformas y la presencia de diferentes saberes vinculados a la tecnología provenientes de otros campos disciplinares, mutan nuestros propios espacios socioasistenciales lo que nos exige análisis profundos. Actualmente encontramos una interesante bibliografía en la que se plantean desde ensayos hasta resultados de investigaciones que creo importantes de revisar para poder realizar un debate amplio sobre el tema. No obstante, y si bien coincido en que no se trata sólo de "aprender su uso" sino problematizar sus impactos y consecuencias, es posible pensar en algunas alternativas desde trabajo social sobre la virtualización que invade.

- ✓ Ante la creciente digitalización de los programas sociales, creo importante que podamos conocer los mecanismos y procesos que quedan ocultos, a fin de buscar las formas de incidir en las variables que se toman en la programación informática para la evaluación de las situaciones.

- ✓ Promover la discusión en los ámbitos de trabajo de los problemas éticos del uso de la tecnología.
- ✓ Acompañar a la población en los procesos de accesibilidad como una instancia de garantía de derechos a las prestaciones.
- ✓ Propender a la ciudadanización digital organizando instancias de capacitación para el uso "adecuado" de los dispositivos tecnológicos de uso cotidiano de la población, y así alcance su alfabetización en ese rubro y no quede merced al poder del saber de "las y los iniciada/os". Discutir, recrear y resignificar las técnicas de intervención digitales que la pandemia nos hizo incorporar sin posibilidades de mucha discusión dadas las urgencias. Sobre este aspecto resulta pertinente evaluar su pertinencia, en qué casos y cómo llevarlas adelante, con análisis teóricos, epistemológicos, pero fundamentalmente desde lo ético.

b. Sobre los procesos de intervención profesional:

Desde hace un tiempo vengo planteando que nuestra intervención profesional experimenta una tendencia a la "focalización" (Cazzaniga, 2021; 2023). Hemos avanzado en producciones temáticas de la mano de investigaciones, tesis de pos grado, ensayos, etc. que nos han formado en forma rigurosa (de hecho, realizamos carreras de especializaciones en determinadas problemáticas) cuestión valorable sin lugar a dudas. El tema es, desde mi punto de vista, que, de la mano de políticas particulares, de las urgencias y los protocolos de actuación se ha ido produciendo un vuelco en nuestras intervenciones profesionales hacia el "caso por caso" a ciertas modalidades clínicas y si bien se realizan articulaciones con otras instituciones pareciera que sólo se aborda la problemática sin dar lugar a una intervención más integral, a aquellas que tienen como punto de partida las inserciones barriales y que entiende que en la complejidad de la vida cotidiana de la población surgen las situaciones particulares a las que se atenderá dentro de estrategias también complejas. Insisto en que no estoy cuestionando las necesarias formaciones sobre temas específicos y la decisión de abordajes singulares, lo que señalo es la necesidad de poner en problematización estas formas de intervención, evaluarlas y dar cuenta de su tendencia a la fragmentación temática. Al respecto recupero las apreciaciones de Rita Segato para quien no hay que profesionalizar la violencia de género ya que, al hacerlo, según sus palabras, se consiente en que el problema es definitivo aceptando, además, un

abordaje burocrático. Para la autora el peligro radica en la burocratización del pensamiento y de las respuestas que le damos al problema (2021, p.56).

Frente a un escenario incierto es importante repreguntarnos por los cómos, con quiénes, para qué, dónde, por qué, cuándo, en el marco del horizonte de nuestros principios éticos. Estas preguntas necesitan ser problematizadas y respondidas colectivamente, teniendo en cuenta que a realidades tan complejas las respuestas no pueden ser ni simples ni repetitivas, de allí que los cómos son múltiples, variados y dependen de las situaciones. Las transformaciones han impactado en la estructura social y los "quiénes" también se han metamorfoseado por lo que no son sólo los pobres de siempre los que demandan nuestra intervención, esto nos exige comprender a las otras y los otros que sufren situaciones de vulneración de derechos. Toda intervención profesional tiene un para qué y si nos posicionamos como oficio del lazo nuestras acciones se dirigen a la reconstrucción de las relaciones humanas y democráticas porque a esta actualidad deshumanizante es imperioso oponerle el encuentro y el reconocimiento de la dignidad de las personas.

4. Y nosotra/os ¿Qué?

Graciela Frigerio nos ubica en los "entres", lugares desgastantes en épocas de institucionalidades neoliberales en las que cotidianamente nos vemos desbordada/os por la falta de recursos, por las problemáticas a las que describí en párrafos anteriores, por las exigencias, por las urgencias, atravesando condiciones laborales deplorables, precariedad múltiples y pluriempleo. Nos encontramos agotada/os y en condiciones de vulnerabilidad. Por otra parte, en los últimos años se ha instalado muy oportunamente el tema de "cuidados", categoría a la que incorporamos en nuestros discursos profesionales para referenciar una variedad de prácticas sociales que siempre se han naturalizado particularmente las que llevan adelante las mujeres. Hablamos muchas veces de nuestros cuidados, aunque pareciera que no se logran acabadamente ya que ponemos nuestro cuerpo y mente ante cada situación en la que más de las veces están en juego las vidas de las personas. ¿Quién nos cuida? ¿Cuáles son los cuidados necesarios? ¿Cómo podemos/pueden cuidarnos?

En este sentido es importante entender que nuestra precarización se encuadra en las transformaciones del neoliberalismo en materia laboral

y como parte de este sector nos cabe la lucha como trabajadora/es para defender nuestros salarios y condiciones laborales junto al resto. Pero estas acciones necesitan ser acompañadas por otras que impidan nuestros desgastes y desasosiegos y eso se logra con emprendimientos colectivos. Hoy más que nunca nuestras asociaciones y también los espacios de formación tienen que cobijarnos ofreciéndonos espacios de encuentro, sean estos de capacitación, discusión y/o de contención subjetiva. Aquí cobran relieve los dispositivos de acompañamiento a las prácticas profesionales (supervisión, co visión, clínicas, etc.) en los que podamos repensar nuestras intervenciones mientras nos fortalecemos subjetiva e intersubjetivamente. Considero que es esta línea la que es necesario profundizar buscando los soportes más adecuados para mantener intervenciones profesionales coherentes, vitales y que aporten a que la vida sea más vivible para el conjunto de la población.

Habitar la incomodidad de la intervención profesional en tiempos precarios

Paula Mara Danel
Melo, 7 de junio

Introducción

En primer lugar, deseo agradecer a ADASU y al Departamento de Trabajo Social de la UDELAR por la posibilidad de establecer una conversación. Es un honor estar en Uruguay, junto a las colegas de primera línea de atención que enfrentan contextos difíciles. Valoro profundamente esta oportunidad para reflexionar y compartir experiencias que representan un privilegio en nuestro trabajo profesional. Al mismo tiempo, se subraya que esta apuesta descentralizadora señala la dirección de la búsqueda de las asociaciones profesionales, en la que la proximidad resuena y nos reconoce de manera situada.

Me interesa compartir desde dónde voy a hablar. Por un lado, contarles que me desempeño como docente desde hace un poco más de 25 años en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, en la cual fui alumna, me formé en posgrado y aprendí a investigar. Actualmente me desempeño en la asignatura *Trabajo social y análisis institucional*, desde donde pensamos el declive de las instituciones, identificando los procesos sociales y políticos que se desarrollan en las mismas. Nuestra generación se formó en una trama epocal en la que los soportes institucionales estaban legítimamente dispuestos. En la actualidad, cuando nuestros estudiantes llegan a las instituciones reclaman que las respuestas que identificamos por parte de las instituciones no suceden o se desarrollan de manera diferente. Pues entonces, nos interrogamos sobre qué está sucediendo en este siglo, en estos lugares del mundo, en este Sur global, qué particularidades asume. Se destaca que nos formamos mirando instituciones que nunca tuvimos, ¿no?, la experiencia de Francia, de Inglaterra, no fue la nuestra, ¿no?

Por otro lado, dirijo un equipo de investigación en el que somos varias integrantes, algunas colegas que son exclusivamente docentes, otras que

ejercen la profesión y también son docentes y otras que ejercen la profesión y encontraron en reunirse a leer textos y a hacer campo como un espacio también de contención y de preguntas. Y desde allí venimos trabajando ya hace varios años. Se trata de una línea de indagación que inicialmente dirigía la Dra. Margarita Rozas, y que desde que se jubiló tomamos la posta junto a la Dra. Marcela Velurtas. En el actual proyecto nos preguntamos sobre las condiciones de la intervención, qué particularidades asume condiciones.

La corporalidad en la intervención profesional

En cuanto a las condiciones recuperamos la tradición sobre las condiciones de trabajo, la precariedad laboral, la inestabilidad y cuáles son las condiciones institucionales y epistémicas desde donde intervenimos. ¿Cuál es la distancia entre lo que formamos, lo que aprendimos en la formación, lo que sucede en la intervención y también en cómo se amplía el repertorio de saberes que produce la intervención? Un poco desde ahí venimos abordando, y es algo de lo que voy a compartir. Destaco que reconocemos que la intervención profesional es una experiencia corporal. Cómo se imaginarán, me formé en la década de 1990 donde todavía vibraba la pregunta sobre cuál era la especificidad de la intervención. Un debate que quedó *superado*, al menos al menos para el Cono Sur, pero que fundamentalmente se sedimentaba una idea de que teníamos que construir una distancia óptima, como condición necesaria para demostrar nuestro profesionalismo, sustentado en un soporte de racionalidad. La cuestión sigue teniendo sentido, pero en esa búsqueda omitimos u olvidamos que esa distancia no impide que nuestra experiencia de intervención se materialice a partir de nuestra vivencia corporal. No solo en el trabajo social, sino en nuestro modo de estar en el mundo, la experiencia es corporal. Esta corporalidad involucra sensaciones y percepciones que, si no se reconocen y se les da espacio en los procesos formativos y en la intervención, dificultan nombrar lo que experimentamos. Esto es especialmente relevante en situaciones muy complejas y dolorosas, caracterizadas por un profundo sufrimiento social, que no pueden explicarse únicamente desde lo racional.

¿Qué nos sucede con esta situación? Partiendo de la necesidad de darle espacio, comenzamos a indagar sobre las estrategias que venimos desarrollando en torno a la corporeidad y la acción corporal. ¿De qué manera actuamos, y en ocasiones movilizamos el cuerpo sin explicitar un procesamiento teórico, conceptual o simbólico sobre este desplazamiento? Esta dinámica a

menudo se relaciona con procesos de desgaste profesional, manifestados en colegas que ya no desean escuchar a otras voces, situación que fácilmente puede atribuirse a una falta de profesionalismo. Habitualmente tendemos a identificar la deficiencia en el otro; sin embargo, nuestro principal interés radica en establecer un diálogo con las compañeras para identificar qué está sucediendo con ese acto de "poner el cuerpo" o "correr el cuerpo" y cómo se procesan dichas experiencias, tanto a nivel individual como colectivo. Reconocemos que los procesos de individuación emergen claramente a partir del declive institucional y que es urgente comprender cómo dichos procesos afectan a los sujetos de nuestra intervención. Esto también nos concierne, ya que somos sujetos de nuestro tiempo y, en consecuencia, estos procesos de individuación nos llevan a afrontar el malestar de la intervención de manera individual. Como colectivo profesional, ¿qué estrategias nos damos de autocuidado, de cuidado colectivo? Desde esos lugares es que voy a hablar.

Interesa abordar la idea de intervención profesional entendida como habitar la incomodidad, que es una categoría que venimos trabajando hace un tiempo y agregamos a esta idea de habitar la incomodidad en tiempos precarios. Como sabrán, en Argentina nuestra precariedad está tomando expresiones de crueldad. En mi país, es un momento sensible, muy complejo, para la universidad, para el sistema científico, pero fundamentalmente muy enrevesado en los procesos de producción demonizada de la alteridad. Una alteridad donde, para el trabajo social, la mayoría de los sujetos de nuestra intervención están colocados en ese lugar de deshumanización. Pero también sabemos que esos procesos de precarización venían de antes. La condición precaria como forma de gobierno nos sucede como una característica del capitalismo de este tiempo.

Como les adelanté, en el proyecto de investigación nos interesa mirar los encuadres y las condiciones de la intervención. Discutimos en extenso sobre cómo capturar los modos en que construyen referencias las colegas de la primera línea de atención. ¿Con quién dialogan? ¿En quiénes se apoyan cuando se enfrentan a una situación problemática? Tal vez, podía ser un docente que tuvieron en la formación de grado, al que le escriben para preguntar para coordinar un espacio de conservación en que necesitan contar algo, y aparece ese malestar. Este grupo resulta minoritario, pocos se animan a mandar el correo. Nos interesaba identificar cómo se articulaba dicha referencia, pero, sobre todo, desde qué marcos epistémicos y teóricos se enmarca. Por ello, nos preguntamos qué tipo de lecturas estaban realizando.

La respuesta inicial fue: "No hace mucho que no leo trabajo social". A partir de allí, profundizamos indagando qué otros materiales leían o consultaban, incluyendo series televisivas, entendidas como parte de un repertorio para abordar ciertas situaciones de malestar y cómo dichas experiencias se veían reflejadas o reconocidas. Por ejemplo, se mencionaron algunas series icónicas como *Adolescencia*, que, según colegas que trabajan con jóvenes, resultaba una referencia ya conocida y compartida. En las respuestas también cobró especial relevancia la literatura, se hicieron constantes referencias a novelas y cuentos, señalando que los acontecimientos representados en esas obras literarias constituían una forma de nombrar y expresar de manera más precisa la cadencia y los matices de las situaciones vividas.

Esta cuestión plantea al equipo una reflexión crítica sobre el lenguaje utilizado en los contextos académicos. ¿Qué resonancias e interrogantes generan las producciones académicas en Trabajo Social en relación con el colectivo profesional? Asimismo, ¿de qué manera podemos lograr que nuestras producciones resulten atractivas y pertinentes para las colegas del campo?

Se está reflexionando sobre nuestras propias condicionalidades en la producción científica. Durante la mañana, debatimos acerca de las revistas académicas y la conveniencia de escoger ciertos espacios para publicar; sin embargo, reconocemos que no se trata del único género mediante el cual es posible recrear, cuestionar y reflexionar sobre lo que acontece en la intervención. Es probable que existan otros géneros poco explorados que debemos impulsar y desarrollar con experticia, con el fin de construir nuevas formas narrativas que posibiliten una lectura y relectura enriquecedora.

La destacada colega, Paula Mechini (2024) desde la Universidad Nacional de Mar del Plata, sostiene que como categoría profesional nuestro principal género es el ensayo. Contrapone esta idea interpelando la creencia de que hemos escalado hacia el texto o el artículo científico como principal medio de debate disciplinar. Para fundamentar esta posición, se apoya en los aportes de Horacio González, reconocido intelectual que trabajó extensamente sobre la conceptualización del ensayo. Paula Meschini agrega que es necesario que desarrollemos una nueva manera de narrar, puesto que a través de ese acto narrativo procesamos y comprendemos los fenómenos que acontecen.

Es posible que debamos reconsiderar la forma de narrar. Algunas compañeras trabajan con microrrelatos y microescenas. La misma permite capturar las percepciones, por ejemplo, aquellas que se generan al llegar a una

visita; incluso antes de tocar el timbre. Se siente y se afirma "Aquí la situación está peor, ¿verdad?" A ese conocimiento previo, ¿qué lugar le concedemos? En ocasiones, al ingresar, uno puede pensar: "No, me equivoqué". Pero en otras situaciones, esa certeza se sostiene en el cuerpo. Esta sensación no es meramente biológica, sino que está relacionada con la manera en que hemos socializado la percepción del mundo. Por ello, el cuerpo se constituye como un punto de referencia metodológica fundamental. Esta experiencia nos afecta tanto a nivel personal como académico, manifestándose en una resistencia a seguir abordando la pandemia. Deseamos distanciarnos de ella, ya que constituiría un evento que generó marcas subjetivas, económicas y políticas profundas. Sin embargo, la pandemia permanece presente y continúa produciendo efectos significativos, que impactan no solo en el ámbito subjetivo individual, sino también en la dimensión profesional, así como en la percepción que tienen los usuarios y la ciudadanía respecto al Estado.

En términos de ciclo político, Argentina y Uruguay están atravesando procesos opuestos. En nuestro país, nos cuestionamos y buscamos comprender qué dinámicas sociales y políticas permitieron que la derecha más extrema llegara al gobierno. Una de las explicaciones que surgen es el enojo acumulado de la ciudadanía hacia el Estado. No solo porque, como ya sabíamos, está la idea del Leviatán; el Estado nos dijo "quedate en casa" para protegernos, una medida que, desde lo personal, considero correcta. Sin embargo, desde una perspectiva colectiva, esta imposición generó una distancia y una necesidad de rebelarse frente a ese poder estatal.

A esto se suma la manera en que el Estado, y aquí hablo desde la experiencia argentina, construyó una retórica para definir su relación con la ciudadanía. Se presentó como una entidad presente, el ciudadano como sujeto de derecho, con un marco fundamentado en los derechos humanos, y un compromiso claro de dar respuesta. Esta autoimagen del Estado y sus instituciones fue expuesta con fortaleza; sin embargo, la vivencia cotidiana de la población estaba dificultada para acceder efectivamente al Estado expresaba un profundo malestar. Ese "Estado de derecho" obligaba a levantarse a las cinco de la mañana para conseguir un turno en el hospital, el mismo "Estado de derecho" convertía la gestión de un certificado de salud en un recorrido por laberintos burocráticos interminables, que casi nunca tienen final. Ese Estado decía que era un sujeto de derecho y maltrataba. Nos resulta doloroso porque nuestra argumentación profesional parte de concebir a los sujetos como sujetos de derecho. Sin embargo, como categoría profesional,

ya sabíamos que existían brechas de desigualdad y que el Estado, en sus prácticas, generaba simultáneamente procesos de integración y de violencia.

Reiteramos desde una perspectiva política, la forma en que el Estado se ha presentado ha generado ciertas dificultades. Por ejemplo, en la experiencia argentina bajo la presidencia de Mauricio Macri, se produjo un debilitamiento considerable de la estructura de protección social. Durante el desarrollo de un grupo focal, las colegas expresaron que tenían la sensación de que todo iba a colapsar, porque la gente acudía buscando respuestas y no las encontraba; luego, al cabo de dos meses, las personas dejaron de venir justamente por esa falta de respuestas. Nuestra idea del sujeto *empoderado* y pleno de derechos, a quien siempre le habíamos afirmado sus garantías, se vio confrontada con la postura estatal que señalaba: "Se gasta mucho, hay que ser más eficientes, debemos ser más ecuánimes, no podemos sostener a…." (en Argentina se habla mucho de los "planeros", es decir, beneficiarios de transferencias condicionadas). Esto generó un efecto de desánimo, una resignación silenciosa. Los usuarios decidieron no regresar, pues entendían que no encontraría respuestas. Así, las colegas se encontraron con el teléfono de la oficina sin sonar.

Mauricio Macri pierde las elecciones y el peronismo vuelve a gobernar, aunque con muchas complejidades que no abordaré ahora. Sin embargo, es importante señalar que esta reconfiguración del poder coincide con la aparición de la pandemia. Durante este período se intensificaron los procesos de tecnificación en el acceso a las políticas estatales. Todas las gestiones comenzaron a darse a partir de una relación directa entre el Estado y la ciudadanía. En el ámbito de los sistemas de seguridad social, por ejemplo, se requería únicamente completar formularios para que los fondos fueran acreditados directamente en una caja de ahorro. Esto implicó la eliminación progresiva de la mediación tradicional: desaparecieron los mediadores o burócratas de calle, expresión que, aunque no nos agrade, describe con precisión esta figura representativa.

En nuestra condición de profesionales, funcionamos como agentes de representación del Estado. Una función representativa que trasciende la mera gestión del acceso a prestaciones y cumple un rol fundamental en la mediación entre los sistemas de protección y la ciudadanía. Sin embargo, con la tecnificación, esta intermediación se volvió prescindible. El Estado asumió que podía establecer una relación directa con la ciudadanía, prescindiendo así de esa necesaria mediación profesional.

El proceso de tecnificación del acceso intensificó, como hipótesis, los procesos de individuación. Se pasó a una lógica en la que el sujeto percibe la gestión como un derecho personal, tramitado de manera individual, y el Estado responde directamente a ese individuo. Este modelo carece de soporte colectivo, pues la mediación desaparece. Sin establecer relaciones de causa y efecto estrictas, es plausible afirmar que esta dinámica contribuyó a fortalecer un individualismo que configura a quienes solicitan prestaciones similares como competidores o antagonistas, erosionando así la noción de comunidad.

Precarización y resistencias

La precarización como forma de gobierno se articula estrechamente con lógicas meritocráticas, con la activación individual y con la gobernanza de sí mismo. Los sistemas de protección estatal viabilizan esta modalidad de gobierno que enfatiza la responsabilidad individual para gestionar y resolver las propias problemáticas, una modalidad que se manifiesta en la noción de "me salvo solo". Desde esta perspectiva, hemos comenzado a repensar, analizar la noción de intervención, considerada una categoría central para nuestro debate profesional. Proponemos concebir la intervención como una urdimbre y una trama (Ageitos, et al, 2021) que puede asociarse a la imagen de un telar: es necesario identificar cuáles son los soportes de ese telar, cuáles los hilos y qué resultados producen. Resulta fundamental comprender cómo esas texturas y formas de producción, desde el oficio, pueden potenciar y amplificar las operaciones que reconocemos como constitutivas del proceso de intervención.

Con esta afirmación nos referimos a que contamos con marcos conceptuales que fundamentan y sostienen nuestros procesos interventivos. En la apertura del Congreso se mencionó que estos marcos están vinculados al enfoque de derechos humanos, a la concepción de sujeto y a la noción de justicia. En este sentido, pensar el marco de la justicia social como un horizonte ético-político constituye un elemento estructurante de nuestra intervención. No obstante, el modo en que se despliegan los repertorios de intervención, es decir, aquello que realizamos y cómo lo hacemos hoy, difiere significativamente de las prácticas de hace dos décadas. Aunque existen formas legitimadas y validadas, tanto en los instrumentos utilizados como en la elaboración de informes sociales, la manera en que se llevan a cabo estas prácticas se ha transformado. Menciono este lapso temporal de veinte años

a partir de mi experiencia personal, aunque es probable que profesionales con más trayectoria puedan identificar otras temporalidades y cambios en la práctica profesional.

En relación con los cambios y las intensidades que asumen los debates, se evidencia una valorización de la proximidad y del reconocimiento de las diversas formas en que se produce la escucha en los procesos interventivos. Durante el período progresista en Argentina comprendido entre 2003 y 2015, se implementaron numerosos marcos normativos de carácter progresista, algunos de los cuales fueron adoptados también en otros contextos, como discutimos recientemente. Ejemplifican estas normativas la Ley de Identidad de Género, el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, la Ley de Salud Mental y la Ley de Derecho del Paciente, entre otras. Tales marcos legales vinieron a legitimar prácticas que ya se consideraban necesarias desde una perspectiva profesional y social. En particular, en el ámbito de la salud mental, se tenía claro que la internación por sí sola no resultaba terapéutica, sino que era imprescindible generar condiciones que favorecieran el acceso a la salud mental desde una perspectiva que promoviera la construcción de soportes sociales y comunitarios. Estas leyes contribuyeron, entonces, a construir marcos de inteligibilidad para el Estado, otorgando fuerza jurídica a demandas y prácticas que previamente se venían sosteniendo. Asimismo, estos marcos normativos progresistas, centrados en el reconocimiento de derechos, abrieron la posibilidad de desarrollar un repertorio renovado de intervención, modalidades diversas de práctica profesional y nuevas formas de habitar el ejercicio disciplinar.

En la categoría profesional del Trabajo Social se manifiesta una tensión inmanente, la cual se inscribe tanto en su dimensión como disciplina social como en su condición de profesión. Esta tensión, que hemos ido denominando de distintas maneras a lo largo del tiempo, se relaciona fundamentalmente con, por un lado, las lógicas de control social y, por otro, los idearios de transformación social, tal como señalan Castro Serrano y Flotts (2018). La contradicción intrínseca que implica dicha tensión ha sido continuamente recreada y reinterpretada desde diversas perspectivas, aunque siempre reconociendo el posicionamiento que, en ciertos momentos, hemos logrado consolidar con mayor claridad como categoría profesional.

Desde una perspectiva institucional, el proceso de reconceptualización sostuvo inicialmente que las instituciones eran espacios en los que predominaba el control y la violencia, y que por tanto el Trabajo Social debía pensarse

fuera de ellas. No obstante, a lo largo de diferentes momentos históricos, y particularmente en este año en que se conmemoran los 100 años de la creación de la primera escuela de Trabajo Social en América Latina, hemos evidenciado que la resolución de esa contradicción ha adoptado formas diversas. Esto implica reconocer que la tensión principal no solo responde a relaciones de clase, sino que también involucra otros rasgos estructurantes que configuran la práctica y el sentido del Trabajo Social. En este sentido, lo que hemos venido señalando es que la sensación de incomodidad resulta intrínseca a la categoría profesional y a la disciplina, constituyendo una experiencia habitual pero incómoda. Esta manifestación de incomodidad no se explica únicamente por los rasgos generales mencionados —como la perspectiva que adoptamos respecto al Estado o la forma más amplia en que establecemos relaciones—, sino que también está vinculada a la manera específica en que se habita la intervención y se ejerce el oficio profesional.

Incomodidad estrechamente relacionada con las formas en que reconocemos y nos posicionamos frente a los actos de desigualdad y de injusticia, así como ante la expresión concreta de las mismas. Resulta especialmente incómodo ser testigos directos de situaciones opresivas o de vulneración de derechos. Este malestar, es el motor que impulsa la activación y la respuesta. Un activarse que no refiere únicamente a los términos anteriormente mencionados, sino a aquella reacción que se desencadena cuando emergen situaciones problemáticas o casos específicos, que nos movilizan a comunicarnos mediante diversas vías —ya sea a través de mensajes, llamadas o gestiones interpersonales— para desencadenar procesos que permitan abordarlos. Por lo tanto, reconocer y habitar esta incomodidad implica comprender que la intervención profesional se despliega a partir de encuentros, corporalidades y devenires, constituyendo un campo dinámico y relacional.

En este análisis retomamos la noción de que, en el encuentro y en la corporeidad, parte fundamental del repertorio con el que contamos son nuestras gestualidades. Por ello, se plantea la ampliación de dicho repertorio como un aspecto clave. Durante las entrevistas realizadas, cuando las colegas indagan sobre los recursos disponibles en el proceso, emerge con fuerza la **producción de referencia** como un recurso significativo. Aunque en algunos casos no se pueda brindar una solución inmediata a la problemática que atraviesa una familia o un sujeto, se reconoce que estos pueden recurrir al centro para consultar, incluso cuando la dificultad no esté directamente vinculada con la salud. Esto implica que, aun fuera del ámbito estrictamente sanitario,

se construye una referencia que fortalece la función de la trabajadora social en el centro de salud. Dicha construcción de referencia está asociada tanto a la gestualidad como a una modalidad particular de escucha, la cual es diferenciada. En los relatos de las compañeras se destaca con énfasis la idea de que "somos nosotras quienes ponemos el cuerpo", marcando una distinción con otras profesiones que evaden esta corporeidad. Esta especificidad se manifiesta en una escucha distinta, estratégicamente orientada hacia lo público, cuya finalidad es hacerla colectiva y vincularla a un proceso social. Esta modalidad de escucha, que contrasta contundentemente con la práctica psicoterapéutica, se constituye posteriormente como un recurso para relacionarnos con la alteridad y para reconocer capacidades específicas propias del ejercicio profesional del Trabajo Social.

También, en la reflexión sobre cómo se resuelve la noción de incomodidad, hemos retomado el análisis de las escenas institucionales, posicionándonos en un espacio liminal, en un lugar fronterizo. Comienza a emerger un concepto que, si bien no nos agrada del todo el término que empleamos, creemos que resonará con claridad: la idea de la traducción. Este concepto tiene una connotación negativa, pues se suele pensar que quien traduce traiciona el sentido original del autor. Sin embargo, en el ámbito de la salud esta función se manifiesta de manera muy evidente. El paciente acude al médico, quien anota con una letra ilegible y explica con términos técnicos, a menudo incomprensibles. Incluso cuando la intención sea buena, habitualmente los usuarios del sistema de salud son identificados como aquellos que, "No entienden nada". Así, la idea de traducción posibilita que desde nuestro lenguaje experto se combine con nuestra capacidad para comprender el discurso coloquial e incluso para intervenir cuando el equipo de salud no logra "entender al paciente". Creamos condiciones que permiten transformar los mensajes de modo que facilite decisiones favorables en el tratamiento, como la adherencia a la medicación. Podríamos ilustrar esta función en múltiples ejemplos. En esta línea, afirmamos que contamos con un lenguaje experto que nos permite dialogar tanto con los equipos como con otras profesiones, sin que hayamos perdido nunca el lenguaje *de la calle*. A este proceso, hasta ahora, le hemos denominado traducción. Un diálogo, que implica escucha, caracterizado por ser una escucha diferente. A partir de ella, se articula en el registro público la problemática en cuestión. Fundamentalmente, esta escucha es distinta porque conocemos los condicionamientos que influyen en la enunciación.

Los sujetos con quienes trabajamos manifiestan su malestar, aunque no siempre de la forma que nuestro programa estipula. Por ejemplo, se espera que, si una mujer es víctima de violencia, deba presentarse y expresar determinadas palabras clave para ser incorporada al programa. En este sentido, es pertinente retomar a Spivak, quien plantea la pregunta: ¿puede hablar el subalterno? Ella responde que el subalterno siempre ha hablado y siempre ha expresado su experiencia. El problema radica en la escuchabilidad de esa voz, es decir, en la disposición real para escucharla. La categoría de subalterno, utilizada por Spivak, resuena profundamente en nuestro trabajo, ya que nos interpela sobre cómo la producción discursiva de los sujetos en la intervención encuentra espacios —o enfrenta limitaciones— en los dispositivos de escucha. Solo a través de una escucha atenta y comprometida es posible articular su voz con el ámbito público.

Desde el colectivo profesional planteamos la idea de "poner el cuerpo" como una categoría fundamental en nuestras discusiones. Hemos sostenido la necesidad de reconocer y hacer visible lo que implica encarnar un cuerpo, así como la experiencia de ser un cuerpo en interacción con otros. Esta reflexión no solo apunta a la preservación del cuerpo, sino también a otorgar un lugar central al nivel perceptivo y sensorial en el análisis. Reconocer estos repertorios corporizados implica identificar las formas en que, desde la categoría profesional, se generan resistencias en la actualidad. Sin embargo, estas resistencias han trascendido la mera denuncia reiterativa; ya no basta con señalar la desigualdad estructural, las fallas estatales o la captura alienante que el capital ejerce sobre los sujetos. El desafío radica en cómo, a partir de esa complejidad y de las contradicciones inherentes al sistema, y haciendo un uso político deliberado del espacio legitimado que ocupamos dentro de las instituciones, logramos producir resistencias efectivas. En este sentido, hemos observado que dichas resistencias se manifiestan, en varias ocasiones, en la ampliación de las agendas institucionales y en la incorporación de temas emergentes que inicialmente no formaban parte de la preocupación institucional. Reconocer una escucha distinta posibilita también trabajar con la potencia de los sujetos. No obstante, es necesario señalar que, en la medida en que la institución integra estos nuevos temas, la expectativa sigue siendo que el sujeto adopte una postura pasiva, una posición de paciente dócil, lo cual limita las potencialidades transformadoras.

Hay un texto muy valioso de una colega de Córdoba, Argentina, Ana Paola Machinandiarena (2020) titulado "La mala paciente", que aborda un

caso de interrupción voluntaria del embarazo. En él, relata la situación de una persona que, al acudir al efector sanitario para hacerse una ligadura tubárica, no pudo realizarse el procedimiento debido a un paro de actividades del personal por una protesta sindical. Dos meses después, cuando vuelve para solicitar la interrupción, le informan que no se le realizará porque es riesgoso tanto para la usuaria como para el bebé, y el caso termina judicializado. La autora plantea una reflexión crítica: lo que la institucionalidad pública resolvió fue ver a esta persona como una "mala paciente", sin cuestionar por qué ocurrió, sin considerar que tuvo muy pocas oportunidades reales para acceder a la institución. Nosotros, al escribir en la agenda institucional, muchas veces esperamos que las personas sean "buenos pacientes", sin preguntarnos por las barreras que enfrentan. En este proceso de encuadre, resulta fundamental reflexionar sobre cómo, desde nuestra propia incomodidad, podemos construir y potenciar a los sujetos y los procesos de colectivización. Es imprescindible reconocer la necesidad de producir comunidad y configurar lo común. Partiendo del reconocimiento de nuestra experiencia compartida, precisamos con urgencia continuar afirmándonos como parte de ese ámbito común. En el contexto actual, caracterizado por un gobierno de la precariedad y una creciente intensificación de la crueldad, la posibilidad de hacer lugar a lo colectivo adquiere un carácter prioritario y urgente.

Para concluir, otro aspecto que hemos identificado durante esta jornada de enunciación y escucha es la producción de archivos. Es necesario interrogarnos sobre cómo registramos y producimos el archivo estatal. En este punto, nos interesa particularmente reconocer que la producción del archivo y del registro otorga densidad y viabilidad a la articulación de nuestras resistencias. Más allá del simple registro o informe, insertar temáticas previamente marginadas en la agenda institucional constituye una dimensión clave en la construcción de las memorias y del archivo estatal. Siguiendo a Mario Rufer señalamos que el Estado, entendido como una institución bifronte y compleja, produce archivos que a su vez generan condiciones para la construcción de otros archivos, configurando un entramado que habilita la exigibilidad. En este sentido, ocupamos un lugar estratégico en la generación y gestión de estos archivos, lo cual posibilita que el Estado reconozca y dé espacio a problemáticas que, en un primer momento, podían encontrarse al margen de sus preocupaciones.

Conclusiones

La intervención profesional en contextos precarios implica transformar nuestras formas de narrar, ampliar el repertorio corporal y perceptivo, y fortalecer la comunidad profesional para resistir y transformar situaciones de desigualdad e injusticia estructural. Finalmente, esta reflexión sobre la importancia del archivo es fundamental para repensar la historicidad de nuestra disciplina y profesión. En esta ocasión dialogamos con Canela Gavrila (2021), historiadora de la Universidad Nacional de La Plata, quien investiga sobre los orígenes del trabajo social en Argentina. Ella nos introduce a la noción de archivos sensibles y las disputas que implica la producción de los sujetos de intervención. Nos interpela sobre el lugar desde donde se producen tanto los archivos del Estado como nuestros propios archivos sensibles. Si les preguntara cuál es el caso que más los ha impactado, seguramente cada uno recordaría aquel que conforma nuestro archivo sensible personal, un caso que nos marcó ya sea por haber sido abordado exitosamente o, por el contrario, por las dificultades enfrentadas. En cualquier situación, estas experiencias nos impulsan a ampliar nuestros registros y fortalecer nuestras interlocuciones para generar respuestas, configurando así nuestra identidad profesional. Este proceso implica una ampliación de la interlocución y una creciente responsabilización por el rol que ocupamos en la legitimidad del Estado. Consideramos, además, que el trabajo social, en esta incómoda pero habitable zona, produce comunidad y sociedad. En el contexto actual, desde estos espacios particulares y en este tiempo histórico, la construcción de comunidad se vuelve indispensable para la realización de lo colectivo...Muchas gracias.

Respeto, Patrimonio Común y Derechos Sociales en la Sociedad Contemporánea

Estela Grassi
Maldonado, 21 de junio

Esta exposición requiere, antes que nada, una aclaración. Después de que, con mucho gusto, acepté participar de esta versión del Congreso, advertí con preocupación que lo que estoy reflexionando y tengo para decir sobre los temas de esta convocatoria, está muy connotado por lo que pasa en mi país, por lo que pasa en Argentina. Me resulta difícil abstraerme de lo que allí ocurre, justo cuando ustedes lograron sortear el proyecto neoliberal e iniciar un camino claramente divergente respecto del que sigue nuestro país, donde se impuso un libertarismo que no tiene parangón y que parecía inconcebible en Argentina.

Luego, eso me animó a traer un problema sobre el que es necesario reflexionar, más allá de los proyectos puntuales. Me refiero a los fundamentos y los argumentos políticos que sostienen la política social y los derechos de las personas. Me animó porque creo que, aunque ustedes están transitando un camino distinto del nuestro, seguramente no permanecen ajenos a los procesos globales que están transformando a las sociedades. Procesos que también los compromete y que nos obligan a todos y todas a tomarlos en cuenta y a tratar de comprender cómo se dan y cuáles son sus particularidades en nuestra región y en cada uno de nuestros países, para poder pensar cuáles serán las políticas y cuál será la política social con la que hacerse cargo de los efectos sociales de esas transformaciones. Es decir, para adelantarnos a las consecuencias y tomar previsiones, en la medida de lo posible. Reflexionar sobre estos procesos, más allá de los estados puntuales por los que atraviesan nuestros respectivos países, nos enfrenta igualmente al hecho de que muchas de nuestras herramientas teóricas y metodológicas van perdiendo capacidad o resultan limitadas para explicarlos. Mucho de lo que aprendimos, de los conceptos y categorías analíticas, están crujiendo o no nos alcanzan para entender el presente o para enfrentar esas consecuencias.

Por cierto, lo que pasa en mí país justifica sobradamente el desconcierto y también, la inclusión del tema del respeto, como figura en el título: la falta de respeto y el acostumbramiento a esa falta de respeto en los discursos y el debate político. En eso me detengo en primer lugar, para después referirme a la afectación de los derechos y del patrimonio común, por las políticas neoliberales.

Mi hipótesis es que esa falta de respeto que se manifiesta en la interacción social y en la política, tal como se ocurre en Argentina, es parte de esas transformaciones sociales que son también transformaciones culturales y de orden moral que atentan contra el reconocimiento del otro o de los otros humanos, como congéneres, como semejantes. Y esto, a su vez, permite y da sustento a los discursos (políticos y de sentido común) de deslegitimación de la política social, de las instituciones sociales en general y de políticas de asistencia a los grupos que la requieren. En general, se trata de la deslegitimación y de la posibilidad de desmantelamiento de lo social del Estado. Quiero decir que se generan las condiciones para que se deshagan algunas políticas, planes, programas, instituciones sociales, sin que se produzcan grandes reacciones cuando "los otros u otras" afectados no merecen reconocimiento. Un desmantelamiento que también es parte de eso que la teórica norteamericana Wendy Brown[9] llama el desmembramiento de la sociedad. La desagregación, diría yo, de algunos grupos, de algunos conjuntos sociales que hasta ahora se reconocían y expresaban identidades colectivas (trabajadores, pueblo, por ejemplo). Identidades que aparentemente ya no dicen demasiado a quienes, incluso, eran o éramos abarcados por esas pertenencias. Por cierto, al mismo tiempo se entretejen otras identidades colectivas —los feminismos, por ejemplo, o los colectivos que expresan la diversidad de géneros—, pero la condición y la relación social que había dado fundamento y sentido a la política social, a lo social del Estado -es decir, la condición salarial y el trabajo en relación de dependencia- va perdiendo prevalencia y sus organizaciones parecen tener poca reacción ante el avasallamiento de derechos y la destrucción de sus instituciones. En el caso de Argentina, por ejemplo, la dimensión del trabajo informal -es decir, por fuera de la inscripción y regulaciones legales y de esas organizaciones- se fue acrecentando al punto de tener, casi, la misma proporción que el empleo registrado y protegido por esas normas e instituciones. Al mismo tiempo, los empleos

9. Browm, Wendy (2022). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente.* Traficantes de sueños. Buenos Aires.

que se pierden son estos empleos, que ya no se recuperan como tales, sino solo como ocupaciones mayormente precarias. Eso tiene una importancia fundamental en los modos de pertenecer y percibir, también, a la sociedad, porque no se trata solamente de la desprotección, sino de la descolectivización, de la fragilización de la identidad colectiva.

Vuelvo, entonces, al tema del respeto porque, como les decía, hace al reconocimiento mutuo, y entiendo que es, principalmente, una plataforma inicial, primordial, para pensar la vida en común, para sentar las bases de una comunidad política, que es lo que son nuestros países, nuestras naciones, nuestras sociedades: somos eso, una comunidad política expresada y representada por los Estados respectivos.

Hace ya más de dos décadas, Richard Sennett, sociólogo estadounidense, publicó un libro que se titula *El respeto* (su edición en castellano es de 2003)[10]. Seguramente ustedes lo conocen, pero para quien no lo haya leído, es muy recomendable. Él toma como referencia su propia experiencia de vida —de niño crecido en un barrio de viviendas sociales en Chicago, hijo de una madre trabajadora social que llega a ser una profesional reconocida— y tiene como objeto lo que llama "la compleja relación entre respeto y desigualdad en la sociedad moderna". Una sociedad en la que el desvalimiento y la necesidad son objeto de desconsideración (yo escribí hace tiempo que la necesidad, cualquiera sea que tengamos y siempre y todos tenemos necesidades diversas, nos pone siempre en una situación de desvalimiento, de dependencia; en realidad, somos por naturaleza, desvalidos y dependientes).

Sennet toma esa relación -decía- como objeto de análisis a partir de un suceso vivido con su madre, cuando ya de grande y siendo ella esa profesional reconocida, vuelven al barrio donde se había criado y lo encuentran en un estado de gran deterioro. Entonces su madre se muestra relativamente distante con sus ex vecinos empobrecidos, cosa que él no comprende hasta mucho después, cuando se da cuenta que una muestra de conmiseración hubiera expresado —dice— una falta de respeto. Les hubiera faltado el respeto si mostraba que se condolía frente a la situación de esa gente.

Esta relación entre comprender y tener conmiseración (cómo respetar y comprender) es una relación problemática, en general, en las profesiones sociales. En el trabajo social, pero no solamente, sino en general entre

10. Sennet, Richard (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad.* Anagrama, Barcelona.

quienes brindan asistencia. Un ejemplo es el trato a las personas mayores que suele verse más comúnmente en consultorios e instituciones de salud, cuando, con la mejor intención, el personal se dirige a ellos como "abuelito", "abuelita". Con mucho cariño, lo que se le está diciendo es que esa persona que recibe cuidado o asistencia, es un viejito o viejita y no ya, el señor o la señora tal o cual.

Pero ahora no me refiero a este dilema, al que más bien traigo como contraste (acá se expresan sentimientos en tensión) con esta otra forma generalizada de la falta de respeto, cual es la desconsideración y el desprecio como opción deliberada en la vida social, en la vida cotidiana, en el trato diario, en la comunicación en la sociedad y —lo que es peor aún, en mi país— como discurso y política de Estado que, a la vez, normaliza el habla y la interacción cotidiana en la sociedad.

Un discurso que expresa y afirma la superioridad de quienes se autoperciben libres de toda dependencia, autosostenidos, sin necesidad de nada, principalmente de cualquier prestación del Estado y de los servicios del Estado. Es decir, que la irrespetuosidad es convertida en un medio de descrédito de las personas que usan (usamos) lo servicios sociales públicos y de lo social del Estado. Por lo tanto, de la política social en general y de las prestaciones, planes, programas, etc. cuya desarticulación queda justificada por el descrédito de sus beneficiarios y también, de las y los trabajadores y profesionales empleados en esas áreas, que "viven del Estado". El desprecio, el maltrato, la agresividad, el lenguaje desagradable y soez usado en las redes sociales como divertimento y en los medios de comunicación como atracción de audiencia, se hicieron moneda corriente también en la política, sin que escandalice a nadie. Si todos los presidentes tienen sus voceros (es decir, quien se encarga de comunicar o hablar por ellos), en este caso se instituyó una Subsecretaría de Vocería y Comunicación del Gobierno, en cuyo entorno funciona un grupo de *trolls* que dice, reproduce y amplifica por las redes insultos y noticias falsas en 280 caracteres (según el Diccionario de la Academia, 'vocería" es femenino de "vocerío", que quiere decir "confusión de voces" y tiene por sinónimos "griterío" y "gritadera").

Así las cosas, si nadie merece respeto (ni las o los docentes, médicos o médicas, científicas ni científicos, ni las mujeres en general) quiénes están más desamparados (las viejas y viejos, las y los enfermos, las familias y personas sin techo, etc.) no solamente no son respetados, sino aludidos, tratados y maltratados como basura.

En los últimos meses del año pasado (2024), el gobierno de la ciudad de Buenos Aires difundió por sus redes sociales la información sobre operativos de limpieza, en la que registraba un "antes" que mostraba imágenes de gente durmiendo y con sus bártulos en alguna vereda o recodo que los protegiera, y un "después" de los mismos lugares limpios y despejados de intrusos. *Orden y limpieza* era la consigna. En el mismo sentido iba la propuesta de un candidato a legislador en la ciudad.

Los ejemplos son innumerables, pero la situación se puede resumir así: cualquier situación de necesidad (no importa si es económica o de salud o de educación o para investigar o de lo que sea) es significada como expresión de debilidad, dependencia, inutilidad y hasta delincuencia. Débiles, dependientes y delincuentes son asimilados, son despreciables y constituyen una carga para quienes generan riqueza y aportan al Estado. Por lo tanto, su asistencia es una injusticia y queda justificada la eliminación de los programas respectivos. ¿Cuánto de esto arraiga ya o cuánto habilita la normalidad del trato irrespetuoso en la vida cotidiana? ¿O en qué medida el discurso soez puede alcanzar un punto de saturación en la sociedad? Son preguntas abiertas, para pensar, también, en expresiones como esta que les narro a continuación:

Días pasado estaba yo haciendo cola para un trámite en un banco. Al lado mío había dos señoras que conversaban —dos señoras absolutamente comunes, clasemedieras— que hablaban con toda naturalidad en voz suficientemente alta que hacía posible que todas y todos escucháramos. Se quejaban de los empleados, "que ganan muy bien gracias a ese que hace paros" (se referían al dirigente del sindicato de bancarios) y hablaban, también, de cuestiones de sus familias y de la escuela de sus nietas. Presto especialmente atención cuando una dice:

—Bueno, no puede ser que esa sea maestra de un colegio caro… esa negra.

Y a continuación, en un tono un poquito más bajo:

—Y encima, lesbiana, ¡tendrían que echarla!

La novedad no es el prejuicio, por supuesto, sino el desparpajo. Éramos muchas personas en esa cola, además de los empleados, pero a la señora no le importaba porque después de todo es normal que se vociferen cosas parecidas en los medios de comunicación, en las redes y desde lo más encumbrado del poder político.

Por ahí (por esos medios y redes) transita, a la vez, la ideología del neoliberalismo y del individualismo, cuyo modelo es el emprendedor exitoso que se hace a sí mismo, sea en el mundo de las finanzas o haciéndose *influencers*. En este universo de sentidos, la educación humanista, la solidaridad, la comunidad, incluso el mérito, pierden valor. Se trata de obtener dinero rápido y hacerse cargo de uno mismo y nada más que de uno mismo. Lo expresó bien una legisladora libertaria, que aconsejó a los médicos de un importante hospital de pediatría que reclaman por sus salarios que, si no les alcanza lo que cobran como profesionales, se pueden dedicar a otra cosa, como ella misma, que se hizo *cosplayer* y así ganó plata.

La sociedad más desigual, más desprotegida y más fragmentada que es hoy la Argentina, es el final tantas veces anunciado de lo que empezó con la dictadura de la década de 1970, y tuvo su momento de gloria durante la última década del siglo XX, con el predominio de las ideologías neoliberales, las políticas de privatizaciones, etc.

En el transcurso de esas largas décadas de prédica neoliberal y de crítica al Estado, a lo público, a las políticas que pretendían ampliar derechos sociales, etc. se asentó una cultura que dio lugar a la configuración de un sujeto más creído en su propia autovalía y autosustentación, supuestamente ajeno a toda dependencia, especialmente, del Estado. Un individuo más individualista, si cabe la redundancia, y menos dispuesto a la reflexión crítica: solo la decadencia de la razón puede explicar las manifestaciones contra las políticas sanitarias y la militancia antivacunas durante la pandemia de Covid19, por ejemplo. Y que se haga posible y aceptable que una comunicadora incitara a tomar lavandina desde su programa en un canal de televisión, sin que merezca sanción alguna en nombre de la "libertad" de expresión, aunque ello fuera contra la salud pública y significara un riesgo para sus seguidores.

La aparición de este sujeto hiperindividualista va junto a la pérdida de centralidad (y decadencia, también) de políticas e instituciones que entramaban a la sociedad sin distinciones particulares, como la escuela pública, en primer lugar; y las de salud pública. Y también junto al mayor aislamiento y la fragmentación del espacio urbano, que hace más difícil el encuentro entre grupos y personas de distintas pertenencias sociales o que hacen peligrosos esos encuentros, como se advierte en algunos episodios de violencia.

Hasta acá, entonces, intenté trasmitir de manera general (y un tanto deshilvanada) algunos rasgos de las transformaciones sociales y culturales

en los que arraiga el proyecto político que se propuso prescindir de las instituciones y políticas sociales, incluso de las más establecidas.

Pero ¿qué está en juego realmente y cómo producir argumentos o una crítica sustantiva que desmonte los fundamentos de las políticas neoliberales, que tienen más larga trayectoria y trascienden el libertarismo extremo de este último tiempo? Con eso tienen que ver los otros términos del título de esta presentación: el patrimonio común y los derechos sociales. Me parece importante profundizar en la cuestión de los argumentos y fundamentos, para poder pensar propuestas alternativas que logren legitimidad, porque justamente lo que el neoliberalismo logró fue socavar la legitimidad de las instituciones sociales y de bienestar del Estado.

Al respecto, creo que por el momento las críticas tienen un mayor contenido de resistencia que crítica sustantiva, porque se hace sobre la base de algunos supuestos equívocos —o argumentos limitados o incompletos— que nos llevan a confrontar con las políticas del neoliberalismo, pero en sus mismos términos, en el mismo universo o plano discursivo del neoliberalismo; es decir, desde el punto de vista de los particulares afectados.

El primero de esos supuestos tiene que ver con los derechos —los derechos sociales, en este caso— como pura conquista de algo que va de suyo; cuasi natural y dado. Por lo tanto, derechos que solo se trata de reconquistar.

Y el otro equívoco es el que tiene que ver con las intervenciones sociales del Estado (es decir, intervenciones en la reproducción social) al tratar a las necesidades sociales únicamente desde el punto de vista de las carencias de personas, hogares o grupos sociales a cuya satisfacción acude el Estado con los recursos que obtiene de los contribuyentes. Es decir, de quienes se ven obligados a derivar parte de sus ingresos (ganancias, beneficios de inversiones, rentas, patrimonio, retenciones por exportaciones, etc. según sea el sistema impositivo) al Estado, que redistribuye, así, parte de la riqueza (nota: desde el punto del libertarismo, los impuestos serían una forma de apropiación indebida de la riqueza privada y, por lo tanto, un robo).

Estas dos cuestiones, sin que sean incorrectas (salvo lo que dicen los libertarios) necesitan una vuelta más para ser comprendidas en toda su complejidad y en su significado y consecuencias. En ellas me detengo a continuación, empezando por lo último. Como veremos, no se trata de nada que no sepamos todos y todas, aunque a veces no reparamos suficientemente en

su trascendencia y, en general, suelen estar ausentes en los discursos políticos y, mucho más, en el sentido común.

1-Primero, ¿qué quiero decir con que muchas veces se piensa y justifica las intervenciones sociales del Estado en la reproducción social —que de eso se trata— en los mismos términos del discurso neoliberal?

Quiero decir que lo hacemos desde la perspectiva de "quienes necesitan", de un solo lado de la relación individuo-sociedad y queda velado, así, el hecho de que esas intervenciones constituyen modos de entretejer la trama social, de hacer la sociedad, de configurar la comunidad política. Modos de entretejer una trama social en la que sea posible el reconocimiento mutuo como parte de un espacio común; o, en su defecto, modos de intervención que hacen del Estado guardián de las distancias sociales en los que "el riesgo de fractura" al que se refería Castel,[11] se gobierna o se pretende gobernar, por la fuerza. Estos son dos modos distintos de ser y hacer la sociedad, aunque la sola fuerza no sostiene una comunidad política porque no satisface las necesidades culturales de cohesión, ni las necesidades materiales y de infraestructura para la producción. Es decir, la infraestructura institucional, normativa, sanitaria, educativa, urbana, de transporte y comunicaciones, etc., que son las condiciones necesarias de existencia y funcionamiento de la sociedad misma, del capital y también, de las condiciones de vida de sus miembros. Y a esas condiciones en su doble dimensión, contribuyen las políticas sociales y demás intervenciones en la vida social, que siempre están a caballo entre lo social y lo económico.

Si pensamos en nuestros orígenes como naciones independientes y en la pauperización de las masas populares cuando se desarticulaban las formas de vida tradicionales, se cercenaba el acceso a las fuentes de producción de recursos para la auto subsistencia y tomaba forma la producción capitalista local, esa población desplazada se convertía, a la vez, en la fuerza de trabajo asalariada en las estancias o en las nacientes unidades de producción o en los servicios. Muchos se ocupaban en condiciones de extrema explotación, incluyendo niños y mujeres; población local e inmigrantes. Entonces fue necesario que esa incorporación no sea impulsada solamente por la necesidad de sobrevivencia. Era necesario garantizar su disposición y disciplina, el acostumbramiento a los ritmos de la producción, asegurar las condiciones de

11. CASTEL, Robert (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires.

salubridad y de servicios urbanos y de transporte, de formación y capacitación para nuevas tareas y ocupaciones, como la ampliación de la burocracia estatal y en la administración y dirección de las entidades privadas y demás funciones en una sociedad que se complejizaba, social y culturalmente, también como resultado de las políticas de inmigración.

A todo eso se sumaba y aportaban, la escolarización, el servicio militar, la atención de la salubridad urbana y el papel de las visitadoras de higiene o visitadoras sociales en el ordenamiento de la "vida privada". Es decir, en la formación de una nueva moralidad, de delimitación de un ámbito de "no trabajo" o de privacidad centrado en el papel de las mujeres, excluidas, así, del mundo del trabajo. Es decir, en la formación de una cierta moral familiar, de la construcción de un modelo/idea de familia y hogar, de la división de las responsabilidades maternas y paternas (o de cuidados y provisión). Se trató también del ordenamiento de la vida urbana, de la producción de la identidad nacional y de un orden político. En conjunto, se trató de la construcción de nuestras comunidades nacionales. Lo que hoy criticamos como la moral patriarcal o reivindicamos como derechos (la educación, el cuidado de la salud), son parte de un proceso (de sombras y luces) que dio lugar a lo que terminamos llamando la sociedad nacional y la cultura del trabajo, que pronto va a moldearse también por el orgullo de ser trabajador/a, pertenecer a una clase, alcanzar cierto bienestar o estabilidad que prevenía de avatares. Con más luces o sombras, según las regiones y países, trabajar para vivir fue la normalidad y el orgullo de quienes disponíamos de nuestras capacidades como patrimonio, para lo cual el Estado desarrolló un sector de sus políticas que aportaron bienes, servicios y protecciones colectivas: un patrimonio social, una riqueza común (educación gratuita, salud pública, jubilaciones, asistencia, pensiones por discapacidad, infraestructura urbana, comunicaciones, producción científica y tecnológica, etc. etc. por dar algunos ejemplos), a los que se sumaron las propias organizaciones de trabajadores que desarrollaron también una amplia labor cultural y, naturalmente, política.

Ese patrimonio común -transformado, por supuesto- que entretejió a nuestras sociedades, mejor o peor, con más o con menos, es hoy el objeto de la desarticulación que opera el neoliberalismo y lleva al extremo el libertarismo en mi país (y que, creo, ustedes todavía lo tienen más preservado). Un patrimonio común que soporta lo que reivindicamos y son nuestros derechos (a la vivienda, la educación, los servicios, etc.).

Por eso decimos que, junto con la delimitación de la responsabilidad privada por la provisión y cuidado familiar (la provisión y mantenimiento del hogar), la reproducción social devino una cuestión de orden político estatal, tanto en términos materiales como normativos y culturales. Si el trabajo (los ingresos por trabajo) proveyó recursos para satisfacer las necesidades de los hogares, sin bienes y servicios colectivos, la reproducción y tampoco la producción, no hubieran sido posibles en el mundo capitalista (o no lo eran hasta ahora) pues la producción requería de mucho trabajo y de calidad. Salud, educación, saneamiento urbano, energía, caminos, etc. fueron condiciones propias de la urbanización capitalista.

Ahora, la transformación del capitalismo posibilitada y acelerada con los últimos desarrollos tecnológicos, también cambia esa ecuación, tiene e impone nuevas necesidades, hace obsoletos medios y personas, y ante esas nuevas problemáticas y riesgos estamos.

Por eso, lo que hay que tener presente es que las políticas sociales no vienen a satisfacer necesidades particulares únicamente (aunque sea obvio que sí lo hacen o se proponen) desprendidas de esos procesos, sino de la comunidad que somos o queremos ser. Y en el contexto de estos nuevos procesos se torna imperioso repensar los modos de intervención que preserven y hagan posible la vida social en común que es puesta en riesgo. Eso incluye desde recursos, aprendizajes y disciplinas, porque se imponen nuevas necesidades para desempeñarnos como miembros competentes y conocedores de las condiciones en que nos toca vivir, como la comprensión de esas condiciones y una moralidad que confronte con el extremo individualismo para evitar que esas condiciones destruyen la vida en común y hasta la vida misma. Las políticas sociales (las instituciones sociales) hasta ahora entramaron una forma de la vida (con todos los claroscuros que tantas veces marcamos), pero las transformaciones en curso no ofrecen alternativas, sino que las descomponen y se desentienden de la sociedad.

Cuando eso sucede, cuando se deja de atender necesidades sociales, cuando las prestaciones se mercantilizan y quienes no pueden pagar quedan desprotegidos, lo que inmediatamente advertimos es la injusticia, la vulneración de derechos y la insensibilidad de los gobiernos. Por cierto, las vidas de las poblaciones y de las personas se ponen en riesgo, pero además se arriesga la sociedad misma, su cohesión, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de esa pertenencia. Y llevado al extremo de los libertarios, pone frente a la distopía de un mundo de seres sin sentimientos ni empatía, a juzgar por

lo que trasmiten sus voces y las decisiones que asumen: un parlamentario juzga que *"la libertad también es que si no querés mandar a tu hijo al colegio porque lo necesitás en el taller, puedas hacerlo"* (https://www.lanacion.com.ar: 7 de abril 2024); un funcionario y su equipo son agasajados por el presidente por haber cumplido en tiempo y forma con el objetivo de la Desregulación y Transformación del Estado, lo que significó el cierre de organismos como la Agencia Nacional de Seguridad Vial, del Instituto Nacional del Cáncer, del Instituto Nacional de Enfermedades Cardiovasculares, la disolución del Instituto Nacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, entre otras numerosas pérdidas similares (ver la prensa argentina del 9 de julio 2025).

Y si se rompe, así, la sociedad, si se desarman los lazos de pertenencia legítimos, si se abandona a cada uno a su suerte, siempre hay otros lazos que pueden ofrecer pertenencia, que tanto pueden ser identidades o comunidades locales encerradas en sí mismas, como las redes de mafias y distribución de drogas ilegales que están a disposición de las y los jóvenes en los barrios más desprotegidos. Al respecto, leí hace poco un trabajo muy interesante en la revista Nueva Sociedad,[12] sobre lo que ocurre en Ecuador con los jóvenes que están a merced de las mafias, que arriesgan sus vidas, pero también la de cualquiera en cualquier asalto. Para quien no tiene nada que perder, un arma lo empodera.

Entonces, desarmar o desfinanciar las instituciones sociales —la asistencia y el bienestar, las instituciones educativas, los programas de investigación, los hospitales— no para mejorarlos, ni para transformarlos adecuándolos a necesidades que imponen los cambios sociales, sino simplemente para transferir recursos públicos al mercado, es dañar a la sociedad y hacer un individuo —como decía recién— más individualista, al dejar a cada uno librado a su suerte, a sus recursos, a sus patrimonios privados.

El Vocero Presidencial Manuel Adorni anunció esta mañana que el Gobierno Nacional va a disponer "el cierre y la centralización" de distintos organismos de la Secretaría de Cultura e informó que la Secretaría de Derechos Humanos será convertida en Subsecretaría, medida que posibilitará recortar el 40% de la estructura y el 30% del personal, lo que implica un ahorro de $9.000 millones anuales. Esta cartera ahora sí se va a encargar de garantizar todos los derechos humanos, y no de defender un sector ideológico partidario. Desde

12. Ramírez Gallegos, Franklin (2025). La «guerra interna» de Daniel Noboa en Ecuador. Elecciones, crueldad y militarismo. Revista *Nueva Sociedad*, abril 2025. https://www.nuso.org/articulo/la-guerra-interna-de-daniel-noboa-en-ecuador/

que asumió…el presidente Milei ya se eliminaron 200 áreas y 10 ministerios, y se dieron de baja cerca de 45 mil contratos".

…avanza en una reforma en el funcionamiento del Instituto Nacional del Teatro, donde "se gastaba un 65% en sueldos y funcionamiento… ya se redujo un 20% la planta de empleados y se va a seguir recortando el gasto innecesario". (https://www.argentina.gob.ar/noticias, 21/05/2025)

2- Ahora, la segunda cuestión a la que me quiero referir es a cómo se encadena esta ruptura de los lazos con la cuestión de los derechos y el planteo de demandas. Como digo y es fácil de advertir, desde el punto de vista de quienes nos vemos perjudicados directamente por estas pérdidas y de la población para la que dejan de existir o se malogran bienes y servicios comunes (hospitales de calidad, escuelas, universidades públicas, etc.) o de grupos directamente afectados (personas con necesidades especiales, adultos mayores, etc.), la pérdida de prestaciones porque se cancelan o desfinancian servicios, recortan salarios, se reduce o mal paga al personal, etc., significa de manera inmediata la afectación de derechos (a curarse, educarse, circular con seguridad, a tener estabilidad laboral o un salario digno, etc.). De ese modo, como tal se reclama y se reivindican los derechos de las personas, o de grupos específicos, que están siendo vulnerados. Esos reclamos, reivindicaciones y luchas por su defensa son comprensibles, legítimas y necesarias. Cuánto más amplios y activos sean esos reclamos, más puede limitarse la capacidad de destrucción de estas políticas.

Ahora bien, desde el punto de vista del discurso político que desarme la lógica particularista del discurso neoliberal, no se trata solamente de quedarse en la reivindicación, sino de mostrar lo que esas pérdidas significan en términos del orden social, político y cultural en el que pueda ser posible la vida en común. Y, por supuesto, comprender, mostrar y comunicar esta afectación del patrimonio común, es una exigencia de primer orden para quienes estudiamos y proponemos políticas sociales.

El discurso político progresista y el de los especialistas en políticas sociales, no debe quedarse únicamente en la reivindicación *per se* porque, además, es más fácilmente rebatible desde el punto de vista de ese sentido común muy básico (como el de Susana Giménez) que escucha a los libertarios, las denuncias falsas y las exigencias de mano dura: *"¿por qué se tiene que hacer cargo el Estado de tu problema, con la mía?"* (con la plata de mis impuestos, quieren decir). Exactamente eso le respondió el funcionario a cargo de la

Agencia Nacional de Discapacidad a una madre que reclamaba por el recorte de subsidios para atender la salud de personas con discapacidades.

Esa perspectiva individualista está presente, por ejemplo, en las interpretaciones que atribuyen a la educación la condición de un capital en el que los individuos estarían dispuestos a invertir o endeudarse, como ocurre en algunos países. Este era el argumento de los años noventa para sostener las políticas de arancelamiento.

De hecho, la educación deviene en capital cultural que suma a la desigualdad social y es justamente esto lo que, desde un punto de vista progresista que pretenda disminuir las desigualdades, justifica su gratuidad y la exigencia de calidad de la oferta pública estatal. Pero esto es una parte de la cuestión. Porque lo que justifica, además, la inversión pública en educación (como en ciencia, investigación infraestructura, salud, cultura, etc. etc.), es que de ello depende el desarrollo, la autonomía, la calidad de la vida y los lazos sociales que hacen y configuran una sociedad. Si no fuera valioso para la comunidad, para la sociedad, ¿por qué sería un derecho de las personas? Si no fuera valioso y necesario para una sociedad contar con buenas médicas y médicos, ¿por qué podría reivindicarse el derecho a estudiar medicina? ¿Por qué compartimos que portar armas para defensa personal no puede ser un derecho individual?, porque entendemos que andar matándonos indiscriminadamente es malo para una sociedad razonablemente vivible. En cambio, sí -creemos- es bueno y conveniente para todos, que haya teatros, escuelas, hospitales, caminos, agua potable, etc. etc. y, por lo tanto, artistas, maestros, médicas, enfermeros, ingenieras, técnicos, contables, etc. etc. De que podamos creer, argumentar y defender esta conveniencia para todos, depende la legitimidad de su existencia y de las políticas e inversiones públicas en esos sectores e instituciones de la vida social. Solo así pueden resultar en derechos de todos y cada uno o una; solo así se nos vuelven necesarios, porque también se nos hacen una exigencia para cada una de nuestras propias vidas, para vivir y desenvolvernos en esta sociedad.

En la sociedad imaginada por los neoliberales que tomé como ejemplo hace un momento, nada de eso que desarman es necesario porque, en realidad, no imaginan una sociedad sino solo intercambios entre individuos que no guardan entre sí ningún lazo y cuyo lugar o sobrevivencia solo depende -en su imaginación- de la fuerza, destreza y patrimonio de cada uno.

Por eso, si la reivindicación se sostiene solamente desde una perspectiva unilateral (cada uno o cada grupo por sus derechos) perdemos de vista que esos derechos dependen de imaginar, desear y defender una vida en común que, mal o bien, con luces y sombras, permitió construir patrimonio común y que es justamente su desguace, lo que celebran los funcionarios que les citaba.

Precisamente, el ataque a la universidad pública y gratuita por parte de las autoridades y las movilizaciones y luchas por su defensa, que ocurren en Argentina actualmente, suelen ofrecer ejemplos de lo que quiero trasmitir, cuando el acento se pone principalmente en el ascenso social de las capas populares que produjo la gratuidad de la universidad y entonces se destacan casos de jóvenes estudiantes o profesionales que son "primera generación de universitarios". ¡Claro que esto es un orgullo para esas personas y familias y es valioso, como es valioso para mí misma poder esta acá! Solamente que falta agregar que, más allá del mérito, la sociedad en la que crecimos necesitaba profesionales y por eso somos valiosos y valiosas y que si todos y todas no tenemos oportunidad de serlo la sociedad se estará perdiendo, sin dudas, talentos y capacidades técnicas, artísticas, etc. etc. Los y las ingenieras, médicos y médicas, trabajadores sociales, que se ocupen de producir, curar, cuidar; que hagan ciencia e investigación, etc. son socialmente necesarios, como es necesario que se hagan películas, música, teatro, etc., porque tanto necesitamos, todos y todas, ser cuidados, curarnos, tener caminos como deleitarnos con una obra de arte, etc.

Desde el punto de vista de la sociedad (de una sociedad vivible, no del "sálvese usted mismo") el argumento de neoliberales y libertarios se demuestra enteramente falaz, injustificado, insensible y empobrecedor, producto de un pensamiento tosco, poco elaborado, como el que se intenta imponer en Argentina.

Los institutos de investigaciones médicas, los hospitales, las campañas de vacunación, la asistencia a las personas con discapacidades, etc., son necesarias, a menos que queramos volver a aquellos siglos en los que la gente se moría a los cincuenta años, o las mujeres parían diez hijos para que sobrevivieran cinco. La universidad es necesaria para contar con profesionales que impidan que eso vuelva a suceder y también para el progreso moral e intelectual de la sociedad. Para salvar el planeta, por ejemplo: la casa común, el patrimonio común necesario para una vida en común en la cual los derechos civiles, políticos, sociales y humanos se justifican, porque son un acuerdo que la hace posible.

Y, por supuesto, de ese patrimonio común también depende la economía, la calidad y la diversidad de lo que se produce. "Sin ciencia no hay desarrollo" es un eslogan que circula en defensa de la ciencia argentina. Se debe agregar, también, sin trabajadores y productores preparados, sanos, conscientes, etc. no hay desarrollo económico, social ni moral.

Hace poco leí una entrevista en un período, hecha a Joseph Stiglitz, el economista que obtuvo el Premio Nobel en su disciplina en 2001 y compartió el de la Paz en 2007.[13] Allí decía lo siguiente:

"Una de las afirmaciones más repetidas por la derecha es que uno tiene derecho a todos los ingresos que gana, sin tener que pagar impuestos. Pero la realidad es que uno no habría podido ganar esos ingresos si no se hubiera construido una sociedad sobre la base de esos impuestos, que ofrece educación, infraestructura, seguridad, salud, etc."

Yo pensaba en nuestros emigrados ricos y famosos, como Susana Giménez o Marcos Galperín, el dueño de Mercado Libre, entre otros, que se radicaron en Uruguay, y radicaron sus empresas, para no pagar los impuestos en Argentina. Pensaba que Susana Giménez no se hubiera transformado en la mujer rica que es si no hubiera trabajado en el país, donde se hizo famosa, tuvo sus programas de televisión, filmó sus películas y pudo ser reconocida. Es decir, si no hubiera tenido oportunidades de demostrar sus méritos. Pero quizás haya muchas otras Susanas Giménez que no pudieron siquiera intentarlo, entre la gente que ella, hace unos años, deseó mandar al norte a criar gallinas para que no hagan marchas y corten las calles de la ciudad de Buenos Aires. Pensaba también en que Galperín no podría ser el empresario creativo que es si no proviniera de una rica familia de empresarios argentinos que lo mandaron a estudiar y sin los incentivos del Estado argentino que obtuvo por la Ley de Economía del Conocimiento y la anterior Ley del Software, que le otorgaron rebajas impositivas y facilidades en los aportes patronales.

En síntesis, y para cerrar, creo que la normalización de la falta de respeto, la desconsideración, el desconocimiento del otro como semejante, el desconocimiento de las necesidades como sociales, como aquellas necesarias para la existencia de la vida social, para poder vivir en ella, y la destrucción del patrimonio común, ponen en riesgo la existencia misma de la sociedad

13. https://www.eldiarioar.com/mundo/joseph-e-stiglitz_1_12380593.html - Entrevista de Rodrigo Ponce de León (consulta: 14-06-2025)

como comunidad política, y nos retrotraen a estados donde la vida de cada uno es más precaria, más desamparada y más peligrosa para todos y todas. Muchas gracias.

Los desafíos de la protección social en un nuevo gobierno progresista en Uruguay

Ximena Baraibar
Maldonado, 21 de junio

Quienes han escrito sobre el acceso al bienestar y la protección social, es decir, sobre ¿cómo hacemos las personas para atender las necesidades, las contingencias que tenemos por el solo hecho de estar vivos?, nos indican algunos elementos que quiero plantear para después ubicarlos en el contexto particular en el que estamos hoy en Uruguay.

Lo primero que nos dicen es que cuando pensamos en las maneras en que las personas resolvemos nuestras necesidades, nuestras contingencias, tenemos que pensar en qué es lo que ocurre, qué es lo que hace el Estado, o sea, qué es lo que hace la política social, tanto los bienes y servicios que genera como las regulaciones que establece o no, qué es lo que ocurre en el mercado y ahí centralmente el mercado de trabajo, la familia y la comunidad (Esping Andersen, 2000). Ello implica hacer el ejercicio de pensar cómo nuestras vidas están atravesadas, las de todos, por estas tres esferas. Por otra parte, lo que también dicen es que estas esferas no son mutuamente sustituibles, sino que tienen especificidades y que en economías como las que nosotros vivimos, el mercado y los ingresos tienen mucha centralidad. No son mutuamente intercambiables y por tanto importa lo que pasa en las tres esferas.

El otro elemento que también dicen es que, en cualquier caso, en cualquier circunstancia, las familias también tienen un lugar; las familias -en sus distintos arreglos- siempre tienen una parte de ese bienestar. En este sentido, cuando pensamos en familias también tenemos que pensar en cómo se realiza la distribución del trabajo no remunerado entre varones y mujeres, y es en este momento donde vemos cómo la forma de acceder al bienestar y el peso de esas esferas en nuestra vida, está atravesada por la desigualdad económica y por la desigualdad de género (Martínez, 2008). Y de alguna manera, cuanto más pobres son los países y cuanto más pobres son las personas con

las que el Trabajo Social se vincula, más peso -pero más peso por defecto-, de alguna manera, tiene la familia. En este escenario es el Estado quien tiene la posibilidad de reducir esas desigualdades de género y desigualdades económicas. Si hay algo que tiene esa posibilidad, es el Estado. No cualquier intervención del Estado, o sea, no alcanza que el Estado haga, regule o genere determinadas prestaciones, pues no todas reducen de manera relevante esa desigualdad que tenemos en nuestros puntos de partida (Grassi, 2018).

La realidad que tenemos hoy en Uruguay, en algunos aspectos es común a la de otros países en América Latina, en otros no; somos una reacción suavizada. Por eso me interesa pensar en la presencia de las derechas, o extremas derechas, en los gobiernos o con presencia pública, aunque no sea a través de los gobiernos, pero las derechas después de haber tenido gobiernos progresistas. No sobre las derechas, sino qué es lo que nos dicen las derechas de sí mismas, y también qué nos dicen de los gobiernos progresistas. Y eso me resulta relevante, porque me importa entender las derechas, y en el caso de Uruguay, porque también ahora estamos en un gobierno progresista, entonces qué es lo que nos dicen, qué es lo que podemos pensar, sobre qué pasó, para explicar por qué tuvimos estos cinco años. Hay toda una discusión de si las nuevas derechas son nuevas, iguales, distintas, parecidas a las anteriores, pero hay un elemento que todo el mundo escribe y acuerda que el eje, la preocupación por la igualdad y la desigualdad es un elemento que distingue a la derecha de la izquierda. La izquierda sí tiene preocupación por esos elementos y la derecha no. Entonces uno dice, si los gobiernos progresistas mejoraron las condiciones de vida de la mayoría, ¿cómo explicamos que después la gente, la mayoría, vuelve a votar a la derecha? Ahí hay algo que tenemos que esforzarnos por entender.

Entre quienes estudian estos temas, sostienen que hay dos o tres elementos (Luna y Rovira, 2021; Rossel y Monestier, 2021). Por un lado, además de los medios de comunicación y el manejo de las redes, está el tema de la seguridad y la corrupción como un asunto; por otro, la nueva agenda de derechos y, en tercer lugar, otro elemento que es donde yo me voy a concentrar, que tiene que ver con cómo salimos de los gobiernos progresistas en términos de protección y de bienestar social. En relación a este punto, plantean que hubo una expansión, pero fue una expansión segmentada. ¿Qué quiere decir esto? Que nosotros tuvimos en América Latina y en Uruguay un aumento muy importante de personas que no tenían acceso a ningún tipo de prestación pública y que pasaron a tenerla

(Arza et al. 2024). Una parte de sus necesidades pasó a ser atendida de manera estable al igual que algo de sus ingresos a través de la política pública. Esto fue posible por la preocupación que tuvo el Frente Amplio por regular más el mercado de trabajo. En este período se vuelven a convocar a los Consejos de salario; estuvo la preocupación por la regulación y la formalización del mercado de trabajo, pero centralmente la protección se dio a través de las transferencias monetarias. En este sentido, referentes en el tema afirman que hubo una incorporación muy importante de personas, pero que fue segmentada en dos sentidos: 1) porque las diferencias entre los mecanismos contributivos y los no contributivos se expandieron, y 2) porque también tuvimos diferencias aún dentro de las políticas de orientación más o menos universal. O sea, hubo una expansión, pero permaneció siendo desigual. Y eso es un primer problema, tuvimos expansión, pero tuvimos un crecimiento segmentado que no logró atender la desigualdad durante los tres períodos de gobierno.

De hecho, nosotros en Uruguay redujimos la desigualdad hasta el 2012 y después del 2012 quedó estancada. En este gobierno (2020 – 2025) creció, pero ya desde el 2012 había quedado estancada. El otro problema es que además de tener esa realidad, yo creo que la izquierda, el progresismo partidario, el Frente Amplio como fuerza, como principal partido del país, de izquierda y además del país, sigue teniendo dificultades para nombrar, para dar palabra a la expansión y a la segmentación, a las dos cosas. Y yo creo que ahí están gran parte de los desafíos y de las preocupaciones que veo como escenario. Hay un problema para traer al discurso de manera relevante a la expansión porque una parte importante de ella se dio a través de la política asistencial, de las transferencias monetarias. Y la izquierda en este país, yo creo que es general, pero en este país tiene una relación muy complicada con las transferencias monetarias, con la asistencia, pero sobre todo con las transferencias monetarias.

Tuvo una relación de entusiasmo en el 2005 que a partir del 2008 se fue yendo y no ha logrado lidiar bien con la política asistencial. De hecho, si uno mira las bases programáticas de la campaña electoral del Frente Amplio (2024) que recogen los 15 años de gobierno, la expansión de la protección no contributiva prácticamente no aparece. O sea, no se recoge como algo de lo que efectivamente pasó. Se crea el Ministerio del Desarrollo Social, las AFAMPE, la TUS, y eso no se recoge. Y yo creo que no se recoge porque la asistencia es perturbadora, la asistencia de alguna manera, muestra un

lado oscuro del bienestar. O sea, precisamos agregar transferencias monetarias porque no hay ingresos laborales o porque los ingresos laborales son bajos. Precisamos programas que nos intermedien con el sistema educativo porque el sistema educativo tiene problemas para incorporar y sostener a todo el mundo. Lo mismo para la salud, etc. etc. Explicar la asistencia a la emergencia es fácil. El problema es cómo explicamos la asistencia fuera de la emergencia.

Por otra parte, el otro elemento de la asistencia tiene que ver también con que el Frente Amplio, o la izquierda, sigue teniendo centralmente el lugar de trabajo como el elemento aspiracional para todo el mundo. Por distintas vías se junta con las miradas más liberales que nos dicen que lo que hay que hacer parar salir de la pobreza, es trabajar. Tenemos la pretensión, seguimos teniendo un discurso especialmente hoy, que lo que queremos es que las personas trabajen cuando sabemos que hay personas que no van a tener condiciones de trabajar. Entonces hay una parte en esa tensión histórica que tiene con la asistencia, donde la izquierda se pega al trabajo sin poder discutirlo con las condiciones de posibilidad.

En este contexto, se fue perdiendo capacidad de nombrar la segmentación, por ejemplo, del mercado de trabajo. Es cierto que bajó la informalidad, pero también que, al finalizar el último período, la informalidad en promedio era del 25% de la población en Uruguay. Es cierto que hubo una mejora del desempleo, pero teníamos desempleo. Es cierto que hubo una mejora salarial, pero una cantidad de personas percibe salarios próximos a la línea de pobreza. No solo persistió como problema, sino que el progresismo fue perdiendo capacidad de decirlo. ¿Por qué? Porque lo interpela. Nadie se encarga de hablar todo el tiempo mal de sí mismo. En un punto es bastante entendible, pero eso es un problema. Lo mismo con la educación, lo mismo con la salud. Los datos de educación en este país son espantosos. Las diferencias que nosotros tenemos, no son en cobertura, sino en culminación y en aprendizaje; son alarmantes y son absolutamente desiguales en términos de las condiciones económicas.

Por esta razón, dicen Danani y Hinzte (2011) nos dicen que además de mirar la protección y el bienestar en términos del gasto público o del acceso, que son muy importantes, tenemos que además mirarlos en términos de calidad, o de la capacidad protectora. No todo nos protege de la misma manera. El crecimiento de la protección, se dio a través de prestaciones que son importantes, pero que protegen poco.

El otro elemento vinculado a esto, como escena de los 15 años anteriores, es que, pese a que la izquierda está asociada con la preocupación por la desigualdad, la desigualdad fue dejando de ser una preocupación en el discurso progresista. Y la protección social la miramos en clave de pobreza. De nuevo, si ustedes miran la campaña electoral, van a encontrar cómo se repetía una y mil veces, cómo se redujo la pobreza -lo que es cierto-, pero no se dijo cómo se redujo la desigualdad, porque la desigualdad paró de reducirse.

Entonces, también hay límites que tiene el Estado de protección social por fuera de la desigualdad en sociedades estructuradas por la desigualdad; hay límites si nosotros pensamos la pobreza sin ninguna discusión con la desigualdad. Y la pobreza fue la categoría desde la cual pensamos la protección. Y la miramos, entonces ahí sí, con una mirada favorable y positiva de reducción que se fue dando con un corrimiento en la comparación. ¿Cuál es el punto de comparación? La reducción de la pobreza, ayudó a que las valoraciones se hicieran siempre en relación al punto de partida, y no al punto o el horizonte de lo deseable. En situaciones de gran vulnerabilidad, con muy poquito uno está mejor que antes. Una cosa es estar un poquito mejor, tener una distancia mínima con mi situación, y otra cosa es que estemos avanzando y que se mantenga el avance persistente hacia un horizonte deseable. Y ahí hay parte de otro problema ¿cuál es el horizonte de lo deseable? Se plantean dificultades para acordar que es lo que sería lo deseable. Esto es parcialmente cierto. Hay acuerdos sociales que ya tenemos, por ejemplo, los contenidos en las formas de medición de la pobreza y la desigualdad.

Lo que encontrábamos era un discurso que decía estamos bárbaros al tiempo que mucha de la gente que está mirando la tele no llega a fin de mes. La izquierda se perdió la posibilidad de nombrar eso y la derecha pasó a nombrar esa incomodidad; pasó a nombrar eso que nos estaba incomodando, pasó a nombrar, a decir: acá hay cosas que están mal. Stefanoni (2021) dice eso: la rebeldía se volvió de derecha, el discurso de la izquierda es de defensa de lo que hay. Defender y cambiar no son valores en sí mismos, depende de lo que quieras cambiar y depende de lo que quieras defender, no siempre cambiar es bueno y no siempre permanecer es bueno.

La derecha fue ocupando ese lugar de poder decir lo que el progresismo iba perdiendo posibilidad de decir. Hay unos autores que analizan y dicen, en realidad, no es que el Uruguay se volvió un país más de derecha, la derecha fue una respuesta, un enojo, una molestia con los 15 años de gobierno del progresismo.

De este modo, la derecha plantea cambiar y lo toma desde los rasgos que la caracterizan ¿Cuál es al menos uno de esos rasgos?: La preocupación cero por la desigualdad. No hay una preocupación de la derecha por la desigualdad por más moderada que pueda ser o estar. Otro rasgo es el mérito y la individualización de la mirada sobre la vida social. Es una exacerbación de ese discurso de cómo se va erosionando ese patrimonio común. Son señales.

Profundizando en esta mirada -que yo no digo que la tenga solo la derecha, también el progresismo la tiene-, es una mirada que insiste en la explicación de los problemas y las alternativas, en una clave individual. Nos va bien o mal en función de nuestros esfuerzos o no esfuerzos individuales.

El otro elemento que también es de algunas derechas y de nuestras derechas, y que, además, tienen una diferencia con los noventa, es la aceptación del papel del Estado. No es un discurso antiestatista puro como el de los noventa (Uribe, 2018). Y es en ese marco que nosotros venimos en estos cinco años, de una presencia del Estado, pero un Estado fuertemente cuestionado.

Venimos de cinco años donde hubo presencia del Estado, pero un discurso de cuestionamiento y de erosión al lugar del Estado con un argumento basado en primer lugar, en que el Estado es caro. Y eso es relevante dado el lugar que el Trabajo Social tiene en las políticas sociales, en las políticas públicas; somos parte de los profesionales que tenemos el primer vínculo con el Estado. Entonces, hay una preocupación por el gasto público, y para eso se aprueban nuevas reglas fiscales. Se instaló la idea de que el gasto público había crecido demasiado, limitando la posibilidad de inversión, de crecimiento, siguiendo la lógica del efecto derrame: "bajen el costo del Estado para que los privados produzcan y generen fuentes de trabajo"; en este discurso la confianza está en el mercado, como mecanismo de regulación (Poder Ejecutivo, 2020).

El otro argumento que aparece es que el Estado es ineficiente, que es una estructura burocrática, que hace todo mal, etc. etc. y que, además, se presenta no como un soporte que permite la autonomía, sino algo contrario a la autonomía, donde la política social aparece como algo indeseable y no como política pública, contribuyendo a ese patrimonio común (MIDES, 2022; Poder Ejecutivo, 2020).

Pasando a cuestiones más concretas relacionadas a lo que estamos viviendo hoy, nos encontramos con un estancamiento en la reducción

de la desigualdad -y de una desigualdad que tampoco ingresa demasiado en la agenda de la conversación-, y estamos con mayor pobreza de la que creíamos.

Los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (2025), ajustados a una nueva metodología que incorporó otros elementos, dicen que la pobreza pasó del 8,3% de la población (con la metodología anterior) a un 17,3%; o sea, más allá del cambio metodológico, es un salto muy importante. Y con respecto a la indigencia -que hace tiempo decimos que la tenemos prácticamente eliminada-, el salto fue de 0,3% a 1,5%. O sea, tenemos un problema de desigualdad, un nivel de pobreza mayor y dentro de esta población, el 30% de niños, niñas y adolescentes, un asunto que está en la agenda. Tenemos muy serios problemas en la segmentación, en la salud y en la educación. El tema de la educación es particularmente dramático. Las diferencias en términos de los aprendizajes y en términos de finalización de los ciclos están absolutamente correlacionadas con el nivel económico de los estudiantes que asisten a los centros educativos. No hay clivaje público-privado, sino que dependen de las condiciones económicas. Eso es algo que tiene que interpelarnos de manera tremenda y tenemos que poder traerlo a la conversación en términos de la calidad. ¿Quién defiende después al Estado? ¿Quién defiende la política social?

Tenemos problemas en la calidad y en la legitimidad de la asistencia. En el caso particular de las transferencias monetarias, no está en la discusión la calidad en términos del monto que supone o de su legitimidad. Que el Ministro Civila (2025 a; 2025 b) diga que no es transferencista; que el ministro de Desarrollo Social diga que no es transferencista, yo creo que es un problema serio. Entre otras cosas porque hay una cantidad de niños, niñas y adolescentes que reciben esa prestación. Yo creo que es muy mala señal que el Ministro de Desarrollo Social diga que nosotros no somos transferencistas. Yo creo que es un problema importante y que muestra la dificultad que tiene la izquierda para legitimar, para encontrar un discurso y decir que sí, acá hay una responsabilidad pública para garantizar los ingresos mínimos a gente que de otra manera no lo consigue. Porque no hay donde conseguirlos, no es verdad que hay donde conseguirlos.

El otro elemento que también tenemos es el aumento de los trabajadores pobres que ya es una realidad y que creció en los últimos cinco años. También tenemos que traer a la discusión esa idea fantasiosa de que parecería que todo el mundo puede trabajar, pero además de que alcanza con trabajar

para no ser pobre; eso no es cierto. Entonces también tenemos que poder problematizar las condiciones de trabajo que hoy tenemos.

A modo de síntesis. Tenemos que poder traer a la discusión no sólo aspectos vinculados al acceso, sino también sobre la calidad protectora y la legitimidad del Estado. Tenemos que poder discutir de mejor manera la calidad y la legitimidad de la asistencia. Tenemos que discutir la posibilidad del trabajo hoy. Podemos ir discutiendo formas de repartir el trabajo, pero hay una cuestión que tiene que ver con la tecnología, con la sustitución del trabajo y con las posibilidades efectivas de que las personas se incorporen por lo menos al trabajo de manera asalariada.

Y sabemos que eso no es demasiado posible, pero tenemos toda la insistencia, todo el discurso de superación de la pobreza, de salida de la pobreza a través del trabajo. Hay un sinceramiento social que tenemos que hacer. Si vemos el mercado de trabajo que tenemos y vemos los ingresos, ¿de dónde los vamos a sacar? Porque en la sociedad que vivimos precisamos ingresos, más allá de valorar la política pública, necesitamos ingresos y discutir la calidad del trabajo, si es verdad, si es posible, que todo el mundo pueda trabajar.

Porque, además, cuando hablamos de pobreza no colocamos su vínculo con el trabajo como parte de la explicación, pero sí lo ponemos como parte de la salida. Parece que la gente es pobre, no sabemos por qué y va a dejar de ser pobre a medida que se ponga a trabajar. Con lo cual parecería que los pobres no trabajan. Todos ustedes lo conocen, lo saben, porque no hay forma, no es verdad, que hay forma de vivir de las transferencias. Entonces también tenemos que sincerarnos con la discusión del trabajo y tenemos que pensar qué otras maneras, qué otras formas sociales nos damos para generar ingresos, para acceder a la protección social y qué vamos a hacer el día que seamos viejos.

¿Es sólo el trabajo –el trabajo remunerado– el lugar de la dignidad? Esta discusión que la gente que está con la renta básica tiene que colocar, me parece que es una discusión que tenemos que poder dar y que tenemos que sincerarnos.

A mí me resulta increíble cómo estamos todos preocupados por los niños y niñas y por la pobreza infantil, pero no discutimos el mercado de trabajo. Parece que son niños y niñas que viven en un repollo. O sea, son hijos de adultos pobres y son adultos pobres porque tienen trabajos precarios o porque no pueden trabajar o, porque en muchos casos, no consiguen

trabajo. Y en otros casos, sobre todo en las mujeres, porque no tienen un sistema de cuidado que les permita conciliar el trabajo remunerado con el no remunerado. En este sentido, en estos años también tuvimos un debilitamiento muy importante del Estado en la cuestión del sistema de cuidado.

Cierro con una pregunta para pensar: ¿cuánto de nuestra vida, de todos nosotros, está atravesada por el Estado y cuánto no? Esta sede de la Universidad es política pública, es Estado. Sin embargo, parece que el Estado, que la política social, es solo la política asistencial. El progresismo tiene dificultad para poder mostrar cómo la vida de todos nosotros está atravesada por la política social, por la acción del Estado. La enorme mayoría de nosotros, no podríamos posicionarnos, sólo en base a nuestras trayectorias familiares o a través del mercado. Los dependientes parecen ser unos pocos y no es así; en todo caso, somos dependientes, todos, incluso, en el desarrollo urbano.

Problematizaciones a la Intervención de Trabajo Social

Dr. Víctor R. Yáñez Pereira[14]

Resumen

El artículo examina la relación intervención y Trabajo Social, situándolo en un marco disciplinar que abarca distinciones semánticas derivadas de problemáticas epistémicas, políticas e ideológicas que permiten su configuración histórica y composición ideológica, necesaria de atender para comprender sus cambios y limitaciones, reafirmando su esencia como un proceso complejo y dinámico que se sitúa entre las contradicciones que, en relaciones sociales, provocan ordenes hegemónicos injustos y desiguales. Se destaca que la intervención no es un hecho aislado, sino que se fundamenta en una dialéctica entre lo macro y lo micro en la sociedad que marcan las tensiones entre estructuras y formas de vida. A En este marco, se postula que la intervención en Trabajo Social se orienta hacia la potenciación y emancipación ciudadana, promoviendo transformaciones sociales en un ambiente de garantía, respeto y reconocimiento a los derechos humanos, entrelazando procesos sociopolíticos y contextos políticos, económicos y culturales.

Palabras clave: *intervención, Trabajo Social, problematización, configuración histórica, composición ideológica,*

14. Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Doctor y Posdoctor en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata – Argentina. Además, cuenta con Diplomado en Mediación, Diplomado en Intervención, Diplomado en Innovación y Gestión Colaborativa para la Docencia en Educación Superior. Profesor Titular, Investigador, Director Académico de Postgrado y Director del Magíster en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Chile. Director de la Red Internacional de Investigación en Trabajo Social Contemporáneo (RIITS). Orcid: 0000-0002-6963-236X. Mail: vyanep@uautonoma.cl

Introducción

Asumiremos la premisa de que la intervención es un principio explicativo para Trabajo Social, ya que opera al modo de una base argumental y constructo teórico, a partir del cual es posible desplegar proposiciones que ofrecen una mejor comprensión a un fenómeno o situación que se busca transformar desde el ámbito disciplinar. En ese sentido, siguiendo a Galfrascoli, (2017), podemos decir que constituye un concepto estructurante que proporciona un marco de análisis, interpretación y explicación de la realidad para analizar, interpretar y explicar la realidad. Eso hace posible, además, discutir la relación intervención y Trabajo Social desde una enunciación teórica, es decir, con valor de constructo. Así se ofrece un sustantivo para referenciar aquello que potencialmente decimos cuando nombramos la intervención a partir de la elocución y elocuencia de la profesión, ahí donde la teoría se hace viva como lenguaje expresivo (Yáñez-Pereira, 2021).

Nombrar no es solo hacer aparecer, es también un acto de creación, un acto político que se produce en la búsqueda del sentido crítico de esa enunciación. Porque si yo no tengo conciencia de lo que estoy diciendo pierdo mi lugar en el mundo. A diferencia de lo conciencia natural (Husserl, 2020), para problematizar dicha relación debemos desocultar el lugar que habitamos, aprendiendo de él cuando lo traducimos, descubrimos, producimos y modificamos en tensión con el espacio social. Ahí se va forjando la especificidad, como aquello que a partir de la diferencia nos otorga identidad (Yáñez-Pereira, 2007). Y esos nos exige pensar ¿qué decimos cuando hablamos de intervención en Trabajo Social?

Entonces, la especificidad está en el valor de la distinción, y para llegar a ese valor tenemos que problematizar la intervención como categoría, objeto y proceso; asunto que sin duda nos reclama, como diría Castoriadis (1998), pensar lo que sabemos y saber lo que pensamos. Nos llama a pensar en lo que durante años he llamado "campos de sentido en Trabajo Social" (Yáñez, 2007), aquello que está en la raíz de la disciplina y forja un lenguaje irreductible, una semántica secundada por el conocimiento que se valida de forma concreta o, como diría Vattimo (1991), en la concretización de su significación. Así, la especificidad nos inspira hacia la constante reconstrucción, a la manera como los campos hacen aparecer objetos de sentido (Gabriel; 2015), pues razón y acción adquieren significado en la identidad, así como epistemología y metodología en la ontología. En rigor, el pensamiento

acopla los acontecimientos a las palabras que se materializan en acciones. Pensar no es asunto de los doctos, como enfatizaba Arendt (2002; 1995), todos debemos y podemos pensar, pero, es el pensamiento crítico, por cuenta propia y sin barandillas (Bernstein, 2015) aquel capaz de hacer nacer lo que aún no existe, como postula Deleuze (2002). En consecuencia, para llevar la intervención hacia la cuestión de la especificidad, deberíamos preguntarnos ¿cuáles son nuestras misiones disciplinarias y profesionales?, sacándonos de la funcionalidad del rol y la instrumentalidad de las funciones, que se gestan y mantienen en la filosofía pragmática de la acción. Nuestras misiones tienen una ideología política y ética (Vivero y Molina, 2022), adosadas al compromiso y la responsabilidad con la transformación social, nos muestran la razón de ser del Trabajo Social.

Tales consideraciones justifican la necesidad de trabajar la relación intervención y Trabajo Social desde una posición teórica. ¿Para qué?, para entender que la intervención no es un proceso natural, sino una configuración histórica vinculada a una composición ideológica. Eso es, una unidad que exista y prolifere como una urdiembre siempre abierta, entre dimensiones epistemológicas, criticas, metodológicas, éticas y políticas, ya que en si misma es una complejidad, una forma de comprenderse y de manifestarse, a consecuencia de las exigencias las épocas y las sociedades le imponen. Aquello responde a una distribución, adaptación e integración de propiedades que, en su conjunto y combinación, constituyen una formación discursiva relacional y distintiva, es decir, perfiles, clases o tipologías diferenciadoras (Roca-Puig & Bou-Llusar, 2004), que nos exigen pensar en intervenciones entre intervenciones. Es así como los procesos de intervención, en el campo profesional, tienen que ver con las contradicciones que imponen los intereses hegemónicos que están en juego para producir y reproducir relaciones de poder que perpetúan desigualdades e injusticias sociales. De esta manera, utilizando las propuestas de Althusser (2011), la intervención se sitúa entre el imaginario social impuesto y las condiciones reales de existencia y reproducción de las ciudadanías, acorde a condiciones políticas y económicas de la sociedad.

Problematizar la intervención como configuración histórica y composición ideológica

La intervención, según Massey (2009) y Uribe-Cortez (2023), se presenta como un proceso articulado y tenso que busca incidir en contextos de

desventaja social. Es un proceso que se fundamenta en una configuración histórica que integra diversos elementos relacionales, creando formaciones discursivas diferenciadoras (Roca-Puig & Bou-Llusar, 2004). Estas formaciones requieren una reflexión sobre las múltiples intervenciones que se producen en el ámbito social, pues, como propone Elías (1990, 2022), responde a la existencia de redes complejas de interdependencia que conectan lo macro y lo micro, lo colectivo y lo individual, destacando su naturaleza dialéctica. Por tanto, se sitúa en un marco de fuerzas y luchas que se inscriben dentro de un orden social específico, donde los proyectos políticos y éticos juegan un papel fundamental. Es así como el contexto histórico afecta su interpretación, y conceptualización, influyendo en su problematización, generando tanto continuidad como transición en su composición y expresiones (Elías, 1991). Aquello nos permite reconocer que, por naturaleza, la intervención no es neutra, sino que está atravesada por intereses y elecciones, tanto explícitas como implícitas (Karsz, 2009; Yáñez-Pereira, 2021). Eso sugiere la presencia de intereses ideológicos que, al hegemonizarse, normalizan contradicciones dentro de un entorno sociohistórico determinado (Bourdieu, 2007).

Siguiendo a Žižek (2022), se argumenta que la ideología es una formación discursiva que sostiene y reestructura relaciones de poder, por lo cual, podemos enfatizar que cada intervención se organiza en torno a consignas que reflejan creencias y valores políticos compartidos, orientados por un lado hacia explicación y, por otro, a la transformación de la realidad social. Digamos acá que la configuración histórica y las dimensiones ideológicas de la intervención se actualizan en función de preguntas contemporáneas respecto de las herencias dejadas por el pasado, es decir, las marcas dejadas en lo social, creando un acervo de saberes y fragmentos culturales que permiten la circulación de sus opciones y resistencias (De Souza Santos, 2003; Andrenacci, 2002).

Entonces, la resignificación de la intervención se encuentra condicionada por eventos y dinámicas sociohistóricas y políticas que coexisten en un entramado no lineal (Encinas, 2009). Por tanto, debe ser entendida como un fenómeno complejo que refleja las tensiones y posibilidades inherentes a las luchas sociales en distintos momentos y espacios, lo que, además, para salir de su estatuto de normalización debe ser constantemente problematizado.

Para este caso, mi invitación es problematizar la intervención en el campo del Trabajo Social, llevando a su discusión conceptual, que no es simplemente un ejercicio teórico, sino un acto político que invita a la crítica

y a la deconstrucción. Los conceptos son parte del lenguaje significativo de cada disciplina (Yáñez, 2007), y su evolución refleja una historia y un devenir que responden a condiciones epocales (Deleuze & Guattari, 2006). La problemática del uso de los conceptos exige una comprensión profunda de sus implicaciones empíricas, evitando distorsiones semánticas que tiendan a confundir sus atributos de originalidad y su contenido fundante, de modo de poder reflexionar sobre su impacto en la realidad contemporánea. Así, por ejemplo, debemos diferenciar la intervención del intervencionismo, este último entendido como una imposición de un grupo sobre otro, a menudo utilizando medios coercitivos (Von Mises, 2001). El intervencionismo se manifiesta en actos estatales que afectan la soberanía de otros, lo que puede observarse en procesos militares y de políticas públicas, así como de normativas que restringen libertades individuales (Polanyi, 2016; Martínez, 2018). En consecuencia, para comprender sus saltos y encuentros, es necesario leer el contenido de las diversas dimensiones ideológicas a la base del sentido y significación que les define desde su instauración moderna que asienta su enunciación propiamente dicha, a saber:

- **Ideología racional moderna o de la asistencia pública correctora de la pobreza**, que nace asociada a las trasformaciones generadas por el mundo moderno en la era de la ilustración, sobre todo entre los siglos XVII y XVIII, y que también inciden en el ordenamiento de los poderes públicos y su responsabilidad para atender necesidades sociales, que eran consecuencia del progreso de las ciudades comerciales. La razón era madre del progreso indefinido, entonces el lugar del sujeto trabajador y ciudadano libre debía permitir el efectivo desenvolvimiento de las necesidades individuales. El progreso y la utilidad sustentaron la consigna de esta dimensión ideológica, el pensamiento racionalista – empirista conduce a que la sensibilidad de la caridad sea superada por la evidencia demostrable, ya que la asistencia pública se afianza en el nuevo humanismo cristiano y el control estatal corrector de la pobreza (Bayly, 2010). De esta manera, la injerencia estatal en lo social persigue ofrecer soluciones a problemas que se interponen en el desarrollo de los individuos y el orden societario. Ahí, se funda un sistema político nuevo, basado en la democracia representativa y el Estado de derecho, tras la extinción de las monarquías absolutas, así como la superación al derecho divino de la realeza y a la confesionalidad estatal. Su

consigna radica en la relación política Estado – ciudadanía, en clave derechos cívicos e individuales, como vía de legitimación estatal por consentimiento de los gobernados, cuya voluntad general se somete a la ley suprema consagrada en la constitución política. En la esfera social las formas públicas de asistencia son centralizadas y se reducen a paliar la extrema pobreza. La beneficencia tradicional se va traslapando con servicios y leyes de atención genérica.

- **Ideología liberal o el paso de la asistencia pública al intervencionismo estatal**, la cual se evidencia con la entrada del Estado liberal, cuando la beneficencia secular tradicional deja paso a políticas correctoras del poder público que, tras la revolución social de 1848 asentada en una corriente política demócrata-socialista (De Lamartine, 2012), debió enfrentar movimientos comunitaristas de obreros y proletarios. En base a ello, se reclamaba un orden social más justo, en el que se edificarán las primeras leyes de regulación sociolaboral, así como de protección y previsión social, especialmente en Europa (Sotelo, 2010). El Estado asume una *tendencia policiaca* (Ranciére, 2005), la consigna era el control a la pobreza y la miseria como enemigas interiores del progreso material, productivo y urbano que impostaba la clase burguesa. Por su poder de policía coaccionaba y ordenaba el comportamiento social, resguardando el bien común y bienestar general de la comunidad. Aun cuando, junto con ofrecer asistencia a indigentes e incapacitados para trabajar, debía distanciar a los pobres del socialismo y el anarquismo. En ese marco, se permitía ciertas limitaciones a la autonomía individual, de modo de garantizar el ejercicio libre de los derechos de las personas, sobre todo para asegurar y proteger la propiedad privada. Para Robert Castel (2002), eso impacta la cohesión de la sociedad, a consecuencia de la dialéctica entre una esfera privada superpuesta y una esfera pública disminuida. Van emergiendo dispositivos de autoprotección de la sociedad para resistir los efectos perniciosos de la cuestión social, llegando a las políticas de orden social, concebidas como bastión. La primera escuela de Trabajo Social se funda en Holanda (ciudad de Ámsterdam) durante el 1899, buscando especializar la atención de la pobreza, sobre la base de "espíritus contrarrevolucionarios, conservadores y con una profunda impronta religiosa" (Esquivel, 2012, p. 152). Es la Revolución Industrial el proceso histórico que

define su surgimiento (Deslauriers y Hurtubise, 2007; Moix, 1991). Con la llegada del Estado de bienestar (1880), el intervencionismo estatal ofrece subsidios, asegura un ingreso mínimo, un seguro social, pero, también, la mejora en condiciones de vida; siempre, en el marco del libre mercado. Se va perfeccionando el proceso de selección y clasificación para asignación de recursos, por lo que, a ciertas disciplinas y profesiones, como Trabajo Social, se les pide participación científica, tomando la encuesta y la estadística una función relevante para identificar y analizar las condiciones de la pobreza a través de visitas a los pobres.

- **Ideología Liberal Higienista o intervención estatal higienista,** que se consolida, a mediados del siglo XIX, como práctica estatal para mejorar la calidad de vida y regular la agitación obrera (Ramos, 2014), refleja un principio de salud pública, urbanismo y responsabilidad individual para prevenir, recuperar y combatir las elevadas tasas de mortalidad, así como las fuentes de enfermedades epidemiológicas en las paupérrimas condiciones sanitarias de las ciudades urbanizadas e industriales (Toscano, 2021). La higiene empieza a concebirse como una dimensión constitutiva de la cuestión social, cruzada por lo técnico, lo legislativo y lo cultural, marcada por las consecuencias de la migración rural – urbana, lo que en la sociedad chilena se vio incentivada por el auge económico de la zona norte del país, según señala Augusto Orrego-Luco (1897). En Trabajo Social eso instala un prototipo de intervención vinculado al cuidado y la visita como acompañamiento y supervisión inspectora que, junto con tutelar, resguardaba la reproducción del orden familiar (Grassi, 1989; Yáñez-Pereira, 2023a). Eso, al alero de una intervención estatal de control, mediada por estrategias asistenciales, educativas, preventivas y sanitarias para afrontar las problemáticas vinculadas a la expansión urbana y la inmigración (Oliva, 2007), en pro de atenuar la creciente cuestión proletaria, como prioridad de sectores liberales y conservadores. En América Latina el médico chileno Alejandro del Río, crea la primera Escuela de Trabajo Social en Chile y el continente, abierta el 04 de mayo de 1925 (Bermúdez-Peña, 2016). Claro que, es a mediados de los años 20 que la tentativa de profesionalización chilena parte en la Junta de Beneficencia, subsidiada por el Estado (González, 2010, p. 12). Desde ahí se asume

una impronta asistencial e higienista centrada en el enfoque de adaptabilidad social de las personas, ya que "la propia concepción de asistencia, no [se concebía] como una tendencia antimoderna sino justamente como una expresión moderna y positivizante de profesionalización" (Matus et al., 2004, p. 27). Entonces, de un lado, va proliferando un corpus de visitadoras sociales y, de otra parte, la centralización de la política asistencial estatal, tecnificadas por el modelo médico y científico dominante (Malagón & Leal, 2006).

- **Ideología de la integración global o la concepción de intervención social,** que se da, especialmente, tras la Gran Depresión de 1929 que dejó de manifiesto las fallas en el *capitalismo laissez-faire* (Bastiat, 2022). El Estado debía intervenir para estabilizar el ciclo económico, especialmente mediante políticas fiscales y monetarias, a la par de un neoliberalismo globalizado que se venía gestando desde los años 30. La ideología de integración global se despliega a posterior de la segunda guerra mundial (1939-1945), con la emergencia de entidades de cooperación internacional a nivel técnico, financiero y comercial, que permitieron a los países desarrollados expandir la manufactura (Tassara, 2016). Al decir de Alfredo Carballeda (2004), se va configurando otro sujeto en las políticas sociales, ya que aparecen nuevas preocupaciones en materia de economía, educación popular, participación femenina, enfermedades psiquiátricas, medicina laboral, bienestar en las empresas, que fueron perfilando los objetivos de intervención en Trabajo Social de ese momento (Morales, 2015). Este es el período de aproximación a la consigna de problemas sociales sistémicos que exigen políticas e intervenciones sociales más complejas y sistemáticas de parte del Estado, pero, además, la incorporación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la responsabilidad de la sociedad civil. La intervención de Trabajo Social comienza a comprenderse en relación con la tarea de contribuir en la disminución de las desigualdades estructurales generadas por el capitalismo y, a partir, de su manejo de las políticas disponibles afrontar las contradicciones históricas del sistema social (Behring y Boschetti, 2007). Entre 1960 y 1970, se alzan movimientos populares, no solo obreros sino también estudiantiles, levantando la crítica y el cuestionamiento a las políticas económicas desarrollista. El sociólogo René Lourau (2020) es quien, en los años 70,

difunde el concepto de intervención social en las ciencias sociales, como forma de relaciones institucionales, no solo estatales, también, de actores que responden a estructuras y dinámicas de poder más amplias, con la finalidad de transformar o reproducir realidades sociales, acorde a ciertas racionalidades, propósitos y discursos. Trabajo Social avanza en materia de evaluación, investigación e interdisciplina, lo que adquiere mayor significación con relación al movimiento de Reconceptualización Latinoamericano, en un escenario social donde se asumía un lugar propiamente político (Alayon, 2007; Viscarret, 2007). Dicho proceso, se vio truncado en el correr de los años 70 y 80 por el violento impacto de las dictaduras. Mientras una parte del colectivo profesional se hizo funcional a los dispositivos autoritarios de los gobiernos de facto, otra parte, atendiendo a la sistemática violación a derechos humanos, no solo a nivel civil y político sino desde una mirada integral. A partir de la década del 90, la democracia da paso a que Trabajo Social se vincule con la gestión social, formulación y evaluación de proyectos, estratificación social y medición de la pobreza, promoción de la participación social, con una más robusta formación en ciencias sociales, así como en teoría social contemporánea.

- **Ideología Posmaterialista o intervención social del nuevo milenio**, desde cuando se persigue una intervención social que sea capaz de contribuir a una estructura social más justa, capaz de superar los lastres que en desigualdad ha dejado el modelo de desarrollo neoliberal globalizado. La consigna es que los principios de pluralidad, diversidad y relativismo valórico-cultural definen las bases identitarias de individuos, colectivos, organizaciones e instituciones sociales (Gatica & Yáñez, 2023). Se ponen en contraposición valores de orden materialistas con aquellos posmaterialistas (Inglehart, 2001), metamorfoseando los sentidos, significados y representaciones en la sociedad. La intervención social estatal recobra importancia ante la crisis financiera de 2008 (generando un aumento de la pobreza, desempleo y menor protección social) seguida de una creciente desigualdad, proceso migratorio y acelerado cambio climático, que exigen corregir las fallas del mercado con mejor provisión de servicios sociales y equidad (Stiglitz, 2002), lo que al mismo tiempo subraya la necesidad de alcanzar Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Complejidad y globalización relevan nuevos contextos (Estrada, 2011), poniendo énfasis en intervenciones inter-multidisciplinarias y transversales, atendiendo a la multi-factorialidad e intercausalidad de los fenómenos sociales. Se tensionan el bien común con el bien vivir, poniendo en tracción los rápidos cambios socioeconómicos con la crisis éticas, valóricas, culturales, psicológicas y demográficas, que traen nuevos retos y desafíos al Trabajo Social del siglo XXI (Pastor-Seller, 2018). En pos del milenio se fortalece el Trabajo Social contemporáneo, lo que conlleva navegar entre matrices de pensamiento posestructuralistas, hermenéuticas, anti-opresivas, feministas, antirracistas, poscoloniales, decoloniales, etc., acorde al insoslayable lazo entre conocimiento e interés (Habermas, 2023), que entrañan conflicto e ideología. Así, lo contemporáneo junto con ser un adjetivo que califica a la disciplina, oficia como derrotero, es decir, como una fuerza de dirección donde transitar y descubrir posibilidades, miradas y registros para advertir nuevas misiones históricas a la intervención (Yáñez-Pereira & Zurita-Castillo, 2023, p. 57). Aquello va ligado a la proliferación de la investigación y su articulación con la intervención, como registros que contribuyen tanto a transformar lo social como a interpretarlo y analizarlo (Karsz, 2009). La intervención de Trabajo Social contemporáneo se produce y reproduce en un tejido social tirante, dialéctico, paradojal y vacilante, interpelando y reconfigurando el mundo social y subjetivos de las ciudadanías (Yáñez-Pereira, 2016). En consecuencia, se insta a una intervención situada y a un saber contextual.

Insinuaciones sobre la intervención de Trabajo Social contemporáneo

Digamos acá que en el espacio de la intervención social se hacen fructificar diversas intervenciones, cuyos predicados permiten identificar principios de diferenciación y de similitud, en cuya distribución se gestan códigos de legitimidad, aceptación y adherencia (Giménez, 2002). Tales diferencias pueden apreciarse en la burocracia del aparataje estatal, respecto de la organización del tercer sector o postulados y ocupaciones profesionales, donde encontramos como un singular la intervención en Trabajo Social.

Según María Belén Ortega (2017), esos constituyen dispositivos relativamente estables para la operatividad de su cultura política. En ese contexto, por ejemplo, cabe señalar que la intervención social patrocinada por el

Estado puede ser ejecutada también por ONGs y otras entidades sin fines de lucro. Si bien, los propósitos de estas últimas, al menos en su filosofía, son vinculantes con los intereses de las ciudadanías y sus territorios, al ser dependientes del gasto público muchas veces pierden el sentido dialógico y de innovación, relevándose la primacía gubernamental. Tales relaciones y diferencias son posibles de objetivar como alianzas o distanciamientos, cooperación o concurrencia, pasividad o actividad, etc., según sus reglas del juego, de poder y funcionamiento (Fortich Navarro et al., 2012). De hecho, las intervenciones profesiones, aunque se desplieguen en torno a un mismo objeto o situación social, en mirada inter, multi o transdisciplinar deben reconocerse configuradas a partir de la singularidad de dimensiones epistemológicas, teóricas, metodológicas, políticas, ideológicas y éticas, propias de su formación y cualificación disciplinar. Esto implica, para Alfredo Carballeda (2013), asimilar las miradas y modalidades con que se comprende lo social y la complejidad del sujeto. Aquello, en la tensión que se enfrenta por la reproducción de la pobreza, violencia, desempleo, delincuencia, desastres naturales, abandono, jubilación, convivencia vecinal, conciliación familia y trabajo, migraciones, desafiliación, subempleo y un largo etc.

Con los resabios de la modernidad, la cosmovisión neoliberal imperante fomenta perfiles profesionales que se insertan en campos ocupacionales dentro del espacio de intervención social y donde, en amplias ocasiones, prima la función laboral sobre el contenido disciplinar que pueda aportarse al proceso. Eso, para José Darío Sáenz (2007) se traduce tanto en un escenario laboral remunerado como en un mercado competitivo entre profesiones, cuya distribución tiende, por un lado, a mimetizarse con el modelo de intervención social mecanicista, medido a través de indicadores recursivos; mientras que, por otra parte, se fragmentan por la lógica funcionalista de gestión pública, que establece límites específicos atravesados por otros espacios (Nélisse & Zúñiga, 1997).

La intervención profesional surge por la habilitación académica superior de un estatus profesional, que acredita y autoriza, institucionalmente o no, a incorporarse en el espacio especializado y formal de la intervención social, o, como diría Susana Cazzaniga (2008), permite la puesta en acto de un trabajo, a partir de una demanda social y en el marco de una especificidad. Eso, a partir de su conocimiento científico o marcos de referencia teóricos, metodológicos y prácticos, así como de una deontología ética, tanto para dar sustento, racionalizar, direccionar cursos de acción y decisiones

(concatenadas, estratégicas), como para analizar, interpretar y dar sentido a la producción de alternativas de abordaje a la realidad social, colectiva o individual, situada en un tiempo y espacio singular (Aquín, 2007; Bueno, 2017; Falla, 2019; Fossini, 2021; Munevar, & Bolivar, 2015; Travi, 2007).

La participación de los profesionales en esta intervención tiene como foco contribuir a que los sujetos, sectores, instituciones o territorios con que se interviene consigan un nivel óptimo de funcionamiento y/o desarrollo. Esto lo vemos en la labor de educadores, arquitectos, orientadores familiares, abogados, obstetras, kinesiólogos, etc., bien sea ceñidos a políticas públicas, iniciativas privadas, no gubernamentales o civiles con responsabilidad social. En ese marco, por lo general se confunde la intervención en Trabajo Social con la gestión y ejecución de programas y proyectos o, con la administración de servicios sociales, sin mediaciones ni rupturas entre el nivel ocupacional y el profesional. De hecho, esas funciones podrían ser desempeñadas, a su vez, por sociólogos, ingenieros, psicólogos, médicos, administradores públicos, entre otros.

Cabe preguntarse como entra el diálogo entre profesiones, para observar, comprender e incidir en contextos y escenario de alta complejidad (Yáñez, 2013), contrastando y complementando regímenes de mirada, opciones y decisiones. Como plantea Fernando Fantova (2018), en torno al bienestar social la intervención concierta un pool de disciplinas y profesiones, cada una de las cuales, en términos transversales y por lógica de servicios y políticas sociales, se ocupan de realizar acciones preventivas, pedagógicas, promocionales, rehabilitadoras o de provisión, tanto bajo reglas punitivas como integradoras, con perspectivas parciales o ecológicas. Sin embargo, eso no asegura que equipos multidisciplinarios consigan formular procesos de intervención con sentido interdisciplinario o transdisciplinario. En esa mirada, lo social sería configurado por saberes y lugares de enunciación (Muñoz-Arce, 2016; 2018) distintos a los de las ciudadanías y territorios donde se produce la intervención. Todavía hoy los profesionales se asientan desde un saber experto y especialista de las situaciones sociales, instaurando su conocimiento y el de las instituciones. Pese a eso, como enfatiza Teresa Matus (2004), toda intervención social efectiva reclama mecanismos de comprensión compleja y diferenciada de lo social, desde principios explicativos que la sustenten, a partir de la particularidad disciplinar, el diálogo entre disciplinas y los aportes transversales de las ciencias sociales.

En ese sentido, se torna fundamental robustecer el diálogo entre lo disciplinar, lo profesional y lo ocupacional, para develar líneas de anclaje, inconsistencias, vacíos y puntos de fuga entre las potenciales intervenciones que fluctúan en el espacio de la intervención social. De esta manera, el mandato institucional debería ser iluminado por dimensiones éticas, la política contrarrestada por la ciencia, la técnica descifrada por la ideología, etc., ofreciendo mayor profundidad en la justificación, fundamentación y despliegue de los procesos (Cardona et al., 2017: 149). Por eso, Alicia Gonzalez-Saibene (2015: 24) propone que la intervención profesional se divide en campos en tensión, acorde a la profundización y recorte de su objeto, y sólo en ese sentido, marcados por categorías de complejidad y diferencia en la concepción de intervención y empiría. Aquello debe ser trabajado desde el aparato conceptual que remite al corpus epistémico, teórico e instrumental que sostiene a cada profesión, en términos de productividad e innovación social efectiva (Cortez-Monrroy & Matus, 2016).

Ahora bien, es necesario decir que, en los márgenes de la intervención profesional, Trabajo Social posee un acervo de conocimiento que ofrece lecturas tanto científicas como históricas sobre la intervención social, esto es, en sus condiciones hegemónicas como en sus posiciones críticas. Aquello, posibilita revisar las tensiones entre lógicas dominantes y liberadoras, para entender e incidir en los fenómenos sociales. Aun así, parece que no es una acumulación suficiente, ni se han enfrentado rupturas tan significativas como para que un vasto segmento del colectivo profesional y académico siga confundiendo la intervención con la implementación de la política social y, además, no efectúe abiertas distinciones semánticas entre los conceptos de intervención profesional e intervención en Trabajo Social.

Dice Juan Saavedra-Vásquez (2010: 46) que la intervención social es recreada en el imaginario que constituye el oficio del Trabajo Social, como un quehacer, una praxis o un tipo de actividad que, ante una demanda de atención especializada, produce condiciones de mayor bienestar, como parte de la gestión del Estado respecto de los problemas sociales. De otro lado, Gianina Muñoz-Arce la distingue en tanto:

> "[…] Proceso complejo, construido y situado, puesto que confluyen en su desarrollo agentes con racionalidades diversas que ejercen poder de manera diferenciada, en un contexto que es sensible y cambiante, que afecta la concepción de problema y soluciones posibles que diversos actores elaboran […], basada en imaginarios y representaciones de lo

social y de un entramado de relaciones intersubjetivas […]" (Muñoz-Arce, 2018: 262).

Me parece necesario establecer que desde Trabajo Social contemporáneo se postula que la intervención debe ser tanto reflexiva, crítica y fundamentada como contextualmente situada (Ayala, 2009; Carballeda, 2004; Castañeda, 2014; Martinez & Agüero, 2018; Matus, 2004; Montenegro, 2001; Mosqueda, 2005; Muñoz-Arce, 2022; Rosales, 2015). Se espera que a nivel disciplinar se fragüen procesos rigurosos con registros de explicación e interpretación debidamente articulados en sus dimensiones ontológicas, epistemológicas, deontológicas y éticas, capaces de decodificar las complejidades de los contextos sociohistóricos y de los fenómenos, así como comprometida política e ideológicamente con las expectativas e intencionalidades de los actores sociales en el ejercicio de derechos y proyectos de acción. No olvidemos que el desarrollo conceptual y la renovación del lenguaje disciplinar también, va ligado a procesos particulares de construcción de la intervención. Eso conlleva una apertura intersubjetiva, un interjuego entre diversas perspectivas y saberes, con miras a producir la intervención desde "una síntesis no unívoca" (Matus, 2024:20). Asunto que reclama, sobre todo, relevar la alteridad y el "protagonismo restado [a las ciudadanías], restaurando su presencia y fortaleciendo sus itinerarios de sentido" (Rubilar, 2013: 59).

Así pues, lo que singulariza a la intervención en Trabajo Social no se halla en contribuir a mejorar la calidad de vida o aportar en materia de bienestar social, sino y, ante todo, en el fortalecimiento de las ciudadanías para el ejercicio y construcción de derechos y responsabilidades, abogando por la inclusión, la libertad y la justicia social (Yáñez, 2021b). Implica procesos emancipadores, insertos en un rango de fragilidad de las instituciones y mundos de vida, donde se manifiestan condiciones objetivas y subjetivas de los sujetos, instigando su capacidad transformadora (Martínez & Agüero, 2018: 12).

Alicia González-Saibene (2015) insiste en no dejar de considerar la cualidad particular del Trabajo Social, ese saber que nos ha caracterizado históricamente, incluso su bagaje técnico-instrumental original. Eso, no significa continuar tratándolo de modo acrítico, sino reinterpretarlo otorgándole un sentido nuevo, incluyéndolo en una propuesta de intervención entendida integral e íntegramente como una complejidad. Así mismo, Margarita Rozas (2002) destaca que la disciplina posee un conocimiento acerca de la vida cotidiana de los sujetos, una concepción de la cuestión social, una teoría

y una metodología que provee diferencias respecto de la intervención de otras profesiones.

Entonces, la relación social en la intervención en Trabajo Social gira alrededor de una reciprocidad crítica, democrática y respetuosa, en la que el saber no se define como pura abstracción, también como una creación de lo concreto, según posiciones que se develan entre enunciados y contextos que confirman o niegan el valor de lo social. Esto por cuanto, "lo concreto no se da, sino que se conquista, […] no es un hallazgo, un objeto perdido que se logra recuperar; sino una producción original, […] una creación argumentada" (Karsz, 2009: 165).

Lo anterior, nos llama a reflexionar sobre el compromiso político e ideológico de la disciplina ante las apuestas por el desarrollo de las ciudadanías y territorios en la intervención. Es indispensable comprender que lo social excede la intervención, pues emerge toda vez que lo improbable se hace real, "mediante luchas discursivas [que quebrantan] la razón absoluta y el totalitarismo de la práctica, tras la controversia de puntos de vista, relatos y proposiciones que conllevan efectos" (Yáñez, 2021a: 168), ya que la intervención en Trabajo Social "no se trata de un círculo, sino de una espiral" (Karsz, 2009: 163).

Una Apuesta conceptual a la intervención de Trabajo Social

Para Deleuze y Guattari (2006) el concepto se crea, es una elaboración que requiere de un trabajo de distribución y redistribución de componentes ya existentes para formar nuevas conceptualizaciones, acorde a los problemas a los que remiten y las distinciones mediante los cuales esperan resolverlos. Los conceptos se fabrican a partir de otros conceptos. Entonces, si bien la intervención en Trabajo Social constituye un concepto, requiere hacer transitar otros conceptos que permitan pensar por contraste y asociación entre ellos. Eso dependerá del grado de relación con su fundamento, es decir, con el sistema de ideas que permiten su argumentación y le otorgan diferenciación (Deleuze, 2002).

Es así como la idea con que se configura el concepto genérico de intervención es la base para distinguir la singularidad en sus tipos. En rigor, responden a los predicados que destacan las cualidades que marcan sus diferencias. Es decir, pese a que el fundamento de cada tipo es la intervención misma, tales tipos no son idénticos a ella como tampoco entre sí, aunque

se asemejen en algunos aspectos, como ocurre entre intervención social, intervención profesional e intervención en Trabajo Social. Así pues, toda intervención social comporta un contenido político y, en consecuencia, se inserta en la esfera pública para abordar múltiples aspectos de lo social (Arendt, 2009; Innerarity, 2006), como consecuencia de procesos que repercuten, directa e indirectamente, en las relaciones que producen y reproducen la vida social (Monroy-Gaytán, 2004). Por eso, a partir de interacciones pragmáticas e instituidas por agenciamientos múltiples (divergentes o no), en dicho espacio es posible interpretar y atender un tejido de relaciones sociales en tensión con las estructuras de la sociedad, poniendo en juego el rol del Estado, la sociedad civil y el mercado.

Ahora bien, como no "*existen conceptos de un componente único*" (Deleuze & Guattari, 2006: 21), la creación del concepto "*consiste en volver los componentes inseparables dentro de él*" (Deleuze & Guattari, 2006: 25). Los conceptos se delimitan por vectores de entrada y de salida (Pardo, 2014). Más que límites apolíneos, aludimos a umbrales que señalan puntos de desplazamiento entre saberes. Así, entran en relación con otros términos y conceptos, dando lugar a rupturas epistémicas, ideológicas y políticas.

Entonces, la singularidad del concepto de intervención en Trabajo Social se asienta en sus diferencias intrínsecas (Deleuze, 2021: 189), siempre, condicionadas por las circunstancias y los acontecimientos que le impactan. Eso, por cuanto, los conceptos se insertan en relaciones espaciotemporales (Deleuze & Guattari, 2006: 28) que les permiten fluir entre historia y devenir. De esta manera, nos dicen Deleuze y Guattari (2006: 102) los conceptos son territorios dentro de un espacio de ideas sobre el que pueden establecerse sus definiciones. Trazar el plano propio de nuestra intervención es un problema de distribución, porque consiste en determinar qué pertenece propiamente a ella y qué no, pues cada plano está determinado por *una selección* (Deleuze & Guattari, 2006: 56).

Digamos acá que, aun cuando, para poder hablar de intervención en Trabajo Social es necesario que entendamos el concepto de intervención en general, este último siempre será un término medio (Deleuze, 2007: 39). Lo mismo, exige abordarlo en forma problemática pues, si bien, el concepto de intervención involucra una generalidad, cuando lo comprendemos en relación con un marco de referencia adquiere una especificidad, o sea, propiedades que lo distinguen en un plano propio, respecto de otros planos. Eso requiere de un acto epistemológico y político de apropiación del concepto,

en el sentido de aprehensión y distinción de sus generalidades y sus singularidades. Hablamos de un acto de distinción comprensiva y crítica que, naciendo de la curiosidad intelectual, nos permite clarificar la complejidad de la intervención en Trabajo Social, incidiendo en sus posibilidades de significación y resignificación. Entonces como apuesta y propuesta definiremos la intervención en Trabajo Social como:

> Un campo de relación social en el que, reflexiva e intersubjetivamente, se configura y despliega el proceso de comprensión, como acto epistémico, crítico y político, para deliberar y fundamentar problematizaciones que articulan lenguaje, saber y poder en la construcción de demandas y propuestas de incidencia para la trasformación de fenómenos, contextos y/o situaciones sociales de desigualdad, injusticia y vulneración a derechos, en un horizonte donde el consenso abre sentidos de realidad e ideogramas de oportunidades (Yáñez-Pereira, 2025: 101).

Vista así la intervención nace como un **campo de relación social reflexiva e intersubjetiva**, "*cuyo sentido está definido recíprocamente y* […] *por esa reciprocidad se orienta*" (Weber, 2023: 13) el reconocimiento a formas diversas de vida material y simbólica. En sí misma, constituye un entramado de dimensiones de fuerza, que estructuran la localización social de los agentes involucrados y dimensiones de lucha, que intercambian, organizan y modifican discursos, prácticas y recursos, a partir de "*una esfera común de intereses fundamentales*" (Bourdieu, 2006:138).

Tales relaciones no son aleatorias, tampoco uniformes, en tanto se topan diferentes maneras de interpretar y narrar realidades. Posturas no homogéneas que comportan contradicción y correlación, vínculos fuertes o débiles, influencias directas e indirectas, que hacen posible el campo, lo caracterizan y le otorgan singularidad. A través de sus propias reglas del juego, la intervención en Trabajo Social produce articulaciones políticas y subpolíticas, que rescatan la capacidad de autoafirmación de las ciudadanías y sus territorios (posiciones, responsabilidades, intereses, propósitos, medios, capacidades). Así, se propende a desarrollar nuevas relaciones de poder, prácticas de distribución y mayor democratización en la institucionalización de lo social.

Eso conlleva un entendimiento activo, persistente y cuidadoso sobre la realidad vivida, a la luz de los fundamentos que la sostienen y la búsqueda de conclusiones sobre sus límites y opciones (Dewey, 1998).

En la intervención se van forjando luchas discursivas a partir de una *fuerza viva* (Sossa, 2012, p. 3), capaz de develar y trasgredir mecanismos estructurales que reproducen desigualdades, según condiciones de contexto desde las que se generan situaciones sociales de injusticia, discriminación, explotación, dominación, opresión, exclusión. Para tal cometido, **se configura y despliega a través del proceso de comprensión, en tanto acto epistémico, crítico y político** de apropiación de un saber que tiene una realización concreta (Heidegger, 2003).

Comprender implica reconstruir una estructura de sentido, para "*salir de sí mismo, pensar con el otro y volver sobre sí mismo como otro* (Gadamer, 2002: 356), en la construcción de un acontecimiento desventajoso o conflictivo, que necesita ser problematizado. La comprensión se funda en el lenguaje (Ricoeur, 2014), por lo que la intervención siempre estará mediada por el diálogo en torno a interpretaciones y proposiciones sobre lo que se vive y como se vive, así como sobre las aspiraciones de reivindicación o cambio social. Asunto que reclama ser discutido para, a su vez, ser compartido y contestado (Vattimo, 2014), así como puesto en contexto (Palmer, 2002).

Entonces, la comprensión no puede ser vista como *"un acto espontáneo, ni cabalmente definitivo* (Yáñez, 2021a:23), se sustenta en dimensiones sociohistóricas, crítico-ideológicas, teórico-metodológicas y ético-políticas, propias del saber que la intervención produce entre saberes integrados (Yañez, 2007). Para tal cometido, el proceso de intervención, en tanto episteme, promueve cavilaciones y argumentaciones que, a nivel científico y no científico, instauran composiciones simbólicas capaces de hilvanar saberes (paradigmas, teorías, metodologías, ideologías, experiencias, aprendizajes, etc.) (Cerrón, 2014). En último término, también, métodos compartidos y distribuidos para la producción y aplicabilidad del conocimiento en la acción, así como de la acción del conocimiento (Martínez, 2009). Ahí entra la crítica que para Michel Foucault (2018), es el arte de la disputa por el cultivo de lo que somos y hacemos, quizá algo semejante a lo pensado por Judith Butler (2016), quien señala que las propuestas críticas nacen en la reflexión y renovación de las normas que regulan la reproducción de los sujetos en lugares concretos. Entonces, lo concreto de la vida de las ciudadanías y sus territorios debe ser construido mediante registros inteligibles, categorías que permitan su relectura y enunciación contextual. La pobreza, la violencia, el abandono, el envejecimiento, la discriminación de género, etc., no sólo se encuentran dadas en las agendas institucionales, son asuntos reales y vividos.

En ese marco, insta a **deliberar y fundamentar problematizaciones sobre lo social**. Se inserta en la sociedad del desprecio (Honneth, 2011), esa que para Galeano es una sociedad del desecho. Por lo mismo, la alta complejidad de los contextos en que habitamos exige disponernos a la constante problematización de lo social, en tanto esfera donde las ciudadanías conviven con el anonimato, la desconfianza y la inseguridad, signadas por nuevas regulaciones del mercado, la cultura del consumo de masas, la baja correlación de políticas estatales y una vuelta de espalda al medio ambiente. Así pues, lo social es el territorio donde la intervención adquiere sentido, en tanto modalidad de respuesta a los implacables impactos de la cuestión social que, desde el nivel macroestructural, atentan contra la estabilidad microsocial. Allí es donde los problemas se hacen cotidianos, plausibles, concretos y, por tanto, posibles de modificar. Entonces, problematizar lo social a partir de la intervención implica desnaturalizar las manifestaciones que los fenómenos sociales presentan en escenarios de vida cotidiana, forjando situaciones que tensionan los principios de inclusión, equidad y justicia social, obstaculizando el pleno ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de las ciudadanías. Eso conlleva la necesidad de pensar o discutir cuidadosamente las decisiones que se toman respecto del proceso mismo, sus implicancias, las complejidades sociales abordadas, las posibilidades de cambio efectivo, las barreras a ese cambio, etc. Al mismo tiempo exige una apertura a la crítica y la capacidad argumentativa para proponer, fundamentar y refutar posturas, puntos de vista y opciones, comparando y sopesando diversas posibilidades de acción, según sus ventajes y desventajas en las iniciativas para trasformar lo social (Velasco, 2009).

En el proceso **se articula lenguaje, saber y poder, para la construcción de demandas y propuestas de incidencia orientadas a la trasformación social**. La intervención se ve impregnada por un discurso de doble entrada o, en rigor, se sostiene por *diálogos discursivos* (Yáñez, 2021: 101). Con la palabra nombramos y nombrar implica poner en presencia diferida aquello sobre lo que se ha pensado y revisado en la comprensión, movilizando el lenguaje más allá de la situación social enfrenta, tejiéndola con los derechos allí vulnerados y las exigencias sociopolíticas de cambio o transformación. "[…] *No se trata de palabras de un solo lenguaje*" (Beuchot, 2005: 15), sino de la interlocución de saberes que reflejan lenguajes colaborativos. Es un asunto de circulación discursiva "[…] *no sólo para justificar un contenido específico, sino ante todo para relevar estatutos de construcción de verdades,*

de fundamentos relativos" (Vattimo, 1995: 117), otorgando significaciones y sentido a lo que se propone, decide y realiza. El proceso no se reduce a una actividad práctica, nada menos práctico que el menoscabo, el desclasamiento, el sufrimiento social, la miseria, la desafiliación, la violencia, entre un constante etcétera. Lo propio de esta episteme es su necesidad de múltiples saberes para comprender, despejar, nombrar e interpelar los impactos de fenómenos sociales en *modus vivendi*. El poder de ese saber se expresa al deconstruir las condiciones que orientan la conflictiva estabilización de situaciones perniciosas, desmantelando contradicciones en proyectos de vida, sus propiedades como asunto de intervención y las opciones para construir iniciativas de reivindicación de derechos, en el marco de la precarización de la vida social.

Debe entenderse como un acto político de antagonismo (Laclau, 2005) ante la operación hegemónica que sedimenta lo social y lo precariza. Aludimos a una estructura que condiciona nombres, estatus, lugares y acciones (Laclau & Mouffe, 1985; Rancière, 1996), afianzando diferencias no en sentido de legitimación, sino de modelos de desigualdad, asimetría, subalternidad y exclusión que se normalizan y se incrustan en maneras de vivir la vida. En la intervención, la construcción de demandas ha de ser pensada como momento de resistencia y mediación por la falta, falla y obstáculos impuestos en el orden social. Hablamos de intersticios, vacíos y brechas dejadas como impactos de la cuestión social en lo cotidiano, que pueden movilizar un estado de conflicto entre el ejercicio de derechos y su garantía, acorde la capacidad del sistema institucional para abordar la crisis que lo genera y articularse al contenido de la demanda que le interpela (Naishtat, 2004).

Es importante tener en consideración que todo orden social posee dispositivos para trabajar o regular las demandas, algunas por negociación otras por coerción. Las propuestas han de pensarse como respuestas efectivas a demandas sociales y ciudadanas. Son construcciones colectivas, que rebasan el conocimiento parcial del experto, su especialización y expertis, colocando en su lugar los saberes integrados. Por eso, las propuestas no se formulan sobre lo esperable como límite sino sobre lo deseable como horizonte de transformación, para provocar puntos de inflexión que hagan emerger ciertas luchas y resistencias (Garrett, 2021). En esta lógica de intervención, **el consenso se asume como compromiso sociopolítico en que se abren sentidos de realidad e ideogramas de oportunidades**, pues

el proceso se dispone no sólo a solucionar problemas, sino a la negociación concertada y motivada de legitimación a *modus vivendi*, esto es, al carácter en las formas de vida dentro de la sociedad. Tales maneras de vivir no solo refieren a condiciones objetivas y subjetivas del bienestar, también a las cosmologías, géneros, estilos y condiciones en que esas vidas se desarrollan (Yáñez, 2023). Nos referimos a subjetividades que nacen por condiciones estructurales, afianzadas en vínculos de procedencia y sentidos de pertenencia, respecto a variados contextos, escenarios y relaciones sociales. Por tato, llegar al consenso reclama a la intervención en Trabajo Social fraguar una voluntad política común y una razón práctica que permita a los interlocutores validar la libertad de decisión y acción.

El consenso es, también, un móvil de emancipación, de valoración a las equivalencias y respeto a las semejanzas. Así pues, en su despliegue discursivo se van resolviendo tensiones, al discutir lo que se nombra, interpreta y reconoce dentro de una determinada situación social. Eso, con miras a vislumbrar un horizonte de transformación social situado y fechado, alrededor de la comprensión sobre lo vivido, lo que se está vivido y el porvenir (sentido de realidad). De esa forma, la intervención en Trabajo Social hace despertar ideogramas de oportunidades, o sea, un mapa de proposiciones que demarca posibilidades de acceso, libertad y realización, acorde a la demanda ciudadana o social, los propósitos a alcanzar, las capacidades de incidencia del proceso, la complejidad de la situación social y del contexto en que esta se produce.

El ideograma se convierte en oportunidad toda vez que es considerado deseable y posible de llevarse a cabo a partir de una propuesta negociable. De hecho, visibilizar las oportunidades nos exige tener claridad en el sobre qué se orienta y despliega la intervención. Asunto que nos devuelve a la cuestión del objeto, como punto candente, al momento que debemos entender que, para el proceso de intervención ese objeto está ausente, no existe como tal. Aquí se manifiesta la indisoluble articulación entre investigación e intervención, por tanto, este no es un argumentó nuevo para Trabajo Social. Lo social no es uniforme, tampoco sus urgencias, en cualquier nivel que estas se presenten. Eso llama a distinguir los alcances del conocimiento para y desde la intervención y sus mecanismos de interpretación y explicación sobre los fenómenos o las situaciones, así como de las demandas ciudadanos o sociales que le convocan. Nos inquiere romper esa arbitraria e ilusoria dicotomía entre teoría y práctica, tan fuertemente instaurada en la tradición del Trabajo

Social tecnológico, en que la intervención se asume como modus operandi de las políticas sociales (Yáñez, 2007).

Tengamos presente que en la intervención no se debe superponer el método al objeto. Como dice Saul Karsz (2009), la intervención en Trabajo Social hace circular registros teóricos, ideológicos y subjetivos, a lo que Michel Autès (2013) le adhiere una dimensión simbólica. Eso pues sus lógicas y misiones junto con modificar lo social, nos exigen entenderlo y explicarlo.

Reflexiones Finales

Toda intervención social y, por ende, sus trayectorias históricas, se configuran en relación con ideas y actitudes predominantes de una sociedad, es decir, dimensiones ideológicas impetrantes. Eso, con miras a legitimar un cierto statu quo que atraviesa los ámbitos y niveles de la vida humana, hasta generar una suerte de conciencia socialmente compartida y aprendida sobre la realidad, avalada por dispositivos políticos, éticos y epistemológicos subyacentes, que se objetivan en una determinada superficie fáctica.

La dimensión ideológica comporta un contenido de verdad que afecta y justifica, en sentido universal, las prácticas individuales, colectivas e institucionales, acorde a las particulares aspiraciones desde las que se define y, por consiguiente, a los intereses que sirve, según lo propuso Marx y Engel (2014). Tengamos en cuenta, por ejemplo, que cualquier intervención social conlleva modalidades de ajuste con que la sociedad se interpela a sí misma lo que con la modernidad, como nos dice Robert Castel (2002), se orienta hacia la integración, abriendo paso a prácticas e instituciones de atención a lo social.

Hablamos de configuraciones que a mediados del siglo XX se apuntalan en el seno de políticas públicas, cuyas lógicas y modos de operación se desplazan hacia las nacientes disciplinas y profesiones, por ejemplo, la Ciencia Política y el Trabajo Social. Ahora bien, en nuestros tiempos contemporáneos, el dislocamiento en las macro-narrativas filosóficas y teóricas, las fracturas en la estructura social, la pérdida de confianza en el Estado-nación y la embestida de la hiper-digitalización que derivan de la globalización, convocan la ineludible tarea por la inclusión de los segmentos desplazados (Giavelli, 2011). Acá la intervención de Trabajo Social, tras principios de justicia, equidad y sostenibilidad, ha de asumir un enfoque tanto emancipador

como integrador, contextual y situado, activando la participación en espacios locales y el despliegue de redes en territorios intermedios y macrosociales.

De hecho, las transformaciones sociales exigen también conocimientos contextuales y situados, de modo de reconocer la tensión dialéctica entre reproducción social y vida cotidiana. Vivimos una era de pérdida de identidad, incertidumbre, riesgo y alta contingencia (Yáñez-Pereira, 2023b), basadas en dinámicas societales que amenazan con romper la cohesión social. Eso insta a consolidar la defensa de derechos universales, más que la pura redistribución de la renta. Son reclamaciones de mayor protección social estatal, en una cultura de la ambivalencia (Bauman, 2023) propia de la era del vacío (Lipovetsky, 2006), dejando a la luz las profundas vulnerabilidades de nuestra actual humanidad.

Muestra de aquello la encontramos en el impacto y consecuencias de la pandemia de COVID-19, que junto con reabrir debates sobre el papel del Estado en tiempos críticos (Muñoz-Arce, 2022), exige replantear un Trabajo Social comprometido con la democratización, cuya intervención en escenarios de discriminación, exclusión y destrucción del lazo social, garantice el respeto a los derechos humanos, en un marco de libertad e igualdad. Tal asunto es concordante con las nuevas discusiones disciplinares que, más allá de la tensión campo profesional y campo ocupacional (Yáñez-Pereira, 2007), convocan el análisis crítico de la sociedad contemporánea. Es fundamental cultivar una comprensión acorde a la complejidad de los tiempos que corren (Matus, 2003; Yáñez-Pereira, 2013), como una forma de articular el conocimiento y la transformación social, pero, repensando el pasado desde un presente capaz de iluminar alternativas de futuro (Matus et al., 2004).

En este sentido resaltamos que el *telos* de la intervención es la potenciación al poder de las ciudadanías para su emancipación y contribución en la creación de oportunidades, participando democráticamente en el desarrollo integral de la sociedad, en un marco de respeto a los derechos humanos y la justicia social, cuyo *ethos* insta a someter a crítica y ruptura todo obstáculo que impida alcanzar dicha finalidad (Yáñez-Pereira, 2013). Entonces, el umbral de intervención no son las políticas sociales, estas más bien actúan como códigos orientadores para avanzar en las reflexiones respecto a la relación Estado y sociedad, así como para la revalorización de la esfera pública, en cuanto espacio de construcción de ciudadanías. La intervención en Trabajo Social ha de ir desmantelando y deconstruyendo los dispositivos que reproducen injusticias sociales, desestabilizando todos los estados en

que lo empírico simplemente aparece, está ahí en su pura naturalización. Aquel cometido no alcanza con lo meramente procedimental, tampoco con la supremacía de la práctica. La represión del orden, la precarización de la vida social y cualquier forma de agravio, desigualdad y exclusión, deben revisarse desde lógicas complejas que permitan comprenderlas, en sentido crítico, como producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad. En definitiva, allí se hallan los grandes desafíos de transformación para la intervención en Trabajo Social contemporáneo.

Navegando por un mar de incertidumbres en un nuevo orden social excluyente.

Relaciones de poder-dominación y opresión a través de las violencias y la injusticia social

Teresa Dornell

El título, que se ha construido para esta ponencia no es casual, sino una elaboración deliberada e intencional, que refiere a cómo se encuentra hoy la humanidad. Este titulado sugiere pensarnos desde un laberinto que contiene una estructuración compleja e intrincada de ideas que evoca itinerarios viajeros en un mar de incertidumbres.

Incertidumbres que colocan en discusión las verdades absolutas históricamente impuestas y las certezas consensuadas por un status quo hegemónico del pensamiento burgués. Este navegar abre nuevas puertas de comprensión y entendimiento (en su sentido filosófico) de la realidad social, rompiendo con recetas prefijadas de cómo pensar, sentir y vivir en el mundo, en un nuevo orden social sumamente excluyente, sin dejar de colocar en debate otras dimensiones que son expresiones y manifestaciones de violencia junto a temáticas de las relaciones de poder, dominación y opresión que muestran las injusticias sociales.

Si bien, estos puntos son conectores y son puntos de debate en el Trabajo Social, ya que cotidianamente se convive con esa realidad, por más que no lo explicitamos, se convierten en mares en los que se navega y sus oleajes se presentan como las tensiones en las cuales se incurre y transita la profesión. La idea es navegar sobre esas zonas de incertidumbre, sobre esos recorridos, sobre esas trayectorias que vamos teniendo como colectivo. Lo que se intenta socializar parte de dos movimientos: uno genérico que denominaremos externalidad y otro particular que llamaremos internalidad (Lima, 2008). El movimiento de externalidad se refiere a la crisis mundial civilizatoria y sus repercusiones y el movimiento de internalidad se relaciona al para sí de las influencias políticas del Trabajo Social con y junto a los actores sociales y un en sí, que se manifiesta en y hacia el colectivo profesional.

Movimiento de externalidad

La intervención profesional en la actual coyuntura parte de pensar su debate en dos dimensiones que son el contexto y su texto. El contexto es el escenario en donde se presentan y desarrollan un conjunto determinado de problemas que son imprescindibles para comprender su esencia y el texto contiene fragmentos de ese contexto reproduciendo parte de este contexto en las cotidianidades de la vida en sociedad. Es así, que el contexto alude al panorama de lo qué está ocurriendo, no solamente en nuestro país, sino en la región y en el mundo. Ambas dimensiones encierran contenidos de gran influencia en lo vivencial, en los sentires cotidianos de nuestras propias prácticas disciplinares y profesionales.

Mientras que el texto es cómo se manifiesta a partir del encuentro de saberes nuestras intervenciones, son las lecturas que ponen en discusión nuestros procesos de involucramiento como Trabajadores Sociales, procesos de reflexión- acción que siempre está acompañado de debate teórico que pone en juego un conjunto de categorías dialécticas. Con respecto al texto, el punto de partida del debate tiene que ver con la crisis, una crisis que no es de Uruguay, una crisis que tampoco es de la región, sino que es una crisis mundial, que se conoce como la crisis civilizatoria. Una crisis que instala determinado moldeado, a partir de una serie de fenómenos, poniendo al descubierto modalidades o formas de sociabilidad que hace al cotidiano, a nuestros tránsitos, nuestra vida, nuestros modos de ser, nuestros modos de pensar y de sentir.

Cuando se habla de crisis, el punto de partida es pensar que la crisis no es solamente social, ha sido una crisis que se presenta desde el punto de vista económico, especialmente financiero, que ha demostrado, qué está ocurriendo con nuestras nuevas formas de encuentro del capitalismo y de estructura interior, este sistema económico y social no está rindiendo y no puede rendir más, se están agotando sus capitales, su financiación y el rol de Estado.

Esto lleva a que se realicen dos interrogantes: ¿Qué ocurre y cómo eso impacta en la vida social? ¿Cómo eso va fundando una desestructuración, a su vez, una crisis que interpela los valores y las interacciones sociales para la convivencia? Lo anteriormente expresado como interrogantes, sitúa la discusión en el tema de las dimensiones éticas y el lugar que ocupan los valores en las interacciones de sociabilidad y hace que se vuelvan a colocar

nuevas preguntas: ¿Cuáles son los valores que priman? ¿Cómo se discuten y desde dónde se discuten? ¿Cómo nos escuchamos y de dónde nos escuchamos? Una crisis que no solamente tiene una dimensión cultural, sino que es esencialmente ética. Develando cómo se van cambiando los patrones de acción y de actuación en nuestra vida cotidiana y cómo las expresiones de violencia no son solamente las que vemos en los medios de difusión masiva, sino en la vida diaria.

El re-pensar cómo se presenta el encuentro entre nosotros, como colectivo, como gremio de profesionales es sustantivo, así como, el retrotraernos y visualizar cómo nos hablamos o las maneras de cómo se expresa nuestro comportamiento en espacios de reunión de pequeños grupos o en una asamblea, también son importantes, para colocar el foco de atención en las formas de compartir como en las formas de violentar a unes otres. Formas de violencia que no son las clásicas, las tradicionales, como puede ser la violencia física, sino que aparece con el uso desmedido de la violencia simbólica. Ejemplos claros de ello, es el no mirar, el no escuchar o el hablar cuando otres están hablando, son expresiones que demuestran que ese otre no me importara lo que dice y es como si no existiera, lo niego y ese trato vincular es discriminatorio y hasta puede llegar a ser indiferente la presencia de unes otres.

La discriminación, se expresa como una modalidad de relacionamiento que se centra en demostrar a une otre, que es distinte, es diferente y por eso lo rechazo y mantengo una relación de no igualdad (desigualdad), esta forma de acción se ha instaurado como práctica recurrente y comienza a ser parte de nuestra vida cotidiana, esta práctica se debe continuamente interpelar, porque verdaderamente no se es consciente de esa conducta y muchas veces uno reproduce esos modelos porque somos parte de la sociedad en la cual habitamos, somos individuos que vivimos en sociedad.

Otra práctica que se reproduce en nuestros espacios de sociabilidad es la indiferencia, que pasa a ser un factor grave que se tiene como ciudadanes. La indiferencia implica que el otro ya no me importa, no existe, por eso la vida del otre no interesa en la vida cotidiana, es como si el otre no existiera, no se registra en el accionar y la respuesta desde nosotres, es un no responder a esa realidad que se percibe, lo ignoro.

Estos son aspectos de las prácticas cotidianas que hay que discutir. ¿Por qué? Porque esto es lo que se ha ido colocando cotidianamente en estas crisis, mal llamadas, civilizatorias. Una crisis que si bien aparece en los

medios económicos, en las tecnologías, nos ha invadido y nos ha permitido un avance en las relaciones personales virtuales, pero no ha contribuido en las relaciones interpersonales. No nos vemos, pero el otro existe.

Las tecnologías han logrado avances en los sistemas de información y rapidez en la misma, pero deben ser controladas para que no inunden nuestras cotidianidades y nuestros de relacionamiento cara a cara que es donde se encuentra la riqueza en debatir, en interpelar, porque también a través de ellas soy un ser anónimo que puedo decir muchas cosas, que verdaderamente hieren la vida de les otres y nuestras propias relaciones, la forma en que hablamos o que escribimos, porque a veces no es oral, eso que queremos plantear puede prestarse a diversas interpretaciones, que dificulten las modalidades de comunicación, situación que con la pandemia el COVID 19, este panorama se agudizó.

Entonces, ¿qué cosas me interesan de esta emergencia de este nuevo orden social excluyente? ¿Por qué digo nuevo orden social? Porque es un orden que está atravesado por los factores de violencia. No solamente de violencia, sino también, diríamos, de modalidades, de comportamientos, de conductas, de construcción de nuevas subjetividades y a su vez de nuevas formas de producción de identidades. Se podría decir, o atrevernos capaz a decir, que estas formas de sociedad nos van moldeando las conductas, van haciendo nuevas formas de encuentro en ese tránsito, en esas trayectorias, en esas recorridas que se van interpelando.

En este nuevo orden social excluyente, pone de manifiesto modos de sociabilidad que le brindan sostén y vigencia a este orden, que irrumpe en las cotidianidades de la profesión y los actores con los cuales estamos implicados, los cuales son parte de nuestro quehacer profesional en lo cotidiano y que muchas veces compartimos muchas más horas de nuestra vida diaria en estos espacios institucionales que con nuestros propios familiares, amigos, o diferentes lugares de recreación.

Se destaca que esta entrada repentina y por ende irruptiva conduce a las nuevas subjetividades, un elemento que se considera que al Trabajo Social le preocupa y le tiene que preocupar, porque es desde una construcción disruptiva, en la cual el colectivo social aporta, porque construye desde lo colectivo, desde lo que nos agrupa, y es aquello que verdaderamente transige hacer trayectorias, historias y memorias, y eso no se hace en forma individual, se hace con otros, con otras o con otres. Se podría plantear la interrogante

si se está en un punto de inflexión, pero la respuesta exigirá otros andares, ya que este tema aún está en discusión.

La individualización de estos nuevos modelos, tanto psicológicos, culturales como éticos, de vida cotidiana, son un punto de inflexión que hay que poner en discusión, tenemos que re-discutir, tenemos que repensar cómo se puede encontrar canales donde la individualización existe, porque es un parámetro de forma de vida social, pero cómo ponerla siempre en debate y pensar que las salidas no son individuales, las salidas son colectivas, y no son colectivas desde un espacio gremial, o desde una profesión o disciplina, son colectivas en conjunto, que hacen a la condición de clase, como trabajadoras asalariadas que somos y eso hay que ponerlo continuamente en discusión. Y el otro elemento que también me preocupa es esto, cómo estas formas de individualización hacen una ruptura con algo que son los procesos vinculares.

Los vínculos son centrales, si no hay procesos vinculares no se logra el encuentro para poder debatir, para poder criticar, crítica en el sentido de crisis, en el sentido de caos, aquello que se puede destruir en el sentido del debate, del encuentro, y va a permitir en esas zonas de tormentas, encontrar una zona de incertidumbre que no es acabada, es inacabada y que se va reconstruyendo en espacios colectivos. Uno no tiene un espejo donde ese espejo no sea de vidrio, para poder debatir necesito compartir y para que exista la construcción se necesita un otre, si esa construcción no es compartida y colectiva, queda en lo individual y desde allí no se construye se reproduce algo ya establecido.

El proceso que interesa complejizar en este nuevo orden vigente, es que lleva a la disolución de los vínculos, por su centralidad en la individualidad, temática de importancia para nuestra práctica cotidiana. El vínculo es central, el escuchar y el que me escuchen es un elemento esencial para el debate, es un elemento primordial para hacer recorridas y propuestas en estas zonas de incertidumbre. Y el otro elemento que también preocupa es lo relacionado a la producción de identidades.

Este nuevo orden social excluyente que apuesta a una centralidad, no es incorrecto, pero no es el único punto en el tema de lo diferente. Aparecen expresiones distintas en que pensar en esto de la producción de subjetividades, junto a la lógica de producción de identidades. Implica que esta producción de identidades no parte de una construcción vincular y colectiva, sino en el desarrollo de expresiones individualizadas, con un fuerte componente de

conductas autistas. Pero, un autismo con una clasificación más ortodoxa que la definida por la psicología como por la psiquiatría.

Hoy en día en el panorama del campo de la salud, se brindan diagnósticos, en donde aquella conducta o acción no esperada de comportamiento humano se encasilla en categorías tradicionales como puede ser déficit atencional, depresión, autismo, por mencionar solamente algunos. No se desconoce que las personas puedan padecer esas dimensiones clínicas que se diagnostican, pero a veces todo aquello que no se sabe nombrar se coloca bajo el rótulo de algo conocido y quizás esa no es la expresión o definición clasificatoria más pertinente.

A veces, uno dice que si bien, existe la sordera como una expresión de no escuchar y es una situación de discapacidad y es la tradicional sordera física, puede aparecer en las relaciones diarias en varias ocasiones siendo oyentes otras modalidades de sordera como la social, no escuche lo que el otro dice, porque no me interesa lo que dice, o sordera cultural, que es cuando niego los aportes de otres por su origen étnico o raza o la sordera psicológica que ocurre cuando la palabra del otre siento que me daña por sus epítetos prejuicios o negativos de mi persona o forma de ser. Lo que se quiere plantear es que no alcanza solo con un el diagnóstico directo a partir de una serie de vectores o protocolos que tiene el campo de la psicología o de la psiquiatría, sino que también en las conductas cotidianas que se tienen se dan en nuestros comportamientos tenemos fragmentaciones de nuestras identidades que presentan comportamientos con rupturas de lo esperable y eso sí se puede convertir en un gran problema, especialmente en el ámbito de lo colectivo. Nuestras propias estructuras psíquicas están haciendo rupturas cotidianas.

La estructura psíquica puede hacer rupturas, el tema es que para hacer las rupturas y poder hacer una recorrida, tenemos que tener encuentros más colectivos. Las rupturas se superan, aparecen crisis, las crisis se superan, pero verdaderamente las conductas autistas son muy difíciles de componer (no imposibles) a la hora de trabajar en plataformas que tiendan a la construcción de lugares de integración. Lugares de colectividad y conectividad.

Otra conducta que provoca rupturas en los lazos sociales y redes de sostén es el narcisismo que se vive cotidianamente. El narcisismo habilita campos de disputa del poder de forma exacerbada, porque aparece como un ejercicio de dominación encolerizada de un yo centrista, único, poderoso e irritable de sus ideas y dominios de sus saberes en ese poder. Un poder que

coloca en discusión el tema de los saberes y los saberes a su vez, colocan en discusión en qué lugar se gestan y desde dónde se gestan. Cuando se socializa la palabra es porque lo que se intenta es que la palabra circule, pero en la conducta narcisista no circula, no es su intención. La centralidad está dada en un yo y desde un yo. En un yo que está fragmentado por el autismo, pero que, en definitiva, igual reproduce formas de convivencia (Gómez, 2025).

Esta nuevas modalidades de construcción de identidades, como son el autismo y el narcisismos civilizatorio ocupan un lugar de interés para el Trabajo Social y deben ser discutidos, pero no desde el campo de la psicología ni la psiquiatría, sino en la perspectiva de lo social, primero porque son fenómenos que traducen en lo manifiesto las nuevas formas de este orden social excluyente que impulsa con sus accionares ideográficos emergencias sociales de sociedades en riesgo y segundo porque se hacen visibles en los vestigios de la vida cotidiana en las cuales se inserta la profesión y conviven con esos comportamientos societales que muestran rupturas de los lazos sociales y como consecuencia de los espacios de convivencia. Cuando como profesionales se irrumpe en la vida de las personas, ya sea porque hay un mandato institucional, ya sea por solicitud de la propia persona o su colectivo con el cual convive, o sea que la institución demanda que es urgente la acción del trabajo social, nosotros hacemos verdaderamente una invasión en esa vida cotidiana. Ya la llegada del trabajo social es un proceso de invasión.

Este proceso invasivo se debe trabajar, en el entendido de que significa para la disciplina como para las personas con las cuales realizamos trayectos de acción social, porque en mi casa nadie irrumpe si yo no abro la puerta, sin embargo, con los colectivos históricos que trabajamos cuya mayoría están en condiciones de pobreza, de exclusión social, se irrumpe en su vida cotidiana y muchas veces no nos posicionamos en un lugar de problematizar qué significa esa irrupción. Porque la gente en estas condiciones de vida es plenamente abierta, nos comenta sus historias de vida, nos narra sus trayectorias.

Pero, ¿Qué pasa con esos procesos? ¿Qué pasa con los derechos? Porque ese es el primer lugar de la recorrida profesional que se debe cuestionar, que es el campo de los derechos, que hace al devenir y a la historia de la profesión y de esta disciplina. Se resalta la importancia de los derechos, porque es unos de componentes centrales que se ven afectados en esta emergencia social que se caracteriza por ser netamente excluyente, que cada vez expulsa más personas de diferentes ámbitos de la vida de convivencia, no solamente

del mundo del mercado laboral, que es gravísimo, porque son las formas en que empezamos la sociabilidad y formas de solidaridad, sino también en el campo del estudio. No hay dudas de que esta emergencia pone otra vez en discusión la sociedad del riesgo, con otras características, pero no dejar de ser una sociedad del riesgo en riesgo.

La profesión del Trabajo Social despliega sus estrategias en estos espacios de esta sociedad del riesgo, de esta sociedad del vacío, que se presenta como una olla que está siempre a punto de explotar por sus desbordes de exclusiones, violencias, maltrato, injusticias sociales, es desde allí que se despliegan nuestras acciones con sus sentires y piensos, que muchas veces se convierte en ámbitos en los cuales otras disciplinas no quieren trabajar, por el desborde no sólo físico, sino psicológico y social.

Se debe recordar que históricamente ha pasado que todo aquello que desborda a les otres en cuanto campo residual de abordaje disciplinar o profesional, queda para la profesión del Trabajo Social y, si no hay respuesta de otros colectivos profesionales, se expulsa hacia nuestros lares, por considerarse que la disciplina ha asumido y se ocupa de esas temáticas recurrentes y problemáticas de la vida social. Si bien, Trabajo Social intenta brindar potenciales puertas de salidas, por ser la prioridad la persona o familia en situación, algunas veces (o muchas) se coloca al profesional y las personas con las cuales se trabaja es una condición de subordinación, de exclusión y discriminación, por ende, de violencia.

Movimiento de internalidad

Se reconoce que existen diversas maneras de clasificar las violencias, aquí se presentará la clásica, que es la violencia directa, aquella que se manifiesta en el diario vivir, que aparecen en vectores con respecto a criterios de cómo son rankeadas las personas cuando quieren acceder a una política pública. Lo que se pretende problematizar hace a las dimensiones en las que un operador social evalúa las prácticas cotidianas de lo que se espera de una persona, familia o grupo, para que puedan hacer al uso o no de lo que le brinda esa política, en definitiva, es a la hora de seleccionar quién accede o no a ella hace a una política y en ese actuar puede estar ejerciendo violencia indirecta a las personas en situación de vulnerabilidad extrema.

Estas prácticas son avaladas y reconocidas porque son parte de una reglamentación, de un acuerdo de trabajo, de convenios contractuales o

de trabajo, que regulan el ejercicio de la profesión y forman el espacio ocupacional, pero este espacio entra en tensión con otro espacio dialógico y dialéctico, más dinámico, más complejo y que se encuentra en un nivel superior de reconocimiento de la profesión que es lo que se denomina espacio profesional, que hace que la profesión tome decisiones que no vayan en contra del bien común, la independencia y autonomía de las personas, grupos u organizaciones, gestando la ética de la autonomía en contra de una ética de la heteronomía.

Este espacio profesional sólo es regulado por el Código de Ética Profesional y el propio ámbito del colectivo gremial nacional o internacional (como son los Colegios profesionales u otras modalidades organizativas deontológicas). Si bien, ambos son espacios en los cuales se convive en el devenir de la intervención del Trabajo Social, los mismos son diferenciados y de distinto orden, incluso de prevalencia y prioridad.

El espacio profesional es una dimensión superior, es lo supra que está en el colectivo y verdaderamente aporta junto con el mundo académico, aporta con debates teóricos conceptuales y metodológicos a ese colectivo, y el colectivo a su vez los coloca en discusión a esos debates, coloca interrogantes, coloca problematizaciones en referencias a los campos teóricos compartidos, a partir de cuestionar y criticar cómo se transitan, cómo se viven, cómo se pueden discutir esas realidades, en el aquí y ahora. Porque las teorías no fueron pensadas para Trabajo Social, solamente son pensadas, creadas, elaboradas para dar luz a las expresiones de universalidad y globalidad de esa vida social, no dan respuesta, no hay una linealidad, es decir, por suerte la realidad es compleja, pero además de compleja, es interseccionada y, aparecen tantas capas de mirada como posibilidades de acción del colectivo. Estas interpelaciones no dejan de reconocer que se vive en una pobreza que es estructural, que se siente, se vive cotidianamente, lo vive el colectivo disciplinar como trabajadores asalariados que somos y seremos, pero en mayor grado lo padecen y viven los actores sociales en condiciones de pobreza extrema estructural con los cuales trabajamos.

Las formas de contrato laboral que se visualizan en el mercado de trabajo son en sí manifestaciones de violaciones estructurales, esto es lo que uno conoce como el multiempleo, pluriempleo o subempleo y además como colectivo se debe cuestionar esas modalidades de empleo que tienen que ver con otras formas de subordinación de la modernidad. Las formas de desmerecer, muchas veces, los aportes de los colectivos profesionales, en el

caso nuestro tiene mucho que ver, por estar inserto en el nudo, en el meollo del quehacer de la política social, la palpamos, la vivenciamos porque se es parte de ese hacer que la misma implementa, por lo tanto, no solamente lo que se debate y se piensa como colectivo está para compartir, sino que se debe acompañar con lo que los actores denuncian, de cómo se vive, desde qué lugar se vive, cómo se proyecta, cómo llega a eso, que está escrito en un papel y después en esa oración, que puede tener cinco o cuatro palabras, solamente una dimensión, llega a la vida de las personas y a veces marcan sus destinos. Esto que se desarrolla genera espacios de violencia, por eso, se dice que las formas de contrato que se tiene viola derechos históricamente conquistados y reproduce manifestaciones de violencia sustentadas en mandatos de poder y subordinación en el campo laboral.

Las propias jornadas laborales diarias son de violencia estructural. ¿Cuántas horas trabajan les trabajadores sociales? Se podría decir por día de 12 horas a 14 horas (por multiempleo), si se parte de que el día tiene 24 horas, cuando se descansa, hay horas para descansar (8 a 6 horas) y horas de alimentación. ¿Cuántas horas no quedan libres en la jornada diaria? ¿Cuántas horas se tiene para el mundo de los afectos más directos? ¿En qué momento charlamos con nuestros seres queridos? Las horas libres que nos quedan de la jornada laboral muestran una ruptura de nuestra vida cotidiana. Se llega a la noche cansado. A esto, se le agrega la interrogante, ¿Cuánto se comparte de esa vida cotidiana con nuestros seres queridos, cuando existe la invasión de las tecnologías (especialmente después de la pandemia)? Cuando no es la televisión, está el celular en la mesa, o algún otro dispositivo móvil. Generalmente se está cenando y se está hablando o contestando el celular, estos sistemas de comunicación han invadido nuestros propios espacios familiares, da la impresión que se vive en la emergencia o urgencia social.

Otra violencia que se expresa es la violencia simbólica, que es la más solapada, se observa en lo cotidiano cuando nos expresamos verbalmente o según nuestras posiciones corporales a través de los gestos. El cómo nos hablamos, el lugar que le damos a nuestras expresiones y a la de las otras personas con la cuales comparto ese espacio, la forma en cómo miramos, los gestos que hacemos cuando el otro está hablando, o las expresiones de desprecio, de hacer un vacío o colectivamente a alguna persona, por diferentes formas de ser o pensar. Son prácticas que a veces no se es consciente y las reproducimos. Este es otro aspecto para discutir, para pensar, especialmente si se hace referencia a las relaciones de horizontalidad con un otre.

Se hace difícil en estas nuevas modalidades de sociabilidad establecer relaciones de horizontalidad, pero si se pueden objetivar esas relaciones. Desde los mandatos institucionales se complejiza la horizontalidad con les otres, porque el lugar de representante institucional es directriz, pero el trazar vínculos dialógicos, centrados en espacios de escucha contiene no sólo su pertinencia, sino el reconocimiento de los encuentros vinculares.

La profesión tiene un reconocimiento incuestionable por su intervención, aunque se pone en discusión la producción de sus saberes, ya que se la relaciona a la vida cotidiana y al hacer, más que al pensar (esto ha tenido algunas transformaciones en los últimos años). Esto sitúa al Trabajo Social en un lugar de violencia paradigmática.

El construir saberes desde las cotidianidades, desde las miradas interseccionadas, desde las vidas individuales y colectivas de los actores ha permitido que el colectivo demuestre su posicionamiento ético- político basándose como punto de partida en una plataforma de derechos hacia un debate continúo de la equidad de género y la justicia social.

Las ideas anteriormente brindadas se refuerzan, cuando se pregunta a les estudiantes de ciencias sociales porque han elegido Trabajo Social y en sus respuestas aparecen connotaciones en referencia a las palabras por los derechos del otro y la justicia en la sociedad. Esas respuestas justamente nos acercan para poder poner en discusión las tres diadas conceptuales que tradicionalmente han impregnado los procesos de intervención de la profesión: justicia social versus injusticia social; derechos versus vulneración de derechos y convivencia versus violencias; estas diadas de pares opuestos deben ser pensadas desde una intermediación o mediación complementaria que hace al poder, la opresión y la dominación. Los pares opuestos aislado de su mediación complementaria, no aportan a los debates y desafíos que surgen, se debe develar la mediación que encuentro ahí, que aparece oculta y esa es la provocación a desafiar, ese es el duelo epistémico que enfrentamos como profesión. La mediación se encuentra en esa zona de incertidumbre, en sus intersticios.

La justicia social, contiene un sinfín de dimensiones en Trabajo Social, pero se comparte como colectivo algunos vectores básicos no sólo en Uruguay, sino, también en algunos países de la región como sustrato de un común denominador que se constituyen en pilares o plataformas como son: (i) los procesos vinculares con los actores sociales en condiciones no sólo

materiales sino simbólicas de exclusión social y de pobreza estructural, (ii) reivindicación de los derechos humanos y, (iii) lucha contra las inequidades de género, raza, etnia, entre otros.

Los profesionales de Trabajo Social tienen un compromiso y un cometido como trabajadores asalariades, no se puede negar la condición de clase. La condición de clase tiene una centralidad. La clase a la cual históricamente se pertenece nos coloca en un lugar, en un posicionamiento social y político. En una dimensión que tiene que ver, no sólo con lo social, sino con lo político y lo ético como transversalidad esencial fundamentada.

Por algo, se habla de proyectos ético-políticos en el marco de un campo social. La intervención es social y se presenta ensamblada a una dimensión inherente que es la política en el trabajo social. No se pueden despegar, ni desenredar, cuando separamos se hace con fines netamente pedagógicos, es una dimensión que es propia e innata a nuestra identidad, a nuestro crecimiento disciplinar. Pero, hay una serie de derechos que no aparecen claramente definidos, que son los que sí se tienen que cuestionar y problematizar y, ese lugar lo tiene el Trabajo Social, son derechos que están ocultos y que se manifiestan al ser enunciados desde el ejercicio profesional en lo cotidiano, no son solamente aquellos que están normalizados históricamente y que nacen con la legislación francesa, sino, que son derechos que se asoman y aparecen porque las sociedades van cambiando y porque las estructuras sociales ponen al descubierto nuevos intersticios de cómo reconocer al otre como persona o como ciudadano según algunas dimensiones. Entonces, cuando se habla de justicia social, se puede afirmar que la profesión contiene un acumulado de micro-experiencias únicas, que le son aportadas por su trabajo en la vida cotidiana con las personas individualmente, con una recorrida de intervenciones grupales, organizacionales con sustentos redales de un lazo social que construye nuevos formatos de encuentro, como mecanismos de resistencia frente a la injusticia.

El otro lugar de importancia en estas experiencias y vivencias complejas de la profesión, tiene que ver con el tema del género. Más que nada con las inequidades de género, las expresiones de disidencias y sus diferentes formas de no reconocimiento, de discriminación, como las resistencias de las identidades de género y orientaciones sexuales que cuestionan la norma heterosexual y cisgénero.

¿De qué manera se pone en discusión el reconocimiento de esas disidencias? Uruguay ha tenido un salto cualitativo en este campo. El poder

hablar de género y colocar en la elaboración de las políticas públicas perspectiva de género, plantea los debates y lucha que existieron, pero aún falta camino a recorrer, si nos comparamos con otros países de América Latina hemos avanzado vertiginosamente, con vaivenes de enlentecimiento según los gobiernos de turno. Uruguay, ya en los años 90, empieza con el debate vinculado a género, gestando diálogos que se hacían a partir de grupos feministas o grupos de mujeres, y eso nos habilitó a poner esta temática en discusión. Nosotros a veces olvidamos en este recorrido roles donde hubo profesionales de trabajo social. La primera Secretaría de Género que tuvimos fue en la Intendencia de Montevideo y estuvo a cargo de la colega Mariela Mazzotti. Ella puso la temática desde un lugar de enunciación, que le permitió ser distinguida por la Red Global Apolitical como una de las 100 mujeres más influyentes en políticas de igualdad de género a nivel mundial (2019).

Se ha avanzado en el debate, por la lucha constante de colectivos diversos, especialmente de mujeres y por la enunciación de la temática en diversos espacios políticos, sociales, culturales y universitarios. El enunciamiento de un tema habilita colocarle identidad, colocarle una forma de nombrarlo y el lograr que algo tenga nombre y se pueda definir y diferenciar significa que existe. Después vienen los derechos que se reconocen en función de ese debate. Me parece que eso es sumamente importante. El otro elemento que me parece fundamental es también pensar estas perspectivas desde el lugar de los reconocimientos. Y el reconocimiento no es sólo a partir del aparato legal jurídico, el reconocimiento también tiene que ver con lo cotidiano. Es un lugar que también se puede instaurar, que también se puede colocar en debate, que es difícil como conquista, que no es solamente del colectivo profesional, sino en conjunto con otros colectivos, pero especialmente en conjunto, con los movimientos sociales. Cuando se dice movimientos sociales, se hace referencia a las formas de expresión de movimientos organizados que surgen para luchar por los derechos, pero, no sólo los clásicos que tiene Uruguay, que es el movimiento obrero (PIT-CNT), el movimiento estudiantil (FEUU, FES), o el movimiento cooperativo (FUCVAM, FECOVI), sino a las nuevas formas de expresión que han nacido y crecido colectivamente de manera organizada en los territorios.

La perspectiva étnico- racial junto a las intersecciones de interculturalidad y procesos migratorios han producido un cambio sustantivo en el debate de los aspectos sociodemográficos en Uruguay y han situado interpelaciones de nuevas dimensiones de discusión en las intervenciones del Trabajo Social.

Un ejemplo fue el anclaje de brindar asilo a refugiados, como fue el caso de los sirios en el 2010, en el gobierno del presidente Mújica, que abogó por un acuerdo nacional que facilitará la residencia de extranjeros al país como una política que aportará a compensar la baja natalidad. Esta política de apertura de ciudadanos extranjeros al país, continúo con olas migratorias de países de América Latina, especialmente de centro América (Cuba, Haití Panamá, Honduras, Guatemala), como de Venezuela.

Un país que no crece demográficamente, presenta problemas de importancia en la reposición generacional, si a eso, se le suma su envejecimiento precoz, se debe efectuar la siguiente pregunta: ¿Qué ocurrirá en el futuro? ¿Qué proyecto demográfico se está planificando como política de Estado? Se ha tenido durante décadas en el imaginario social, al menos desde las políticas públicas apoyadas con estudios demográficos, a partir de indicadores sociales y reproducidos en los escritos de Trabajo Social, de que las familias más pobres tienen muchos hijos, y hoy se está viendo en estas recorridas de la intervención profesional y en algunas enunciaciones que no es así, y que la media generalmente se concentra numérica en tener dos hijos, lo que no significa que la pobreza no existe y que la mayoría de los niños en nuestro país nace en contextos de precariedad extrema.

La profesión junto a otras disciplinas asume los desafíos de estos cambios, especialmente los provocados por las oleadas migratorias, son parte de las poblaciones con las cuales se trabaja cotidianamente, esto presenta otros retos en los procesos de intervención, no sólo para les que llegan sino para las que están históricamente. Emergen tensiones entre les llamades ciudadanes naturales y les ciudadanes legales, debiéndose reparar las competencias que surgen al comenzar a tener equiparación de derechos los recientes con les antigues ciudadanes, un ejemplo es la obtención veloz de documentación.

Otro lugar central es el debate de lo intergeneracional, son las discusiones sobre el edadismo, la discriminación por edad, los mitos sobre las vejeces, es una temática de importancia en un país envejecido. Esto ha llevado que desde el principio del 2000 el tema de las vejeces y el envejecimiento en el Departamento de Trabajo Social se ha venido trabajando desde la investigación, la enseñanza y especialmente la extensión, junto a las colegas Mariana Aguirre, Sandra Sande y Romina Mauro. Eso no quiere decir que no exista discriminación por edad y mitos, como formas de expresión de edadismo, según las edades, en los procesos de las niñeces, como en las adolescencias y en las juventudes. En este país cuando se discute el tema de la distribución del presupuesto, una de

las tensiones históricas que se presentan es adónde se destinan las finanzas, a qué grupo de edades se priorizará y se le dará el dinero.

Y siempre se piensa en las niñeces porque son las generaciones futuras y las vejeces se enojan, parecen ser el último orejón del tarro, y se olvida que son los que construimos, no solamente la memoria colectiva, sino la historicidad de los pueblos y se ha aportado a la construcción de identidades. Entonces, el tema no es poner eso en debate de que grupo según de edades es prioritario, sino distribuir las arcas monetarias (presupuesto), según las necesidades explícitas, expresas, de reconocimiento de derechos, en qué lugar se distribuye eso que es muy escueto y escaso, en función de esa racionalidad. Pero, verdaderamente, el edadismo es un tema que preocupa, es un tema que se pone continuamente en discusión y que no se ha logrado superar en la agenda política. El reconocimiento de algunos aspectos de los aportes de los procesos de vejez, qué pueden aportar las vejeces en este país, y a su vez también qué aportan los jóvenes, o qué aportan las niñeces, desde qué lugar.

El tema es que frente a una crisis civilizatoria financiera que prima sobre la crisis social, cultural, política y ética, se pone en discusión el edadismo: ¿a qué grupo privilegiar? y ¿cómo hacerlo con tan escasos recursos económicos? ¿Cuál es el grupo humano según qué etapa de la vida puede sustentar la economía de este país? Por más que haya una serie de actores ocultos en esta economía del nuevo orden social, también aparecen, y no voy a dejar el tema de lo que tiene que ver con las situaciones de discapacidad, cómo se piensa, cómo se trabaja con las discapacidades, las capacidades históricas y las nuevas formas de discapacidad, y desde qué lugar se va trabajando con estas temáticas.

Desde la profesión se está de acuerdo con las cuotas en algunos organismos, que haya cupos para ingresos, pero, también se debería debatir ese reconocimiento positivo, para lograr una más amplia expansión de derechos. Ese reconocimiento es uno de los primeros peldaños a subir en una escalera, es una mínima expresión en la plataforma de los derechos de emancipación. Esto no significa preguntarse: ¿Tendría que existir esas cuotas? Sí, es necesaria sino no habría personas en situación de discapacidad en varios organismos públicos, pero habría que trascender esa política de cuotas, hacia otras luchas de reconocimiento.

Seguramente existen otras formas de discriminación o de segmentación de los actores sociales en la vida social que no se han nombrado, siempre

en relación a los diversos campos en los cuales actúa la profesión desde las políticas sociales, aunque, aparece un nuevo campo a colocar en la agenda pública que es el campo de las inequidades vinculadas a las oportunidades. Ese es un tema central en todos los grupos sociales, pero especialmente en las niñeces y en los adolescentes, sin dejar de lado las vejeces, las situaciones de discapacidad, la salud mental, las poblaciones migrantes, el narcomenudeo, la situación de calle, entre las diversas problemáticas en las cuales incursionar. ¿Cuál es el campo de las oportunidades cuando hay inequidad de oportunidades? Cuando se vive en situaciones de desigualdades históricas. ¿Qué ocurre en los sectores de las clases sociales con tanta desigualdad y vulneración de derechos?

El tema es que en los sectores sociales donde hay una historia de pauperización de derechos, de pauperización de inequidades y de in justicia social, eso se va agotando y, el campo de las oportunidades se va ensanchando para que cada vez más entre los sectores que ya están excluidos y pasan a ser muy pocos los sectores con beneficios sociales para una vida digna. La dimensión territorial es otra dimensión muy importante para Trabajo Social, se reconoce que se va dando un ensanchamiento o una distancia entre los distintos sectores en un mismo territorio, según las condiciones de clase se va expulsando a otros actores sociales en ese mismo territorio hacia sus periferias y se van constituyendo ghettos con diferentes enclaves barriales.

¿Y el colectivo profesional cómo navega en esta incertidumbre?

En el entramado de las políticas sociales, se debe colocar el tema del rol político, como disciplina y como profesión, ya que son parte constitutiva de nuestro proyecto identitario, que encierra prácticas sociales basadas en la justicia social y en los derechos humanos. Pero, ¿en este colectivo cómo se navega? Se tratará de abordar esta interrogante a partir de reflexiones en dos líneas, una relacionada a las influencias en la intervención pensada como las influencias políticas del colectivo profesional junto y con las personas o con los actores sociales (aquí se usará el sustantivo actor, más que sujeto de intervención profesional), con las cuales se trabaja. Al concepto de actor o actores se le reconoce la capacidad proactiva de poder enunciar, debatir, discutir, desde la autogestión que puede cumplir en las políticas sociales junto con la profesión y, la otra referida a la posibilidad de introspección, de mirarnos hacia nosotros mismos como colectivo, de mirar hacia nuestro

interior, de pensar desde el colectivo profesional cuál es nuestra influencia política en ese espacio y hacia ese espacio del colectivo profesional.

En estas posibles reflexiones se parte de los aportes de las perspectivas o miradas interseccionales, que brinda contribuciones teóricas- conceptuales. Si bien, es una teoría que hace bastante que se emplea a nivel de varios países desde el siglo pasado fuera del continente latinoamericano, sus ideas sustantivas se han convertido en colaboraciones que han aportado y aportan en las recorridas diversas e interpelantes de cómo comprender la complejidad de las encrucijadas de la realidad social y recién hace aproximadamente dos décadas que ingresa con sus colaboraciones al mundo académico del contexto universitario uruguayo. Estas intersecciones de las influencias políticas junto y con los actores sociales, como de las influencias políticas en y hacia el colectivo profesional se articulan y se entrecruzan como un entramado en capas (como en la terapia sistémica con la teoría de los sombreros) a partir del componente transversal denominado participación.

La participación se convierte en un vector central y esencial para la dimensión política del Trabajo Social, ya que sin ella no ocurren los cambios, las transformaciones. Se transcribe como una dimensión que no sólo es discursiva sino operante y por ende es posicional. En la disciplina ese posicionamiento muestra la madurez de la profesión en Uruguay, al revelar las maneras de cómo se contribuye a pensar y gestar formas variadas de acción social participativa. Cuando se expresa de diferentes modalidades de participación, se quiere manifestar que no se refiere a aquellas que se les colocan epítetos positivos o negativos, como cuando se la expone a partir de juicios de valor: participación activa o participación pasiva, participación saludable, participación exitosa, entre otras modalidades de clasificación. Lo que se pretende plantear es que la participación es participación. La construcción de pasiva activa o negativa son construcciones posteriores que no aportan a la comprensión de la participación desde el Trabajo Social. El tema de la participación es pensar que es una persona desde su casa en un teléfono, puede citar una reunión y eso es una expresión de una modalidad participativa, la persona posee un lugar en esa esfera de participación, la ubica en un anclaje participativo, aunque no salga de su casa, pero aporta un colectivo que ella integra y se siente identificada. Se la reconoce como un actor que tiene una actividad continua en diferentes espacios colectivos del entramado social o de las expresiones sociales en las cuales actúa.

¿Qué pasa con nosotros como colectivo en referencia a la participación? Colectivamente se conversa de participación. Aparece el cuestionamiento de nuestras modalidades de participación. ¿Cuánto participamos los trabajadores sociales? No solamente en nuestro espacio gremial que es central, por ser el ámbito que permite nuestros crecimientos y construir acumulados que contribuyen con nuestros procesos identitarios y contestatarios, es un lugar del cual formamos parte, o somos parte, es uno de nuestros lugares en el mundo.

¿Qué pasa en los espacios laborales en los cuales somos parte como trabajadores asalariados? ¿En cuánto se aporta en la anunciación de una serie de reclamos, como de reivindicación de derechos vinculados a nuestras condiciones de trabajo que son paupérrimas y se van deteriorando? ¿En qué otros entramados de nuevas formas de expresión social sé participa?

Una de las maneras de fortalecer las gestiones a reclamos de nuestras condiciones de trabajo es ser un actor protagonista de esas reivindicaciones, sino nos pasa como hasta ahora que es lo mismo hacer llamados para ocupar cargos en actividades de lo social con tener un título universitario o terciario de educador, antropólogo, sociólogo, politólogo o de educador. Con lo anteriormente planteado no se pretende desvalorizar las otras profesiones, sino reconocer las especificidades que el Trabajo Social ofrece con sus aportes y procesos de intervención. Las instituciones pueden, si quieren a partir de su política e idiosincrasia realizar llamados a cargos de lo social con un espectro amplio, sin identificar para esas tareas una profesión determinada , pero como colectivo profesional, se debería colocar la diferenciación de los aportes, el posicionamiento y la implicancia de nuestra intervención, ya que el análisis del debate social y político lo tiene el Trabajo Social y si existen elementos sustantivos que sólo la profesión puede aportar porque fue formada para ello y las demás no lo tienen en su formación, al carecer de una impronta de intervención centrada en lo social, político y ético las demás profesiones no tienen esa intencionalidad en su profesión.

Por eso, nos deberíamos preguntar como colectivo ¿Cómo se puede actuar en la realidad social diciendo que hace intervención de una profesión que no posee la formación en esa área? Puede hacer militancia política o hacer una militancia partidaria o una militancia social en algunos entramados de la vida social, pero no intervención profesional o disciplinar. Esto se tiene que poner en discusión en el colectivo, ya que tenemos una Reglamentación Profesional que nos ampara, especialmente cuando se hace referencias a las

políticas públicas (MIDES, INAU, ASSE, por mencionar algunos organismos del Estado). Y no sirve la excusa que el llamado se hace amplio porque quedan vacantes los cargos, siempre se hallan profesionales para ocupar cargos, aunque se tenga pleno empleo como ha pasado en otros gobiernos nacionales. Si verdaderamente no existen tantos profesionales para ocupar cargos que se hagan convenios entre el gremio y/o el mundo académico y se proyecten contratos de pasantía o becas con estudiantes avanzados de Trabajo Social.

Dentro de las estrategias metodológicas instrumentales también se pueden colocar algunas críticas, especialmente cuando se omite producciones escritas por colegas de trabajo social, un ejemplo de ello y que se ha usado históricamente, son los materiales referidos a los aportes a tener en cuenta en los encuadres de entrevista. Las contribuciones más utilizadas en la profesión han sido las brindadas por la psicología social a partir de los vectores tiempo y espacio. Cuando se aborda el tema del espacio en la bibliografía de mayor lectura se dice que debe ser cálido, con fotos o imágenes que brinden armonía, tranquilidad y paz, que no implique proyecciones negativas. ¿Quiénes en las prácticas cotidianas de la profesión, como común denominador ha tenido un espacio con estas características para entrevistar?

Cuando se realizan las entrevistas en domicilio, ¿Qué espacios se tienen? Se trabaja en la generalidad de las situaciones con poblaciones empobrecidas y vulneradas, con precariedades materiales extremas. Se está en viviendas en donde dentro de la casa los niños nos caminan por la cabeza, todo un mundo habla a su vez, no existe mobiliario para sentarse, o se hacen las entrevistas o en la calle, en una esquina o parada porque la persona no quiere que el resto de la familia se entere de lo que nos quiere plantear. Entonces, esos elementos, ¿cómo los puede ejercer otra profesión? No se desmerece el rol de las otras profesiones, pero no tienen procesos de intervención, desde la perspectiva del Trabajo Social, no se niegan que puedan actuar, pero no intervenir, pues la intervención es procesual y no sólo puntual.

Reconocer que la profesión ha tenido un recorrido históricamente asociado al reconocimiento, vuelve a colocar nuevamente el tema de los procesos identitarios. ¿Cómo se reconoce la profesión? No es que no la reconozcamos, sino que para ser reconocidos se necesita de la mirada de un otre que nos reconozca, un otre que nos habilite la palabra, solamente a partir de una imagen y de una autoimagen es que subyace el reconocimiento. Pero, se sabe que reconocer a un otre es brindarle no solamente un lugar de saber sino un posicionamiento que concede al ceder un poder.

Esto hace, que se torne muy difícil ser escuchado en un campo histórico como es el campo de las políticas sociales, que ha sido y es un lugar de la cuestión social en disputa, en el cual la profesión ha tenido un devenir indiscutible desde su nacimiento. ¿Cuánto se nos reconoce cuando se está en no solo en el hacer, sino en la cocina de las políticas y se teoriza, sistematiza y se interpela la misma desde el diseño? ¿Cuál es el lugar que se tiene? ¿Cómo se pretende pensarla?

No se debe omitir el conocimiento que se tiene de las políticas sociales, las cuales se encuentran inmersas en un lugar de injusticia social que se reproduce y se alimenta a sí misma, pero, la profesión tiene la paradoja de que se trabaja desde una plataforma de justicia social, sin embargo, nuestro lugar de anclaje constitutivo, identitario e histórico está en el corazón de esas políticas, que responden a un orden social y moral establecido desde el statu-quo de las mayorías hegemónicas. Se podría a su vez, preguntarnos ¿Desde dónde trabaja la profesión en estos lugares? ¿La profesión tiene vivencia y piensa que existen lugares de injusticia social en su colectivo?

No es para rasgarse las vestiduras, ni tampoco para darse latigazos, pero si pensar desde lo vivido- lo experiencial que está vinculados a la justicia social frente a los reclamos que se acompañan de los actores con los cuales se trabaja, y aquí se sufre un efecto rebote porque las propias políticas sociales son reproductoras de injusticia social al no ser universales sino focalizadas y selectivas según criterios de inclusión de las lógicas de un Estado neoliberal conservador, que es el que elabora esas políticas. Igual se podría repensar y reafirmar que el colectivo gremial de la profesión en Uruguay ha logrado una madurez en sus conquistas, si se las compara con otros países de la región, exceptuando Brasil, por su capacidad de lucha colectiva junto a la central obrera.

El colocar la tensión desde el colectivo profesional en el par dialéctico y opuesto complementario de justicia social como una de las plataformas históricas de reclamos de derechos vulnerados versus la injusticia social, que viven y padecen las poblaciones con las que se trabaja, así como, a nosotras como trabajadoras asalariadas, posibilita el cuestionamiento del lugar que ocupa la profesión, como su posicionamiento y niveles de implicancia, admitiendo las luchas y conquistas logradas hacia una justicia social, pero no exime a este colectivo gremial de las condiciones de injusticia que transita desde su nacimiento, injusticia que se podría llamar injusticia epistémica.

El Trabajo Social está inmerso en un campo de justicia epistémica, por ende, convive en sus trayectorias de intervención fuertemente con expresiones de injusticia epistémica y es en ese entramado que se colocan una serie de debates que quedan suspendidos, que no logran trascender, más allá de lo que se expresa como profesión, es un campo en donde los saberes acumulados no se reconocen. Saberes que tienen una condición no solamente experiencial como saber compartido con une otre, sino un saber que trasciende y sitúa a la profesión en un lugar sentí-pensante y, no sólo de vivires (Masi, 2025). Entonces, parece de importancia para que el Trabajo Social pueda pensarse desde sus proyecciones, desde su compromiso académico como gremial, pensarse desde un lugar de justicia epistémica, no sólo testimonial, sino hermenéutica. Afirmar que la profesión se sitúa desde un lugar de justicia testimonial es reconocer y reconocerse como productor de conocimientos, pero para que ello se perpetúe en el tiempo se debe tener la capacidad de autocriticarse, de leerse, de reflexionar colectivamente.

Esto llevará a que se pueda responder a una serie de interrogantes deliberativas, como son: ¿Cuánto se consulta sobre bibliografía en Trabajo Social? ¿Cuántos documentos del Trabajo Social uruguayo se leen? ¿Cuánto se lee del Trabajo Social en la región? ¿Cuánto se consulta de la producción del Trabajo Social en América Latina? Si se logra trascender, en sentido de extender, propagar y divulgar materiales producidos en el sur, se conseguirá colocar en discusión las corrientes del pensamiento colonial frente a un nuevo campo que nos permita incursionar hacia un pensamiento crítico y reflexivo decolonial.

El reconocer que el sur existe y el sur produce, que América Latina existe y produce, y produce desde las epistemologías del sur, desde lugares que ponen en discusión la sumisión académica de saberes históricamente instaurados como verdades absolutas y únicas, que se rigen por convenciones binarias coloniales. El destaque de nuevos sistemas categoriales dialécticos que fundan perspectivas y miradas que abren puertas para la comprensión de componentes que acaecen en nuestras cotidianidades, como ha sido las contribuciones de la pedagogía del oprimido en la segunda mitad del siglo pasado, que hasta el día de hoy sigue teniendo su vigencia e incluso algunos países europeos las descubrieron en los años 80 y las llevaron para sus lares académicos, es reconocer que estas producciones nos liberan de esas miradas coloniales milenarias, nos introducen en nuevos pliegues de comprensión y entendimiento de temáticas que nos preocupan y por ende nos emancipa

frente a sistemas de injusticia epistémica a la cuales se nos ha sometido por siglos. El profesor y colega Víctor Yáñez planteaba el tema de injusticia y el tema de la hermenéutica vacía y como colectivo profesión se podría colocar la interrogante: ¿Cómo una hermenéutica vacía? ¿Qué quiere aportar con esta afirmación? Lo que pretende es colocar un debate en torno a una dilución de la interpretación, a una exégesis que ha perdido su sentido central de compresión, que solamente accede a interpretaciones superficiales de la realidad, con un correlato de cercanía con la modernidad líquida.

¿Y qué pasa especialmente con el reconocimiento entre nosotres? De aquello que se llama el campo de las redes más cercanas o de proximidad, del lazo social o de sostén que llamaré el campo de la amorosidad. Realmente somos amorosos con nosotros mismos, se podría explicitar que muchas veces somos nuestros propios verdugos, con comentarios o evaluaciones destructivas en relación a que escribe o a lo que produce otre compañere, o de lo que sistematiza de sus experiencias, o de lo que nos comenta y, hasta lo que puede producir académicamente. El no incursionar por trayectos de amorosidad, de respeto pone en discusión la construcción de subjetividades, de nuevas subjetividades, pero también de los procesos identitarios. Eso no significa que no se critique esas prácticas que se sistematizaron, no significa que no se critique lo que se produce individual o colectivamente, lo que se quiere decir es que no se pierdan esos espacios de amorosidad, que implica respeto y solidaridad hacia une otre.

Y lo último, parece de importancia colocar en esta discusión, como se piensa el Trabajo Social y como se caracteriza y esto lleva a que se aproxime a una conceptualización de reconocerse como una disciplina y una profesión de la intervención de lo social y lo político. El situarse desde una intervención socio-pedagógica, permite pensarse desde procesos continuos e inacabados de debate con los saberes, no solamente propios que le brindan singularidad, sino los saberes de les actores con los cuales se trazan recorridas colectivas, que configuran con sus propias memorias, con sus propias historias, tejidos y redes que construyen y deconstruyen esa realidad cotidiana. A la perspectiva de intervención socio-pedagógica, se le puede introducir la mirada hermenéutica en esa lógica, pensándose en una intervención socio-pedagógica hermenéutica, como punto de partida a debatir, no como punto de llegada, porque, por suerte, se tiene como gremio la capacidad de producir, co-producir, reproducir y de-construir lo producido, sin dejar de ser contestatarios de esas realidades en las cuales se transita problematizando y deliberando

colectivamente. Se pretendía con estas reflexiones no brindar respuestas certeras a los posibles desafíos del Trabajo Social, sino todo lo contrario, mostrar las riquezas que se obtienen al navegar por mares de incertidumbres con una brújula que señala que el sur crea, produce desde el reconocimiento de los derechos, con perspectivas interseccionales y miradas decoloniales.

Cuestión social en declive, fragmentación y claves de época para interpelar al Trabajo Social

Ana Arias
Montevideo, 1 de agosto

Les agradezco mucho porque para mí venir a Montevideo es realmente una enorme alegría. Yo aprendo mucho y me siento siempre muy bien tratada. También sé que hay colegas de Buenos Aires que están por ahí al fondo, así que cualquier cosa que diga mal me corrigen mis compañeres. Estuve aquí el año pasado, entonces me interesaba intentar dar una vuelta a algunas cosas que estuvimos conversando. Voy a intentar ser breve para que podamos dialogar. Creo que estamos en una etapa que es realmente de un nivel de ruptura importante. Perdónenme, yo vengo de Buenos Aires. Piensen que la estoy pasando muy mal; con lo cual, si estoy un poco pasada de rosca, ustedes me justifican. Total, son trabajadores sociales, somos fáciles para estas cosas.

Lo cierto es, y escuchando los datos que dio Carmen Midaglia al inicio, que no estamos en una etapa de continuidad. Hay importantes indicadores para pensar que hay enormes rupturas en la forma en que se está desplegando lo social. Hay un libro hermoso de un profe de la facultad que empieza con esta frase que yo les puse ahí, que decía, "El futuro ya no es lo que era". Hay que pensar las cosas de vuelta. Y esto no quiere decir que nada de lo que pensábamos no sirve, sino que, si nosotros pensamos al trabajo social como una intervención fundada, hay un riesgo en que estemos fundando en una serie de presupuestos que no tengan asidero con cómo se está desplegando hoy la cuestión social. Entonces, me animo a forzar el argumento con ustedes. Me animo a poner más en duda, incluso más de lo que yo quisiera, para poder pensar colectivamente, porque me parece que la apuesta política es a poder pensar y uno piensa cuando no sabe. Cuando uno sabe, tiene claro, ejecuta. Es el problema de la gente que tiene demasiado clara las cosas, no puede pensar.

Tenemos que animarnos a poner en duda alguno de nuestros presupuestos, para efectivamente poder tener una apuesta de transformación.

Porque si no, el riesgo es quedarnos entre los convencidos de una realidad que somos cada vez menos, en un espacio cada vez más chico. Y me parece que eso es un problema enorme. Es un problema, no del trabajo social, es un problema de las ciencias sociales a nivel mundial. De hecho, la crisis de las ciencias sociales está también presente en las universidades europeas. Y tiene que ver con la capacidad, si se quiere, de aventurar la idea del futuro.

El futuro ya no es lo que era, pero el futuro será, con lo cual propongo que nos dediquemos a pensar un ratito, alguna de nuestras certezas, alguna de nuestras formas de pensar. Insisto, no para desecharlas, pero sí para revisarlas, porque quizás hay algunas cosas que sí tenemos que pensar desde algún otro ángulo. El peor lugar desde el cual encarar un ejercicio político de pensamiento es suponer que todo el resto están equivocados. Porque de ahí a la idea de una de una vanguardia, y ni siquiera revolucionaria, de una vanguardia conservadora, estamos a pocos centímetros. Entonces me animo a que pongamos en duda estas ideas y para eso me parece importante empezar por cuestionar la idea clásica de lo social.

La emergencia de las derechas radicalizadas, en particular la experiencia de Trump y la experiencia, por ejemplo, de Milei en Argentina, muestran que ha sido posible poner nuevamente en un discurso cuestiones que pensamos no iban a volver nunca más. Hace 10 años en un congreso acá nadie hubiera dicho, anticipado, que Estados Unidos podría cerrar su Ministerio de Educación. En el caso argentino tuvimos una degradación de las estructuras institucionales, Ministerios, secretarías, etc. Pero quizás han ido hasta niveles más profundos negando la relevancia de lo social. Del mismo modo que se puede plantear este escenario de las derechas radicalizadas, lo cierto es que tampoco sería cierto plantear que en la región tenemos esa avanzada como una tendencia certera, porque también está la experiencia de Brasil, la experiencia mexicana, la experiencia uruguaya. Lo que están mostrando es que en la región esto se encuentra en disputa. Ahora, nadie podría tampoco aseverar que la región está yendo hacia un hacia un escenario de segunda vuelta progresista.

Entonces, hay que poder hacerse cargo de que estamos efectivamente en un momento donde no tenemos claridad acerca de la tendencia, por decirlo de esta manera. Yo recordaba, nosotros somos grandes lectores de Carmen Midaglia, un texto de Carmen sobre los ministerios de desarrollo social en la región, que coincidieron en el mismo periodo[15]. Tenían una particularidad,

15. Midaglia, C., Castillo, M., & Fuentes, G. (2010). El Significado Político de los Ministerios Sociales en Argentina, Chile y Uruguay. *Estado, Gobierno Y Gestión Pública*, *8*(15-16), pp. 123 / 154. https://doi.org/10.5354/0717-8980.2010.11469

implicaba, a finales del siglo pasado, en algunos casos los primeros años de este siglo, una idea de responsabilización sobre lo social. Era la época que se hablaba de los nuevos pobres, de la nueva cuestión social, pero que en realidad mostraba que la crisis del empleo asalariado formal como mecanismo necesario al que iba a llevar los procesos de industrialización y demás, ya no se encontraba conteniendo a importantes contingentes poblacionales. Estaba también inspirado en ciertas lecturas que venían de Europa, las lecturas de Robert Castel, de la idea del precariado... Pero básicamente se hicieron cargo de cierta idea de responsabilidad sobre un "nuevo social" que implicaba una relación con desempleo por un lado y aumento significativo de la pobreza por otro lado.

En términos generales, apelaron a grandes herramientas de trabajo. Una fueron los famosos programas de transferencia condicionadas, que se van a instalar en toda la región de manera muy importante. El caso argentino fue un cambio significativo cuando pasamos de los programas de transferencia a lo que se llama ya la AUH (Asignación Universal por Hijo) porque lo que hizo fue reconocer en los niños de los trabajadores desempleados, o de trabajos precarios, la misma condición de lo que se llamaba anteriormente el salario familiar, que era una prestación dineraria para hijas e hijos de trabajadores formales. Cuando se analiza la incidencia de pobreza en la infancia, ha sido muy importante el impacto de estas transferencias. Otra típica herramienta fueron los programas vinculados a alimentos, al acceso a esta cobertura, a medida que fue pasando el tiempo, fue menos la entrega de víveres y más la de transferencias bancarizadas. En Argentina decimos que fue una "tarjetización" de la política, porque los destinatarios recibían en cuenta bancaria con la que tenían acceso a una tarjeta de débito. Por último, se apelaba a aquello que habíamos aprendido desde el desarrollo de la comunidad: la apuesta al trabajo territorial, la cercanía. Con distintas formas de combinación, estas fueron las herramientas a las que apelaron los ministerios de desarrollo social.

En el caso argentino, por las dimensiones, pero también por la complejidad política, y también porque el peronismo nunca pudo aceptar que el trabajo asalariado formal no fuera el lugar al que íbamos a llegar, hubo grados importantes de informalidad y transitoriedad de las propuestas. Propuestas que han sido siempre basadas con lógicas de programas que empezaban y duraban lo que duraba el funcionario político que lo lideraba. No hubo en la Argentina la posibilidad de conformar un sistema. Ustedes han tenido mucho mayor grado de estabilidad de la propuesta de intervención.

Estela Grassi estuvo invitada en uno de los congresos territoriales. Estela es una gran maestra. Había escrito un texto en los 90 que lo estudié en el grado. En ese texto, ella trabajaba muy bien cierta lectura del ciclo de las políticas en clave de trabajo social o mejor dicho de política social, que implicaba que los sujetos se organizaban, se movilizaban frente a una carencia, necesidad o padecimiento, lograban instalarlo en la agenda pública poniendo en tensión la legitimidad del Estado, que tenía que intervenir en función de haber puesto en crisis su legitimidad. Y eso da origen a las políticas sociales. Esta adaptación del ciclo de las políticas en clave de trabajo social, nosotros lo seguimos enseñando, no con estos nombres, pero lo seguimos enseñando. Lo pensamos muchas veces así. Y yo les digo que me animo a que lo pongamos en duda por un ratito.

Empecemos por discutir ¿Qué es lo social? Yo les quiero decir que en Argentina existió algo que se llamó la garrafa social, ¿acá existe la garrafa social? La gente iba y decía, "¿Hay garrafa social?". "No, hoy no hay". Porque había muy poquitas. Las garrafas sociales, eran pocas. ¿Cuál es el atributo por el cual una garrafa puede ser social? ¿Qué tenía de distinta la garrafa? Unos dicen que le ponían menos gas, pero no seamos malos ¿Qué era lo que qué es lo que le da el atributo de lo social? Bueno, de la misma manera que las garrafas pueden ser sociales, o no, de acuerdo el vínculo público y estatal, los padecimientos pueden ser sociales o no. Y estamos en una etapa en donde la lectura de los padecimientos de las necesidades como problemas sociales está puesta en duda porque puede ser pensado como un problema del orden de lo individual. Puede ser pensado como algo del orden incluso de lo psicológico. Los estudios del Banco Mundial empezaron a incorporar la perspectiva psicológica en los problemas de pobreza. Hay un texto del Banco Mundial que empezó a decir que los pobres tienen mayor tendencia a la depresión y que la depresión genera menos posibilidades para salir de la pobreza[16]. Pero, además, nuestros sentidos comunes cada vez más incluyen referencias a cuestiones psicológicas o personales como explicativas de problemas sociales. Los libros que más se venden son los libros de autoayuda. Y existe una tendencia enorme a poder pensar esto de "quizás vos te estés proyectando algo interno". Y no es para nada negar la importancia que tienen las dimensiones subjetivas, y que sin duda las personas con depresión

16. Se hace referencia al texto Renos Vakis, Jamele Rigolini y Leonardo Lucchetti. 2015. *Los Olvidados, Pobreza crónica en América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0

tienen mayores problemas para encarar sus problemas, y que sin duda la posición optimista mejora la posibilidad, no estamos discutiendo eso. Pero cuando se analiza lo que supone, en el caso argentino, el aumento de la desocupación que sigue creciendo, no se trata de que los trabajadores están conectándose menos con su interior, sino que con el intento de sostener el dólar bajo que implica mayores importaciones y hace más difícil generar estrategias productivas en ese contexto y por ende, conseguir empleos. Qué es social de esta etapa está en tensión, está en discusión, no está dado y no es un problema de que la gente no sabe y define mal. No, es un problema mucho más del orden político y es un tema que nosotros tenemos que poder reconocer para poder incidir sobre esa disputa sobre lo social.

El segundo punto es acerca de la organización de los actores afectados como parte de la resolución del problema. Acá hace un rato se habló de la reconceptualización, la famosa concientización, movilización, organización. También me parece que hay que poder conversarla. Porque esto no es lo que está sucediendo per sé. Y esto no es, como habló la compañera del Centro de Estudiantes, negar la relevancia de lo colectivo. Lo que digo es que lo colectivo es colectivo en tanto suponga una práctica colectiva de transformación de la realidad y no sólo una apelación. En el caso del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de la Argentina, el exministerio porque fue degradado, decíamos que "se rompió todo". Y no, no se rompió todo. El Estado cajero automático sigue funcionando perfecto. Las únicas transferencias que mantuvieron su nivel, que no perdieron con la inflación, que es uno de nuestros grandes problemas, fueron las transferencias directas que se hicieron del Programa Alimentar, que es un programa masivo, y de la Asignación Universal por Hijo. Mejoraron su monto incluso su valor más que la inflación, incluso fueron incorporando nuevas poblaciones. Lo que se desarmó fue todo lo que se llamaba la apuesta del trabajo territorial. Por eso pudieron echar a la mitad de los trabajadores del ministerio, o mejor dicho, para poder clausurar esta línea de trabajo los despidieron. Esta idea de que se puede desterritorializar la política social hace una ruptura significativa con las anteriores intervenciones. Uno podría plantear que, desde el desarrollo de la comunidad hasta acá, no hubo, salvo el periodo de dictadura, ninguna apuesta que se animara a plantear la virtud de desterritorializar la intervención social. No sólo lo desarmó, sino que denigró a los referentes territoriales llamándolos despectivamente "gerentes de la pobreza". Realizaron denuncias de corrupción que no pudieron probar. Sin embargo, la apuesta a

la desterritorialización ha tenido un impacto positivo en la opinión pública. La ministra salió y dijo, "Yo voy a ver si hay gente con hambre, que vengan y yo los voy a atender de a uno, pero no voy a atender a los intermediarios". Imagínense el territorio de la Argentina, si una persona con hambre de Chaco va a venir a hablar con la ministra. Pero la efectividad política de esa idea de evitar la intermediación que fue algo que tuvo su impacto mediático y se presentó como virtuoso. No digo que esto vaya a suceder en Uruguay, no digo que sea una realidad de todo el mundo, pero sí me parece que podemos pensar cómo se reconfiguran ciertas formas de lectura de lo social como propias de la época.

Volviendo sobre el ciclo de las políticas, retomemos la idea de que los afectados se organizan, logran instalar el problema en la agenda pública y la responsabilidad pública estatal frente al problema como la consecuencia de esa acción. Hoy estamos en un momento en donde esto también está puesto en duda. No es tan claro que frente a los conflictos se generen instancias públicas estatales que se responsabilicen del mismo. Está puesto en duda en muchos países, pero también se pone en duda en los sentidos comunes incluso de los propios afectados. O sea, que es otra complejidad, de la adhesión que están teniendo las derechas radicalizadas en el mundo. Que no solo tienen adhesión de los sectores que se benefician del modelo, que se están enriqueciéndose de manera bestial, sino también de los sujetos desencantados con las formas de inclusión que prometieron otras experiencias políticas.

Entonces, todo esto nos lleva a pensar que efectivamente estamos en un momento donde está en duda lo social. Hay un texto de Nicolás Lobo[17] que cuestiona la idea iluminista de la cuestión social. Vieron que hay una frase hermosa de Robert Castel que define la cuestión social que dice, "Es la aporía fundamental donde una sociedad se enfrenta al enigma de su cohesión". Hermoso. Lo que le cuestiona Nicolás Lobo a esta definición es que la cuestión social no es una pregunta porque las sociedades no son sujetos, las sociedades no se preguntan nada. Lo que hay son actores que logran imponer interpretaciones, intereses, etc. La cuestión social es una respuesta. Es una respuesta frente a los problemas, es una respuesta que construyó la modernidad, podríamos decir siguiendo con los franceses, esto que Donzelot plantea en *La invención de social*, como una forma que

17. Lobos, N. A. (2020). La cuestión social para quien la trabaja Pensar desde las prácticas interventivas (más que desde idealismos críticos o sociologías hiperbólicas). *Debate Público*, *10*(19), 11.

se creó para procesar las tensiones sociales. Lobos propone que la cuestión social es un espacio donde respirar y eso nosotros los trabajadores sociales lo conocemos ¿Transformó estructuralmente el problema de la persona que se acercó? No. Pero quizás fue un lugar donde pudo respirar. Y si no respirás, te morís. A veces no hay que quitarle valor a la posibilidad de procesamiento de tensiones que supuso el abordaje de la cuestión social por más que no represente transformaciones estructurales. Pero si la cuestión social es una respuesta, se puede pensar que puede haber otras formas de respuestas. Y me gusta la idea de pensar la cuestión social como respuesta, porque le quita el carácter ontológico a la definición. Los problemas pueden llegar a intentar resolverse desde otros lados porque, además, hay una realidad sobre la emergencia de los padecimientos sociales, que nosotros le decimos sociales porque vamos a defender lo social hasta el último momento, pero denominemos padecimientos para ser más claros. Estamos observando padecimientos que están mostrando grados enormes de lo que unos intelectuales argentinos están llamando la implosión[18].

El aumento de la violencia, de padecimientos vinculados con la salud mental, la problemática de las personas en situación de calle son tres grandes problemas que hablan de la idea de la implosión, de una implosión en la cual no explota, el padecimiento no necesariamente se politiza. La explosión tiene características claramente más políticas. La idea de la implosión supone una ruptura para adentro. Quizás en las personas en situación de calle se vea con mucha mayor virulencia este nivel de ruptura para dentro.

Agregan Bartolotta y Gago que la tonalidad afectiva de la implosión es el cansancio. Y en el caso argentino, dicen, se pasó de lo que era la idea del "que se vayan todos", que suponía identificar en la clase política, al "que no me jodan más". Y esta idea "que no me jodan más" es clara de la implosión, donde ya ni siquiera identifico a alguien contra quién confrontar. Es que no me jodan más. Y también dicen que las implosiones, a diferencia de las explosiones, son frías, tienen tonalidades afectivas frías. Suponen la idea del cansancio. Las personas implosionadas generalmente tienen una necesidad enorme de productividad. Porque sostener la posición, la economía diaria, el control de determinadas condiciones cotidianas en este momento exige una multiplicidad enorme de acciones todo el tiempo. Hay que trabajar mucho más, esa es otra de las características. Si en los 90 la desocupación,

18. Barttolotta, L., y Gago, I. (2023). *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Tinta Limón. https://tintalimon.com.ar/libro/implosion/

que decíamos fue una de las cuestiones que tienen que tomar los ministerios de desarrollo social, fue un problema, hoy la posibilidad de otras formas de trabajo como las plataformas hace que no se expresa la desocupación como nosotros la conocimos a finales de los 90. Esa descripción en la que aparecían hombres en los barrios a la mañana. Esto a las personas jóvenes les parece una antigüedad prehistórica, pero hubo un momento en el cual la presencia de hombres en la mañana era una señal de desempleo, porque que estuvieran mujeres se consideraba que era una práctica habitual. Bueno, hoy la idea de la plataforma que cualquiera se puede poner un Uber, el Rappi, esta idea del autoempleo extiende las jornadas laborales a niveles que son otros ritmos muy distintos.

En la idea de la implosión, la violencia ocupa un lugar importante porque es una violencia mucho más centrada para dentro. Violencias intrafamiliares, violencias barriales, violencia entre vecinos por cosas dificilísimas de abordar, porque puso la música muy fuerte, qué sé yo, y le pegó un tiro, cosas de ese orden.

Estas situaciones hablan deterioro anímico y baja libidinal. Y cuando digo deterioro anímico y baja libidinal, no estoy queriendo parecerme a los informes del Banco Mundial que señalábamos. Estamos diciendo que el llamado clásico del trabajo social a la organización y movilización se está realizando sobre sujetos con realidades muy distintas a las que conocimos en otras décadas porque los sujetos no son los que deben ser, los que nosotros necesitamos que sean, son quienes son. Y creo que en la situación de las personas en situación de calle se ve esto con mucha claridad. Frente a esto hay la idea de considerar y disputar la categoría de lo social. Por ejemplo, en la última campaña electoral de la ciudad de Buenos Aires, un candidato propuso como actividad de campaña echar a "las fisuras" de la ciudad. Le llamó fisuras y la periodista que lo entrevistaba le dijo, "Te agradezco que haya dicho fisuras porque la idea de situación de calle romantiza la pobreza". Por suerte, esa persona no sacó tantos votos, pero se instaló la idea de la fisura como nombre de las personas en situación de calle en el discurso público. La facultad donde yo trabajo está en la zona de la ciudad que tiene mayor cantidad de población en situación de calle, que es el barrio de Constitución. En este barrio se organizó un grupo que realiza acciones para la expulsión de las personas en situación de calle, de las trabajadoras sexuales y de las travestis, que también forman parte de la comunidad. Estos vecinos, por ejemplo, muchas veces echan agua en los lugares donde están las personas.

Y no son la clase alta, son vecinos de un barrio humilde, de un barrio que además está hiperviolento.

Ahora, la respuesta frente a esto, ¿vendrá por lo social? Ojalá que sí, pero es una disputa. Hay que reconocer que lo social no es lo que era, que lo social y que la cuestión social como una respuesta frente a los padecimientos y los conflictos, hay que poder vincularla a las formas actuales del conflicto. Cuando uno analiza, y esto todos los estudios serios lo dicen, la evolución, por ejemplo, de los recursos asistenciales en Argentina, no han tenido que ver tanto con los indicadores de pobreza o de desigualdad, sino con el conflicto. A mayor nivel de conflictividad social, sobre todo expresada en la forma que se expresaba en el ciclo anterior, que era con cortes de ruta, a mayor nivel de conflictividad, mayor respuesta estatal.

Hoy lo social no está siendo el eje del conflicto en Argentina. Ustedes podrán decir los jubilados. Lateralmente les diría. Los grandes conflictos han pasado por otros lados. Incluso habido movilizaciones mayores por la universidad y, por ejemplo, cuando Milei dijo que las personas homosexuales eran pedófilos en Davos se generó una movilización muy importante. No así por cuestiones del orden social asociadas a la pobreza, por ejemplo. Con lo cual, insisto, el conflicto no está teniendo hoy esta tonalidad. Esto puede cambiar porque puede pasar que el dólar en Argentina se dispare, que tengamos una alta inflación y que pueda haber cierta confrontación, puede ser. Pero esto qué está pasando ya estaba pasando en la sociedad antes. O sea, estos procesos, más allá de que la coyuntura haga que las mayorías puedan de vuelta volcarse hacia algún lado, estos procesos de transformación de lo social forman parte hoy de una un nuevo lugar que hay que reconocer. Resumiendo, lo social no es lo que era, entre otras cosas, porque no tenemos muy claro tampoco el futuro, que ya no es lo que era tampoco.

Segunda cuestión, esto lo armé para las compañeras del sindicato del MIDES que íbamos a juntarnos ayer, pero por el paro no pudimos hacerlo. Me parece importante discutir las condiciones de las condiciones de trabajo, que es otro tema central porque fue uno de los temas que ocupó importante lugar en la agenda del trabajo social del ciclo anterior. Comienzo planteando en la discusión de las condiciones de trabajo que habría que alejarse de la posición del voluntarismo, que es una posición que siempre conduce a malos lugares. Creo que esta discusión hay que plantearla más claramente cerca de la política, porque las condiciones de trabajo no se disputan desde la indignación moral. Me parece horrible que a alguien le paguen mal y que lo

hagan trabajar un montón. Ahora, no es la indignación moral lo que genera procesos de transformación. La posición del moralista crítico, que es una posición subjetiva que trabaja una historiadora fantástica llamada Mariana Cantarelli[19], dice muchas veces "Oh, esto debe ser así... no es..." y no logra articular una transformación. O sea, el moralista crítico no es una persona muy útil en términos políticos. Pensar cuáles son las condiciones en que las condiciones de trabajo se desempeñan, me parece que es importante en relación a esto que veníamos diciendo para tener eficacia política; tenemos que pensar las condiciones de salario, de estabilidad, del tipo de contratación en el contexto. Las formas de contratación precarias, la disponibilidad de recursos, la carga de trabajo, el reconocimiento de la especificidad de la tarea y, por ende, la identidad profesional y consecuente autonomía, todo esto se despliega en un conjunto de transformaciones mayores que tienen que ver también con la identidad de la tarea, con qué tipo de tarea es la que se está llevando adelante. Y hubo una reacción que también es muy cercana a la implosión dentro del propio ejercicio profesional argentino, que fue que frente a problemas como las violencias, que decimos que son centrales, y muchas veces frente a la falta de recursos, la reacción fueron hitos defensivos de decir "nosotros no". Uno puede decir no y está muy bien, se puede decir que no. Pero ese irse para adentro y no ir más a los territorios en donde había situaciones de violencia, no entrar a territorios lo que hizo fue que abandonáramos los territorios. Y cuando echaron a medio ministerio, a una parte importante no le importó porque tampoco lo veía. Los espacios que se dejan los ocupan otros. Y esto no quiere decir ir en cualquier condición. Para mí la sindicalización debería ser una norma entre nosotros, la organización en nuestras instancias gremiales. Todo eso hay que disputarlo, hay que hacer todo lo que podamos. Pero sepamos que la experiencia argentina por lo menos lo que demostró, es que los espacios que nosotros abandonamos, son ocupados por otros.

También me parece erróneo plantear que las y los trabajadores sociales son necesariamente progresistas, muchos colegas son conservadores. Muchos colegas piensan que la gente le miente, y que gran parte de su tarea es descubrir si miente o no cuando va a hacer algún pedido. Allá nosotros tenemos compañeras que te dicen "yo no entro a monoblok, yo no entro a villa, yo no entro, salvo que me pongan patrullero ". Y es muy famosa una

19. Sebastián Abad, Mariana Cantarelli. (2010). Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales. Hydra. Buenos Aires.

anécdota que se contaba siempre en mi familia de que fue una trabajadora social, a un lugar que hacía tanto frío, que le dijo "No, perdone, yo en esta condición no puedo hacer una entrevista. Venga usted a la oficina".

Y no estoy diciendo que hay que exponerse a la violencia porque sería totalmente insensato. Lo que digo es que sepamos que la posición del moralista crítico no preserva los lugares.

Y también hay que reconocer el lugar que han cobrado algunas iglesias. Un sociólogo argentino dice que los curas villeros llegan hasta la anteúltima sala del infierno, porque en la última llegan nada más que los evangelistas. Y no llegamos nosotros, no llegamos. Insisto, no sería sensato plantear la intervención desde el voluntarismo, es decir, soportamos cualquier cosa. Pero hay que reconocer que la estrategia defensiva de no ocupar estos lugares deja en mucha debilidad a la defensa de la centralidad del ejercicio profesional. Entre el Estado cajero automático que solo hace transferencias a las familias, que además es más barato, y el avance de otros sectores en la territorialización, la crítica sin coordinación política no nos va a preservar un buen lugar en el futuro. El desafío implica altos grados de colectivización del ejercicio del pensamiento y de la acción. Por esto es importante que este congreso se haya podido hacer de manera territorializada y también la presencia del centro de estudiantes.

Hay algunos aprendizajes del último ciclo de experiencias progresistas que nosotros debiéramos tener en cuenta para la propuesta, que es el último punto. Insisto, hablo de la experiencia argentina, nosotros hemos tenido algunas experiencias autocompasivas. Como ejemplo, el pequeño proyectito con nombre progresista que se despliega en cuatro manzanas. No es que esté mal una experiencia acotada, pero cuando se piensa en la planificación, cuando pensamos el modelo de política social, quedarse en la pequeña experiencia es un problema. Nosotros hemos tenido multiplicidad de intervenciones de baja escala y de bajo nivel de fragmentación sobre problemáticas muy masivas. Y encima le pusimos nombres pomposos, tuvimos cierta inflación discursiva que no comulgó con la escala y los impactos de la acción. Esa idea de una experiencia de baja escala y alto nombre entiendo que es algo a cuestionar. Frente a problemas de orden estructural, no podemos proponer respuestas desde la lógica de la emergencia y la lógica de la intervención fragmentada.

Tenemos que retomar un el modelo de política social desde otro lugar, me parece que frente al dramatismo de los problemas la lógica del concurso

de proyectos no suma porque, además, los pequeños proyectos generalmente se hacen en las cuatro manzanas, que no son ni las más violentas, ni las que están más afectadas.

Otra cuestión que quería retomar es que gran parte de la producción crítica del trabajo social y de las ciencias sociales partía de la idea del develamiento. Quitar el velo de una realidad que aparecía negada. Mostrar que las instituciones reproducen condiciones de desigualdad, la reproducción del sistema capitalista, etc. Esta idea de develar lo negado. Hoy esta idea es compleja porque no tengo qué develar hoy en la ciudad de Buenos Aires del discurso del gobierno. ¿Qué voy a develar del dirigente que dice que hay que sacar "los fisuras" de la ciudad? Es un poder explícito, pornográficamente explícito. Con lo cual la idea de que nuestras producciones teóricas identifiquen los grados de la crueldad o los grados del abandono, supone poca generación de conocimiento. Por otro lado, y es otra de las preocupaciones, me animo a discutir la idea de la resistencia que forma parte del título del congreso. Muchas veces la resistencia puede convertirse en un lugar conservador no tenemos capacidad de propuesta. ¿Qué les vamos a decir a nuestros coterráneos para la próxima campaña electoral? ¿Cuál va a ser el modelo? ¿Volvamos a los programas de los que propios destinatarios de los programas se quejaban y que nosotros como trabajadores de esa política cuestionábamos? El futuro no puede volver a ser un pasado que fue cuestionado por los propios destinatarios de las acciones que llevábamos adelante.

Entonces, el movimiento de la crítica tiene que incluir esta identificación en clave de propuesta. Nosotros tenemos que tener capacidad de proponer. El ciclo de gobiernos progresistas de principio de siglo retomó un conjunto importante de propuestas que ya existían en los debates, de manera minoritaria, de manera lateral, pero que se habían construido. La gente joven, que no debe recordar que existió algo que se llamaba el Foro Social de Porto Alegre. Yo fui a Porto Alegre. Ahí se veían un montón de experiencias minoritarias. Y después fueron posibles, o por lo menos, una parte de eso nutrió propuestas de intervención. Hoy si nosotros hiciéramos el foro de Montevideo, no sé si tendríamos tanta claridad de propuestas para el futuro.

Hoy la agenda de propuesta es la articulación de experiencias, de actores, de posiciones para construir la agenda de lo que viene. Porque la agenda conservadora no nos sirve, principalmente porque los propios destinatarios dijeron que no sirve. Y si ellos dijeron que no sirve es porque no sirve. Y esto no quiere decir que no haya cosas muy valiosas a ser retomadas. Entonces

¿Cuál es el mapeo de experiencias alternativas? Yo estoy segura que existen, pero creo que hoy no tienen entidad de articulación de propuestas, entre otras cosas, porque la lógica de la resistencia deja poco espacio para esto. También las lógicas antagónicas que se presentan para pensar la política, nos dejan poco espacio para lo novedoso. Puede llegar a ser útil en términos electorales, políticos, pero no es útil para pensar cuáles son las propuestas que tenemos que desarrollar.

Abordar situaciones de conflictos, abrir la escucha a lugares que no forman parte del abanico de lo actual. Poder animarnos como colectivo profesional a tener propuestas y a reclamar el reconocimiento de nuestro lugar, pero sin abandonar estas situaciones que son tan críticas que no sabemos cómo abordar. Proponer una forma más colectiva de pensar la salud mental, ¿Cuáles son las propuestas de intervención para pensar la problemática de la situación de calle?

Y, por último, sé que estuvo Paula Danel en una de las sedes del congreso, que es especialista, también hay que jerarquizar el cuidado y la valoración del oficio. Hace poco participé en el Colegio Profesional, que es como el ADASU de ustedes de la presentación dos libros de dos experiencias de colegas que se jubilaron, que están retirándose de la actividad profesional Eran dos libros biográficos. En un caso estaba contado a partir de cuentos y en otro caso estaba narrado como biografía. Y me volví a maravillar de la potencia que tuvieron nuestras compañeras que vivieron la dictadura militar, que inventaron las formas de abordaje de género cuando no existía como problema, que inventaron. El nivel de creatividad, de apuesta desde lugares de incerteza construyeron las certezas en las que trabajamos nosotros. Así que yo creo que nosotros nos merecemos jerarquizar el oficio, cuidarlo, hacerlo de manera no autocompasiva, pero sí amorosa, porque tenemos mucho para aprender de lo que viene si nos animamos efectivamente a pensar...Muchísimas gracias.

Bibliografía

Ageitos P., Calvo M., Danel P., Favero Avico A., López S., Santana Quintero A. y Velurtas, M. (2021). De urdimbres y tramas en las reflexiones, debates y apuestas del Trabajo Social contemporáneo. En: Danel P. y Velurtas M. -coord- (2021). *Entre precariedades y derechos: anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención*. EDULP, La Plata.

Alayon, N. (2007). *Trabajo Social Latinoamericano: A 40 Años de la Reconceptualización*. Espacio.

Althusser, L. (2011). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado/Freud y Lacan*. Nueva Visión.

Andrenacci, L. (2002). *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*. Al Margen.

Antunes, R. (1995). *Los sentidos del trabajo: Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Aquín, N. (2007). La intervención profesional en las actuales relaciones Estado/sociedad: el caso del Trabajo Social. *Dossier de Confluencias*, 59, pp. 2 -7.

Arendt H (1995). *De la Historia a la Acción*. Paidós.

Arendt H (2002). *La Vida del Espíritu*. Paidós.

Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.

Arza, Camila; Castiglioni, Rossana; Martínez Franzoni, Juliana; Niedzwiecki; Pribble, Jennifer y Sánchez – Ancochea, Diego (2024). *La economía política de una expansión segmentada. Política social latinoamericana en la primera década del siglo XXI*. Cambridge University Press

Autès, M. (2013). *Les Paradoxes du travail social*. Dunod.

Ayala, S. (2009). Una mirada reflexiva a la significación conceptual de la intervención profesional del Trabajo Social. *Revista Tendencias & Retos*, 14, pp. 59-69.

Bastiat, F. (2022). *Armonías Económicas*. Deusto.

Bauman, Z. (2023). *Tiempos Líquidos*. Tusquets.

Bayly, C. (2010). *El nacimiento del mundo moderno 1780-1914. Conexiones y comparaciones globales*. Siglo XXI.

Behring, E., & Boschetti, I. (2007). *Política Social: fundamentos e historia*. Cortez.

Bermúdez-Peña, C. (2016). Releer la historia: Circulación y rutas de dispersión de los saberes tempranos del Trabajo Social. *Prospectiva*, *22*, 65–91.

Bernstein, R. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Gedisa.

Beuchot, M. (2005). *Historia de la Filosofía del lenguaje*. Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2006). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.
Bueno, A. (2017). Reflexiones históricas sobre el desarrollo del Trabajo Social en Colombia. *Revista de Trabajo Social*, 19, pp. 67-85.
Butler, J. (2016). *Los sentidos del sujeto*. Herder.
Caffentzis, G., & Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitaismo. En: El Aplante: Revista de Estudios Comunitarios, N°1. Puebla-México.
Camejo, S., Carballo, y. y Vecinday, L. (2024) Digitalización y trabajo profesional en las políticas socioasistenciales en Uruguay. *En ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social Vol. 8 N°15*. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/
Carballeda, A (2013). *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Espacio.
Carballeda, A. (2004). *Del desorden los cuerpos al orden de la sociedad*. Espacio
Cardona, J., Cuartero, M. & Campos, J. (2017). La comprensión de la situación problema en la práctica del trabajo social de casos. Resultados de una investigación. *Cuadernos de Trabajo Social,* 30(1), pp. 149-162.
Castañeda, P. (2014). *Propuestas Metodológicas para Trabajo Social en Intervención social y sistematización.* Universidad de Valparaíso.
Castel, R. (2002). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós Ibérica.
Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores.
Castoriadis, C. (1998). El psicoanálisis proyectos y elucidación. Nueva Visión.
Cazzaniga, S. (2008). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social.* Espacio.
Cazzaniga, S. (2021) La intervención de las y los trabajadores sociales más allá y más acá de la pandemia. Revista Pueblo N° 9. Carrera de Trabajo Social UNAJ
Cazzaniga, S. (2023) De oficios, reproducciones y rupturas: exorcizando el mito de Sísifo. Conferencia Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social, FTS UNER (en prensa).
Cazzaniga, S. (2024) Revisiones, interpelaciones y posibilidades en las escenas contemporáneas.
Civila, Gonzalo (2025 a). Gonzalo Civila: su anillo de la teología de la liberación, un Mides "del paradigma de la intervención a la implicación" y la "riqueza" de las ollas populares. Disponible en: https://www.elobservador.com.uy/nacional/gonzalo-civila-su-anillo-la-teologia-la-liberacion-un-mides-del-paradigma-la-intervencion-la-implicacion-y-la-riqueza-las-ollas-populares-n5979078

Civila, Gonzalo (2025 b). *No somos 'transferencistas': Civila dio señales del perfil de su administración en el Mides y anunció nuevos cargos*. Disponible en: https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2025/1/no-somos-transferencistas-civila-dio-senales-del-perfil-de-su-administracion-en-el-mides-y-anuncio-nuevos-cargos/

Cortez-Monrroy, F. & Matus, T. (2016). *Innovación social efectiva. Una propuesta de evaluación para programas sociales* (ProyectoIDeA/T13/10020). Librosdementita Ltda.

Costa, F. (2021) *Tecnoceno, Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. CABA: Taurus

Danani, Claudia y Hintze, Susana (2011): Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación, en Danani, Claudia y Hintze, Susana (Coordinadoras*): Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990 – 2010*. UNGS. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: www.ungs.edu.ar

Danel, P. M**.** (2020). Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social. *Escenarios*, *31*. https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10042

De Lamartine, A. (2012). *Historia de la revolución de 1848*. Nabu Press.

De Souza Santos, B. (2003). *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Editorial Desclée De Brouwer.

Deleuze, G. & Guattari, F. (2006). *¿Qué es la filosofía?* Anagrama.

Deleuze, G. (2002). *Diferencia y repetición*. Amorrortu.

Deleuze, G. (2007). *La filosofía crítica de Kant*. Cátedra.

Deleuze, G. (2021). *Spinoza y el problema de la expresión*. Isla Desierta.

Deslauriers, J., & Hurtubise, Y. (2007). *El Trabajo Social Internacional. Elementos de comparación*. Lumen-Humanitas.

Dewey, J. (1998). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Paidós.

Di Carlo, E., et al. (2004). *Tensiones y desafíos en el trabajo social contemporáneo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Elías, N. (1990). *La Sociedad de los individuos*. Ediciones 62.

Elías, N. (1991). Trop tard ou trop tôt. Notes sur la classification de la théorie du processus et de la configuration". In *Nobert Elias par lui-même*. París: Fayard.

Elías, N. (2022). *Compromiso y distanciamiento*. Península.

Encinas, L. (2009). Evolución histórica de la intervención. *Revista Coloquio*, 6–13.

Esping Andersen, Gosta, (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel. Barcelona, España.

Esquivel, F. (2012). Fundación de la primera unidad académica de Trabajo Social en el mundo: su contexto emergente en los países Bajos (siglo XIX). *Revista Reflexiones*, *91*(2), 151–162.

Estrada, V. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *PROSPECTIVA, 16*, 21–53.

Exposición en el Congreso del Colegio profesional de trabajo social de la Provincia de Buenos Aires. Mar del Plata (en prensa).

Falla, U. (2019). Investigación social e intervención profesional: categorías centrales en la praxis del Trabajo Social, *Tabula Rasa*, N°31, 271-288.

Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. *Papeles del Psicólogo*, 39 (2), pp. 81-88.

Fortich, M., Moreno, A., Agudelo, A., Barrera, Y. & Robayo, J. (2012). Elementos de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu para una aproximación al derecho en América Latina: Consideraciones previas. *Verba Juris*, 27, pp. 47-62.

Fossini, S. Intervención profesional, historia y subjetividad. *(2021). Revista Margen*,101, pp. 1-5.

Foucault, M. (2018). *¿Qué es la crítica?* Siglo XXI.

Fraser, N. (2019) *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo.* CABA: Siglo XXI.

Frente Amplio (2024). *Bases programáticas 2025 – 2030*. Recuperado de: https://www.frenteamplio.uy/programa/propuesta-de-bases-programaticas-aprobadas-por-el-plenario-para-construir-el-uruguay-del-futuro/

Frigerio, G. (2019) Oficios del lazo; mapas de asociaciones e ideas sueltas. En Frigerio, G; Korinfeld, D y Rodríguez, C. *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo.* CABA: N noveduc.

Frigerio, G., Korinfeld, D., & Rodríguez, L. (Coords.). (2018). *Saberes de los umbrales: Los oficios del lazo*. Buenos Aires: Noveduc.

Gabriel, M. (2015) *Por qué el mundo no existe*. Pasado y Presente.

Gadamer, H.G. (2002). *Verdad y Método*. Sígueme.

Galfrascoli, A. (2017). Conceptos estructurantes. Reflexiones teóricas y propuestas prácticas para organizar la enseñanza de las ciencias. *Biografía*, 10 (19):179-192. DOI: 10.17227/bio-grafia.vol.10.num19-7232

Garrett, P. (2021). *Dissenting social work: Critical theory, resistance and pandemic*. Routledge.

Gatica, K., & Yáñez, V. (2023). La Tensión materia/posmaterial del bienestar subjetivo en personas mayores. *Revista Intervención*, *13*(1), 105–117.

Gavrila, C (2021). Archivos sensibles e historias de vida. Reflexiones sobre la emergencia de las narrativas en primera persona de las mujeres mayores; Fronteras – UDELAR; 17; 12-2021; 126-136.

Giavelli, A. (2011). Desafíos y revitalización del Trabajo Social en la nueva Modernidad. *Documentos de Trabajo Social*, *49*, 141–154.

Giménez, G. (2002). Globalización y cultura. *Estudios Sociológicos*, XX (1), pp. 23-46.

Gómez, Ma. P. (2025). El autismo no es una enfermedad, es una condición neurodivergente. Entrevista 29/9/2025 en Canal online con música, entrevistas y toda la programación de Ciudad FM 90.5 - www.ciudadfm.net / www.impulsociudad.com

González, M. (2010). *Historias del Trabajo Social en Chile. 1925-2008*. Técnicas de Educación Superior.

González-Saibene, A. (2015). Acerca de La Intervención. *Rumbo TS*, X (11), pp. 22-40.

Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de asistente social –el control de la vida cotidiana*. Hvmanitas.

Grassi, Estela (2008). La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate "post – neoliberal", en Ponce, Juan (editor). *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. FLACSO, Ecuador.

Gudynas, E. (2011). *Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo*. América Latina en Movimiento, 462, 1–20.

Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas del capital*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Habermas, J. (2023). *Conocimiento e interés*. Taurus.

Heidegger, M. (2003). *Ser y tiempo*. Trotta.

Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Trotta

https://ciudadfm.net/patricia-gomez-e... #Autismo #Neurodiversidad #Inclusion #HolaGente #CiudadFM #Respeto

https://www.facebook.com/CiudadFM90.5...

Husser, E. (2020). *Problemas fundamentales de la fenomenología*. Alianza.

Iamamoto, M. (1999). O *Serviço social na contemporaneidade: trabalho e formaçao profissional* São Paulo: Cortez Editora.

Iamamoto, M., & Carvalho, R. (1982). *Relações sociais e serviço social no Brasil: Esboço de uma interpretação histórico-metodológica*. São Paulo: Cortez Editora.

Inglehart, R. (2001). Modernización y postmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades. Siglo XXI.

Innerarity, D. (2006). *El nuevo espacio público*. Espasa Calpe.

Instituto Cuesta Duarte (2024). *Los salarios sumergidos en 2023: 100.000 "veinticincomilpesistas" más que en 2019*. https://www.cuestaduarte.

org.uy/documentos/los-salarios-sumergidos-en-2023-100000-veinticincomilpesistas-mas-que-en-2019

Instituto Nacional de Estadística (2025). *Estimación de la pobreza por el método del ingreso. Año 2024*. Disponible en: https://www5.ine.gub.uy/documents/Demograf%C3%ADayEESS/HTML/ECH/Pobreza/2024/Estimacion%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20metodo%20de%20ingreso%20anual%202024.html

Karsz, S. (2009). *Problematizar el Trabajo Social. Definiciones, figuras, clínica*. Gedisa.

Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics.* Verso.

Laval, C., & Dardot, P. (2014). *Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.

Lima, J. (2008). De la internalidad a la externalidad: la localización de la vida subjetiva y sus variaciones históricas. *Psicología, ciencia y profesión.* Facultad Integrada de Recife. Brasil. [Online].2008, vol.28, n.3, pp. 602-621. ISSN 1414-9893. Version On-line: ISSN 1982-3703.

Lipovetsky, G. (2006). *La era del vacío. Ensayos sobre individualismo contemporáneo*. Anagrama.

Lourau, René (2020). *El análisis institucional*. Amorrortu.

Luna, Juan Pablo y Rovira, Cristóbal (2021). *Castigo a los oficialismos y ciclo político en América Latina*, en Revista de Ciencia Política, volumen 30, número 1. Disponible en: https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/482/368

Machinandiarena, Ana (2020). La mala paciente. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social.* Vol. 4 (2020) Nro. 7 - (150 -164) https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/

Malagón, E., & Leal, G. (2006). Historia del trabajo social latinoamericano. Estado del arte. *Trabajo Social*, *8*, 45–61.

Martínez Franzoni, Juliana (2008 a). *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Latina*. Colección CLACSO – CROP. CLACSO Libros. Buenos Aires, Argentina.

Martínez, L. (2008). Pobres, Pobreza y Asistencia en la edad media Hispana. Balance y perspectivas. *Medevialismo*, 67–107.

Martínez, M. (2009) *El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de nacionalidad científica.* Gedisa.

Martínez, S., & Agüero, J. (2018). La intervención social desde la perspectiva del trabajo social emancipador. *Intervención*, 1(4), pp. 7-14.

Marx, K & Engels, F. (2004). *Manifiesto Comunista*. Akal.
Masi, A.M. (2025). Pensar el Sur desde el Diálogo de vivires. Cuadernos de Pensamiento Crítico No. 2. Programa Integral APEX, Udelar.
Masi, A.M. (2025): Pensar el sur desde el diálogo de vivires, En: Cuadernos de Pensamiento crítico Nº2. Ed. Programa Apex-Universidad de la República. Montevideo.
Massey, D. (2009). oncepts of space and power in theory and in political practice. *Doc. Anàl. Geogr*, *55*, 15–26.
Matus, T. (2004). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social. Hacia una intervención polifónica*. Espacio.
Matus, T., Aylwin, N., & Forttes, A. (2004). *La reinvención de la memoria. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social chileno 1925-1965*. Editorial PUC.
Meschini Paula (2024). Clase en *Curso de formación en dispositivos de acompañamiento de la intervención profesiona*l. Distrito La Plata del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires, Argentina.
Mészáros, I. (2002). *Más allá del capital: Hacia una teoría de la transición*. México: Siglo XXI Editores.
MIDES (2022). *Acciones para la Construcción de Autonomías*. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio desarrollosocial/comunicacion/publicaciones/acciones-para-construccion-autonomias
Moix, M. (1991). *Introducción al Trabajo Social*. Trivium.
Monroy-Gaytán, F. (2004). La transformación del espacio en la era global. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 2(36), pp. 131-158.
Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la intervención social.* Tesis doctoral. Universitat Autónoma de Barcelona.
Morales, P. (2015). Trabajo Social en Chile (1925-2015). Noventa años de historia e impronta en Latinoamérica. *Azarbe*, *4*, 21–28.
Mosquera, C. (2005). Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada. *Palimpsestvs*. 5, pp. 262 – 277.
Munevar, S. & Bolivar, N. (2015). Significado de la intervención social desde la acción profesional de los trabajadores sociales. *Hojas y Hablas*. 12, pp. 174-189.
Muñoz-Arce, G. (2016). El lugar de enunciación y estrategias de intervención social. Nudos críticos en el abordaje integral de fenómenos sociales complejos. *Intervención UCSH*, 6, pp. 29-37.
Muñoz-Arce, G. (2018). Contra la exclusión: Lugar de enunciación e intervención social en la primera línea. *Polis, Revista Latinoamericana*, 49, pp. 259-278.

Muñoz-Arce, G. (2022). Intervenir lo social en tiempos críticos. Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social, 2 (3), pp. 3-7.

Naishtat, F. 2005. Ética pública de la protesta colectiva. En: Schuster, F. et. al. Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. *Prometeo*, pp. 25-42.

Navarro Trujillo, M. y Linsalata, L. (2021) Capitalismo, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina. *En Relaciones Internacionales N° 46* Grupo de Estudios Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid.

Nélisse, C. & Zúñiga, R. (1997). *La intervención: Conocimiento en acción.* GGC Ediciones.

Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista y servicio social*. São Paulo: Cortez Editora.

Netto, J. P. (1996). *Transformações societárias e serviço social*. São Paulo: Cortez Editora.

Oliva, A. (2007). *Trabajo social y lucha de clases*. Imago mundo.

Orrego-Luco, A. (1897). *La cuestión social*. Imprenta Barcelona.

Ortega, M. (2017) El estudio y análisis de las intervenciones sociales consideradas como culturas políticas. *Cinta moebio*, 60, pp. 286-294.

Ostrom, E. (2002). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Palmer, R. (2002). *¿Qué es la Hermenéutica?: Teoría de la Interpretación en Scheleimacher, Dilthey, Heidegger y Gadamer*. Arco.

Paniago, C. (2012). Mészaros e a incontralabilidade do capital.Ed.EDUFAL Instituto Lukacs, Sao Paulo.

Pardo, J. (2014). *A propósito de Deleuze*. Pre-Textos.

Pastor-Seller, E. (2018). *Retos y desafíos del Trabajo Social en el S. XXI: una perspectiva internacional comparada*. Dykinson.

Poder Ejecutivo (2020). *Presupuesto Nacional 2020 – 2024. Exposición de motivos.* Disponible en: www.gub.uy

Polanyi, K. (2016). *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*. Capitán Swing.

Poteete, A. R., Janssen, M. A., & Ostrom, E.Org): (2012). Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica / Amy R. Poteete, Marco A. Janssen, Elinor Ostrom; traducción Lili Buj Niles con la colaboración de Leticia Merino. --México: UNAM, CEIICH, CRIM, FC, cPS, FE, IIEc, IIS, PUMA; IASC, CIDE, Colsan, CONABIO, CCMSS, FCE, UAM.

Ramos, J. (2014). Edwin Chadwick, el movimiento británico de salud pública y el Higienismo español. *Revista de Historia Industrial*, *23*(55), 11–38.

Ranciére, J. (2005). *Políticas estéticas*. Universitat.
Rancière, J. 1996. *El desacuerdo. Filosofía y política*. Nueva Visión.
Ricoeur, P. (2014). *Historia y narratividad.* Paidós.
Roca-Puig, V., & Bou-Llusar, J. (2004). *El ajuste en la investigación sobre configuraciones estratégicas y desempeño organizativo Una Reseña. Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. *2*, 55–73.
Rosa, H. (2021). *Resonancia: Una sociología de la relación con el mundo*. Madrid: Katz Editores.
Rosales, A. (2015). La intervención reflexiva. Alcances para la intervención social desde la teoría general de sistemas. Cuadernos de Trabajo Social. 13, pp. 27-36.
Rossel, Cecilia y Monestier, Felipe (2021). *Uruguay 2020: el despliegue de la agenda de derecha en contexto de pandemia*, en Revista de Ciencia Política, volumen 41, número 2. Disponible en: http://ojs.uc.cl/index.php/rcp
Rozas- Pagaza, M. (2002). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social.* Espacio.
Rozas, M. (2001). *La intervención en trabajo social: Entre el conocimiento y la acción*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
Rubilar, G. (2013). *Imágenes de Alteridad. Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión.* Ediciones. UC.
Rufer, M (2022) *Seminario interno de capacitación.* Relatoría de trabajo. IETSYS. FTS. UNLP.
Saavedra, J. (2010). Configuración discursiva en la intervención social fundada, situada y reflexiva. *Cuadernos de Trabajo Social,* 6, pp. 45-52.
Sáenz, J. (2007). Temas de reflexión en la intervención social. *Revista CS,* 1, pp. 189-215.
Sarachu, A., & Texeira, S. (2013). ¿Escribanos del deterioro?: reflexiones sobre los límites de la intervención universitaria junto a colectivos de trabajadores y trabajadoras de la clasificación de residuos en Montevideo. En Revista de Estudios Cooperativos Nº 18 NÚMERO DOBLE 111-131, 2013 Recibido 20/7/13, Aceptado 20/10/1Montevideo: Universidad de la República.
Segato, R. (2021) *Contra pedagogías de la crueldad.* CABA: Prometeo Libros.
Sotelo, I. (2010). *El estado social*. Trotta.
Stefanoni, Pablo (2021). ¿*La rebeldía se volvió de derecha*? Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Taurus-Santillana.
Svampa, M. (2012). *Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina*. Nueva Sociedad, 239, 30–46.

Taibo, C. (2017). *Colapso: Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Tassara, C. (2016). *Cooperación Internacional para el Desarrollo. Gobierno, economía y sociedad. Evolución de las Políticas y Escenarios Futuros*. Universidad de la Salle.

Toscano, E. (2021). Las epidemias y sus medidas sanitarias durante el siglo XIX en la baja. *Iberoamérica Social*, *4*, 43–64.

Travi, B. (2007*). La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y apuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Espacio.

Trischler, H. (2017) El Antropoceno ¿un concepto geológico, cultural o ambos? En Desacatos, Ciudad de México, N° 54 p. 40-57. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci-arttext&pid=S1607- 050x201700040Ing=esnrm=150>

Uribe Gómez, Mónica (2018). Ciclos políticos y política social en América Latina en el siglo XXI, *Revista Forum*, número 13. www.revistas.unal.edu.co

Uribe-Cortez, J. (2023). Ensayo sobre el concepto de espacio social y atributos del concepto espacio estatal. *Territorios*, *49*, 1–22.

Vanegas Avendaño, J.C. (2024): Una aproximación teórica. La instrumentalidad en Trabajo Social. Una reflexión desde la noción de resonancia de Hartmut Rosa. En Revista Margen N° 113 – junio de 2024 https://www.margen.org/suscri/numante.html. Argentina.

Vattimo, G. (2014). *De la Realidad a la Verdad*. Fedun.

Vattimo, G. (1991). *Ética de la Interpretación*. Paidós.

Vattimo, G. (1995). *Más allá de la interpretación*. Paidós Ibérica, S.A.

Velasco, Juan Carlos (2009). Democracia y deliberación pública. *Revista Confluencia XXI*, 6, pp. 70-79.

Velasco, Juan Carlos (2009). Democracia y deliberación pública. *Revista Confluencia XXI*, 6, pp. 70-79.

Viscarret, J. (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Alianza.

Vivero, L. & Molina, W. (2022). La praxis en el trabajo social: Reflexiones ético-políticas y epistémicas en el contexto neoliberal. Rumbos TS, 17(27): 33-50. http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num27.548

Von Mises, L. (2001). *Crítica del intervencionismo. El mito de la tercera vía*. Unión.

Weber, M. (2023). *Economía y sociedad*. Fondo de cultura económica.

Weisshaupt, N. (2002). O limite da governamentalidade: um paradigma institucional do serviço social. Tese Doutorado- Escola de Serviço social- Universidade Federal de Rio de Janeiro.

Yáñez Pereira, V. R., Zurita-Castillo, R. G., & Contreras-Vera, V. (2023). Sistematización de experiencias y generación de conocimientos en Trabajo

Social. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, *30*, 223–243. https://doi.org/10.51188/rrts.num30.778

Yáñez, V. (2007). *Visibilidad/Invisibilidad del Trabajo Social. Los fundamentos de una cosmología disciplinar*. Espacio.

Yáñez, V. (2013). *Trabajo Social en contextos de alta complejidad. Reflexiones sobre el pensum disciplinar.* Espacio.

Yáñez, V. (2021a). *El potencial de figuras hermenéuticas en Trabajo Social contemporáneo. Modelo de Hermenéutica vacía.* Espacio

Yáñez, V. (2021b). *Formación discursiva de la intervención en trabajo social contemporáneo: saber-poder en la práctica de la resistencia y el acontecimiento de la libertad ciudadana*. En Falla, U., Gómez, S., Rodríguez, R. & Yáñez, V., Formas y horizontes del Trabajo Social. Códigos de poder saber. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Pp. 83-117.

Yáñez-Pereira, V. (2016). *Trabajo Social en contextos de alta complejidad. Apuntes sobre la dimensión sociopolítica. Tomo II.* Espacio.

Yáñez-Pereira, V. (2023b). *Derroteros del Trabajo Social contemporáneo. Sobre la construcción de saberes.* Tomo I. Beatrix.

Yáñez-Pereira, V. (2023b). La visita como esfera de saber en trabajo social. Lectura comprensiva al acto de visitación. *Revista Eleuthera*, *25*(2), 147–170.

Zemelman, H. (2021) Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. Espacio Abierto, vol. 30, número 3. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Žižek, S. (2022). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI.

CONTRIBUCIONES DE LOS/AS PARTICIPANTES POR EJE TEMÁTICO

Eje 1: Desafíos de la intervención profesional en la coyuntura actual

1.A- "¿Qué avanza cuando se retira el Estado? Proyecto Ribera del Miguelete - Relocalización del asentamiento Costanera"

1.B- "Trabajadores y trabajadoras sociales en cooperativas de vivienda: panorama actual"

1.C- "Análisis de los procesos adoptivos desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Límites y desafíos para el rol del Trabajo Social"

1.D- "Privación de libertad: el día después"

1.E- "Taller: Propuestas y miradas integradoras sobre la intervención de Trabajo social en los procesos de salud-enfermedad"

Eje 2: Transformaciones de las políticas sociales, participación y derechos sociales

2.A- "Ciudadanía y el derecho a tener derechos: una mirada crítica a través de análisis de discursos de la organización sindical en Primeros de Mayo en Uruguay"

2.B- "Los de afuera son de palo: FUCVAM y el acceso a la tierra en Montevideo"

2.C- "Entre juegos y tiros: la experiencia de niños y niñas en territorios barriales precarizados y violentados. Interpelaciones a las políticas sociales"

2.D- "Reciduca en su 6ta Edición: hacia el cuidado de los cursos de agua"

2.E- "La construcción de ciudadanía en entornos digitales: una experiencia desde Ceibal"

2.F- Reseña de la publicación "Procesos urbanos y políticas habitacionales en la coyuntura actual"

2.G- "Taller: VIH en primera persona"

Eje 3: Emergentes y emergencias del campo de las relaciones de género, generaciones e interseccionalidades

3.A- “Punto de Acompañamiento a la Crianza: abordajes interdisciplinarios situados e intersectoriales de infancias y adolescencias en contextos femicidas de sus madres”

3.B- “El ejercicio de la violencia letal por parte de varones hacia sus parejas, exparejas, niñas, niños y adolescentes. Análisis de algunas estrategias de intervención y protección”

3.C- “Desigualdades en el aula: la inclusión educativa de las personas trans después de la Ley 19.684”

3.D- “Del ocultamiento en una esquina a la organización colectiva. Procesos de politización de las protagonistas en Montevideo y Ciudad de Buenos Aires”

3.E- “Talleres: El ejercicio de la violencia letal por parte de varones hacia sus parejas, exparejas, niñas, niños y adolescentes. Análisis de algunas estrategias de intervención y protección”

Eje 4: Producción de conocimiento en Trabajo Social: metodologías, campos novedosos y diálogo de saberes

4.A- “Modelado, creación y ejecución de una dinámica socioeducativa para adolescentes, sobre el uso consciente de los dispositivos tecnológicos personales, en un servicio social especializado”.

4.B- “Ofensiva capitalista-conservadora y sujetos colectivos populares: Reflexiones desde la formación en Trabajo Social en Uruguay”

4.C- “10 años de trabajo “inter” en la comunidad del Puente Blanco”

4.D- “Derivas e interrogantes acerca de la formación del Trabajo Social en la Universidad Pública uruguaya”

4.E- “El pensamiento social latinoamericano en la formación de trabajadores sociales en Argentina: desafíos y oportunidades”

4.F- “Participación ciudadana en la apropiación simbólica del hábitat y la vivienda para un desarrollo urbano sostenible”

4.G- “La intervención como acto político: claves para repensar la intervención profesional con familias”

EJE 1: Desafíos de la intervención profesional en la coyuntura actual

El presente eje tiene como cometido revisar el contexto actual del quehacer profesional, interpelando las condiciones estructurales, contextuales y laborales de la intervención en el campo de lo social. También busca dar cuenta de los procesos de desregulación de los marcos normativos del ejercicio profesional y su incidencia en el incesante proceso de desprofesionalización provocado por el Estado desde los actuales esquemas políticos-ideológicos y la automatización sistemática y silenciosa de la intervención. Los dilemas éticos son inherentes al quehacer profesional; pensarlos en y desde la coyuntura actual nos desafía a construir espacios de diálogo, de debate y de encuentro que nos permitan generar nuevas miradas sobre nuestras prácticas y el campo de actuación donde nos movemos. Algunas de las temáticas que abordará este eje refieren a: ética, reglamentación del trabajo social, condiciones laborales y mundo del trabajo, (des)profesionalización de la intervención, tecnología e inteligencia artificial.

1.A- "¿Qué avanza cuando se retira el Estado? Proyecto Ribera del Miguelete - Relocalización del asentamiento Costanera"

Autoras: Mg. Nicole Champion, Lic. T.S. Cecilia Posse, Estudiante avanzada T.S. Sofía Martínez, Lic. T.S. Lorena Recalde.

Institución de pertenencia: Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI (UEEA-PIAI) Intendencia de Montevideo.

Dirección de correo electrónico: nicolechampionott@gmail.com

Palabras claves: Movilidad residencial, segregación territorial, violencia urbana, derecho a la vivienda y a la ciudad.

Resumen

El presente artículo problematiza la intervención profesional en el marco de una política pública descontinuada por recortes presupuestales. La regularización de los asentamientos ubicados en la Ribera del Miguelete, en el Municipio G de Montevideo, formó parte de la cartera de proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) del entonces Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). El gobierno nacional que asumió en 2020 desestimó el proyecto hasta el segundo semestre de 2023, cuando la Dirección Nacional de Integración Socio-Urbana (DINISU) del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) resuelve intervenir en uno de los 4 asentamientos, Costanera, con el fin de relocalizarlo. El Proyecto de regularización Ribera del Miguelete del PMB abarca un área que comprende cuatro asentamientos destinatarios directos de la intervención -Costanera, Lavalleja Sur, Nuestra Esperanza y Giuria- y un territorio de actuación más amplio que incluye diversos conjuntos habitacionales construidos en distintas épocas (Plan Aquiles Lanza, Complejo Jardines de Behering -conocido como 40 semanas-, Complejos Behering y Edison -relocalización del asentamiento 25 de agosto-) y Lavalleja (regularizado por el PMB/MVOT). El presente trabajo fue elaborado por el área social de un equipo técnico multidisciplinario de la Unidad Ejecutora de Atención

al PIAI (UEEA-PIAI) de la Intendencia de Montevideo, que a la fecha de la presentación está conformado por 2 trabajadoras sociales y dos pasantes que cursan su primera experiencia laboral profesional en la Unidad. Tomando como insumos datos de la población del Asentamiento Costanera de lcenso PMB realizado en 2015 y del censo efectuado en el marco del Plan Avanzar en 2024, así como entrevistas a las familias destinatarias de viviendas de realojo, se propone investigar de forma descriptiva el recambio poblacional transcurrido en el periodo, en un territorio segregado, con carencia de servicios e infraestructura urbana básicos (saneamiento, alumbrado), con un nivel de precariedad urbana crítico, en el que residen personas en situación de extrema vulnerabilidad, hacia las cuales se presentan algunas respuestas específicas. Se analiza la intervención profesional, luego de la interrupción de un programa y su posterior reinicio en el marco de otro proyecto, planteando algunos dilemas éticos a partir de conflictividades territoriales que atraviesan y condicionan la intervención.

Presentación

Como es sabido, el gobierno nacional que asumió en marzo de 2020, de orientación política liberal, implementó un recorte y la reorientación de las políticas sociales que se venían llevando adelante durante los 15 años de gobierno frenteamplista. La política habitacional-urbana se vio particularmente afectada por estos recortes. El proyecto Ribera del Miguelete, para ese entonces contaba con un censo de la población beneficiaria realizado en 2015 y un anteproyecto votado por la población. En efecto, los proyectos PMB deben contar con la aprobación del 70% de la población para poder ser ejecutados. El proyecto ejecutivo fue aprobado en agosto de 2018 por la Intendencia de Montevideo. También fueron realizadas algunas obras anticipadas, tales como la recuperación de un salón comunal y su acondicionamiento para conformar un centro barrial o la limpieza de un basural en el primer tramo del parque lineal proyectado, entre otras.

El gobierno nacional en ejercicio durante el período 2020-2025 desestimó el proyecto, a la vez que redujo el personal técnico contratado mediante arrendamiento de servicios para la UEEA-PIAI de la Intendencia de Montevideo. Simultáneamente, por recortes de programas y políticas del Ministerio de Desarrollo Social, en particular las políticas sociales asistenciales "territorializadas" como las transferencias de bienes y servicios (Baraibar, 2013), el territorio sufrió la pérdida o disminución de otros actores

institucionales (SOCAT, ETAF, UCC, etc.), debilitando la atención a la población más vulnerable.

Ante la demanda de la población residente, en el segundo semestre de 2023, la Dirección Nacional de Integración Socio-Urbana del Ministerio de Vivienda (DINISU-MVOT) incorpora el Proyecto a su cartera en el marco del Plan Avanzar, con variaciones en relación al proyecto original[20] y realiza un llamado a licitación para la construcción de al menos 74 viviendas para relocalizar el Asentamiento Irregular Costanera (AI Costanera), tal como lo preveía el proyecto PMB. A la fecha se desconoce cuáles serán las intervenciones en los demás asentamientos y los plazos. El AI Costanera tiene un área de 2,4 hectáreas aproximadamente y, de los cuatro asentamientos del Proyecto, reúne la mayor precariedad. La calle principal sin pavimento corre paralela al arroyo Miguelete. La distribución de manzanas y lotes es irregular y, si bien existen algunos pasajes públicos de tierra, son estrechos y permiten únicamente el tránsito peatonal o de bi-rodados. Además son cambiantes, debido a que ocurren cierres, por lo cual no garantizan el acceso a una vía de circulación de todas las viviendas. Las aguas de origen pluvial, así como las aguas servidas, escurren superficialmente por canaletas irregulares en los pasajes y a través de los lotes. El asentamiento carece de alumbrado público y de tendido eléctrico formal.

Ante ese llamado a licitación y dado el tiempo transcurrido desde el censo PMB de 2015, se realiza un nuevo censo de la población de Costanera en marzo de 2024. Posteriormente, y luego de una ausencia de varios años, un equipo técnico reducido vuelve a intervenir en el territorio, realizando entre otros, entrevistas a la población destinataria. Estas buscan recabar mayor información sobre la composición del núcleo de convivencia, su estructura, actividad laboral e ingresos, las instituciones educativas a las que concurren las infancias, la atención y problemas de salud, así como las redes de apoyo y los vínculos conflictivos del núcleo. Se indaga también acerca de las preferencias de predios y vecindad.

A continuación, se presentan algunos datos comparativos de ambos censos, así como consideraciones acerca de la información recogida en entrevistas, buscando reflexionar y poner en relación la desinversión estatal

20. Se fragmenta la intervención y modifica algunos de los predios en los cuales se construyen las viviendas en acuerdo con la Intendencia.

en recursos tanto materiales como humanos técnicos con los fenómenos observados.

Cantidad de viviendas y población desagregada por sexo en Costanera

	Censo 2015	Censo 2024
Viviendas	142	133
Personas	456 (Mujeres 50% Varones 50%)	368 (Mujeres 49% Varones 51%)

Fuente: Elaboración propia en base al Censo 2015 de TyC y el Censo 2024 DINISU-IM

Una primera constatación es que, durante el periodo 2015-2024, la población y la cantidad de viviendas de Costanera se redujo. Por otra parte, se mantiene la masculinización de la población en relación al Departamento de Montevideo donde las mujeres componen el 52,8% de la población. Se observa asimismo una reducción del tamaño promedio de los hogares, que de 3,2 personas en 2015 pasó a 2,7 personas en 2024, acercándose al promedio de Montevideo (2,5 personas). En relación a los hogares unipersonales, que se elevan a 40, representan el 30% de los hogares de Costanera en 2024 cercano a la tasa de Montevideo (29%)[21] y con un claro aumento en relación a 2015 cuando representaban apenas 20% del total de los hogares del asentamiento. De estos, 22 personas (6 mujeres y 16 hombres) declaran no tener ningún ingreso o hasta $5000 (cinco mil pesos), encontrándose en situación de indigencia[22]. De estas 22 personas, 12 no tienen teléfono de contacto.

Se constata que solamente 135 personas fueron censadas en ambos censos. Ello significa que 321 residentes, o 70% de la población censada en 2015 y destinataria de una vivienda de realojo, no se encuentra viviendo en Costanera en 2024. Las 135 personas censadas en ambos censos, se encontraban en 53 hogares en 2015 y en 65 hogares en el año 2024, reflejando un mayor recambio de personas que de hogares, ya que en casi la mitad de los hogares actuales se encuentra por lo menos 1 integrante censado/a en 2015. Estas reconfiguraciones de los núcleos de convivencia se deben tanto a personas censadas en su familia de origen en 2015 en

21. Datos de Montevideo extraídos del Censo de Población y Vivienda INE, 2023.

22. La línea de indigencia en Montevideo per cápita estaba en $5.310 a diciembre pasado correspondiente con la canasta básica alimentaria. Es decir, cuando el ingreso está por debajo de esa cifra, se considera indigente o en situación de pobreza extrema.

calidad de hijos/as que constituyeron su propio núcleo familiar, como a separaciones. Finalmente, vale aclarar que, de las 233 personas residentes en Costanera en 2024, que no fueron censadas en 2015, aproximadamente un tercio no había nacido.

Mientras que en el censo 2015, 7 de cada 10 hogares declaró haber fijado residencia desde menos de 5 años, esa proporción pasa a 3 de cada 10 hogares en el censo 2024, lo que parecería indicar un enlentecimiento de la llegada a Costanera entre estas dos fechas.

Discusión

En base a esta presentación, se problematizan algunos temas a continuación. En primer lugar, la población destinataria de la política no es la misma en 2024 que en 2015, como fue indicado anteriormente. El 80% de las personas que abandonaron el asentamiento lo hicieron sin informar de su partida a la Intendencia, arriesgando perder el beneficio de una vivienda de realojo. Se desconoce si su mudanza se relaciona con una mejora de sus condiciones de vida o si se encuentran en una situación igualmente o más precaria en otro asentamiento. Durante ese intervalo, de las 321 personas que se retiraron del barrio, solo 66, que conforman 20 núcleos familiares, informaron a la UEEA-PIAI de su ida. Los motivos alegados fueron: violencia doméstica (3 situaciones), amenazas, expulsiones, desalojos forzosos e inseguridad barrial. Sin embargo, salvo dos personas, descartaron radicar una denuncia policial por considerar que las expondría a un riesgo mayor.

El desentendimiento de una solución habitacional sin informar a la Intendencia, el desistir de radicar una denuncia frente a situaciones de violencia y de usurpación de vivienda y la renuncia a derechos adquiridos dan cuenta de la enorme distancia entre la población destinataria y las instituciones administrativas y judiciales, de su descreimiento y desconfianza hacia las mismas y del abandono del Estado. Es necesario tener claridad acerca de la respuesta que brindará el Estado cuando reclamen su derecho a la vivienda, y que no se perpetúen promesas a futuro. Se requiere un procedimiento claro y transparente. Por otra parte, algunas personas censadas en 2024 adquirieron el derecho a una vivienda de realojo luego de usurpar la de un hogar beneficiario, lo que implica otro dilema ético.

En segundo lugar, tal como se evidencia en la información presentada, la inseguridad barrial es una problemática latente en el AI Costanera. En este sentido, en el proyecto mencionado se prevé construir viviendas de realojo en 4 predios distintos, uno de ellos ubicado al norte de la Av. José María Silva. La avenida constituye una frontera simbólica entre bandas de narcotraficantes que operan en el barrio como "autoridades locales", no permitiendo el paso de algunos/as habitantes de Costanera hacia el otro lado y viceversa. Este hecho conocido es sin embargo muy difícilmente aprehensible por la política pública. Según Abramo (2024), las "autoridades locales" son actores que, determinados por la historicidad del territorio, ejercen un rol importante dentro de la informalidad urbana ya que, a través de mecanismos de control y el manejo de la 'justicia' de manera informal en los territorios, ganan legitimidad frente a quienes allí residen. Estos grupos definen su propio criterio de 'justicia' dentro del territorio y, en base a ello, toman decisiones, controlan, son mediadores de conflictos y marcan su rol dentro del mercado informal de acceso al suelo y a la vivienda.

En las entrevistas de realojo realizadas cerca del 20% de las personas manifestaron no querer o poder ir a vivir al predio al norte de la avenida José Maria Silva. Otras personas entrevistadas señalan entre sus preferencias, el irse del barrio por motivo de inseguridad. En síntesis, tanto las restricciones de predios donde residir una vez realojados/as o su aspiración de poder irse del barrio, dan cuenta de la percepción de inseguridad barrial que tienen quienes residen en el AI Costanera. Otro indicador de inseguridad barrial es el hecho de que el 15% de las personas entrevistadas señalan que no cuentan con nadie de confianza en su entorno para sostenerlas o ayudarlas en las actividades de la vida cotidiana. Ello a pesar de que en algunos casos viven en el barrio desde hace muchos años.

Otro tema de discusión refiere a la intervención profesional con personas censadas en hogares unipersonales, en situación de indigencia, asimilables a la situación de calle. La relocalización del asentamiento, mediante la entrega de vivienda, implica la formalización de los servicios, por lo tanto, un incremento de los gastos. La experiencia de la UEEA-PIAI en otros barrios indica que personas en situación de indigencia, con consumos problemáticos y/o problemas de salud física o mental no atendidos, difícilmente puedan sostenerse en una vivienda. El equipo se propone identificar en las entrevistas aquellas personas que necesitan un apoyo específico. Se busca brindar

soluciones habitacionales con acompañamiento psico-socio-educativo, en viviendas colectivas, para garantizar a las personas el acceso a recursos y prestaciones a las que pueden tener derecho y contribuir a mejorar su situación de salud, su autonomía y capacidad de gestión de la vida cotidiana. Ello implica generar acuerdos con otras instituciones.

Finalmente, si la población cambió entre 2015 y 2014, el proyecto también. Como se mencionó, al retomar la intervención en uno de los 4 asentamientos, el anteproyecto votado por la población se alteró, se fragmentó y se modificaron los predios destinados a la construcción de realojos. En este caso, una tensión se refiere a la cuestión de la participación de la población en el diseño y la planificación de la política mediante una consulta y luego el incumplimiento de la misma. Reconocer e identificar beneficiarios/as, acerca de quienes se asumen compromisos y delimitar el ámbito de derechos es un asunto importante, tanto en la forma como en el contenido (Rozas, 2014). Es clave tomar en cuenta la historicidad del proyecto, en la relación con la población.

Reflexiones finales

La suspensión de la regularización de los asentamientos del proyecto Ribera del Miguelete, asociada al retroceso de programas y políticas sociales, sumó la inestabilidad de las instituciones públicas a otras, de ingresos, trabajo, vivienda, etc. que ya afectan a la población. No se observa que se hayan tejido lazos en el marco de solidaridades barriales que ocuparon los espacios vacantes dejados por las instituciones (Baraibar, 2013), las redes de apoyo familiares parecen ser las que más se rescatan. Al retroceder el Estado, se observa precariedad, vulnerabilidad, movilidad, soledad, inseguridad y desconfianza que constituyen desafíos éticos y metodológicos la intervención profesional debe tomar en cuenta los efectos de la interrupción del proyecto con la población del AI Costanera y el conjunto de la población de Ribera del Miguelete.

Bibliografía

Abramo, Pedro (2024). Conferencia: La nueva informalidad urbana y los retos de las políticas públicas. FADU, UdelaR. https://vimeo.com/944074456

Baráibar, Ximena. (2013) Territorio y políticas sociales. Documentos 5. Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra.
Rozas Pagaza, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales. Tendencias & Retos, 20 (1), 105-116.

1.B- “Trabajadores y trabajadoras sociales en cooperativas de vivienda: panorama actual”

Autora: Marisol Cabrera Fernandez
Dirección de correo electrónico: marisolcabrerauy@gmail.com
Palabras claves: intervención - dificultades laborales - precarización

Resumen

Este documento analiza la experiencia de los trabajadores sociales en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay, un tema que surgió durante la monografía de la Licenciatura en Ciencias Sociales en el Cenur Litoral Norte. El objetivo es explorar el vínculo de estos profesionales con los equipos de los Institutos de Asistencia Técnica (IAT), destacando tanto los aspectos positivos como las dificultades de su labor. La necesidad de esta investigación radica en la intención de que lxs trabajadores sociales puedan expresar sus vulnerabilidades, preocupaciones y sugerencias para mejorar sus condiciones laborales. Un dato relevante es que, según el Censo de Egresados de Trabajo Social de 2015, el 5% de los profesionales tienen su empleo principal en el sector privado y/o cooperativas, y un 9% lo tiene como segundo empleo, lo que subraya la importancia de este sector para la profesión. La participación del Trabajo Social en este movimiento cooperativo está regulada por la Ley de Vivienda de 1968, que estableció la obligatoriedad de que las cooperativas contraten a un IAT. Estos institutos son asociaciones sin fines de lucro conformadas por equipos interdisciplinarios encargados de acompañar a las cooperativas en todas sus etapas, desde la conformación del grupo hasta la finalización de la obra. Su función es brindar servicios técnicos y profesionales, incluyendo asesoramiento jurídico, económico y social. La ley también regula el costo de este asesoramiento, que no debe superar el 7% del valor de la obra. Los Decretos 327/1994 y 13/2007 del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) de Uruguay especifican las tareas de cada disciplina, incluyendo las competencias del Trabajo Social. Sin embargo, la profesión enfrenta un escenario complejo debido a las tendencias contemporáneas del capitalismo, que generan precarización laboral

y desigualdad. Este contexto desafía a lxs trabajadores sociales a intervenir no solo en las necesidades de los cooperativistas, sino también desde una ética crítica que considere los factores estructurales de exclusión social, lo que requiere una conciencia y acción más profundas.

Presentación

El presente documento se enfoca en analizar las experiencias de las y los trabajadores sociales que tienen experiencia laboral en el campo de las cooperativas de viviendas por ayuda mutua. El interés por abordar esta temática surge realizando la monografía final para la Licenciatura en Ciencias Sociales del Cenur Litoral Norte - Sede Salto, ya que uno de los objetivos era evaluar el vínculo con los equipos de asistencia técnica, específicamente con las y los trabajadores sociales de los Institutos de Asistencia Técnica (IAT) que acompañan a los cooperativistas en todas sus etapas. Realizando el trabajo de campo, diversos entrevistados/as expresaron su conformidad por trabajar en esta área, también reconociendo algunas dificultades vinculadas a lo laboral y a la intervención en el movimiento cooperativo de viviendas por ayuda mutua.

La necesidad por abordar esta temática surge bajo la pretensión de que lxs trabajadores sociales expresen vulnerabilidades, preocupaciones y sugerencias para mejorar las condiciones de trabajo con grupos cooperativistas de viviendas por ayuda mutua. Un dato que permite visualizar la predominancia del Trabajo Social en el cooperativismo es que, según el Censo de Egresados de Trabajo Social, quienes tienen como actividad principal un empleo en el sector privado y/o cooperativas es el 5% de los encuestados, y como segundo empleo el 9% (Claramunt et al., 2015).

A modo de contextualizar, la participación del Trabajo Social en este movimiento se funda en diversos factores que hacen al cooperativismo y regulan su funcionamiento en el marco de los Institutos de Asistencia Técnica, para, entre otros motivos, abordar los posibles conflictos que emergen en los grupos cooperativistas y para acompañar en diversas gestiones a las cooperativas de viviendas por ayuda mutua. Las cooperativas de viviendas deben de contar con asistencia técnica, ya que así lo establece la Ley de vivienda de 1968, donde se retoma la modalidad utilizada en la creación de las primeras cooperativas de vivienda, asesoradas por el Centro Cooperativista Uruguayo, donde se crearon los IAT como asociaciones sin fines de lucro formadas por

equipos interdisciplinarios de profesionales, estableciendo la obligatoriedad de contar con un contrato con un IAT (Richer, 2010). Estos equipos tienen la función de acompañar el proceso de la cooperativa, brindando un servicio interdisciplinario, técnico y profesional en servicios jurídicos, de educación cooperativa, financieros, económicos y sociales a las cooperativas (Cabrera, 2019). Al mismo tiempo, la ley regula las relaciones de las cooperativas con los IAT, al definir los servicios que deben prestar a las cooperativas en las diferentes etapas del proceso: etapa de conformación del grupo, de formulación del proyecto, solicitud del préstamo, etapa de obra y de finalización de la obra. También regula el costo del asesoramiento, que no debe exceder el 7% del valor de la obra, aunque se puede implementar un 2% adicional para servicios optativos. Por su parte, los Decretos 327/1994 y 13/2007 del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de Uruguay (MVOT) regulan tareas profesionales preceptivas de cada disciplina, entre ellas las competencias del Trabajo Social.

Ahora bien, siendo que en la actualidad hay tendencias contemporáneas del capital y del capitalismo que impactan directamente en el mundo del trabajo y los procesos de precarización del mismo, en conjunto a la creciente desigualdad, la precarización laboral generalizada y la limitación de recursos configuran un escenario complejo y desafiante para la práctica del Trabajo Social, ya que quienes se forman para intervenir en esta área no solo deben de actuar en pos de las necesidades de los cooperativistas sino desde una conciencia crítica y una ética que considere las diversas situaciones socioeconómicas de la población con la cual se interviene, atendiendo factores estructurales que hacen a la desigualdad y la exclusión social.

Categorías teóricas que fueron recuperadas en el proceso

En primer lugar, destacar el lugar de reconocimiento social que ocupa el Trabajo Social en nuestro país y sobre todo en los espacios interventivos de la política social implementada en los territorios. La historia del Trabajo Social, data del contexto anglosajón, con autoras clásicas como Mary Richmond (1917), que hacen referencia a la vivienda o el entorno barrial como lugares con cierta relevancia en los procesos interventivos que despliega la profesión. Autoras como Jane Addams, conciben el ejercicio de la profesión íntimamente ligado a asuntos sociopolíticos en contextos territoriales específicos (Addams, 2013), desplegando un conjunto de herramientas metodológicas de análisis en las que el espacio constituye una dimensión central (Addams, 1895).

Tal como señala Claramunt (2009), se debe identificar al Trabajo Social "como un producto sociohistórico" determinado por el contexto en el que se encuentra inserto, que lo construye y reconstruye constantemente en el proceso de institucionalización y legitimación social como profesión (p. 91). El Trabajo Social es una profesión dinámica, moldeada directamente por los eventos y cambios que ocurren en la sociedad. La identidad del Trabajo Social se va construyendo y reconstruyendo en una sociedad distinguida por la desigualdad, la explotación y la contradicción (Martinelli, 1997). Netto agrega a esta concepción que el trabajador social es "un ejecutor terminal de políticas sociales" al trabajar directamente con los destinatarios de las políticas; que adicionalmente debe descifrar la realidad para la construcción de una demanda que preserve los derechos de los usuarios (p. 33).

Alves (2007) y Druck (2011) sostienen que una dimensión que atraviesa las distintas experiencias de lxs trabajadores sociales es la degradación de las condiciones de trabajo, la creciente desigualdad social y la fragilización de la organización de los trabajadores. En otro orden, Alves (2007) diferencia la categoría de precariedad laboral de la categoría de precarización, definiendo a la precariedad como "la condición ontológica de la fuerza de trabajo como mercancía, de este modo, el trabajo asalariado es una condición ontológicamente precaria de clase" (2007, p. 272). Mientras que el proceso de precarización del trabajo es entendido por el autor como un proceso de degradación de la condición salarial en el contexto de crisis estructural del capital desde las últimas décadas del siglo XX, como un proceso de degradación de la fuerza de trabajo intrínseco a la dinámica del sistema capitalista, que amerita un análisis de las formas concretas que asume (Casas, Echebehere & López, 2024, p. 95).

En la transición hacia el neoliberalismo en América Latina, la profesión de Trabajo Social ha enfrentado una notable precarización laboral. Como señalan Lasso, Moncayo y Coral (2023), este modelo económico generó un aumento del desempleo estructural y una disminución del proletariado fabril, dando paso a formas de contratación precaria como el subcontrato y los contratos temporales, lo que resultó en una constante reducción de salarios. Un comunicado de 2018 del Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Buenos Aires reafirma esta situación, destacando que el neoliberalismo ha erosionado las conquistas históricas de la clase trabajadora, impactando directamente en profesionales como los trabajadores sociales a través del desempleo, la flexibilización y la precarización laboral. Sin embargo, a pesar de este panorama regional, existe un contraste positivo en el ámbito

de las cooperativas de vivienda en Uruguay. Las entrevistas con trabajadores sociales de los IAT revelan una relación satisfactoria con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), donde se valora la intervención del Trabajo Social. En este contexto, los profesionales realizan talleres para la integración de los cooperativistas, asesoran en la lectura de reglamentos y planifican su trabajo en tres dimensiones: individual, familiar y cooperativa/grupal. La atención a situaciones familiares específicas que condicionan el avance de la cooperativa es vista como oportuna, y la asistencia de un integrante de cada núcleo familiar a los talleres es un requisito reglamentario, lo que resalta la importancia del Trabajo Social en este modelo de autogestión y ayuda mutua.

Aquí un problema identificado por parte de los profesionales se relaciona con que, al ser quienes más tiempo comparten con los cooperativistas, son quienes más demandas o consultas reciben, aun cuando las inquietudes no corresponden al área del Trabajo Social. Otras preocupaciones refieren a las condiciones de trabajo en cuanto a la diferencia salarial en comparación con los otros profesionales de los Institutos de Asistencia Técnica, teniendo en cuenta que, por lo general, las otras disciplinas suelen intervenir esporádicamente o en momentos puntuales del proceso cooperativista, mientras que las y los trabajadores sociales, suelen intervenir durante todo el proceso. Otras deficiencias identificadas refieren a la falta de formación profesional para el trabajo en cooperativas de viviendas, en cuanto a las referencias teóricas y trámites burocráticos.

Estrategias/acciones desarrolladas

Para enriquecer este análisis, se elaboró un formulario que fue compartido entre los y las trabajadores sociales que están actualmente trabajando en cooperativas de viviendas por ayuda mutua, para poder identificar otras dificultades y conocer la situación laboral actual en las cooperativas de viviendas por ayuda mutua. Entre otros aspectos, se buscó identificar otras problemáticas y obtener una visión detallada de la situación laboral actual dentro del movimiento de cooperativas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay.

Resultados

Del cuestionario realizado respondieron un total de 7 trabajadores sociales, seis mujeres y un varón. Con edades comprendidas entre los 29 y 48 años. Quienes respondieron han trabajado en cooperativas de viviendas

en el departamento de Salto y en Montevideo. Un dato significativo de las respuestas es el tiempo de trabajo que lxs trabajadores sociales llevan trabajando en cooperativas de viviendas por ayuda mutua, ya que 4 de ellos desempeñan su rol profesional en un periodo de entre 7 y 10 años. Dos de lxs trabajadores sociales están trabajando en cooperativas de viviendas en un periodo comprendido entre 4 y 6 años, y solo uno de ellos trabaja hace menos de un año en cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Quienes respondieron el cuestionario se encuentran trabajando como mínimo en una cooperativa de vivienda y como máximo en cuatro.

Los trabajadores sociales en cooperativas de vivienda en Uruguay suelen tener contratos indefinidos, con la excepción de un caso con contrato a término. Su dedicación semanal varía: trabajan un promedio de 10 horas en semanas de baja exigencia, pero pueden llegar a 20 horas cuando los grupos demandan más intervención o manejan múltiples cooperativas. Aunque el trabajo se considera adecuado, ciertos períodos, como la entrega de documentos clave (viabilidad de terreno, anteproyecto y proyecto ejecutivo), exigen una mayor dedicación horaria.

Por otra parte, en cuanto a la remuneración que reciben los trabajadores sociales, cuatro de ellos manifiestan estar conformes, en tanto el resto no. Quienes no están conformes con el salario, argumentan que hay una falta de reconocimiento económico por la labor de los/las Licenciadas en Trabajo Social. Esta falta de reconocimiento económico contrasta significativamente con la remuneración percibida por otros profesionales y roles dentro del equipo técnico. A pesar de ser quienes sostienen un vínculo directo y constante con la cooperativa, dedicando diez horas semanales en territorio y manteniendo una disponibilidad continua para consultas y situaciones cotidianas, la retribución es considerablemente menor. Asumir estas responsabilidades que exceden al rol específico, abordando y solucionando factores diversos que impactan directamente en el funcionamiento de la cooperativa, deriva en una desvalorización del trabajo y dificulta la sostenibilidad y el desarrollo de los proyectos cooperativistas. Respecto a la disconformidad salarial, en una de las respuestas al cuestionario se redactó: "en comparación con otras profesiones y roles compartidos en el equipo técnico para sostener el grupo, es muy poco lo que nos pagan a las Lic. Trabajo Social" (Formulario de investigación, mayo, 2025).

Más allá de estas dificultades, lxs trabajadores sociales señalan que el ambiente de trabajo es bueno con los cooperativistas, aun cuando la

coordinación con otros profesionales del equipo de asistencia técnica (arquitectos, contadores, entre otros) es señalada de regular (1 respuesta) a muy buena (6 respuestas). En este sentido, lxs trabajadores sociales, perciben que su rol es valorado en los equipos de asistencia técnica y por los cooperativistas. Respecto a esto, Sabatini (2022) sostiene que el carácter interdisciplinario de los equipos técnicos es sumamente beneficioso, no solo por la diversidad de cometidos de cada especialidad, sino que también se desarrolla como una herramienta pedagógica el visualizar a los técnicos trabajando en equipo (p. 50). Aunque, como todo grupo de personas con diversas experiencias y formaciones, en la cotidianeidad no siempre se coordina de manera óptima. Pero, en la medida en que se aplique el trabajo en equipo, y se observe la interrelación de diferentes profesionales con sus enfoques específicos y logren congeniar en un proyecto en común, será muy enriquecedor para la cooperativa (Fynn, 2008).

En cuanto al ejercicio profesional en cooperativas de vivienda, ante la pregunta ¿Has tenido instancias de capacitación y desarrollo profesional relevantes para tu trabajo en cooperativas de vivienda? Lxs trabajadores sociales a excepción de una respuesta negativa, el resto respondió que sí. Ya que participaron de jornadas de discusión profesional propuestas por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), capacitaciones de la FUCVAM e instancias de capacitación en maestrías. En este orden, otros espacios de reflexión sobre la práctica profesional son con colegas trabajadores sociales y con integrantes de los IAT. Una de las respuestas señala que:

> "Generalmente los IAT realizamos espacios de intercambio entre las disciplinas y cuando trabajamos en dupla con un colega se genera ese intercambio. Sin embargo, pienso que, se debería generar espacios de carácter institucional que brinden herramientas prácticas para trabajar con grupos. La complejidad de estos grupos, cuando recién incursionamos en la carrera y optamos por esta área, en mi experiencia personal (aún teniendo la dicha de ser cooperativista, de realizar una pasantía en MVOT y haber accedido a cursos y especializaciones) me he enfrentado a incertidumbres que requieren no solo especializaciones, formación sino intercambio con profesionales con trayectoria a modo de aterrizar conceptos teóricos y profundizar en metodologías de trabajo" (Formulario de investigación, mayo, 2025).

Por otra parte, ante la interrogante ¿Sientes que cuentas con el apoyo necesario por parte del equipo de asistencia técnica para realizar tu trabajo

de manera efectiva? Dos respuestas expresaron tener *siempre* apoyó, dos respuestas sostienen que *la mayoría de las veces* cuentan con apoyo de los IAT y las restantes tres respuestas manifiestan *sólo a veces* contar con apoyo.

Sobre las actividades que realizan lxs trabajadores sociales en las cooperativas de viviendas por ayuda mutua son: talleres con los cooperativistas, dinámicas de relacionamiento grupal, acompañamiento individual a familias, coordinación con otros profesionales del equipo técnico, reuniones con la comisión directiva de cada cooperativa de vivienda por ayuda mutua, intercambios con las diferentes comisiones dentro de las cooperativas, dinámicas para garantizar la estabilidad grupal y planificaciones con la ANV.

Ante la pregunta: ¿Qué aspectos de tu trabajo en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua encuentras más gratificantes? Lxs trabajadoras sociales destacaron el relacionamiento con las familias y el intercambio que se genera en el marco de alcanzar el objetivo de la casa propia; otras gratificaciones responden a visualizar la materialización de las viviendas generadas por la construcción colectiva. En tanto se habilitan espacios de acompañamiento, escucha, organización interna del grupo, orientación, apoyo a trámites públicos y formación cooperativista. Los trabajadores sociales consideran clave empoderar a los grupos y comisiones dentro de las cooperativas, ayudándoles a identificar sus fortalezas y debilidades para mejorar su funcionamiento. En un contexto social que a menudo promueve la individualidad, la profesión refuerza los valores del trabajo en equipo con el fin de alcanzar un objetivo común. Este impacto positivo del Trabajo Social es valorado por los cooperativistas, quienes así lo expresan al final de los talleres.

Por otra parte, respecto a los desafíos y dificultades a las que se enfrentan los trabajadores sociales, los mismos señalaron como los más destacados la falta de recursos materiales, la sobrecarga de trabajo, las dificultades en la comunicación con los cooperativistas y complejidades en la gestión de estos grupos debido a que no todos los cooperativistas asumen con el mismo grado de responsabilidad ser parte del movimiento. Ante la pregunta ¿Qué sugerencias tendrías para mejorar las condiciones de trabajo de lxs trabajadores sociales en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua? Las principales respuestas giraron en torno a lo salarial, para tener remuneraciones acordes y equitativas dentro de los IAT, en relación a la exigencia de tareas que determina el Ministerio de Vivienda y la ANV. Otras sugerencias, son sobre la necesidad de contar con más espacios de intercambio entre

los profesionales del área social a efectos de compartir experiencias e identificar lineamientos sobre el rol del trabajo social. También se describe la necesidad de contar con otras instancias de intercambio con instituciones como la ANV y establecer criterios sobre los requisitos para ingresar en las cooperativas de viviendas, un ejemplo que se señala explícita "por ejemplo hay criterio en núcleo familiar que si es jefa de hogar en ocasiones se solicita la tenencia y en otras no" (Formulario de investigación, mayo, 2025). Otras sugerencias señalan que se necesita de más control por parte del MVOT sobre los procesos cooperativistas y al mismo tiempo que se exige formación para los técnicos.

Consideraciones finales que señalaron lxs trabajadores sociales son:

a) "Generalmente el trabajador social es valorado (esa es mi percepción) pero tenemos excepciones y cuando sucede esa situación, muchas veces estamos bastante desprotegidos y solos" (Formulario de investigación, mayo, 2025).

b) "Se tiene que regularizar de los contratos y la caja profesional. Debido a que, si es tu única fuente de ingreso y aún no has percibido la remuneración por el ejercicio profesional, la caja te puede multar por no estar aportando, pero en realidad la ganancia se ve una vez ingresada la cooperativa y aprobado el proyecto. No hay una normativa que se encuentre enmarcado este tipo de contrato a proyecto en la caja profesional" (Formulario de investigación, mayo, 2025).

c) "Es un trabajo que demanda mucha intervención ya que somos quienes tenemos más contacto siempre con la cooperativa, desde el inicio al final por lo cual siempre la cooperativa recurre al trabajador social incluso para consultar algo a otro técnico" (Formulario de investigación, mayo, 2025).

Sobre esto último, Fynn (2008) señala que las/os trabajadoras/es sociales tienen un relacionamiento permanente con las cooperativas, desde la formación hasta el fin de la obra. Uno de los cometidos del Trabajo Social es mantener la cohesión del grupo. Pero el proceso de construcción y la gestión cooperativa no siempre están en sintonía con los propios procesos sociales. En este sentido, muchas veces se desconocen los objetivos alcanzados durante el proceso cooperativista debido a las propias dinámicas grupales. Igualmente, aunque es sustancial la articulación y mediación del Trabajo

Social para que los/as cooperativistas trabajen compenetrados, en ocasiones, a vistas de las demás profesiones, se invisibiliza la tarea profesional (Sabatini, 2022, p. 51).

Reflexiones finales

A modo de reflexiones finales, el Trabajo Social y el cooperativismo poseen características y principios similares, ya que surgen a partir de una convicción humanista de la sociedad, que se encuentra en las bases de la profesión y del movimiento cooperativo (Polanco, 1975). Tommasino (2017), por su parte, aclara que el trabajo del asesoramiento técnico no debe estancarse en la parte económica, en el emprendimiento, debido a que se deben abordar las peculiaridades intrínsecas en ellas, como son los valores y principios del cooperativismo, para que sean resguardados. Lxs trabajadores sociales tienen la responsabilidad de desarrollar un proyecto mantenido en pos de generar autonomía e independencia para los y las cooperativistas. Respecto a esto, Tommasino (2017) citando a Novaes, sostiene que garantizar la unión "exige un diálogo con sujetos del emprendimiento, debiendo ser estimulada la participación como medio para la conquista de la autonomía" (p. 34). El Trabajo Social se enfoca en el bienestar de personas, familias y comunidades, fusionando las esferas social y económica en sus proyectos de intervención. De cara a los nuevos desafíos, la profesión combina una dimensión práctico-interventiva con un componente teórico-metodológico para comprender la realidad y trazar líneas de acción, según destaca Claramunt (2009). Siguiendo la visión de Sarachu, el rol del trabajador social se asemeja al de un científico social, que no sólo genera conocimiento para entender el mundo, sino que también crea, planifica y ejecuta estrategias para abordar problemas sociales.

A modo de síntesis y como sugerencias finales, destacar que es necesario investigar en profundidad la precariedad laboral a la que se enfrentan los profesionales del trabajo social, incluyendo los salarios, las condiciones de trabajo, los tipos de contrato y el relacionamiento con los empleadores -no en sentido negativo-, sino fortaleciendo el vínculo y los espacios de reflexión. Asimismo, es importante señalar que la implementación de políticas neoliberales en Latinoamérica generó cambios significativos en las condiciones laborales de los trabajadores sociales, llevando el ejercicio profesional hacia un enfoque que en ocasiones sobrecarga a la profesión, responsabilizando de asuntos que no le corresponden. La bibliografía consultada también permite

analizar cómo la precarización y la flexibilización laboral impactan negativamente en la práctica profesional y en la garantía de derechos sociales, debido a la existencia de políticas sociales que en ocasiones no abordan de manera integral las manifestaciones de la realidad social actual. Finalmente, para conocer en profundidad las condiciones de trabajo de lxs trabajadores sociales en cooperativas de viviendas por ayuda mutua, es necesario realizar análisis exhaustivos y críticos de las condiciones laborales tanto en el sector público como en el privado en este caso.

Bibliografía

Abreu, M. (2016). Território, política social e serviço social. Campinas: Papel Social.

Acuña. O. (2015). Mercado laboral y ejercicio profesional de Trabajo Social (tesis de pregrado). Universidad Costa Rica, San José, Costa Rica.

Alves, G. (2007) Dimensiones de la reestructuración productiva. Ensayos de sociología del trabajo Ed. Praxis. Londrina.

Behring, E & Boschetti, I (2011). Política Social: Fundamentos e História. São Paulo: Cortez Editora. Recuperado de https://tinyurl.com/b9b4rk53

Cabrera, M. (2019) Economía social y solidaria y cooperativas de vivienda. N° 31, p.p. 98-103

Casas, A, Echebehere, C & López, N (2024) Precarización del trabajo, sujetos colectivos y Trabajo Social: algunos aportes conceptuales y coyunturales para pensar la región y el Uruguay. Rev. Plaza Pública, Año 17 - Nº 31, Julio 2024 ISSN 1852-2459

Claramunt, A. (2009): "El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad". *Revista Fronteras* N° 5. DTS-FCS UdelaR, Montevideo. Págs. 91-102

Claramunt, A. (2018): "Los trabajadores sociales en el Uruguay de la última década: sus espacios ocupacionales y condiciones de trabajo" Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.

Claramunt, A. (2019): "Transformaciones globales en el contexto del capitalismo financierizado, reestructuración productiva e impactos sobre la clase que vive de la venta de su fuerza de trabajo". *Cuaderno de Investigaciones No2: Sujetos colectivos populares, mundo del trabajo y territorios: estudios en el Uruguay progresista*.

Claramunt, A., García, A. y García, M. (2015): "Primer censo de egresados de Trabajo Social". Montevideo: ADASU- Departamento de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales.

Druck (2011) "Trabajo, precariedad y resistencia: ¿nuevos y viejos desafíos?" Cuaderno CRH, Salvador, v. 24, n. empe 01

Fynn, C. (2008) "Asesoramiento Técnico" en Nahoum, B. Una historia con quince mil protagonistas. Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas. Montevideo, Uruguay. Págs. 78-85.

Guerra, X. (2019). Condiciones laborales y satisfacción laboral de las trabajadoras sociales del área educativa en la ciudad de Trujillo, año 2018 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

Lasso-Urbano, C., Moncayo-Quiñonez, S. R. y Coral-Domínguez, A. L. (2023). Estudios sobre las condiciones laborales del Trabajo Social en diferentes países de América Latina entre los años 2000-2021. Aportes al debate profesional. Revista Eleuthera, 25(2), 171-188. http://doi.org/10.17151/eleu.2023.25.2.9

López, T. (2014). El camino recorrido. Intervención Comunitaria: cómo es y cómo ha sido la experiencia de los trabajadores sociales chilenos. Santiago de Chile: Libros de Mentira.

Martinelli M. L. (1997): *Servicio Social: Identidad y alienación.* San Pablo: Cortez Editora.

Muñoz, G. (2018). Intervención social y el territorio como clave de aproximación. Intervención, 1(8), 1-3. https://doi.org/10.53689/int.v1i8.49

Netto, J. P. (1992): Capitalismo Monopolista e Serviço Social. Cortez Editora, São Paulo, Brasil.

Polanco, J. (1975): "El Trabajo Social y el cooperativismo poseen características y principios similares". En: Revista Trabajo Social. págs. 43-54.

Richer, M. (2010) Una fórmula innovadora de acceso a la vivienda: las cooperativas de vivienda en Uruguay. Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, 10(20).

Rincón, M. (2016). Aproximación a las condiciones de trabajo de los profesionales de Trabajo Social en el modelo neoliberal colombiano [ponencia]. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social, La Plata, Argentina. https://acortar.link/kLYLUu

Sabatini, J, (2022) El rol del Trabajo Social en el cooperativismo: semejanzas y diferencias de la intervención en cooperativas de vivienda y cooperativas sociales. Monografía Licenciatura en Trabajo Social. Tutor: Juan Pablo Martí. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Saravia Cortés, F., Orellana Bravo, V. y Díaz Torres, F. (2023). Inserción socio-ocupacional de trabajadores sociales en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 30(1), 180-206. https://doi.org/10.14198/ALTERN.22646

Tommasino, N. (2017): "Pensar en movimiento. Problematizar la vida cotidiana de la autogestión en una empresa recuperada por sus trabajadores". Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología.

1.C- "Análisis de los procesos adoptivos desde una perspectiva de los Derechos Humanos. Límites y desafíos para el rol del Trabajo Social"

Autoras: Lic. en Trabajo Social Isabel Echenagucia y Lic. en Trabajo Social Johana Cary.

Direcciones de correo electrónico: isabelechenagucia.ts@gmail.com y johanacaryscasso@gmail.com

Institución de pertenencia: Instituto del Niño y Adolesecente del Uruguay

Palabras clave: Adopción, Derechos Humanos, intervención profesional.

Resumen

Esta ponencia propone una reflexión situada desde el Trabajo Social en torno a la adopción, entendida desde una perspectiva de derechos humanos. El abordaje parte de una revisión crítica de experiencias profesionales de intervención sistematizadas por las participantes en el marco del curso de posgrado *"Adopción y Procesos de Subjetivación en Niñas, Niños y Adolescentes"*, dictado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. A través de estos trabajos, se articulan dimensiones teóricas y prácticas que permiten visibilizar tensiones, obstáculos y posibilidades en torno al acompañamiento profesional en contextos de adopción. En la actualidad, los procesos de adopción se desarrollan en un entramado complejo donde confluyen normativas, prácticas institucionales, saberes profesionales y trayectorias subjetivas marcadas por vulneraciones de derechos. Desde el Trabajo Social, se asume un compromiso ético-político en la intervención con niñas, niños y adolescentes (NNA) involucrados en procesos de adopción, centrando la mirada en sus trayectorias de vida y en el resguardo de su derecho a crecer en entornos afectivos, estables y protectores. A partir del análisis de la intervención en los procesos adoptivos, esta ponencia aborda los desafíos profesionales en el ámbito del Trabajo Social relacionados con la adopción y el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. La ponencia problematiza el rol profesional del Trabajo Social delimitando algunos desafíos que conlleva el desempeño de nuestro rol en este campo específico de intervención.

Cómo entendemos la adopción

La adopción constituye un tema de interés social, generando gran sensibilidad y controversia, dado que involucra tensiones entre distintas miradas (Cary, 2024 p.3). Se entiende a la misma como una práctica social que se ha ido modificando según el tiempo socio-histórico en el que se encuentra inserta. Tal como afirman Berenstein (2006) y Tarducci (2011) la adopción, ha tenido distintas significaciones a lo largo de la historia, implicando diferentes prácticas y sentires que se relacionan con el concepto de familia y parentesco imperante en cada época, estando presente en distintas sociedades a lo largo del tiempo. Tarducci (2008) afirma que *"la adopción pone en discusión temas caros a la reflexión no solo del parentesco y de nuestra comprensión de la familia, sino a los límites entre naturaleza y cultura, la identidad, los estereotipos que se forman alrededor de la maternidad y la mercantilización de niños y niñas a esfera nacional y transnacional* (Tarducci 2008 citada en Tarducci 2011 p.26).

En Uruguay la adopción se aborda desde el paradigma de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) que tiene como marco la Convención Internacional de los Derechos del Niño[23] sancionada en 1989 y ratificada por el estado uruguayo en 1990. Desde este paradigma se concibe la adopción como la restitución del derecho a vivir en familia de los NNA. El Código del Niño y Adolescente Uruguayo (CNA) aprobado en el año 2004, es el marco legal que inspirado en la Convención orienta las intervenciones que se realizan desde el Estado hacia las infancias. La adopción se encuentra regulada por el artículo 132[24] del CNA entendida como una medida de excepción que implica la restitución del derecho a vivir en familia de los niños y niñas, cuando este no puede ser satisfecho por su familia de origen.

Dicha norma esgrime que la condición de adoptabilidad se solicita únicamente cuando se hayan agotado las estrategias de intervención con la

23. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes. Estos países informan al Comité de los Derechos del Niño sobre los pasos que han adoptado para aplicar lo establecido en la Convención. (https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf)

24. Ver artículo 132 en https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004

familia de origen, es decir cuando se evalúa que ya no existen posibilidades de reintegro con la misma. En este punto se puede visualizar un primer punto de tensión ya que una vez que los NNA se encuentran institucionalizados, comienzan a generarse por parte del Estado acciones tendientes a revertir esta situación, siendo una de las medidas que se toman, el trabajo hacia y con la familia de origen tratando de "fortalecerla" para que puedan asumir los cuidados parentales (acciones que se vienen realizando con las familias desde los equipos territoriales previo a la institucionalización).

Es interesante analizar cómo se producen los procesos de desinstitucionalización de los niños y niñas que se encuentran bajo el amparo del sistema de protección, tratando de visualizar qué estrategias son implementadas hacia el fortalecimiento de la familia de origen, o si hay una tendencia a pensar que la condición de adoptabilidad es la mejor respuesta para esos niños. Magistris y otros (2012) analizan los *"diferentes argumentos esgrimidos por agentes judiciales y autoridades de hogares convivenciales que se ponen en juego a la hora de decidir las mejores alternativas para aquellos niños que se encuentran viviendo en instituciones"* (p.2). En este sentido la desinstitucionalización forma parte de las intervenciones dirigidas hacia los niños y las familias, bajo el discurso del derecho a vivir en familia. En esta misma línea Villalta (2010) afirma que es fundamental poner en evidencia que *"esta intervención estatal sobre un sector de la infancia no puede comprenderse disociada de la intervención sobre las familias de esos niños y niñas "* (p.12). "*Entender la adopción desde esta perspectiva permite develar que la misma, es uno de los mecanismos de intervención del Estado hacia las infancias en situación de pobreza, para proteger o restituir sus derechos.*" (Villalta, 2010, p.16).

Se vuelve relevante comprender que la adopción es producto y se genera en un contexto de desigualdad, siendo una intervención del Estado dirigida a los niños en situación de vulnerabilidad o riesgo social. Como afirman Ciordi y Villalta (2012) las intervenciones estatales que están dirigidas a la protección de la infancia, a su vez están sumamente ligadas a intervenciones dirigidas a las familias de origen de estos niños que por algún motivo no estarían -desde una óptica de intervención estatal- garantizando los derechos de los niños y niñas. Respecto al abordaje con la familia de origen, la antropóloga Carla Villalta nos alerta sobre que,

"incluso en los contextos donde hegemoniza el enfoque de derechos, no se pueden comprender las intervenciones sobre niños y niñas sin tener en cuenta las regulaciones sobre las relaciones familiares, los discursos sobre la moralidad

familiar, las prescripciones en torno a las pautas adecuadas de crianza y, por lo tanto, los valores asociados a la paternidad y fundamentalmente a la maternidad" (Villalta, 2010: 12 citada en Magistris, 2012 p.8)

En este sentido es imprescindible tener en cuenta el "frente discursivo", desde el cual nos situamos para definir nuestra práctica, como refieren los autores cuales son los *"campos de exclusión" que generan los discursos desde los cuales nos situamos* (Fonseca y Cardarello 2005 p.2). Respecto al tema que nos convoca, ello requiere reconocer qué nociones pueden quedar implícitas o vedadas, detrás de los discursos acerca de la adopción, que atraviesan a las familias adoptantes y desde las que nos posicionamos desde nuestro rol en una institución. El discurso acerca de los derechos de los niños y niñas encierra ciertas paradojas convirtiéndose en una "herramienta poderosa", que, si bien ha permitido cambiar la mirada hacia las infancias, (Barna, A 2013, p:24), en el marco de los procesos adoptivos también ha servido, para justificar esta medida del Estado como una "solución simplista" direccionada a las infancias pobres. (Fonseca y Cardarello, 2005, p. 21). Desde la perspectiva de los Niños, Niñas y Adolescentes la adopción exige una intervención minuciosa y vasta que sea garante del derecho del niño a crecer en su familia, que las intervenciones con su familia de origen sean adecuadamente documentadas garantizando el derecho de acceso a la información sobre el proceso realizado y considerando el tiempo de intervención como un factor que debe acompasar las necesidades de los niños y sus tiempos.

Desafíos para la intervención profesional del Trabajo Social

Entendida como un campo donde se disputan sentidos y teniendo en cuenta que los profesionales que intervenimos en los procesos adoptivos, también estamos atravesados por discursos hegemónicos, se vuelve fundamental realizar las intervenciones desde una mirada crítica, que permita - tal como se menciona anteriormente- complejizar nuestra mirada de la adopción y preguntarnos por el derecho de las infancias a vivir ¿con qué familia?

> Este movimiento conceptual y jurídico, requiere de una mirada atenta y crítica, que permita en su conjunción con la práctica y la experiencia, contemplar el cumplimiento de los derechos de todos los actores involucrados, pero en especial el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. La adopción constituye para el Trabajo Social un campo de intervención por demás amplio y diverso, presenta múltiples aristas

> que convocan a la reflexión y exigen un tiempo de análisis, partiendo de un marco normativo y conceptual que ha tenido transformaciones en el tiempo, y sin posibilidad de deslindarse de la experiencia. (Cary, 2024.P.1)

Del mismo modo, se vuelve imprescindible como Trabajadoras Sociales forjar una mirada que ubica como centro los derechos de niños, niñas y adolescentes, sus vivencias y necesidades, en el marco de prácticas que históricamente han tenido una motivación adultocéntrica, ligada principalmente a la satisfacción del deseo de los adultos de convertirse en padres, además de las ideas asociadas a la adopción como un acto de beneficencia. De esta forma, la adopción constituye una de las alternativas posibles frente a la imposibilidad de reintegro con su familia biológica. Se ponen en juego aquí intereses diversos que van desde lo personal- individual a lo social y político por lo cual se mantiene con vigencia en la agenda política y social.

> El tema arrastra el interés de las familias adoptantes y de los profesionales, porque se trata de indagar en lo que no logramos capturar. Ni es necesario pretenderlo. Pero sí podemos reconocer la dimensión política dentro del paisaje del "mucho amor para dar" que afirman los adultos que desean y precisan adoptar, se oculta una trama que cobija sólidos dispositivos de poder. (Giberti, 2010, p. 20).

Al poner en tensión mitos y estereotipos acerca de la adopción, tratando de evidenciar los puntos de tensión que se reflejan en nuestra práctica, se pueden señalar la importancia de las políticas orientadas al trabajo en territorio y el fortalecimiento de las familias. Tal como se ha venido mencionando se vuelve relevante poner el foco en evidenciar si las estrategias que se desplegaron desde el Estado para fortalecer las capacidades de cuidado de estas familias ha sido suficientes tanto en lo afectivo como desde lo material para acompañar procesos familiares que devengan en un sostén real hacia las familias. El derecho a vivir en familia debe ser garantizado en primera medida en relación a la familia de origen del niño siendo el estado responsable de desplegar todas las estrategias posibles para que el niño pueda permanecer al cuidado de su familia de origen, incluyendo además de los progenitores a otros integrantes de su familia extensa. Esto implica la necesidad de disponer de políticas orientadas al trabajo con las infancias y familias, que puedan abordar las diferentes problemáticas sociales por las que atraviesan las familias, requiere otorgarles un lugar prioritario que

permita una atención asertiva y oportuna, previniendo las circunstancias que derivan en la ausencia de capacidades de cuidado por parte de las familias y por consiguiente la institucionalización de los niños como medida de protección.

Subyace a nivel social una idea de la adopción como *posibilidad* que se le da a ese niño de vivir en una familia con mejor poder socioeconómico, posicionando a la adopción como la mejor solución, supuestos que hay que cuestionar y trascender para comprender la desigualdad en la que se dan estos mecanismos y tener una postura crítica frente a esta realidad.

Última modificación legislativa respecto a la adopción

Desde otro punto de vista la medida de la condición de adoptabilidad es dada por un juez en la esfera jurídica, así como también la sanción de la separación definitiva de la familia de origen y la adopción plena se dirimen en la órbita judicial. En el 2009 con la modificación al CNA, comprendida en la Ley N° 18.590, se realizan importantes modificaciones en relación a la adopción. Si pensamos en el tiempo transcurrido desde estas legislaciones que rigen la adopción actualmente en nuestro país, podemos significar el tiempo transcurrido como reciente y pensar si solo la legislación es suficiente para imponer un cambio de sentido a nivel social logrando una sensibilización acerca del tema desde la perspectiva de derechos de las infancias. Es interesante y relevante pensar en el escaso tiempo que hace que la adopción tal como la entendemos hoy se encuentra regulada y amparada en la legislación sobre las infancias. Si bien ya han pasado más de tres décadas desde que Uruguay ratifica la Convención, nos encontramos aún en una transición del paradigma de los derechos, donde quizás los profesionales estamos más cerca de ese discurso pero que no condice muchas veces con el imaginario social, es así que la retórica de los derechos del niño, se ha hecho fuerte desde las instituciones que tratan de trabajar en el tema, pero no así en toda la sociedad. (Barna, 2013)

Como última modificación legislativa en esta temática, se encuentra la Ley N° 19.889, Ley de Urgente Consideración en sus artículos N°403 al N°406. Dentro de los cambios que plantea, vuelve a introducir parámetros que colocan a los adultos como centralidad en estos procesos. El artículo N° 403[25] establece plazos para los procesos que deben realizar los adultos en el

25. Este artículo dió nueva redacción al artículo 132-6 del CNA.

proceso de valoración que lleva al ingreso al Registro Único de Aspirantes (RUA), planteando un plazo de 18 meses, así mismo abre la posibilidad de que se puedan apartar las selecciones de familias de aquellas que se encuentran en el RUA. Esto es entendido en un marco de excepcionalidad para aquellas situaciones de hecho en las que un niño, niña o adolescente se encuentre plenamente integrado a un núcleo familiar, habiendo generado lazos de tal envergadura que al ser coartados inevitablemente vulnerarían sus derechos, siempre y cuando esta tenencia haya comenzado en forma lícita (Ley N°19.889, 2020, Art. 132.6 B).

> Se habló anteriormente sobre una postura adultocéntrica en tanto con la introducción de esta normativa, se pone en riesgo la posibilidad de que las personas adoptadas bajo esta modalidad puedan tener una total garantía del cumplimiento de sus derechos, fundamentalmente su derecho a la identidad. Queda desdibujada la intervención que debe realizarse de apoyo a la familia de origen, así como la documentación de dichas acciones que posibilite posteriormente el acceso a la información. Esto remite a las prácticas que existieron anteriormente, en las cuales el derecho a conocer el origen resultaba invisibilizado o inexistente y por ende muchas veces vulnerado. El proceso no resulta garantista para los niños, quienes quedan sujetos al discurso adulto y la difícil acreditación de haber llegado a una familia de forma "lícita". (Cary, 2024. P. 20)

Reflexiones finales

Entender la adopción desde una perspectiva de los Derechos Humanos implica poner en tensión la concepción del derecho a vivir en familia y tener una mirada compleja que logre visualizar a todas las personas involucradas en estos procesos comprendiendo que los derechos de las infancias implican también el de sus familias de origen. Se vuelve imprescindible comprender la adopción inserta en un contexto de desigualdad ya que persisten creencias que culpabilizan a las familias de origen, y aún más a las mujeres - madres, así como también visiones altruistas sobre la adopción. En este sentido, nuestra tarea se enfrenta al desafío de cuestionar esas preocupaciones, complejizar esa mirada, para poder superar estas creencias acerca de las marcas irreparables que podrían dejar las familias de origen en los niños y niñas con condición de adoptabilidad. (Giberti, 2010).

Situarnos desde la perspectiva de los Derechos y correrno de la mirada adultocéntrica sobre la adopción, implica derribar mitos y estereotipos que están presentes en la sociedad y nos atraviesan como profesionales que intervenimos en este campo.

> Desde esta perspectiva, tanto la adopción de niños –entendida desde los inicios del siglo XX como una medida de protección a la infancia "huérfana y abandonada"– como la guarda –figura que establece quién es el responsable legal de un niño– constituyen importantes indicadores para indagar cómo son pensados los lazos de filiación y los deberes asociados a la crianza de un niño, y para identificar las características que la intervención estatal asume en relación con aquellos niños y niñas que al ser considerados, por muy diversos motivos, "abandonados" o "desamparados", se apartan de los parámetros del ideal de infancia. Estas dos figuras, además, permiten observar cómo ha sido y es vehiculizada una actitud salvacionista que, ponderando competencias y capacidades de los adultos, busca revertir los potenciales peligros a los que esa infancia, desprovista de esa intervención de tipo correctivo, se expondría." (Villalta, 2010, p.14).

De ahí que muchas veces sean las necesidades de los adultos las principales a considerar en los procesos adoptivos. La adopción como práctica social en la que intervenimos como profesionales desde el Estado, debe ser abordada con una mirada crítica y compleja que abarque distintas aristas. En este sentido, han sido fundamentales los aportes de diversos autores y autoras, que desde diversas miradas disciplinarias han estudiado la adopción y nos permiten comprenderla como una práctica social situada socio-históricamente.

Es fundamental superar la visión romanizada acerca de la adopción para visualizarla como un campo que encierra contradicciones y se encuentra inserta en una estructura social que la condiciona.

Referencias bibliográficas

Berenstein, Paula. "Adopción y subjetividad: la institución de la adopción en diferentes épocas". Artículo. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales". Volumen 4, n° 2. 2006.

Barna A. (2013). Los Derechos del Niño un Campo en Disputa. En Boletín de Antropología y Educación (pp. 21-25). Año 4 - Nº 05. Recuperado de http://

www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/losderechos-del-nino-un-campo-en-disputa.pdf
Cary, J. (2004) "Búsqueda de orígenes en los procesos de adopción. "Monografía final de grado. Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de la República.
Cazzaniga, S. (2007). Trabajo Social e Interdisciplina. En Hilos y Nudos (pp.103-110). Buenos Aires: Espacio. Disponible en PDF-campus.
Ciordia, C. (2014). Sentidos "usos y costumbres" locales en torno a la adopción de niños. Plaza Pública, N° 12, (pp.34-56). Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/69988
CIORDI, Carolina y VILLALTA, Carla. "Procesos judiciales y administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos de un medio familiar adecuado". Etnográfica (online), Vol. 16. 2012.
Fonseca, C. y Cardarello, A. (2005). Derechos de los más y los menos humanos. En Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica. Buenos Aires: Antropofagia. Disponible en PDF-campus.
Giberti, E. (2010). La adopción como especialidad. En Adopción siglo XXI Leyes y Deseos (pp. 243-252). Buenos Aires: Sudamericana. Disponible en PDF-campus.
Giberti, E. (2010). Tengo mucho amor para dar. En Adopción siglo XXI Leyes y Deseos (pp.21-30). Buenos Aires: Sudamericana. Disponible en PDFcampus.
MAGISTRIS, Gabriela Barna, Agustín y Ciordia, Carolina. "Dilemas y sentidos en disputa acerca del binomio institucionalización-desinstitucionalización en la provincia de Buenos Aires" (2012).
OTERO, María Federica. "El proceso diagnóstico de las capacidades parentales adoptivas" en 'Los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes". Cap.4. Edit. Noveduc. 2018.
OTERO, María Federica. "Los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes". Págs. 69/86. Edit. Noveduc. 2018.
TARDUCCI, Mónica. "Comprendiendo la adopción: algunas discusiones en torno al parentesco en la Antropología actual" en 'La adopción. Una aproximación desde la Antropología del parentesco". Edit. Librería de Mujeres. 2011.
Villalta, C. (2010). Introducción. En C. Villalta (Comp), Infancia, Justicia y Derechos Humanos (pp.9-19). Provincia de Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Fuentes documentales

Ley 18.590. Modificación al Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) aprobada en el año 2009. https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18590-2009
Ley 19.092. Modificación al Código de la Niñez y la Adolescencia aprobada en el año 2013.https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19092-2013

Ley 19.889. Ley de Urgente Consideración aprobada en el año 2020. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020 artículos 403 a 406 contenidos en la Ley 19.889 (Ley de Urgente Consideración)
Convención de los Derechos del Niño aprobada en el año 1989.

1.D- “Privación de libertad: el día después”

Autoras: Lic. en Trabajo Social María Micaela Monzón Barrientos y Lic. en Trabajo Social Karina Sisel Taruselli Álvarez.

Palabras claves: rehabilitación, reinserción social y reincidencia delictiva.

Resumen

El presente artículo expone el proceso en el que confluyen diversas intervenciones intra e interinstitucionales, con el objetivo de visibilizar el trabajo mancomunado de los distintos actores que participan en el abordaje de las prácticas con las personas privadas de libertad (en adelante, PPL) y sus alcances al momento de egresar del sistema penitenciario. En este marco, se propone realizar un recorrido por los diferentes mecanismos que se desarrollan desde el ingreso de las PPL al sistema hasta el momento de su egreso. Finalmente, a modo de cierre, se plantearán reflexiones y desafíos vinculados al “día después” de su libertad. Esta experiencia se construye desde el enfoque del Trabajo Social y surge a partir de la práctica profesional de dos licenciadas que ingresan al sistema penitenciario uruguayo en el año 2014, en el marco de un nuevo paradigma orientado a la protección y promoción de los Derechos Humanos. Cabe señalar que la Unidad de Internación de Personas Privadas de Libertad (UIPPL) N.° 20 pasó a la órbita del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en 2013. En este escenario, las licenciadas en Trabajo Social desarrollan su labor profesional, en el que se imprimen y conjugan dichos lineamientos institucionales e intervenciones desde y hacia la población de la UIPPL N°20. A través de un amplio abanico de abordajes técnicos de diversos organismos e instituciones públicas y privadas, se procura ampliar las oportunidades y dotar de herramientas a las PPL con vistas a su egreso y reinserción social. En base a las categorías de análisis asociadas a la privación de libertad, se propone reflexionar en torno a tres ejes centrales: rehabilitación, reinserción social y reincidencia delictiva. Estos ejes se entrecruzan e interseccionan, ya que se encuentran ligados a valores concretos que generan significados y al mismo tiempo, producen consecuencias (Crenshaw, K., 2012). En este sentido, resulta pertinente preguntarse respecto al “día después”: ¿se alcanzan realmente los objetivos hacia los cuales se orientan las intervenciones?

Marco contextual de la Privación de Libertad

Dos antecedentes resultaron determinantes para la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en el año 2010. El primero fue la promulgación de la Ley N.º 17.897 de Humanización y Modernización del Sistema Penitenciario (Uruguay, 2005); el segundo, la visita a Uruguay en 2009 de Manfred Nowak, Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, quien elaboró un informe sobre los centros penitenciarios visitados en el país. Dicho documento constituyó un punto de inflexión que impulsó gestiones decisivas para transformar el sistema penitenciario nacional (Nowak, 2009).

A partir de estos antecedentes, mediante la Ley de Presupuesto Nacional N.º 18.719 (Uruguay, 2010) se crea el Instituto Nacional de Rehabilitación, al que se le asignan como cometidos la organización y gestión de las instituciones penitenciarias bajo su jurisdicción, la rehabilitación de las personas procesadas y penadas, así como la administración de medidas sustitutivas a la privación de libertad. En este marco, la Unidad de Internación de Personas Privadas de Libertad N.º 20 (UIPPL N.º 20), ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Salto, pasa a la órbita del INR en diciembre de 2013. La Unidad, que data del año 1976, aloja actualmente a un total de 495 personas privadas de libertad: 407 en el sector masculino interno, 7 en el anexo chacra, 75 en el sector femenino y 5 en el establecimiento Tacuabé, en Villa Constitución. Cabe destacar que en el sector femenino conviven madres privadas de libertad con sus hijos, registrándose actualmente 15 niños que residen junto a ellas.

Categorías de análisis: rehabilitación, reinserción social y reincidencia delictiva

Rehabilitación

En lo que refiere a la Rehabilitación, es importante partir de lo que establece la Constitución de la República Oriental del Uruguay (1967), que en su Artículo 26 regula la privación de libertad, estableciendo «en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito» (Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1967, art. 26). Este mandato constitucional se complementa

con normativa nacional e internacional de derechos humanos, entre las que se destacan las Reglas Nelson Mandela, las Reglas de Bangkok y las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

En particular, las Reglas Mandela (ONU, 2015) señalan que los principales objetivos de las penas y medidas privativas de libertad son proteger a la sociedad contra el delito y reducir la reincidencia. No obstante, advierten que dichos objetivos sólo pueden alcanzarse si el período de privación de libertad se aprovecha para favorecer la reinserción social de las personas liberadas, de manera que logren vivir conforme a la ley y sostenerse con el fruto de su trabajo.

Sobre la base de estos lineamientos, INR desarrolla los Programas de Trato, orientados a garantizar el ejercicio de los derechos humanos en contexto de encierro, y los Programas de Tratamiento, que dirigen sus acciones hacia el fortalecimiento de competencias prosociales, la adquisición de conductas de protección que mitiguen la vulnerabilidad psicosocial y la superación de los factores conductuales que motivaron las infracciones. Asimismo, estos programas buscan potenciar las habilidades sociales necesarias para la inclusión al momento del egreso (Juanche, 2017).

Sin embargo, a pesar de estos avances, el sistema penitenciario uruguayo continúa evidenciando sus fracturas. Así lo demuestra un estudio reciente: en junio de 2023, el Ministerio del Interior, junto a partidos políticos y representación parlamentaria, diseñaron la Estrategia de Seguridad Integral y Preventiva (ESIP), que contempla 16 medidas operativas y establece el enfoque dual como paradigma de la seguridad ciudadana (Ministerio del Interior, 2023). Como reconoce la propia ESIP, los esfuerzos realizados no han logrado revertir las profundas carencias estructurales del sistema penitenciario. Estas dificultades no responden a una crisis coyuntural, sino a un agotamiento estructural, marcado por deficiencias crónicas en recursos humanos y materiales que obstaculizan el cumplimiento adecuado de las funciones y objetivos del sistema (Ministerio del Interior, 2023; Parlamento del Uruguay, 2023).

Reinserción social

En referencia a la reinserción social, ésta se plantea como una meta fundamental que debe orientar el diseño y el funcionamiento del sistema penitenciario. En este sentido, Garland (2001), entiende la reinserción como

la necesidad de generar condiciones sociales y técnicas que permitan alejar a la persona del delito. Con miras a alcanzar este objetivo, la intervención debe desarrollarse de manera integral e individualizada, abordando la multiplicidad de dimensiones y factores que condujeron a las personas a cometer delitos. Asimismo, es necesario que el diseño de dichas intervenciones atienda las necesidades particulares de cada persona y se ajuste de manera dinámica a lo largo del tiempo, especialmente durante el período de transición hacia su egreso del sistema. De igual forma, resulta imprescindible que las acciones se implementen con un enfoque intersectorial, a través de prestaciones y servicios sociales provistos de forma articulada y sostenida por diversos actores estatales y de la sociedad civil, siendo la manera de fortalecer los procesos de inclusión y generar condiciones que reduzcan el riesgo de reincidencia.

Reincidencia delictiva

Respecto a esta categoría de análisis, el indicador de reincidencia, medido por primera vez en 2022, revela que cerca del 65 % de las personas excarceladas vuelven a delinquir en un plazo de tres años. Este dato pone en evidencia no solo la limitada eficacia del sistema penitenciario en los procesos de resocialización, sino también el crecimiento de la población carcelaria (Ministerio del Interior, 2023b). En términos comparativos, entre los años 2000 y 2023 la población general del país aumentó apenas un 2,8 %, mientras que la cantidad de personas privadas de libertad se incrementó en un 243 %. Como resultado, Uruguay alcanzó una tasa de 432 reclusos por cada 100.000 habitantes, la más alta de América del Sur y la octava a nivel mundial (World Prison Brief, 2023). Respecto a los datos de la UIPPL N.° 20 el índice de reincidencia es del 64,9 %, lo que confirma la persistencia de esta problemática también a nivel local.

Intervenciones sociales, educativas y laborales en contextos de privación de libertad

En cuanto a la intervención Social, en el marco de los programas de trato y tratamiento, desde el área técnica, se aplican herramientas para la clasificación y evaluaciones destinados a diferentes abordajes, entre otras intervenciones psicosociales destinadas a la población privada de libertad. Se realizan, además, evaluaciones e informes técnicos solicitados por la

administración penitenciaria y por el sistema penal; se articulen acciones con instituciones estatales y de la sociedad civil, las familias y la comunidad de referencia. Lo mencionado se contextualiza en la realidad de esta Unidad y en referencia a los recursos técnicos existentes, lo cual limita las aplicaciones de algunos programas de Tratamiento penitenciario.

En lo que refiere a los programas de Trato, al momento del ingreso a privación de libertad, las personas tienen la posibilidad de integrarse a diferentes propuestas educativas, siempre que se cumplan ciertos requisitos relacionados a cupos y normativa penitenciaria. Respecto a la educación formal en la Unidad, se encuentran disponibles los niveles de Primaria, Secundaria, propuestas de UdelaR y UTU. También se cuenta con el apoyo y la intervención de la UAE–UdelaR. En cuanto a educación no formal, la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA–ANEP) ofrece talleres de Huerta y Jardinería, Informática, Gastronomía, Corte y Diseño. El Plan Nacional de Educación en Cárceles del MEC (PNEC) desarrolla talleres de Música —destinados exclusivamente a mujeres— y de Teatro del Oprimido. En cuanto a la plataforma Educantel, la misma en el marco del Espacio de Inclusión Digital de ANTEL, ofrece cursos de Alfabetización Digital como propuesta principal, junto con otras capacitaciones disponibles en línea. A través de COCAP–INEFOP se dictan talleres de Mantenimiento edilicio y Albañilería. Por su parte, Secundaria coordina un espacio de Lectoescritura destinado a estudiantes interesados o con dificultades en lectura y escritura.

Las propuestas laborales disponibles en la Unidad se organizan en diferentes áreas: Chacra, Chacrita, Fajinas (limpieza), Cocina, Obra externa, Obra interna, Tachos (recolección de residuos), Vivero, Área Educativa (donde se realizan tareas de mantenimiento y limpieza exclusivas del sector educativo), Costura y Economato (Instituto Nacional de Rehabilitación, 2019). A nivel extramuros, se desarrolla un convenio con la empresa Guarino, que emplea a personas privadas de libertad, que cumplen con las disposiciones del Art. 120 de la Ley N.°19.149 (Parlamento del Uruguay, 2013). Esta empresa representa también una oportunidad de continuidad laboral, ya que muchos de los liberados permanecen trabajando allí tras su egreso, dando seguimiento a las tareas que desempeñaban durante su tiempo en privación de libertad.

En cuanto al sector femenino, las plazas son distribuidas en las siguientes áreas: Economato, Fajina, Cocina, Mantenimiento, Vivero (sector femenino), Chacra (de carácter mixto), Jardinería, Niñera y también en la empresa Guarino (INR, 2019). Referente a las hermandades religiosas, a la Unidad

concurren distintas congregaciones, autorizadas por el INR, las que además de abordar los temas propios de su convocatoria, realizan donaciones de prendas de vestir, calzado, mantas y kits de higiene. Asimismo, colaboran en la organización de eventos especiales, como el Día del Niño o el Día de la Madre, aportando regalos, refrescos, tortas y otros elementos (INR, 2019).

Egreso del sistema penitenciario

Al momento de egresar del sistema, las personas privadas de libertad presentan diversos factores de riesgo preexistentes que inciden en sus posibilidades de reinserción social. Entre ellos se encuentran las adicciones, con un uso problemático principalmente de drogas y alcohol. Al respecto, algunos internos expresan en las entrevistas que prefieren no regresar a su casa para que no los vean en malas condiciones, mientras que otros señalan que durante la privación de libertad logran abstenerse del consumo, pero luego recaen y esto los lleva a reincidir en lo delictivo. También en el plano de la salud mental, se evidencia la desvinculación de tratamientos psicológicos y psiquiátricos que mantenían en privación de libertad, persistiendo ideas de muerte, intentos de suicidio, ansiedad y desequilibrios emocionales que dificultan e interfieren en los procesos de reinserción social.

El contexto socioambiental también constituye un factor de vulnerabilidad, reflejado en los problemas de vínculos, la situación de calle y la fragilidad de los lazos familiares, ya que la mayoría de las personas que egresan, retornan a su lugar de origen donde se relacionaban a pares infractores y de consumo, reincidiendo de esta manera en la misma conducta delictiva. Con respecto a los lazos familiares, se escuchan expresiones como "esta es la última", "quiero cambiar por mi hijo" o "no molesto a mi familia", que revelan tanto la intención de cambio como las tensiones con su entorno afectivo. Otros casos involucran directamente a los integrantes de la familia ya que estos forman parte de los riesgos de reincidencia, porque también mantienen hábitos delictivos. En lo laboral, las trayectorias que caracterizan a las personas liberadas son relacionadas a empleos precarios, mayoritariamente asociados a trabajos zafrales como la cosecha de frutas o tareas en chacras y montes. A esto se suma un bajo nivel educativo en la mayoría de los casos, lo que limita aún más sus oportunidades de reinserción social. Desde la dimensión comunitaria, se evidencian escasas posibilidades de reinserción y limitados recursos interpersonales y vinculares. También se identifica una comunicación insuficiente entre las personas liberadas y las instituciones, lo

que genera dudas acerca de cómo fluye realmente la información en ambos sentidos.

La Dirección Nacional del Liberado (DINALI), dependiente del MIDES, trabaja en la reinserción social, educativa y laboral de personas en proceso de egreso del sistema penitenciario y a posterior. La participación es voluntaria y comienza en la etapa de pre-egreso, mediante entrevistas donde se identifican demandas y se planifican alternativas de vida, como la revinculación familiar, educativa y social. DINALI promueve la coordinación interinstitucional, promoviendo proyectos como el de Prevención del Consumo Problemático y el abordaje de la salud mental y participando de la Mesa Educativa en la Unidad, que facilita la inclusión educativa y laboral. Al momento del egreso, el equipo refuerza la voluntariedad y gestiona accesos a programas sociales (como canastas o comedores), refugios para quienes están en situación de calle y traslados al lugar de residencia familiar fuera del departamento. En el ámbito laboral, impulsa la inserción en programas como ACCESOS, pasantías y empleos en empresas, promoviendo el desarrollo de competencias laborales, emprendimientos independientes y la participación cultural, como vías para la inclusión social.

Reflexiones y desafíos actuales

A modo de reflexión, se puede decir que tanto la privación de libertad como el "día después", del egreso del sistema, presentan múltiples desafíos, los que deben ser afrontados si se pretende mejorar la rehabilitación de las PPL, los niveles de reincidencia delictiva y la reinserción social de las personas liberadas. En este sentido, resulta necesario reflexionar en base a las categorías de análisis de este trabajo y dotarlas de contenido real.

En cuanto a la rehabilitación, las personas privadas de libertad cuentan en las Unidades con una diversidad de acciones de carácter socio-cultural, educativo y laboral. Tal como se expuso anteriormente, y como también se señala en el Libro Blanco de Reforma Penitenciaria, esta categoría continúa siendo motivo de preocupación, razón por la cual se cree se debe poner especial énfasis en los programas de trato y tratamiento que se desarrollan en diferentes establecimientos. Sin embargo, se observa una fuerte centralización de experiencias piloto y aplicación de programas de Tratamiento en los centros de Montevideo, dejando al interior del país con menor acceso a dichas iniciativas, debido a la insuficiencia de recursos humanos, edilicios y

materiales, que limita la concreción de prácticas sostenidas y la pretendida rehabilitación de las PPLs.

En relación con la reinserción social, si se entiende que este concepto implica que las personas se mantengan alejadas del mundo delictivo, resulta indispensable abordar de manera integral las múltiples dimensiones y factores que las condujeron a delinquir. Para ello, se requieren prestaciones y servicios sociales provistos de forma articulada y sostenida por diversos actores estatales y de la sociedad civil. Surge entonces la necesidad de formular preguntas centrales: ¿Cómo llevar adelante este proceso? ¿Con quiénes? ¿Por dónde comenzar? ¿Estamos como sociedad, preparados para aceptar e incluir a las personas que egresan de la privación de libertad? ¿Qué oportunidades ofrece realmente la comunidad? ¿Las políticas sociales atienden de manera efectiva a esta población? ¿Existen tratamientos continuos para las problemáticas de consumo y de salud mental? Y, en caso de existir, ¿las personas acceden y logran sostenerlos en el tiempo? Del mismo modo, resulta fundamental reflexionar sobre la visibilización de los recursos institucionales, de la temática en general y de los procesos de sensibilización e inclusión sociales.

Respecto a la reincidencia delictiva, se expresó anteriormente en el año 2010 se inició un cambio de paradigma con la creación del INR y desde entonces, se han concretado avances como la apertura del sistema penitenciario a la comunidad, la humanización y profesionalización de las prácticas mediante la incorporación de personal civil, así como también la puesta en funcionamiento del Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN), que posibilita la capacitación permanente de los equipos. Asimismo, se han fortalecido las redes de trabajo interinstitucionales y se han realizado mejoras edilicias. No obstante, las cifras de reincidencia a nivel local y nacional continúan siendo elevadas, lo que evidencia que los procesos de rehabilitación y reinserción social aún enfrentan serias dificultades para concretarse.

Este panorama plantea la necesidad de repensar las prácticas establecidas y, al mismo tiempo, definir nuevos lineamientos de acción que articulen esfuerzos entre las diversas instituciones responsables de la reinserción de una población que continúa siendo altamente vulnerada en sus derechos. También, se requiere avanzar en políticas públicas efectivas en el territorio, que trasciendan la formalidad y se traduzcan en prácticas concretas. En esta línea, el trabajar sobre los factores de riesgo vinculados a la reincidencia aparece como una vía posible para reducirla o al menos prolongar los períodos

de no reingreso al sistema. Factores que como se expresó, incluyen la falta de empleo, la necesidad de tratamiento para el consumo problemático de sustancias estupefacientes y alcohol, la atención en salud mental, el contexto socioambiental —marcado en muchos casos por situaciones de calle tanto en el ingreso como en el egreso—, así como la revinculación con entornos saludables, sean familiares, comunitarios o institucionales.

En este sentido, y para avanzar hacia los objetivos planteados, los profesionales tenemos la obligación de mantener una mirada crítica y de cuestionar aquellos supuestos considerados "incuestionables", como los estereotipos y prejuicios que, al igual que ciertas categorías clasificatorias, no solo describen, sino que también predeterminan futuros y destinos. Por lo tanto, trascender estas perspectivas simplistas y estigmatizantes que desconocen la complejidad de las trayectorias individuales, el peso de los contextos y la diversidad de cada persona se hace imprescindible.

Bibliografía

Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En: L. Platero (Ed.), Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada (pp. 87-122). Ediciones Bellaterra.

Constitución de la República Oriental del Uruguay. (1967). Constitución de la República Oriental del Uruguay con las enmiendas de 1989, 1994, 1996 y 2004. Artículo 26. https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967

Garland, D. (2001). *The culture of control: Crime and social order in contemporary society*. University of Chicago Press.

Juanche, A. (2017). Programas de trato y tratamiento en el sistema penitenciario uruguayo. Instituto Nacional de Rehabilitación.

Instituto Nacional de Rehabilitación. (2019). Lineamientos técnicos de intervención y programas en contexto de privación de libertad. Ministerio del Interior.

Nowak, M. (2009). Informe del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Misión a Uruguay (A/HRC/13/39/Add.2). Organización de las Naciones Unidas. https://digitallibrary.un.org/record/673540

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas Nelson Mandela). Resolución A/RES/70/175. https://www.un.org

Parlamento del Uruguay. (2023). Libro Blanco de Reforma Penitenciaria en Uruguay. Comisión de Seguimiento Carcelario.

Parlamento del Uruguay. (2013). Ley N.° 19.149: Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal, correspondiente al ejercicio 2012. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19149-2013

Ministerio del Interior. (2023). Estrategia de Seguridad Integral y Preventiva (ESIP). Ministerio del Interior de Uruguay.

Ministerio del Interior. (2023b). Informe de reincidencia penitenciaria en Uruguay. Dirección Nacional de Rehabilitación. https://www.minterior.gub.uy

Uruguay. (2005). Ley N° 17.897 de Humanización y Modernización del Sistema Penitenciario. Diario Oficial. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17897-2005

Uruguay. (2010). Ley N° 18.719 de Presupuesto Nacional. Diario Oficial. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010

World Prison Brief. (2023). Uruguay: World Prison Brief data. Institute for Crime & Justice Policy Research, Birkbeck University of London. https://www.prisonstudies.org

1.E- “Taller: Propuestas y miradas integradoras sobre la intervención de Trabajo social en los procesos de salud-enfermedad”

Autores/as: Elizabeth Ortega, Celmira Bentura, Agustina De Horta, Alfredo López, Cecilia Rodríguez, Sebastián Daneluk, Renzo De León

Institución de pertenencia: Proyecto Integral “Protección social, Instituciones y Práctica profesional”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Resumen

Este documento presenta una sistematización del taller participativo realizado en el marco del XIV Congreso Nacional de Trabajo Social. Dicha propuesta tuvo como objetivo la realización de un diagnóstico situacional exploratorio sobre el rol del Trabajo social en el campo de la salud, visibilizando las estrategias, prácticas y respuestas que los profesionales implementan en el marco de sus distintos espacios de inserción. El taller se implementó mediante una metodología participativa basada en una dinámica de trabajo colaborativo a partir de la conformación de subgrupos, que abordaron de manera simultánea los tres ejes de discusión definidos de forma conjunta entre el equipo docente y los referentes de Trabajo social con los que se mantienen vínculos interinstitucionales para el desarrollo de las prácticas preprofesionales en distintos servicios del Sistema Nacional Integrado de Salud.[26] Los ejes que orientaron la reflexión y el intercambio fueron los siguientes: 1) Determinantes sociales e institucionales de la salud; 2) Prácticas preprofesionales en el ámbito sociosanitario: modalidades y propuestas; 3) El rol del Trabajo social en equipos interdisciplinarios: campo de posibilidades, condiciones de trabajo y otros emergentes.

26. Fueron convocadas a participar en la organización de este taller las referentes profesionales de Trabajo Social de los servicios donde los estudiantes del Proyecto Integral realizan su práctica preprofesional: policlínicas de la Intendencia de Montevideo, Hospital de Clínicas, Centro Martínez Visca, Centro Psicosocial Montevideo, Centro Psicosocial de Pando, Casa Comunitaria de Promoción de Salud Mental, Equipo Salud Mental de Centro Auxiliar Santa Lucía, Hospital Vilardebó, Espacio Contás, APEX, Área Salud de la Comunidad Universitaria.

1. Fundamentación

En la primera mitad del siglo XX la salud era concebida en oposición a la enfermedad. Gavidia y Talavera (2012) expresan que la salud era definida como un estado de "normalidad" necesaria de las personas; una situación esperable para llevar adelante una vida plena. La enfermedad era la alteración de ese estado de salud, la irrupción del devenir normal del ciclo de vida de las personas. Esta concepción se restringía solamente a la dimensión física del ser humano, ya que las dimensiones psíquica, social, económica y cultural no eran consideradas partes constitutivas de la salud humana, restringiendo la atención casi exclusivamente a los aspectos físicos de la enfermedad. Desde hace algunas décadas la Organización Mundial de la Salud (1997) propone que la salud no se limita a la ausencia de enfermedad reconocible, sino a un estado de bienestar en el que el individuo manifiesta sus propias habilidades, trabaja productivamente y es capaz de contribuir al bienestar de la comunidad. Las concepciones de salud fueron pasando paulatinamente de estar centradas en la enfermedad, a estar centradas en el bienestar de los sujetos, para luego concentrarse en la interrelación sujeto-sociedad-cultura-ambiente, ampliando la noción de salud-enfermedad a la de salud-enfermedad-atención-prevención.

En consonancia con este nuevo paradigma se sostiene que la salud ya no puede ser entendida en oposición a la enfermedad, ya que el modelo de pensamiento binario y lineal no puede dar cuenta de la complejidad del fenómeno. Por eso, se trata de superar varios antagonismos que subyacen en la conceptualización de salud: mente/cuerpo, individuo/sociedad, biológico/psicológico, concibiendo a la salud como un proceso dinámico en el que no sólo intervienen factores biológicos, sino que está sujeto a las prácticas de la vida cotidiana y a la garantía de derechos colectivos fundamentales.

Entonces, de acuerdo a lo planteado por Bang (2010) la salud constituye la resultante de las condiciones de vida, de la historia, de los proyectos individuales, pero también de los soportes familiares y comunitarios donde se inscriben los sujetos. Se asocia a la vivencia de satisfacción tanto material como simbólica y se evidencia en la construcción de vínculos sanos creativos y solidarios entre personas, familias, comunidad y Estado.

A pesar de los avances conceptuales mencionados, la vigencia del modelo biomédico, centrado en la enfermedad física y su tratamiento individual, sigue siendo dominante en la formación y prácticas profesionales, en la organización de los sistemas sanitarios y en la asignación de recursos. De

igual forma, presenciamos una fragmentación de los sistemas de atención, limitaciones presupuestarias y prioridades políticas que no permiten superar barreras arraigadas y dificultan materializar una visión integral sobre la salud que aborde las dimensiones psíquica, social, económica y cultural como aristas constitutivas del bienestar.

El Trabajo Social en Uruguay, desde sus orígenes, ha tenido una fuerte inscripción en el campo médico sanitario y por tanto no ha sido ajeno a las influencias que han tenido los aspectos estructurales de ese campo, las definiciones y concepciones que se fueron construyendo socialmente sobre lo que implica la salud. En el momento actual, la ampliación del campo con la inclusión de variados aspectos de la vida social en la consideración de la salud tanto individual como poblacional constituye una oportunidad para reflexionar acerca de nuestro accionar profesional y en la formación de los y las estudiantes.

2. Metodología de trabajo

Este taller propuso generar un espacio de intercambio entre profesionales y estudiantes, recuperando distintos saberes y miradas que confluyen en las experiencias de inserción profesional y preprofesional del Trabajo Social. Al principio de la actividad se realizó una puesta a punto general para explicar el funcionamiento del taller, enmarcar los ejes temáticos y despejar dudas. A cada participante se le asignó un color identificatorio al inicio de la actividad a efectos de ser referenciado/a con un subgrupo de trabajo. La cantidad de subgrupos fue definida el día de la actividad en función de las/os participantes presentes, conformando un total de tres grupos de 9 a 11 personas. En cada uno de ellos los/as participantes discutieron y analizaron diversas situaciones y circunstancias de la práctica profesional relacionada con los ejes de trabajo, colocando especial énfasis en las estrategias de intervención y modalidades de respuesta institucional que pretenden superar o integrar las dimensiones allí mencionadas. Se estimó un tiempo aproximado de quince minutos para cada una de las estaciones, contabilizando un total de 45-50 minutos de trabajo en subgrupo. Al finalizar, se planteó una instancia de plenario general para colectivizar lo trabajado en cada eje en el marco de los subgrupos. Se invitó a que cada participante pudiera realizar contribuciones orientadas desde su propia inserción profesional o línea de investigación, sea de carácter preprofesional, de grado o de posgrado, contextualizando y articulando su acumulado dentro de los ejes propuestos.

2.1. Ejes de trabajo

1) Determinantes sociales e institucionales de la salud
   1.1. Concepción integral de la salud y sus barreras
   1.2. Fragmentación institucional de la respuesta en salud. Accesibilidad a los servicios de salud y segmentación de la respuesta del sistema de protección social.
2) Prácticas preprofesionales en el ámbito sociosanitario: modalidades y propuestas
3) Rol del Trabajo social en equipos interdisciplinarios: campo de posibilidades, condiciones de trabajo y otros emergentes

3. Síntesis del intercambio

Esta propuesta de taller tuvo como objetivo visibilizar las diversas iniciativas socio-comunitarias desarrolladas desde múltiples niveles de inserción del Trabajo Social en el ámbito de la salud, reconociendo que dichas experiencias constituyen aportes significativos para la comprensión y fortalecimiento de las estrategias de intervención profesional. Las orientaciones que emergen de estas prácticas podrían aportar para delinear los contornos de la política pública en la materia, en tanto expresan modos situados de concebir y abordar los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado, integrando dimensiones institucionales, comunitarias y culturales que amplían la mirada sobre lo sanitario (Bang, 2010).

Desde esta perspectiva, el encuentro se configuró como un espacio pertinente y necesario para el intercambio y la construcción colectiva de posicionamientos conceptuales comunes, así como de directrices ético-políticas orientadas a fortalecer una comprensión de la salud concebida no solo como la ausencia de enfermedad, sino como un proceso histórico, relacional y multidimensional, que involucra condiciones materiales, vínculos sociales, contextos institucionales y marcos culturales. En este sentido, se destacó la importancia de avanzar hacia perspectivas integrales que superen las inercias institucionales del modelo biomédico y posibiliten la construcción de entornos de cuidado más amplios, donde la intervención profesional se sostenga en la articulación interdisciplinaria, la ética del cuidado y la defensa de los derechos de las personas. Desde esta perspectiva, el taller permitió problematizar los modos en que las prácticas profesionales se inscriben en

ese entramado complejo, reconociendo el papel del Trabajo Social en la producción de conocimiento, en la articulación de redes y en la promoción de entornos de cuidado que trascienden la lógica asistencialista o biomédica tradicional.

Asimismo, el intercambio entre estudiantes y profesionales visibilizó aspectos centrales vinculados a las prácticas preprofesionales y a la conformación de equipos de trabajo, subrayando la necesidad de fortalecer los espacios de formación, supervisión y coordinación interinstitucional. Los aportes recogidos en los tres ejes de análisis —determinantes sociales de la salud, prácticas preprofesionales y rol del Trabajo Social en equipos interdisciplinarios— constituyen insumos relevantes para repensar las condiciones de ejercicio profesional y los desafíos que se presentan en la consolidación de un enfoque integral en salud en las políticas públicas.

Eje 1 – Determinantes sociales e institucionales de la salud

Desde el intercambio se reafirma la necesidad de una mirada integral y global sobre la salud mental, que trascienda la individualización de la enfermedad y contemple las dimensiones familiares, comunitarias e institucionales que inciden en los procesos de malestar y recuperación. Este enfoque implica reconocer la importancia de recrear entornos de cuidado y contención que promuevan la inclusión y el bienestar, superando las perspectivas centradas exclusivamente en el individuo y su sintomatología.

Se destaca el fortalecimiento de los equipos interdisciplinarios en el Hospital Vilardebó, donde se observa una mayor participación de profesionales del Departamento de Trabajo Social en la planificación de estrategias de acompañamiento al egreso y en la construcción de intervenciones conjuntas. También se destacó la importancia de la implementación efectiva de la Ley de Salud Mental, aún con dificultades en su materialización práctica. En esta línea, la habilitación de espacios institucionalizados de trabajo en equipo ha permitido avanzar hacia prácticas más interdisciplinarias, que reconocen el valor de la interprofesionalidad y de la circulación por diversos ámbitos de intervención.

Sin embargo, se advierte que en muchos dispositivos de rehabilitación psicosocial persiste la prevalencia de la mirada médica en la orientación de las prácticas, lo que tiende a reproducir un modelo biomédico y terapéutico que limita la participación plena del Trabajo Social. Este escenario

plantea el desafío de promover una vigilancia epistemológica que cuestione la prevalencia de dicha perspectiva en las políticas públicas y habilite la incorporación de enfoques interdisciplinarios en el desenvolvimiento de las prácticas profesionales, integrando aportes de la subjetividad, las teorías de género y las perspectivas interseccionales. Repensar las intervenciones en clave relacional y contextual permite ampliar las posibilidades de acción hacia modelos de atención situados, más inclusivos y centrados en los derechos de las personas.

Eje 2 – Prácticas pre-profesionales en el ámbito sociosanitario

Las prácticas preprofesionales fueron reconocidas como un espacio formativo de alto valor para la construcción colectiva de conocimiento en el campo de la salud. Constituyen una instancia que posibilita articular teoría y práctica, al tiempo que promueve procesos de reflexión crítica sobre la intervención profesional. En este sentido, las experiencias de práctica no solo fortalecen las competencias técnicas de los y las estudiantes, sino que también movilizan dimensiones afectivas y ético-políticas tanto en ellos como en los referentes institucionales, generando movimientos que potencian la comprensión de los escenarios y de los contextos donde se interviene.

Se enfatiza la importancia del acompañamiento docente como componente clave del proceso formativo, en tanto orienta, sostiene y reflexiona junto a los estudiantes sobre los desafíos que surgen en el campo. Una de las principales dificultades señaladas es la ausencia de referentes de Trabajo Social en algunos centros de práctica, lo que complejiza la definición del rol profesional y puede generar tensiones en torno a las expectativas y los alcances de la intervención. Asimismo, se identifica la necesidad de compatibilizar las exigencias académicas y laborales de estudiantes y profesionales, así como las demandas asistenciales propias del sistema de salud. En este marco, se propone sostener una vigilancia permanente sobre el encuadre de las prácticas, interrogando aspectos como: ¿qué se ofrece como espacio formativo?, ¿en qué condiciones se desarrolla?, ¿y cómo repercute en las personas y comunidades con las que se trabaja? Esta reflexión constante permite fortalecer la pertinencia ética de las prácticas, consolidando su aporte a la formación y al campo profesional.

Eje 3 – Rol del Trabajo Social en los equipos interdisciplinarios

En el intercambio se destacó el aporte sustantivo del Trabajo Social a la construcción de una mirada integral de la salud que incorpore su dimensión ético-política, situando las intervenciones en una perspectiva de derechos y de justicia social. Desde este enfoque, el Trabajo Social contribuye a promover espacios de diálogo, coordinación y reflexión crítica, que favorecen la circulación de la palabra y la construcción de decisiones compartidas en los equipos interdisciplinarios. Asimismo, se subraya la necesidad de defender el encuadre profesional y la rigurosidad del abordaje integral, evitando reduccionismos que limiten el rol del Trabajo Social a funciones instrumentales o asistenciales. En esta línea, se propone romper con la mirada casuística o culpabilizadora que tiende a individualizar las problemáticas, incorporando en el análisis los determinantes sociales, económicos y culturales que configuran las condiciones de vida y salud de las personas. Se reafirma, además, la defensa del sujeto como sujeto de derechos, enfatizando la autonomía en la toma de decisiones y el respeto por su singularidad. El concepto de "paciente social" fue problematizado por considerarse una categoría reduccionista que desplaza sobre el Trabajo Social la responsabilidad de resolver problemáticas estructurales. A la vez, se reconocen avances en el posicionamiento profesional dentro de los equipos, aunque persisten desafíos vinculados a la articulación efectiva de las intervenciones y a la clarificación de objetivos y límites del quehacer profesional. Finalmente, se destacó la necesidad de una articulación más orgánica entre la Universidad y las instituciones de salud, que fortalezca el intercambio de conocimientos y la formación en servicios.

Bibliografía

Bang, C. (2010). *La estrategia de promoción de salud mental comunitaria. Una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad*. https://www.aacademica.org/000-031/258.pdf?view

Gavidia, V., y Talavera, M. (2012). La construcción del concepto de salud. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*. https://www.uv.es/comsal/pdf/Re-Esc12-Concepto-Salud.pdf

Organización Mundial de la Salud. (1997). *Informe sobre la salud en el mundo 1997: Vencer el sufrimiento, enriquecer a la humanidad* (A50/3). 50ª Asamblea Mundial de la Salud.

EJE 2: Transformaciones de las políticas sociales, participación y derechos sociales

En este eje se prioriza la revisión de la matriz de protección social del Uruguay y la región, a la luz de las embestidas que viene sufriendo el Estado en relación al ethos neoliberal y su dinámica mercadocéntrica. Se intenta dar visibilidad al desmantelamiento y vaciamiento de los mecanismos de protección existentes y la consecuente ampliación de los márgenes de desciudadanización que viven los sectores populares. Sumado a ello, el acceso a servicios mediado por nuevas tecnologías que reemplazan la labor del/la profesional del Trabajo Social, vulneran aún más las condiciones de vida y el ejercicio efectivo de los derechos sociales de las poblaciones con quienes trabajamos. Algunas de las temáticas que abordará este eje refieren a: acceso a servicios, participación ciudadana, participación comunitaria, desmantelamiento y/o reorientaciones en programas sociales y recursos.

2.A- "Ciudadanía y el derecho a tener derechos: una mirada crítica a través de análisis de discursos de la organización sindical en Primeros de Mayo en Uruguay"

Autora: Camila Eijo Claveri, Lic. en Trabajo Social
Institución de pertenencia: FCS – Udelar
Dirección de correo electrónico: camilaeijocla@hotmail.com
Palabras clave: *ciudadanía, derechos, discursos sindicales*

Resumen

La ponencia *"Ciudadanía y el derecho a tener derechos: una mirada crítica a través de los discursos de la organización sindical en 1ºs de Mayo en Uruguay"* se enmarca en la monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social y propone analizar críticamente las proclamas del PIT-CNT en distintos momentos históricos, a fin de comprender cómo el movimiento sindical construye sentidos sobre ciudadanía, trabajo y derechos. El estudio parte de un contexto global caracterizado por la concentración del capital, la desigualdad y discursos hegemónicos que individualizan los problemas sociales. Desde una perspectiva histórico-crítica, se asume que la ciudadanía no es un concepto estático, sino una construcción dinámica atravesada por tensiones entre universalismo y exclusión, igualdad formal y desigualdad material. Se retoman aportes teóricos desde la antigua Grecia hasta nuestros días para problematizar la ciudadanía como conquista social en disputa. Metodológicamente, se empleó un enfoque cualitativo con análisis documental de proclamas sindicales y bibliografía contextual. Se seleccionaron discursos representativos en cuatro períodos: la apertura democrática (1985), el consenso de Washington (1990-2004), la era progresista (2005-2019) y la coalición multicolor (2020-2024). El análisis evidencia que los discursos sindicales han jugado un papel central en la socialización de la política y en la disputa por la ampliación de la ciudadanía. La centralidad del trabajo como eje articulador permite comprender cómo el movimiento sindical interpela al Estado, denuncia desigualdades y propone alternativas. En suma, el 1º de

mayo constituye un espacio privilegiado para visibilizar tensiones históricas entre capital y trabajo, y reafirmar la lucha por el "derecho a tener derechos".

Presentación del tema

Esta investigación se enmarca en la culminación de la Licenciatura en Trabajo Social y dio lugar a mi monografía de grado. La misma se sustenta en los fundamentos ético-políticos del Trabajo Social como profesión y disciplina, entendiendo que la misma surge de un proceso histórico y que tiene como horizonte la transformación de las sociedades a través del empoderamiento de los sujetos. Partimos de un escenario global y regional marcado por una creciente concentración del capital, una desigualdad sin precedentes y una avanzada ideológica que tiende a individualizar los problemas sociales, ocultando sus raíces estructurales. Según Nogueira (2004), en esta etapa surgen nuevas formas de alienación y fragmentación, sostenidas por discursos hegemónicos que refuerzan el individualismo y la lógica del mercado. Estos discursos no son neutros, sino que buscan reproducir el orden social existente, instalando sentidos comunes que limitan la posibilidad de pensar proyectos colectivos y generan una "pérdida de futuro". Frente a ello, el rol de los/as intelectuales es fundamental para construir sentidos alternativos, éticas colectivas y proyectos de transformación.

Siguiendo a Benjamin en Casas (2020), es interesante recoger las voces de quienes poseen una "historia discontinua" (p.35). En ese sentido, el pasado no es letra muerta (...) sino que mantiene relaciones y vinculaciones muy especiales con el presente y el futuro. (...) Para él no se trata tanto de "reencontrar" el pasado, sino más bien de "salvarlo", como en la obra de Proust, darle una nueva "actualidad" en el seno del presente (Casas, 2020 p. 35) Desde este posicionamiento, esta ponencia recupera los principales hallazgos de mi monografía, centrada en el análisis crítico de los discursos del movimiento sindical uruguayo en los actos del 1º de mayo. El objetivo es explorar cómo este actor colectivo construye sentidos sobre ciudadanía, trabajo y derechos, y de qué manera estas narrativas se visualizan e impactan en un contexto de transformación del mundo del trabajo.

Para este trabajo he encontrado vigentes los aportes de Benjamin en Casas (2020) y consideré que, para analizar y comprender el pasado, debía tomar como letras vivas (en contraposición a su concepto de "letra muerta") (Casas, 2020, p. 35) discursos representativos de la clase obrera uruguaya.

Para este estudio entonces, se toma como letra viva una selección de proclamas del 1º de mayo del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), en el entendido de que la relevancia simbólica de dicha fecha constituye un elemento clave para considerarlas como piezas privilegiadas de análisis. Delimité el análisis a cuatro momentos históricos que permiten comprender distintas coyunturas ordenadas, con una mirada atenta a los procesos: **la apertura democrática (1985-1989), el período del consenso de Washington (1990-2004), la era progresista (2005-2019) y el triunfo de la coalición multicolor (2020-2024).**

Asimismo, para poder analizar las diferentes proclamas, era necesario contar con una herramienta conceptual capaz de explorar y recoger las dimensiones estructurales de la vida en sociedad, que integrara la reinvención de los conceptos vinculados, considerara los actores presentes y, sobre todo, incluyera una dimensión histórica. En esa búsqueda, elegí la categoría de ciudadanía (la cual desarrollaremos más adelante).

Desde un enfoque cualitativo, realicé una investigación documental que incluyó tanto las proclamas del 1º de mayo como bibliografía histórica para contextualizarlas adecuadamente. Consulté tres fuentes principales: el Centro de Documentación del Instituto Cuesta Duarte, el Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra del SODRE, y la Hemeroteca del Poder Legislativo. En esta última, prioricé medios que recogieran principalmente la voz obrera, como *El Popular* y *Carta Popular*. Finalmente, apliqué el análisis de discurso como técnica clave para interpretar los sentidos construidos en los textos, entendiendo que el lenguaje produce versiones de la realidad con fines determinados.

La construcción del *derecho a tener derechos*.

¿Qué es la ciudadanía?, ¿cómo se mide?, ¿qué son los derechos? y, sobre todo, ¿para quiénes? fueron algunas de las preguntas que me formulé al inicio de este proceso. La ciudadanía, entendida como una categoría teórica constitutiva de la vida en sociedad, no puede abordarse sino como una construcción social. En este sentido, "posee un carácter dinámico, que ensancha o restringe su sentido de acuerdo a circunstancias históricas" (Aquín, 2003, p. 8). Por ello, resultaba necesario analizar la ciudadanía como un proceso en permanente transformación, íntimamente vinculado con la configuración del Estado y las formas de la democracia. Las primeras conceptualizaciones

se remontan a la Grecia clásica (siglos V-IV a.C.), donde Aristóteles sostenía que el hombre es por naturaleza un animal social, incapaz de existir sin una comunidad para "vivir bien" (Megino, 2012, p. 220). La ciudadanía se ejercía en las asambleas, pero de forma profundamente excluyente: mujeres, esclavos y extranjeros quedaban fuera (Martínez, 2010, p. 84). En Roma, desde el siglo VIII a.C., la ciudadanía se asoció a derechos y deberes en la comunidad, ampliándose hacia una dimensión universalista, lo que llevó a Ihering (citado en Santos, 2007) a destacar la idea de universalidad más allá del territorio.

Durante la Edad Media la noción de ciudadanía perdió centralidad, subordinada al poder absolutista. Reapareció con la Modernidad y la consolidación de los Estados modernos, en diálogo con el desarrollo del liberalismo y la filosofía política. Con Hobbes, Locke y Rousseau (cada uno desde posiciones distintas) surge la idea de que los seres humanos nacen con **derechos naturales** que deben ser protegidos por el Estado.

Para Hobbes (1651), todos los hombres son por naturaleza iguales y portadores de derechos vinculados a la libertad. Sin embargo, esta libertad absoluta llevaba al caos y debía transferirse a un poder soberano que garantizara orden. Locke (1689) también reconoce la igualdad natural, pero entiende que la libertad y la propiedad son derechos inalienables, cuya garantía requiere un gobierno civil creado por el consentimiento popular. Así, la ciudadanía se liga directamente a la noción de libertad como derecho natural, aunque restringida a quienes eran propietarios, lo que implicaba nuevas exclusiones (Coutinho, 1999). Rousseau (1921), en cambio, cuestiona que la desigualdad provenga de la naturaleza: es la propiedad privada la que la origina. Su propuesta de contrato social coloca la voluntad general como base de la soberanía popular, haciendo de la ciudadanía un espacio de igualdad moral y política.

La Ilustración cimentó las revoluciones burguesas; La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) proclamó libertad, igualdad y fraternidad, pero excluyó a las mujeres, denuncia que hizo Olympe de Gouges, guillotinada por su crítica. La Constitución francesa de 1791 distinguió entre ciudadanos activos (con voto) y pasivos (sin él), evidenciando una división de clase (Coutinho, 1999). Como señala este autor, "los derechos son fenómenos sociales, resultado de la historia" (1999, p. 44). En esa línea, Biset y Soria (2014) destacan la historicidad del concepto, estrechamente ligado a la modernidad política.

Uno de los aportes más influyentes fue el de T. H. Marshall (2024), quien definió la ciudadanía como un *status* que garantiza igualdad básica, desglosada en tres dimensiones: civil (derechos individuales), política (participación en el poder) y social (acceso al bienestar). Sin embargo, reconocía la tensión entre ciudadanía y clase social: "la influencia de la ciudadanía en la clase social debe aportar la forma de un conflicto entre principios opuestos" (Marshall, 2024, p. 313). Por otra parte, Coutinho (1999), retomando a Hegel y Gramsci, advierte que la ciudadanía no es un *status* otorgado, sino una capacidad conquistada. Los derechos solo se efectivizan mediante el Estado, concebido como una "arena privilegiada de la lucha de clases" (p. 57). Diversas conquistas (como la jornada de ocho horas) provienen de luchas colectivas. De allí que "la universalización de la ciudadanía es, en última instancia, incompatible con la existencia de una sociedad de clases" (Coutinho, 1999, p. 53). Esta disputa generó lo que se denomina como "socialización de la política" (p. 55), es decir, la incorporación de sectores populares en la construcción de alternativas políticas para legitimar derechos.

La noción gramsciana de "Estado ampliado", retomada por Coutinho (1999), plantea que el Estado capitalista, aunque sigue respondiendo a intereses de clase, se ve obligado a incorporar demandas de diversos sectores. Poulantzas, citado por Coutinho, lo define como "la condensación material de una correlación de fuerzas entre clases y fracciones de clase" (p. 57). Sin embargo, el capital conserva mecanismos para restringir y mercantilizar los derechos, manteniendo abierta la disputa por la ciudadanía.

El reconocimiento formal de derechos no siempre garantiza su efectividad. Documentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el PIDCP y el PIDESC consagran principios universales, pero su cumplimiento depende de los Estados. Hannah Arendt (1951) denunció la fragilidad de estos instrumentos frente a la ausencia de pertenencia nacional: sin Estado no hay "derecho a tener derechos" (p. 304). La situación que ella plantea a través de los apátridas mostró que los derechos humanos abstractos carecen de efectividad sin instituciones que los respalden. Aunque desde entonces se han desarrollado normativas en torno a migración y desplazamiento, muchos de los dilemas señalados por Arendt persisten.

Aun con esa limitación, considero que las declaraciones y pactos cumplen una función vital: nombrar y legitimar derechos, incluso cuando su cumplimiento es parcial. Abramovich y Courtis (2002) sostienen que los Estados tienen obligaciones negativas (no violar derechos civiles y políticos)

y positivas (garantizar derechos sociales). Estos últimos exigen progresividad y no regresividad, de modo que la ciudadanía debe ser defendida frente a retrocesos, consolidando su carácter institucional y democrático.

En síntesis, la ciudadanía es una construcción histórica, política y disputada. Expresa tensiones entre igualdad formal y desigualdad material, entre universalismo y exclusión, entre conquistas y efectividad. Entenderla en clave crítica implica reconocerla como un proceso en permanente redefinición, atravesado por luchas sociales y por la disputa en torno al papel del Estado en la ampliación democrática.

Ciudadanía y el caso uruguayo: análisis a través del movimiento sindical

A través del estudio de las proclamas del 1° de mayo, se analiza cómo el movimiento sindical uruguayo ha participado en la ampliación de derechos y la construcción de ciudadanía frente a distintos contextos políticos y económicos.

Primer período: Apertura democrática 1985. La dictadura cívico-militar en Uruguay duró doce años, comenzando el 27 de junio de 1973 y culminando el 1° de marzo de 1985. Este golpe de Estado se gestó en el marco del Plan Cóndor, con intervención internacional que buscaba controlar a los movimientos políticos y sociales de la región. Durante este régimen, se proscribieron las organizaciones gremiales y los partidos políticos de oposición, lo que llevó a la disolución e ilegalización de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y obligó a su militancia a operar en la clandestinidad. El país se caracterizó por una crisis económica profunda y una fragilidad institucional que sirvió de excusa para implementar un proyecto conservador y genocida. En los años finales del régimen, particularmente en 1983, un grupo de sindicatos organizó, bajo el nombre de Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), el primer acto público desde 1973 para conmemorar el 1° de Mayo. En 1984, la conmemoración del Día de los Trabajadores reflejó la unidad entre el PIT y la CNT, dando origen al PIT-CNT como central única de trabajadores/as. La transición hacia la democracia dejó un legado de impunidad: detenidos/as desaparecidos/as, bebés expropiados, asesinatos, exilios, criminalización de la vida social, endeudamiento y pérdida de soberanía nacional. La presidencia de Julio María Sanguinetti buscó restituir marcos normativos y estructurales, garantizando la separación de poderes,

la restitución de libertades, la legalización de organizaciones proscritas y el retorno de exiliados. Para este período, se realiza un análisis del discurso de la proclama del 1° de mayo de 1985, que tuvo por bandera "para profundizar la democracia". La proclama es un dato primario, brindado por el Instituto Cuesta Duarte y no se dirige explícitamente a actores políticos específicos, sino que expone la perspectiva del movimiento obrero sobre los problemas del país, utilizando un lenguaje generalizado en masculino, reflejo de la época. Se destacan demandas por derechos civiles y políticos, críticas al modelo económico heredado de la dictadura y la defensa de la autonomía sindical. Además, se reclama verdad y justicia para las víctimas de la dictadura, subrayando que la justicia debe servir a los intereses populares y colocar al Estado al servicio del pueblo.

El análisis vinculado a las nociones de ciudadanía muestra que, bajo la dictadura, la población y los/as trabajadores/as vieron su ciudadanía limitada o suspendida, con violaciones sistemáticas a derechos civiles, políticos y sociales. La proclamación de igualdad y la eliminación de diferenciaciones eran esenciales para la ampliación de la ciudadanía. Además, las demandas colectivas reflejan la socialización de la política, pues buscan no solo la construcción de derechos sino también la participación activa de los ciudadanos en la gestión pública. La proclama evidencia la necesidad de verdad y justicia como parte de un proceso de democratización integral.

Segundo período: Consenso de Washington y crisis 1990-2004. El análisis de las proclamas del 1° de mayo de 1999 y 2003 permite comprender la situación de baja afiliación sindical, persecución laboral y falta de estructura organizativa en este período. Ambas proclamas son datos secundarios, extraídos del diario "Carta Popular". La proclama de 1999, tuvo como lema "1º de Mayo solidario, internacionalista y de lucha" y representa un giro hacia el lenguaje inclusivo. Se centra en la denuncia de condiciones laborales inseguras, el incumplimiento de normas internacionales y la precarización de la vida laboral producto del modelo neoliberal. También se señalan problemas estructurales de empleo, pobreza y desprotección de trabajadores rurales, proponiendo reformas económicas y sociales profundas, así como políticas productivas, empleo decente, salario mínimo acorde a necesidades reales y universalización de derechos sociales. La proclama de 2003, con lema "una clase que le habla a todos los orientales", denuncia el "desastre nacional" y describe el impacto de la crisis económica: retroceso en riqueza, reducción de salarios y desempleo elevado. Se exige una transformación productiva con

justicia social, relaciones laborales dignas y libertad sindical plena. Además, se destaca la "operación futuro", vinculando democracia y desarrollo para el bienestar popular.

El análisis de ciudadanía en este período evidencia la limitación de derechos sociales, civiles y políticos, debido a la persistencia de un modelo económico excluyente. La organización sindical sigue siendo un actor clave en la reconstrucción social, promoviendo alternativas de desarrollo y participación política, y contribuyendo a la socialización de la política, tal como lo plantea Coutinho (1999).

Tercer período: Era progresista 2005-2019. Durante la era progresista, los/as trabajadores/as tuvieron visibilidad en los medios cada 1° de mayo, con un alineamiento ideológico parcial con el gobierno, sin perder independencia de clase. La proclama de 2006, pronunciada por Luis Puig, abordó memoria reciente, derechos laborales y problemáticas sociales, incorporando perspectiva de género. Destaca la lucha histórica contra la dictadura, la restitución de Consejos de Salarios, la legislación de protección sindical y la denuncia de precariedad habitacional, pobreza infantil y exclusión juvenil. El análisis de ciudadanía revela un carácter dinámico e histórico: después de décadas de reclamos, se amplían derechos laborales y sociales, se recupera memoria histórica y se promueve la participación activa de los trabajadores en la vida política y social, consolidando un Estado más amplio y garante. La emisión en cadena nacional potencia la difusión de discursos contrahegemónicos, contribuyendo a la democratización de la sociedad. La proclama de 2019, con lema "para seguir conquistando derechos", incorpora lenguaje inclusivo y destaca los avances de la era progresista, como aumento del salario mínimo, reinstauración de Consejos de Salarios y leyes sobre derechos civiles, matrimonio igualitario y despenalización del aborto. También advierte sobre desigualdades persistentes y propone mejoras en salud, sistema tributario y protección social, rechazando el retorno al modelo neoliberal. El análisis de ciudadanía evidencia la progresividad de derechos y la ampliación de libertades, consolidando la idea de un Estado protector y garante de derechos sociales, civiles y políticos.

Período contemporáneo: 2020-2024. En este período, la central sindical perdió los espacios de cadena nacional, pero continuó defendiendo derechos fundamentales. La proclama de 2024, presentada por Marcelo Abdala, presenta la seguridad social como derecho humano fundamental, impulsando la recolección de firmas para un referéndum contra la reforma jubilatoria.

Se denuncia la financiarización de la economía y se propone un proyecto nacional con trabajo decente y distribución equitativa de la riqueza. Desde la perspectiva de ciudadanía, esta proclama refleja la importancia de la acción colectiva, la participación directa y la intervención estatal como garante de derechos. Los derechos sociales se vuelven exigibles, mostrando un Estado ampliado que protege, garantiza y promueve derechos económicos, sociales y laborales, consolidando la ciudadanía activa y participativa.

Reflexiones finales

Desde un enfoque discursivo, las proclamas del 1° de mayo muestran una clara continuidad en la percepción de la realidad desde la perspectiva de clase y la reivindicación de derechos de los trabajadores/as. A lo largo de los distintos períodos analizados, se observa cómo persisten preocupaciones fundamentales relacionadas con el acceso a la vivienda, la precariedad laboral, la salud y otros derechos vinculados a bienes y servicios, los cuales, al estar parcial o totalmente mercantilizados, reflejan desigualdades estructurales en la provisión de derechos. El análisis permite reconocer que la ciudadanía tiene un carácter histórico, dinámico y contingente, lo que implica que los avances y retrocesos se suceden a lo largo del tiempo. En la historia reciente de Uruguay, es posible observar cómo viejas discusiones sobre derechos vuelven a colocarse en la agenda pública, como sucede con la seguridad social o las ollas populares, demostrando que ciertos temas requieren una constante negociación social (o transformación social, dependiendo el actor discursivo). Acceder a derechos no es solo una cuestión formal, sino una manifestación concreta de ciudadanía, lo que posiciona al Estado como garante de la universalización de estos derechos y del acceso a bienes y servicios, así como de ofrecer garantías frente a la desigualdad estructural. La relación entre capital y trabajo se manifiesta cotidianamente y de manera evidente en distintos ámbitos de la vida social, mostrando cómo la lucha de intereses atraviesa casi todas las esferas de la sociedad. Recoger el pasado y traerlo al presente nos invita a pensar en estrategias para enfrentar viejas y nuevas adversidades, actualizar herramientas y respuestas, y proyectar un horizonte de oportunidades para todos/as. En este sentido, la lucha por "el derecho a tener derechos" se mantiene como un objetivo central, demostrando que la ciudadanía es un proceso en constante construcción, que requiere movilización social, conciencia colectiva y la intervención del Estado como garante de derechos.

Bibliografía

Abramovich, V. y Courtis, C. (2002) *Los derechos sociales como derechos exigibles.* Trotta.

Aquín, N. (2003). *Ensayos sobre ciudadanía: reflexiones desde el trabajo social.* Espacio

Arendt, H. (1951). *Los orígenes del totalitarismo*. https://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2019/05/Los-origenes-del-totalitarismo-Hannah-Arendt.pdf

Biset, E., & Soria, A. (2014). Sobre la historicidad del concepto de ciudadanía: Notas a propósito de la tensión unidad-pluralidad. *Revista Sul-Americana de Ciência Política*, *2*(1), 32-46. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/37320/CONICET_Digital_Nro.d0581506-2a40-49af-b758-90bdb666dee3_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Carta Popular. (1999, mayo 7). *1° de mayo solidario, internacionalista y de lucha.* Carta Popular.

Carta Popular. (2003, mayo 9). *Una clase que le habla a todos los orientales.* Carta Popular

Casas, A. (2020). Tiempo histórico, redención y oprimidos en Benjamin, aportes para la praxis político cultural *Revista de Ciencias Sociales*, *33*(47), 31-48. https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/10.26489/61

Coutinho, N. (1999). Cidadania e modernidade. *Perspectivas*, (22), 41-59. https://www.marxists.org/portugues/coutinho/1994/05/20.pdf

Coutinho, N. (1999). O conceito de "sociedade civil": Gramsci: um estudo sobre seu pensamento político. *Revista Civilização Brasileira* (Nueva ed. ampliada, pp. 121-143).

Hobbes, T. (1651). *El Leviatán*. https://www.suneo.mx/literatura/subidas/Thomas%20Hobbes%20Leviatan.pdf

Locke, J. (1689). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/locke-segundo-tratado-sobre-elgobierno-civil.pdf

Marshall, T. H. (2024). Ciudadanía y clase social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (79), 297–344. https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1548

Martínez, I. (2010). Clases sociales y ciudadanía: nuevos discursos y viejos conocidos. *Fronteras* (6) 81-88.

Megino, C. (2012). La concepción de la ciudad, de la ciudadanía y del ciudadano en Aristóteles. *Bajo Palabra*, 7, 219–235. https://doi.org/10.15366/bp2012.7.019

Nogueira, M. (2004). *Combate e utopias: Os intelectuais num mundo em crise*. Record.

PIT-CNT. (1985). *Proclama del 1ro de mayo de 1985*. https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2021-04/proclama-del-1ro-de-mayo-1985_f1-5-1985.pdf

PIT-CNT. (2006). *Discurso del año 2006* [Archivo de video]. Instituto Cuesta Duarte.

PIT-CNT. (2016). El día más importante del año https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/1409-fernando-pereira-el-dia-mas-importante-del-ano

PIT-CNT. (2019, mayo 2). *Proclama del 1° de mayo 2019* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=JIepAX8E3U4

PIT-CNT. (2024, octubre 13). *PIT-CNT le habló al país en discurso histórico y Abdala rescató ideas de José Batlle, Wilson Ferreira y Tabaré Vázquez*. https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/5995-pit-cnt-le-hablo-al-pais-en-discurso-historico-y-abdala-rescato-ideas-de-jose-batlle-wilson-ferreira-y-tabare-vazquez

Rousseau, JJ. (1921) *Contrato social.* Espasa Calpe, S. A. Via de las Dos Castillas. Madrid

Santos, A. (2007). Ciudadanía romana y cosmopolitismo moderno. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2660671

2.B- “Los de afuera son de palo: FUCVAM y el acceso a la tierra en Montevideo”

Autora: Catherine Areán[27]

Palabras clave: cooperativas de vivienda, suelo urbano, derecho a ciudad.

Resumen

El presente trabajo indaga sobre cómo las cooperativas de vivienda construida por ayuda mutua, afiliadas a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), se relacionan con la lucha por el suelo urbano en Montevideo, con el propósito de aportar a esta temática a través de un recorrido teórico sobre el tópico seleccionado. El análisis abarca el período entre 1966, año en que se iniciaron las experiencias fundadoras de FUCVAM, y 2019, y se divide en cuatro subperíodos, cada uno alineado con los procesos históricos de Uruguay. Esto brinda una visión más detallada de la historia y el contexto en el que se desarrollaron las adjudicaciones de tierras a FUCVAM y sus reivindicaciones de lucha, así como de los cambios que se produjeron en el proceso.

Introducción

El presente artículo examina la relación entre las cooperativas de vivienda construida por ayuda mutua afiliadas a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) y la lucha por el suelo urbano en Montevideo en el período que va desde 1966 hasta 2019, con enfoque en el acceso a la tierra, las reivindicaciones de FUCVAM y el impacto en el desarrollo sociourbano. La estrategia metodológica fue mixta, basada en datos cuantitativos y cualitativos. Los objetivos incluyen reconocer las formas de acceso al suelo, analizar las políticas de adjudicación y evaluar la localización de las cooperativas en el territorio. La metodología incluyó análisis de fuentes secundarias, mapeo de cooperativas según áreas

27. Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias sociales, Universidad de la República. ORCID: 0009-0003-8141-4255.

socioeconómicas, gráficos sobre distribución territorial y entrevistas a un dirigente de FUCVAM y a un referente institucional de la Intendencia de Montevideo. Estos insumos destacan la profundización de los procesos de segregación urbana, las limitaciones del modelo actual y la visión de FUCVAM sobre una ciudad más equitativa. El estudio adopta una perspectiva inclusiva y de género, explorando un tema novedoso para enriquecer el conocimiento sobre urbanización y justicia social.

Antecedentes

Tras una exhaustiva exploración sobre la temática se observa una significativa falta de estudios específicos sobre el vínculo entre el movimiento social de FUCVAM y la lucha por el acceso al suelo urbano en Montevideo, así como sobre su relación con los procesos de segregación. Si bien existe amplia bibliografía acerca de la segregación urbana (Kaztman y Retamoso, 2005; Rocco, 2018; Filgueira y Errandonea, 2013), tanto en el ámbito general como en el contexto de Montevideo, y también trabajos sobre el derecho a la ciudad o la historia de la lucha por la vivienda social, como el de González y Nahoum (2011), hay escasa investigación que aborde la confluencia de estos elementos en el análisis de FUCVAM y su papel en la configuración del espacio urbano. La mayoría de los estudios sobre segregación urbana en Montevideo tienden a centrarse en los patrones espaciales de exclusión y concentración socioeconómica, pero no se ha profundizado en cómo las luchas sociales, como la encabezada por FUCVAM en torno al acceso al suelo, han influido en estas dinámicas.

El cooperativismo de vivienda y FUCVAM

El Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) se creó en 1961 y apoyó las primeras experiencias de cooperativas de vivienda, que en 1966 dieron origen a tres proyectos piloto. Estos antecedentes permitieron que la Ley Nacional de Vivienda de 1968 incluyera un capítulo específico sobre cooperativas e institutos de asistencia técnica. Actualmente, los proyectos se financian con préstamos del MVOT gestionados por la ANV, donde el Estado cubre el 85% y el 15% restante lo aportan los socios, ya sea con trabajo (ayuda mutua) o ahorro (Machado, 2022). La historia del período de estudio, las etapas y la trayectoria de FUCVAM, así como la lucha por el suelo urbano, se pueden subdividir en cuatro períodos definidos por coyunturas y

contextos específicos (Machado, 2022). Estas etapas serán abordadas como: 1. Experiencias fundadoras (1966-1973); 2. La dictadura y la resistencia (1973-1985); 3. El retorno a la democracia, neoliberalismo y lucha (1985-2004); y 4. El escenario de los gobiernos progresistas (2005-2019) (Machado, 2020).

Localizaciones

Para la creación del presente apartado se realizó un listado de cooperativas pertenecientes a FUCVAM dentro de Montevideo. Se rastreó la dirección de cada cooperativa y se las clasificó por barrios, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Luego, estos datos se cruzaron con la clasificación de áreas en Montevideo, que realiza Musso (2004). Sobre esta clasificación, cabe aclarar que, debido a su antigüedad, contempla escasos barrios, por lo que se amplió, tomando el mapeo realizado por la Intendencia de Montevideo de áreas diferenciadas (IM, s. f.). En esta instancia, también se procedió a la apertura de un expediente en la Intendencia con el objetivo de recabar información sobre cuáles cooperativas adquirieron su terreno a través de la Cartera de Tierras.

Localizaciones de las tierras adjudicadas a cooperativas afiliadas a FUCVAM por zonas del área metropolitana de Montevideo. El listado de clasificación de las cooperativas por áreas lanzó como datos generales que hay en total unas 277 cooperativas afiliadas a FUCVAM en Montevideo, de las cuales 60,6% se ubican en áreas periféricas, 20,2% en áreas intermedias, 11,9% en áreas centrales y 7,2% en áreas costeras, al este del departamento (gráfico 1).

Cuadro 1. Cooperativas por ubicación en el área metropolitana de Montevideo

Áreas centrales	Área costera este	Áreas intermedias	Áreas periféricas	Total de cooperativas
33	20	56	168	277

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

Gráfico 1. Cooperativas por ubicación
en el área metropolitana de Montevideo

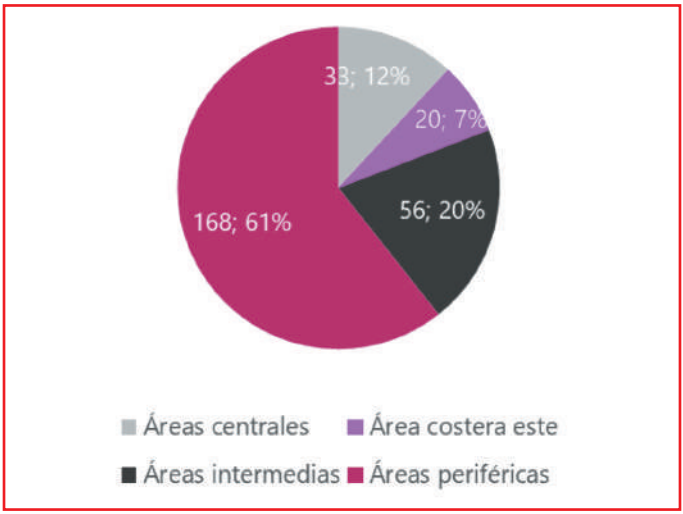

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

La ubicación de las tierras a las que accedieron las cooperativas se diferencias de acuerdo al momento histórico, producto de distintas políticas de acceso al suelo urbano, como fue señalado en la periodización del apartado anterior. Al analizar los datos presentados por subperíodo de estudio, es posible observar que las áreas periféricas son las que concentran más adjudicaciones de tierras, incluso en los dos últimos subperíodos, cuando aumentó la cantidad de tierras adjudicadas en áreas centrales.

Cuadro 2. Localización de las cooperativas por período en Montevideo

	1966-1973	**1974-1985**	**1986-2004**	**2005-2019**	**Total**
Áreas centrales	0	1	6	26	33
Área costera este	3	6	9	2	20
Áreas intermedias	4	5	26	21	56
Áreas periféricas	15	15	59	79	168

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

Gráfico 2. Localización de las cooperativas por período en Montevideo

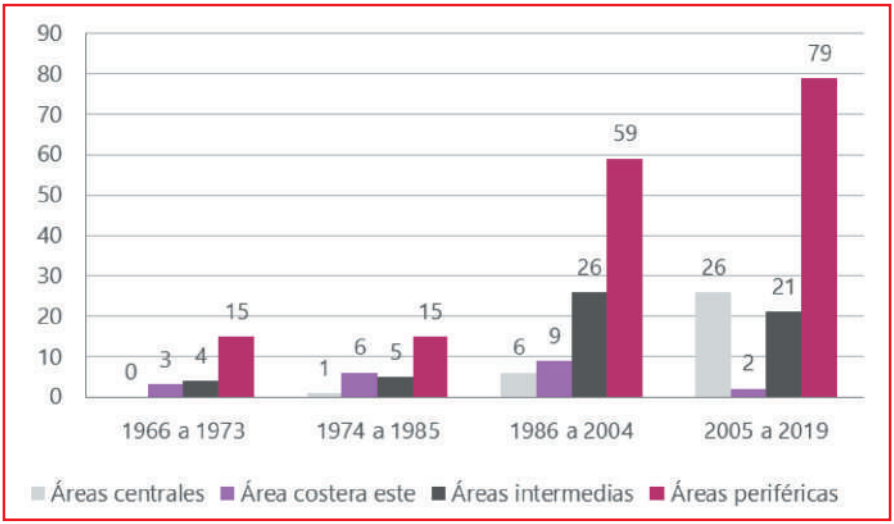

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

En el cuadro 2 y el gráfico 2 se puede visualizar claramente lo antes señalado respecto de la preeminencia de las áreas periféricas en la ubicación de las cooperativas, mientras que las áreas centrales aparecen en los últimos períodos.

El análisis de los terrenos a los que accedió FUCVAM revela patrones y tensiones clave en su relación con el acceso al suelo urbano en Montevideo. Más del 50% de los terrenos obtenidos por la Federación a lo largo del período de estudio se localizan en áreas periféricas, lo que evidencia una persistente tendencia de exclusión territorial hacia los bordes de la ciudad. Aunque en los últimos años se han conquistado más áreas centrales, estas victorias han requerido un esfuerzo colectivo significativo por parte del movimiento social y la adaptación a modalidades constructivas más complejas y costosas.

El acceso a terrenos en áreas céntricas implica mayores inversiones iniciales debido a los altos costos del suelo, aunque estos se ven compensados por la infraestructura y los servicios existentes. En contraste, las tierras periféricas, aunque más económicas y disponibles, requieren inversiones adicionales en infraestructura básica y servicios, lo que perpetúa las carencias en estas zonas. Esta dinámica refuerza las desigualdades territoriales y obliga a los habitantes de barrios periféricos, especialmente en el oeste y noreste de Montevideo, a depender de centralidades tradicionales y de un sistema de transporte colectivo muchas veces ineficiente.

Por otro lado, la adquisición de terrenos en áreas centrales ha impulsado la necesidad de densificar las construcciones y adoptar estrategias de reciclaje de edificaciones existentes, lo que refleja un cambio en las prácticas de construcción tradicionalmente adoptadas por FUCVAM. Estas luchas no solo demuestran la capacidad del movimiento de negociar y transformar el espacio urbano, sino que también subrayan la resistencia estructural de sectores institucionales y privados a ceder tierras ubicadas en áreas más valoradas. Este conflicto, marcado por intereses divergentes, refuerza la importancia de una voluntad política que priorice el acceso equitativo a la tierra urbana como derecho colectivo.

La Cartera de Tierras e Inmuebles de la Intendencia de Montevideo.

En el mencionado listado de cooperativas también se indica qué cooperativas accedieron a tierras a través de la Cartera de Tierras e Inmuebles de la Intendencia de Montevideo a partir de 1990, lo cual arroja los datos que se presentan a continuación.

Cuadro 3. Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras e Inmuebles de la Intendencia de Montevideo y por otros medios

Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras de la IM	**Tierras adquiridas por otros medios**	**Total de tierras**
166	61	227

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas y la lista de suelos de la Intendencia de Montevideo.

Cuadro 4. Tierras adquiridas por la cartera de tierras en los subperíodos de estudio: 1986-2004 y 2005-2019

	Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras 1986-2004	**Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras 2005-2019**
Áreas periféricas	37	59
Área intermedias	21	16
Áreas costeras	2	2
Áreas centrales	5	24

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas y la lista de suelos de la Intendencia de Montevideo.

El análisis de la Cartera de Tierras en Montevideo evidencia su rol central en la democratización del acceso al suelo urbano, al posibilitar que FUCVAM acceda a terrenos en áreas más centrales y estratégicas de la ciudad. Sin embargo, persiste una lógica de predominio de tierras en zonas periféricas, lo que refleja tanto la disponibilidad como los costos reducidos en estas áreas, en contraste con las exigencias de densificación y mayores costos en zonas céntricas. La dicotomía entre la periferia y el núcleo urbano plantea desafíos para la construcción de una ciudad integrada, ya que el modelo de ayuda mutua tradicional enfrenta limitaciones en proyectos verticales en el centro, mientras que los terrenos periféricos no cuentan con infraestructura suficiente, lo que perpetúa desigualdades territoriales.

Por otra parte, es pertinente mencionar que en la adquisición de tierras también se encuentra la CIVIS. A su vez, la CIVIS y la Cartera de Tierras de la Intendencia de Montevideo presentan enfoques contrastantes: mientras la primera opera de manera más estructurada, por llamado público, la segunda favorece un diálogo participativo con las cooperativas, por cogestionar las decisiones con las federaciones. Este último enfoque ha facilitado avances como el proyecto de reciclaje de viviendas y fincas abandonadas, que promueve la revitalización de áreas céntricas y refuerza el derecho a la ciudad.

El acceso al suelo, como recurso fundamental para la urbanización, condiciona tanto el derecho a la vivienda como el derecho a la ciudad. Este acceso no solo implica la disponibilidad de terrenos, sino también el control sobre ellos, así como el acceso a servicios y equipamientos urbanos que permiten construir hábitat de calidad. En este marco, las cooperativas desempeñan un papel clave en la mejora de las condiciones de vida en áreas periféricas, mediante iniciativas comunitarias que integran servicios básicos y refuerzan la calidad de vida, transformando estas zonas en espacios más inclusivos y habitables.

Consideraciones finales

El presente estudio resalta que la mayoría de las cooperativas de vivienda de ayuda mutua afiliadas a FUCVAM en Montevideo están localizadas en áreas periféricas, lo que evidencia un acceso desigual al suelo urbano. Aunque se han logrado avances en el acceso a zonas más centrales en los últimos subperíodos analizados, las políticas públicas han continuado, en muchos casos, promoviendo la expansión de la ciudad hacia áreas alejadas,

a menudo desprovistas de servicios básicos. Esta tendencia pone de manifiesto la contradicción entre el discurso oficial de evitar la expansión urbana descontrolada y la realidad práctica de la planificación territorial, que sigue relegando a las cooperativas y a otros sectores populares a zonas periféricas.

El análisis también refleja cómo la lógica del sistema capitalista, donde el suelo es tratado como mercancía, dificulta el acceso a áreas céntricas y costeras debido a los altos costos y la limitada disponibilidad de terrenos. Este fenómeno refuerza procesos de segregación territorial y exclusión social, que afectan tanto la calidad de vida como el acceso a oportunidades laborales, educativas y sociales para quienes habitan en estas zonas. En términos visuales, esta segregación es evidente en cómo las cooperativas construidas en áreas periféricas a menudo se ubican cerca de avenidas principales, ocultando detrás asentamientos precarios, lo que contribuye a mantener una imagen urbanística que no refleja las desigualdades reales del territorio.

Por otra parte, el presupuesto estatal destinado al desarrollo urbano también juega un papel crucial. Aunque las intenciones oficiales buscan mitigar la segregación y promover una ciudad más compacta, la asignación de recursos y la realidad del mercado del suelo han perpetuado la extensión hacia la periferia. Esto sugiere la necesidad de alinear las políticas públicas con estrategias más inclusivas y equitativas.

Finalmente, es pertinente señalar que a pesar de las herramientas y mecanismos conquistados por FUCVAM y promovidos por la Intendencia de Montevideo, como la expropiación y los convenios interinstitucionales, el acceso al suelo sigue subordinado al concepto de propiedad privada y al sistema económico imperante. Esto plantea preguntas fundamentales sobre cómo el Estado puede garantizar un acceso al suelo y a la ciudad que no perpetúe las dinámicas de exclusión y acerca de qué estrategias son necesarias para construir una ciudad verdaderamente inclusiva y equitativa.

Referencias

Del Castillo, Alina; Vallés, Raúl, y Otero, Rubén (2015). *Cooperativas de viviendas en Uruguay: medio siglo de experiencias*. Montevideo: Universidad de la República.

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) (1993). *Reforma urbana* [Documento de difusión]. Montevideo: FUCVAM.

Filgueira, Fernando, y Errandonea, Fernando (2013). *Sociedad urbana*. Montevideo: Comisión del Bicentenario, Centro de Información Oficial.
González, Gustavo (2013). *Una historia de FUCVAM*. Montevideo: Trilce.
González, Gustavo, y Nahoum, Benjamín (2011). *Los sin tierra urbanos*. Montevideo: Trilce.
Harvey, David (2012). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
Intendencia de Montevideo (IM) (s. f.). Áreas diferenciadas hábit. Montevideo: IM. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/05.anexocartograficoparte1.pdf
Intendencia de Montevideo (IM) (2018). *Montevideo del mañana. Informe final*. Montevideo: IM.
Intendencia de Montevideo (IM) (1990). *Cartera municipal de tierras para vivienda*. Montevideo: IM.
Kaztman, Rubén, y Retamoso, Alejandro (2005). Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo. *Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 85: 131-148.
Lefebvre, Henri (1969). *El derecho a la ciudad*. París: Anthropos.
Machado, Gustavo (2022). *Habitar experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda en Uruguay*. Ediciones Universitarias.
Machado, Gustavo (2020). Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua: formación, experiencia y lucha en Uruguay. *Revista Ciencias Sociales*, (33)47: 112-138.
Musso, Carlos (2004). *Las ciudades del Uruguay*. Montevideo: Facultad de Arquitectura.
Nahoum, Benjamín (2013). *Algunas claves: reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Trilce.
Portillo, Álvaro (1988). *Ciudad y conflicto. Un análisis de la urbanización capitalista.* Montevideo: Deltaller.
Rocco, Beatriz (2018). *Sean los infelices… ¿los más privilegiados? Acerca de los procesos de segregación en Montevideo y área metropolitana (1966-2011).* Tesis de Maestría en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
Sosa, María Noel (2016). Casas para la vida. Lo común urbano en el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en Uruguay. *El Aplante. Revista de Estudios Comunitarios*, 2: 133-156. https://libertadbajopalabra.mx/wp-content/uploads/2021/09/el-Apantle-II-2016.pdf
Uruguay, Poder Ejecutivo (1984). Decreto ley n.º 15.501. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 2 de enero. https://www.impo.com.uy/bases/decretos-leyes-originales/15501-1983

Uruguay, Poder Legislativo (1968). Ley n.º 13.728. Plan Nacional de Viviendas. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 27 de diciembre. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968

Ziccardi, Alicia (2001). Las ciudades y la cuestión social. En Ziccardi, A. (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía: los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 85-126.

2.C- "Entre juegos y tiros: la experiencia de niños y niñas en territorios barriales precarizados y violentados. Interpelaciones a las políticas sociales"

Autoras: Yoana Carballo, Ana Laura Cafaro Mango, Cecilia Elmallian

Institución de pertenencia: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

Direcciones de correo electrónico: yoana.carballo@cienciassociales.edu.uy, analaura.cafaro@cienciassociales.edu.uy, cecilia.elmallian@cienciassociales.edu.uy

Palabras clave: infancia, territorio, violencia, política social

Resumen

Estas notas reflexivas se inscriben en la discusión sobre las garantías de protección social que ofrecen las políticas sociales a niños y niñas que viven en territorios barriales precarizados y violentados. El contexto de producción de estas notas y que ofrece sustento metodológico, son las narrativas de niños y niñas que en ocasión de una investigación realizada desde el Área de Estudios Académicos sobre Infancia y Adolescencia del Departamento de Trabajo Social, registró las múltiples experiencias que supone habitar un -su- barrio permeado por la pobreza y diversas violencia/s. El estudio referido se propuso como objetivo visibilizar las experiencias infantiles recientes en relación a las violencias que se expresan cotidianamente en un barrio de Montevideo -Casavalle-[28]. Las actividades de extensión que

28. La investigación se titula "Las violencias sostenidas y la convivencia precarizada en Casavalle: la experiencia de niños y niñas", fue financiada por el Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra en el marco del Concurso de proyectos de investigación Juan Pablo Terra 5ª Edición 2022. No dejar a nadie atrás en la precariedad. Equipo de investigación: Sandra Leopold (Coord.); Guadalupe Cabo; Ana Laura Cafaro; Yoana Carballo; Cecilia Elmallian; Gustavo Machado; Dorelí Pérez y Cecilia Silva. Área de Estudios Académicos sobre Infancia y Adolescencia del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El informe completo se encuentra disponible en: https://institutojuanpabloterra.org.uy/document/las-violencias-sostenidas-y-la-convivencia-precarizada-en-casavalle-la-experiencia-de-ninos-y-ninas/

también desarrolla el Área Académica, particularmente, con la Plataforma Infancias y Adolescencias del Uruguay (PIAs)[29], se suman a esta comunicación a fin de ampliar, desde otra mirada, la complejidad que actualmente revisten los problemas vinculados a la pobreza y la/s violencia/s hacia y sobre niñas y niños. Las múltiples experiencias a las que nos referimos tienen en *común* la cercanía de la familia, los amigos y la risa. También las peleas, los ruidos, los tiros, los gritos, los robos, y la música alta en la noche; hechos y sucesos cotidianos que despiertan tristeza, sufrimiento, miedo, dolor. De allí el título, que lejos de buscar un efecto sensacionalista tiene la intención de capturar lo deseable y grato para niños y niñas como es jugar, al tiempo que la riqueza de un punto de vista singular que interpela los bordes de un esquema de protección social desvanecido en sus capacidades protectoras, y plantea el drama cotidiano de vivir en alerta frente a la posibilidad de una muerte violenta propia o cercana. Lo *común* para estos niños y niñas es la colonización, de buena parte, de algo tan básico, profundo y revolucionario como es jugar, por el sufrimiento que provoca la precarización y fragilización de la vida, en *común*, en un barrio donde crecer más que un placer se plantea como un (probable) problema.

Lo *común* en las experiencias singulares de un barrio

El registro en el que sostenemos las reflexiones permite interpelar las políticas sociales "desde abajo", desde sus efectos y afectaciones en el entramado social de un territorio barrial precarizado, vivido, observado y valorado desde una mirada particular, de niños y niñas, y actores sociales que allí viven y/o trabajan. El barrio es entendido como un registro espacial y temporal sobre el cual se construyen identidades sociales y culturales, es decir, como territorio de la vida cotidiana y de relaciones comunitarias y de vecindad donde se ponen en juego proyectos territoriales en disputa, que configuran un registro barrial particular y otorgan sentido a lo que allí sucede (Gravano, 2003). En el territorio barrial al que referimos, hay instituciones

29. Se trata de una articulación de organizaciones de primer y segundo grado comprometidas en la promoción, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Uruguay impulsada por ANONG (Asociación Nacional de Organizaciones no gubernamentales orientadas al Desarrollo),CDNU (Comité de los Derechos del Niño del Uruguay), AUDEC (Asociación Uruguaya de Educación Católica), FIPANA (Federación de Instituciones de Protección y Acogimiento de la Niñez y Adolescencia) y la Red Pro Cuidados. Disponible: PIAs - Plataforma Infancias y Adolescencias

estatales que ofrecen protección (y no), y hay también expresiones de resistencia comunitarias frente a un entramado social encriptado por las lógicas que sostienen la/s violencia/s, el narcotráfico, el crimen organizado, y que compiten por obtener grados de control y gobernanza. Sobre estos territorios precarizados Barttolotta y Gago (2023) advierten que,

> La guerra en y contra la precariedad (o, más simple, las guerras de la precariedad) nos dejan frente a una nueva ontología de lo social, frente a un catálogo de escenas cotidianas que muestran conflictos sociales inéditos, difíciles de percibir por la gramática política y militante tradicional. Las formas de vida, los rejuntes (modos de convivencia, tan forzados como necesarios, que sustituyen o se solapan al entramado comunitario, a las imágenes de lo común), las mutaciones del heterogéneo mundo del trabajo (y los nuevos odios sociales y jerarquías que lo acompañan) y de la vida barrial y vecinal, son a la vez efecto y destino de la precariedad. Y al mismo tiempo, escenario de resistencias e insistencias, de bosquejos de nuevas formas de politización, de militancias y agites varios. (Barttolotta y Gago, 2023, p.46)

Los hallazgos del estudio componen un barrio que se percibe como un espacio de cercanía, marcado por la presencia de amigos, amigas y familiares, lo que genera valoraciones positivas entre las niñas y niños. Se destacan especialmente las oportunidades de juego en espacios públicos y el uso de plazas, así como la música y la escuela que funcionan como centros de socialización y referencia comunitaria. La vida cotidiana se centra en lo conocido y próximo al territorio barrial; no suelen referir a salidas fuera del barrio, lo que refleja procesos de segregación socioterritorial y una reducción de las experiencias ciudadanas en la vida urbana más amplia. Entre los aspectos negativos, se mencionan episodios de violencia con armas de fuego que irrumpen los espacios públicos, obligando a que algunas actividades que antes se realizaban al aire libre se trasladen al interior de las viviendas o de los centros educativos (Leopold et al, 2022).

El barrio de la pobreza se constituye en un referente central para la identidad de sus habitantes: "Aquí vivimos nosotros, en el barrio de la pobreza" (Leopold et al., 2022, p. 18), señala una niña mientras trabaja en el mapa de su barrio. Este espacio refleja cómo el ser y reconocerse pobres ocupa un lugar significativo en sus vidas, en un tiempo en que el "tener" se asocia con éxito y el "no tener" con vergüenza. Las autoras señalan que este fenómeno recuerda lo que Ariés señalaba sobre el fin del Antiguo Régimen,

en el que la pobreza estaba precedida por la "repulsión al rico", evidenciando la persistencia histórica de estigmas asociados a la pobreza.

Niñas y niños asocian frecuentemente al dolor y al miedo que le generan las peleas de vecinos, vecinas y las balaceras. Una niña describe esta experiencia como "llorar de rabia" o "llorar porque se están lastimando" (Leopold et al., 2022, p. 20). Existe una identificación generalizada, que los disparos, las peleas, los gritos en la calle, los robos y la música alta durante la noche representan peligros. Los tiros irrumpen de manera persistente en la vida cotidiana, asociado inevitablemente a la amenaza de la muerte. La noche con tiros se asocia a esconderse bajo la cama o entre las sábanas de mamá y papá, mientras que la noche sin disparos, como en un campamento al que asistieron, genera una sensación de bienestar y tranquilidad porque no se escuchan armas.

Los testimonios también reflejan experiencias de violencia institucional (física, verbal, simbólica). *"La policía te insulta: mugrienta y pelo duro"* relatan (Leopold et al., 2022, p. 32). Se registran situaciones en las que revisan mochilas a la salida del liceo, tiran las pertenencias, rompen objetos y golpean a los adolescentes provocando llanto y miedo.

En el mismo estudio, también se retoma la mirada de las/os referentes institucionales y responsables adultos que describen el barrio con la expresión "aquí hay más armas que escobas" (Leopold et al. 2022, p. 23) reflejando la presencia cotidiana de la/s violencia/s. El acostumbramiento a la muerte violenta se asocia a la exposición frecuente a hechos violentos: "ver" y "vivir" la violencia se convierte en rutina, lo que genera preocupación por la normalización de situaciones extremas, como el hecho de ver al hijo de un vecino un día y que al siguiente haya sido asesinado. Ante este contexto, la protección de los hijos e hijas se torna una prioridad constante: por ejemplo, cuando "están tirando cohetes" (Leopold et al., 2022, p. 24), las familias buscan estrategias inmediatas para preservar la vida propia y la de sus hijos e hijas, como tirarse al piso durante una balacera o resguardarse en el fondo de la casa. Asimismo, preocupa la crianza de hijos/as y nietos/as "sin que se les pegue nada" (Leopold et al., 2022, p. 25) de la/s violencia/s que permea al barrio.

El temor de que adolescentes, especialmente varones, se involucren en actividades peligrosas vinculadas al narcotráfico y/o crimen organizado, es dominante. Para ello, los adultos controlan estrictamente sus espacios de circulación e incluso recurren al castigo físico para que "comprendan" los

límites. Los relatos, a su vez, evidencian cambios recientes en la dinámica del barrio: enfrentamientos entre familias vinculadas al narcotráfico y al consumo de drogas, así como nuevas formas de desplazamiento forzado de vecinos y vecinas. La preocupación se centra también en la escalada de violencia y la "pérdida de códigos" (Leopold et al, 2022, p. 27), conflictos que antes podían resolverse entre vecinos y vecinas ahora se expanden a toda la familia, con envíos de mensajes violentos que van desde agresiones físicas hasta asesinatos.

Las afectaciones vitales acumuladas por la experiencia de crecer en la pobreza y entre violencias, ponen al límite la existencia de niños y niñas, y sus familias, que viven, y se viven, en los *bordes* de la protección social. Con esta idea nos referimos a la situación de estar "adentro y afuera" al mismo tiempo de la protección, ya que, en estos territorios barriales precarizados, hay instituciones y hay acción pública, el asunto -dilemático- es la capacidad de la institucionalidad para generar una presencia protectora y habilitante de trayectorias vitales y proyectos colectivos. Ello está en disputa y en jaque, como en "estado de guerra" lo describe el equipo de un proyecto socio educativo del barrio,

> Quienes habitamos y trabajamos en la cuenca de Casavalle estamos obligados a decirlo, cuando sufrimos en "carne viva" una y otra vez las muertes, violaciones y abusos a nuestras mujeres, adolescencias e infancias, que no tienen otra opción que mantenerse en esa espiral de crueldad, ante la supuesta "falta de recursos" del Estado y la lentitud o ineficiencia judicial, que las desampara (...) Vivimos con la desigualdad en carne viva cuando habitamos el barrio, en circuitos que construimos y reconstruimos a diario, para evitar las balas que obligan a las infancias a refugiarse debajo de las mesas en las escuelas o en los cuartos más seguros de sus viviendas, como si se tratase de un estado de guerra. O cuando no podemos habitar los espacios públicos que brillan por nuevos, pero muchas veces están solitarios por el miedo y la inseguridad. (La Diaria)[30]

Desde la sociedad civil organizada (PIAS) se ha planteado al gobierno declarar la emergencia nacional por el "momento crítico" respecto a las

30. Desigualdades en carne viva. Publicado el 13 de agosto. Escribe Alejandra Silva , Ana María Pereira , Blanca Castillo , Denis Gómez , Germán de Giobbi , Mariana Melo https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2025/8/desigualdades-en-carne-viva/

violencias que atraviesan las infancias y adolescencias[31]. Bajo la consigna "No son balas perdidas" PIAS alerta sobre la cantidad de niños, niñas y adolescentes alcanzados por proyectiles en el presente año[32], fenómeno que si bien no es nuevo en nuestro país se ha pronunciado en los últimos años. Entre enero de 2024 y el 31 de mayo de 2025 ingresaron seis menores de 14 años al Hospital Pereira Rossell heridos por armas de fuego sobre un total de 37 entre todos los centros asistenciales de ASSE[33].

La contextualización de este escenario territorial y barrial reconstruido desde distintas miradas "desde abajo" advierten que *lo común* remite a experiencias de dificultad con las instituciones que debieran proteger y garantizar acciones de bienestar básicas a niños y niñas (y sus familias), así como a las múltiples violencias a las que están expuesto (institucionales, simbólicas, letales). *Lo común* se expresa en experiencias marcadas por la precarización, el temor y la desprotección más que por un lazo protector. También *lo común* tiene lugar en las experiencias de resistencia comunitarias que se experimentan fragilizados, expuestas y con cierta soledad e incertidumbre. *Lo común* para estos niños y niñas es la colonización, de buena parte, de algo tan básico, profundo y revolucionario como es jugar, por los efectos -crueles- que produce la fragilización de la vida colectiva y la incautación de expectativas vitales.

Reflexiones finales

La inquietud por las condiciones de posibilidad para abordar la precariedad, y la guerra, y recrear marcos de protección social sobre bases socialmente compartidas, y sobre bases público estatales que se están transformando, al igual que el mundo social, es una preocupación que como bien observa Barttolotta y Gago (2023) requiere de lecturas políticas que vayan más allá de la "derechización" de la sociedad, ni en la lectura culturalista –¿o sería

31. Disponible: Colectivo propuso al gobierno declarar la emergencia nacional por el "momento crítico" que atraviesan las infancias y adolescencias | la diaria | Uruguay 23 de abril de 2025.

32. Disponible: Organizaciones alertan por cantidad de niños y adolescentes baleados: 14 heridos en 2025 y un asesinado

33. Es falso que durante el actual gobierno se duplicó la cantidad de niños baleados atendidos en el hospital Pereira Rossell

Es falso que durante el actual gobierno se duplicó la cantidad de niños baleados atendidos en el hospital Pereira Rossell | la diaria | Uruguay 21 de agosto de 2025

más bien naturalista?, esa que dice "es así" y lee barbarie o "guerra de pobres contra pobres" ahí donde hay precariedad totalitaria" (p.41). Los relatos de niñas y niños acerca de lo que ven, escuchan y experimentan resultan valiosos para componer piezas de una (su) mirada sobre su propio mundo y el mundo que los rodea. Referencias clave de este mundo, la familia, los amigos, la vecindad, la escuela, la plaza, sus juegos, están atravesados por las múltiples violencias que se han vuelto parte del paisaje cotidiano. Viven y crecen en estado de alerta en un barrio que concentra todas las desigualdades sociales, y que se ha vuelto inseguro y peligroso frente a la posibilidad de la muerte violenta propia o de seres cercanos. Estos relatos son contundentes y su contracara es la acción (u omisión) de una institucionalidad pública estatal que presenta dificultades para canalizar y reubicar bajo su control las múltiples violencias. El sentido de la acción estatal, como de la omisión, son portadoras de valores y reconocimientos, entonces algunas de las preguntas que quedan abiertas (como el futuro) refieren a ¿cómo es posible que estos niños y niñas reconozcan y resignifiquen lazos sociales cuando están expuestas a múltiples afectaciones vitales directas o por efecto del entorno?, ¿cómo construir y exigirles empatía?, ¿esta acumulación de dificultades de la son portadores, reclamarán justicia?, ¿cómo?

Bibliografía

Barttolotta, L. y Gago, I. (2023). *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Gravano, A. (2003). Antropología de lo barrial. Estudios sobre la producción simbólica de la vida urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Leopold, S, Cabo, G., Cafaro, A. L., Carballo, Y., Elmallian, C., Machado, G., Pérez, D. y Silva, C. (2022) *Las violencias sostenidas y la convivencia precarizada en Casavalle: la experiencia de niños y niñas.* Concurso Juan Pablo Terra, 5ª Edición, Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra. https://instituto-juanpabloterra.org.uy/wp-content/uploads/2023/11/Leopold-et-al_Violencias-sostenidas-y-convivencia-precarizada-en-Casavalle.pdf

La Diaria. (23 de abril de 2025). Colectivo propuso al gobierno declarar la emergencia nacional por el "momento crítico" que atraviesan las infancias y adolescencias. *La Diaria*. Colectivo propuso al gobierno declarar la emergencia nacional por el "momento crítico" que atraviesan las infancias y adolescencias | la diaria | Uruguay

La Diaria (21 de agosto de 2025). Es falso que durante el actual gobierno se duplicó la cantidad de niños baleados atendidos en el hospital Pereira Rossell.

La Diaria. Es falso que durante el actual gobierno se duplicó la cantidad de niños baleados atendidos en el hospital Pereira Rossell | la diaria | Uruguay

Silva, A., Pereira, A.M., Castillo, B., Gómez, D., de Giobbi, G. y Melo, M. (13 de agosto de 2025). Desigualdades en carne viva. *La Diaria*. https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2025/8/desigualdades-en-carne-viva/

Subrayado. (2025). Organizaciones alertan por cantidad de niños y adolescentes baleados: 14 heridos en 2025 y un asesinado. Canal 10. Organizaciones alertan por cantidad de niños y adolescentes baleados: 14 heridos en 2025 y un asesinado

2.D- “Reciduca en su 6ta Edición: hacia el cuidado de los cursos de agua”

Autores/as: Lic. en T.S. y Mag. en Educación - Andrés Lema, Estudiante Avanzado de Lic. en T.S. - Mauricio Falco, Estudiante Avanzada de Lic. en T.S.- Julieta Zinola.

Institución de pertenencia: Intendencia de Montevideo - Centro Comunal Zonal 10 y Servicio de Sustentabilidad Ambiental.

Direcciones de correo electrónico: andreslemamendez@gmail.com, mauri5031993@gmail.com y jzinola36@gmail.com

Palabras Clave: educación ambiental, trabajo social comunitario, ciudadanía ambiental, cursos de agua, biobardas.

Encuadre Institucional

En el marco del programa de educación ambiental Recieduca 6ta edición, el cuál es llevado a cabo por el Municipio D, en articulación con el Servicio de Sustentabilidad Ambiental de la Intendencia de Montevideo, se presenta a continuación el relato de experiencia de un ciclo de talleres de biobardas con las comunidades educativas pertenecientes al territorio del Municipio D. Los mismos fueron instancias de sensibilización y acción concreta en torno al cuidado de los cursos de agua y la gestión de residuos sólidos urbanos. Los talleres se realizaron en el Espacio Modelo y formaron parte de una estrategia más amplia de intervención ambiental urbana impulsada por la Intendencia de Montevideo.

El territorio del Municipio D cuenta con la particularidad de estar atravesado por la cuenca del arroyo Miguelete, siendo este un recurso de gran valor ecológico. Por lo tanto, el abordar el cuidado de los cursos de agua resulta de vital importancia debido a que forman parte de la realidad cotidiana de quienes habitan el territorio. El programa de Recieduca es una estrategia concreta que aporta al objetivo del Plan Operativo Anual Municipal número 5.3, el cuál es “Promover el cuidado del medio ambiente incentivando la participación de los actores involucrados”.

El informe se estructura de la siguiente manera: un primer apartado, donde se hace una reseña de los antecedentes de Recieduca, y se hace un recorrido acerca de cómo fueron las primeras cinco ediciones del programa. En el punto dos, se hace referencia a la modificación del programa en su sexta edición, al trabajar conjuntamente con el Servicio de Sustentabilidad Ambiental. En el tercer punto, se nombran los problemas y las necesidades por los que se diseñó la intervención. Seguidamente, en el cuarto punto se expone la reestructuración del programa, y las escuelas participantes en su sexta edición. Por otra parte, un quinto apartado expone la forma en que se impartieron los talleres. Un sexto apartado hace referencia a las categorías teóricas que fueron recuperadas durante el proceso de intervención, para finalmente llegar a los aprendizajes generados durante el proceso de intervención.

El equipo interviniente del proyecto por parte de las áreas sociales fue: Centro Comunal Zonal 11: Mtra. Lucía Puig y Lic. en Trabajo Social Yanet González. Centro Comunal Zonal 10: Lic. en Trabajo Social Andrés Lema, pasante de Lic. en Trabajo Social Mauricio Falco y Mtra. Adriana González. Desde el Servicio de Sustentabilidad Ambiental [SSA], la tallerista del taller fue Julieta Zinola, pasante de Lic. en Trabajo Social del Servicio, Mauricio Sandoval, técnico en Educación Ambiental y coordinador del programa Áreas Liberadas, y Ana Bajac, Lic. en Trabajo Social del SSA. Además, en cada una de las instancias de los talleres, participaron apoyando las instancias unos tres o cuatro pasantes de Sustentabilidad Ambiental.

Antecedentes de Recieduca: Tras cinco años de implementación del "Concurso Ambiental Recieduca" del Municipio D

Recieduca es un proyecto de educación ambiental que se realizó por cinco años consecutivos, con el objetivo de "*promover la cultura de la clasificación de los residuos y apoyar a la Cooperativa de clasificación Burgues*". Las primeras cuatro ediciones fueron llevadas a cabo por el Centro Comunal Zonal 11, y la quinta edición fue llevada a cabo por el Centro Comunal Zonal 10. En su sexta edición, el programa de Educación Ambiental Recieduca pasa a órbita Municipal, por lo que es llevado a cabo por ambos comunales conjuntamente.

En las primeras cinco ediciones, las escuelas que participaban realizaban un acopio de botellas de plástico de bebidas, con o sin tapa, en bolsones que eran proporcionados por los Centros Comunales Zonales. Este acopio se realizaba con un tiempo de aproximadamente seis a ocho semanas (las semanas de durabilidad variaron de edición a edición). Una vez culminado el tiempo de acopio, se procedía a trasladar los bolsones recolectados a la Planta de Clasificación Burgues, donde se pesaban los bolsones de cada escuela participante y, de acuerdo al resultado de pesaje, se brindaban tres premios diferenciales para las primeras tres escuelas que hayan conseguido reciclar más. Además, se brindaban premios de participación para las demás escuelas. Participaban del concurso de Recieduca hasta un máximo de 10 escuelas del territorio, siendo el número participante variante de edición a edición.

Además, en estas cinco ediciones, todas las escuelas participantes recibían talleres de Educación Ambiental, los cuales eran llevados a cabo por trabajadores/as de la planta de clasificación Burgues, acompañados por técnicos/as de las áreas sociales de los CCZ. Los talleres consistían en una introducción, enmarcando el concurso dentro del Municipio D. Luego se pasaba un video de la Cooperativa de Clasificación Burgues, donde se relata cómo está conformada la cooperativa, cuántos trabajadores posee actualmente la planta. El video también mostraba el proceso en el cual se compacta el plástico, el papel y el cartón. También se podía visualizar el proceso de separación entre el material que llega que no es reciclable y del que sí lo es. Luego de la muestra del video, los/as trabajadores de la Cooperativa presentaban tres contenedores de residuos domiciliarios, con carteles de clasificación: "orgánico", "reciclables", "mezclados". También llevan una bolsa que contiene materiales que se reciclan y materiales que no se reciclan. A partir de una dinámica de intercambio con los/as niños/as participantes, van clasificando los residuos a partir de los aportes que los/as mismos hacen en cada uno de los contenedores.

Es menester mencionar que el programa de Recieduca, en sus primeros cinco años, también poseía el objetivo de que las escuelas vayan incorporando paulatinamente la contratación de la gestión de sus residuos, objetivo que se fue cumpliendo de edición a edición, de manera paulatina. Presentamos la siguiente tabla, la cual muestra el resultado de Recieduca en números, en los cinco años de implementación:

Año del Concurso	Escuelas Participantes	Cantidad de plástico reciclado (en kg)
Primera Edición 2012	10	633.5 kg.
Segunda Edición 2014	10	801.5 kg.
Tercera Edición 2022	8	678.8 kg.
Cuarta Edición 2023	9	1.724.9 kg.
Quinta Edición 2024	9	945 kg.

Problemas/necesidades sobre los que se diseñó la intervención

Montevideo enfrenta una compleja problemática ambiental asociada a la acumulación de residuos sólidos en los cursos de agua y el sistema de drenaje urbano. Esta situación tiene múltiples causas: desde el arrastre de residuos durante las lluvias a través del escurrimiento superficial de las cuencas, hasta prácticas de disposición informal vinculadas a actividades de clasificación no reguladas. Estas dinámicas están presentes tanto en zonas urbanas como suburbanas e incluso rurales, y generan efectos negativos en distintos niveles: desde la obstrucción de sistemas pluviales —que eleva el riesgo de inundaciones— hasta un deterioro significativo de los ecosistemas acuáticos y del paisaje urbano (Bentos Pereira, 2024).

Con base en datos del Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Área Metropolitana (2005), los residuos que llegan directamente a los cursos de agua representan una fracción menor respecto al total de residuos sólidos generados en la ciudad. No obstante, su impacto es considerablemente pertinente por ubicarse en zonas de relevancia ecológica y funcional. Estas acumulaciones afectan el normal funcionamiento del sistema hídrico y contribuyen a la degradación del entorno natural, afectando también la calidad de vida en los barrios cercanos a estos cuerpos de agua.

Según Bentos Pereira (2017), se estima que entre 27.000 y 38.000 toneladas de residuos ingresan anualmente a los cursos de agua de Montevideo, cifras que resultan de estimaciones vinculadas principalmente al aporte del sistema informal de clasificación —que descarta materiales sin valor económico en predios públicos y privados— y al escurrimiento pluvial que arrastra desechos desde las calles hacia el sistema de drenaje. Estas cifras no contemplan aún los aportes de otros actores formales o empresas que disponen sus residuos de forma inadecuada, pero cuya contribución se presume relevante.

Esta problemática evidencia la necesidad de generar respuestas integrales que aborden no solo la recolección y disposición de residuos, sino también la conciencia ciudadana, la corresponsabilidad y el involucramiento comunitario. En este marco, la Intendencia de Montevideo ha impulsado desde 2022 el programa *Áreas Liberadas*, dentro de la estrategia *Montevideo Más Verde*, como una respuesta concreta frente al desafío de los residuos en cuerpos de agua. Entre sus acciones destaca la instalación de *biobardas*, dispositivos de retención flotante diseñados para atrapar residuos sólidos antes de que avancen por los cursos de agua. Estos sistemas han sido implementados en 17 puntos de cursos de agua de la periferia, de los cuáles actualmente persisten 7, que han permitido recuperar unas 35 toneladas de residuos aproximadamente. Sin embargo, su efectividad ha sido variable debido a factores como el vandalismo y condiciones climáticas extremas (Bentos Pereira et al., 2024).

Recieduca en su 6.ª Edición: Hacia el cuidado de los cursos del agua.

Este año, y debido a que se pasa a órbita municipal el Programa de Recieduca, desde las áreas sociales de ambos comunales, en miras de apostar a resignificar el programa y llevar a las instituciones educativas del territorio una propuesta nueva e innovadora, es que se inician las coordinaciones con el equipo del Servicio de Sustentabilidad Ambiental, de la Gerencia de Gestión

Ambiental, del Departamento de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo. El objetivo fue proponer un trabajo en conjunto, ya que, desde este Servicio, y en el marco del programa Áreas Liberadas, se construyen biobardas junto a las comunidades.

Las biobardas son redes de retención diseñadas para capturar residuos sólidos flotantes como plástico, bolsas, ramas y otros elementos flotantes, en los cursos de agua de Montevideo, colaborando de esta forma con el mantenimiento y la limpieza de los cursos del agua. Son "barreras flotantes" (trampas), las cuales se confeccionan artesanalmente con botellas de plástico y malla de polietileno, diseñadas con la función de detener los residuos de mayor tamaño que son arrastrados desde las cuencas hacia los cursos de agua. Es importante destacar que el proyecto de biobardas surge del trabajo conjunto con la Facultad de Ingeniería [FING] de la Udelar. En el marco de una convocatoria a proyectos de investigación realizada por dicha facultad, fue seleccionado el proyecto titulado *"Gestión de residuos sólidos en la trama hídrica de Montevideo, orientada a su reducción*". Para su ejecución, se firmó un convenio entre ambas instituciones, financiado por parte de la Intendencia de Montevideo (Udelar-IM, 2021).

Desde el Servicio de Sustentabilidad, celebran la propuesta de las áreas sociales de los CCZ de trabajar conjuntamente, y de esta forma es que se modifica el programa Recieduca. En esta edición, Recieduca propone el objetivo de **promover y profundizar la cultura del reciclaje, con énfasis en el cuidado de los cursos de agua**. Además, dicho proyecto busca visibilizar la problemática de la contaminación de los cuerpos de agua urbanos a partir de la construcción e instalación de biobardas. Con esta modificación del programa, el mismo deja de ser un "concurso", visto como competencia, con primer, segundo y tercer puesto, ya que las escuelas realizan el acopio de las botellas para la construcción de sus propias biobardas.

La manera de acopiar las botellas y las características de las mismas en esta sexta edición fue la siguiente: 300 botellas por institución educativa (las necesarias para construir una biobarda), con una capacidad de 2 litros y/o 2 litros y medio, limpias, sin aplastar, con tapa y sin etiqueta. A las escuelas participantes se les ofrecen los bolsones para hacer el acopio de las botellas, y además un material didáctico para ir llevando la cuenta de las botellas acopiadas (véase anexo 1). Respecto a la cantidad de escuelas participantes, fue pautado conjuntamente con el Servicio de Sustentabilidad Ambiental la participación de hasta seis escuelas (tres por cada comunal) y un grupo

de hasta 30 niños, que, por la dinámica del taller, se sugirió que fuese 5.º o 6.º año. Para la selección de las escuelas participantes, las inscripciones se realizaron del 21 al 25 de abril. Se difundió de manera presencial en las escuelas, llevando las bases del proyecto (véase anexo 2), por correo electrónico y contacto telefónico de maestras/os. En caso de superarse las 3 inscripciones para cada Comunal Zonal, se realizaría un sorteo. Respecto a las inscripciones, el Comunal Zonal 11 contó con 3 inscripciones, a saber: escuelas N.º 37, 7 y 357. El Comunal Zonal 10 contó con 5 inscripciones, a saber: escuelas N.º 153, 141, 329, 66, 299, resultando seleccionadas las escuelas N.º 329, 153 y 299.

Respecto a la disposición geográfica de las escuelas en el territorio de los Comunales Zonales, se menciona la dirección de las mismas:

- Escuela 7 y 37: Juan Arteaga 4066, esquina León Pérez (Barrio: Cerrito de la Victoria).
- Escuela 357: Dirección: Dupard 3612, esquina Pje. Palomas (Barrio: Pérez Castellanos).
- Escuela 153: Dirección: Camino de las Tropas s/n, esq. Av. Instrucciones - Toledo Chico. (Barrio: Toledo Chico).
- Escuela 299: Dirección: Cno. Tte. Galeano 4205, esq. 1.º de Marzo (Barrio: Piedras Blancas).
- Escuela 141: Dirección: Av. Don Pedro de Mendoza, esq. Cam. al Paso de la Andaluz.

Desde el Servicio de Sustentabilidad Ambiental el ciclo de talleres tuvo como objetivos:

- Involucrar a las infancias en la construcción de una herramienta concreta para el cuidado del ambiente.
- Promover aprendizajes sobre la gestión de residuos y el funcionamiento del ecosistema urbano.
- Fomentar la participación comunitaria y el trabajo colaborativo entre escuelas, técnicos y territorio.
- Promover la conciencia ambiental y la ciudadanía activa desde la infancia, apuntando a la sostenibilidad y el desarrollo local.

Estrategias y acciones desarrolladas

Los talleres fueron realizados en el Espacio Modelo (Cadiz 3294), por lo que para la escuela la realización de los mismos implicó una salida didáctica de la institución educativa. Desde el Municipio D, se realizó la contratación de la locomoción para hacer el traslado del grupo participante. Desde el Servicio la coordinación con el Área Social de Espacio Modelo para el uso de sus instalaciones. A partir del acopio de botellas plásticas recolectadas por los/as propios/as estudiantes, las biobardas no solo se construyeron como parte de una solución concreta utilizando materiales reciclados, sino que también funcionaron como punto de partida para reflexionar sobre la importancia de la gestión de residuos y la preservación de los cursos de agua en el ecosistema urbano.

La manera en que se llevaron a cabo los talleres fue la siguiente. Se inició con una dinámica interactiva y de integración con los/as niños/as participantes; se les solicitaba que dijeran su nombre y una palabra asociada a la naturaleza. A partir de esas palabras, se abordaba el concepto de biodiversidad y la importancia de reconocer a la ciudad como parte de un ecosistema más amplio, donde la acción humana incide directamente.

Se explican las dos causas principales asociadas a la acumulación de residuos sólidos en los cursos de agua: por un lado, el escurrimiento superficial de las cuencas, entendido como el arrastre de los residuos vertidos en la vía pública hacia las bocas de tormenta durante los días de lluvia, en función de las pendientes del suelo de la ciudad; y por otro lado, el descarte de las actividades de clasificación informal. A partir de ir problematizando esto, es que se busca tomar conciencia de la importancia del ambiente y entender cómo es que podemos contribuir a su cuidado y preservación. Se brindaron datos sobre la generación de residuos y su impacto ambiental. Se conceptualizó la técnica de las biobardas como estrategia concreta de retención de residuos, promoviendo el pensamiento crítico sobre los modos de relación con el ambiente urbano. De esta manera, y habiendo conceptualizado lo anterior, es que se menciona que realizar estrategias de gestión de residuos en los cursos de agua, buscando minimizar la presencia de los residuos sólidos en la trama hídrica urbana, es gran parte de un abordaje sustentable de la gestión de los cursos del agua, siendo esta una de las principales acciones para la rehabilitación de los mismos.

Luego, se continúa enmarcando la técnica de la elaboración de las biobardas dentro de la iniciativa de Áreas Liberadas, la cual tiene como objetivo la disminución de los residuos sólidos en los cuerpos de agua a través de una acción integrada en el territorio. "Rehabilita ecosistemas, renaturaliza cursos de agua y recupera espacios que estaban contaminados por residuos" (fuente). Se da paso a dimensionar la acción de las biobardas, mostrando que 194.000 toneladas de residuos fueron retiradas de sitios de disposición informal desde que inició el programa en 2022. Las biobardas fueron construidas colectivamente por los/as niños/as, reutilizando botellas plásticas recolectadas por ellos/as mismos/as en sus instituciones educativas. Los restantes materiales necesarios para su construcción fueron proporcionados por Áreas liberadas y SSA: arena, tapas de botellas, cinta de papel adhesiva, malla o red de polietileno, cuerdas y precintos plásticos.

El proceso de armado se organiza en dos etapas: (i) la construcción de los conjuntos de botellas y (ii) el ensamblaje final con cuerda y red. Para la construcción de un conjunto, cada grupo de estudiantes trabajó con 10 botellas: 8 de 2 o 2.5 litros y 2 de 1.5 litros. Estas últimas se rellenaron con arena para servir de contrapeso. Las botellas se unieron de a pares por el cuello, usando cinta adhesiva. Luego, se agruparon en estructuras de cuatro, que a su vez se unieron para formar conjuntos de ocho botellas. Finalmente, se sumó el par de botellas con arena, obteniendo así un conjunto completo de cinco pares. Cabe aclarar que no todos los conjuntos requerían el par de botellas con arena. Para el ensamblaje final, **l**os conjuntos terminados se colocaron alineados sobre la malla extendida. Se pasó una cuerda por su centro para asegurar la estructura, y se cerró la red fijándola con zunchos. Luego de finalizada la biobarda, la misma se trasladaba por parte de los propios niños/as participantes al depósito donde Áreas Liberadas guarda las biobardas. Esta acción fue clave para fortalecer el sentido de corresponsabilidad: sus residuos se transformaron en una herramienta para detener otros residuos, habilitando una reflexión significativa sobre circularidad, reutilización y cuidado del entorno ambiental.

La instancia de taller terminaba con una merienda compartida elaborada por las emprendedoras de la cantina del Espacio Modelo y un obsequio a los niños/as participantes: una botella térmica reutilizable con el logo del Municipio D. De esta manera, también se continuó en la línea del reciclaje, ya que no se generaron desechos de bandejas plásticas u otros implementos plásticos para el servicio de la merienda. En total **se realizaron 5 talleres**,

debido a que las escuelas 7 y 37 participaron conjuntamente. La escuela 7 fue con el turno comunitario de la mañana, acompañando al sexto año de la escuela 37, con la cual comparten edificio. Se presenta la siguiente tabla para detallar las instancias de talleres, los días en que se realizaron y los niños/as participantes.

Número de Escuela	Día que realizó el taller	Niños/as participantes del taller:
N.º 153	Martes 3 de Junio	33.
N.º 357	Martes 10 de Junio	30.
N.º 7 y 37	Martes 17 de Junio	23.
N.º 141	Martes 24 de Junio	28.
N.º 299	Jueves 26 de Junio	36.

Asimismo, es importante mencionar que el día que se realizó el taller de las escuelas 7 y 37, participaron unos 8 adolescentes del proyecto del Centro Educativo Asociado (CEA) N.º 178, de Casavalle, quienes documentaron el taller, y dentro del CEA, en el marco de un proyecto de Ceilab, se encuentran en una línea de investigación/acción sobre las potencialidades del uso de la Inteligencia Artificial (IA), y la clasificación de los residuos.

Categorías/nociones teóricas que fueron recuperadas en el proceso

El enfoque de intervención del programa parte del Trabajo Social Comunitario ya que se trabajó sobre una problemática que, si bien es global, atraviesa de manera sustancial el territorio local (Municipio D) debido a contar con cursos de agua y otras problemáticas asociadas a la contaminación ambiental, en conjunto con la comunidad educativa. En este sentido, se puede definir la intervención comunitaria "como un dispositivo que intenta producir modificaciones, justamente en las expresiones locales que son efecto de esa problemática" (Carballeda, 2002:125). En esta línea, según Lillo y Roselló (2001) este enfoque consiste en un proceso que apunta a mejorar el bienestar social local, con participación directa y activa de la población local, asimismo, se orienta a generar concientización y favorecer la resolución de problemas que afectan a la comunidad, partiendo desde la propia comunidad y, utilizando, potenciando o creando recursos de la misma. Este enfoque supone hacer presente los valores de la participación, solidaridad y la convivencia, potenciando la toma de conciencia de uno mismo y del

entorno, así como las capacidades de la comunidad que permitan adquirir habilidades sociales. Es así que, el trabajo social con la comunidad se erige como "agente de cambio que interviene en la comunidad" (Lillo y Roselló, 2001:20), manteniendo contacto con ellos y trabajando a través de sus grupos. La experiencia de Recieduca apuntó a trabajar con la comunidad educativa un tema de suma relevancia para la realidad local como es el cuidado ambiental y la contaminación, por lo que la educación ambiental desarrollando prácticas y concientización apunta a mejorar el bienestar local. En simultáneo, se desarrolló una participación activa de los actores de la comunidad educativa, participando directamente en cada etapa del programa. Por lo tanto, bajó este enfoque, se puede promover la comprensión de las problemáticas sociales en su localidad, así como utilizar recursos disponibles para dar soluciones que apunten a fortalecer y mejorar a toda la comunidad, mejorando el bienestar de todxs. Este tipo de intervención privilegia:

> Un Trabajo Social inclusivo (con el concurso de personas, colectivos, grupos, instituciones), deliberativo (generando espacios de reflexión, argumentación y decisión) y próximo (desde la vida cotidiana de las personas, las familias, los vecindarios, etc.), que cree de verdad en las capacidades ciudadanas, con derechos (sociales, económicos, laborales, ambientales, etc.) pero también con poder explícito y legítimo a través de nuevas formas asociativas y cívicas que provoquen transacciones humanas valiosas y, por tanto, comunidades y ciudadanos competentes para construir su futuro (Pastor Seller, 2004:132).

Asimismo, se considera que la biobarda y la instancia en sí misma constituyen una herramienta elaborada con la comunidad educativa para la comunidad en su conjunto, por lo tanto, no se trata de una acción sobre la comunidad, sino una acción de la comunidad (Lillo y Roselló, 2001). Se entiende que el Trabajo Social Comunitario es una práctica situada, territorializada y centrada en la participación ciudadana promoviendo la creación de redes entre actores institucionales, técnicos, escuelas y comunidades, bajo el supuesto de que la transformación socioambiental requiere diálogo, compromiso y acción colectiva. Asimismo, este tipo de enfoque oficia como herramienta de intervención e innovación social, con el objetivo de acompañar y potenciar los colectivos humanos en su desarrollo y transformación mediante diálogo participativo, fomentando la reflexión crítica sobre la realidad social (Pastor Seller, 2004). A su vez, la participación ciudadana es uno de los ejes claves de este enfoque, vinculada profundamente al desarrollo humano sostenible y social. Por lo tanto:

> La participación social es un elemento definitorio del Trabajo Social desde sus inicios. La finalidad de la profesión se encuentra enraizada en un conjunto de valores fundamentales entre los que destacan los derechos humanos y sociales, la justicia social, la autodeterminación, la normalización y la participación activa de las personas con las que trabajamos (Pastor Seller, 2004:107).

Por otra parte, es clave en la construcción de ciudadanxs activxs, y por ende en la construcción democrática. En este sentido, el trabajar con los centros educativos a partir de la educación ambiental, implica la construcción de una ciudadanía ambiental, con conciencia crítico reflexiva sobre el cuidado de los espacios de la vida social. Ahora bien, ¿de qué hablamos al referirnos de educación ambiental? Para aproximarnos al concepto se menciona que:

> Cuando hablamos de Educación Ambiental estamos haciendo referencia a un campo de la educación con su didáctica propia, orientada a la construcción colectiva de nuevos saberes ambientales, que, apuesta, desde una perspectiva crítica, aportar herramientas para repensar cómo relacionarse, construir valores, participar en forma activa, responsable y modificar, si es necesario, su entorno, promoviendo el desarrollo sustentable y la construcción de ciudadanía. (Espinosa et al., p. 135)

La educación ambiental crítico reflexiva oficia como campo pedagógico, se orienta a construir ciudadanía ambiental, promover la justicia ambiental y fomentar valores como la corresponsabilidad, el cuidado y la sostenibilidad. Por lo tanto, se asocia con el enfoque del Trabajo Social Comunitario desde la óptica de formar personas críticas y reflexivas, comprometidas con el desarrollo sostenible local, asociadas al respeto y cuidado del medioambiente, en este caso los derechos ambientales. A su vez, es un proceso permanente en la formación de ciudadanos críticos que respeten los derechos humanos donde se incluyen los derechos ambientales, generando compromiso con la transformación socioambiental (Dominguez 2005, en Canabal M y Achkar, M, 2022, p. 69). La educación ambiental cuenta con dos dimensiones: una refiere a su dimensión social-comunitaria que implica un aprendizaje conjunto a través de tareas cognitivas o por medio de proyectos de acción social, por lo que se trata de aprender a movilizar saberes con el objetivo de transformar realidades socio ecológicas y al mismo tiempo se da una transformación de sí mismo; una segunda dimensión refiere a la personal y apunta a la construcción de una identidad ambiental, un sentido de estar en el mundo desarrollando una cultura de pertenencia y de compromiso con la realidad social (Sauvé 2012 en Barcia, 2013, p. 54).

Considerando que su centro son los derechos ambientales, es preciso considerar que estos son derechos de tercera generación y se han incorporado recientemente. Vivir en ambientes sanos y de calidad son sus ideas claves; de esta manera aparecen nuevas categorías semánticas: ciudadanía verde, ciudadanía ambiental, ecociudadanía" (Barcia, 2013, p. 52). Por otra parte, los derechos ambientales cuentan con una doble característica, el ser colectivos e intergeneracionales, es decir, que es un derecho colectivo ya que el cuidado del ambiente es un beneficio para todxs. Es así que "abarque todas las personas que no necesariamente estén inmersas en una comunidad propiamente dicha o que no puedan identificarse en un grupo específico" (...)" El aspecto ambiental abarca a todo el género humano" (Quintero, 2016:191). Asimismo, es intergeneracional ya que la preservación y el cuidado también beneficiará a las futuras generaciones, por lo que "la titularidad intergeneracional en el plano de los derechos ambientales plantea una dimensión asociada a la justicia ambiental" (Quintero, 2016:192). Para generar conciencia sobre los derechos ambientales resulta crucial la construcción de ciudadanos ambientales, entendiendo que:

> El ciudadano ambiental es todo aquel habitante de un territorio que, en un contexto comunitario y democratico, tras un proceso de formación continua en Educación Ambiental, logra comprender y conocer cómo funcionan los sistemas ambientales en los que habita, generando un profundo sentido de pertenencia y corresponsabilidad, integrando a su bagaje de sabiduría empírica y cultural, nuevos aspectos provenientes del saber académico y de otras culturas, en un permanente diálogo de saberes que factorezcan la construcción de conocimientos ambientales, permitiendo participar activa y capacitadamente en los procesos de cogestión territorial junto a las estructuras gubernamentales, generando respuestas sustentables. (Barcia, 2013, p. 53).

El trabajo con la comunidad educativa, en una etapa de internalización de normas sociales por parte de la infancia, enmarcadas en la socialización secundaria de la institución educativa, resulta crucial para el desarrollo de la ciudadanía ambiental consciente, y de la importancia del cuidado del ambiente. Con el enfoque del Trabajo Social Comunitario y la educación ambiental en conjunto se trabaja en la formación de personas críticas reflexivas con un enfoque de desarrollo sostenible local, asociado al respeto y cuidado del medioambiente, destacando la importancia de incluir a las infancias como sujetos activos del presente y del futuro, capaces de transmitir saberes al interior de sus familias y comunidades. En este sentido, resulta

importante hacer referencia a esa concepción de la infancia como sujetos activos actuantes en la construcción de sus formas de ser, estar y habitar el mundo, por lo tanto, de la construcción de sus significaciones. Para ello, se trae a mención a Ramos, quien expresa:

> (...) as crianças são sujeitos atuantes na construção de suas vidas sociais e na vida daqueles que as cercam. O resgate das crianças desta posição de "esboço" de um projeto maior abriu espaço para a construção de uma infância sociológica em que meninos e meninas são reconhecidos como sujeitos do presente. O projeto desta nova sociologia da infância passa a ser, então, o de valorizar as crianças por elas mesmas, afastando-se gradualmente de uma perspectiva pre-sociológica e adultocêntrica da infância – na qual a idade explicaria a natural incompletude dos infantis- para aproximar-se de uma perspectiva cada vez mais centradas nas próprias crianças, nos seus saberes e nas suas culturas (Ramos, 2013, p. 12).

Este rescate de la infancia reconocedora como sujeto del presente pasa a valorar a les niñes, alejándose de la perspectiva adultocéntrica de la infancia, desde la cual se parte del punto de partida que, por causa de la edad, se explica la natural "incompletitud" de les niñes, alejándolos de la perspectiva desde la cual se comprende que son les propies niñes quienes generan sus saberes y su cultura.

Asimismo, tanto el Trabajo Social Comunitario como la educación ambiental tienen como centro una noción clave: la de sustentabilidad como proceso y, desde una perspectiva más amplia. Por esto, resulta importante definir el concepto; se entiende por sustentabilidad como:

> O conjunto dos processos e ações que se destinam a manter a vitalidade e a integridade da Mãe Terra, a preservação dos seus ecossistemas com todos os elementos físicos, químicos e ecológicos que possibilitam a existência e a reprodução da vida, o atendimento das necessidades da presente e das futuras gerações, e a continuidade, a expansão e a realização das potencialidades da civilização humana em suas várias expressões. (Boff, 2012, p. 14, en Marques, 2023, p.21).

Esto apunta a contribuir a un cambio cultural mayor, no solo enfocado en un ethos economicista, sino también comprometido con la sostenibilidad y el ambiente. Por lo expuesto se pone en evidencia la importancia del trabajo social comunitario trabajando con los actores de la comunidad educativa en este caso, con compromiso y participación activa, a partir de la educación ambiental y el desarrollo de ciudadanos ambientales. Esto contribuye

a desarrollar el ejercicio formal y práctico de los derechos ambientales no solo de las generaciones actuales sino de las futuras contribuyendo a la transformación de la realidad local, y por lo tanto, mejorando el bienestar local de todxs.

Aprendizajes significativos y reflexiones finales

La experiencia reafirmó el valor de trabajar con las infancias desde una perspectiva participativa y situada. Las niñas y los niños, en su rol de actores comunitarios, son también vectores de transformación, llevando saberes a sus hogares e instituciones educativas, multiplicando los aprendizajes. La construcción de las biobardas como tecnología sencilla, con materiales reciclados y mediante trabajo colaborativo, operó como metáfora concreta del poder transformador de lo colectivo. La propuesta apunta a que niñas y niños comprendan, desde la experiencia, el impacto de sus acciones en el entorno, y cómo sus propios residuos pueden resignificarse para ser parte de la solución. Este aprendizaje práctico se traduce en una noción ampliada de ciudadanía ambiental, donde cada acción individual incide en el bien común y donde lo colectivo cobra protagonismo. Trabajar junto a las escuelas no solo permite construir ciudadanía ambiental, sino también generar conciencia desde edades tempranas que modifiquen la forma en que nos vinculamos con el ecosistema urbano. La escuela, como institución social clave, fue aquí aliada fundamental para impulsar acciones de cambio con anclaje territorial. Además, se puede expresar que, a partir de la difusión de los talleres en las redes sociales de la Intendencia, como en la del Municipio, hubo una repercusión visualizada en comentarios y envío de solicitudes por parte de escuelas en crear y recibir los talleres de biobardas, buscando replicar experiencias. En suma, esta intervención permitió resignificar el espacio público, revalorizar los cursos de agua como parte del ecosistema, y fortalecer una conciencia socio ambiental desde lo cotidiano, lo lúdico y lo colaborativo.

Referencias Bibliográficas

Barcia Rivera, L. (2013): Ciudadanía Ambiental ¿Desafío, herramienta o compromiso ético para la Educación Ambiental? Revista Quehacer Educativo. Año XXIII (118) pp 50-56.

Bentos Pereira, G. et al. (2024). Retención de residuos a través de biobardas en cursos de agua de Montevideo. Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental [AIDIS].

Bentos Pereira, G. (2017). Residuos sólidos en la trama hídrica urbana. Tesis para optar al título en Magíster en Ingeniería Ambiental.

Canabal, M., Achkar, M. (2022): Educación Ambiental y Conservación: una mirada desde un colectivo de mujeres rurales. Volumen 4, Nº 2. Revista: Tekoporá. Latin America Review of Enivironmental Humanities and Territorial Studies.

Carballeda, A. (2002). La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. ALfREdO JuAN MANuEL CARbALLEdA LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL

Espinosa, M., Mérida, K., Vaccarezza, A. (2019). Una experiencia escolar: "Diagnóstico Ambiental Participativo para la construcción de proyectos de Educación Ambiental". Montevideo, Uruguay.

Lillo, N., Roselló, E. (2001). *Manual para el trabajo social comunitario.* Manual para el trabajo social comunitario

Marques, F. (2023): "Sustentabilidade da Vida: Cartografia de saberes socioambientais dos (as) alunos (as) do ensino médio da Escola Família Agroextrativista do Carvão, na Amazonia Oriental-AP. Disponible en: https://www2.unifap.br/ppged/files/2023/06/Dissertacao_Fabiana-Maia-Marqu es_versao-final.pdf

Pastor Seller, E. (2004). *La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario.* Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 12 (dic. 2004). ISSN 1133-0473, pp. 103-13. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL, EJE TRANSVERSAL DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Intendencia de Montevideo (2005). Plan Director de Residuos Sólidos de Montevideo y Área Metropolitana TOMO II: Residuos Sólidos Urbanos. Programa de saneamiento de Montevideo y área metropolitana, tercera etapa subproyecto. Fichtner, LKSur

Quintero Munévar, C. (2016). Los sujetos de las futuras generaciones ¿quiénes son los titulares de derechos intergeneracionales ambientales? Revista de Ciencias Humanas y Sociales, ISSN 1012-1587, Nº. 79, 2016, págs. 184-196. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5922892

RAMOS, A. C. (2013): A construção social da infância: Idade, Gênero e identidades infantis. Revista Feminismos. v. 1 n. 3. Bahia, UFBA. 2013. Disponível em: https://periodicos.ufba.br/index.php/feminismos/article/view/29993.

Universidad de la República y Intendencia de Montevideo (2021). Convenio específico entre la Universidad de la República - Facultad de Ingeniería y la Intendencia de Montevideo.

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/31908/5/6995-Intendencia%20de%20Montevideo.pdf

2.E- “La construcción de ciudadanía en entornos digitales: una experiencia desde Ceibal”

Autoras: Camila Enciso, Lucía Fernandez, Patricia Goñez

Institución de pertenencia: Ceibal

Direcciones de correo electrónico: cenciso@ceibal.edu.uy; lofernandez@ceibal.edu.uy; pgonez@ceibal.edu.uy

Palabras clave: Ciudadanía digital – Participación – Convivencia – Educación – Derechos

Esta ponencia presenta una experiencia de intervención desarrollada en el marco del *Acuerdo por la Convivencia en entornos digitales*, impulsada desde nuestra pertenencia institucional. La propuesta se enmarca en los programas Aprender Todos y Ciudadanía en el Centro del Departamento de Ciudadanía digital, global y Local, implementados en 2024 en más de 80 centros de educación media de todo el país en acuerdo con DGETP y DGES. La intervención se sitúa en el cruce entre educación, tecnología y derechos, y busca promover procesos participativos que fortalezcan la ciudadanía digital desde una perspectiva crítica.

Contexto

Ceibal fue creado en 2007 como una iniciativa del Estado uruguayo para promover la inclusión digital, la equidad y la mejora de la calidad educativa. Inspirado en el modelo “One Laptop per Child”, su implementación marcó un hito al convertirse en la primera política pública de este tipo en América Latina, otorgando computadoras portátiles a estudiantes y docentes de educación pública. Más allá de la entrega de dispositivos, el Ceibal evolucionó hacia una plataforma integral de innovación educativa, incorporando conectividad, recursos pedagógicos digitales, formación docente y propuestas vinculadas al desarrollo de competencias para la ciudadanía digital. En este sentido, Ceibal se constituye como una política pública que integra tecnología y educación con un enfoque de derechos, apostando a reducir brechas sociales y territoriales en el acceso al conocimiento. El Departamento de Ciudadanía Digital, Global y Local de Ceibal desempeña

un papel fundamental en la promoción de una ciudadanía digital activa, crítica y comprometida en Uruguay. Este departamento diseña y desarrolla programas, acciones y contenidos que abordan diversas dimensiones de la ciudadanía digital, tales como la ética en línea, la seguridad digital, la participación ciudadana y el bienestar en entornos digitales. Además, trabaja en estrecha colaboración con organizaciones nacionales e internacionales, participando en iniciativas que buscan fortalecer las competencias digitales de estudiantes y docentes, y fomentar una cultura digital inclusiva y reflexiva en la sociedad uruguaya.

En el marco de las políticas educativas orientadas a la inclusión digital y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, el presente trabajo se inscribe en dos programas institucionales de relevancia: *Aprender Todos*, impulsado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP), y *Ciudadanía en el Centro*, desarrollado por la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) en articulación con Ceibal. El primero se orienta a promover una cultura digital en los centros educativos, a través de la apropiación crítica de recursos tecnológicos y la formación docente en el uso pedagógico de las herramientas digitales. El segundo, por su parte, busca potenciar el ejercicio activo y reflexivo de la ciudadanía digital en los liceos, promoviendo procesos de participación y construcción colectiva de conocimientos vinculados al uso ético, seguro y responsable de las tecnologías. En este contexto, se desarrolló la intervención que se detalla a continuación, la cual se propone contribuir al fortalecimiento de capacidades en ciudadanía digital en un centro educativo del interior del país.

En estos centros educativos, la interacción entre lo digital y lo analógico es constante. Estudiantes y docentes utilizan tecnologías digitales no sólo como herramientas de aprendizaje, sino también como medios de comunicación y socialización. Esta hibridación de espacios —el aula física y los entornos virtuales— transforma las dinámicas escolares, extendiendo la convivencia a escenarios digitales donde también se reproducen vínculos, conflictos y tensiones. En este contexto, se hace imprescindible una reflexión crítica sobre cómo se construyen y sostienen los lazos sociales, considerando los desafíos particulares que surgen de esta intersección entre lo presencial y lo virtual.

A partir del trabajo conjunto con los equipos de dirección y docencia, se identificaron diversas problemáticas que fundamentan la intervención propuesta. En primer lugar, se destacan situaciones recurrentes de conflictos de convivencia, tanto en los espacios físicos como digitales, que involucran a

estudiantes, docentes y familias. Estos conflictos muchas veces se ven amplificados por el uso de redes sociales y otras plataformas de mensajería, donde la circulación rápida y sin filtros de mensajes puede intensificar malentendidos y generar tensiones. En segundo lugar, se observaron manifestaciones de bullying y ciberbullying, con impacto directo en la salud emocional y psicológica de los estudiantes, afectando su bienestar y su participación plena en la vida escolar. A su vez, se constata una falta de empatía y respeto en las interacciones en línea, donde el anonimato o la distancia que habilita lo digital, puede favorecer expresiones hostiles, discriminatorias o descalificatorias.

Estas problemáticas evidencian una demanda sostenida por parte de los equipos docentes en relación con la necesidad de formar a los y las estudiantes en un uso responsable, ético y reflexivo de las tecnologías digitales. Esto implica no sólo abordar aspectos como la seguridad en línea o la prevención del ciberacoso, sino también promover una comprensión crítica de la huella digital, la construcción de identidad en redes, y la no neutralidad de los entornos digitales, entendiendo que **las tecnologías reproducen lógicas sociales, jerarquías y valores que deben ser analizados y cuestionados desde una perspectiva de derechos.**

El abordaje de estas problemáticas desde una perspectiva de derechos resulta indispensable. La **Convención sobre los Derechos del Niño** (CDN), ratificada por Uruguay y de aplicación obligatoria, establece el marco normativo internacional que garantiza los derechos de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, la **Observación General Nº 25 (2021)** del Comité de los Derechos del Niño amplía la interpretación de la Convención para adaptarla a la era digital, reconociendo explícitamente que los derechos consagrados deben ser garantizados también en los entornos digitales. Esta Observación introduce lineamientos clave para que los Estados aseguren el acceso, la protección y la participación significativa de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital, desde una perspectiva integral.

En los centros educativos, múltiples situaciones dan cuenta de la vulneración de derechos en dichos entornos. Entre los más afectados se encuentran:

- El derecho a la privacidad, vulnerado cuando se comparten fotos o información personal sin consentimiento, se crean cuentas falsas o se utilizan imágenes de otros/as estudiantes con fines ofensivos.
- El derecho a la no discriminación, lesionado a través de prácticas como la ridiculización, exclusión o difusión de contenido ofensivo en redes sociales, que refuerzan estigmas y desigualdades.

- El derecho a la seguridad, comprometido por la falta de conciencia sobre los riesgos en línea, como la exposición a contenido sensible, la difusión no consentida de información o el contacto con personas desconocidas.

La comprensión y el respeto de estos derechos en el mundo digital se vuelve crucial en la formación ciudadana de adolescentes, especialmente en un contexto donde la vida en línea constituye una dimensión central de su socialización. En este marco, la intervención propuesta se orienta a fortalecer capacidades para el ejercicio informado y crítico de la ciudadanía digital, con enfoque de derechos.

Intervención

La metodología implementada para la construcción del Acuerdo de Convivencia se basó en un enfoque participativo, reflexivo y situado, que consideró tanto los entornos físicos como digitales en los que transcurre la vida educativa de los estudiantes. Esta propuesta se estructuró en dos grandes etapas y se desarrolló mediante talleres dinámicos con instancias individuales, grupales y plenarias.

Etapa 1: Identificación de preocupaciones y desafíos

Esta etapa tuvo como objetivo reconocer las principales preocupaciones y desafíos cotidianos relacionados con la convivencia escolar, contemplando la dimensión híbrida que combina espacios analógicos y digitales. Se desarrolló a partir de las siguientes actividades:

- Parte 1: Exploración individual

Los estudiantes reflexionaron sobre sus experiencias cotidianas durante las 4 últimas semanas, incluyendo interacciones tanto presenciales como en línea. Se orientó el ejercicio con preguntas disparadoras que indagaban en emociones, relaciones, espacios habitados y consumos digitales.

- Parte 2: Sistematización personal

A partir de lo registrado, completaron dos tablas: una sobre aspectos que generan alegría y bienestar, y otra sobre experiencias que generan incomodidad o malestar. En ambas, identificaron también las acciones de otros que influyen en esas experiencias.

- Parte 3: Trabajo en subgrupos

Se compartieron los aspectos positivos y negativos identificados individualmente, y se seleccionaron aquellos más representativos para el grupo.

- Puesta en común:

Cada grupo expuso sus hallazgos, que fueron sistematizados en una lista general de preocupaciones y fortalezas de la convivencia, tanto en el centro como en los entornos digitales.

Etapa 2: Construcción colectiva de compromisos

Con base en la lista construida en la etapa anterior, se trabajó la elaboración de compromisos concretos orientados a mejorar la convivencia:

- Parte 1: Redacción de compromisos

En subgrupos, los estudiantes transformaron cada aspecto identificado en un compromiso positivo, reflexionando sobre las acciones necesarias para sostener un clima de respeto, inclusión y cuidado.

- Puesta en común y decálogo final

Se compartieron los compromisos elaborados y, colectivamente, se seleccionaron los 10 más relevantes para construir el "Decálogo de Convivencia" del grupo. Este decálogo se constituyó como una guía ética y práctica para promover una convivencia saludable, responsable y consciente en ambos entornos.

Aprendizajes significativos y hallazgos

- Participación Activa de los Estudiantes. Uno de los aprendizajes más significativos es la importancia de la participación activa de los estudiantes en la construcción de acuerdos de convivencia. Los estudiantes no solo identificaron problemas y necesidades, sino que también propusieron soluciones y se involucraron en todas las etapas del proceso.
- Empoderamiento Estudiantil**.** El proceso de creación del Acuerdo por la Convivencia empoderó a los estudiantes, dándoles un papel protagónico en la toma de decisiones y en la implementación de acciones para mejorar la convivencia en sus centros educativos y en los entornos digitales.

- Importancia del Diálogo y la Reflexión**.** La experiencia destacó la relevancia del diálogo y la reflexión colectiva. A través de encuentros locales y regionales, los estudiantes pudieron compartir sus experiencias, reflexionar sobre sus prácticas y construir consensos.
- Integración de Entornos Digitales y Físicos**.** Se reconoció la necesidad de abordar la convivencia de manera integral, considerando tanto los entornos físicos como los digitales. La interacción en ambos espacios influye en la calidad de la convivencia y requiere estrategias específicas para cada contexto.

Resultados

- Se logró la elaboración de un acuerdo nacional de convivencia, que fue el resultado de un proceso participativo y colaborativo entre estudiantes y docentes.
- El proceso involucró a más de 700 estudiantes de 80 centros educativos de todo el país, lo que demuestra el alcance y la representatividad de la iniciativa.
- En cada centro educativo, los estudiantes elaboraron decálogos de compromisos que reflejan sus principales preocupaciones y propuestas para mejorar la convivencia. Esta estrategia situada dio sentido al trabajo creativo, permitió difundirlo e involucrar a docentes y estudiantes, y dio pie para en 2025 tomarlo como referencia de convivencia en cada centro.
- Se realizaron encuentros regionales virtuales y un evento nacional en el SODRE, en el que se firmó simbólicamente el acuerdo con representación de autoridades de la educación, los docentes referentes y estudiantes de todo el país.
- La educación en ciudadanía digital es crucial para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la convivencia en entornos digitales. Es necesario fomentar el uso responsable y ético de las tecnologías digitales, así como la comprensión de su impacto en la vida cotidiana.
- Promover espacios de diálogo y reflexión en los centros educativos contribuye a la construcción de una cultura de paz y respeto. (Otro ejemplo: Foro tu Voz, DEC)

- La convivencia en entornos digitales presenta tanto desafíos como oportunidades. Es fundamental abordar los problemas de ciberbullying, violación de la privacidad y discriminación, al mismo tiempo que se aprovechan las oportunidades para el aprendizaje, la colaboración y la participación activa.
- Para que las iniciativas de convivencia sean sostenibles, es necesario contar con el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, incluyendo estudiantes, docentes, familias y autoridades educativas.

Categorías de análisis de la experiencia

Ciudadanía Digital

La ciudadanía digital es un concepto amplio, dinámico y multidimensional que se relaciona con la manera en que las personas interactúan y utilizan las tecnologías en entornos digitales dentro de un contexto sociocultural. Este concepto abarca la capacidad de ejercer derechos y obligaciones en dichos entornos, así como la construcción de capacidades, competencias, habilidades y oportunidades relacionadas con las tecnologías digitales. La construcción de ciudadanía en entornos digitales implica diversas formas de participación, creación y configuración de nuestras identidades, además de la capacidad para analizar información, comprender las lógicas de las tecnologías digitales y su falta de neutralidad, y conocer el alcance y la construcción de una huella digital, entre otros aspectos. Las tecnologías digitales contribuyen a la configuración de los espacios que habitamos y, por ende, influyen en los modos de vivir, pensar, actuar y sentir de las personas. Por ello, la construcción de ciudadanía está vinculada a las oportunidades de acceso y apropiación de las tecnologías digitales, y también a la reducción o ampliación de las brechas generadas por inequidades sociales.

Brechas Digitales

Crovi Druetta (2017) propone comprender las brechas digitales desde tres grandes aspectos:

Aspecto tecnológico: asociado a la necesidad de infraestructura para acceso a las TIC. Este aspecto se refiere a la disponibilidad y calidad de los dispositivos y la conectividad necesaria para acceder a los recursos digitales.

Aspecto de conocimiento: vinculado con las habilidades y saberes que deben disponer los individuos para apropiarse de las TIC. Esto incluye la alfabetización digital y la capacidad para utilizar las tecnologías de manera efectiva y crítica. Aspecto de participación: donde los recursos aportados por las TIC contribuyen a generar igualdad de oportunidades para manifestarse, participar e intervenir en las decisiones de la sociedad de la información y la comunicación. Este aspecto enfatiza la importancia de utilizar las TIC para fomentar la inclusión y la participación activa en la vida social, política y económica. Las TIC son producto y reforzadoras de desigualdades previas y se incorporaron a las agendas de los Estados como promesa de desarrollo. Sin embargo, en su tratamiento, el énfasis se ha puesto en la infraestructura tecnológica, sin dotar a las personas de las capacidades cognitivas necesarias para seleccionar, jerarquizar, interpretar y utilizar la información para mejorar su calidad de vida (Crovi Druetta, 2017). Para abordar estas brechas, es fundamental desarrollar políticas integrales que no solo mejoren la infraestructura tecnológica, sino que también promuevan la alfabetización digital y la participación inclusiva en los entornos digitales.

Convivencia, Participación y Comunidad

Convivir es una manera de estar con otras personas, pero no de cualquier manera. Generalmente, asociamos la convivencia a ideas positivas sobre vivir con otros. Para que exista convivencia, hay ciertos procesos y requisitos que los grupos deben cumplir. La participación es uno de los procesos necesarios para que exista convivencia y, por tanto, comunidad. Es un aspecto fundamental de la ciudadanía, tanto que la consideramos una perspectiva transversal para abordarla. No hay una relación lineal entre estos conceptos, sino multidireccional y de mutua influencia. Comúnmente denominamos al conjunto de personas (y roles) que forman parte del centro educativo como una "comunidad educativa". Sin embargo, este conjunto no necesariamente conforma una verdadera comunidad. Lo que hacemos en la escuela es "estar juntos", lo cual no tiene, en sí mismo, una connotación positiva, sino que resulta simplemente una descripción de la cotidianidad del centro educativo (Skliar, 2019). Internet ha creado nuevos espacios de participación: plataformas, blogs, redes sociales, foros, presentes en los centros educativos a través de la conectividad y la llegada de Ceibal al sistema educativo. En estos espacios digitales se ponen en juego habilidades sociales, cívicas, reflexivas y expresivas que delinean las posibilidades de participación en esos entornos. Para que exista verdadera participación en medios digitales

deben darse dos condiciones previas: garantizar el acceso a las tecnologías y promover en las personas competencias digitales instrumentales y especialmente transversales.

Habilidades Digitales

Hablamos de habilidades digitales instrumentales para referirnos a las aptitudes y destrezas vinculadas al manejo de la herramienta, centradas en el instrumento. Facilitan el uso práctico de los dispositivos digitales, las plataformas y las aplicaciones, ya sea para acceder a información o para llevar a cabo una mejor gestión en la tarea a realizar. Las habilidades digitales fundamentales se refieren a la capacidad para comprender, analizar, inferir, resolver problemas, tomar decisiones, transformar, comunicar, crear y participar en el entorno digital en el marco de un pensamiento crítico en el uso de Internet y los entornos digitales. Hart (1993) plantea que la capacidad para la participación se adquiere con la práctica. Además, enfatiza que la participación genera beneficios en quienes participan, porque promueve su autonomía y, como explicamos en la sección "Comunidad", fomenta el desarrollo comunitario. Puestas en práctica las competencias digitales, las personas pueden pasar de un rol pasivo/consumidor de TIC a un rol activo, productor y consumidor, pueden apropiarse de sus beneficios, oportunidades y servicios, así como sortear las dificultades y riesgos propios de los contextos digitales, promoviendo una cultura de comunidades que hagan de Internet una tecnoestructura libre, segura y empática.

Conclusiones y desafíos para el Trabajo social

El Trabajo Social, entendido como práctica ético-política, histórica y situada, tiene un papel fundamental en la producción de cultura, la transformación de las relaciones sociales y la promoción de derechos. Su intervención no se agota en la gestión de demandas ni en la contención de conflictos, sino que se inscribe en procesos más amplios de construcción de ciudadanía, subjetividad y comunidad. Tal como señala Rebellato (2001), el Trabajo Social es una práctica educativa orientada a ampliar el horizonte de lo posible, capaz de desnaturalizar desigualdades y habilitar alternativas allí donde se reproducen lógicas de exclusión y silenciamiento. Desde una mirada freireana, este rol implica apostar a procesos de conciencia crítica, entendida como la capacidad de leer el mundo para transformarlo. La intervención social, en este sentido, no puede ser neutra ni vertical: debe

construirse desde el diálogo y con los sujetos, reconociendo su saber como legítimo y partiendo de sus experiencias para elaborar una comprensión compartida de la realidad.

En el marco del Acuerdo por la Convivencia, esta perspectiva se expresa en dispositivos participativos que promueven el protagonismo de las y los estudiantes. Lejos de imponer normas, se busca habilitar espacios de reflexión donde puedan nombrar las tensiones que los atraviesan, reconocer las violencias que enfrentan —también en lo digital— y construir, desde sus propios saberes, acuerdos éticos sobre la vida en común. Además, el Trabajo Social contribuye a pensar lo digital no sólo como un entorno técnico, sino como un espacio social atravesado por relaciones de poder, disputas simbólicas y desigualdades estructurales. Promover una ciudadanía digital crítica implica cuestionar la neutralidad de la tecnología, reconocer su capacidad para reproducir exclusión, pero también habilitar prácticas de resistencia, expresión y comunidad. El diálogo de saberes es central en este proceso. Reconocer la experiencia docente como fuente de conocimiento, fomentar el intercambio interdisciplinario y promover investigaciones colaborativas permite ampliar la mirada sobre la convivencia digital y fortalecer a la comunidad educativa como sujeto colectivo. Finalmente, como disciplina comprometida con los derechos humanos, el Trabajo Social tiene la responsabilidad de producir conocimiento situado sobre los entornos digitales y sus implicancias, interrogando permanentemente cómo, para quién y con qué efectos se construye la convivencia en estos nuevos escenarios de socialización.

Referencias bibliográficas

Castells, M. (1996). *La era de la información. Vol. I: La sociedad red*. Alianza. Cobo, C. (2016). *La innovación pendiente*. Fundación Ceibal.

Crovi Druetta, D. (2017). *Prácticas de apropiación e interacción en la cultura digital*. Editorial Del Gato Gris.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

Hart, R. A. (1993). *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. UNICEF.

Morduchowicz, R. (2019). *Ciudadanía digital. Una mirada latinoamericana*. Fundación Ceibal.

Morduchowicz, R. (2021). *Participación y ciudadanía digital*. Fundación Ceibal. Rebellato, J. L. (2001). *Serviço Social: identidade e alienação*. Cortez.

Skliar, C. (2019). *¿Y si el otro no estuviera ahí?: Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Editorial Miño y Dávila.

2.F- Reseña de la publicación "Procesos urbanos y políticas habitacionales en la coyuntura actual"

Autores/as: Adriana Berdía, Florencia Castelló, Gabriela Lema, Gustavo Machado, Inés Martínez y Beatriz Rocco (orgs.)

Institución de pertenencia: Área académica Hábitat y Territorio - Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales UDELAR

Dirección de correo electrónico: diplomaestudiosurbanos@cienciassociales.edu.uy

La publicación de abril de 2025, fue posible por el financiamiento del Dpto. de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR (DTS) y el apoyo de la ex Alcaldesa Silvana Pisano del Municipio B de Montevideo. En ese marco, desde el Área académica Hábitat y territorio del DTS, buscamos poder visibilizar y difundir la producción de egresados/as de la Especialización en estudios urbanos e intervenciones territoriales y otros/as investigadores/as con producciones vinculadas a la temática.

Como es posible advertir en la publicación, responde a algunas preguntas que fueron y son motivadoras a la hora de pensar la Especialización que impartimos, así como la publicación que se promovió ¿Qué modelos de ciudad queremos? ¿Cómo garantizar el derecho a la ciudad, a un hábitat y a una vivienda digna? ¿Cuáles son las estrategias más efectivas para hacer frente a la expansión urbana y la segregación socioespacial? Pretendemos que sea un insumo para que puedan verse reflejadas preocupaciones, intereses, interrogantes, desafíos de quienes estudian, diseñan y habitan la ciudad, así como actúan, intervienen y construyen tramas en diversos territorios: arquitectos, urbanistas, trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, economistas, gestores públicos y ciudadanos comprometidos con su entorno.

Las discusiones que se presentan invitan a pensar en las tensiones que nos colocan los territorios (urbanos y rurales) el hábitat y el habitar, las intervenciones territoriales. Espacios complejos, no ausentes de disputas, conflictos y de lógicas de poder a la vez que de resistencias y construcciones colectivas. En este marco, y dadas las distintas lógicas y urgencias que nos atraviesan cotidianamente, pensar y reflexionar nuestras intervenciones y apostar a la generación de conocimientos en relación a los mismos,

constituye, sin lugar a dudas, una contribución colectiva a destacar, asimismo aporta a la generación de praxis para que quienes estamos diseñando, pensando o ejecutando política pública podamos posicionarnos de forma crítica, pensando los lugares que queremos asumir en tanto profesionales y los que queremos construir conjuntamente con el resto de los/as involucrados en estos procesos.

La publicación se inicia con una presentación a cargo de las/os organizadores, posteriormente se suceden los siguientes artículos: "Abordaje multiescalar de la vivienda cooperativa por ayuda mutua en Uruguay desde una perspectiva feminista urbana" de Lucía Anzalone, Melissa Cabrera, Camila Centurión, Natalia Godoy, Maite Echaider, Jimena Germil, Victoria Ledesma, Lorena Logiuratto y Catalina Radi, "Los de afuera son de palo: FUCVAM y el acceso a la tierra en Montevideo" de Catherine Areán, "Disputando sentidos ladrillo sobre ladrillo: fronteras de lo común en las cooperativas de vivienda uruguayas" de Florencia Castelló, "Impactos de la política de vivienda llevada a cabo por MEVIR en la identidad de sus participantes" de Diego Duarte, "Las perspectivas críticas de la gentrificación y su aplicabilidad para las ciudades latinoamericanas" de Manuel García, "Cuenca del arroyo Carrasco: el empuje de los barrios semiprivados" de Florencia Gómes y Lucía Sosa, "La asamblea como espacio de comunicación y participación en el Programa de Relocalizaciones de la Intendencia de Montevideo: su actualidad y posibilidad" de Ana Natalia Machado y Adriana Chavarría, "Movilidad residencial elegida: experiencias de realojos por compra de vivienda usada" de Leticia Martí, "Casa nueva, ¿vida nueva? Experiencia de familias clasificadoras de residuos relocalizadas del asentamiento "La Chacarita" de Lucas Martirena y "Será popular o no será: el Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos" de Emilia Puig.

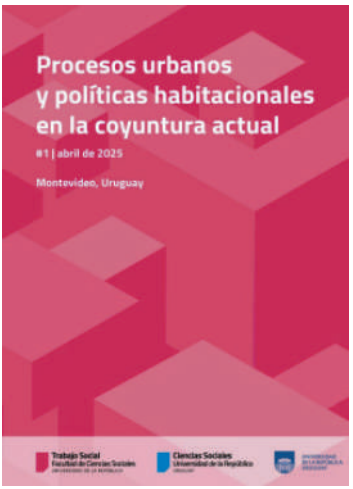

En la década de los 60 Jane Jacobs (1961) nos invitaba a reflexionar: "Diseñar la ciudad de los sueños es fácil; reconstruir una ciudad viva requiere imaginación". Esperamos también que esta publicación, las futuras propuestas que surjan y la formación en la Especialización inviten a seguir construyendo e imaginando ciudades y territorios democráticos, habitables, diversos y profundamente vivos.

2.G- “Taller: VIH en primera persona”

Facilita: Jonathan Camejo

Institución de pertenencia: Colectivo VIcHoSidad

Dirección de correo electrónico: jonacamejogarrel@gmail.com @shonna_dela_tahonna @vichosidad.

Palabras clave: VIH y vida digna, pedagogía decolonial, artivismo, justicia epistémica, cuerpos disidentes.

El taller “*VIH en primera persona. Identidades, existencias y resistencias*”, es una práctica pedagógica, política y afectiva que interpela las formas tradicionales de abordar el VIH en el ámbito académico. A partir de una metodología encarnada y decolonial, donde se destaca el hecho de ser artivista afro, marika y persona que vive con VIH. Es un espacio de diálogo y pensamiento crítico que descentra la mirada biomédica para situar la experiencia corporal y comunitaria como fuente legítima de conocimiento.

El análisis parte de la idea de que el VIH, además de ser una condición viral, es un fenómeno social atravesado por relaciones de poder, desigualdad y moralidad. En ese marco, el taller cuestiona los discursos médicos, mediáticos y educativos que han construido la figura del “portador” o del “enfermo” como sujeto peligroso o carente de valor. Desde una pedagogía del reconocimiento identitario, se reivindica el uso del término *vih* en minúsculas y la consigna *Indetectable= Intransmisible-Detectable es igual de Digno*, como actos simbólicos de dignificación y justicia epistémica. La propuesta de resignificar a las *identidades vichosas* emerge como categoría política que configura el vivir con vih desde la visibilidad, el deseo y la resistencia cultural. Recupera a los activismos del cono sur: Las Yeguas del Apocalipsis y PELA VIDDA, perspectivas que convierten el cuerpo seropositivo en territorio de creación y discurso crítico. La experiencia revela que el arte puede operar como herramienta pedagógica capaz de transformar los imaginarios sociales sobre el vih. Al situar el cuerpo como archivo político y afectivo, se propone una educación más humana, donde el conocimiento se produce en diálogo, vulnerabilidad y resistencia.

Fundamentación

En la actualidad, Uruguay ha logrado avances significativos en el control de la pandemia del vih, con programas que incluyen la profilaxis preexposición (PrEP), la profilaxis post-exposición (PEP), pruebas rápidas de VIH y campañas de sensibilización orientadas sobre todo a fomentar la prevención. En el informe "Situación Epidemiológica del VIH/sida en Uruguay" presentado en julio de 2024 por el Ministerio de Salud Pública se plantea que durante el año 2023 se notificaron 870 nuevos casos de personas con VIH, por lo que el número de personas diagnosticadas actualmente asciende a 14.961, de las que 12.000 están en tratamiento con antirretrovirales y 9.600 tienen carga viral indetectable, lo que hace que el virus sea intransmisible.

Durante décadas se ha transmitido el virus de la desinformación respecto del virus a través de medios de comunicaciones y espacios de socialización que replican estigmas y prejuicios asociados a los cuerpos que viven con VIH, mientras que el estado uruguayo y los organismos internacionales han priorizado las campañas de prevención. Es decir que, urgen políticas y campañas que subrayen que con el virus se puede vivir, y sobre todo, que se configuren políticas que estén dirigidas a una vida digna para las personas seropositivas. (Camejo, 2025)

El interés por presentar esta propuesta de sensibilización/taller, surge desde el reconocimiento de la militancia y activismo de las personas que viven con VIH, las organizaciones sociales y los colectivos. Estos espacios y personas acompañan trayectorias individuales y colectivas, informan y comunican a la población en general y comparten sus experiencias como cuerpos seropositivos. Mientras que, en su lucha, denuncian los estigmas, prejuicios y la discriminación que viven día a día. Ha sido fundamental la participación de actores sociales y organizaciones internacionales que trabajan para mitigar las discriminaciones que denuncian las personas que viven con vih. Sin embargo, la situación sigue siendo motivo de preocupación a nivel nacional e internacional, y evidencia el déficit de políticas públicas para cubrir las necesidades específicas de las personas que viven el virus. Es por la identificación de esta problemática social, que se entiende fundamental que los acompañamientos desde la profesión del trabajo social integren la cosmovisión de los saberes teóricos y prácticos que aportan estas organizaciones y colectivos.

Propuesta

Este espacio de sensibilización/taller tiene como objetivo derribar estigmas y prejuicios asociados a las personas que viven con VIH. Se pretende facilitar a les participantes herramientas construidas de forma teórica y práctica que puedan aplicar en los acompañamientos y abordajes integrales. Estas herramientas, habilidades y conceptos, han sido adquiridos (entre otros) de dos vertientes fundamentales; Por un lado, la experticia de habitar un cuerpo seropositivo y el vínculo y tránsito vital conjunto a colectivos y organizaciones como; ASEPO, Malanasidas y VIcHoSidaD. Siendo esta última integrada y gestionada por quien suscribe. Por otra parte, la investigación de la monografía de grado de la Licenciatura en Trabajo Social nombrada "La representación social del VIH/sida en los medios de comunicación uruguayos en los 1990", ha brindado componentes teóricos, relatos y hallazgos que se entienden de suma importancia en el quehacer práctico para el trabajo social y sus acciones.

La facilitadora del espacio forma parte de Vichosidad, colectivo que surge de la combinación de varios factores: los inexistentes canales de difusión de información sobre VIH en este territorio con contenido de calidad, el uso de las redes sociales y plataformas digitales, la experiencia de vivir con VIH y el ser político. Como misión se entiende fundamental el dar visibilidad y normalizar la vida de las personas que viven con VIH. Creando un espacio donde se pueda hablar abiertamente sobre el virus, rompiendo estigmas y desinformación. Se intenta fomentar la conciencia, educación clara y accesible sobre el VIH, promoviendo el conocimiento para combatir prejuicios y erradicar el tabú social que rodea la temática. Se pretende generar un sentido de comunidad y apoyo, tanto para quienes viven con VIH como para el público en general a través de mensajes de aceptación y pluralidad. Artivismo desde la autenticidad, utilizando una voz en primera persona, experiencia personal que conecte desde un lugar real y humano, mostrando que vivir con vih no define por completo a una persona, sino que es solo una parte más de la vida que atraviesa el cuerpo como otras tantas facetas e intersecciones. Con la característica principal de no hablar de prevencionismo, sino de posibilidad de vivir con el virus.

En este sentido, se ha formulado una sensibilización a presentar y compartir en un espacio en formato taller, que contienen los saberes adquiridos por las fuentes arriba mencionadas. Creando a través del pensamiento crítico,

político y el arte, la oportunidad de transmitir el virus de la información, que vaya hacia el camino de derribar estigmas, prejuicios y miedos asociados. La metodología a utilizar es un espacio de intercambio y charla, en formato de ronda. Donde la facilitadora guía la instancia a través de conocimientos y saberes compartidos, a la vez que se habilita al diálogo constante. Asimismo, se trabaja de forma práctica a través de juegos que promuevan la integración de los conceptos abordados.

Dentro de las propuestas que se han elaborado para ser replicadas y compartidas, está el concepto de contra-cura, esta conceptualización surge desde el colectivo de VIcHoSidad, y es empleado en la monografía arriba señalada. La contra cura rescata la experiencia de vivir con vih de forma de vivir este presente, siendo acompañade y transitando el presente consciente. Es una acción que convoca a repensar los procesos de medicalización crónica y las promesas de curas de enfermedades que aún no llegan, para activar un presente vivo que no aliene los cuerpos subsumidos a un futuro incierto. Desde el colectivo, se propone, además, como apuesta a los procesos de acompañamientos desde el trabajo social, la revisión de estas prácticas. Se entiende fundamental la información y formación en salud y educación sexual, que acompañe estos procesos para evitar la vulneración de derechos.

VIH en primera persona: reflexiones sobre cuerpos, saberes y resistencias en el ámbito universitario

Introducción

El taller *"VIH en primera persona. Identidades, existencias y resistencias"*, propone una experiencia pedagógica y política de desnaturalización del discurso biomédico y moral que históricamente ha enmarcado al vih. Lo que ha permitido que se refuercen estigmas y prejuicios, construidos en continuo diálogo entre las sociedades y los medios de comunicación (Camejo, 2025). La propuesta parte desde la corporalidad y la experiencia situada de quien vive con VIH, abriendo un espacio de diálogo afectivo, epistémico y político entre estudiantes, docentes y profesionales de las ciencias sociales. En un contexto académico donde el conocimiento sobre el VIH suele abordarse desde perspectivas epidemiológicas, jurídicas o sanitarias, este

taller interpela los modos en que se construyen los sentidos sobre el cuerpo, la salud, la sexualidad y la vida digna. La presencia de una persona que se reconoce como *marika, afro, vichosa* y activista del colectivo Vichosidad permite articular saberes académicos y vivenciales, configurando un ejercicio de pensamiento decolonial en primera persona, donde el cuerpo se torna archivo, testimonio y herramienta pedagógica.

Desmontar el discurso biomédico: del virus al vínculo

Una de las primeras operaciones críticas del taller es la desmitificación del VIH como entidad puramente viral o patológica. El virus se presenta como un fenómeno biológico, sí, pero también como un significante social cargado de estigma, miedo y moralidad. En esta línea, se toma del texto de Susan Sontag (1988). "El sida y sus metáforas" para problematizar cómo el siday, por extensión, el VIH ha funcionado como dispositivo de disciplinamiento y control sobre los cuerpos disidentes. Asimismo, en la actualidad, se propone desde los colectivos y organizaciones, dejar de utilizar el término sida para referirse a la infección avanzada por VIH. Teniendo en cuenta que, es por demás estigmatizante y excluyente.

Por otra parte, se aborda la idea de desmontar la lógica biomédica del "portador" o "infectado", que reduce la experiencia al dato clínico y niega la subjetividad de las personas que viven con VIH. Al nombrar el virus en minúsculas: VIH, el taller inscribe una apuesta política: desplazar el peso simbólico del virus hacia la afirmación de la vida. Entender que el virus no circula en el aire, circula en las desigualdades, sintetiza una comprensión estructural del VIH, en la que las condiciones materiales son tan determinantes como la biología. ¿Es el virus del VIH una condición médica crónica que limita posibilidades y/o oportunidades? ¿Puede tomarse de forma aislada la condición médica, sin pensar en las barreras sociales y culturales que la acompañan, lo que además enfrentan las personas una vez se hace público su diagnóstico? Este espacio viene a desarticular los regímenes de verdad que sostienen la biopolítica del VIH, al revelar cómo los discursos médicos y mediáticos producen sujetos "responsables", "culpables" o "en riesgo", al tiempo que borran las dimensiones de deseo, afecto y resistencia. De este modo, el taller abre un campo de reflexión sobre la vida como potencia política y sobre la necesidad de rearticular el cuidado fuera de las lógicas de la responsabilizarían y el control.

Identidades vichosas y resistencia cultural

El segundo eje del taller gira en torno a la construcción de lo que se denomina identidades vichosas: una categoría político-afectiva que resignifica el vivir con VIH desde la dignidad, el deseo y la visibilidad. Esta categoría, nacida en el artivismo marika, recupera experiencias de resistencia como las de Las Yeguas del Apocalipsis (Lemebel y Casas), Marsha P. Johnson o los colectivos PELA VIDDA y Fundación Huésped, pero las actualiza desde una clave situada en el Cono Sur contemporáneo. Donde antes hubo patologización, hoy hay estética y política. Donde hubo silencio, hay palabra. Donde hubo vergüenza, hay visibilidad y orgullo. Esta transformación discursiva se toma como una práctica de contra cura, noción que se menciona durante el taller. Tomar la contra cura como todo aquello que nos mantenga con vida, ya que la cura o las curas no llegan o se han negado. Concepto que surge de la propia experiencia, y es vociferado en diferentes espacios.

Desde una perspectiva decolonial, esta resignificación también implica desafiar las epistemologías hegemónicas que históricamente han definido qué cuerpos importan y cuáles son pensados como desechables. Achille Mbembe (2006) denomina *necropolítica* a ese régimen que gestiona la vida y la muerte en función de criterios de utilidad y productividad. Las personas con VIH, al igual que, les afrodescendientes, desobediencias sexuales, trabajadorxs sexuales, usuarias de drogas, en situación de discapacidad, neuro divergentes, empobrecidas, han sido situadas en los márgenes de esa jerarquía vital. Frente a ello, se presenta el propio taller como una afirmación radical de existencia, una estética de la supervivencia que, al modo de Lemebel (1996), convierte el cuerpo enfermo en cuerpo poético y político.

El espacio del taller como territorio de interpelación

El taller propone una ruptura con la verticalidad pedagógica tradicional: la facilitadora no se posiciona como experta ni como objeto de estudio, sino como sujetx de conocimiento. Esto permite que el espacio se convierta en territorio de validación y resignificación, donde la experiencia personal es reconocida como fuente válida de saber. Les participantes responden con interés y vulnerabilidad, comparten percepciones sobre el estigma, los prejuicios persistentes y la distancia entre los discursos institucionales y la vida cotidiana. Este intercambio evidencia que la universidad continúa reproduciendo representaciones medicalizadas y moralizantes sobre el VIH,

reforzando un enfoque de "riesgo" más que de "vida". Así como también, esto da cuenta, de lo preciso que es replicar estos espacios enunciados en primera persona, en formato socioeducativo. El taller opera como una experiencia donde en lugar de hablar sobre el vih, se habla desde el VIH. Esta práctica pedagógica está en constante movimiento, entre quien enseña y quien aprende, entre lo clínico y lo poético, entre lo personal y lo político.

Artivismo como respuesta politica

El cierre del taller recupera la dimensión artística y el activismo vichoso: artivismo. A través de imágenes, referencias performáticas y menciones a Las Yeguas del Apocalipsis de Pedro Lemebel y Francisco Casas y a las producciones audiovisuales que se han presentado en estos últimos tres años desde el colectivo Vichosidad. Se muestra cómo el arte funciona como una herramienta de supervivencia, comunicación y reparación simbólica. El artivismo, entendido como articulación entre arte y militancia, se plantea no sólo como medio de expresión, sino como una política del cuidado. La invitación a "escuchar, acompañar y cuidar los procesos vitales con VIH" de manera consciente y colectiva que trascienda el diagnóstico. Por otra parte, en formato de denuncia, se subraya la falta de una política pública que garantice estos cuidados.

Reflexiones

El análisis del taller "*VIH en primera persona*" permite comprender que las pedagogías encarnadas, cuando se articulan con perspectivas decoloniales y disidentes, no solo amplían el horizonte de lo que se entiende por educación en salud, sino que también cuestionan las jerarquías que históricamente separaron el saber académico del saber vivido. La experiencia como cuerpo marika, afro y seropositivo que deviene en archivo de memorias subalternas y, al mismo tiempo, una herramienta crítica para la producción de conocimiento. En el contexto universitario uruguayo donde persisten resistencias a incorporar saberes vinculados a las corporalidades disidentes, el taller constituyó un acto pedagógico insurgente: una irrupción afectiva que rompió con la neutralidad académica y puso en el centro la vulnerabilidad como potencia política. En lugar de transmitir información sobre "cómo prevenir" el VIH, se propuso reflexionar sobre cómo vivirlo, acompañarlo y colectivizarlo sin miedo ni vergüenza. Como propuesta donde

se destaca y resalta que con VIH si se puede vivir, y que es posible una vida digna. Aunque aún faltan respuestas estatales que garanticen, gestionen y articulen, entre el poder biomédico, la sociedad civil y las personas que viven con VIH. Este desplazamiento de eje es fundamental porque transforma el abordaje del VIH de un problema médico a una cuestión de justicia social y simbólica. La consigna "Indetectable = Intransmisible", tan presente en los activismos contemporáneos, no solo como dato clínico, sino como respuesta política. La igualdad es el derecho a existir, a desear, a ser visibles y a habitar el mundo con dignidad.

Asimismo, el taller permite observar las tensiones internas del campo académico, que muchas veces se muestra abierto a la pluralidad discursiva, pero mantiene estructuras rígidas de legitimación del saber. La presencia de una persona con VIH como facilitadora y no como objeto de estudio, desafía esas estructuras y genera incomodidad que, lejos de ser un obstáculo, opera como motor de reflexión crítica para permitir que emerjan otras formas de pensar y sentir. El impacto del taller no se mide únicamente en la incorporación de nuevos conocimientos, sino en la apertura de sensibilidades. Las respuestas de les participantes denotan cómo el contacto directo con una narrativa vichosa desestabiliza prejuicios internalizados. Donde se intercambia sobre cómo a pesar de trabajar en entornos "inclusivos", aún se reproducen lenguajes patologizantes o moralizantes. Estudiantes jóvenes expresan la necesidad de incorporar la perspectiva del VIH a las discusiones sobre derechos sexuales y reproductivos, género y diversidad.

Desde una mirada más amplia, la propuesta se inscribe en un movimiento transnacional de activismos marikas, afro y disidentes del Sur Global, que buscan reescribir la historia del vih desde la auto-representación. Estos movimientos que encuentran ecos en experiencias como las de La Red Mexicana de Personas que Viven con VIH, la Asociación Civil Vihda en Argentina, comparten una cosmovisión. Mostrar el rostro, la voz y el cuerpo no solo desafía el estigma, sino que construye comunidad y reconoce y potencia pluralidades.

Este espacio invita a repensar el lugar del arte y del afecto en la producción de saber. En un contexto global donde la tecnociencia avanza hacia la despersonalización de los cuerpos, la apuesta por una epistemología vichosa encarnada, marika, afro centrada, devuelve humanidad a la experiencia de vivir con VIH. Esta epistemología no pretende sustituir al conocimiento científico, sino complementarlo, ponerlo en diálogo y tensionar desde la

vida real. El taller "*VIH en primera persona*" deja ver que la pedagogía crítica en torno al VIH no se limita a transmitir información biomédica, sino que debe propiciar procesos de subjetivación, reconocimiento y transformación social. La experiencia demuestra que es posible construir conocimiento desde la corporalidad, el arte y la resistencia, sin perder rigurosidad ni profundidad teórica. En un tiempo donde el discurso neoliberal promueve la auto-responsabilidad individual de la salud, el enfoque vichoso reintroduce lo colectivo, lo afectivo y lo político como dimensiones inseparables del vivir con VIH. Al hacerlo, desarma el estigma y devuelve humanidad a los cuerpos que el sistema pretendió expulsar. La universidad, en este contexto, tiene el desafío de abrir sus puertas no solo a nuevas temáticas, sino a nuevas formas de pensar, sentir y enunciar el conocimiento. Incorporar la voz de quienes viven con VIH no es un gesto de inclusión simbólica, sino un acto de justicia epistémica.

Bibliografía

Camejo, J. (2025). Las representaciones sociales del vih en los medios de comunicación uruguayos en los 1990. Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.

Lemebel, P. (1996). *Loco afán: crónicas de sidario*. Santiago de Chile: Seix Barral.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.

M.S.P. (2024). Situación epidemiológica del VIH/SIDA en Uruguay.

Preciado, P. (2022). Dysphoria mundi. ANAGRAMA.

Sierra, N. (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. Debate Público.Reflexión de Trabajo Social. 11(21), 162-173.

Sontag, S. (1988). *El sida y sus metáforas*. Madrid: Taurus.

EJE 3: Emergentes y emergencias del campo de las relaciones de género, generaciones e interseccionalidades

En este eje se abordarán las múltiples discriminaciones que viven los colectivos minoritarios, recuperando las marcas subjetivas que habitan en las personas oprimidas. Las militancias feministas y de género, los colectivos que visibilizan la diversidad, la discapacidad, la salud mental, las vejeces y las infancias desprotegidas, los colectivos afrodescendientes, las personas privadas de libertad y migrantes, entre otros, configuran mecanismos de resistencias acompañados por profesionales militantes quienes instituyen prácticas rupturistas en estos campos de intervención. Algunas de las temáticas que abordará este eje refieren a: infancias, adolescencias, vejeces, violencias, femicidios, impactos de la Ley de Tenencia Compartida, cuidados, migrantes, población privada de libertad, salud mental, discapacidad, afrodescendencia, LGTBQI+.

3.A- “Punto de Acompañamiento a la Crianza: abordajes interdisciplinarios situados e intersectoriales de infancias y adolescencias en contextos femicidas de sus madres”

Autores/as: Michel Dibarboure, Daniel Camparo, Mariana Vieyto, Rossana Rodríguez, Natalia Fernandez, Alexandra Perdomo

Pertenencia institucional: Centro de investigación Clínica en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad de la República

Palabras clave: femicidio, infancia, adolescencia, interdisciplina

Resumen

El femicidio íntimo produce un impacto devastador en la vida de niñas, niños y adolescentes, fracturando sus coordenadas simbólicas, vinculares y subjetivas. No se trata solo de una pérdida afectiva, sino de una ruptura radical en la construcción del sentido. La figura protectora se convierte en violenta y la de apego desaparece, generando una contradicción insostenible para el psiquismo infantil. Este fenómeno implica un riesgo de desubjetivación, donde el trauma excede la capacidad de simbolización. La intervención inmediata y sostenida de adultos significativos y de agentes institucionales es esencial para contener la irrupción de la violencia, prevenir la cristalización del trauma y facilitar el proceso de duelo. La intervención debe evitar la psicopatologización y la cosificación institucional de la infancia, promoviendo en cambio una escucha clínica sensible y respetuosa de los tiempos subjetivos. El modelo de atención interdisciplinario e intersectorial, desarrollado por el CIC-P de la UDELAR en colaboración con el SIPIAV y UNICEF, propone un enfoque integral que abarca dimensiones psicológicas, sociales y jurídicas. Desde el abordaje psicológico, se trabaja con técnicas adaptadas a las distintas etapas evolutivas; el enfoque social se centra en la reconstrucción de redes de apoyo y la prevención de institucionalizaciones innecesarias; y el componente jurídico garantiza la protección de derechos y el acceso a la justicia. El dispositivo clínico-territorial “Punto de Acompañamiento a la

Crianza" acompaña estos procesos, promoviendo espacios de escucha, sostén psicoafectivo y reparación vincular. Este modelo reconoce la singularidad de cada situación, articulando respuestas que integran el cuidado material y simbólico, el reconocimiento de derechos y la restitución de la subjetividad. La reparación integral tras el femicidio íntimo no se limita a compensaciones económicas, sino que abarca dimensiones materiales, simbólicas, subjetivas e institucionales. El trabajo social desempeña un rol fundamental, no solo como gestor de derechos, sino como agente ético-político que sostiene el lazo social, habilita la palabra y promueve horizontes de deseo para infancias marcadas por el dolor y la pérdida.

El femicidio íntimo, cuando ocurre en el seno del hogar, no sólo irrumpe con violencia en la vida de niñas, niños y adolescentes, sino que desestructura de manera radical sus coordenadas simbólicas, vinculares y subjetivas. La clínica con estas infancias —hijos e hijas tanto de la mujer asesinada como, muchas veces, del hombre femicida— pone en cuestión los modelos tradicionales de intervención y exige formas de acompañamiento que no sean neutrales ni normalizadoras, pues la neutralidad y la normalización terminan reproduciendo el mismo silenciamiento que se busca reparar. No estamos solo ante una pérdida afectiva, sino frente a una fractura radical en sus coordenadas de sentido. La muerte de la madre —a menudo perpetrada por el propio padre— instala una contradicción insoportable: la figura de apego se vuelve ausente, la figura protectora se vuelve violenta, y con ello se desmorona la confianza más elemental sobre la cual se sostiene la vida psíquica. ¿Cómo significar lo vivido si quien cuida es quien daña, y quien sostiene ha sido aniquilada?

El femicidio íntimo es una experiencia inasimilable para el psiquismo infantil. Por esa razón, en estas situaciones nos enfrentamos a una clínica de lo real y de la desubjetivación (Bleichmar, 2006,2008): lo acaecido desborda la capacidad de simbolización, amenaza con fijarse como trauma real y con consolidar procesos de pérdida de inscripción subjetiva. Ante este riesgo, la intervención inmediata y sostenida de los adultos (tanto los significativos para los NNA, como los agentes de reparación del daño) resulta indispensable, no sólo para contener la irrupción de la violencia femicida, sino también para impedir que el acontecimiento se convierta en un obstáculo estructural para la construcción de los NNA como sujetos de derecho, de deseo y de historia, en su inscripción social y filiatoria. En estos casos el duelo queda comprometido y puede cristalizarse en formas

sintomáticas o disociativas. El riesgo no es solo la psicopatologización, sino la instalación de una subjetividad clivada, desmentalizada, sin lugar para el deseo.

El femicidio íntimo opera como un real inicialmente desligado, no sólo por su violencia sino por su condición de inasimilabilidad. Siguiendo a autores como Silvia Bleichmar (2006, 2008) entendemos que este tipo de disposición al trauma compromete la posibilidad misma de construir sentido, ya que no se trata de un daño dentro de un orden simbólico, sino de una fractura del orden. Para estos niños, la muerte no es sólo pérdida, sino también paradoja: el sujeto asesinado (la madre) es simultáneamente el sostén y el ausente; el sujeto que asesina (el padre o figura cercana) es, a menudo, también figura de apego. Esta contradicción produce escisiones psíquicas, clivajes, desmentalización, y una intensa dificultad para el trabajo de duelo, que no puede desplegarse mientras el horror no haya sido nombrado ni simbolizado. Esta escena compromete seriamente la posibilidad de elaborar un duelo, pues las pérdidas son múltiples y simultáneas: se pierde la madre, pero también el hogar, la continuidad de los vínculos, el barrio, los referentes de la cotidianeidad (Dibarboure et al., 2021). La red afectiva y jurídica que debería proteger se desorganiza, el entorno se silencia, se retrae, se paraliza ante lo inenarrable. No pocas veces, además, emergen formas de estigmatización social e incluso de aislamiento institucional, que refuerzan la fractura en lugar de repararla.

Partimos de la premisa de que no se trata simplemente de intervenir en una situación de pérdida, como si se tratara de un duelo habitual, sino de habitar una escena de fractura histórica, donde el asesinato de la madre implica, al mismo tiempo, la destrucción del entramado familiar, la pérdida del hogar, la ruptura de las redes de pertenencia comunitaria y el colapso del universo simbólico que sostenía la identidad del niño o del adolescente. A este vacío radical se suma, en muchas ocasiones, el mandato institucional de "actuar" rápidamente, de resolver de inmediato bajo lógicas administrativas o jurídicas que tienden a cosificar al niño como objeto de tutela o de protección social. Se activan procedimientos que, aunque necesarios, corren el riesgo de no alojar su palabra, sus tiempos, ni su sufrimiento singular. Así, el niño queda atrapado en un doble borramiento: por un lado, el de la violencia que lo victimiza; por otro, el de una institucionalidad que lo inscribe en expedientes y protocolos, pero no necesariamente lo reconoce como sujeto que debe poder significar y resignificar su experiencia.

En este marco, el trabajo social es llamado a intervenir no sólo desde el lugar del acompañamiento material o la gestión de derechos, sino también desde una escucha clínica, sensible a las marcas del trauma y a las condiciones institucionales que pueden actuar como re-traumatizantes. El concepto de "reparación" no puede pensarse aquí como retorno a una situación previa ni como restauración de una normalidad perdida, sino como construcción procesual de nuevas formas de lazo, reconocimiento y subjetivación, en condiciones históricas siempre desiguales. Frente a este panorama, presentamos un modelo de atención interdisciplinario, intersectorial y situado — desarrollado desde el Centro de Investigación Clínica en Psicología (CIC-P) de la Facultad de Psicología (UDELAR), en colaboración con el SIPIAV y UNICEF —, que retoma las recomendaciones para un primer abordaje (Dibarboure et al., 2022) y propone una práctica crítica, ético-política y profundamente encarnada del Trabajo Social.

La atención integral (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 2006; Comité De Los Derechos Del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, 2013; Bleichmar, 2010) propuesta se articula en tres dimensiones complementarias.

- Desde el abordaje psicológico, se implementan intervenciones especializadas para el tratamiento de las afectaciones psíquicas de la violencia femicida, considerando tanto los efectos inmediatos de la exposición a la violencia letal como las consecuencias a mediano y largo plazo en el desarrollo psicoafectivo. Este componente incorpora técnicas de psicoterapia psicodinámica adaptadas a las distintas etapas evolutivas, con particular atención a las manifestaciones del sufrimiento, específicas según la edad de los NNA afectados.
- El enfoque social comprende intervenciones orientadas a la reconstrucción del tejido relacional, mediante estrategias que incluyen el acompañamiento en los procesos de transición hacia nuevos entornos de acogida, el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y la mediación familiar cuando existen vínculos preservados. Esta dimensión enfatiza particularmente la prevención de la institucionalización innecesaria, promoviendo alternativas de cuidado familiar que respeten los lazos significativos preexistentes.
- El componente jurídico se estructura en torno a dos ejes principales: por un lado, la protección inmediata de derechos fundamentales

mediante medidas cautelares y procesos de guarda o tutela acelerados; por otro, la garantía de acceso a la justicia mediante representación legal especializada que acompañe a los NNA en todas las instancias procesales relacionadas con el hecho violento y la tutela, asegurando el derecho a ser oídos. Este abordaje incorpora estándares internacionales de justicia adaptada a la infancia, minimizando los riesgos de revictimización secundaria.

La perspectiva situada (Haraway, 1988) que caracteriza al modelo implica un proceso permanente de contextualización de las intervenciones, partiendo del reconocimiento de que cada situación social-clínica presenta particularidades biográficas irreductibles a protocolos estandarizados. Esta adaptación se concreta mediante evaluaciones multidimensionales que consideran variables como el historial de violencia previa, el tipo de vínculo con el agresor, las características del evento femicida específico y los recursos comunitarios disponibles. Los equipos interdisciplinarios desarrollan planes de intervención individualizados que se revisan periódicamente para ajustarse a la evolución de cada situación. Este modelo busca evitar que el niño sea cosificado como objeto de tutela. Lo que importa es alojar su subjetividad en un entramado que combine protección, escucha y sostén psicoafectivo. Las políticas públicas deben habilitar el derecho a la palabra y al deseo, no fijar a los niños en la posición de víctimas puras. Acompañar sin invadir significa sostener procesos subjetivantes, donde cada niño pueda devenir sujeto, narrar su historia y construir futuro.

El **Punto de Acompañamiento a la Crianza** es un dispositivo clínico-territorial diseñado para acompañar a niñas, niños y adolescentes que han sobrevivido a la muerte de sus madres como consecuencia de femicidios íntimos, así como a los adultos responsables de su cuidado. Surge como respuesta a una necesidad crítica: sostener los procesos de crianza y reparación subjetiva tras una experiencia de violencia extrema. Desde un enfoque interdisciplinario, de género, generaciones y de derechos, el dispositivo promueve espacios de escucha, sostén psicoafectivo y reparación vincular, apuntando a preservar los lazos significativos y habilitar la reconstrucción de proyectos vitales. El equipo está integrado por psicólogos/as, abogadas y trabajadoras sociales, abordando de forma articulada las dimensiones psicológicas, sociales y jurídicas que atraviesan cada caso. El término "Punto" remite a un lugar de encuentro accesible, cercano y flexible, inserto en el entramado territorial y comunitario. No se trata de un centro rígido ni

burocrático, sino de un espacio éticamente comprometido con el cuidado, la escucha y la subjetivación, donde acompañar no significa sustituir, sino alojar el dolor, restituir vínculos y abrir posibilidades de futuro.

Este dispositivo representa una apuesta concreta por una política pública sensible a la violencia, respetuosa de la singularidad y basada en el trabajo en red, que reconoce en la infancia y la adolescencia un sujeto de derecho cuya historia merece ser reparada, no solo protegida. Este nombre, entonces, representa un posicionamiento ético y político: crear un punto de apoyo para que la vida, incluso después del horror, pueda volver a escribirse. La pérdida materna por femicidio íntimo constituye una experiencia inasimilable para el psiquismo infantil y no puede ser abordada desde un único enfoque sectorial. Su magnitud y complejidad exigen una estrategia interinstitucional sostenida, centrada en el sujeto y articulada entre protección, justicia, salud, educación y comunidad.

El **sistema de protección** debe ir más allá de la urgencia y garantizar continuidad del cuidado afectivo, seguridad material y restitución de un entorno confiable, con acompañantes formados y supervisados. El **sistema de justicia**, en todas sus jurisdicciones, tiene que actuar con el interés superior del niño como eje, evitando fragmentaciones y considerando los recorridos clínicos y vínculos significativos al resolver tenencias o reubicaciones. El **sistema de salud y salud mental** debe contar con equipos especializados en trauma infantil, duelo y violencia extrema, orientados a la escucha y la simbolización más que a la medicalización. El **sistema educativo** se configura como espacio clave de detección y sostén, pero requiere equipos de orientación fortalecidos y formación específica para no reproducir estigmatizaciones ni revictimizaciones. Finalmente, las **organizaciones sociales y comunitarias**, por su permanencia en el territorio, deben ser reconocidas como aliadas estratégicas del Estado en el acompañamiento sostenido.

La **Red Focal de Seguimiento** (Solari et al., 2024) constituye el mecanismo imprescindible de articulación entre todas estas dimensiones institucionales. Su rol es asegurar la continuidad, la coherencia y la coordinación de las intervenciones, evitando la fragmentación y garantizando un acompañamiento integral y sostenido. Con respaldo político, presupuestal y ético, esta Red se vuelve la pieza clave para reparar y acompañar a niñas, niños y adolescentes cuya subjetividad y lazo social han sido gravemente dañados, evitando que el femicidio íntimo consolide procesos de desubjetivación y exclusión.

En contextos de violencia extrema, como el femicidio íntimo, hablar de reparación implica mucho más que ofrecer una compensación económica o una respuesta administrativa. La reparación integral debe entenderse como un proceso multidimensional, orientado a restablecer condiciones de vida digna, pero también a instituir sentidos, vínculos y marcos subjetivos que la violencia ha devastado. Frente a pérdidas irreparables, como la muerte violenta de la madre a manos de una figura cercana, la reparación no se limita a "devolver" lo perdido —porque en muchos casos eso es imposible—, sino que busca construir condiciones de posibilidad: espacios, vínculos y legalidades simbólicas que habiliten nuevos anclajes psíquicos, sociales y jurídicos. Reparar, en este sentido, es restituir derecho allí donde hubo desamparo, e instituir subjetividad allí donde hubo devastación.

En este marco, es necesario superar una noción reducida de reparación centrada exclusivamente en lo indemnizatorio, y adoptar una perspectiva que contemple al menos cuatro dimensiones entrelazadas: material, simbólica, subjetiva e institucional.

1. ***Dimensión material***: derechos concretos para la vida cotidiana. La reparación comienza por garantizar el acceso efectivo a derechos económicos, sociales, educativos y sanitarios, especialmente en situaciones donde la pérdida de la madre por femicidio implica la pérdida no solo de un vínculo afectivo, sino de los recursos básicos para la subsistencia. El Estado tiene la responsabilidad de asegurar que NNA puedan acceder, sin obstáculos, a pensiones, cobertura de salud, vivienda, alimentación, escolarización y acompañamiento continuado, entendiendo que la dignidad subjetiva requiere condiciones materiales de existencia.
2. ***Dimensión simbólica***: reconocimiento, memoria y legitimación. La reparación simbólica implica reconocer públicamente el daño, nombrar lo sucedido y otorgar legitimidad a la experiencia de quienes han atravesado situaciones extremas. En esta dimensión se inscriben acciones como el reconocimiento legal de la condición de víctima, los procesos de memorialización colectiva, las medidas de justicia restaurativa cuando son posibles y deseadas, y toda iniciativa que contribuya a restaurar la dignidad simbólica de quienes fueron vulnerados, incluyendo a las infancias, frecuentemente invisibilizadas en estos relatos. Esta dimensión es clave para restituir un lugar en

la comunidad y contrarrestar el efecto desubjetivante del silencio o la negación institucional.

3. ***Dimensión subjetiva***: inscripción psíquica, reconstrucción identitaria y lazo vincular. En la dimensión subjetiva, la reparación no consiste en volver a un estado anterior —que ha sido destruido por la violencia femicida —, sino en crear las condiciones para la constitución o reconstrucción del lazo simbólico, es decir, para que el niño o adolescente pueda reinscribirse como sujeto en un mundo que se ha vuelto incierto o amenazante. Esto implica generar espacios clínicos, vinculares e institucionales que acompañen los tiempos psíquicos de cada niño, niña o adolescente, permitiendo el procesamiento del impacto del horror, la elaboración de la pérdida, y la construcción de nuevas narrativas identitarias. La reparación subjetiva es siempre singular, procesual y no estandarizable: requiere escucha, sostenimiento y cuidado, más que protocolos rígidos. Este proceso subjetivo está íntimamente ligado a las condiciones vinculares que rodean al niño o adolescente. Por ello, reparar en este plano implica también garantizar que no quede fijado en la posición de objeto de daño o destinatario pasivo de asistencia, sino que pueda ser alojado en vínculos sostenidos por adultos capaces de ejercer una función subjetivante. La presencia de una figura adulta estable, que no se desregule ante el dolor infantil y que pueda sostener el deseo de hijo más allá de los lazos biológicos, es una condición estructurante del proceso reparatorio. Cuando la crianza no se reduce a una función física o legal, sino que está animada por el deseo de sostener la subjetividad del niño, se produce una continuidad simbólica de la filiación que permite restituir un lugar en la cadena generacional y en la estructura del lazo humano. Así, la reparación subjetiva se articula con la dimensión vincular, entendida no solo como contención afectiva, sino como institución simbólica de un lugar subjetivo habitable.
4. ***Dimensión institucional:*** responsabilidad estatal y cuidado del lazo social. Por último, toda reparación debe tener una dimensión institucional activa. El Estado no solo repara a través de prestaciones: repara cuando asume su responsabilidad como garante del lazo social, cuando escucha, acompaña y construye políticas que no repiten la lógica del abandono. Esto exige articular las respuestas clínicas,

jurídicas, educativas y sociales de manera coordinada, interdisciplinaria y sostenida en el tiempo. Supone también reconocer que los equipos que intervienen en estas situaciones deben contar con espacios de supervisión, formación y cuidado profesional, pues el trabajo con el horror no es neutro, y la reparación también incluye a quienes sostienen institucionalmente estos procesos.

En síntesis, la reparación integral en contextos de femicidio íntimo y violencias extremas no se limita a devolver lo perdido, porque lo perdido es irrecuperable. Se trata, más bien, de instituir nuevas condiciones para la vida, el deseo y el vínculo, acompañando procesos que hagan posible reinscribir subjetividades en un mundo compartido. Solo una reparación que articule lo material, lo simbólico, lo subjetivo y lo institucional puede ser considerada realmente integral, ética y transformadora.

El Trabajo Social no gestiona carencias (Alayon y Molina, 2008): interviene en las estructuras que producen desigualdad. Desde una perspectiva crítica y ética, desnaturaliza la violencia estructural, disputa sentidos y construye institucionalidad sensible al dolor. Su praxis es política porque orienta su intervención desde una perspectiva conceptual, ética y metodológica que reconoce las estructuras que producen y reproducen desigualdad; en las cuales se inscribe un Estado que administra y gestiona respuestas a estas infancias dañadas dañadas. La praxis del trabajo social en contextos femicidas se ancla en una ética del cuidado que se distancia de su versión asistencialista o maternalista. No se trata de "cuidar" en tanto suplencia del daño o compensación, sino en tanto posicionamiento ético que asume la fragilidad del otro sin anular su agencia. El cuidado se vuelve, en este sentido, una práctica política, que disputa sentidos en torno a la infancia, el dolor, la justicia y la memoria. El cuidado es inseparable de relaciones de poder y, por lo tanto, exige una vigilancia crítica permanente sobre las formas en que se ofrece, se recibe y se impone.

Este modelo se sostiene en principios como el interés superior del niño, el respeto por su singularidad, la autonomía progresiva, el derecho a ser oído sin exposición ni imposición, y la protección frente a toda forma de re-victimización institucional. Desde el trabajo social, esto implica sostener espacios de escucha no infantilizantes, habilitar la palabra incluso cuando se presenta como silencio, y construir dispositivos que no sustituyan, sino que acompañen la construcción de vínculos nuevos, significativos, sostenibles. La intervención situada implica una presencia activa en el territorio, no sólo

como espacio geográfico, sino como entramado simbólico y relacional. El trabajo social, históricamente enraizado en el territorio, despliega aquí su potencia para leer las dinámicas locales, mapear redes, detectar zonas de desamparo y de potencia comunitaria.

Frente al aislamiento, la estigmatización y el silenciamiento que muchas veces rodean estos casos, el territorio puede convertirse en un espacio de restitución de pertenencia, si la intervención es sensible a las tramas existentes y no impone lógicas exógenas ni universales. El territorio no es escenario: es tejido de relaciones. El trabajo social lee tramas comunitarias, diseña estrategias situadas y evita intervenciones estandarizadas. El anclaje territorial permite al trabajo social desplegar una práctica que combina escucha clínica, gestión de recursos y acción política. El territorio no solo se habita: se interpreta, se lee y se interviene. Allí se hacen visibles las redes de apoyo informal —vecinos, organizaciones barriales, referentes comunitarios— que muchas veces sostienen lo que el Estado no alcanza. Reconocerlas y articularlas es parte de la intervención, porque allí donde la institucionalidad se retrae, la comunidad oficia de sostén simbólico y material. La práctica territorial del trabajo social implica también **detectar las fracturas**: zonas donde el abandono institucional se cristaliza, donde la violencia se repite, donde el estigma bloquea la palabra. Intervenir significa crear condiciones para que esas zonas no sean clausura, sino posibilidad de recomposición del lazo. Se trata de abrir espacios colectivos de encuentro, diseñar dispositivos comunitarios de apoyo mutuo y promover acciones que restituyan a niñas, niños y adolescentes un lugar de pertenencia, evitando que queden fijados a la identidad de "huérfanos por femicidio" como único rasgo.

La intervención situada en territorio, además, habilita una **mirada crítica sobre las políticas públicas**: permite visibilizar los efectos concretos de las decisiones estatales en la vida cotidiana, y denunciar cuando las respuestas se limitan a lógicas burocráticas que no consideran las singularidades locales. El trabajo social, desde su lugar en el territorio, no solo acompaña: también interpela, señala vacíos, propone alternativas y construye institucionalidad desde abajo.

En este sentido, el territorio no es un "lugar de aplicación" de políticas pensadas en otro lado, sino un espacio de co-construcción, donde se negocian significados, se crean prácticas de cuidado y se disputan sentidos de justicia y reparación. Allí, el trabajo social se convierte en un operador clave para

articular lo comunitario con lo institucional, evitando la fragmentación y sosteniendo la continuidad de las intervenciones.

La dimensión epistemológica de este modelo merece atención. Frente a una tradición técnica o neutral del conocimiento, el trabajo social en este dispositivo se implica en una forma de investigación encarnada, que asume que no hay saber sin afectación, ni verdad sin implicación. La metodología por consenso no estructurado (Camparo y Dibarboure, 2024) empleada por el equipo ha permitido generar categorías teóricas desde la vida, más que desde la doctrina, y construir documentos orientadores de política pública basados en la experiencia situada.

Este modo de investigación es también una práctica de cuidado hacia el equipo. Trabajar con material emocionalmente devastador requiere espacios de elaboración colectiva, de contención mutua, de circulación de la angustia sin saturar al sujeto. La función de "pensar bajo fuego" (Bion, 1962) no sólo se aplica al acompañamiento clínico de los niños, sino también al sostenimiento de los profesionales frente al peso de lo indecible.

En definitiva, el trabajo social en contextos femicidas no puede ser pensado como auxiliar de otras disciplinas, ni reducido a la gestión de la pobreza o la protección de derechos. Se trata de una práctica situada, crítica, compleja, que interviene en los bordes de lo posible, allí donde el lazo ha sido violentado y el sentido se ha vuelto inasible. La triple articulación propuesta -atención integral, perspectiva situada y reparación holística- constituye un avance significativo respecto a los modelos tradicionales de intervención, al permitir respuestas coordinadas que abordan simultáneamente las necesidades inmediatas de protección, la generación de condiciones de posibilidad para el alojo subjetivo y la reconstrucción vital, y las garantías de no repetición. Acompañar a estas infancias implica sostener con otros, en el tiempo, procesos de duelo, de simbolización, de reconstrucción del lazo y de restitución del deseo. Es una forma de hacer política con los cuerpos heridos, de disputar sentidos, y de afirmar que toda historia, por devastada que esté, puede encontrar otras formas de narrarse.

La reparación integral, entendida como restitución multidimensional, sólo es posible si se reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, de deseo y de historia. No basta con proteger: hay que instituir condiciones de vida, de vínculo y de futuro. El trabajo social, en diálogo con otras disciplinas, encarna esta tarea de manera singular: sostener el

lazo cuando todo ha sido quebrado, alojar la palabra cuando todo ha sido silenciado, y abrir horizontes de deseo allí donde el flagelo femicida amenaza con clausurarlo todo.

Referencias

Alayon, N., Molina, M. L. (2008). La desigualdad social: desarrollos y desafíos del trabajo social desde la reconceptualización en América Latina. *Palobra*, 9, 32-46

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2006): *Resolución aprobada por la Asamblea General 60/147. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*, A/RES/60/147.

Bion, W.R. (1962). A Theory of Thinking. En E. Bott Spillius (Ed.) *Melanie Klein Today: Developments in theory and practice. Volume 1: Mainly Theory*. Routledge.

Bleichmar, S. (2010) Estallido del yo, desmantelamiento de la subjetividad. En *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del yo.* (pp. 11-16). Topía.

Camparo Avila, D., & Dibarboure, M. (2024). Pensar lo impensable entre pares: investigación clínica en grupo interdisciplinario de consenso. En D. Camparo Avila & M. Dibarboure (Orgs.), *Metodología de la Investigación Clínica en Psicología* (pp. 287-308). Psicolibros.

Comité De Los Derechos Del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (2013): "Observación general N° 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial, CRC/C/GC/14".

Dibarboure, M., Camparo, D., & Kachinovsky, A. (2021). Orfandades silenciosas por femicidio íntimo: Claves para la reparación del daño. *INFEIES –RM*, 10(10).

Dibarboure, M., Camparo, Avila, D., Nesta, F., Rodríguez, R. Borges, C., Gavernet, L., Fernández, N., Kachinovsky, A., Rodríguez, C., & Perdomo, A. (2022). *Impacto del femicidio en la vida de niñas, niños y adolescentes: Recomendaciones para un primer abordaje.* Montevideo; Unidad de Víctimas y Testigos, Fiscalía General de la Nación, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia, Centro de Investigación Clínica en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. https://doi.org/10.2307/3178066

Solari, M., Capozzoli, C., Galusso, C., Gutiérrez, M., Sosa, A., Monza, A., Da Silva, S., Gatto, P., Oyola, W., Lozano, F., Talmon, F., Muller, E., Fontán, A., Brignardello,

N. M, Dibarboure, M., & Camparo Avila, D. (2024). Ruta para el abordaje de situaciones de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de víctimas en contexto femicida. Unidad de Víctimas y Testigos, Fiscalía General de la Nación, (UVyT-FGN), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), Centro de Investigación Clínica en Psicología, Universidad, de la República (CIC-P- UDELAR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

3.B- "El ejercicio de la violencia letal por parte de varones hacia sus parejas, exparejas, niñas, niños y adolescentes. Análisis de algunas estrategias de intervención y protección"

Autor: Lic TS. Marcelo Rodriguez Pereira[34]

Dirección de correo electrónico: marcer98@gmail.com

Palabras Clave: Homicidio íntimo, femicidio, riesgo, protección, intervenciones.

Resumen

En el presente documento nos centraremos en los abordajes para la protección de los integrantes de familias en las cuales existe el ejercicio de la violencia extrema y potencialmente letal por parte del varón hacia sus parejas o exparejas, niños, niñas y adolescentes. Para ello mencionaremos una serie de investigaciones que analizan diversos indicadores que permiten evaluar el riesgo en el ejercicio de violencia letal y desarrollar posibles estrategias de intervención para la protección. El acceso a las armas de fuego, la violencia sexual y el estrangulamiento no mortal, son indicadores del potencial ejercicio de violencia letal por parte de los agresores.(Spencer C. y Stith S., 2018; Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J.L., Alcázar-Córcoles, M.Á.,2024) Una vez relevados estos indicadores el desarrollo de estrategias de protección de las potenciales víctimas debe procurar la "reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores" (Dugan, L., Nagin, D.S., y Rosenfeld, R, 2003), como elemento central para la protección. Estas estrategias requieren de

34. Marcelo Rodriguez Pereira es licenciado en Trabajo Social y maestrando en Trabajo Social por UdelaR. Se desempeña actualmente como Trabajador Social en un Equipo Territorial de Atención Familiar en la zona de Piedras Blancas. Ha trabajado como educador, coordinador y Trabajador Social en el sistema de privación de libertad de adolescentes, fue consultor BID para el INJU, desarrolló actividades como Trabajador Social en Centros Juveniles de Cerro Norte, Malvín Norte y Casavalle. Se desempeñó como Trabajador Social con niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de calle en la zona de la Unión. También se desempeñó como director de un Centro de protección de 24 horas en convenio con INAU.

importantes recursos como forma de garantizar dicho alejamiento; haciendo que, ante el ejercicio de la violencia extrema, el carácter protector de las órdenes de restricción de acercamiento, con monitoreo electrónico o no, deban ser analizadas con mayor detenimiento.

Introducción:

A continuación, expondremos el trabajo desarrollado durante el XIV Congreso Nacional de Trabajo Social celebrado en la ciudad de Salto, Melo, Maldonado y Montevideo. La estrategia metodológica de las presentaciones estuvo enmarcada en la metodología Investigación-acción (Franceschi Barraza, 2016), lo cual implicó una exposición en la cual se involucrara a los asistentes a partir de una serie de preguntas sobre la masculinidad hegemónica, resultados que expondremos en el documento sobre los resultados de los talleres[35].

El abordaje de la violencia intrafamiliar en el marco del ejercicio profesional requiere ser conscientes del carácter iatrogénico de las intervenciones sobre la vida de las personas, sin embargo, dichos abordajes procuran la protección de quienes son violentados, la pregunta es ¿qué situaciones requieren de éste tipo de abordaje? Partiendo de esa pregunta es que nos centraremos en las situaciones donde se haya relevado los "indicadores específicos", es decir, los relatos de las víctimas, niñas, niños, adolescentes y sus referentes de cuidados mujeres que tuvieron un vínculo sexo afectivo con el agresor. A su vez intentaremos identificar otros indicadores específicos referidos a la exposición al ejercicio de la violencia letal. La intervención se desarrollará a partir de la una estrategia de protección evitando la exposición al ejercicio de la violencia letal de las referentes mujeres y las niñas, niños y/o adolescentes a su cargo.

Si la intervención a desarrollar se enmarca en la "restitución de derechos"[36] se desplegaran una serie de acuerdos y procesos de trabajo que requieren de un tiempo prudencial aunque desconocido a priori; por otro

35. También se desarrollaron talleres en torno a los atributos asociados a la masculinidad hegemónica. La exposición de los resultados está disponible en ésta compilación.

36. La restitución de derechos se enmarca en un trabajo que procura materializar los derechos consagrados en la normativa legal en las situaciones concretas de los grupos familiares junto a los cuales se trabaja. Ello requiere del profesional del Trabajo Social un conocimiento profundo sobre las prestaciones, procedimientos y estrategias a desarrollar en la procura de los recursos.

lado, como decíamos si la intervención se enmarca en la "protección"[37] de derechos las estrategias a desarrollar tendrán un carácter más inmediato, siendo el tiempo para el desarrollo de las acciones un elemento central en una u otra estrategia[38]. Aquí abordaremos la intervención desde una perspectiva de protección en situaciones de violencia extrema ejercida por varones hacia sus parejas mujeres y las niñas, niños y adolescentes a su cargo donde los indicadores dan cuenta de la exposición a la violencia extrema y la posibilidad de su muerte. En ese marco es que analizaremos el despliegue de políticas y recursos que, aunque escasos, son fundamentales para la protección. Para ello es necesario identificar de forma certera aquellas situaciones en las cuales se encuentra amenazada la vida de las personas. Sin embargo, el trabajo en estas situaciones conlleva una incertidumbre importante en el carácter protectivo de las estrategias desplegadas, pues reiteramos el abordaje procura proteger la vida de los afectados.

A su vez, intervenir en situaciones de extrema violencia expone a los profesionales a la incertidumbre y sus efectos,[39] por lo cual es de suma importancia tener marcos de referencia para estas intervenciones. El presente es un intento de esbozar algunos elementos a ser tenidos en cuenta en el arduo y oscuro proceso de desentrañar e identificar situaciones de violencia extrema e intervenir en ellas.

Violencia letal, algunos datos.

Ignacio Cano y Emiliano Rojido (2017) establecen que en latinoamérica la "violencia letal" presenta una diferencia con el resto del mundo en lo que refiere a la edad de las víctimas, pues la tasa mundial de homicidios cuyas víctimas tienen entre 15 y 29 años de edad cuadriplica la tasa mundial. En latinoamérica el medio más utilizado en los homicidios es el uso de las

37. En el ejercicio de la profesión las estrategias de protección requieren de un trabajo intenso donde las coordinaciones con otras instituciones son fundamental y en las cuales desarrollar estrategias de restitución que requieren mayores tiempos de trabajo podría exponer la vida de las personas.

38. El tiempo en los procesos de intervención se configura como un elemento central a la hora de diseñar las intervenciones. En situaciones donde se ejerce la violencia extrema, el paso del tiempo implica que los equipos que acompañan asuman los riesgos de la no intervención con medidas de urgencia de protección. Ese es un dilema siempre presente en los abordajes de situaciones de violencia extrema.

39. Ver al respecto la ponencia de la Dra. Paula Mara Danel desarrollada en el congreso en Melo.

armas de fuego, un diferencial respecto al resto del mundo. (Rojido E, Cano I; 2017: 5-6). Los datos publicados en 2023 por UNODC establecen que el 80% de los homicidios a nivel mundial corresponde a la muerte de varones y el 20% restante al de mujeres. Cuando se analizan los homicidios donde el homicida es un miembro de la familia, el 60,2% corresponde al homicidio de mujeres mientras que el 11,8% corresponde al homicidio de varones. A su vez en el continente Americano se registra que del total de femicidios el 58% es perpetrado por la pareja íntima y el 42% por otros miembros de la familia, mientras que en Europa los porcentajes son 64% y 36% respectivamente. (UNODC, 2023: 10). Estos datos hacen necesario que analicemos el problema de la violencia y sus abordajes.

La Violencia

Enrique Dussel (2012) posicionado desde la "filosofía de la liberación" retoma el trabajo de Walter Benjamin respecto a la violencia, pero a la luz de los desarrollos de Antonio Gramsci. Desde ese marco establece que: *"la "violencia" es la coacción ejercida **contra el derecho** del Otro". (Dussel E, 2012:50).* Los *"derechos del otro"*, consagrados en el ordenamiento jurídico existente en un momento socio-histórico-cultural determinado, es producto de la lucha que esos "Otros" han desarrollado colectivamente en defensa de sus derechos.[40] Esas luchas configuran la conquista de nuevos derechos en un momento sociohistórico determinado; Dussel dirá al respecto que: "Como puede comprenderse, si la violencia es coacción contra los derechos de Otros, cuando el Otro tiene conciencia y lucha por nuevos derechos, de los cuales el que ejerce la violencia no los conoce (y quizá no pueda todavía conocerlos), se produce una situación límite de la que A. Gramsci ha construido la categoría para entender (...). En el caso de que un "bloque histórico en el poder" ejerza el gobierno *hegemónicamente* cumpliendo con los intereses de los ciudadanos, el consenso (fundamento de la legitimidad) permite la paz social (al menos en principio y

40. El "Otro" parece configurarse según el momento socio histórico, en la alemania nazi los "Otros" eran las colectividades llamadas "judíos", pero también los Gitanos, los Comunistas, los alemanes en situación de discapacidad o los adversarios políticos del régimen Nazi, etc. Hoy en día para un sector de la población Israelita los "Otros" están conformados por los habitantes de Gaza. Siempre es importante estar atentos cuando se construyen enemigos de forma genérica por su condición cultural, social, racial o de género, lo que hace preguntarnos en el Montevideo de hoy ¿Quienes son los "Otros"; y en salto, y en Melo, y en Maldonado?

precariamente), y no hay por lo tanto violencia. Cuando un grupo social, del "bloque social de los oprimidos" (del pueblo) cobra conciencia que sus intereses no se cumplen en el proyecto político vigente, o que ciertos derechos que van descubriendo los oprimidos no son reconocidos por los grupos dirigentes, entran en disidencia gracias al *consenso crítico* de los dominados (o las víctimas). Se rompe así el *consenso* social y se perturba la paz social. El bloque "histórico en el poder" no *conoce* (o reconoce) los *nuevos* derechos que los disidentes defienden. (...) La clase *dirigente* se transforma en clase *dominante*, es decir, violenta, represora, usando la coacción de las instituciones contra los derechos de los oprimidos con conciencia de la injusticia de la situación vigente, con críticas con consenso crítico (principio de nueva legitimidad) (ibidem 50-51).

La conquista de nuevos derechos es a través de las luchas organizadas por trabajadores, trabajadoras y otros colectivos de lo cual deriva el reconocimiento de nuevos derechos, si ese reconocimiento se obtura comienza a gestarse un dislocamiento que potencialmente puede producir una ruptura del *consenso social,* deslegitimando el orden establecido[41]. Desconocer éstos

41. Primo Levi reflexiona sobre esa deslegitimación a la cual denomina "zona gris" en los campos de concentración Nazis. En ella los prisioneros-funcionarios estructuran el espacio utilizando la violencia. En esa "zona gris" los contornos se encuentran poco definidos pues separan y unen a la vez. Los bandos no son claros, y el protector fácilmente se transforma en el agresor dentro de una estructura sumamente compleja en la que difícilmente se pueda identificar algún elemento que le permita comprender su funcionamiento. Levi establece que cuanto más restringida es la zona del poder más requiere de los colaboradores para perpetuarse; pero no solo es necesario relegar a esos colaboradores a las tareas marginales sino también hay que cargarlos de culpa, *"(...) ensangrentarlos, comprometerlos lo más posible; así habrán contraído con sus jefes el vínculo de la complicidad y no podrán volverse nunca atrás." (Levi P. 2000, p 37)*. El planteo de Levi nos permite analizar ese reducto signado por la violencia extrema y el hecho de que quien te debe proteger te destruya, y los efectos que ello produce en las personas. Pero, así como en el campo de concentración (Lager), los colaboradores son fundamentales para sostener la estructura del terror, pues de no tenerlos sobreviene la confrontación y la rebelión, también es necesario que los colaboradores, adhieran y perpetúen la dominación pues: "(...) cuanto más dura es la opresión más difundida está entre los oprimidos la buena disposición para colaborar con el poder. Esa disposición está teñida de infinitos matices y motivaciones: terror, seducción ideológica, imitación servil del vencedor, miope deseo de poder (aunque se trate de un poder ridículamente limitado en el espacio y en el tiempo), vileza e incluso un cálculo lúcido dirigido a esquivar las órdenes y las reglas establecidas. " (Levi P. 2000, p.38)

La interacción entre estas motivaciones han sido la razón para la colaboración. Primo Levi establece la importancia de comprender que la culpabilización solo encubre al verdadero responsable, el sistema sobre la estructura de un Estado totalitario. Citando a Manzoni

derechos subvierte el orden y aparta a la clase dirigente del consenso social, transformándola en lo que Gramsci llama "*clase dominante*" condenada a desarrollar acciones *"violentas"* en procura de sostener un orden carente de legitimidad y consenso social. Dejemos por aquí el análisis filosófico de la violencia, y adentrémonos en el análisis del orden patriarcal desde los desarrollos del feminismo socialista.

Feminismo socialista

La violencia que pretende imponer un orden patriarcal, de clase y racista, puede y debe ser enfrentada; y su enfrentamiento no necesariamente es violento, lo atestiguan las luchas contra las opresiones de raza, género y clase de las luchadoras feministas de los ´60 y ´70; de las cuales resaltamos a Lise Vogel quien es reconocida como una de las primeras teóricas de la llamada "Teoría de la Reproducción Social". Su texto *"El marxismo y la opresión de las mujeres. Hacia una teoría unitaria."* (Vogel, 2022; Arruzza y Bhattacharya, 2020; Varela P, 2020; Ferguson y McNally, 2017). En el texto se vincula la teoría marxista que Karl Marx (2021) desarrolla en su texto "El Capital" y los aportes de Lise Vogel (2022) respecto a la reproducción de la clase trabajadora y el trabajo reproductivo necesario para el reemplazo de los portadores de la "fuerza de trabajo". La teoría de la reproducción social nos permite integrar la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo abordando no solo el proceso de generación de plusvalor en la fábrica sino también la reproducción de los sujetos portadores de la "fuerza de trabajo", desde una perspectiva feminista que establece:

> Desde este punto de vista, es un hecho que es necesaria la reproducción de la fuerza de trabajo para que pueda haber explotación. Pero esto no implica una jerarquía: el corazón del capitalismo sigue siendo la extracción de plusvalor, pero esta extracción no puede llevarse a cabo sin que haya, primero, un trabajo de reproducción social que permita que las trabajadoras trabajen. En segundo lugar, dijimos que la Teoría de la Reproducción Social es también una teoría de la subjetivación en el sentido de que permite comprender la conformación, el moldeamiento de cierto tipo de subjetividad, porque la trabajadora

quien sostuvo que todos aquellos que de alguna manera colaboraron y/o cometen injusticias, son responsables del daño que provocaron y la perversión que provocan en el ánimo del "ultrajado". (Levi P. 2000)

que es explotada no es una "trabajadora abstracta"[42]. (Arruzza y Bathacharya, 2020).

Ahora, el desarrollo de los procesos por los cuales el sistema capitalista logra extraer plusvalor a esas trabajadoras y trabajadores explotados requiere de un orden patriarcal en el marco de relaciones capitalistas que garantice que el costo de la reproducción de los y las trabajadoras se distribuya en las familias obreras, evitando así que el capital asuma tal reproducción lo cual reduciría significativamente el plusvalor expropiado. (Arruzza y Bathacharya, 2020; Varela P, 2020). Éste orden de clase y patriarcal se desarrolla, de forma violenta, en diferentes niveles. Siguiendo los desarrollos del feminismo socialista consideramos el ámbito familiar fuera del sistema capitalista, donde se desarrollan relaciones sociales no capitalistas signadas por el vínculo personal entre individuos. Es en ese ámbito en el cual se reproducen los individuos portadores de la "fuerza de trabajo" que se volcará al mercado para su venta. Las relaciones de reproducción de los portadores de fuerza de trabajo serán analizadas en el marco de las relaciones fuera del mercado y en el ámbito familiar lo cual producirá, a nuestro criterio, una serie de elementos fundamentales para comprender las potencialidades y las restricciones en los abordajes de la violencia en el ámbito familiar. Hasta aquí el desarrollo de elementos teóricos a partir de los cuales desarrollaremos la violencia ejercida en el marco de relaciones personales en el ámbito familiar.

El ejercicio de la violencia letal

Aquí haremos un corte en el desarrollo de aspectos generales y nos centraremos en el ejercicio de la violencia por parte de los varones hacia sus parejas o exparejas, las niñas, los niños y/o adolescentes a su cargo a partir de la evaluación de los riesgos del ejercicio de violencia extrema y/o letal. A partir de ello esbozaremos algunos elementos descriptivos de estos varones y mencionaremos posibles estrategias para la intervención profesional en el marco de políticas sociales. Investigaciones desarrolladas por Elisha E, Idisis Y, Timor U y Addad M, (2010) generaron una primera tipología de

42. Las traductoras hacen la siguente aclaración: Debido a que, en el idioma inglés, los sustantivos (como trabajador/a o trabajadores/as) no tienen género (worker o workers), hemos decidido adoptar el femenino como regla general. De modo que donde dice "trabajadora" o "trabajadoras" no significa que las autoras hayan referido particularmente a trabajadoras mujeres, sino que han referido a trabajadoras mujeres, varones o de cualquier género indistintamente.

varones homicidas de sus parejas o exparejas, a partir de entrevistas con estos homicidas identificando tres motivaciones centrales, la traición, el abandono y el control; identificando un denominador común; el deseo de castigar a la mujer por la "pérdida" que les ha causado. La distinción entre ellos estaba relacionada con el origen de esta pérdida: la pérdida del marco familiar, el amor exclusivo de la mujer o el control sobre ella. (Elisha E, Idisis Y, Timor U y Addad M, 2010:15)

A su vez Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J.L., Alcázar-Córcoles, M.Á., (2024) desarrollan una tipología de varones homicidas partiendo de siete factores de riesgo, identificando un grupo de los varones de tipo "patológico" que no se había detectado en estudios anteriores[43]. En este sentido Chelsea Spencer y Sandra Stith (2018) desarrollaron un metaanálisis de investigaciones sobre homicidios de pareja íntima en Estados Unidos tomando como marco de análisis la teoría de "reducción de exposición" de Laura Dugan, Daniel Nagin y Richard Rosenfeld (2003); y la teoría de la "propiedad sexual". Desde ese marco los investigadores encuentran que el factor de riesgo que aumentó más la probabilidad de HPI (homicidio de pareja íntima) fue si el agresor masculino tenía acceso directo a armas de fuego; la existencia de amenazas previas a la víctima con un arma, el estrangulamiento no mortal[44] y las relaciones sexuales forzadas mientras estaba embarazada. Estos varones presentaban comportamientos controladores y habían amenazado con dañar a sus parejas o exparejas en varias ocasiones[45]. Los factores de riesgo asociados al agresor se correlacionaron mejor con el aumento de las probabilidades de cometer el homicidio, lo cual sugiere la importancia del trabajo con los agresores a la hora de evaluar y/o prevenir este tipo de homicidios. (Spencer C. y Stith S., 2018:10)

La investigación desarrollada por Dugan, L., Nagin, D.S., y Rosenfeld (2003) requiere de una mención especial por su importancia. Los

43. Las características de cada grupo no pueden ser desarrolladas en el presente documento por lo que sugerimos que puedan remitirse al documento original.

44. El estrangulamiento no mortal muchas veces no deja marcas o la víctima no recuerda su ocurrencia.

45. Otros elementos son el abuso de sustancias, problemas de control de ira y tenía antecedentes de problemas de salud mental. Los investigadores encontraron que si se empleaba a los potenciales agresores la probabilidad de que cometan los homicidios disminuía. Por otro lado, el hecho de que el agresor tuviera un historial de violencia hacia personas que no eran miembros de la familia o que tuviera cargos penales previos no fueron factores de riesgo significativos para la perpetración del homicidio de sus parejas o exparejas.

investigadores establecen que un elemento central a tener en cuenta para prevenir el homicidio es la exposición de las víctimas a sus agresores una vez realizada la denuncia. Los autores se preguntan ¿hasta qué punto la respuesta social a la violencia doméstica ha contribuido a la disminución del homicidio de pareja íntima?, estableciendo que al evaluar la relación entre el homicidio de pareja íntima y los recursos de prevención de la violencia doméstica en 48 grandes ciudades entre 1976 y 1996 identificaron que si bien algunos recursos de abordaje de la violencia intrafamiliar se asocia con la reducción de los homicidios cometidos por varones hacia sus parejas o exparejas a partir de su carácter reductor de la exposición de las víctimas a parejas abusivas o violentas; otros recursos, en cambio, se asociaron a niveles más altos de homicidios lo cual sugiere un efecto de represalia que al no reducir la exposición de las denunciantes genera las condiciones para el enfrentamiento de los varones con sus parejas o exparejas. Los autores establecen que: *A la luz de otras investigaciones sobre deficiencias en el acceso e implementación de recursos de prevención, nuestros resultados sugieren que muy poca reducción de la exposición en relaciones severamente violentas puede ser peor que ninguna.* (Dugan, L., Nagin, D.S., y Rosenfeld, R. 2003). La reducción de la exposición parece configurarse como un aspecto central de las intervenciones en situaciones que presenten el potencial uso de la violencia letal por parte del agresor. Las respuestas que reduzcan la exposición requieren de importantes recursos por lo que es fundamental desarrollar estrategias para identificar esas situaciones, de identificación de esas situaciones en las cuales existe el potencial uso de violencia letal por parte del agresor.

Discusiones

Adentrarnos en el estudio de la violencia letal ejercida por varones hacia sus parejas o exparejas mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes, requiere de un análisis profundo del problema y de las situaciones, el presente trabajo intenta ser un aporte para ello. Prevenir el ejercicio de la violencia letal requiere comprender los aspectos centrales desarrollados por las investigaciones. En ese sentido creemos que la investigación desarrollada por Dugan, L., Nagin, D.S., y Rosenfeld (2003) nos provee de un elemento fundamental en la protección, *la reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores*. Desde ese marco al analizar las estrategias existentes, como ser las órdenes de restricción de acercamiento, con o sin monitoreo electrónico, en casos de situaciones de *violencia extrema,* deben ser analizadas con

mayor detenimiento. Debemos discutir si éstas medidas protegen o pueden generar una escalada en el ejercicio de violencia. Dichas medidas[46] son efectivas en situaciones en las cuales los agresores no escalen en el ejercicio de la violencia, lo cual requiere de una evaluación que necesita del despliegue de diversas estrategias[47]. Llegar a esos relatos a menudo es el resultado de un largo proceso de acompañamiento en los cuales se va construyendo una confianza entre los técnicos y las personas agredidas[48], y conocer el vínculo histórico de los agresores con las armas de fuego, un elemento central a ser evaluado. La complejidad del problema requiere el desarrollo de políticas robustas en cuanto a recursos que protejan a las víctimas y aborden los efectos que el ejercicio de la violencia extrema genera.

Bibliografía

Arruzza, C., & Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda*, (16), 37-69. https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.251

Dugan, L., Nagin, D.S., y Rosenfeld, R. (2003). Exposure Reduction or Retaliation? The Effects of Domestic Violence Resources on Intimate-Partner Homicide. Disponible en: https://www.andrews.edu/~rbailey/Chapter%2016/9653133.pdf

Dussel E, (2012): Reflexiones sobre "hacia una crítica de la violencia" de Walter Benjamin, UNAM, Versión. Estudios de Comunicación y Política; Núm. 29 (2012): No. 29: Violencia, sociedad y cultura. Prácticas y Discurso.; 1-119, México. Disponible: https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/36665

Elisha E, Idisis Y, Timor U y Addad M, (2010). Typology of Intimate Partner Homicide Personal, Interpersonal, and Environmental Characteristics of

46. Nos referimos a si las medidas de protección como son las órdenes de restricción de acercamiento, con monitoreo electrónico o no, la custodia policial, el ingreso al sistema de protección de 24 horas con medidas de aislamiento de MIDES, el ingreso a hogares de madres con hijos de INAU, la atención prioritaria habitacional por violencia, la privación de libertad del agresor o todas las estrategias a nivel familiar o comunitario de protección desarrolladas a nivel comunitario, pueden garantizar la reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores o no.

47. Algo sumamente complejo en el marco de una cultura patriarcal en la cual la propiedad sexual del cuerpo de la mujer le pertenece al varón. Comprender que las relaciones sexuales no consensuadas, aún en el ámbito del matrimonio o la pareja, configura el delito de violación es un desafío importante en las intervenciones.

48. Para conocer más sobre intervenciones en crisis sugerimos escuchar a la Dra. Psiq. Silvia Bentolila disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=GHaRwJi_fmo

Men Who Murdered Their Female Intimate Partner en: International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology Volume 54 Number 4 August 2010 494-516.

Ferguson S. y McNally D. (2017) Capital, fuerza de trabajo y relaciones de género. https://marxismocritico.com/2017/01/16/capital-fuerza-de-trabajo-y-relaciones-de-genero/

Franceschi Barraza, H. (2016). La Investigación-acción: relectura actual y vigencia para el trabajo social. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (15). Recuperado a partir de https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/105

Levi P. (2000): "Los hundidos y los salvados", Barcelona, Ed. Personalia de Muchnik.

Marx K, (2021). El Capital, Tomo I, ed. Siglo XXI, Bs As.

Rojido E y Cano I, (2017): Introducción: La singularidad de la violencia letal en América Latina. En: Revista CIDOB d'Afers Internacionals n.116, p. 7-24, DOI: doi.org/10.24241/rcai.2017.116.2.7

Santos-Hermoso, J., González-Álvarez, J.L., Alcázar-Córcoles, M.Á. *et al.* (2024) Intimate Partner Homicide Against Women Typology: Risk Factor Interaction in Spain. *Eur J Crim Policy Res* 30, 521–543. https://link.springer.com/article/10.1007/s10610-022-09517-7

Spencer, C.M., y Stith, S.M. (2018). Risk Factors for Male Perpetration and Female Victimization of Intimate Partner Homicide: A Meta-Analysis. Trauma, Violence & Abuso, 21527 - 540. Disponible en: https://legislature.vermont.gov/Documents/2020/WorkGroups/House%20Judiciary/Bills/H.610/Written%20Testimony/H.610~Sarah%20Robinson~Domestic%20Violence%20Homicide%20Meta%20Analysis~2-12-2020.pdf

UNODC (2023): UNODC and UN Women, Femicides in 2023: Global Estimates of Intimate Partner/Family Member Femicides (United Nations publication, 2024). Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Femicide_Brief_2024.pdf

Varela, P. (2020). La reproducción social en disputa: un debate entre autonomistas y marxistas. *Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda*, (16), 71-92. https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.241

Vogel, L, (2019) Más allá de la interseccionalidad, disponible en: https://www.laizquierdadiario.com/Mas-alla-de-la-interseccionalidad#nh10

Vogel, L, (2022). Marxismo e a Opressão às Mulheres. Rumo a uma teoria unitária. Ed. Expressão Popular, São Paulo.

3.C- “Desigualdades en el aula: la inclusión educativa de las personas trans después de la Ley 19.684”

Autora: Josefina Burdiat. Lic. en Trabajo Social, estudiante de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Correo electrónico: burdiat.josefina@gmail.com

Institución de pertenencia: Universidad de la República.

Palabras clave: personas trans; diversidad sexo-genérica; inclusión educativa; políticas sociales.

Resumen

En las últimas décadas, Uruguay ha transitado un proceso sostenido de reconocimiento de derechos para la población LGBTIQ+, impulsado por los movimientos sociales y acompañado por una serie de reformas normativas y políticas públicas, especialmente durante los gobiernos progresistas. En este contexto, la Ley N.º 19.684 Integral para Personas Trans, aprobada en 2018, consolidó avances previos y estableció nuevas obligaciones estatales en áreas como salud, trabajo, vivienda, cultura y educación. Uno de los aspectos centrales de esta ley es la garantía del derecho a la educación en condiciones de igualdad para las personas trans, lo que implica desafíos concretos para el sistema educativo. En la ponencia presentada se analizaron, las acciones llevadas adelante por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) entre 2018 y 2023 en relación con la inclusión educativa de personas trans.

Presentación del tema

A pesar de los avances normativos alcanzados en Uruguay durante la última década, las trayectorias educativas de las personas trans siguen signadas por procesos de exclusión. La existencia de prácticas discriminatorias, la persistencia de marcos institucionales insuficientes y la hegemonía de lógicas cisnormativas ponen de relieve un hiato entre la igualdad jurídica y la inclusión material y simbólica. En consecuencia, los derechos consagrados

en la legislación no siempre logran traducirse en transformaciones efectivas en la vida escolar. En este panorama, la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans (Ley N.º 19.684) en 2018 constituyó un hito en materia de reconocimiento a demandas históricas de esta población. Su artículo 15 establece la obligación de los organismos educativos de asegurar la inclusión a lo largo de toda la vida educativa (IMPO, 2018). Sin embargo, seis años después, aún no se observa una política estatal consolidada que respalde esta disposición con programas específicos, recursos presupuestales y mecanismos de seguimiento. La perspectiva sociológica crítica permite comprender estas dinámicas. Para Bourdieu y Passeron (1977), la escuela no constituye un espacio neutral, sino que reproduce las desigualdades sociales al universalizar los capitales culturales de los grupos dominantes.

En relación con el género, Lamas (2006) lo define como un sistema de significación social que organiza jerárquicamente posiciones y expectativas. En este marco, la cisnormatividad —entendida como la presunción de correspondencia entre sexo asignado e identidad de género— funciona como una estructura que limita el reconocimiento de identidades trans en la educación (Pearce et al., 2020). Desde una clave latinoamericana, Curiel (2013) y Espinosa Miñoso (2015) advierten que las corporalidades disidentes no solo tensionan el régimen sexo-género, sino también los marcos coloniales y raciales que han sostenido históricas desigualdades. Bajo esta óptica, la inclusión educativa no puede restringirse al mero acceso. Terigi (2011) y Dussel (2022) sostienen que la inclusión requiere transformar las estructuras que producen exclusión, más que integrar en los márgenes. Tedesco (2009) subraya que las políticas inclusivas deben evaluarse por su impacto sobre las causas de la desigualdad, y no solo a partir de indicadores de cobertura. En Uruguay, investigaciones documentan prácticas institucionales que perpetúan la exclusión de personas trans —como el uso obligatorio de uniformes binarios, la negación del nombre social o la restricción de baños—, expresiones concretas de violencia heteronormativa (Rocha Carpiuc, 2015). Desde el plano de la justicia social, Fraser (2008) plantea la necesidad de articular redistribución y reconocimiento, puesto que ninguna de estas dimensiones por sí sola asegura equidad.

La investigación que sustenta esta ponencia, resultado de la monografía final de grado de la autora, se enmarca en un enfoque cualitativo y exploratorio. Se desarrollaron entrevistas semiestructuradas con referentes institucionales de áreas de género, inclusión y derechos humanos, complementadas

con el análisis de documentos oficiales de la ANEP y el MEC —resoluciones, planes estratégicos y materiales formativos— correspondientes al período 2018–2023. El análisis se estructuró en tres ejes: formación docente, asignación de recursos y acciones afirmativas.

Formación docente

La revisión de fuentes documentales y testimoniales revela un patrón persistente: los marcos legales y programáticos que proclaman la inclusión no han estado acompañados de programas sistemáticos de formación docente en género y diversidad. Los planes analizados carecen de dispositivos específicos, y las entrevistas destacan la discontinuidad de las iniciativas, así como la dependencia de mandatos normativos para sostener espacios mínimos. Uno de los ejemplos más claros de estas limitaciones se encuentra en el Plan de Formación Docente (CFE, 2021), que no incorpora módulos obligatorios sobre diversidad sexual o de género. Las actividades que sí aparecen se presentan como instancias aisladas, sin sistematicidad ni financiamiento estable. En esta línea, una docente vinculada al Ministerio de Educación y Cultura observó: "El Ministerio no hace absolutamente nada con temas de diversidad sexual. Lo único que sostiene es la Comisión de Cambio de Identidad y Género porque está por ley. Eso no lo pueden evitar" (Entrevista N.º 2, 2024). La misma entrevistada aportó elementos para situar temporalmente esta ausencia: "el último curso que se hizo sobre diversidad sexual, si no me equivoco, fue en el 2019" (Entrevista N.º 2, 29 de mayo de 2024). Su testimonio señaló también la eliminación de los seminarios de educación sexual en la formación de profesoras/es/es de Educación Media: "Si no hay educación sexual, que era mínima igual, pero era algo, es difícil que haya formación en inclusión de personas trans". Tales modificaciones, introducidas en el marco de la Transformación Curricular Integral, implicaron la desaparición de uno de los escasos espacios que incorporaban perspectivas de género y diversidad en la currícula docente.

La dimensión formativa en género y diversidad —ya sea en la formación inicial como en la capacitación continua— aparece, por lo tanto, como un componente marginal dentro del sistema educativo uruguayo. Esta característica se constata tanto en los documentos institucionales y lineamientos curriculares como en los relatos de quienes ocupan cargos

con responsabilidad en políticas educativas. En los materiales oficiales, las referencias a la inclusión se formulan en términos generales, sin menciones concretas a identidades trans. Ni el Plan de Desarrollo Educativo 2020–2024 (ANEP, 2020) ni los documentos de la Transformación Curricular Integral (CODICEN, 2022) incluyen orientaciones pedagógicas o normativas que reconozcan la diversidad sexual como un componente estructural, ni propuestas de capacitación que permitan transversalizar estas perspectivas en la tarea docente. Este déficit en la formación docente resulta central para comprender cómo se materializa —o no— el mandato legal de inclusión de personas trans. Como advierte Schenck (2013), los discursos educativos en torno al género y la sexualidad suelen construirse desde marcos hegemónicos, invisibilizando las experiencias trans. En ese contexto, la ausencia de instancias obligatorias de capacitación en diversidad refuerza los modelos binarios de masculinidad y feminidad que predominan en el sistema educativo. Dichos modelos, lejos de ser neutros, pueden devenir en formas de violencia simbólica.

Asignación de horas docentes

Las entrevistas realizadas permiten dimensionar con claridad la brecha entre las demandas del territorio y los recursos temporales asignados. Una referente de la Dirección General de Educación Secundaria explicó: "son cargos de 10 horas docentes, o sea, 10 horas de 45 minutos en el liceo multiturno […] para trabajar en talleres, para trabajar con los estudiantes de forma particular, para trabajar con las familias" (Entrevista N.º 1, 12 de mayo de 2024). La misma entrevistada agregó más adelante: "terminamos trabajando de más, o siempre frustrándonos porque no podemos llevar adelante todo el trabajo que quisiéramos" (Entrevista N.º 1, 2024). En educación primaria, por su parte, la inspectora regional consultada sostuvo: "no hay tiempo institucional para ese trabajo, no hay espacios de formación específica ni recursos en territorio" (Entrevista N.º 3, 11 de junio de 2024). Estos testimonios muestran que la falta de tiempo institucionalizado para la diversidad atraviesa los distintos niveles del sistema.

La bibliografía nacional y regional ayuda a interpretar este escenario. Schenck (2016) conceptualiza la exclusión por omisión como aquella situación en la que los derechos no se niegan de forma explícita, pero tampoco se generan las condiciones para su ejercicio. De forma convergente, Sempol (2013) identifica en las políticas públicas uruguayas una tendencia a privilegiar definiciones normativas y simbólicas sin acompañarlas de medidas

materiales efectivas. Desde una clave más amplia, Bourdieu y Passeron (1970) analizan cómo el sistema educativo funciona como un dispositivo de reproducción del orden social: la falta de espacios institucionales para trabajar la diversidad de género se inscribe en esta lógica, ya que permite la permanencia de marcos cisnormativos en la práctica escolar cotidiana.

La ausencia de tiempos y cargos específicos para la diversidad también se constata en los lineamientos de política educativa. El Plan de Desarrollo Educativo 2020–2024 (ANEP, 2020) y el Plan Nacional de Política Educativa 2020–2025 (MEC, 2021) no contemplan horas docentes destinadas al trabajo con identidades trans. La omisión de disposiciones sobre distribución horaria o creación de cargos confirma que la organización del tiempo institucional no incorpora de manera estructural la perspectiva de diversidad. Este déficit adquiere relevancia si se recuerda que el modo en que se distribuye el tiempo institucional señala qué temáticas logran reconocimiento en la práctica educativa cotidiana. Butler (2009) advierte que los discursos de reconocimiento pueden permanecer en el plano formal si no se crean las condiciones materiales que habiliten una vida vivible. En esa línea, la apelación a la inclusión sin mecanismos que la sostengan en la práctica refuerza el carácter declarativo de los compromisos normativos.

Normativa y acciones afirmativas

Las entrevistas realizadas ofrecen visiones contrastantes sobre la existencia de acciones afirmativas en el sistema educativo uruguayo. Para algunas referentes, la Transformación Curricular Integral (TCI) constituye un instrumento suficiente desde un enfoque generalista. La Directora de Derechos Humanos de la ANEP señaló: "una educación basada en derechos humanos debe reconocer a cada estudiante como sujeto activo de derechos, con capacidad de ejercerlos" (Entrevista N.º 4, 4 de julio de 2024). En una línea similar, la Inspectora Regional de la DGEIP sostuvo que el abordaje por competencias habilita a trabajar el derecho a la identidad: "hay una competencia que tiene que ver con pensamiento crítico, otra que es intrapersonal, otra que es en relación con los otros, desde el abordaje de esas competencias yo voy abordando el derecho a la identidad de cada uno" (Entrevista N.º 3, 11 de junio de 2024).

En contraste, otras entrevistadas hicieron énfasis en la falta de medidas concretas. Una referente de educación sexual de la DGES expresó: "me parece

que no hay una política concreta de inclusión educativa para personas trans en secundaria" (Entrevista N.º 1, 12 de mayo de 2024). En la misma dirección, la referente de Educación y Género del MEC afirmó: "el Ministerio de Educación y Cultura lo único que hace en relación a la diversidad sexual es esto que está por ley […] la Comisión de Cambio de Identidad y Género, después no hay ninguna otra acción vinculada" (Entrevista N.º 2, 29 de mayo de 2024). La misma entrevistada subrayó además la falta de coordinación interinstitucional: "el MEC no estaba yendo" al Consejo Nacional de Diversidad Sexual (Entrevista N.º 2, 2024).

En la práctica institucional, los programas identificados como vinculados a la inclusión trans son escasos. La Inspectora Regional de la DGEIP, consultada acerca de iniciativas posteriores a la promulgación de la Ley N.º 19.684, mencionó únicamente el Programa de Escuelas Disfrutables (Entrevista N.º 3, 11 de junio de 2024). Dicho programa, creado en 2008 en el marco del CEIP, tuvo como finalidad "generar intervenciones integrales que mejoren el clima institucional de las escuelas" (ANEP, 2018). Su referencia como único antecedente revela que los dispositivos implementados se apoyan en programas previos a la ley, sin que surgieran nuevas acciones específicas.

La revisión documental confirma esta tendencia. En el Plan de Desarrollo Educativo 2020–2024 (ANEP, 2020) y en el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022) se reconocen principios generales vinculados a derechos humanos y diversidad. El Marco Curricular, por ejemplo, introduce la noción de competencias como eje pedagógico, definidas como "combinaciones de conocimientos, habilidades y valores aplicables en diferentes contextos" (ANEP, 2022, p. 41). Sin embargo, ninguno de estos documentos incluye medidas afirmativas dirigidas a estudiantes trans. En este marco, resulta fundamental mencionar que la ley trans estipula en su artículo 2 la necesidad de promover acciones afirmativas para garantizar la igualdad de oportunidades (IMPO, 2019). Tal mandato se alinea con la definición de Varas y Díaz-Romero (2013), quienes entienden las acciones afirmativas como un "conjunto de acciones correctivas" orientadas a mejorar las oportunidades relativas de grupos históricamente vulnerados. La coincidencia entre documentos oficiales y testimonios recogidos permite comprender que no se han implementado acciones afirmativas específicas destinadas a estudiantes trans en el sistema educativo uruguayo. La omisión se manifiesta tanto en los relatos de funcionarias/os/es de distintos niveles como en la revisión de planes y marcos curriculares, confirmando la brecha entre el marco legal vigente y las políticas efectivamente desplegadas.

Reflexiones finales

El análisis de documentos estratégicos elaborados en el período 2020–2025 permite observar que la inclusión en el plano educativo se enmarca en lineamientos muy generales sobre derechos humanos e igualdad. Sin embargo, no se registran en ellos medidas afirmativas específicas dirigidas a estudiantes trans. Por un lado, la falta de acciones afirmativas se vincula con un diseño institucional que, desde un enfoque interseccional, privilegia lógicas universales que homogeneizan trayectorias educativas. De este modo, cruces de clase, género u otras desigualdades no se contemplan de forma explícita, limitando la atención a experiencias diversas. Esping-Andersen (2000) sostiene que los sistemas de protección social se definen por su capacidad de desmercantilizar la vida, es decir, de garantizar derechos básicos —como la educación— por fuera de la lógica de mercado. La ausencia de dispositivos específicos para personas trans en el sistema educativo uruguayo puede entenderse como parte de modelos en los que esta función protectora se encuentra debilitada. Este panorama debe situarse también en un marco regional. Uribe Gómez (2018) identifica un giro político hacia la derecha en América Latina desde mediados de la década pasada, caracterizado por la austeridad, la estandarización y el énfasis en la eficiencia administrativa. Tanto en entrevistas como en documentos nacionales se reflejan elementos de esta orientación, dado que las políticas educativas recientes priorizan indicadores de gestión y gobernabilidad por encima del diseño de dispositivos afirmativos.

En el plano de la formación docente, los materiales relevados y los testimonios coinciden en destacar la falta de propuestas sistemáticas en torno a la diversidad sexual y de género. La eliminación de espacios de capacitación, especialmente tras la aplicación de la TCI, fue mencionada como un factor que redujo las posibilidades institucionales de abordar la temática. Esta ausencia se vincula con la dificultad de sostener entornos educativos que reconozcan a las identidades trans, al tiempo que se subraya la reducción de recursos formativos destinados a este campo.

Otra dimensión crítica es la asignación de tiempo institucional. Los cargos de referencia existentes se caracterizan por su fragmentación horaria y limitaciones operativas, lo que genera intervenciones parciales y discontinuas. La insuficiencia de estas condiciones laborales constituye un obstáculo para llevar adelante estrategias pedagógicas continuas, ya que la

carga horaria disponible no responde a las demandas presentes en los distintos niveles educativos. El examen de la normativa vigente y de las prácticas institucionales muestra, en suma, la coexistencia de disposiciones legales que consagran un mandato de inclusión —como lo establece la Ley Integral para Personas Trans de 2018— con un escenario donde no se identifican dispositivos específicos para garantizar su implementación. La articulación entre marcos normativos amplios y prácticas institucionales limitadas da cuenta de tensiones persistentes en la política educativa uruguaya: el reconocimiento formal de derechos no se traduce en medidas diferenciadas que atiendan las desigualdades estructurales de las personas trans.

Referencias Bibliográficas

ANEP. (2018). *Programa de Escuelas Disfrutables*. Recuperado de: https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/documentos/2022/12/Programa%20Escuelas%20Disfrutables%20CEIP.pdf

ANEP. (2020). *Plan de desarrollo educativo 2020–2024*. Recuperado de: https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/plan_desarrollo_educativo_2020_2024.pdf

ANEP. (2021). *Transformación Curricular Integral: Documento de trabajo*. Recuperado de: https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/documentos/2021/06/TCI_documento_trabajo_ANEP.pdf

ANEP. (2022). *Marco Curricular Nacional*. Recuperado de: https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/documentos/2022/10/Marco_Curricular_Nacional_2022.pdf

Bossuyt, M. (2002). *Prevención de la discriminación: El concepto y la práctica de la acción afirmativa*. Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Minorities/Booklet_3_ES.pdf

Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1977). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia.

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.

Butler, J. (2009). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.

Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual: Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Universidad Nacional de Colombia.

Colectivo Trans del Uruguay. (2020). *Tránsitos educativos: experiencias de personas trans en el sistema educativo uruguayo*. CTU. Recuperado de: https://educacionlgbti.org/wp-content/uploads/2020/11/Transitos-Educativos-Uruguay-ES.pdf

Dussel, I. (2022). *Políticas educativas y justicia escolar en América Latina*. CLACSO. Recuperado de: https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/190373/1/DusselPoliticasEducativas.pdf

Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel.

Espinosa Miñoso, Y. (2015). *Género, racismo y poder: Hacia un feminismo descolonial*. Ediciones Desde Abajo.

Fraser, N. (2008). *La justicia social en la era de la política de identidad: Redistribución, reconocimiento y participación*. *Revista de Trabajo*, 4(6), 83–99

IMPO. (2019). *Ley N.º 19.684 Integral para Personas Trans*. Recuperado de: https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018

Lamas, M. (2006). La construcción sociocultural del género. *Debate Feminista, 14*(28), 25–56.

MIDES. (2015). *Acciones afirmativas para la equidad social*. Recuperado de: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Acciones%20afirmativas%20MIDES.pdf

Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (2023). *Informe de seguimiento de la Ley Trans*. Recuperado de: https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/2023-05/Informe_LeyTrans_OPP2023.pdf

Pearce, R., Moon, I., Gupta, K., & Steinberg, D. L. (2020). The trans exclusionary feminism debate and cisnormativity. En *Feminist Theory, 21*(3), 324–344.

Rocha Carpiuc, C. (2015). *Violencia heteronormativa hacia personas trans en instituciones educativas en Uruguay*. *Temas de Educación*, 21(1), 47–76. Recuperado de https://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/663

Schenck, M. (2013). *Entre lo explícito y lo silenciado: un acercamiento a género y sexualidad*. En D. Sempol (Coord.) Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en el ciclo de vida y las instituciones (pp. 23–60). MIDES.

Terigi, F. (2011). *Inclusión educativa: condiciones para una conversación pedagógica*. En M. Tiramonti (Comp.), *Inequidades, diversidad y desigualdades en educación* (pp. 157–180). Buenos Aires: Flacso / Manantial.

Uribe Gómez, M. (2018). Las nuevas derechas en América Latina: Un giro conservador. En *Revista Nueva Sociedad, 275*, 4–15.

Varas, R., & Díaz-Romero, A. (2013). Acciones afirmativas y educación: Una perspectiva de justicia. En *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 15*(2), 120–133.

3.D- "Del ocultamiento en una esquina a la organización colectiva. Procesos de politización de las protagonistas en Montevideo y Ciudad de Buenos Aires"

Autora: Mariana Pereira

Institución de pertenencia: UdelaR

Dirección de correo electrónico: mariana.pereira.abbate@gmail.com

Palabras clave: prostitución – trabajo sexual – marcos interpretativos – subjetivación política - movimientos feministas.

Resumen

La ponencia que presento es resultado del proceso de investigación realizado en el marco de la tesis de finalización de la Maestría en Estudios Latinoamericanos (Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR). En este trabajo me propuse aportar al campo del Trabajo Social Feminista utilizando una perspectiva teórico-metodológica de la Epistemología Feminista, partiendo del relato de las experiencias de base de organizaciones de mujeres, travestis y trans trabajadoras sexuales/sobrevivientes de prostitución. En un contexto de notable visibilidad de las demandas de los movimientos feministas en América Latina, uno de los debates que más genera polémica es aquel que gira en torno a la definición de prostitución o trabajo sexual. En los estudios académicos sobre el tema priman las perspectivas de análisis que apuntan a defender alguna de las posiciones, reproduciendo una lógica de pensamiento dicotómico centrada en la puja política entre posturas abolicionistas o reglamentaristas. Estos regímenes jurídico-políticos y sus argumentos teóricos se basan en marcos teóricos importados de los países del norte global que son difícilmente aplicables en las realidades latinoamericanas. De todas las regiones del mundo, América Latina tiene la peor distribución del ingreso y niveles preocupantes de polarización política y exclusión social. La exclusión es un fenómeno diferente a la pobreza, en tanto refiere a la ausencia de reconocimiento social y político como parte de una comunidad (Jelin, 2005). Dentro de estos grupos excluidos las organizaciones de trabajadoras sexuales/sobrevivientes de prostitución denuncian graves vulneraciones a

los derechos humanos en tanto se trata de un colectivo completamente desprotegido por las instituciones estatales que requiere de respuestas urgentes, cuyo estatus de ciudadanía no puede quedar supeditado a las resoluciones teóricas sobre el debate. Entonces, en este caso la propuesta es partir de la mirada de las organizaciones sociales que nuclean a las propias protagonistas, colocando el foco en los procesos de politización, las perspectivas ideacionales, los sentidos y representaciones sociales que surgen de sus discursos, las categorías identitarias autoasignadas y las reivindicaciones que de ella se desprenden. Se trata de un estudio de casos comparado entre Montevideo y Buenos Aires, ciudades vecinas, pero con singularidades en torno a la forma en que se desarrolla este debate y los distintos regímenes político-jurídicos que regulan el mercado sexual.

Dime cómo te nombras y te diré quién eres

En esta ponencia desarrollaré una presentación de las tres organizaciones que utilizo para el análisis y realizaré una comparación entre los distintos marcos interpretativos. En este análisis comparativo, partiré de presentar los objetivos que describe cada organización, su forma de asociacionismo, las estructuras de representatividad, el alcance territorial y los principales marcos de acción que llevan adelante en la exigencia de sus derechos. Los contextos de emergencia, así como el marco de diagnóstico que construyen las protagonistas resultan fundamentales para comprender las estrategias políticas que luego se despliegan y las formas de politización que adquieren las protagonistas. Las organizaciones de C.A.B.A. surgen en la década del noventa en un contexto neoliberal, mientras que la génesis de O.Tra.S. es mucho más reciente, por lo que la historicidad de ambas organizaciones plantea una diferencia sustancial en los resultados de análisis.

Luego, desarrollaré las principales ideas-fuerza que cimientan las posiciones políticas de cada organización: abolicionismo de la prostitución; despenalización y reconocimiento del trabajo sexual; y reduccionismo. Estas perspectivas toman características particulares en relación con los marcos interpretativos hegemónicos, en tanto se construyen articulando sentidos desde las narrativas de la práctica misma de las protagonistas. Para analizar las líneas políticas, partiré de las formas en las que esas mujeres eligen nombrarse entendiendo que, desde una perspectiva constructivista sobre la identidad colectiva, los esfuerzos por generar y mantener una identidad son prioritarios en la vida de las organizaciones. Las posiciones políticas se

cristalizan en modos expresivos y categorías políticas que dan cuenta del universo de sentidos que se consideran legítimos. En las entrevistas realizadas observo que desde la profundización de las líneas argumentales se visualizan determinados puntos de encuentro entre las posiciones en debate, sin embargo, como modalidad expresiva priman los acuerdos implícitos por mantener una identidad sólida que defina un "nosotras" y genere sentidos de pertenencia. La identidad es entendida entonces como un proceso de construcción de sentido lingüístico, como un discurso o una práctica que encuentra sentidos en un espacio de significantes, en un proceso de interpelación en el que las construcciones discursivas implican al sujeto forjando así el carácter contingente de la identidad (Butler, 2002).

> No hay ningún sujeto anterior a sus construcciones, ni el sujeto está determinado por tales construcciones; siempre es el nexo, el no-espacio de una colisión cultural, en la que la demanda de resignificar o repetir los términos mismos que constituyen el "nosotros" no pueden rechazarse sumariamente, pero donde tampoco puede acatarse en estricta obediencia. El espacio de esta ambivalencia es lo que da la posibilidad de reelaborar los términos mismos mediante los cuales se da o no se da la sujeción" (Butler, 2002:183).

La organización de las protagonistas en las dos orillas

En la Ciudad de Buenos Aires, existen dos organizaciones sociales de personas en situación de prostitución o trabajadoras sexuales (AMMAR y AMADH). Ambas tienen un mismo origen, en el año 1994, cuando se organizan en la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) como respuesta a la violencia policial a la que se enfrentaban a diario. Desde el año 1995 se nuclearon en la Central de Trabajadores de Argentina (CTA)[49]

49. La CTA es la confederación general que nuclea a sindicatos de todo el país desde el año 1992. En el artículo 2 de su Estatuto prevé que podrán afiliarse a la Central "todos los trabajadores y trabajadoras que, con su trabajo personal, desarrollan una actividad productiva y creadora dirigida a la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales", entre las que desglosa "los trabajadores y trabajadoras sin empleo; los trabajadores y trabajadoras cuyo vínculo laboral no se encuentre reconocido formalmente por el empleador o empleadora, los trabajadores y trabajadoras cuentapropistas". Vale aclarar que en Argentina existen dos confederaciones generales que nuclean los distintos sindicatos: la CTA y la CGT (Confederación General de Trabajadores), siendo esta última la de mayor peso político y con un recorrido histórico ligado a los inicios del movimiento obrero en Argentina.

hasta el año 2003 en la que se produce una fractura de AMMAR en función de los debates sobre el reconocimiento de la prostitución como un trabajo. Es decir, desde el año 1995 hasta el año 2003 convivían en el mismo colectivo las feministas abolicionistas con aquellas que se reconocían como trabajadoras sexuales, unidas bajo una lucha común: la represión policial que estaba amparada en los edictos policiales[50].

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) es la organización de trabajadoras sexuales del país en defensa de sus derechos. Desde el año 1995 está nucleada en la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) constituyéndose como un sindicato, aunque en términos formales esto no sea posible. Actualmente, las principales reivindicaciones son obtener derechos laborales y que el Estado argentino reconozca el trabajo sexual, así como lograr la despenalización del trabajo sexual.

Por su parte, AMADH exige la implementación de políticas públicas integrales para las mujeres en situación de prostitución, de forma que quienes ejercen la prostitución puedan tener alternativas reales de salida de esta situación. Asimismo, trabajan para responder a las necesidades de las personas que ejercen la prostitución con asistencia y espacios de contención.

En Montevideo, actualmente existe O.Tra.S. (Organización de Trabajadoras Sexuales) que se conforma como Asociación Civil y sindicato en el año 2018, aunque formalmente ingresa en la órbita del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT)[51] en el año 2021. O.Tra.S. se plantea el objetivo de acompañar las demandas de trabajadoras sexuales de todo el país, reivindicar sus derechos, y reformular la ley 17.515 que regula el trabajo sexual en Uruguay. En relación a la postura política, O.Tra.S. se define desde el reduccionismo, es decir, se reconocen como trabajadoras sexuales, pero plantean como principal objetivo ofrecer posibilidades de salidas laborales para que las trabajadoras

50. Los edictos policiales constituían un conjunto de faltas y pequeños delitos que justificaban la represión de las fuerzas policiales y eran el principal instrumento utilizado en la Ciudad de Buenos Aires para la criminalización de quienes ejercían la prostitución y de otros grupos como los vendedores ambulantes, identidades de la diversidad sexual, grupos racializados y jóvenes.

51. El Pit-Cnt es la central sindical única de Uruguay que nuclea a prácticamente la totalidad de sindicatos del país. A diferencia de lo que sucede en Argentina, existe una única central que articula todos los sindicatos desde su fundación en el año 1964 hasta la actualidad.

sexuales puedan abandonar la prostitución, de manera de reducir al mínimo la cantidad de personas que ejercen el trabajo sexual.

Puta feminista: la lucha por el reconocimiento del trabajo sexual

Los modos de nombrarse son caracterizaciones políticas que demarcan determinados sentidos y se circunscriben dentro de distintas corrientes en el campo de las organizaciones feministas. No da lo mismo llamarse "puta", "trabajadora sexual", "prostituta" o "meretriz", cada palabra adquiere distinto sentido en términos de prácticas políticas, construye identidad y se inscribe en determinados marcos interpretativos. Luego de la fractura de AMMAR, quienes quedaron en la organización fueron las *trabajadoras sexuales* que reivindican una posición en la clase trabajadora, demandan su reconocimiento formal y la adquisición de derechos laborales. En los últimos años han tomado para sí la denominación de "puta feminista", principalmente a partir de la influencia de Georgina Orellano, quien es secretaria general de AMMAR desde el año 2014 y comenzó a nombrarse de esta forma, e incluso en el año 2022 lanzó su libro *Puta feminista. Historias de una trabajadora sexual*.

¿Qué quiere decir ser una *puta feminista*? En palabras de la organización:

> "Nos reapropiamos de la palabra ´puta´ para invertir su carácter estigmatizante y resignificarla como una identidad política de un colectivo de mujeres que elige vivir su sexualidad libremente y que, en nuestro caso, hemos elegido ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero. Las putas somos mujeres con poder de decisión sobre nuestros cuerpos. Las putas somos mujeres empoderadas. Las putas somos feministas. Las putas somos trabajadoras y luchamos por derechos" (Fanzine *Mujeres trabajadoras sexuales*. Repartido por las mujeres de AMMAR-CTA en el 31° Encuentro Nacional de Mujeres).

Al igual que con otras identidades políticas, el uso de categorías que socialmente son utilizadas de manera peyorativa, cuando se politizan, se resignifican y se toman para sí desde colectivos, tienen un fuerte potencial disruptivo. En Argentina, este tipo de categorías políticas adquieren especial relevancia con sujetos que se han politizado desde distintas identidades como las travestis, las maricas, los putos, las tortilleras, las putas, los villeros; sujetos oprimidos que toman para sí las definiciones externas y se las reapropian con fines políticos, siendo ejemplo algunas organizaciones tales

como Putos Peronistas, Corriente Villera Independiente, Furia trava, entre otras organizaciones.

Los significados en cada época construyen distintos sentidos desde los que definir la figura de la *puta*. En el caso de la definición de *puta* que propone AMMAR se intentan rescatar aquellas dimensiones que la vinculan con el empoderamiento, la desobediencia y libertad sexual dejando por fuera los significados estigmatizantes o aquellos que asocian la prostitución a la exhibición de los cuerpos como un producto que se vende, es decir, a la mercantilización de la sexualidad.

"Del estereotipo de la mujer que bíblicamente provoca al varón a la provocadora en un sentido contestatario, como transgresión a la norma; puta aquí es quien asume su deseo y expresa una sexualidad plena por fuera de los tabúes marcados por la tradición" (Lucio, 2021:55).

Este realineamiento del marco interpretativo de las *trabajadoras sexuales* o meretrices hacia *puta feminista* se genera como una forma de reivindicar la agencia femenina y la libertad sexual como reacción al tutelaje policial, institucional y de sectores del feminismo, pero puede reforzar un acercamiento liberal a la definición de trabajo sexual que descontextualiza las posibilidades de agencia, sus límites o condicionamientos sociales. En el caso de AMMAR el lugar de subordinación y los condicionamientos sociales presentes en los intercambios en el marco del trabajo sexual se encuentra presente en los discursos políticos, pero en este realineamiento interpretativo se busca intencionalmente tomar la idea de *puta* como forma de apropiación del estigma con fines de subvertir su significado; y se la acompaña de la idea de *feminista*. Es decir, no se trata de cualquier *puta,* sino que la identidad es la de la *puta feminista.* De esta forma produce una "extensión de marcos" que intenta incorporarse dentro del marco ideológico feminista y contrarrestar una visión hegemónica sobre la prostitución apelando a la identidad de la *puta feminista* como aquella que subvierte los mandatos esperables para las mujeres. Así se manifiestan desde AMMAR*: "Somos putas porque nos salimos de las normas, porque disputamos nuestro lugar en el feminismo y apostamos por la construcción de un movimiento diverso e inclusivo que no deje afuera a nadie: ni a las trans, ni a las negras, ni a las tortas ni a las putas"*[52].

52. Fanzine de la organización AMMAR. Disponible en https://www.ammar.org.ar/Fanzine-AMMAR.html [acceso 22/08/24]

Este tránsito de sindicalistas o *trabajadoras sexuales* hacia la *puta feminista* es el resultado de un cambio de época y responde a una necesidad de ser reconocidas como sujetos de derecho dentro del feminismo, un actor social que se había fortalecido en América Latina. Este realineamiento del marco interpretativo intentó vincular el sexo comercial con la libertad sexual y utilizó otras categorías en esa línea como la de *obreras del deseo*, tomando el término obreras que tiene una connotación de clase con la idea de deseo, un posicionamiento contemporáneo que se puede asociar al llamado *feminismo del goce* (Peker, 2018) que reivindica el placer y el deseo como núcleos fundamentales de la autonomía femenina.

Como mencioné anteriormente, otro de los sentidos que AMMAR intenta resignificar con el uso de *puta* es aquel asociado al estigma. El estigma significa una carga discriminatoria que no solo tiene su peso en términos morales sino también en términos materiales, sin ir más lejos es la base desde la cual se habilita la violencia legítima del Estado y el control sobre los cuerpos. No se trata solo de un señalamiento moral, sino que instituye daños concretos e irreparables en la vida de estas mujeres. El estigma de *puta* está íntimamente vinculado a la construcción social genérica de las identidades feminizadas. De alguna forma, todas las mujeres hemos sido insultadas por putas ("hija de puta", "la puta que te parió"), forma parte de la organización socio-genérica patriarcal que castiga y violenta a las mujeres por su condición de género en el marco de un sistema de dominación. Lucio (2021) indaga en los discursos religiosos para explicar los inicios del estigma como dispositivo de ordenamiento que diferencia a cada clase de mujer en relación con su conducta sexual, generando respeto por aquellas madres y esposas, y desprecio por las prostitutas promiscuas. La autora plantea que esta marcación imaginaria que oficia de línea divisoria en base a un deber ser es lo que se conforma como estigma. Para escapar a esta forma de discriminación AMMAR intenta poner el foco en los aspectos positivos de la categoría de *puta*, dejando por fuera de esta categoría aspectos asociados a la prostitución como la subordinación, la cosificación y el mandato de la hipersexualidad. No se intenta usar un eufemismo, sino nombrarse tal cual se las nombra en la sociedad, pero sin sentir una condena por ello, sino reconociéndose como putas, como trabajadoras, como feministas, en una búsqueda de apropiación defensiva y dignificación de sus prácticas.

Por último, el uso identitario de *trabajadora sexual* continúa formando parte de las narrativas de AMMAR y está íntimamente ligada a la categoría

de *trabajo*. La demanda principal de AMMAR de reconocimiento del trabajo sexual está dirigida al Estado, pero también apunta a legitimar esta conceptualización entre los feminismos, en el campo de las organizaciones populares y en la sociedad en su conjunto. El argumento principal por el que se considera un trabajo parte de que no es la prostitución en sí misma lo que genera daño sino todas aquellas consecuencias de la clandestinidad. El planteo de AMMAR se aleja de los regímenes estatales exportados y rechaza los cuatro modelos que se reconocen a nivel mundial. "Siempre que se busca definir una política estatal para el trabajo sexual los ojos miran hacia Europa, como si allí estuvieran todas las respuestas y los modelos posibles" (Orellano, 2022:160). Con una fuerte impronta crítica al colonialismo, AMMAR propone fugarse de los modelos impuestos e implementar un modelo superador centrado en la despenalización del trabajo sexual, que logre superar la discusión abolicionismo-reglamentarismo reconociendo el trabajo sexual y brindando oportunidades para quienes quieran salir de esta situación.

O.Tra.S.: el sindicato reduccionista del trabajo sexual

La principal categoría identitaria que utilizan en O.Tra.S. es la de *trabajadoras sexuales*, cuyo principal sentido tiene que ver con escapar del estigma que se encuentra asociado con la figura de *puta*. Desde este énfasis, recientemente O.Tra.S. sacó un libro titulado *¿Con qué sueñan los hijos de puta?* que recopila los anhelos de los/as hijos/as de las compañeras de la organización. Sin embargo, a diferencia de AMMAR, O.Tra.S. no toma para sí la denominación de "puta" sino que intenta visibilizar la carga negativa que tiene esta palabra en la sociedad. Esta necesidad de relatar en primera persona historias de vida cargadas de situación de exclusión, abusos, soledad, dolor y abandono no solo tiene que ver con las condiciones propias del mercado sexual sino con un Estado y una sociedad que si bien aceptan el trabajo sexual desde su reconocimiento legal, finalmente termina siendo un "como sí", una manera de esquivar el debate profundo y los cambios culturales que ello conllevaría; reproduciendo los contextos de desigualdad y abuso del mercado sexual que continúan vulnerando los derechos humanos de estas mujeres.

El marco interpretativo de O.Tra.S., por un lado, defiende la reglamentación y el reconocimiento del trabajo sexual como tal, pero al mismo tiempo no lo reivindica desde un lugar de deseo sino como una forma de

supervivencia, teniendo como horizonte la reducción del trabajo sexual, lo cual podría ser bastante similar al horizonte de la abolición de la prostitución. La particularidad del reduccionismo es que permite utilizar categorías identitarias de distintas posturas y construye una forma de politización que escapa a las lógicas dicotómicas del debate:

> "Yo no conozco a nadie que esté feliz de levantarse a las cinco am, subirse en un bondi con personas que no conoce a producir plusvalía (…). Pero tampoco conozco a nadie que deje la concha en la casa para ir a trabajar o que le obliguen a que cada vez que haga un informe se eche un polvo. Solo a nosotras se nos obliga porque el papel moralizante reproductivo de los cuerpos de las mujeres tiene que ser: ser vasija de espermas, cuidadoras de intergeneracionales y las resignadas del cuento, o la que preserve tradiciones opresoras para las siguientes generaciones"[53].

Es un enfoque distinto que sitúa características del trabajo sexual que la hacen similares a cualquier otro trabajo en el marco del capitalismo, al mismo tiempo que destaca características particulares que lo hacen distinto a cualquier otro trabajo. Los argumentos utilizados incluyen una crítica a la mercantilización de cuerpo y la construcción de la sexualidad femenina como objeto sexual del deseo masculino desde una lógica patriarcal. Se trata de una forma de politización singular ya que incluye argumentos fundamentales de las corrientes pro trabajo sexual y de las abolicionistas, generando una postura propia que surge de la práctica misma y no de los marcos teóricos exportados.

En este sentido, desde este enfoque reduccionista también se orientan demandas en torno a la salida del trabajo sexual tales como políticas de empleo y políticas educativas. La reinserción educativa y la solicitud de empleo son acciones bastante similares a las que despliega AMADH en la Ciudad de Buenos Aires. Si bien las estrategias desplegadas pueden ser similares, estas dos organizaciones no comparten la misma forma de autopercibirse, y eso las sitúa en distintos marcos de interpretación con respecto al tema. Así definen las compañeras de O.Tra.S. su pertenencia a la clase trabajadora: "Nosotros nos definimos como trabajadoras, nosotros nos sentimos trabajadoras"[54] y de esta forma se nuclean en el PIT-CNT conformándose como un

53. Entrevista realizada el 24/05/24 a Karina Núñez, fundadora de O.Tra.S. y reconocida militante por los derechos de las trabajadoras sexuales.

54. Entrevista realizada el 16/05/23 a Claudia Gutierrez, presidenta de O.Tra.S. y vicepresidenta de la Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual.

sindicato, una experiencia organizativa similar a la de AMMAR. El hecho de reconocerse como *trabajadoras* les permite desplegar acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida de quienes ejercen el trabajo sexual en el marco de una legislación que hace más de veinte años ha reconocido el trabajo sexual. Una de las demandas de la organización es la modificación de esta ley de forma que el énfasis de la regulación estatal esté colocado en la perspectiva de derechos humanos para quienes son trabajadoras sexuales. La principal modificación que proponen consiste en el cambio de competencia de la órbita del Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mujeres en situación de prostitución o sobrevivientes: el abolicionismo de las protagonistas

Las mujeres y travestis de AMADH que están o estuvieron en situación de prostitución, no se nombran como *puta* ni como *trabajadora sexual*, prefieren llamarse *mujeres en situación de prostitución* o *sobrevivientes*. Se posicionan políticamente desde el lugar de la experiencia y aunque lo llamen trabajo o no, no lo reivindican como tal y rechazan la categoría de *trabajadoras sexuales* como forma de definirse. En tanto consideran que la prostitución no es una elección sino una forma de supervivencia, la referencia a lo *situacional* imprime dinamismo y otorga una posibilidad de cambio en la historia de estas mujeres. Entonces, la idea de *mujeres en situación de prostitución* da cuenta de la realidad actual pero no desde el lugar de deseo sino desde una realidad circunstancial, una forma de subsistencia, un contexto del cual se busca escapar.

Por otro lado, la idea de sobrevivientes tiene en sí misma una clara connotación sobre la forma en que AMADH define políticamente la prostitución. Una de las ideas centrales de este colectivo es que la prostitución es una forma de violencia de género, un abuso en el marco de una relación de subordinación de la cual quienes logran salir son quienes sobreviven. Este discurso se narra articulando significados de sus propias historias de vida, atribuyendo a la prostitución connotaciones que surgen desde la violencia sufrida, el dolor, las secuelas psíquicas y físicas que les ha dejado el paso por la prostitución. *"Así como me ves bien, soy bien, pero por dentro estoy toda rota"*[55].

55. Entrevista realizada a una activista de AMADH el 27/06/23. Se trata de una mujer adulta, sobreviviente de prostitución que participa de la organización desde hace doce años.

Desde este lugar de desprotección se politizan las protagonistas de AMADH, exponiendo las violencias sufridas y direccionando las demandas hacia las instituciones estatales desde una narrativa de derechos humanos. No se trata de pedir soluciones salvadoras sino políticas públicas que les permitan acceder a otras alternativas de vida y que se construyan en un trabajo conjunto con las protagonistas. Además, se consideran *sobrevivientes* y no *putas* porque esta es la forma en la que las nombran los clientes, proxenetas, fiolos o puteros. La denominación de *puta* no surge como una identidad autoasignada sino como la forma en que la sociedad las nombra con intenciones descalificantes y aberrantes. La idea de *puta* para esta organización más que tener una connotación de deseo toma la forma de obediencia, es una norma que cumplir, una vivencia subjetiva que las conecta con situaciones de opresión y sometimiento, por lo que rechazan esta definición como una forma de resistencia. A diferencia de AMMAR que se apropia de definiciones creadas por el patriarcado, AMADH rechaza estas definiciones a causa de su origen patriarcal.

Otra de las dimensiones que habilita el término *sobrevivientes* es la posibilidad de escapar a la categoría de *víctima* que es utilizada por otros sectores del abolicionismo y por la terminología vinculada al campo de la violencia de género. Las *sobrevivientes* no son víctimas que esperan que alguien las rescate, tienen fuerza para fugarse, tienen potencia de rebeldía, construyen formas de escape frente a situaciones de extrema opresión. La palabra *sobreviviente* como categoría identitaria pone el foco en la potencia y en la capacidad de agencia política. Esto no significa que no utilicen la idea de *víctimas,* sino que no eligen esta categoría para construir su identidad política, aunque la misma esté implícita en la categoría de *sobrevivientes*, ya que se sobrevive cuando se fue víctima de una situación de violencia. La construcción identitaria desde la positivización del mensaje genera una narrativa estratégica de mayor adhesión política de este sector que históricamente ha sido ubicado desde una lógica de tutelaje.

La forma en que se politizan desde AMADH como *sobrevivientes* y las narrativas de exigencias de derechos parten de poder contar las violencias que se encuentran implícitas en la prostitución.

"Poner en palabras el dolor que causan las violencias que atravesamos quienes fuimos y somos arrojadas a la prostitución es un acto de rebeldía, un intento de sanación ante tanto discurso edulcorado y romantizado a la hora de hablar del tema" (Guimaraes en Lucio, 2021: 15).

En síntesis, la postura de AMADH plantea una fuerte crítica al sistema prostituyente y sus entramados de poder, pero no criminaliza a quienes ejercen la prostitución. El foco está puesto en la opresión, en poder visibilizar los daños y las violencias sufridas a los fines de transformar ese sentir desde la organización. Como afirma Lucio (2021) la idea de salirse de un destino obligado es una forma de politización utilizada para desnaturalizar la desigualdad como algo que nos corresponde por el hecho de ser mujeres o identidades feminizadas. El relato en primera persona de las activistas de AMADH pone en jaque la descalificación del abolicionismo como una postura del feminismo académico, blanco, de mujeres cis. Las mujeres y travestis en situación de prostitución hablan desde sus experiencias atravesadas por la conciencia de clase y por las múltiples opresiones vividas. Asimismo, se distancia de un abolicionismo que esté en contra de quienes ejercen la prostitución o de un abolicionismo moralizante. La postura de AMADH se basa en historias concretas, en realidades materiales, en una postura que se agencia en torno a la defensa de los derechos humanos.

Conclusiones

En este capítulo he tratado de describir a las protagonistas de las organizaciones y realizar una presentación de ellas, así como las principales acciones desarrolladas para alcanzar sus derechos. Desde los distintos marcos interpretativos se generan distintas demandas para poner un límite a la violencia institucional, que fue el puntapié para iniciar la organización colectiva en el escenario porteño de la década de los noventa. Desde la postura de AMMAR, la posibilidad de reconocer el trabajo sexual disminuiría sustancialmente la impunidad policial y les permitiría tener otro marco normativo en el que ampararse en la defensa de sus derechos. Desde AMADH, se entiende que en el régimen ya existente la prostitución no es un delito, desde un marco normativo y conceptual abolicionista reafirman que la violencia policial es una violación a los derechos humanos inadmisible. En cambio, en Montevideo ni la violencia policial ni la criminalización de las trabajadoras sexuales se constituye como un problema de tal magnitud. De esta forma, O.Tra.S. mantiene una posición moderada en torno a los reclamos sobre la violencia institucional. La posibilidad de articulación con otros actores políticos, ministerios, intendencias, sectores feministas y académicos abre canales de diálogo más institucionalizados y eficaces, mientras que en C.A.B.A. la amenaza constante de la persecución policial produce estrategias de resistencia y acción política en las calles.

Otro de los aspectos que analicé comparativamente en este capítulo fueron las posiciones políticas que desarrollan las organizaciones. Partiendo de las diferentes formas de autopercibirse, *trabajadoras sexuales*, *puta feminista*, *sobrevivientes*, *desocupadas* he pasado por los sentidos políticos e históricos que asumen estas identidades. Estas categorías asumen un universo de significados que orientan la plataforma de lucha y las acciones colectivas, y que les han limitado o facilitado el camino para permear en la agenda pública y/o generar impacto social. En la ciudad de Buenos Aires, priman los marcos interpretativos antagónicos de AMMAR y AMADH en el ámbito público. Esta polarización del debate ha permeado en el debate público, siendo uno de los principales obstáculos para el aprovechamiento de contextos de oportunidades políticas. A pesar de los polos dicotómicos que se observan desde las políticas de visibilidad, en las argumentaciones políticas de las tres organizaciones se observan varios puntos de encuentro. Entre los aspectos compartidos he encontrado el reconocimiento de un margen de consentimiento o voluntad de quienes ejercen el trabajo sexual, una crítica feminista a la realidad social y particularmente al trabajo sexual, un repudio hacia posiciones moralizantes y prohibicionistas y demandas hacia los sistemas de poder frente a la ausencia de respuestas a las problemáticas sociales de las protagonistas.

En C.A.B.A. los modos antagónicos de politización han signado las formas de subjetivación política de las organizaciones construyendo una grieta en la que se hace difícil construir diálogos. El pensamiento dicotómico es una marca androcéntrica de los modos de construcción del conocimiento que se reproducen también en la arena política, en una lógica confrontativa, en la que parecería que el retroceso de la posición contrapuesta sería la única forma de legitimar la propia visión. Si bien se observa este modo de politización también se escuchan cuestionamientos por parte de las protagonistas como se observa en la categoría de la "ética de la puta" que planteaba Lohana Berkins. Además, se observa que las posiciones comparten un margen de reivindicaciones y de disputas, en tanto, ambas organizaciones parten de la experiencia y de las dificultades propias del ejercicio de la prostitución, que permanece prácticamente incambiada a pesar de los distintos marcos interpretativos sobre la temática. En este sentido, entiendo que la reflexión sobre estas experiencias debería acercarnos a la construcción de relatos parciales más que a explicaciones de carácter totalizante. La lógica argumental que intenta imponer una explicación como verdadera y única, sólo refuerza las rupturas y reproduce lógicas totalizantes que no se condicen con una epistemología feminista. En este sentido, Haraway (1995) plantea el concepto

de *identidades fracturadas*, como una invitación al conocimiento de la diferencia y a un ejercicio de escape de las lógicas esencialistas, reconociendo el conocimiento situado y el privilegio de la perspectiva parcial.

Estas *identidades fracturadas* se reafirman como perspectivas que surgen de las vivencias de las propias trabajadoras sexuales o sobrevivientes de prostitución para expresar las posiciones políticas en debate. Se trata de construcciones identitarias históricas, que, en tanto parcialidades, también son performativas, ya que dan cuerpo a una serie de narrativas que jerarquizan sentidos desde sus propias historias de vida. Aquello que se refuerza desde las tres posiciones es la necesidad de ser escuchadas en voz propia. "Nada de nosotras sin nosotras" parece ser una de las ideas-fuerza constitutiva de estas organizaciones sociales. En lo que respecta al mapa de organizaciones políticas, todas las organizaciones se consideran feministas, aunque es AMMAR desde su intento por nombrarse como *puta feminista*, quien disputa un espacio entre los feminismos, siendo la postura abolicionista la que históricamente ha tenido más legitimidad en las columnas del feminismo. En este sentido, las tres organizaciones se ubican en un feminismo popular, que se construya desde los territorios, apelando no sólo a las opresiones de género sino también a las condiciones de clase y las distintas intersecciones de dominación que atraviesan a este sector.

Bibliografía

Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires, Paidós.

Collantes, G. (2021) *Nuestros cuerpos no se reglamentan. Relatos de organización y lucha desde la prostitución*, Buenos Aires, Editorial Marat.

Guidobono, N. y Greco, H. (2020) *Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo. Lo visible y lo oculto*, Montevideo, División Asesoría para la Igualdad de Género, Intendencia de Montevideo.

Lucio, M. (2021) *Desobedientes: aportes al debate feminista sobre prostitución/trabajo sexual*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Marat.

Nuñez, K. (2022) *Con qué sueñan los hijos de puta*, Montevideo, Imprimex.

Orellano, G. (2022) *Puta feminista: Historias de una trabajadora sexual*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

O.Tra.S. (2022) *Otras historias*, Montevideo, Imprimex.

Peker, L. (2018) *Putita golosa. Por un feminismo del goce*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Galerna.

Snow, D., Rochford, E., Worden, S. y Benford, R. (1986) "Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation", American Sociological Review, 51, pp. 464-481.

3.E- “Talleres: El ejercicio de la violencia letal por parte de varones hacia sus parejas, exparejas, niñas, niños y adolescentes. Análisis de algunas estrategias de intervención y protección”

Autor: Lic TS. Marcelo Rodriguez Pereira[56]

Dirección de correo electrónico: marcer98@gmail.com

Palabras Clave: Homicidio Íntimo, Violencia, riesgo, protección, intervenciones.

Resumen

El presente documento desarrollará los resultados de los talleres realizados en las ciudades de Salto, Melo, Maldonado y Montevideo sobre las configuraciones de la masculinidad hegemónica en las diferentes regiones. A partir de ello se desarrollaron diversas actividades para analizar las situaciones familiares donde el varón ejerce violencia extrema sobre los integrantes de la familia. Posteriormente se configuraron diversas estrategias de protección, para aquellos sobre los que recae la violencia extrema a partir de los recursos existentes y la proyección de otros recursos ausentes. La vinculación entre las estrategias de protección diagramadas y las coordinaciones para su implementación con el sistema legal, médico y de políticas sociales de protección requiere de un diálogo no exento de relaciones de poder. Rita Segato (2003, 2018) nos advierte de la opacidad del poder, tal vez la opacidad de las estrategias comunitarias de protección de la vida sea su contracara.

56. Marcelo Rodriguez Pereira es licenciado en Trabajo Social y maestrando en Trabajo Social por la UdelaR. Se desempeña actualmente como Trabajador Social en un Equipo Territorial de Atención Familiar en la zona de Piedras Blancas, ha trabajado como educador, coordinador y Trabajador Social en el sistema de privación de libertad de adolescentes, fue consultor BID para el INJU, desarrolló actividades como Trabajador Social en Centros Juveniles de Cerro Norte, Malvín Norte y Casavalle. Se desempeñó como Trabajador Social con niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de calle en la zona de la Unión. También se desempeñó como director de un Centro de protección de 24 horas en convenio con INAU.

Introducción

A continuación, expondremos el trabajo desarrollado en el XIV Congreso Nacional de Trabajo Social, donde desarrollé la propuesta de taller en las ciudades de Salto, Melo y Maldonado. En el caso de Montevideo no hubo participantes interesados. El desarrollo del taller se estructuró en cuatro partes, la primera constó del desarrollo de 4 preguntas registradas a través de la plataforma "Mentimeter"[57] respecto a la masculinidad hegemónica (Connell y Messerschmidt, 2021), los resultados fueron incluidos como anexo en el presente documento. La segunda parte constó de una actividad sobre la cinta de "Moebius", con el objetivo de introducir la incertidumbre y la complejidad en las intervenciones en situaciones de violencia extrema. La tercera parte se estructuró sobre una serie de informes de situaciones con intentos de femicidio a partir de las cuales se diseñó una estrategia de intervención. El cuarto y último momento fue la puesta a punto de las estrategias y el intercambio de experiencias y opiniones. En el caso de Montevideo se había invitado a una narradora oral quien narraría la historia de un intento de femicidio; la falta de interesados en el taller impidió el desarrollo del mismo.

Los Talleres

Los talleres se encuadran en el análisis y abordaje de una situación real en la cual hubo un intento de femicidio y el desarrollo de posibles estrategias de intervención. Su abordaje requirió el despliegue de lo que podríamos llamar el "Oficio del Trabajo Social" (Rodríguez Lombana H. (s/d)), concepto de requiere comprender los alcances y la implementación de las políticas sociales en su desarrollo concreto, así como comprender una serie de aspectos provenientes de diversos ámbitos como ser los alcances de las resoluciones de los juzgados de familia especializado, familia común, juzgados penales, fiscalía, sistema de protección de 24hs de INAU; y sus lógicas. Sumado a ello el ejercicio profesional requiere también conocer el funcionamiento de los hogares de madres con hijos de INAU, los refugios de MIDES por violencia con medidas de protección y sin medidas de protección, los protocolos desarrollados por el SIPIAV, los criterios de ingreso a cada sistema sus objetivos y posibilidades de abordar las situaciones de violencia extrema, los esquemas que cada equipo desarrolla sobre su intervención y otros conocimientos desarrollados en el ejercicio cotidiano de la profesión del Trabajo Social y

57. https://www.mentimeter.com/es-ES

otras profesiones junto a las cuales trabajamos cotidianamente en un ejercicio de lo que Morin llama transdisciplina, proceso que posibilita no solo integrar los conocimientos de los saberes sino también las experiencias de las y los afectados. Por ello integrar el análisis proveniente de cada región del país es fundamental. A su vez es necesario comprender las tradiciones culturales de cada región, y las tradiciones epistémicas desarrolladas por otras áreas del conocimiento en contextos regionales y particulares, donde áreas de conocimiento como el Derecho, la Medicina, la Psiquiatría, entre otras, condicionan las formas de abordaje de las violencias.

En ese marco se inserta el "Oficio del Trabajo Social" y toma una relevancia superlativa como área del conocimiento formulada y conformada a la luz de los desarrollos de otras ciencias. Este "oficio" es un concepto que surge de los desarrollos teóricos de Pierre Bourdieu a partir del concepto de "habitus", considerado como el conjunto de relaciones históricas depositadas en los cuerpos bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. (Bourdieu P y Wacquant L; 2008:41-42)

Las diferencias que encierran estos "Habitus" o "esquemas mentales", hace que existan diversos puntos de conflicto o diversos puntos de acuerdos en los abordajes de los problemas que afectan a las personas; éste es el elemento que hace fundamental el trabajo en equipo y que debería caracterizar toda intervención sobre las vidas de las personas[58]. Al respecto Rodriguez Lombana (s/d) establece que:

> El "oficio" del trabajo social se enmarca en ese saber práctico desde el que adquiere sentido cómo se construye conocimiento en el mundo social; lo anterior, a través de la relación disciplinar de la profesión, es decir, de ese saber situado, contextual, dinámico, contradictorio de la intervención social y desde el cual se comprende la relación epistemológica, teórica y metodológica del conocimiento disciplinar e interdisciplinar. (Rodriguez Lombana H. (s/d))

A su vez las intervenciones desarrolladas por las profesiones desde el Estado se enmarcan en procesos históricos y violentos. No podemos dejar

58. Debemos resaltar la importancia de que en el ámbito socio-jurídico las intervenciones de profesionales de la psicología, el trabajo social y el derecho, deban desarrollarse de forma integrada evitando todo dualismo (Bourdieu en: Rodriguez Lombana H.(s/d)) o jerarquía que imponga unos sobre otros, aunque quede claro que es la titular de la sede quien laude las controversias y que muchas veces la importancia otorgada a los saberes médicos y jurídicos sea importante tal como han analizado, Michel Foucault, Pierre Bourdieu.

de mencionar el hecho de que estas intervenciones surgen desde el Estado y el Derecho, marcadas por los momentos históricos existentes, elementos centrales a tener en cuenta pues muchas veces surgen conflictos y contradicciones importantes en sus acciones.

Las desigualdades territoriales.

Es importante mencionar que cada región presenta potencialidades y limitantes en el desarrollo de las estrategias de protección según las características que cada territorio impone. Un ejemplo de ello son los departamentos al norte del Río Negro y las condicionantes que la falta de recursos le impone al desarrollo de estrategias de protección. En los talleres se mencionaron diversas restricciones o inexistencia de recursos, la falta de cupos en dispositivos especializados de protección sean de MIDES o de INAU, lo cual hace que la inclusión de las familias en estos dispositivos sea muy compleja o requiera de una importante cuota de suerte lo cual incrementa la incertidumbre para quienes se ven directamente afectados, haciendo que la denuncia requiera de un abordaje extendido en el tiempo lo que lo hace más complejo e incrementa los tiempos para la reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores.

Por otro lado, en uno de los talleres desarrollados en Melo surgió la cercanía entre los técnicos que intervienen en las situaciones y los técnicos del sistema judicial o médico, como una posibilidad para el desarrollo del trabajo y la protección de las víctimas; pero la cercanía también se conforma como un riesgo cuando el poder procura perpetuar sus intereses y el ejercicio de la violencia extrema también implica a los operadores del sistema que intenta proteger. El intercambio y la coordinación entre los técnicos que intervienen en situaciones de extrema violencia previamente a la toma de decisiones es un aspecto que muchas veces garantiza la protección de las víctimas.

Para el abordaje de estas situaciones la experiencia de trabajo es algo fundamental para lograr la efectiva protección de los y las afectadas por el ejercicio de la violencia extrema. Conocer y comprender los "esquemas mentales" existentes en el desarrollo de las intervenciones, en las afectadas por el ejercicio de la violencia extrema, en quien o quienes ejercen esa violencia, y entre quienes conocen la situación sea en el entorno familiar o social, y sus condicionamientos y potencialidades permite diseñar estrategias realistas

en función de los recursos y las posibilidades de intervención. Conocer estos esquemas permite relevar de forma más asertiva los indicadores específicos que den cuenta de los niveles de violencia a los cuales están expuestos quienes forman parte de las situaciones, aquí incluimos a las técnicas y técnicos, sus familias, las familias de las afectadas, etc. Al respecto Rita Segato (2003,2018) nos advierte que la opacidad del poder hace que no se advierta su presencia, y solo se advierte por sus efectos la violencia extrema y la crueldad en el ejercicio del poder. La cercanía también puede requerir que la protección se desarrolle de forma opaca, que no advierta la presencia y las intenciones de quienes procuran proteger la vida y por tanto destruir las fuentes no legales de generación de riqueza, recursos y poder. Ello hace que muchas colegas desarrollen estrategias innovadoras para superar los condicionamientos existentes.

El desarrollo del congreso de forma itinerante permitió conocer muchas de esas experiencias signadas por la brillantez y la rebeldía de colegas que exponen su vida en el ejercicio de la profesión. En varios de los encuentros surgió la importancia de informar al sistema judicial de las situaciones, a la espera de los decretos que la sede emita. Sobre éste punto debemos mencionar la importancia de jerarquizar el conocimiento que las y los profesionales poseemos en la implementación de estrategias de protección en el marco de los recursos existentes en cada región. Las sugerencias que los equipos realicen a las sedes judiciales deben ser refrendadas por la sede judicial, otorgando así una legitimidad fundamental en la conformación de las estrategias de abordaje; pues sólo estos equipos situados en la complejidad de cada región pueden elaborar un plan de acción en procura de la protección de los afectados de forma certera. El desarrollo de los talleres hizo visible la riqueza de conocimientos sobre recursos, estrategias, posibilidades y restricciones en el ejercicio de la protección de las personas violentadas.

Consideraciones Finales y Posibles Debates

Los talleres mostraron las importantes dificultades en el desarrollo de las estrategias de protección y las desigualdades existentes en las diferentes regiones del Uruguay; sin duda, parece justo reclamar una mayor equidad en la distribución de los recursos y programas existentes poniendo por encima de todo, la protección de la vida consagrada constitucionalmente. Un debate que nos gustaría mencionar refiere al hecho de informar a la sede los pormenores de una situación, sin exponer en los mismos, sugerencias

de acciones concretas a desarrollar y posibles estrategias de intervención. Creemos fundamental que los informes judiciales expongan a la sede posibles estrategias y sugerencias a ser legitimadas y proveer las garantías que el sistema judicial otorga a las partes. Las acciones para la protección de la vida deben ser legitimadas por el sistema legal un aspecto central en dichas intervenciones y en su proceso procurar que dicha legitimidad no ponga en riesgo la vida de las víctimas de la violencia extrema y potencialmente mortal. Partiendo de los desarrollos de Rita Segato (2018), debemos resaltar la importancia de la diversidad en las estrategias de análisis y acción cuando se trata de enfrentar el poder y la destrucción de la vida que deja tras su paso los procesos de generación de riqueza a partir de la muerte. Sólo queda agradecer a las participantes por su compromiso y sus reflexiones, la autoría de este trabajo es colectiva y espero haber sido consecuente con ello.

Bibliografía

Bourdieu P y Wacquant L, (2008). Una invitación a la sociología reflexiva. Ed. SXXI, BsAs.

Connell, R.W y Messerschmidt, J.W, (2021). Traducción de Barbero, Matías de Stéfano y Morcillo, Santiago. Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto. Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 6, pag. 32–pag. 62. https://doi.org/10.46661/ relies.6364

Rodriguez Lombana H, (s/d). El oficio del trabajador social en el marco de la construcción disciplinar. Disponible en: https://www.academia.edu/39941324/El_oficio_del_trabajador_social

Segato R, (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bs As. Disponible en: https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf

Segato R, (2018). Contra pedagogía de la crueldad. Ed Prometeo, Bs AS. Disponible en: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyddhhlic/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/segato_-_contrapedagogias_de_la_crueldad_compressed_0.pdf

Anexo - *Resultados a las preguntas desarrolladas en el marco de los talleres*

SALTO - En Salto se desarrollaron dos instancias de talleres. En las mismas hubo 39 participantes, el 87% fueron mujeres (34) y el 13% varones (5). El 77% (30) de las participantes tienen entre 18 y 38 años de edad, y el 23% (9) restante entre 39 y 59 años de edad. El 72% (28) viven en Salto, 2 en Paysandú, 2 en Artigas, 2 en Cerro Largo, 1 en Rivera, 2 en Argentina, 1 en Soriano, 1 en Tacuarembó. Del total de asistentes el 46% (18) eran profesionales del Trabajo Social, el 51% (20) estudiantes de Trabajo Social y 3% (1) de los asistentes desarrollaban otras actividades. La primera pregunta a los asistentes fue: *La masculinidad hegemónica refiere a los atributos que deben poseer los varones, ¿podría mencionar 5 atributos?* Las respuestas se concentraron en cuatro atributos, "Fuerza"(18), "Proveedor"(17),"Poder"(10),"Heterosexual"(6) y "no sensible"(4)[59] fueron los atributos más mencionados. Ante la pregunta: *Pensando en la masculinidad hegemónica, ¿identifica algún integrante con esos atributos en sus grupos?* Las respuestas refieren a los grupos "familiares" y de "vecinos", como los principales grupos en los cuales existen varones con los atributos antes mencionados, siendo las parejas las menos identificadas con esos atributos. La mayoría está de acuerdo en que la violencia letal es uno de los atributos de la masculinidad hegemónica, registrando un 7,6 en una escala de 0 a 10.

CERRO LARGO - De un total de 29 asistentes, 83% (24) son trabajadoras sociales, el 7% (2) estudiantes y 10% (3) desarrollaban otras actividades laborales. De las participantes el 55% (16) provenían de Cerro Largo, una de Treinta y Tres, 7 de Montevideo, 2 de Canelones, 1 de Tacuarembó y 2 provenían de otros lugares (Argentina y Rocha). El 100% de las asistentes son mujeres, el 34% (10) tienen entre 18 y 38 años, el 59% (17) tienen entre

59. Otras respuestas fueron blanco, dominación x 2, economía, hombría, varonil, autonomía, autoridad, capacidad, clase media- media alta, delgado, éxito, físico, historia dominada por hombres, independiente, intelectual, machismo, madurez, más ingresos en la economía familiar x 2, masculino, menos responsabilidades, ocio, patriarcal, profesión, respeto, responsabilidad, rudo, seguridad x 2, seriedad, toma decisiones, violencia psicológica, machismo, soberbia x 2, autonomía, agresividad, trabajo remunerado, control emocional, roles de protección, no emocional, líder, poder económico, responsable, competitivo x 2, razonable, heterosexual, insumiso, dominación, jefe de hogar, menos responsabilidades, privilegio, trabajo fuera de casa, valiente, fútbol, consumista, control, todo lo hace mejor, saber reconocido, liderazgo, competitivo, fuente económica, irrespetuoso, mantenimiento del hogar, dominación, sustento del hogar, carácter fuerte.

39 y 59 años, y el 7% (2) de las asistentes tienen más de 60 años. Los atributos más asociados a la masculinidad hegemónica fueron la fuerza con 19 respuestas, "poder" y "proveedor" tuvieron 13 menciones cada una, la "violencia" y la "autonomía" tuvieron 5 respuestas, y "protector" 2 respuestas[60]. Los grupos en los cuales se identifican varones con alguna de los atributos antes mencionados fueron en primer lugar los vecinos, segundo otros grupos y en tercer lugar se menciona compañeros de trabajo y estudio. La pareja es quien menos posee los atributos antes mencionados. La mayoría está de acuerdo en que la violencia letal es uno de los atributos de la masculinidad hegemónica, registrando un 7 en una escala de 0 a 10.

MALDONADO - La totalidad de las participantes de Maldonado (23) fueron mujeres. De ellas el 70% (16) eran trabajadoras sociales, el 17% (4) estudiantes y el 13% (3) desarrollaban otras actividades laborales. El 65% (15) de ellas tienen entre 18 y 38 años y 35% (8) tenían entre 39 y 59 años. De las asistentes 10 vivían en Maldonado, 3 en Rocha, 3 en Canelones, 5 en Montevideo, 1 en San José y 1 en Lavalleja. Los atributos asociados a la masculinidad hegemónica fueron "fuerza" con 11 menciones, "proveedor" con 9 menciones, "poder" con 8 menciones y "virilidad" con 4 menciones[61]. Los grupos cuyos integrantes están asociados a los atributos mencionados fueron vecinos (7,2), familia (6,6), compañeros de trabajo y otros grupos con (6,2) y amigos (5,2). Es importante mencionar que, en el caso de Maldonado, los integrantes de todos los grupos mencionados, excepto en la pareja (4,8), son asociados a los atributos de la masculinidad hegemónica. La mayoría está de acuerdo en que la "violencia letal" es uno de los atributos de la masculinidad hegemónica, registrando un 7,4 en una escala de 0 a 10.

---

60. Otras de las respuestas fueron: Líder, virilidad, autoridad, liderazgo, no demostrar emociones, no llorar, racionalidad, seguridad, trabajador, asertividad, asertividad, auto reconocimiento, blanquitud, comunidad, conciliador, conocedor sexualidad, control, corresponsabilidad, decidido, dominio, dureza, empatía, entorno, estatus, exitoso, lugares de poder, muchos vínculos amorosos, no expresa sus sentimientos, no mostrar las emociones, no ser débil, razonable, resolutivo, respeto, responsabilidad, riqueza, rudeza, rudo, ser líder, sexualmente disponible, solvencia económica, superioridad, toma de decisiones, trabajo, uso de la razón, zona de residencia.

61. Otras respuestas fueron: independencia x 2, inteligencia x 2, acceso mercado laboral, cargos altos en el empleo, constructor de derechos, dar seguridad, educación patriarcal, estabilidad, familia, ideal, insensible, machista, macho, no exigen en los cuidados, posesivo, racional, rigidez, trabajar, valentía, varonil, viril.

MONTEVIDEO - De las asistentes el 91% (20) son mujeres y el 9% (2) varones. De éstas el 59% (13) son estudiantes, el 18% (4) son Trabajadoras sociales y el 23% (5) desarrollaban otras actividades; el 59% (13) vive en Montevideo el 36% (8) en Salto y 1 no mencionó su lugar de residencia. El 77% (18) de las participantes tenían entre 18 y 38 años y el 18%(4) entre 39 y 59 años. Al preguntar sobre los atributos asociados a la masculinidad hegemónica las respuestas fueron "fuerza" 11 menciones, "poder" 8 menciones, "proveedor" 7 menciones y "autoridad" 4 menciones[62]. Los grupos cuyos integrantes están asociados a los atributos mencionados fueron vecinos (6,9), otros grupos con (6,2), compañeros de trabajo (5,9) y familiares con (5,4). Las parejas presentan una asociación muy por debajo de 5 (2,9) y amigos apenas por debajo de (4,2). La mayoría está de acuerdo en que la "violencia letal" es uno de los atributos de la masculinidad hegemónica, registrando un 7,6 en una escala de 0 a 10.

62. Otros resultados fueron: jefe de familia x2, seguridad x 2, violencia x 2, dominante x2, hetero x 2, liderazgo x2, carácter, racional x 2, resistencia x 2, trabajar x 2, compañero, complicidad entre varones, dinero, emocionalmente estable, insensibilidad, masculinidad, no llorar, no mostrarse débil, no ser sensible, osadia, padre de familia, paternidad no cuestionada, peneportante, plata, porte, prevedor, primacía de la palabra, privilegio de derechos, privilegio de decisiones, privilegio del trabajo, responsable, seguro, sensible, serio, sostén, subordinacion femenina, superioridad, supresión emocional, valentia y virilidad.

EJE 4: Producción de conocimiento en Trabajo Social: metodologías, campos novedosos y diálogo de saberes

Este eje se propone ahondar en las distintas formas en que el Trabajo Social produce nuevos conocimientos a partir de su quehacer. La investigación como dimensión constitutiva de nuestro ejercicio, está atravesada por disputas epistemológicas, teóricas éticas y metodológicas las que, condicionadas histórica y socialmente, orientan y fundamentan la intervención. Se busca que los y las profesionales podamos intercambiar sobre las metodologías de intervención, así como los campos específicos de investigación; los debates en torno a nuevas (o renovadas) modalidades y encuadres de trabajo, así como también sobre los ámbitos de vacancia y las formas específicas de producir conocimiento que hegemonizan el campo profesional y aquéllas que intentan recuperar otras formas de ser y hacer Trabajo Social.

4.A- “Modelado, creación y ejecución de una dinámica socioeducativa para adolescentes, sobre el uso consciente de los dispositivos tecnológicos personales, en un servicio social especializado”

Autoras: Educadora Social Carolina Antenucci y Lic. Trabajo Social Ana de Almeida Carvalho

Institución de pertenencia: Cooperativa de Los Juncos - Pando - Canelones

Direcciones de correo electrónico: canteno07@gmail.com - dealmeidacarvalho@gmail.com

Palabras clave: Adolescentes; Dispositivos electrónicos; Instituciones de protección

Resumen

Esta sistematización de práctica tiene lugar en un centro de Atención al Fortalecimiento Familiar (CAFF) “Arazá”, gestionado por la Cooperativa “Los Juncos” en convenio con el INAU en Pando, Canelones, en el periodo de 2022 a 2025, que atiende a adolescentes de 12 a 18 años bajo medidas judiciales de protección, guiado por el enfoque de derechos integral. En el actual contexto postpandémico, marcado por un aumento de la precariedad, pobreza y violencia, vemos emerger una problemática diaria de conflictos en nuestro abordaje socioeducativo: el uso disruptivo de dispositivos tecnológicos (celulares, tablets o laptops del Plan Ceibal). Este uso se vincula y se relaciona directamente con problemáticas interpersonales preexistentes en los perfiles de adolescentes residentes, autolesiones, exposición a contenidos inapropiados y una marcada desregulación emocional, amplificada en el hecho de que 85% de ese grupo poseía tratamientos en salud mental y se encuentra bajo medicación psiquiátrica. Frente a esta compleja realidad se necesitaba una intervención que integrase normas protectoras y reguladoras, realizadas desde una perspectiva dialógica focada en la construcción del uso crítico en entornos digitales de las adolescencias en situación de protección. La actividad “Biblioteca Ceibal” (BC) surgió como una respuesta

socioeducativa que innova. Sus objetivos fueron: ordenar el uso de los dispositivos limitándose a pocas horas diarias según la demanda académica; promover la autorregulación y reducir riesgos digitales como contactos peligrosos y sobreexposición en redes; crear un espacio físico de estudio y reflexión colectiva. La Metodología empleada con reglas co-construidas en asambleas, diálogo de saberes (TS + adolescentes) y recompensas culturales para las que mejor utilizaban la BC.

Presentación del tema

La actividad "Biblioteca Ceibal" se desarrolló entre los años 2023 y 2024, fue una experiencia educativa llevada a cabo por el equipo de trabajo del Centro de Atención al Fortalecimiento Familiar (CAFF) "Arazá", en convenio con INAU gestionado por la Cooperativa de Trabajo "Los Juncos", en la ciudad de Pando, Canelones. Atendía 24 adolescentes, en régimen mixto, en el marco de la atención de 24 hrs. El equipo técnico procurando responder de manera participativa, didáctica y crítica a la demanda de uso de dispositivos electrónicos de los adolescentes del centro que se presentaba hasta el momento de manera caótica, disruptiva, a veces violenta. Tales episodios de violencia se presentaban mayoritariamente entre pares y con ellos mismos, con altos niveles de descompensaciones como ataques de pánico, cortes en los antebrazos, huidas del centro, amenazas entre pares a través de las redes sociales, y también agresiones a adultos referentes del centro.

El proyecto consistía en una regulación del uso de los dispositivos por 2 horas por día, y 3 si se demostraba una demanda académica que justificara su uso. La regulación del horario dependía de la/el adolescente, quien era miembro activo de la misma y del acompañamiento de los adultos del servicio. Cabe señalar que la ausencia de regulación en el uso de internet en el centro afectaba también la dimensión de la gestión de la medida de protección puesto que la comunicación de los familiares y personas llegadas al adolescente, algunas con medidas cautelares, se realizaba fuera de los lineamientos del Equipo Técnico.

Discusión

Los CAFF son dispositivos que son parte de las políticas de protección de niños, niñas y adolescentes del estado uruguayo. Sus marcos de abordaje están respaldados por enfoque de derechos integrales (Convención sobre

los Derechos del Niño, CNA 1989), se orientan bajo el modelo familiarista que dirige la intervención hacia la desinternación, con una fuerte apuesta al fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, con la puesta a acciones de promoción de la autonomía, bajo principios de dignidad y participación. En la metodología organizacional del dispositivo se delineaba como parte de la tarea de los educadores referentes - además de promover la atención cotidiana y de cuidados - la responsabilidad de promover talleres socioeducativos (arte, huerta, circo, etc.) evitando talleristas externos. Había también una demanda institucional y de parte de la gestión del CAFF para con el rol "Educador Social" fuera supervisar e impulsar tales talleres propuestos por las/los educadores del cotidiano. La impronta participativa se plasmaba en reflexionar junto a los y las adolescentes las problemáticas emergentes en las asambleas, allí también se volcaban las demandas traídas por la dupla psicosocial de satisfacer, en algún espacio concreto, la necesidad de apoyo pedagógico para los adolescentes. La actividad Biblioteca Ceibal, surge como catalizador de esas expectativas, como un espacio regulador y normativo grupal al mismo tiempo que se propone crítico, participativo y dialógico. Buscando una forma creativa de abordar situaciones como la deserción académica y los comportamientos psicopatológicos complejos (varias internaciones en clínica para agudos, agresiones a educadoras, acceso y uso de pornografía) que a la vez demandaba su derecho al uso de su dispositivo Ceibal para acceder a las redes sociales libremente, sin haber integrado aún mecanismos de prevención de riesgos y una ciudadanía digital responsable.

El proyecto tuvo primer cometido ordenar y crear un espacio específico para estudiar, puesto que en la institución no existía un lugar material, tampoco había biblioteca. La actividad se justifica entonces como la creación de un espacio en el que cada dispositivo (tablet, celular o notebook) forma parte de una biblioteca central, gestionando así los conflictos originarios del uso de pantallas. La exposición sin control adulto a las redes sociales, producen en el cotidiano reacciones violentas ante el límite o prohibición al acceso que generaba varias distorsiones y conflictos al funcionamiento diario del Centro de protección. En carácter de ejemplo había que administrar: la exposición a pornografía, sustitución de horas de presencia y cuidado parental por presencia virtual a través de juegos online, contactos indiscriminados con adultos desconocidos (riesgo de redes de trata o explotación), contactos con referentes con medidas de alejamiento dictadas a partir de situaciones de abuso, medidas especiales de protección en situaciones de adolescentes

que ingresaban tras pertenecer a redes de explotación sexual. A la vez que las actividades dirigidas por el sistema educativo formal como el CREA eran mínimas. Es importante considerar la aparición de síntomas como ataques de pánico en varios adolescentes, autolesiones y que el 85% del grupo tomaba medicación psiquiátrica para el control de impulsos u otras sintomatologías de salud mental diagnosticadas.

Las Asambleas semanales fueron utilizadas para co-diseñar normas, recompensas culturales (ej: libros por buen uso). Objetivando promover un diálogo de saberes donde los adolescentes (nativos digitales) aprenden la autorregulación a través de límites y normas claras de utilización pre establecidas por el mundo adulto, así como fomentar la comunicación abierta con ellos sobre los riesgos y beneficios del uso de las redes sociales. En talleres se remarca la necesidad de proteger su privacidad y seguridad en línea, identificando los riesgos del contenido dañino o peligroso. Destacamos como una innovación de la propuesta fue la intencionalidad de superación de lógicas prohibitivas hacia la autonomía crítica y responsable (Freire, 1996): "No prohibir, sino problematizar". Se procuraba generar conciencia sobre la relación de cada sujeto con su dispositivo personal (sobre las aplicaciones, sobre la identidad de los contenidos al que se exponen) y cómo esta relación afectaba la convivencia del cotidiano, respecto a los horarios de funcionamiento, respecto a diversas comunicaciones con el entorno y vecinos (consumo de sustancias). La BBC, mes a mes, procuraba tomar temas generales de interés cultural (ej.: los juegos olímpicos), y ponía diferentes desafíos a los adolescentes para reflexionar, buscar información o realizar encuestas y cuestionarios. Antes de conocer el ganador, se realizaba una entrevista a cada adolescente y se le dejaba un mensaje en su folio personal sobre su desempeño, comprensión de reglas, convivencia, etc. Se tocó especialmente la "semana de los derechos del niño" (noviembre 2024) ya que los centros educativos no hicieron mención en las actividades del proyecto de centro. Se trabajó sobre el ejercicio del derecho a la participación, a la identidad, a la educación, así como otros, donde se enseñó también a comprender los términos legales de "atenuante" y "agravante", ante diferentes sanciones disciplinarias, procurando el ejercicio de la mediación y reparación ante el daño de derechos de otros.

Como un extra aprendieron a ser miembro de una biblioteca en tanto el sistema de biblioteca en sí mismo planteaba un sistema de participación

y premiación no competitiva, donde el premio se encuadran en el valor cultural del premio (un juego de mate para un adolescente que comenzaba un curso de capacitación laboral, un juego de mesa para interactuar con personas sordas, para un adolescente que se reintegrará a otro Centro y tenía hipoacusia), diferentes artículos para dibujo profesional o plástica, auriculares inalámbricos. Con el proceso se pudo generar conciencia sobre el rol del estudiante, como una identidad en formación, como un sujeto que puede pensarse a sí mismo en el despliegue de sus subjetividades en las diferentes instituciones. Se procuró movilizar a través del diálogo y el cuestionamiento a las prácticas educativas, a los diferentes actores institucionales de los servicios educativos de la zona Pando y Barros Blancos, sobre la necesidad de generar políticas internas sobre el uso de los dispositivos personales y del plan ceibal y la necesidad de comprender al "internado" como una situación de contexto social especial, que presenta otros desafíos diferentes a los conocidos como contexto familia. Cómo parte del proceso de indagación para la creación de la dinámica se relevó e incluyó un mapeo de que las instituciones de la zona, centros educativos (liceos, CECAP, UTT, escuela primaria), carecían de una política de uso de los dispositivos en el horario de estudio. Se comprueba que el Plan Ceibal no tiene filtros ya instalados para el uso de internet, los controles parentales que proponen tienen una recomendación de alta complejidad para los equipos de los centros, requiriendo técnicos especializados para su instalación. INAU en el pliego del convenio tampoco presentaba una formalidad al respecto.

Resultados y reflexiones

El desarrollo de la actividad Biblioteca Ceibal permitió regular múltiples situaciones asociadas al uso disruptivo de tecnologías entre adolescentes bajo medidas de protección en el CAFF Arazá. Entre los principales aspectos abordados se encuentran: la exposición a redes sociales sin supervisión adulta, los vínculos afectivo-sexuales indiscriminados, el acceso a contenidos violentos y la sobreexposición de la imagen corporal y prevención a la explotación sexual. La iniciativa promovió la reflexión crítica en torno a la ciudadanía digital incluyendo la identificación de noticias falsas y la prevención de conductas de riesgo. Se instituyó un espacio físico destinado al estudio, fomentó la participación protagónica y la gestión colectiva de normas lo que facilitó procesos de autocuidado y autorregulación.

Desde una perspectiva de impacto la Biblioteca Ceibal logró mitigar conflictos cotidianos asociados al uso de dispositivos electrónicos y reducir los riesgos derivados de su utilización indiscriminada. Se observó un crecimiento personal en grupo y en algunas individualidades, manifestado a través del autoconocimiento y la búsqueda de bienestar psico-físico. La metodología de premiación no competitiva mediante bienes culturales incentivó la autosuperación y fortaleció la cohesión grupal. Además, se promovió un aprendizaje ciudadano al incorporar prácticas como la membresía bibliotecaria y la gestión democrática de normas. La actividad también facilitó el diálogo con actores externos como familias docentes y autoridades judiciales ampliando la reflexión sobre el uso responsable de la tecnología.

Destacamos que se pudo crear y sostener una relación educativa individual que facilitara la expresión de metas y sueños, detectar potenciales vocacionales en los adolescentes para presentar las mejores ofertas educativas posibles, sortear y desentramar conflictos con pares, educadores, instituciones educativas y familias, así como diferentes demandas de los adolescentes. La relación permitía ejecutar los diferentes acuerdos elaborados en el Equipo Técnico en cuanto a la medida de protección y las posibilidades de retorno familiar. Otro logro que destacamos fue el aprendizaje ciudadano, tal como el uso de la membresía de un sistema de bibliotecas. Hubo mayor cohesión grupal y reducción de los conflictos anteriores. Reforzando la asamblea como un espacio de gestión de conflictos y resolución de problemas por vía colectiva. Promoviendo a los adolescentes como gestores de normas de control y autodisciplina del uso de las redes sociales. Pudimos ejercitar una alternativa dialógica donde la recompensa de los y las destacadas fueron reconocidas /os con premios culturales a través de un ritual de celebración que involucraba a todos los actores del Centro.

Entendemos que el proceso de autonomía tiene que ser tratado de manera progresiva y cuidada. Tienen que tener el debido tiempo de transitarla, no es una conquista inmediata formalizada apenas por llegar a una determinada edad cronológica. Para Freire, “Nadie es autónomo primero para después decidir. La autonomía se va constituyendo en la experiencia de varias, innumerables decisiones, que van siendo tomadas.” Esa fue la intencionalidad de la Biblioteca Ceibal, hacer un acompañamiento de la construcción de su ciudadanía digital, negociando tiempos, acompañando sus deseos.

No obstante, se identificaron desafíos significativos tanto a nivel macro como microsocial. En el plano macrosistémico se evidenció una contradicción inherente a las políticas de inclusión digital del Plan Ceibal las cuales carecen de suficientes filtros técnicos y perspectivas socioeducativas para proteger a adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad. A nivel micro institucional se constataron tensiones o frustraciones que entorpecieron el proceso: la resistencia de algunos educadores (carga laboral, falta de formación digital), dificultades de comunicación entre turnos, falta de interés por la aplicación de la actividad en sí y lo que suponía de disponibilidad adulta para llevarla a cabo, los educadores no participaban de la gestión del centro ni de la reunión de equipo técnico y la ausencia de un marco común (coherencia y cohesión pedagógica). Falta de ayuda adulta a la autorregulación y aplicación de reglas de la actividad. Vemos esa experiencia como un aporte al trabajo social por ser una metodología replicable para la educación digital crítica. Que además se vincula con la educación popular y transversaliza técnicas de participación adolescente con sus derechos digitales incluyendo su protección cómo sujetos en proceso de responsabilización de sus actos y construcción de su autonomía. Aporta aún a la producción de conocimiento puesto que contribuye con alternativas de abordaje de problemáticas y conflictos típicas de las instituciones de protección (panópticas por definición), se plantea como una estrategia para contextos de alta vulnerabilidad y conflictos intergeneracionales vinculados al uso de tecnologías de información.

Como señala Iamamoto (2003) en su análisis sobre la intervención profesional en contextos institucionales, "el trabajo social se enfrenta al desafío de crear mediaciones que permitan articular las políticas sociales con las necesidades concretas de los sujetos, superando la mera asistencia para promover procesos reales de emancipación" (p. 87). Esta perspectiva resulta particularmente relevante para comprender el valor de experiencias como la Biblioteca Ceibal, que trasciende el enfoque restrictivo para construir propuestas pedagógicas transformadoras. No obstante, persisten desafíos estructurales significativos, particularmente en lo que respecta a las limitaciones del Plan Ceibal como política pública, que carece de suficientes salvaguardas técnicas y perspectivas socioeducativas para poblaciones en alta vulnerabilidad. A nivel micro institucional, se observaron resistencias del equipo educativo relacionadas con la sobrecarga laboral, la insuficiente formación digital y la falta de cohesión pedagógica, lo que dificultó la implementación óptima de la actividad.

Bibliografía

Freire, P. (1997). Pedagogía de la Autonomía. México DF: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1996).

García Molina, José. Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social Barcelona: Gedisa, 2003.

Iamamoto, M. V. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. Cortez Editora.

4.B- "Ofensiva capitalista-conservadora y sujetos colectivos populares: Reflexiones desde la formación en Trabajo Social en Uruguay"

Autores/as: Margarita Álvarez, Alejandro Casas y Cecilia Etchebehere

Institución de pertenencia: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

Direcciones de correo electrónico: margarita.alvarez@cienciassociales.edu.uy; alejandro.casas@cienciassociales.edu.uy; cecilia.etchebehere@cienciassociales.edu.uy

Palabras clave: crisis capitalista; precarización; sujetos colectivos populares; docencia Trabajo Social; América Latina y Uruguay

Resumen

Las presentes reflexiones surgen desde la práctica docente e investigativa en la Licenciatura en Trabajo Social, vinculada a procesos de enseñanza, investigación y extensión con sujetos colectivos populares (FCS, UdelaR, Uruguay). La experiencia se desarrolla desde el 2011, con el dictado del Proyecto integral "Sujetos colectivos y organización popular". El mismo se orienta a la formación pre-profesional de estudiantes de grado a partir de acuerdos con organizaciones sociales de base territorial, cooperativa y vinculada al mundo del trabajo. Se conforma a su vez un área académica (Área Deliberación) vinculada a dichas temáticas y al PI para favorecer la producción de conocimiento. El artículo pretende identificar aportes teórico metodológicos para delimitar y contextualizar algunos de los desafíos para la comprensión de las luchas de las organizaciones y movimientos populares, así como sus estrategias de resistencia e impulso de proyectos de transformación social, con interés en aportar a los procesos de investigación/formación profesional con sujetos colectivos. Ello se hace apelando a identificar algunos elementos de la coyuntura actual, tanto mundial como latinoamericana y nacional, pero apuntando a un necesario desarrollo conceptual para comprender los procesos actuales. Se comienza por caracterizar a grandes rasgos una crisis capitalista singular que ya tiene varias décadas,

pero que se radicaliza en los últimos años, agravando sus rasgos más desiguales, conservadores y destructores de las diversas formas de vida, en un contexto de múltiples resistencias, pero también de derrota y debilidad de los proyectos contrahegemónicos. Ello tiene especiales repercusiones en países dependientes como los latinoamericanos. Luego se problematizan algunas transformaciones en los procesos de producción y reproducción social, con foco en los procesos de precarización del trabajo y de las condiciones de vida. Se rescata la vigencia de las luchas de clase y su vinculación con otros ejes de dominación, analizando el alcance de las experiencias de luchas, resistencias y articulaciones de la clase trabajadora y los sectores populares en general, con vocación contrahegemónica. Finalmente, se reflexiona sobre algunas implicancias para la formación universitaria de Trabajo Social con sujetos colectivos, a partir de la experiencia de proyectos de enseñanza y extensión en el Uruguay.

1. Presentación[63]

Las presentes reflexiones surgen desde la práctica docente e investigativa en la Licenciatura en Trabajo Social, vinculada a procesos de enseñanza, investigación y extensión con sujetos colectivos populares (FCS-UdelaR). La experiencia se desarrolla desde el 2011, con el dictado del Proyecto integral (PI) "Sujetos colectivos y organización popular". El mismo se orienta a la formación pre-profesional de estudiantes de grado a partir de prácticas con organizaciones sociales de base territorial, cooperativa y del mundo del trabajo. Se conforma previamente un área académica (área Deliberación) vinculada a dichas temáticas y al PI para favorecer la producción de conocimiento y de investigación.

El artículo pretende identificar aportes teórico metodológicos para delimitar y contextualizar algunas transformaciones del capitalismo actual y sus crisis, así como algunos desafíos para la comprensión de las luchas de las organizaciones y movimientos populares. Ello se hace identificando algunos elementos de la coyuntura actual, tanto mundial como latinoamericana y

63. El presente trabajo fue presentado en el Congreso Nacional de Trabajo Social y surge como una versión más sintética y parcialmente reformulada de un texto elaborado por los/as autores/as para una publicación colectiva de varios países de la región, sobre *Trabajo social y luchas sociales en Nuestra América*, libro que fuera presentado en el marco del reciente Congreso Latinoamericano de Alaeits realizado en Santiago de Chile en octubre de 2025. (cf. Alvarez et al, 2025)

nacional, pero apuntando a un desarrollo conceptual para comprender los procesos actuales.

Se comienza caracterizando a grandes trazos una *crisis capitalista* singular que ya tiene varias décadas, pero que se radicaliza en los últimos años, agravando sus rasgos más desiguales, conservadores y destructores de las diversas formas de vida. Puede hablarse de un carácter *múltiple, permanente y ampliado* de diversas *crisis* del capitalismo actual. Ello tiene especiales repercusiones en países dependientes como los latinoamericanos. Se produce a su vez en un marco de múltiples resistencias desde las luchas populares y antineoliberales, en el marco de una *correlación de fuerzas* desfavorable que muestra una ofensiva capitalista/conservadora. Se problematizan algunas transformaciones contemporáneas en los procesos de producción y reproducción social. Se destacan las nociones de *precarización del trabajo y de la vida*, y se recuperan los aportes de la categoría de *superexplotación del trabajo*. Se apunta al análisis de conceptos como la *lucha de clases*, los procesos de *conciencia* y la *experiencia* desde las organizaciones populares, así como el entrecruzamiento con dimensiones de género y diversidad, étnico raciales, luchas en defensa del ambiente y los bienes comunes, entre otros. Se reflexiona finalmente sobre algunas implicancias para la formación universitaria de *Trabajo Social* con *sujetos colectivos populares* en este contexto y desde dicho marco teórico conceptual. Uno de los aspectos más enriquecedores tiene que ver con el potencial de las organizaciones para desplegar una diversidad de expresiones de luchas y resistencias a las diferentes formas de opresión, dominación y alienación. Se argumenta que dichas prácticas preprofesionales con sujetos colectivos, aún con contradicciones, contribuyen a fortalecer la reflexión y la importancia de la dimensión *político-pedagógica* del Trabajo Social, entre otras. Todo ello desafía y contribuye al aporte disciplinar teórico, metodológico e interventivo de la formación universitaria y la propia profesión, incluyendo también las posibilidades de fortalecimiento del proyecto ético-político profesional.

2. Ofensiva capitalista conservadora y luchas sociales en *nuestra* América Latina

Nos encontramos frente a una situación mundial de un capitalismo que ha agudizado su proceso de mundialización, el cual se expresa con la presencia de múltiples crisis concomitantes, agravadas en las últimas décadas. Si bien la crisis es un elemento estructural del capitalismo, asistimos a

algunas transformaciones en curso que nos hablan de un carácter *múltiple, permanente y ampliado* de diversas *crisis*. Estas se ven combinadas de una forma nueva, con un carácter cada vez más regresivo y reaccionario para los intereses y necesidades de las clases trabajadoras y los pueblos en su conjunto, a la vez que generan graves trastornos sobre la naturaleza, el ambiente y los bienes comunes.

Sin pretender agotar un debate muy complejo y actualmente vigente, se pueden identificar diversos niveles de las tendencias y las crisis que configuran al capitalismo "realmente existente". Expresa al mismo tiempo (y con algunas variantes según regiones y países): a) una crisis *económica*, que se expresa fundamentalmente con la caída en la tasa de ganancia del capital y en un estancamiento del crecimiento económico, con derivaciones muy fuertes en el plano de la expansión del capital financiero y monopolista, del ataque al trabajo y del fomento de nuevas modalidades de "superexplotación" del mismo (cf. Marini, 2008; Sotelo Valencia, 2024); b) supone un cambio sustantivo en el abordaje de la *"cuestión social"*, implicando un ataque directo a cualquier vestigio de un Estado proteccionista o socialdemócrata, mercantilizando y privatizando masivamente servicios y políticas en áreas como la salud, la vivienda, la educación, el tiempo libre, etc., con consecuencias en el plano de la desigualdad económica y social entre clases y regiones, y criminalizador de la protesta y las clases populares; c) una crisis *política*, que está vinculada con proyectos sociopolíticos y de gobiernos conservadores y de extrema derecha, basada en discursos y prácticas excluyentes y violentas, y que, en última instancia, se permite carecer de legitimidad democrática, apelando a golpes institucionales, mediáticos y judiciales, a formas de contrainsurgencia, etc. (particularmente en América Latina); d) una crisis *cultural y civilizatoria*, pautada por el regreso de un nuevo conservadurismo moral e individualista, basado en los valores de la familia tradicional, una religión conservadora, un nacionalismo xenófobo, entre otros aspectos, y amparada en una lógica de una supuesta "batalla cultural" contra la izquierda en el seno de diversos aparatos de la "sociedad civil"; e) una crisis *ecológica* de alcances planetarios, basada en una expansión sin límites de una lógica mercantilista hacia los bienes comunes y los recursos naturales, promoviendo prácticas "neoextractivistas" en América Latina; f) una expansión de las capacidades *tecnológico-científicas*, basada en una revolución informacional, en los algoritmos, en la automatización y la inteligencia artificial generativa (cf. Sadin, 2025).[64]

64. Pueden consultarse al respecto distintos trabajos, desde propuestas oriundas del materialismo histórico y la teoría crítica, que han caracterizado de distintas formas este

Estos procesos no son ajenos a la realidad de nuestros países latinoamericanos y caribeños. Comprender América Latina y el Caribe, supone pensarla como una región que ha mantenido algunas particularidades relativamente persistentes a lo largo de su historia moderna, pautadas por la *conquista,* el *genocidio* y el *colonialismo,* y luego por un *capitalismo dependiente e imperialista*, asociados a dominaciones *patriarcales, racistas* y a modelos *"extractivistas"*. Supone entender la región en su diversidad y en las particularidades intransferibles de sus diferentes constituciones y contradicciones regionales, nacionales y locales, así como en sus múltiples luchas sociales, resistencias, rebeliones y revoluciones impulsadas desde sus clases populares.

Sin pretender recurrir a un análisis de procesos históricos concretos, nos importa destacar la necesidad de un permanente análisis de las *relaciones de fuerza* y de las luchas por *hegemonía* (cf. Gramsci, 2003)[65], las que tienen componentes estructurales de larga data, así como otros más coyunturales, tanto desde el punto de vista más local como también regional y mundial. Muchos de los conflictos, sobre los que se estructuran múltiples resisten-

---

capitalismo neoliberal y destructivo. Destacamos, entre ellas, la identificación de una fase de "crisis estructural" del sistema socio-metabólico del capital (Mészáros, 2002), un proceso de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2006), un capitalismo basado en la lógica del "capital fetiche" (Iamamoto, 2008), o un capitalismo "caníbal" (Fraser, 2023). Se caracteriza también la emergencia del neoliberalismo como "utopía totalitaria" (Hinkelammert, 1990), que avanza desde la lógica de "la guerra civil" (Dardot et al, 2024), o de un capitalismo con una moral conservadora y cada vez más antidemocrático (Brown, 2022), con un perfil "posfascista" (Traverso, 2018), habiendo perdido cualquier horizonte civilizatorio (cf. Löwy, 2011). Se destacan transformaciones en el plano de la producción y de las tecnologías asociado a un "capitalismo de plataformas" (Srnicek, 2024) o "de vigilancia" (Zuboff, 2020), cada vez más destructivo desde el punto de vista ecológico y ambiental (Moore, 2020; Bellamy Foster, 2022), entre otras variantes.

65. Gramsci (2003) incorpora el análisis de relaciones de fuerza y el papel de los sujetos subalternos para analizar las alianzas generadas y cómo se construye hegemonía por parte de una clase social o de distintas fuerzas sociales integradas por fracciones de clase diversas. Sus planteamientos colocan foco en las especificidades, pero también en la posible unificación (en la diversidad) de las clases subalternas en un proyecto común que pueda contribuir a una perspectiva revolucionaria de la lucha de clases en un contexto específico. Identificamos allí también las perspectivas de diálogo y articulación entre las diferentes organizaciones, movimientos y sujetos colectivos del campo popular y democrático. Se trata de la construcción, en sus términos, de una voluntad colectiva *nacional y popular* y de una *reforma intelectual y moral*, que apunte hacia la superación de un horizonte meramente económico-corporativo, y del pasaje al momento ético-político o propiamente *hegemónico* o universal (lo que supone también el enfrentamiento con las perspectivas conservadoras de defensa del statu quo *de* las clases dominantes) (Gramsci, 2003).

cias y luchas sociales, tienen raíces en aquellas estructuras persistentes de desigualdad y poder. Es importante remarcar la coexistencia de distintas *temporalidades de dominación, vida y resistencia* en nuestra región, que se actualizan en nuevas coyunturas, al no haberse logrado modificar dichas cuestiones estructurales. Al mismo tiempo, muchos imaginarios y *utopías*, anclados en momentos y procesos de resistencia (pero también de fuertes represiones y derrotas), de defensa de la vida, de la dignidad, de solidaridad, de defensa de lo común y de tentativas de construcción de órdenes alternativos a los dominantes, son parte, sin duda, también de las luchas sociales con vocación emancipatoria en la actualidad (cf. Casas, 2022; Benjamin, 2005).

3. Algunas categorías para reflexionar sobre los condicionamientos y resistencias desde experiencias colectivas de la clase trabajadora

El contexto referenciado configura el escenario para las luchas y procesos organizativos del campo popular y pauta las condiciones en las que despliegan su accionar, incidiendo en sus estrategias, propuestas y formas de resistencia. A nivel de las condicionantes, destacamos la noción de *precarización del trabajo y de la vida*, y señalamos los aportes de la categoría de *superexplotación del trabajo* para pensar la realidad regional. Por otro lado, apuntamos el papel de la *lucha de clases*, los *procesos de conciencia* y el entrecruzamiento entre luchas de clase, dimensiones de género y diversidad, étnico raciales, del metabolismo con la naturaleza, para pensar las luchas populares y los proyectos políticos alternativos.

En un contexto regresivo en términos de la relación capital-trabajo, la precariedad resalta como una característica determinante y limitante para proyectar procesos organizativos y formas de resistencia. Partimos de la definición del proceso de *precarización del trabajo*, como un proceso de degradación de la condición salarial en el contexto de la crisis estructural del capital desde las últimas décadas del siglo XX, mientras la precariedad es parte constitutiva del trabajo asalariado (Alves, 2007). La misma está pautada por un aumento en la inestabilidad e inseguridad del trabajo, la fragmentación de la organización colectiva y del contenido social del trabajo. Al mismo tiempo, se trata de un proceso que desborda el ámbito del trabajo (Druck 2011, 2023) y se expresa en las distintas esferas de la *vida*, incide en el papel del Estado y transforma de manera sustancial las respuestas organizativas de las y los trabajadores.

Si retomamos la mirada regional, la precarización asume expresiones particulares, debido al lugar que históricamente ha ocupado la región latinoamericana y caribeña en las relaciones capitalistas y específicamente en las formas de explotación del trabajo. Desde esta mirada interesa colocar la pertinencia de la categoría de *superexplotación del trabajo*, elaborada desde la teoría marxista de la dependencia y reactualizada en debates contemporáneos (Marini, 2008; Carcanholo, 2008; Seibel, 2018). La superexplotación es definida como una forma de uso de la fuerza de trabajo que tiende a un aumento de la explotación por medio de la remuneración de los trabajadores por debajo de su valor, generando un mayor desgaste psico-físico. Se trata de la "expropiación de parte del trabajo necesario para la reposición del desgaste de su fuerza de trabajo" (Marini, 2008, p. 126). La riqueza de esta categoría reside en que la misma permite ahondar en el análisis del desgaste de la fuerza de trabajo y las condiciones diferenciales en función del lugar que se ocupa en la división internacional del trabajo. Visibiliza la importancia del estudio del fondo de consumo y fondo de vida de los trabajadores para comprender el nivel de desgaste y explotación y sus implicancias en la trayectoria de vida de las y los trabajadores, que, en un contexto de reducción de derechos, verán afectadas sus condiciones de vida. Da cuenta también de la combinación de formas de uso del trabajo novedosas, con gran utilización de conocimiento y tecnología, junto al resurgimiento de formas degradantes de los inicios del capitalismo.

Otro aspecto a destacar dentro de los procesos de dominación contemporáneos, refiere a la incidencia de los mismos en la profundización de los mecanismos de control de la *subjetividad*, por medio de la individualización de las relaciones laborales, la "uberización" del trabajo y la "plataformización" de la vida (Antunes, 2018). Resulta necesario integrar en el análisis las implicancias de las distintas opresiones que son parte de las formas de dominación actuales. Las luchas y producciones feministas, anti raciales y ambientalistas han colocado diversos cuestionamientos y aportes que plantean que una mirada crítica debe integrar la imbricación de opresiones de clase, de género/diversidad/disidencias y étnico-raciales, asociadas a cuestiones generacionales y geográficas, entre otras. Un elemento a destacar, es la persistencia de una división sexual del trabajo, que se fundamenta en las formas que asumen las relaciones de género, articuladas con los trazos constitutivos de las relaciones sociales fundadas por el capital.

Como consecuencia de los procesos señalados, identificamos una clase trabajadora más heterogénea y fragmentada, dificultando la identidad y unidad de las luchas, al tiempo que conectando con nuevas expresiones de organización y resistencia. Desde nuestra perspectiva, es importante no perder la centralidad del papel de las clases sociales en el análisis de la realidad social, ya que esta relación antagónica organiza la producción social, el lugar de los sujetos y sus intereses, en interrelación con los procesos de dominación y opresión referenciados. El análisis de las clases sociales y sus luchas permite identificar los proyectos e ideologías en pugna, y su vinculación con los procesos de conciencia y autoconciencia como clase, en un contexto de relaciones de fuerza y disputas hegemónicas. Ello se vuelve más relevante en función del contexto planteado anteriormente, en la medida que la correlación de fuerzas resulta claramente desfavorable a los intereses populares y democráticos. Por otro lado, muchas veces, terminan primando intereses particularistas o corporativas en el propio campo popular, en detrimento de posiciones de construcción de una *contrahegemonía* político-cultural que vaya en el sentido de un enfrentamiento del bloque de dominación y de tentativas de superación del orden vigente.

Por su parte, y desde los aportes de la perspectiva de la historia social, Thompson (1989), destaca el papel de la categoría de *lucha de clases* como analizadora de los procesos de conciencia al interior de las clases sociales, ya que es en la configuración de estas luchas que puede constituirse como un actor consciente. Plantea, por un lado, la identificación de elementos comunes, y por otro, los intereses contrarios a la clase, integrando elementos económicos, culturales e ideológicos. Desde una perspectiva marxista, brinda herramientas conceptuales para analizar cómo la conciencia de clase y la lucha de clases se transforman en términos de experiencia de clase. Recupera el concepto de modo de producción como un todo que integra las relaciones de producción en tanto relaciones sociales, con su materialidad, modos de vida, normas y valores. Así el concepto de *experiencia* adopta un carácter de "concepto unión" (Badaró, 2019), subrayando su dimensión activa e histórico-concreta, en tanto experiencia que se construye en la trayectoria de las luchas.

4. Algunas implicancias para la formación en Trabajo Social con sujetos colectivos en Uruguay

Como se mencionó, nuestra experiencia con *sujetos colectivos* del campo popular, se desarrolla desde nuestro rol docente en la Universidad de la

República, tanto en los Proyectos Integrales de la formación avanzada en Trabajo Social, como en el área académica Deliberación. El transcurso del trabajo nos ha permitido conocer gran cantidad de experiencias colectivas, con trayectorias y focos de interés diversos, al mismo tiempo que fuimos compartiendo espacios de enseñanza, extensión e investigación con grupos estudiantiles, en coyunturas muy particulares (pandemia, cambios de signo político de gobiernos nacionales, cambios en la composición geopolítica regional). Esto nos ha llevado a reflexiones y preguntas acerca de los desafíos del desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje en estos espacios. Uno de los aspectos más enriquecedores tiene que ver con el potencial de las organizaciones para mostrar, desde su hacer, la expresión de las luchas y resistencias a las diferentes formas de opresión y dominación. Esto es muy importante, si se considera que los estudios sobre la lucha de clases, las resistencias y expresiones organizativas, contribuyen a la reflexión sobre la dimensión *político-pedagógica* del Trabajo Social, jerarquizando su aporte teórico, metodológico e interventivo en relación al quehacer y al proyecto ético-político profesional (Casas y Claramunt, 2019). Es clave, en la medida que permite problematizar los significados de la intervención, tensionando algunas modalidades de acceso a los servicios y políticas sociales que tienden a reforzar la lógica de la individualización, el apaciguamiento y la subordinación de los sujetos (Duriguetto y Marro, 2019).

Creemos fundamental considerar el desarrollo de Trabajo Social en el marco de los procesos socio-históricos contemporáneos, para poder identificar esos campos de lucha y resistencia. Uno de los signos de época, es la tecnificación/despolitización en el trabajo profesional, cuestión que complejiza las posibilidades del desarrollo de estrategias de resistencia y de impulso de proyectos contrahegemónicos como los realizados por los sujetos colectivos populares. A pesar de ello pueden identificarse diversas agrupaciones y colectivos con gran potencia de transformación y resistencia. Creemos que el desarrollo de las experiencias educativas desde la universidad en estos ámbitos tiene un papel fundamental, ya sea desde los proyectos de extensión y/o desde los espacios de práctica pre profesional en la formación en Trabajo Social. Por su parte, la noción de *sujetos colectivos populares*[66] ha sido

66. Retomando a distintos pensadores latinoamericanos (Gallardo 2011; Acosta, 2011) entendemos a los *sujetos colectivos populares* como parte de la clase trabajadora y las clases subalternas en general, como aquellas experiencias de nucleamiento que se organizan y movilizan para responder a situaciones de opresión, explotación y/o discriminación, estrechamente vinculados a diversas manifestaciones de la cuestión social. Apuntan a instalar

recuperada desde el colectivo docente, como síntesis de algunas discusiones en relación a, por lo menos, cuatro elementos: las transformaciones en las formas organizativas y estrategias de lucha, producto de los cambios en el mundo del trabajo y los cambios (regresivos) del capitalismo; la emergencia de nuevos sujetos y luchas más allá del trabajo; las particularidades de la región que hacen que los sujetos de resistencia y transformación sean heterogéneos; y la relevancia de integrar una diversidad de expresiones de lucha desde la noción de lo popular y las disputas hegemónicas, que hace al sentido emancipador de las estrategias que se desarrollan.

Entendemos que los procesos formativos, que implican estos vínculos y estas características, son de cabal relevancia, por la riqueza que implica, entre otras cosas, el hecho de realizar acuerdos directos con los propios colectivos (aún con mediaciones institucionales o estatales), reconociendo a los sujetos como los verdaderos protagonistas, quienes deben discutir y acordar en sus espacios de toma de decisiones la aceptación o no de los grupos estudiantiles, discutiendo los marcos y condiciones para su participación. Esto promueve su autonomía en el vínculo, así como coloca a las organizaciones en el lugar de poder decidir aceptar o no las prácticas estudiantiles, negociar desde sus intereses y demandas, y al aceptarlas saber que tienen responsabilidades en el proceso y que se deben habilitar ciertas condiciones para el desarrollo de los aprendizajes.

Algunos elementos también a destacar, son los referidos al tipo de propuesta pedagógica, la forma de posicionarse ante la realidad y los sujetos, ejercitar lecturas complejas de la realidad, incluyendo al *otro/a* en la creación de las perspectivas, análisis y reflexión permanente del proceso, privilegiando los espacios de intercambio de saberes, como posibilidad de producción colectiva de conocimiento. Se vuelve necesario desarrollar procesos de confianza y fortalecimiento de los vínculos con el horizonte en la generación de procesos de *autonomía* (Claramunt, et al., 2018). Se entiende como algo no

---

respuestas colectivas que transformen sus condiciones de vida y opresión, y proyecten nuevas relaciones sociales. Desde el caso uruguayo, a los movimientos más clásicos, como el sindicalismo, el cooperativismo y el movimiento estudiantil, se incorporan experiencias y movimientos por los derechos humanos; luchas por la tierra y la agroecología; luchas feministas y por la diversidad; antirracistas; por derechos reproductivos, de las infancias y adolescencias; demandas ambientalistas y ecologistas; luchas sociales urbanas e iniciativas por el derecho a la ciudad y los bienes comunes; iniciativas culturales populares; propuestas autogestionarias y de economía popular; expresiones en el campo de la cultura y la producción de conocimiento, entre otras, muchas de ellas con expresiones territoriales y/o locales.

dado a priori, sino que se construye en la acción cotidiana, no sólo planteada como finalidad, sino comprometida en la gradualidad en las acciones y logros de los sujetos. Comprendemos que así se favorece la confianza en sus capacidades y la ampliación de metas, campos y redes de acción y articulación. En esta línea, debemos introducir también algunos aspectos referidos a las dificultades que se enfrentan, entendiendo la realidad social como un campo de disputas y contradicciones. Resulta relevante retomar los aportes de Gallardo (2011) que plantea que los sujetos colectivos, muchas veces, se manifiestan más como "ausencia" que como un sujeto constituído o en proceso de constitución. Eso implica estar atentos y atentas a las diversas expresiones de lucha y resistencia, así como a los procesos de fragmentación y neutralización, asociados a las estructuras de dominación (Álvarez et al., 2014). Así encontramos algunas estructuras organizativas muy débiles, o con casi nula relación con otros actores de la clase trabajadora y el campo popular.

Otro aspecto es la relación de las organizaciones y colectivos con el Estado. En nuestro país, este muchas veces puede ser sentido/concebido, desde su ejercicio como un "órgano" controlador y represivo, u otras veces, como una especie de aliado o contraparte fundamental, sobre todo si lo entendemos como un ámbito (contradictorio) en el que incluyen también demandas y necesidades de las clases populares, garantizando derechos humanos. Así, muchas veces es desde donde se colocan las condiciones del diálogo y se promueven vínculos de relación y/o sujeción con las organizaciones, que dependen de dicha interacción para su sostenimiento y conservación, pudiendo limitar las posibilidades de un posicionamiento autónomo ante tal condicionante. Así, las relaciones de las organizaciones sociales del campo popular con el Estado pueden oscilar entre aspectos que refuerzan la despolitización y/o subordinación, y un tipo de relacionamiento que promueve la promoción/respeto de la autonomía y la garantía de derechos.

5. Reflexiones finales

El artículo procuró esbozar algunas categorías y conceptos para pensar las disputas sociopolíticas en el marco del capitalismo actual, desde una perspectiva de una correlación de fuerzas que pauta un avance de los intereses del imperialismo y el gran capital, tomando en cuenta algunas de sus configuraciones consolidadas o más recientes. Se identifican elementos de una crisis estructural cada vez más radicalizada y destructora de diversas formas de vida, que plantea desafíos para la comprensión y la acción

transformadora de las luchas de los sujetos colectivos populares, que buscan aportar en estrategias de resistencia, organización y de impulso de proyectos de superación del orden actual. Para ello, situamos también algunos elementos de la coyuntura contemporánea, con foco en la realidad latinoamericana y uruguaya. Buscamos tematizar algunas de las implicaciones para la formación universitaria de Trabajo Social con sujetos colectivos desde dicho marco categorial e histórico, partiendo de algunas reflexiones sobre la práctica docente universitaria a partir de proyectos de enseñanza de grado y extensión con organizaciones y movimientos sociales, desde experiencias que buscan aportar insumos para pensar estrategias de resistencias y alternativas a dichos procesos de degradación del trabajo y de la vida propiciados por el modo de acumulación y expropiación actual.

Dicha reflexión sobre la coyuntura y los condicionamientos, no pretende excluir la potencia de la acción colectiva, sino plantear el escenario en el cual se desenvuelven, para poder pensar cómo contribuir a su desarrollo y articulación política. Colocan como horizonte la capacidad de las experiencias organizativas para configurarse como contrahegemónicas a las condiciones de degradación del trabajo y de destrucción de la vida en general. Ello se hace a través de la generación o reconfiguración de su organización, de los proyectos y reivindicaciones, desde la identificación como clase trabajadora, destacando el carácter procesual y contradictorio de toda experiencia social.

Aún reconociendo limitantes y múltiples condicionamientos socio-institucionales que van en un sentido contrario, se recupera la importancia de la dimensión político-pedagógica del Trabajo Social (junto con sus otras dimensiones asistencial, investigativa y ético política) integrada en la formación de los/as estudiantes, planteando experiencias y/o proyectos de extensión, enseñanza e investigación junto con los sujetos y sus organizaciones. Estas experiencias promueven una formación crítica y generan aprendizajes dialógicos, fortaleciendo procesos de autonomía y capacidad de acción transformadora, tanto de los sujetos colectivos como de los/as estudiantes y docentes involucrados/as. Contribuyen a pensar en términos de una praxis sociopolítica más amplia, integrando nuevas mediaciones en el análisis de los procesos de conciencia en tanto construcción colectiva, como experiencia vivida y reflexiva, y en este sentido, de carácter social e histórico.

Bibliografía

Acosta, Y. (2011). "Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina", en: Acosta, Y. Falero, A. Rodríguez, A. Sans, M. Sarachu, G. (coords) *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina: perspectivas interdisciplinarias.* Montevideo, Trilce. Pp. 103-121.

Álvarez, M., Brenes A., Burgueño, M, Casas, A., Machado, G., Musto, L., Rocco, B. (2014). "Sujetos colectivos, Integralidad y Trabajo Social". En AAVV. *Ciencias Sociales y Extensión Universitaria: Aportes para el debate*. Montevideo, Unidad de Extensión y Act. en el medio. FCS, UdelaR.

Alvarez, M; Casas, A.; Etchebehere, C. (2025): "Ofensiva capitalista conservadora y resistencias desde la experiencia de los sujetos colectivos populares. Algunas implicancias para la formación en Trabajo Social en Uruguay", En Marro, K.I. y Sierra T, J.P. (comps.) *Trabajo social y luchas sociales en Nuestra América.* Tandil, Puka, pp. 231-248.

Alves, G. (2007). *Dimensões da reestruturação produtiva. Ensaios de sociologia do trabalho*. Londrina: Ed. Praxis.

Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital*. Sao Paulo, Boitempo.

Badaró, A. (2019). *A classe trabalhadora de Marx a nosso tempo*. Brasil: Editora Unesp.

Bellamy Foster, J. (2022). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza.* CABA, Argentina, IPS. Colección Ecología y Marxismo.

Benjamin, W. (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México. Trad. de B. Echeverría. Contrahistorias.

Brown, W. (2022). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. CABA. Tinta Limón. 1era reimp.

Carcanholo, R. A., y Sabadini, M. de S. (2008). *Capital ficticio y ganancias ficticias*. Revista *Herramienta*, (37), 59–79. https://www.herramienta.com.ar

Casas, A. (2022). "Sujetos colectivos populares y disputas hegemónicas en la coyuntura latinoamericana reciente" en Casas, A.; Claramunt, A.; Etchebehere, C.; Zorrilla, S. (org.) (2022) Sujetos *colectivos populares, trabajo social y ciencias sociales en la coyuntura de Uruguay y América Latina: reflexiones, experiencias y desafíos en el enfrentamiento al conservadurismo.* Montevideo. Área DeLiberación. Cuaderno 3. DTS. FCS. CSIC. Udelar.

Casas, A. y Claramunt, A. (2019). "Reflexiones sobre proyecto ético-político profesional y sujetos colectivos en Nuestra América y el Uruguay", en Mamblona, C. y Matusevicius, J. (comps) (2019). *Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina*. Tandil, Argentina. Puka editora. pp. 79-102.

Claramunt A., Machado, G. Rocco, B. (2018). "Sujetos colectivos y Trabajo Social: apuntes sobre la estrategia de intervención". En: Brenes A, Casas, A., Claramunt,

A., Machado, G., Rocco, B. *Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social.* Cuaderno de investigaciones N 1. Montevideo, Csic, Udelar.
Dardot, P.; Guéguen, H.; Laval, Ch. y Sauvetre, P. (2024). *La opción por la guerra civil. Otra historia del neoliberalismo.* CABA, Tinta Limón.
Druck, G (2023). "Trabalho, precarização e precariedade: considerações teóricas à luz de um balanço (auto) crítico". En: Barbosa, N. de C. y Almeida, N. T. de (Orgs.). *Labirintos da precarização do trabalho e das condições de vida*. Curitiba: CRV.
Druck, G. y Franco, T. (2011). *Trabalho e precarização social*. Caderno CRH, 24(1), 9-13.
Duriguetto M.L. y Marro K. (2019). "Servicio social, luchas y movimientos sociales. La actualidad de un legado histórico de ruptura con el conservadurismo". En Mamblona, C., Matusevicius, J., (comps) (2019). *Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina*. Puka editora, Tandil. pp 103-123.
Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal*. CABA. Siglo XXI.
Gallardo, H. (2011). "Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina". En: Acosta, Y. Falero, A. Rodríguez, A. Sans, M. Sarachu, G. (coords) *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina: perspectivas interdisciplinarias.* Montevideo, EI-UR, Trilce. Pp. 77-95.
Gramsci, A. (2003). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Cuadernos de la Cárcel. Buenos Aires: Nueva Visión.
Harvey, D. (2006): "O novo imperialismo: acumulaçao por espoliaçao". En Panitch, L. y Leys, C. (Eds.) *O novo desafio imperial*. Socialist Register 2004, Merlin Press, Clacso, pp. 95-125.
Hinkelammert, F. (1990). *Crítica de la razón utópica*. San José de Costa Rica, DEI, 2da ed.
Iamamoto, M. (2008) *Serviço Social en tempos de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questao social*. Sao Paulo, Cortez. 2da ed.
Löwy, M. (2011). *Ecosocialismo: La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Buenos Aires. El colectivo/Herramienta. 1era ed.
Mamblona, C., Matusevicius, J. (comps) (2019). *Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina*. Tandil, Argentina. Puka editora.
Marini, R. M. (2008). "Dialéctica de la dependencia". En R. M. Marini, *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*. Bogotá: CLACSO.
Mészáros, I. (2002). *Para além do capital. Rumo a uma teoria da transiçao*. Sao Paulo: Boitempo, Ed. Unicamp.
Moore, Jason (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid. Traficantes de sueños.
Sadin, E. (2025). *La vida espectral. Pensar la era del metaverso y las inteligencias artificiales generativas*. Ciudad de Buenos Aires. Caja negra

Seibel, M. (2018). *Teoria Marxista Da Dependência: Problemas, Categorias, Uma Visão Histórica*. São Paulo: Expressão Popular.
Sotelo Valencia, A. (2024). *Las mediaciones de la superexplotación: una propuesta metodológica para el análisis de la nueva dependencia*. CABA, Clacso, 1era ed. México, Gedisa.
Srnicek, N. (2024). *Capitalismo de plataformas*. CABA, Caja negra. 1era ed. 2da reimp.
Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.
Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Conversaciones con Régis Meyran. Buenos Aires, Siglo XXI
Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.* Barcelona, Paidós.

4.C- “10 años de trabajo “inter” en la comunidad del Puente Blanco”

Autoras: Natalia Bisio y Teresita Camargo
Institución de pertenencia: Cenur Litoral Norte – Universidad de la República
Direcciones de correo electrónico: bisio.carvallo@gmail.com y terecamargosantana@gmail.com
Palabras clave: territorio, intervención comunitaria, Trabajo Social

Resumen

El trabajo que se presenta a continuación tiene por finalidad recuperar el proceso de formación e intervención llevado adelante por estudiantes y docentes del Cenur Litoral Norte (en particular de la Licenciatura en Trabajo Social), así como por distintos actores comunitarios e institucionales que, desde hace 10 años, nos encontramos trabajando en uno de los asentamientos históricos de la ciudad de Salto. La experiencia surge a partir del interés de varios servicios de CENUR Litoral Norte de promover en sus estudiantes de grado y posgrado, una concepción integral e interdisciplinaria de las problemáticas sociales. En este marco, en el año 2015, se inicia una propuesta de trabajo con vecinas y vecinos del asentamiento Puente Blanco, con el fin de sumar esfuerzos a la labor que desde el año 2010 estaba desarrollando la Facultad de Medicina en la zona, así como las instituciones presentes en dicho territorio (CAIF, UBA 8 y el SOCAT) para el abordaje de las problemáticas sentidas por dicha comunidad. Luego de 10 años de trabajo en y con la comunidad se pueden identificar logros asociados al fortalecimiento de distintos liderazgos de mujeres para la comunidad, así como también de espacios de formación socio-laboral y ciudadana, tales como el taller de costura, el grupo ODH de la UBA o el apoyo escolar. Asimismo, se destaca la permanencia de debilidades vinculadas a los procesos de deterioro de las condiciones físicas y materiales del hábitat y la tensión permanente entre la atención de la emergencia y la construcción de ciudadanía, entre una formación disciplinar y la mirada siempre disruptiva e interpelante de la realidad que desconoce límites disciplinares y nos desafía permanentemente

a repensar nuestras formas de ser y hacer Trabajo Social. La experiencia situada y el diálogo de saberes que se genera en el proceso es sin dudas, la mayor fortaleza de esta propuesta formativa que se va (re)configurando en y desde el campo de posibilidades y tensiones propios de una intervención que tiene en la acción colectiva, su razón de ser.

Escenario y desarrollo de la experiencia

El contexto de precariedad socio-habitacional en el que vive un número significativo de familias, constituye una problemática fuertemente sentida por los habitantes de la región norte del país, especialmente en el departamento de Salto donde el total de familias que vive en asentamientos no ha parado de crecer desde el año 2010 a la fecha (MVH – MIPS Salto 2021). En este contexto, y en articulación con las líneas priorizadas por la Mesa de Vivienda y Hábitat de la MIPS de Salto, se inicia en el año 2015, un trabajo sostenido desde distintos servicios de la Udelar, vecinas de la comunidad e instituciones de la zona, en el asentamiento Puente Blanco (uno de los más poblados y antiguos de la ciudad). El equipo se ha ido ampliando y en los diez años de trabajo han formado parte de él: vecinas referentes, agentes comunitarias de salud, estudiantes y docentes de Trabajo Social, Medicina Familiar y Comunitaria, Diseño Integrado y Psicología, CAIF, Policía Comunitaria, UBA 8, Escuela 88, Intendencia de Salto y Plan Juntos.

En este marco, el trabajo que se presenta pretende recuperar las dificultades, los aprendizajes y los logros de una experiencia cuyos objetivos centrales apuntan a:

1. Promover una formación profesional interdisciplinaria donde la teoría y las prácticas disciplinares se articulen y retroalimenten en la integralidad de las funciones universitarias de enseñanza-investigación y extensión.
2. Impulsar la formación de ciudadanos a través de un enfoque de derechos en el que se articulen y optimicen recursos y saberes para el abordaje integral y colectivo de las necesidades de las familias del asentamiento.
3. Fomentar en vecinos y demás actores de la zona, una mirada multidimensional de la salud tanto en su concepción como en el diseño de las acciones para su atención.

4. Impulsar la acción colectiva y organizada de los vecinos en torno a necesidades e intereses comunes, desde un enfoque basado en una gestión ambiental sustentable del territorio.

El trabajo en el territorio se organiza en grupos operativos integrados por estudiantes de las Licenciaturas antes mencionadas y vecinas referentes para cada uno de ellos. Cada grupo define su modalidad de funcionamiento, así como las acciones a realizar con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población y su capacidad de movilización para la satisfacción de sus necesidades. Los grupos de trabajo (que son también producto de los aprendizajes que hemos ido incorporando en el transcurso del tiempo), son los siguientes:

- Fortalecimiento organizacional de los vecinos.
- Abordaje integral de la Salud
- Acceso a la vivienda y condiciones habitacionales
- Gestión ambiental del territorio
- Recreación, Cultura y Deportes

El colectivo se reúne una vez al mes con el fin de dar seguimiento a las acciones planificadas en cada eje, evaluar el trabajo y repensar el abordaje de problemáticas sentidas en el territorio (consumo problemático de sustancias psicoactivas, precariedad laboral, acceso irregular a servicios básicos, condiciones habitacionales). Entre las acciones desarrolladas hasta el momento se destacan: la realización de un censo poblacional con el fin de conocer el perfil socio-demográfico de la comunidad así como sus principales intereses y preocupaciones, talleres de promoción de salud (para adultos y formación de agentes de salud escolares), ciclo de talleres de fortalecimiento grupal y formación laboral, mejoramiento del salón comunal y recuperación de la Placita del barrio, jornadas de limpieza, jornadas recreativas, talleres socio-laborales (costura y manicura), espacio de recreación y apoyo escolar, elaboración de una propuesta de intervención urbanística en la zona y gestiones varias ante la Intendencia y organismos competentes para el mejoramiento de las condiciones físicas y habitacionales de sus pobladores.

Aprendizajes en este transitar

Como mencionáramos párrafos arriba, el acceso a la vivienda y las condiciones socio-habitacionales en las que vive un número significativo de

familias, constituye una de las problemáticas más acuciantes para pobladores y autoridades del departamento de Salto. Más allá de la apuesta que el Sistema Público de vivienda ha desarrollado en los últimos veinte años en aras de atender la demanda habitacional, en particular de los hogares en situación de pobreza, la proliferación de asentamientos irregulares en ciudades capitales, así como las condiciones de hacinamiento y precariedad que la acompañan, van generando nuevas formas de construcción del espacio público y de la vida social caracterizada por un debilitamiento del entramado social y urbano de la ciudad, al tiempo que ponen de manifiesto nuevas formas de producción social del hábitat (Rodríguez Russo et al. 2017, Bisio 2025).

La irregularidad e inseguridad en la que viven las familias asentadas en estos territorios, ponen en cuestión los derechos propios de la ciudadanía en la medida en que se ven imposibilitadas del goce de los estándares de bienestar propios de nuestra sociedad. En muchos casos presentan situaciones de hacinamiento, así como serias dificultades para acceder a servicios públicos esenciales tales como agua y electricidad. Las condiciones laborales de la mayoría de sus habitantes son precarias e informales. No obstante este contexto de privaciones y violencias múltiples, en el barrio también existen redes de solidaridad y de cuidado así como espacios de contención que hacen posible la proyección de una existencia más allá de aquéllas.

Desde una perspectiva que entiende al territorio como una construcción sociocultural, resultante de procesos sociales de carácter político (Ortín 2010), podemos ver cómo en el transcurso de estos diez años, la disputa por el sentido e intencionalidad de la acción comunitaria y del imaginario social del barrio, ha estructurado la intervención tanto de las instituciones como de los distintos actores sociales, en torno al reconocimiento ciudadano de quienes habitan este espacio. En tanto escenario de intervención interdisciplinar, interactoral e interinstitucional, las acciones llevadas a cabo durante estos años, son reflejo de la permanente conflictualidad que materializan las distintas intencionalidades que tensionan la interpretación de los hechos (Fernandes 2008) que caracterizan la reproducción de la vida cotidiana de sus habitantes.

En este sentido, se han logrado identificar disputas vinculadas fuertemente a la precariedad socio-laboral y habitacional de las familias, que se relacionan con situaciones de violencias múltiples las que entre otros, dan cuenta del desborde institucional (muchas veces percibido como "ausencia del Estado" o rechazo de la sociedad) al tiempo que opera como motor que

sostiene e impulsa el proceso de reivindicación de derechos que, referentes de las organizaciones y sobre todo vecinas fuertemente comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida del barrio, llevan adelante colocando sus demandas en distintos niveles y ámbitos de decisión gubernamental. La emergencia de distintos liderazgos comunitarios (y los conflictos inherentes a ello), así como el conjunto de acciones llevadas a cabo por distintos agentes estatales, expresan a la vez que materializan relaciones de poder (Santos 2000) que van configurando las formas de organización, apropiación y construcción simbólica del espacio, así como definen las fronteras y la relación con la "otredad" (Haesbaert 2021).

La complejidad de la realidad considerada, requiere inevitablemente una mirada que tensione y supere las fronteras disciplinares e institucionales para su comprensión y abordaje. En este sentido, la experiencia desarrollada en estos años, refleja la riqueza que este enfoque significa en el proceso de formación profesional de los y las estudiantes que la han transitado. El proceso de participación comunitaria entendido en su doble dimensión de *ser y sentirse parte* (Rebellato y Giménez 1997), así como la interdisciplina concebida como la posibilidad de distintas miradas en la construcción del conocimiento, recuperan una concepción del quehacer profesional visto como expresión del trabajo colectivo; como confrontación en el diálogo de distintas visiones del mundo traducidas en conocimiento que se hace acción.

Algunas reflexiones para seguir andando...

A diez años de iniciado un recorrido que apuesta a una formación profesional (in)disciplinada y rebelde, a la vez que situada en el corazón de la disputa por el sentido social de "lo social", queremos recuperar algunos aprendizajes y tensiones que nos permitan mantener ese norte como intencionalidad de la intervención:

- Tensión entre la inmediatez en la reproducción de las condiciones materiales de existencia y la lucha por su superación mediante el reconocimiento de su condición de ciudadanos más allá de la carencia o el no-sentido. La búsqueda permanente por generar nuevas propuestas para pensar la construcción colectiva del barrio, así como el aprendizaje de nuevas herramientas socio-laborales y educativas, han hecho posible, pensar la vida cotidiana más allá del día a día. La continuidad y/o creación de nuevos de espacios de encuentro

y de formación ciudadana, es una expresión de ello, al tiempo que el valor de la proximidad adquiere especial relevancia para el conocimiento y reconocimiento del otro en el trabajo y en las luchas compartidas.

- La interinstitucionalidad y la interdisciplina en el territorio no sólo se presenta como una herramienta valiosa para el reconocimiento ciudadano de la población, sino que, además, pone en evidencia la falta de una política integral de acceso al suelo y a la vivienda digna, y con ello la tensión permanente entre la negación y la consolidación de condiciones indignas cuando de pensar la intervención en asentamientos se trata. Vinculado a ello, se reivindica el rol insustituible del Estado en la promoción y legitimación de la capacidad de autogestión en la construcción del espacio que habitan, pero también en la generación de las condiciones para que eso sea posible. Intervenciones fragmentadas, clientelares y cortoplacistas sobre todo en referencia al espacio físico, reproducen condiciones no sólo de precariedad habitacional, sino que, además, limitan la capacidad creadora de la comunidad para reinventarse y participar en su reinvención.
- En relación al punto anterior, la riqueza y complejidad del abordaje interdisciplinario en y desde el territorio, también se expresa en dificultades y obstáculos asociados principalmente a factores tales como: el choque entre la lógica burocrática de las instituciones y las necesidades y tiempos de las familias, la rotación e "impronta personal" de actores que no acompaña los ritmos ni cuidado de las familias, los aspectos legales del terreno, la sostenibilidad de la organización participativa del trabajo.
- En diez años podemos ver un proceso de involucramiento gradual de la comunidad, basado en la generación de un vínculo de respeto y confianza, acompañado y cargado de conflictos por la emergencia de distintos liderazgos y la disputa por el sentido e intencionalidad de la intervención. En este proceso, uno de los logros más significativos (percibidos como tales por parte del colectivo) refiere a la consolidación de la participación de las mujeres en diferentes ámbitos (laborales, educativos, culturales, y políticos). En los distintos espacios generados (Talleres socio-laborales, de formación ciudadana o espacio de escucha), las vecinas han logrado apropiarse de

sus propios procesos de desarrollo, han ido ganando espacios donde expresar su opinión en relación a las situaciones que las rodean, así como también fortalecer su autonomía frente a las situaciones cotidianas y denunciar sus malestares ante quienes corresponda. Las mujeres fueron adquiriendo un papel protagónico, tanto dentro de la familia como dentro del colectivo social, desarrollando un pensamiento reflexivo acerca del contexto en el cual están y sobre todo de las capacidades necesarias para aprovechar y/o reivindicar los recursos que brinda el contexto y sus propias trayectorias de vida.

Bibliografía

Bisio, Natalia (2025). Formas de habitar los asentamientos populares del litoral norte del Uruguay. El caso del departamento de Salto. En: *QUID 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*. Nuevos y viejos debates en torno a la vivienda estatal: derivas de la política habitacional en contextos de crisis. Núm 23. ISSN: 2250-4060.

Fernandes, Bernardo Mançano (2008). Sobre la tipología de los territorios. Ensayo. Consultado el 05/05/2025. En: https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf

Haesbaert, Rogério (2021). Território e descolonialidade: sobre o giro (multi) territorial/de(s) colonial na América Latina / Rogério Haesbaert. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Ortín, Juan (2010). "*La perspectiva cultural en el análisis y la intervención territorial*" en Globalización y perspectivas de la intervención regional. Pedro Sánchez Vera y Alberto Riella (Eds.) Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. España, pp.75-102.

Rebellato, José y Giménez, Luis (1997). Ética de la autonomía. Edición: 1997 Uruguay. Montevideo. Ed. Roca Viva.

Rodríguez Russo Jorge, Bisio Natalia, Ferrer Juan, Negrin Rosmari, Robaina Natalie, Duarte Gabriel, y Texeira Rogelio (2017). El acceso a la vivienda y los asentamientos irregulares. Una mirada interdisciplinaria a la problemática desde el Litoral Norte del país. Salto, Uruguay: Espacio Interdisciplinario - CENUR Litoral Norte - Udelar.

Santos, Milton (2000) - La Naturaleza Del Espacio. Técnica y Tiempo. Razón y Emoción. Edit. Ariel. España.

4.D- “Derivas e interrogantes acerca de la formación del Trabajo Social en la Universidad Pública uruguaya”

Autoras: Carla Calce, Sandra Leopold y Dorelí Pérez

Direcciones de correo electrónico: carla.calce@cienciassociales.edu.uy, sandra.leopold@cienciassociales.edu.uy y doreli.perez@cienciassociales.edu.uy

Institución de pertenencia: Área Académica de Estudios sobre Infancia y Adolescencia. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República

Palabras clave: Trabajo Social, formación, infancia, adolescencia.

Resumen

El sistema universitario uruguayo se ha caracterizado por el monopolio de la universidad pública - Universidad de la República (UDELAR)- desde su fundación en 1849 y hasta la habilitación en 1984 de la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga, que dispondrá también la formación de Trabajo Social, a partir de la creación de una Escuela de Servicio Social que se incorporó a la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas de ese centro universitario. No obstante, de manera sistemática ha registrado una matrícula estudiantil ínfima en relación a la que se alcanza en la UDELAR. En ella se concentra la mayoría absoluta del estudiantado universitario, así como de los equipos de investigación y la producción académica del país (Claramunt y Leopold, 2017). Actualmente, la formación profesional parece verse interpelada, entre otros fenómenos, por el incremento de la matricula estudiantil - altamente feminizada, proveniente mayoritariamente de sectores socioeconómicos medios y bajos-, la desconformidad docente como resultado de procesos de masificación asociadas a restricciones presupuestales e inadecuación de las condiciones estructurales para el ejercicio de la docencia, acelerados cambios tecnológicos y resultados controversiales en lo concerniente a la rigurosidad teórica, competencia técnica y posicionamiento ético político de la figura profesional resultante (Claramunt et al, 2023). Esta coyuntura se inscribe en el ejercicio que las autoras desarrollan

como docentes e investigadoras responsables de la formación de Trabajadores Sociales a nivel de grado y de posgrado en la Universidad de la República, y particularmente en la experiencia que dio inicio al Proyecto Integral Infancia, Adolescencia y Trabajo Social, Sujetos, políticas y ejercicio profesional en 2015 y que se desarrolla hasta el presente, en el marco del Área académica de estudios sobre infancia y adolescencia . A diez años de la creación de esta propuesta curricular, la ponencia no solo pretende recuperar, las preocupaciones y dilemas que se le colocan a la formación, sino también, exponer algunas de las decisiones y estrategias que se asumieron en este período.

Presentación del tema

A diez años de la creación del proyecto integral: Infancia, Adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, políticas y ejercicio profesional, la exposición pretende recuperar, no solo las preocupaciones y dilemas que se colocan a la formación, sino también, exponer algunas de las decisiones y estrategias que se asumieron en este periodo. Dada la centralidad que asume en esta asignatura el estudio de la profesión y su ejercicio, es pertinente tener presente que la formación no se ve exenta de las contradicciones y tensiones que atraviesan al Trabajo Social, en tanto trabajo especializado que se desarrolla en relación a la conflictividad social. Los Proyectos Integrales, en la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad de la República, se conforman a partir de la aprobación del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales vigente (2009) Se ubican en el módulo teoría y metodología del Trabajo Social que concentra la formación específica de la profesión. En este sentido, se procura dar lugar a la reflexión y el análisis de sus componentes teórico-metodológicos, técnico-instrumentales y ético-políticos. Se espera que se integren en el Proyecto Integral las tres funciones universitarias: enseñanza, extensión e investigación. Por ello, a partir de su puesta en práctica desde 2015, del Proyecto Integral Infancia, Adolescencia y Trabajo Social, se desarrolla un proceso de crecimiento académico que condujo a la conformación de un Área académica de estudios sobre Infancias y Adolescencias, de la que participan el conjunto de docentes del Proyecto Integral y otros/as del Departamento de Trabajo Social. En este sentido, además de la puesta en práctica del Proyecto Integral también se participa de actividades innovadoras de enseñanza, como la modalidad de tutorías colectivas de monografías finales de la Licenciatura. Asimismo, las líneas de investigación y extensión asumidas por los integrantes del área se orientan al estudio de temas diversos

en el campo de la infancia y adolescencia: políticas educativas, sistema penal juvenil, políticas de salud mental, protección social, participación de niños, niñas y adolescentes, género, primera infancia y políticas de cuidados. Es en esta dirección, que el Proyecto Integral, demanda y potencia actividades de extensión e investigación, que, a su vez, retroalimentan la enseñanza.

En tanto Área, desde 2016 se han sostenido sin interrupciones Espacios de Formación integral (EFI), con distintos énfasis en diálogo con diferentes actores institucionales y sociales y con otros equipos universitarios, que postularon a fondos concursables y resultaron financiados por la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales. También se han implementado pasantías estudiantiles de extensión. Por otra parte, se integra desde 2021, la Plataforma Infancias y Adolescencias del Uruguay (PIAs). Se trata de una articulación de organizaciones de primer y segundo grado comprometidas en la promoción, protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Uruguay. Se participa en la organización y coordinación académica del Primer Congreso Nacional de Infancias y Adolescencias (2024) y desde 2021 se forma parte del equipo organizador de la Semana de los Derechos que se implementa en noviembre de cada año. Se han desarrollado, además, actividades de formación con equipos de trabajo y referentes institucionales: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Dirección General de Educación Secundaria (DGES), Instituto Nacional de Integración Social Adolescente (INISA,) organizaciones de la sociedad civil (Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU), el Abrojo, Vida y Educación, entre otras). También desde el 2021 el Área es copartícipe del Observatorio del Derecho a la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (UDELAR) coordinado actualmente por el Grupo «Políticas Educativas, Currículo y Enseñanza» (PECE), el «Grupo de Estudios en Políticas y Prácticas Educativas» (GEPPrEd), el Grupo «Alteraciones a la forma escolar y producción de políticas educativas en el cotidiano escolar desde la experimentación pedagógica» y el Grupo «Historia de la educación en Uruguay. Proyectos, sujetos, prácticas y saberes en los siglos XIX y XX» de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), en conjunto con el Grupo «Políticas educativas, cuerpo y curriculum» (PECUC) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF – UDELAR).

En lo que respecta al desarrollo de la investigación, se destacan los siguientes proyectos: (i) Emergencias sociales y educativas en tiempos de

pandemia. (Des) vinculación educativa y estrategias institucionales y docentes. Investigación desarrollada en conjunto con docentes e investigadores del Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC-UDELAR) en la modalidad Proyecto de Inclusión Social (2022-2024). (ii) Las violencias sostenidas y la convivencia precarizada en Casavalle: la experiencia de niños y niñas. El proyecto, financiado como resultado del llamado a Concurso público de proyectos de investigación Juan Pablo Terra 5ª Edición 2022 (Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra) persiguió el propósito de explorar las experiencias infantiles recientes desarrolladas en territorios periféricos marcados por la «acumulación social de la violencia» y pensadas desde una perspectiva territorializada, de género e intergeneracional. (2023) (iii) Estudio sobre el estado de situación de la protección social, con respecto a niños, niñas y adolescentes, en un contexto de modificaciones gubernamentales y de declaración de pandemia Esta indagación se desarrolla en el marco del Espacio de Formación Integral (EFI), Infancia, adolescencia y Trabajo Social. Sujetos, políticas y ejercicio profesional, financiado por la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República, (2021-2022); (iv) Estudio relativo al Proyecto Artículo 12 Parlamento de Niñas, Niños y Adolescentes, financiado por la Secretaría de Educación para la Ciudadanía del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo (IM) (2020). Recientemente resultó aprobado y financiado como resultado de la Convocatoria a Acciones Integrales en temas de pertinencia social, económica y cultural, 2025-2026 impulsada por la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales un proyecto sobre Trabajo infantil y trayectorias educativas: un enfoque integral y multidisciplinar desde la perspectiva de los derechos humanos**,** *que se propone* desarrollar un plan de acción integral y multidisciplinar acerca de las expresiones del trabajo infantil en asociación con CIPPUS - CARDAL en su zona de influencia (Unión, Malvín Norte y Villa Española). Los diferentes proyectos de investigación y sus resultados han dado lugar a múltiples publicaciones en formato, libro, capítulos de libros, artículos y textos de difusión, así como exposiciones en eventos académicos nacionales y regionales. Como ya fuera señalado, este conjunto de acciones alimenta sistemáticamente la tarea de enseñanza y posibilita reflexionar acerca de la formación y sus derivas actuales.

Discusión

La formación universitaria pública en Trabajo Social en nuestro país, ha transitado un largo periplo. El recorrido se inicia en 1927 cuando se establece el primer programa de estudios para visitadoras sociales en el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, al que le continúan sucesivas etapas: la inscripción ministerial, la creación de la Escuela de Servicio Social en 1937 y, más adelante, en 1957, la fundación de la Escuela Universitaria de Servicio Social. (Ortega, 2008) Con el restablecimiento de la democracia en 1984, se abre una nueva etapa de reflexión y reformulación crítica que culmina, en 1991, con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República; con ella, se consolida un nuevo modelo formativo que vincula al Trabajo Social con el campo académico de las Ciencias Sociales.

En la propuesta del Proyecto Integral de referencia, el estudio del campo de la Infancia y Adolescencia, no se concibe en lógica de especialización, sino en términos de *ejercicio formativo*, para que estudiantes de Trabajo Social del quinto al octavo semestre de la Licenciatura, realicen una lectura fundada y crítica de la realidad y tramiten las exigencias que requiere el diseño e implementación de las estrategias de intervención e investigación. Ello se realiza en diálogo con equipos de trabajo de centros educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), centros de protección del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), proyectos socio-educativos gestionados por organizaciones de la sociedad civil, centros de atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF) y programas del sistema penal juvenil, pertenecientes al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Actualmente, la formación profesional parece verse interpelada, entre otros fenómenos, por el incremento de la matrícula estudiantil - altamente feminizada, proveniente mayoritariamente de sectores socioeconómicos medios y bajos-, la disconformidad docente como resultado de procesos de masificación asociadas a restricciones presupuestales e inadecuación de las condiciones estructurales para el ejercicio de la docencia, acelerados cambios tecnológicos y resultados controversiales en lo concerniente a la rigurosidad teórica, competencia técnica y posicionamiento ético político de la figura profesional resultante. (Claramunt et al, 2023) Este conjunto de factores se expresa en el marco de un devenir histórico donde el sentido o los sentidos posibles acerca de la educación superior pública, así como sus estrategias didácticas y modelos formativos, la producción de conocimiento y la identidad de los ejercicios profesionales, parecen verse cuestionados y

sometidos a revisión. En este sentido, la formación universitaria, no está exenta de verse exigida de demandas tecnocráticas, saberes abreviados y tiempos acotados (Leopold, 2017) En esta dirección, la ya clásica interrogante de Reyna Reyes (1973) acerca de ¿para qué futuro educamos? cobra notoria entidad para pensar la formación universitaria en Trabajo Social ¿Qué figura profesional persigue la formación universitaria pública hoy? ¿Se logran dirimir algunos de los dilemas históricos, como la tensión entre teoría y práctica, o entre posturas teoricistas y enfoques pragmáticos y las disputas en torno a la identidad y el ejercicio profesional?

Compartimos con Zaul Karsz (2007) que la formación universitaria constituye una oportunidad para aprender mucho de lo que cada sujeto ignora, pero fundamentalmente es una oportunidad para que cada uno *se* autorice a pensar. No obstante, advierte de posibles idealizaciones, en tanto, la formación también "puede cobijar desatinos y lugares comunes generosamente prodigados a lo largo de décadas, esquivamientos reiterados de la cuestión del sentido, penalizaciones constantes del espíritu crítico, aburridos ir y venir entre pensamientos dicotómicos." (p. 62-63). El Trabajo Social ha tenido que lidiar con una relación controversial entre teoría y práctica, que encontró sustento en las referencias teóricas fundacionales, sobre todo pragmáticas y el carácter subalterno de la profesión con respecto a médicos y juristas. Estas bases constitutivas, orientaron históricamente la formación hacia saberes instrumentales, que pretendieron dar respuesta a demandas de *saber hacer* del ejercicio profesional.

Si bien hemos hecho énfasis desde el Proyecto Integral que toda intervención es un acto de comprensión, conjugar formación teórica y saber hacer constituye un dilema permanente para el equipo docente. Al respecto, se despliegan preocupaciones diversas; entre ellas se destaca la visualización en el proceso de formación, de cierto uso formal de la teoría, es decir, un no poder hacer casi nada con el acervo teórico, solo repetirlo, pero sin encontrar en él capacidad heurística para comprender los fenómenos que se presentan en la vida social. Al mismo tiempo, compartimos que no solo hay que poder identificar - por caminos teóricos - lo que hay que hacer, sino que además hay que saber hacerlo. De esta manera el aprendizaje del oficio emerge como otro factor, tan relevante como la solidez teórica. Aunar ambos saberes, encuentra un límite en los tiempos acotados de la formación curricular, aún, cuando el diseño de los Proyectos Integrales ha dispuesto tiempos más prolongados y sostenidos de realización de la práctica pre profesional. Una y

otra vez nos interrogamos acerca de ¿cómo se accede a la formación teórica? ¿Cómo podemos propiciarla, en tiempos de lectura abreviada, fragmentada y dispersa? ¿y en tiempos de inteligencia artificial? ¿Cómo colocar el saber en el orden de lo deseable? ¿Cómo motivar la pregunta, la curiosidad por lo que se deberá descubrir? ¿Cómo, en definitiva, alentamos profundidades y no prácticas de surfeo, cuyo resultado nos devuelve, una y otra vez una figura profesional subordinada?

Hemos ensayado estrategias de trabajo individuales y grupales, que potencian, al mismo tiempo, la escritura y la oralidad, el espacio de aula y el espacio institucional del ejercicio pre profesional, el ejercicio extensionista y el ejercicio investigativo e interventivo. En este sentido, los instrumentos de evaluación se han diversificado, pero seguimos reconociendo en la producción escrita un requerimiento imprescindible. Esto nos conduce, con convicción, a que la lectura y el estudio sistemático son insoslayables; no obstante, las dinámicas de época parecen caracterizarse, entre otros aspectos, por la falta de tiempo. No hay tiempo, no hay suficiente tiempo, y, por lo tanto, la lectura resulta, como otras prácticas sociales, una acción abreviada y fragmentada, lo que parecería acotar las posibilidades de comprensión de una vida social que se presenta, además, densa de complejidad.

Particularmente la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto profundo en el desarrollo curricular del año 2020, introduciendo nuevas exigencias y desafíos tanto para el cuerpo docente como para el estudiantado. Este contexto dio lugar a un escenario especialmente complejo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a lo que se sumaron las tensiones derivadas de los cambios institucionales asociados al recambio de gobierno. Uno de los cambios más significativos en el dispositivo pedagógico fue la adopción de la modalidad de clases virtuales, que vino a sustituir la presencialidad. Este giro transformó radicalmente las coordenadas temporales y espaciales de la enseñanza, implicando una modificación sustancial en las dinámicas de trabajo de las asignaturas. En el caso particular del Proyecto Integral —que articula instancias teóricas, de práctica pre profesional e investigación—, concebido desde una lógica de diálogo, intercambio y debate fundamentado con participación activa de los y las estudiantes, la virtualidad representó una limitación importante. La fluidez en las interacciones, la escucha atenta y el desarrollo de debates se vieron considerablemente afectados por las restricciones propias de las herramientas digitales, sustituyendo el intercambio directo por una

comunicación mediada a distancia. Cabe destacar que las dificultades no se limitaron al plano pedagógico o al vínculo didáctico que implica la "clase virtual". La situación puso en evidencia la importancia de contar con soportes materiales y simbólicos adecuados para sostener un proceso formativo de nivel universitario, que en ese contexto pasó a depender en gran medida de recursos tecnológicos y condiciones subjetivas desigualmente distribuidas. Este proceso nos llevó a reflexionar críticamente sobre las dinámicas de la desigualdad social y las condiciones concretas en las que se desarrollan las trayectorias educativas. A lo largo de este recorrido, una interrogante persistente fue quiénes logran acceder a la educación terciaria, de qué manera lo hacen y cuáles son los factores que inciden en la posibilidad de sostener esa trayectoria a lo largo del tiempo. El contexto de la pandemia demandó un esfuerzo intensificado en términos de creatividad pedagógica para poder sostener y enriquecer los procesos de práctica pre profesional. Esta dimensión formativa se vio especialmente impactada por la suspensión de la presencialidad en el aula y por las transformaciones ocurridas en los espacios institucionales de inserción, lo que impuso la necesidad de redefinir las formas de comunicación, los modos de vinculación, la organización del trabajo y la construcción de acuerdos con las y los estudiantes.

Reflexiones finales

La identificación de estos dilemas vuelve sobre el equipo docente en términos de interrogante e interpelación. También, al igual que a los y las estudiantes nos apremian los tiempos, los vitales y los curriculares. Nos preguntamos si la formación no requiere de tiempos de trabajo, no sometidos forzosamente a evaluación; de lo contrario, nos quedamos sin tiempo para el ensayo, la búsqueda y la invención. En definitiva, nos quedamos sin el ejercicio formativo, ese que define al Proyecto integral. En tanto equipo docente no optamos por ubicamos como gestores de aprendizajes y recursos institucionales o hacedores de una mediación instrumental entre el conocimiento y los y las estudiantes. Pretendemos posicionarnos en la perspectiva que concibe el acceso al conocimiento como un acto de transgresión, que fuerza el límite de la interpretación establecida (Frigerio,2005). Sin embargo, también nos interrogamos si no habremos incorporado, por momentos, cierto modelo anoréxico de enseñanza: se ofrece poco y rápido, Si tomamos el concepto de Graciela Frigerio, que "educar es distribuir," (p.31) vale la interrogante acerca de qué es lo que estamos ofreciendo, desde el equipo docente, en esa

distribución. Dice Marta Glinka (2005) : "Uno de los problemas en nuestra educación es una falta de gula que la ha reducido a ofrecer no mucho más que sopa bebida, sin sólidos, comida chatarra, de pocos nutrientes. Es decir, con el truco de bajar *al* nivel solo hemos bajado *el* nivel. Lo que damos a aprender no conforma a nuestros invitados, nuestros alumnos" (p.42). En este contexto, Bauman (2007) advierte sobre los profundos desafíos que enfrenta la educación contemporánea, atravesada por una lógica cultural marcada por la inmediatez y la impaciencia. En una sociedad donde esperar se ha vuelto casi insoportable, se consolida un verdadero "síndrome de la impaciencia", manifestación de una cultura acelerada que privilegia los atajos y la gratificación instantánea. Esta dinámica no solo debilita la disposición al esfuerzo sostenido que requiere el aprendizaje, sino que además contribuye a una visión utilitarista de la educación, cada vez más concebida como un bien de consumo que se adquiere, en lugar de comprenderla como un proceso formativo prolongado, complejo y transformador. "Después de todo, el aprendizaje y la educación fueron creados a la medida de un mundo duradero, que esperaba continuar siendo duradero" (p. 36).

Bibliografía

Bauman, Z. (2007) *Vida líquida*. Buenos Aires: Paidós.

Claramunt, A, Leopold, S. (2017) El Trabajo Social en Uruguay. Tensiones y desafíos de la formación y la inserción laboral de los profesionales en la actualidad. En: Guerra, Y., Alves Carrara, V., Martins, A., de Olivera Xavier, M. (Coord.) *Trabajo y Formación en Trabajo Social. Avances y tensiones en el contexto de Iberoamérica.* Granada, Editorial Universidad de Granada. p. 279-294.

Claramunt, A., Leopold, S., Zorrilla, S. e Incerti, C. (2023) Articulación del campo profesional y el campo académico en trabajo social: tensiones y desafíos de egresados y egresadas recientes en Uruguay. *Voces Desde El Trabajo Social*, *11*(1). p. 40-67.

Frigerio, G. (2005) Notas sobre la envidia. La educación y los siete pecados capitales, en *Cuaderno de Pedagogía*. Año VIII. N°13. Rosario: Centro de Estudios de Pedagogía Crítica. Libros del Zorzal. pp.25-33.

Glinka, M. (2005) Didáctica para gourmets. La educación y los siete pecados capitales, en *Cuaderno de Pedagogía*. Año VIII. N°13. Rosario: Centro de Estudios de Pedagogía Crítica. Libros del Zorzal. pp.37-44.

Karsz, S. (2007) *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona, Gedisa.

Leopold, S. (2017) Que las ideas vuelvan a ser peligrosas. Formación, conocimiento y Trabajo Social. En: *XII Congreso Nacional de Trabajo Social: Transformaciones*

sociales, protección social y trabajo social. Montevideo: Udelar-FCS-DTS, p. 69-79.
Ortega, E. (2008) *El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el período neobatllista*. Montevideo: Ediciones Trilce.
Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales. (2009) Universidad de la República. Disponible en: https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/procesos-Plan-de-Estudios-FCS2009.pdf
Reyes, R. (1973) ¿Para qué futuro educamos? Montevideo: Alfa.

4.E- “El pensamiento social latinoamericano en la formación de trabajadores sociales en Argentina: desafíos y oportunidades”

Autoras: Mg. Fairstein, Catalina; Ibarra Ruoredda, Lucía; Minha, Sofía Belén; Mourelos, Candelaria.

Institución de pertenencia: Universidad de Buenos Aires (Argentina), Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social.

Dirección de correo electrónico: catalinafairstein@gmail.com, luibarra68@gmail.com, sofiabelenminha@gmail.com y candelariamourelos@gmail.com

Palabras clave: Trabajo Social, Pensamiento Latinoamericano, Investigación – Formación

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la forma en que el pensamiento social latinoamericano se inscribe en la formación de la carrera de Trabajo Social en Argentina. El texto analiza la temática a partir de la vinculación entre las perspectivas teóricas y los resultados preliminares del proyecto de investigación en grado “La perspectiva teórica latinoamericana en la formación de Trabajo Social en Argentina y Uruguay” dependiente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC- UBA). Considerando que se trata de una investigación en curso, se toman como referente empírico los datos recolectados para el caso de Argentina. El proyecto de investigación (en adelante PIG) es dirigido por una docente y llevado a cabo por estudiantes avanzadas de la carrera de Trabajo Social entre marzo del 2024 y noviembre de 2025. La estrategia metodológica es de tipo cualitativa, dado que el interés está puesto en las particularidades que adquiere el fenómeno mencionado. Para la recolección de fuentes primarias se efectúan entrevistas semidirigidas a equipos docentes a cargo de las materias relacionadas con el objetivo del estudio. Las fuentes secundarias consisten en una revisión documental (planes de estudio de las materias afines) y bibliográfica sobre la temática

aquí de interés. Se trata de un diseño de alcance exploratorio, dado el escaso conocimiento previo sobre la temática propuesta.

En el año 2013 se implementó el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social de la UBA, el cual incorporó, entre otras, las materias "Historia Social Argentina", "Teoría Social Latinoamericana", "Economía Política" y "Estudios Sociodemográficos". La modificación se orientó a fortalecer los contenidos teóricos en la formación, dado que estos eran mínimos y se trataba de una carrera centrada en la intervención. Asimismo, el conocimiento sobre el pensamiento latinoamericano se encontraba disperso en diferentes materias y con múltiples perspectivas, siendo a partir del cambio de plan que adquiere centralidad curricular. La incorporación de la materia Teoría Social Latinoamericana implicó desarrollar un programa específico, ante lo cual, identificamos que eran escasos los antecedentes de una asignatura similar a nivel grado en otras universidades públicas nacionales. Este vacío nos permitió encontrar un campo a problematizar. Consideramos que la Teoría Social Latinoamericana (en adelante TSLA) es constitutiva de la reflexión e intervención crítica. Coincidimos con Carranza Torres y Beltrán Camargo (2015) sobre "la necesidad de plantear una perspectiva latinoamericana de interpretación de nuestros problemas económicos, políticos y culturales contemporáneos" (p. 42).

Adoptamos la perspectiva de una praxis profesional crítica y emancipatoria, que reconozca las alteridades y opresiones pasadas y presentes. Tal como afirma Freire (2005), el quehacer profesional es con el oprimido, por lo tanto, se vuelve necesario entender las particularidades de las poblaciones con las que trabajamos.

2. Aproximación metodológica y proceso de investigación

La primera etapa de la investigación se concentró en caracterizar el sistema de universidades nacionales argentinas. El criterio de inclusión son universidades nacionales públicas que dictan la carrera de Licenciatura de Trabajo Social y que en la currícula contengan materias obligatorias sobre pensamiento latinoamericano. A partir de un enfoque metodológico cualitativo se efectuó la revisión de fuentes secundarias. Los datos secundarios se recuperaron de documentos e informes institucionales, que fueron sistematizados y analizados de forma crítica a fin de conformar una nueva perspectiva de conocimiento (Scribano y De Senna, 2009). Según el sitio web

del Consejo Interuniversitario Nacional existen 57 universidades nacionales públicas de las cuales 28 dictan la carrera de Trabajo Social.

A fin de identificar de qué manera se inscribe la TSLA en la formación, se revisaron 32 programas de las carreras y 5 grandes áreas disciplinares: el primer grupo corresponde a las materias tales como Antropología, Historia Social, Estructura Socioeconómica y el segundo a las que agrupan Teoría Social y Sociología. La diferenciación entre los dos grupos se vincula con el carácter epistemológico, ya que las Ciencias Sociales se caracterizan por su posibilidad de relacionar el conocimiento teórico con la realidad, enfatizando el potencial explicativo de la teoría. "Ello a su vez permitiría observar la conexión presente entre la teorización de la realidad y la realidad de dicha teorización" (Torres, 2016, p. 119).

A lo largo del análisis de los programas de las materias mencionadas, encontramos algunas regularidades en aquellas aprobadas bajo la denominación de Teoría Social y Sociología. La primera y más evidente es la escasa cantidad de contenido latinoamericano en la mayoría, llegando en algunos casos a representar únicamente el 15% del programa. En promedio, de las 6 universidades que sistematizamos, solamente el 31% del contenido dictado en los programas es de autores/as latinoamericanos/as.

Gráfico 2. Contenidos por Universidades

Fuente: elaboración propia

Entre las coincidencias se destaca que en la mayoría de los programas los contenidos propios de pensamiento latinoamericano suelen dictarse recién en las últimas unidades de la materia. A pesar de no contar con el respaldo teórico adecuado, en función de la experiencia y fuentes informales consultadas, es dable suponer que los contenidos que se encuentran en las últimas unidades de las materias son los que suelen ser suprimidos si la cursada se ve afectada por diversas razones.

Por lo tanto, la muestra final quedó conformada por las siguientes asignaturas y universidades: "Teoría Social Latinoamericana" de la Universidad Nacional de Rosario, "Sociología II" de la Universidad de Moreno, "Estructura Socioeconómica Argentina y Latinoamericana" de la Universidad Nacional de Catamarca, "Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano" de la Universidad Nacional de Lanús y "Problemática social, argentina regional y surandina" de la Universidad Nacional de Jujuy. En estos cinco casos el contenido y autores latinoamericano es superior al 85%[67].Entre los resultados preliminares se observa la escasa presencia de TSLA en la formación en Trabajo Social en Argentina.

Asimismo, determinadas temáticas son abordadas en las materias agrupadas bajo las disciplinas Antropología, Historia Social y Estructura Socioeconómica, lo que conforma un conocimiento del tipo transversal, y su integración aún se presenta como un desafío en las universidades argentinas. En este sentido, la transversalidad puede definirse como una forma de generar conocimiento a través de una dinámica interdisciplinaria mediante el diálogo y la articulación para construir un conocimiento novedoso. Para esto es necesario modificar la situación de dispersión y fragmentación existente (Marín et al., 2017, citado en Molina et al., 2020). Se trata de la capacidad de articular categorías en apariencia dispersas en distintas asignaturas. "Los nexos explicitados en la currícula como parte del esquema de correlativas en un modelo de enseñanza que va abordando la complejidad en los años superiores resulta insuficiente" (Zavaro Pérez, 2020, como se citó en Zavaro Pérez, 2021, p. 4).

De este modo, reconocemos que el conocimiento sobre el pensamiento latinoamericano se encuentra presente, en mayor o menor medida, en diferentes materias que cursan los y las estudiantes de Trabajo Social. Sin

67. La materia Teoría Social Latinoamericana de la carrera de Trabajo Social de la UBA no fue considerada dado que es el espacio institucional en el cual se inscribe la investigación.

embargo, se observa que son escasas las instancias de articulación e integración del contenido. A partir de los datos recolectados, identificamos que la única instancia transversal y de integración es la materia "Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano" de la Universidad Nacional de Lanús, obligatoria para todas las carreras de la universidad. Sostenemos que lograr instancias de integración trasciende la conjunción de objetivos y temas aislados. Se trata, en cambio, de construir interrelaciones y articulaciones que interpelen los límites existentes entre ellos (Correa Mosquera y Pérez Piñón, 2022). Los resultados presentados nos resultan de gran relevancia a fin de reflexionar sobre la importancia de la TSLA en la formación en la carrera de Trabajo Social teniendo en cuenta los desafíos y las oportunidades que se presentan en la actualidad para la ampliación de dicho contenido en la currícula de Trabajo Social.

3. Las tensiones entre la formación y la intervención desde una perspectiva sociohistórica

3.a. Trabajo Social y Modernidad

A partir de la conquista de América Latina comienza un proceso de negación de la alteridad, el cual se manifestó, en primer lugar, en el genocidio de los pobladores originarios, y, en segunda instancia, en lo que Ansaldi y Giordano (2012) denominan "La violencia sin equívocos. De la conquista a la colonización" (p. 78) basada en una triple apropiación: la apropiación de las tierras por la invasión, de los hombres para el trabajo y de las mujeres para el trabajo y también la violencia sexual. Las identidades originarias fueron reemplazadas por el nombre de indio, al cual se lo consideraba salvaje bajo el binomio "civilización-barbarie".

Este mito fundacional de América Latina se fue reconfigurando en el curso de los siglos, las sociedades originarias se transformaron primero en sociedades estamentales y luego en sociedades de clase. Hacia el siglo XIX, el racialismo como pseudociencia justificaba la discriminación racial, y por ende el orden de carácter étnico-social. El mito civilización-barbarie fue constitutivo de la conformación de los estados nacionales latinoamericanos. La civilización entendida como progreso requería superar la barbarie, lo cual implicaba imitar y construir instituciones basadas en modelos europeos y estadounidenses (Svampa, 2006). Durante este período, la modernidad en América Latina conformó una identidad que negaba la alteridad y garantiza

el ideal de "orden y progreso" propio de la ilustración. Siguiendo a Larrain (1996), la modernidad durante el siglo XIX fue más bien cultural y política, ya que el modelo económico era primario agroexportador, con escaso desarrollo industrial. Durante este período, a nivel científico se consolida el paradigma positivista, y el modelo médico hegemónico pondera el higienismo social. De este modo, así como para el buen funcionamiento de la salud en el cuerpo humano había que erradicar las enfermedades, el cuerpo social debía eliminar los problemas sociales desde la perspectiva positivista de cuerpo/enfermedad. En este escenario la asistencia social ocupaba un lugar central, y estas actividades estaban a cargo de la Iglesia Católica, dado que los problemas sociales eran el resultado de la desviación moral de las personas (Fernández, 2024).

Siguiendo a Fernández (2024), hacia 1814 el Estado asume una mayor preponderancia en cuanto a la consolidación de la Sociedad de Beneficencia, una réplica del funcionamiento asistencial europeo. La misma, estaba conformada por 13 mujeres de la élite porteña designadas por el Estado, cuya responsabilidad eran actividades destinadas a la caridad. La Sociedad de Beneficencia gestionaba las casas de los niños expósitos, escuelas para niñas, institutos educativos para huérfanos, asilos para ancianos y hospitales. También se aplicaban castigos físicos como forma de control y disciplinamiento sobre quienes se consideraban *desviados* quienes además eran internados en institutos de menores o manicomios, según la edad.

En 1924, desde la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires se creó el primer curso de "Visitadoras de Higiene". En 1930 se fundó la Escuela de Servicio Social dependiente de la Universidad del Museo Social Argentino y en 1941 se creó la Escuela de Asistencia Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Fernández, 2024), lo cual dio lugar a una profesionalización de la asistencia. El Trabajo Social en Argentina estuvo signado desde sus inicios por el paradigma higienista y positivista, heredero de la colonia, regente de la modernidad y destinado a la asistencia como un modo de control social, primero de los sectores pobres y luego de las clases populares.

Entre los años 1945 y 1955 se generan importantes transformaciones que ponen fin al modelo de Estado autoritario-elitista y se conforma, bajo el Industrialismo Sustitutivo de Importaciones, el denominado Estado de Bienestar Social. Esto trajo aparejada una importante corriente migratoria del campo hacia la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, siendo el trabajador

urbano el principal actor social del período (Fernández, 2024). Durante este periodo, el Estado ocupa un lugar central en todos los ámbitos de la economía y la sociedad. Se disuelve la Sociedad de Beneficencia y se crea la Fundación Eva Perón y el Ministerio del Desarrollo Social, por lo cual la asistencia social pasa a estar en la órbita estatal. Asimismo, el Trabajo Social se configura como disciplina, aunque su objeto de estudio era aún difuso. "El Trabajo Social ("la Asistencia Social") como una rama de la sociología consistente en una "terapéutica social" que tiene por objeto tratar las anomalías sociales para mitigarlas, suprimirlas o prevenirlas (Ficha de cátedra UNM, 2022b)" (Fernández, 2024, p. 5). Si bien en este período hubo una mayor apropiación por parte de la ciudadanía de los derechos económicos y sociales, desde el Trabajo Social se sostenían posturas tanto teóricas como de intervención de tipo positivista, sin reformas en el plan de estudios de la carrera de servicio social. Las actividades propias de la profesión eran detectar problemas y *desviaciones*, tales como la pobreza y evaluar las posibilidades o no de una reinserción social (Fernández, 2024).

Durante el denominado período Desarrollista, entre 1955 y 1965 en la Argentina se estableció la proscripción del peronismo y comenzó un período de alternancia entre gobiernos dictatoriales y democracias tuteladas. El Estado disminuye sus funciones en el ámbito económico y político y en las Ciencias Sociales vuelve a tomar centralidad la visión Estructuralista/ Funcionalista, en la cual la persona que no se adapta al orden establecido es considerada como desviada y debe ser aislada de la sociedad en instituciones cerradas (Fernández, 2024). Para nuestra disciplina, el hecho con mayor relevancia del período es la revisión de los planes de estudios entre los años 1959 y 1962, para lo cual se requiere una asesoría de la Organización de las Naciones Unidas y se pone en práctica la revisión por parte de una asistente social chilena, bajo la denominación de la Misión Maidagán Ugarte (Fernández, 2024). Siguiendo al mencionado autor, en el año 1959 se creó el Instituto de Servicio Social y los profesionales del Trabajo Social fueron llamados "agentes del cambio" con una perspectiva de promoción social y fomentando la participación comunitaria. En este momento, se pone en práctica la visión estadounidense desarrollada por Mary Richmond, cuyo principal instrumento es el Caso Social y el diagnóstico. Así, se constituyen tres niveles de intervención: individual, social y comunitario, el último estuvo impulsado por Ezequiel Ander-Egg y fue un importante antecedente para el movimiento de Reconceptualización.

El recorrido histórico expuesto permite identificar que entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, la conformación del Estado Argentino, así como la profesionalización del trabajo social, estuvieron atravesados por el binomio civilización-barbarie, constitutivo de la colonización latinoamericana. El bárbaro primero llamado indio, luego fue proletariado urbano, marginado, pobre, desviado, entre otras denominaciones. En todos los casos se comparte la característica de tratarse de un otro negado, que obstruye el progreso y que, desde nuestra profesión, se debe disciplinar o aislar de la sociedad.

Entre los años 1965 y 1976 el Movimiento de Reconceptualización comienza a interpelar las estrategias de reflexión e intervención reproductoras del disciplinamiento social y se propone incorporar el debate político, así como una visión crítica en la formación. Este movimiento fue influenciado por el marxismo, el pensamiento de Paulo Freire y la Teología de la Liberación, como principales corrientes de pensamiento. Las propuestas y reflexiones del Movimiento de Reconceptualización fueron censuradas y limitadas a partir del golpe de Estado cívico-militar que instauró el terrorismo de Estado en la Argentina entre los años 1976 y 1983.

3.b. Colonización pedagógica universitaria

Para intentar comprender la colonización pedagógica en todos los niveles educativos, y específicamente a nivel universitario, es preciso remontarse a la constitución de un lugar de enunciación que, en un mismo movimiento, se legitima a sí mismo deslegitimando a cualquier otro. Como sostiene Lander (2000), "la conquista ibérica del continente americano es el momento fundante de (...) la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario" (p. 6). Habiendo ya profundizado en el recorrido histórico, sólo haremos hincapié en que esta "posición privilegiada del lugar de enunciación asociado al poder imperial" (Lander, 2000, p. 6) se ha ido reconfigurando y reactualizando en los siglos siguientes para mantenerse vigente hasta la actualidad.

De la mano de la idea de *intelligentzia*, propuesta por Jauretche (1992), esta mirada del mundo europeizante, con sus intereses, categorías y explicaciones, es introyectada, convertida en sentido común y difundida, sin pasar por un proceso crítico de asimilación entre lo preexistente y lo nuevo. Así fue que se interpretó a lo local como barbarie, amenaza u obstáculo para

la civilización, y se buscó replicar lo ajeno, eliminando todo lo entendido como otro. Un proceso siempre complejo, con tensiones y fracturas, miradas que disienten y lo ponen en disputa, que no fue ajeno a la constitución del sistema educativo a nivel nacional: este se convirtió en terreno fértil para inculcar una perspectiva afín a la civilización desde la infancia. En el nivel superior, la visión impartida a los/as profesionales partió desde dicho lugar de enunciación, impregnando la forma en que se produce conocimiento en los distintos campos disciplinares, incluidas las Ciencias Sociales. En ese sentido, coincidimos con la afirmación de Darío Pulfer (2020), quien retoma las ideas de Jauretche, "el sistema educativo es el dispositivo más extendido y eficaz en la tarea de la colonización mental" (p. 48).

Con respecto al sistema educativo, consideramos necesario exponer un aspecto central que hace a la dicha falta de cuestionamiento frente a la mirada colonial: la concepción bancaria de la educación. Este concepto freireano describe el papel de educador y educando; el primero, agente indiscutible con la tarea de "llenar" al segundo -que es entendido como "vasija" o recipiente vacío- con contenidos que son fragmentos de realidad, "desvinculados de la totalidad en que se engendran y en cuyo contexto adquieren sentido" (Freire, 2005, p. 51). Los educandos, estáticos, siempre ignorantes de acuerdo a quienes detentan el saber y el poder en esta ¿relación?, son despojados de su capacidad creativa y transformadora. Este modelo educativo, en donde los educandos, como los otros, son hablados, pensados, anulados, vehiculiza, en el caso argentino, una mentalidad colonial, a la vez que estimula una no criticidad que favorece a estos mismos intereses de los que es expresión. Pensando específicamente en la formación y ejercicio profesional de trabajadoras y trabajadores sociales, el cuestionamiento a la educación bancaria permite también reflexionar acerca de las relaciones que construimos con aquellas personas con las que trabajamos, y si estas replican aquella pedagogía descrita por Freire, o buscan puntos de fuga al rol reproductor de la disciplina para convertirse en emancipatorias.

Acerca de la perspectiva hegemónica que adquiere el conocimiento y la forma en que este se produce, Aníbal Quijano (2000) explica que el eurocentrismo -la perspectiva y forma de producir conocimiento que da cuenta del carácter colonial/moderno, capitalista y eurocentrado del patrón de poder mundial-, opera en "la experiencia histórica latinoamericana (...) como un espejo que distorsiona lo que refleja" (p. 136). Con una historia común de profunda imbricación, pero también de ineludibles diferencias,

disputas y violencia, ese *"espejo eurocéntrico"*, en palabras del mismo autor, nos devuelve una imagen distorsionada y parcial, que da forma a una identidad ajena aceptada como propia. "De esa manera seguimos siendo lo que no somos. Y como resultado no podemos nunca identificar nuestros verdaderos problemas, mucho menos resolverlos, a no ser de una manera parcial y distorsionada" (Quijano, 2000, p. 136).

Esto, en la experiencia universitaria, se traduce en la depreciación de autores/as, saberes, prácticas y realidades locales o regionales, que quedan siempre subordinados a teorías y pensadores/as foráneos, a sus conocimientos, valores, métodos y estructuras, reforzando una mentalidad eurocéntrica. "La incapacidad para ver el mundo desde nosotros mismos ha sido sistemáticamente cultivada en nuestro país" (Jauretche, 2020, p. 42), anulando así la posibilidad de un pensamiento original, propio y situado, capaz de desmontar esta colonización pedagógica que no cesa de reproducirse. Es superando dicho desconocimiento, removiendo aquellos obstáculos que impiden la formación de una cultura nacional, en sus palabras, que podremos conformar un "*pensar desde nosotros*" (Jauretche & Pulfer, 2020).

Entendemos que reproducir un pensamiento ajeno y descontextualizado, e interpretar con esos conceptos las realidades en las que nos insertamos, opera como una nueva forma de invisibilización y negación de la alteridad (Ansaldi, 1992), y como una forma de continuar desconociendo las particularidades de las poblaciones latinoamericanas (Argumedo, 1993). Considerando que esto se traduce en prácticas concretas en la intervención para y con dichos sujetos, sostenemos que el ejercicio de pensarnos desde y con categorías construidas para nuestro contexto resulta indispensable para una práctica profesional situada, reflexiva y con potencia transformadora y emancipatoria.

4. La Teoría Social Latinoamericana en la currícula del Trabajo Social

4.a. Las tensiones entre la teoría y la práctica

El recorrido histórico, la tradición en la formación y la colonización pedagógica universitaria nos permite identificar cómo, en la enseñanza de la carrera de Trabajo Social, la Teoría Social Latinoamericana se encuentra doblemente subordinada. En primer lugar, con relación al conocimiento de teorías europeas, incluso de aquellas que revisten carácter crítico, y, en

segundo término, con relación a la práctica profesional. La formación teórica latinoamericana implica el reconocimiento y la asunción del Trabajo Social en el marco de las Ciencias Sociales como terreno de enunciación teórica. Esto reviste un desafío dado que la disciplina fue concebida para la intervención.

La revisión de la currícula de las diferentes universidades argentinas arroja que, en promedio, el 70% de las materias se orientan a la intervención en campo y el desarrollo de las políticas sociales y el 30% a los aspectos teóricos. Es recurrente que en las asignaturas teóricas haya referencias a la necesidad de este conocimiento para pensar la intervención. Asimismo, las prácticas preprofesionales y talleres no contemplan espacios destinados a la producción de conocimiento. Los principales debates giran en torno a cómo se ejerce la profesión más que a cómo se *piensa* la profesión. En esta línea Vélez Restrepo (2003) afirma que el conocimiento es un proceso sistematizado para el análisis de la realidad social que suele ocupar un espacio secundario en la formación dado que las proposiciones teóricas se organizan en función de la necesidad de justificar las intervenciones.

Indagar sobre cómo y para qué es necesario el conocimiento sobre la Teoría Social Latinoamericana en la formación de la carrera de Trabajo Social, implica necesariamente, recuperar la centralidad de la teoría, tanto en la formación como en la práctica profesional. "Al Trabajo Social contemporáneo se le impone el desafío de establecer categorías teóricas y metodologías que amplíen su horizonte interdisciplinar" (Vélez Restrepo, 2003, p. 8). Para esto el Trabajo Social necesita apropiarse de las categorías teóricas de las Ciencias Sociales Latinoamericanas que habiliten un ejercicio de la profesión en un modo analítico situado. Asimismo, al ser un espacio de producción de conocimiento, implica tres dimensiones: teórica, investigativa y política. Coincidimos con Netto (2023) quien sostiene que esta última dimensión es la que otorga las herramientas que permiten analizar, reflexionar y comprender las características particulares de las sociedades en las cuáles trabajamos. Se trata de lo que Alejandro Auat (2011) denomina como "enfoque situado" que implica:

> La asunción consciente del punto de vista desde donde se lee la realidad y de sus opciones gnoseológicas y axiológicas. Esto lleva a primer plano el explicitación del sujeto que investiga y sus compromisos, así como la del "lugar hermenéutico" que privilegia su discurso como respuesta a una previa interpelación de la realidad. (Auat, 2011, p. 30, como se citó en Martínez y Agüero, 2017, p. 302).

Entendemos que la teoría es un eje central en la formación, por lo cual tiene el deber de ponderar los contenidos generados desde y para de América Latina, ya que se trata de un conocimiento situado, histórico, territorial, político y que abonan al Trabajo Social como una disciplina crítica y emancipatoria.

4.b. La Teoría Social Latinoamericana

El pensamiento social latinoamericano, como unidad de conocimiento teórico, implica comprender la diversidad de un continente plural y heterogéneo. Siguiendo a Ansaldi y Giordano (2012) América Latina tiene como rasgo común la conquista y la colonización, y es a partir de este proceso que se conoce a sí misma, aunque está conformada por múltiples singularidades socio-territoriales. La complejidad latinoamericana nos desafía a generar una construcción teórica que evite simplificar los procesos invisibilizando las diferencias, al mismo tiempo que permita considerarla como un objeto de estudio. Coincidimos con De Sierra (2015) en qué "creemos firmemente en la importancia científica, cultural y también política de los estudios latinoamericanos como tales; y de su enseñanza curricular" (p 140). Existe un consenso académico sobre los procesos comunes a todo el continente. Uno de estos procesos refiere a la significativa presencia de poblaciones originarias, nativas, así como negros, mestizos y mulatos. Esta pluralidad de etnias se encuentra atravesada históricamente por la negación de la alteridad e invisibilización de los colonizadores primero, y las elites luego (De Sierra, 2015). Dicho autor da cuenta de que también es común el carácter dependiente de las economías centrales, tanto europeas como de Estados Unidos, lo que fue determinante en el modo de producción, en la forma de acumulación y en la inserción subordinada al capitalismo planetario.

Los puntos de acuerdos históricos entre las élites transnacionales se visibilizan en la actualidad de manera categórica. América Latina y el Caribe es la región con mayor grado de desigualdad del mundo. Según los datos del Banco Interamericano de Desarrollo, para marzo del 2024 el 10% de la población tiene un ingreso promedio 12 veces más alto que el 10% más pobre, además una de cada cinco personas se encuentra bajo la línea de pobreza. Estas características propias de la región requieren que desde el Trabajo Social se construya un conocimiento crítico. Tal como afirma Vivero Arriagada (2017) la teoría social latinoamericana se constituye como una expresión contrahegemónica. El pensamiento latinoamericano está compuesto por

una multiplicidad de corrientes teóricas y epistemológicas, así como una extensa tradición en la producción de saberes. A modo de ejemplo se puede mencionar el texto de José Martí "Nuestra América" publicado por primera vez en la Revista Ilustrada de Nueva York el 10 de enero de 1891 en el que afirma "No hay odio de razas, porque no hay razas" (p. 139).

A partir de la revisión de los programas de las materias efectuada en el curso de la investigación, se realiza una breve reseña de aquellos contenidos que se presentan con mayor regularidad. La misma opera como indicador de las nociones principales de la TSLA en la formación de las y los trabajadores sociales. Los núcleos temáticos se agrupan en: La cuestión indigenista, la conquista, el colonialismo y la modernidad; Las Teorías de la Dependencia; El neoliberalismo y la globalización, la desigualdad y los movimientos sociales; La poscolonialidad y emergencia de nuevos actores sociales y colectivos. La cuestión indígena, la conquista, el colonialismo y la modernidad es abordado principalmente a partir de las perspectivas de Álvaro García Linera, Alcira Argumedo, Waldo Ansaldi, Silvia Rivera Cusicanqui, José Carlos Mariátegui y Arturo Jauretche. Las Teorías de la Dependencia recuperan a autores tales como Ruy Mauro Marini, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Celso Furtado, Theotonio Dos Santos, entre otros.

El neoliberalismo y la globalización, la desigualdad y los movimientos sociales son abordados por pensadores como Ismael Wallarstein, Paulo Freire, Maristella Svampa e Isabel Rauber. La poscolonialidad y emergencia de nuevos actores sociales y colectivos son tratados por los trabajos de Anibal Quijano, Arturo Escobar, Edgardo Lander, Enrique Dussel, Walter Mignolo, María Lugones y Rita Segato. Además de los autores mencionados, también se abordan textos de grupos de investigación y jóvenes profesionales que permiten aproximarse a nuevos abordajes y formas de construcción de conocimiento. De esta manera los y las estudiantes de Trabajo Social se vinculan con la teoría latinoamericana y al mismo tiempo tienen la oportunidad de identificar la reflexión e investigación teórica como un espacio de inserción profesional.

5. Reflexiones finales

La Teoría en general y la Teoría Social Latinoamericana en particular, tiene una escasa presencia en la currícula de formación obligatoria de las Licenciaturas en Trabajo Social en Argentina. Nuestra trayectoria como

estudiantes, graduados y docentes nos permite suponer que el conocimiento que poseen los y las estudiantes sobre "La Teoría de los Campos" de Bourdieu es significativamente mayor, que el conocimiento sobre los debates con relación a las Teorías de la Dependencia. Si bien, en el marco de la presente investigación no contamos con datos de primera mano, esto se deduce de la revisión de los programas de las asignaturas. La pretensión de este trabajo no es efectuar una crítica a las perspectivas europeas, dado que poseen un gran valor e interés para la formación, lo que nos interpela es la poca centralidad del pensamiento teórico latinoamericano. América Latina posee una extensa y variada producción teórica que fue colonizada en términos pedagógicos, quedando invisibilizada en la formación. La cuestión no se trata solamente de incorporar autores/as latinoamericanas/os en los programas de estudio, sino más bien de construir un enfoque crítico y situado que habilite la emergencia de otros modos de formación y ejercicio de nuestra profesión. Modos en los cuales haya una praxis real, un conocimiento que integre la teoría y la práctica, que promueva perfiles profesionales tanto para la intervención como para la construcción de conocimiento.

Entendemos que la Teoría Social Latinoamericana no debe ser un anexo periférico en la formación, sino un eje estructurante que permita recuperar nuestras propias matrices culturales, políticas e históricas. Lo cual nos enfrenta a uno de los múltiples desafíos que es la ruptura epistemológica y profesional de la carrera. La carrera de Trabajo Social fue concebida para intervenir en función de sostener y reproducir un determinado orden social. Si bien, en el curso de la formación, existen instancias que promueven un ejercicio crítico, esto no se condice con la práctica. Tanto en los espacios de talleres preprofesionales como al momento de ingresar al mercado laboral, en particular en el ámbito del Estado, los y las profesionales del Trabajo Social realizan actividades destinadas más al control que a la promoción social. Entendemos que cambiar esta realidad no es algo inmediato, por lo cual consideramos central la reflexión crítica desde una perspectiva latinoamericana, lo cual se vuelve una oportunidad para comenzar a transitar un posible cambio.

Lo mencionado se encadena con otro desafío que implica tensionar una pedagogía universitaria conservadora que aún posee rasgos bancarios y coloniales. Para esto es posible desarrollar estrategias tales como ampliar los centros de prácticas preprofesionales en organizaciones sociales y populares, así como promover espacios de investigación como el que llevamos

adelante. La presencia del pensamiento social latinoamericano en la formación de trabajadoras/es sociales invita, más allá del análisis aquí expuesto, a interpelar nuestras propias prácticas de producción y transmisión del conocimiento. Por lo expuesto es que nos preguntamos ¿Desde qué lugar se forma a futuros trabajadores sociales? ¿Qué epistemologías se sostienen al pensar la intervención? ¿Qué voces están habilitadas —y cuáles silenciadas— en los espacios de formación? Dejar abiertas estas preguntas es, en sí mismo, un gesto político y pedagógico. Por lo tanto, entendemos que, tal como se titula la ponencia, el pensamiento social latinoamericano en la formación de trabajadores sociales en Argentina nos propone desafíos y también oportunidades.

Referencias bibliográficas

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción de un orden. Tomo I. De la colonia a la disolución oligárquica.* Ariel

Argumedo, A. (1987). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular.* Ediciones del Pensamiento Nacional. Banco Interamericano de Desarrollo (6 de marzo de 2024) *Las complejidades de la desigualdad en América Latina y el Caribe*. https://www.iadb.org/es/noticias/las complejidades-de-la-desigualdad-en-america-latina-y-el-caribe

Carranza, D. y Beltrán, N. (2015). La perspectiva crítica en el Trabajo Social colombiano en D.E. Carranza Torres (Ed.), *Trayectos de investigación en Trabajo Social. Hacia una cultura de la investigación* (1ra. ed. pp. 40-54). Uniminuto.

Correa Mosquera, D. y Pérez Piñón, F. A. (2022). La transversalidad y la transversalidad curricular: una reflexión necesaria. *Pedagogía y Saberes*, (57), 39-49. https://doi.org/10.17227/pys.num57-13588

De Sierra, G. América Latina, una y diversa en A. Bialakowsky, M.A. Cathalifaud y P.H. Martins (Ed.), *El pensamiento latinoamericano. Diálogos en ALAS. Sociedad y Sociología* (1ra ed. pp. 125-144). Editorial Teseo

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (s.f.) *El nuevo Plan de Estudios de Trabajo Social fue aprobado en Consejo Directivo*. https://www.sociales.uba.ar/2012/10/16/el-nuevo-plan-de-estudios-de-trabajo social-fue-aprobado-en-consejo-directivo/

Fernández, G.J. (2024). Trabajo Social y Retórica: recorridos sociohistóricos y aportes para el Trabajo Social actual. *Revista Margen,* (112), 1-10. https://www.margen.org/suscri/margen112/Fernandez-112.pdf

Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores.

Jauretche, A. (1992). *La colonización pedagógica y otros ensayos*. Centro Editor de *América Latina*

Jauretche, A. y Pulfer, Darío (2020). La colonización pedagógica (La yapa). Unipe Proyecto Editorial. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200622032025/La colonizacion-pedagogica.pdf

Lander, E. (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. *CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf Lander, E. (2001). Pensamiento crítico latinoamericano: La impugnación del eurocentrismo. *Revista De Sociología*, (15), 13–25. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2001.27766

Larrain Ibañez, J. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina,* Editorial Andrés Bello.

Martí, J. (2010). Nuestra América. Revista del *Observatorio Social de América Latina de Clacso, 11(*27), 133- 139. https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/14Marti.pdf

Martínez, S., y Agüero, J. (2018). La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2), 294-308. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6663593

Netto, J.P. (2003). Trabajo Social de cara a la realidad latinoamericana. *Prospectiva. Revista De Trabajo Social e Intervención Social,* (9), 19–29. https://doi.org/10.25100/prts.v0i9.7351

Prada Alcoreza, R. (2014). Epistemología pluralista. En B. Amílcar Zambrana (Ed.), Pluralismo epistemológico. *Reflexiones sobre la educación superior en el Estado Plurinacional de Bolivia* (pp. 13-54). FUNPROEIB Andes. La Paz, https://www.acuedi.org/ddata/11371.pdf#page=15

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Centro de Investigaciones Sociales (CIES). En Lander, E. (comp.) (2001). Pensamiento crítico latinoamericano: La impugnación del eurocentrismo. *Revista De Sociología*, (15), 13–25. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2001.27766

Quijano, A. (2014). *Cuestiones y Horizontes. Antología esencial.* Clacso. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizo ntes.pdf

Rodelo Molina, M.K, Torres Díaz, G.A, Vanegas, W.J. y Flórez Guzman, J. (2020). Transversalidad curricular en la gestión del conocimiento. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, *25*(11), 124-137. https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/34506

Scribano, A. y De Sena, A. (2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *Sociologias, 11*(22), 100-118. https://doi.org/10.1590/S1517- 45222009000200006

Svampa, M. (2006). *El dilema argentino. Civilización y barbarie.* Taurus Torres, F. (2016). Aproximaciones al conocimiento de lo social: entre teoría social y sociología. *Cinta moebio, 55*, 106-120. http://dx.doi.org/10.4067/S0717- 554X2016000100008

Vélez Restrepo, O.L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial.

Vivero Arriagada, L. (2017) Aportes del pensamiento latinoamericano al trabajo social crítico. *Sophia Austral*, (20). 71-81. http://dx.doi.org/10.4067/S0719- 56052017000200071

Zavaro Pérez, C. A. (2021). La imprudencia de Pandora: enfoques transversales en la formación universitaria. *Trayectorias Universitarias, 7*(13), 185-195. https://doi.org/10.24215/24690090e081

4.F- “Participación ciudadana en la apropiación simbólica del hábitat y la vivienda para un desarrollo urbano sostenible”

Autor/as/es: T.S Myrna Rodríguez Nieto, Arq. Federico Carrizo y Arq. Ariel Salchi

Dirección de correo electrónico: myrnasolange@gmail.com

Palabras clave: Integración socio-habitacional, Asentamientos irregulares, participación.

Este artículo posee un título que parece largo pero que es profundo y que cada palabra fue vivida intensamente en el territorio con sus dificultades y tensiones, que interpela el alcance del desempeño profesional.

Presentación del Contexto territorial y social

El análisis se enmarca en el Proyecto de Regularización por parte del Programa de Mejoramiento Barrial/MVOT, en convenio con la Intendencia de Canelones. El asentamiento “Nueva Esperanza” se encuentra en una zona caracterizada como suelo “urbano no consolidado”, ubicado en la Localidad Solymar Norte, en el Municipio Ciudad de la Costa, número de padrón: 42093, manzana 1027, código INE 3953001, con una superficie total de 5,3 hectáreas.

Nace como asentamiento en los años 1995 cuando unos 35 núcleos familiares ocupan irregularmente tierras privadas, producto de promesas vagas de dirigentes políticos en época preelectoral. Durante esta primera migración desde el norte del país (Artigas, Salto, Rivera) enfrentaron un juicio por desalojo y negociaron el pago de la deuda de contribución de ese lote obteniendo el fallo judicial a su favor, bajo una figura de Asociación Civil que les representa hasta la actualidad.

El desarraigo implicó esfuerzo, invisibilidad y resistencia, en condiciones de precariedad y faltos de apoyo y redes familiares, pero también con sueños de mejorar su calidad de vida, obtener empleos, y acceder a oportunidades que el interior profundo no les brindaba. Fue ganando el

juicio que logró que un montón de familias con una personería jurídica de asociación civil pudieran reunir el dinero que adeudaba de contribución. Y así pasaron a ser propietarios poniendo punto final a las amenazas de desalojo que pudiera arrasar con sus hogares. Enseguida el grupo de vecinos se movilizó visitando uno por uno ocupándose de cobrar la cuota, consiguiendo el dinero para abonar la contribución del terreno. Ahora podían ser propietarios, "sentirse gente", resurgir como si despertaran de un sueño… un suspiro de dignidad permitió energías y esperanzas antes no imaginadas. Nació la idea de fortalecer una policlínica barrial, armar un cuadro de baby fútbol para los gurises, una iglesia daría paso a un salón que construyeron por sus propias manos, y cada uno que pudo mejoró también su vivienda segura de que ya no lo sacarían…Se inicia un periplo de gestión de servicios: una canilla barrial de agua potable, el alumbrado minimo… y no todo fue sencillo. Hay relatos de presidentes de la Asociación civil que fueron corruptos, les mintieron y estafaron, pero la fuerza colectiva que emergió en el barrio fue tan grande que pronto se vieron forjando merendero para niños con bibliotecas y se empezó a sumar gente "de afuera" con un espacio semanal para un cuentacuentos que brinda a los niños un dulce momento (Biblioteca Tota Quintero). Una doctora (Médico de familia de "Policlínica Villa Don Arturo") hacía brochette de frutas junto a los niños e intentaba promover buenos hábitos alimenticios y controles pediátricos al día…Ese salón comunitario tan amado como defendido que durante años fue su lugar de encuentros y acaloradas asambleas, junto a perros y niños era su lugar de esparcimiento… Fue dos veces incendiado cuando pasó a ser "centro de barrio" bajo la órbita del Municipio y quedó bajo la normativa que reglamenta su funcionamiento, donde se les notificó que para ingresar había que solicitar autorización por mail.

Es de destacar que desde los inicios tuvieron asesoramiento letrado y en asambleas fueron los propios vecinos quienes definieron la planificación y delimitación de lotes, el trazado de calles y espacios públicos que se trató de mantener en el anteproyecto y proyecto ejecutivo. De igual manera hicieron un reglamento de convivencia redactado en el año 1998 sobre los criterios de adquisición por parte de nuevas familias de los lotes, ocupación de predios, participación de las familias en las asambleas, aportes económicos a la A.C.N.E.etc. Luego se fue dando con los años la migración o desplazamiento de la capital a la periferia metropolitana y al momento del censo de beneficiarios, por el año 2010 eran 155 hogares. En ese momento la Asociación

civil de Nueva Esperanza pasa a la Intendencia de Canelones la tierra para hacer efectiva la regularización que incluía aspectos urbano-territoriales, red de saneamiento, nueva red de abastecimiento de agua, de alumbrado público y distribución eléctrica, desagüe pluvial; así como también aspectos relacionados al hábitat, la vivienda, aspectos ambientales y socio-culturales. En mayo de 2016, se inicia la etapa de Anteproyecto de Desarrollo Barrial que es aprobado en diciembre de 2017 -con el 80% de adhesión de vecinos y vecinas beneficiarios/as.

Al momento de esta intervención del programa, el crecimiento poblacional había traído nuevas problemáticas: hacinamiento, falta de servicios básicos, tensión entre vecinos, aumento de la violencia, consumo problemático de drogas y alcohol, y una profunda desconfianza hacia el Estado. El barrio se vio estigmatizado como "zona roja", al tiempo que se evidencian procesos de fragmentación socio territorial y se consolidan fuertes lazos identitarios y prácticas de sobrevivencia/ versus ciudad de la costa como "ciudad jardin" de residencias de descanso. A partir del diagnóstico socio territorial se evidencia que la mayoría de los hogares se ubican por debajo de la línea de pobreza y más de un 7% por debajo de la línea de indigencia. Cuentan con mayor presencia de adultos jóvenes, adolescentes y niños, siendo 62% la población menor de 30 años. La ausencia de equipo de infraestructura básica daba cuenta de que la evacuación de las aguas negras de los hogares se realizaba a través de pozos negros, en su mayoría construidos precariamente que permean hacia el terreno y las napas superficiales, desbordándose tierra abajo. Las aguas grises eran vertidas directamente sobre la superficie. La red de drenaje en algunas zonas era inexistente o insuficiente. Las zanjas existentes habían sido construidas por los vecinos y eran de reducidas dimensiones. Igualmente, anegamiento de agua pluvial y problemas graves de encharcamiento en distintos puntos del asentamiento.

Tensiones, conflictos y estrategias participativas en procesos de realojos urbanos

En un barrio marcado por la segregación residencial de la Ruta Interbalnearia, la comunidad formada por familias de ingresos informales ocupó el terreno con valentía, pero padecía carencias materiales y desconfianza hacia las instituciones. Las viviendas convivían ocultas entre árboles y huertas: cada árbol atesoraba recuerdos comunitarios significativos. Este refugio natural consolidó la identidad colectiva en medio de la precariedad,

pero la segregación reforzó la desprotección y los prejuicios. A pesar de las promesas iniciales, la obra se demoró más de una década, alimentando la confrontación. Los vecinos exigían soluciones inmediatas —"¡Resuelvan este problema ya!"—, cortaban la ruta y amenazaban con acciones extremas. Para romper ese ciclo, fuimos al barrio con escucha activa. Organizamos una muestra en la plaza donde ellos exhibieron fotos de su memoria colectiva (levantando muros, celebrando juntos). Reconocer estos logros rescató el orgullo: cada vecino se volvió protagonista del cambio. Surgieron entonces comisiones barriales de medio ambiente, huertas, género, salud e infancia, y sobre el final una comisión de seguimiento de obra. El proceso exigió adaptaciones constantes. Actualizamos el padrón social ante nuevas familias y diseñamos soluciones creativas (como reacomodos temporales entre parientes para mejorar sus viviendas). Prestamos especial cuidado a lo simbólico: respetamos árboles emblemáticos y permitimos personalizar cada hogar (detalles de cielo raso, color de cerámicos, etc) para fortalecer el arraigo. Coordinamos acompañamiento psicosocial y logístico: estudiantes de trabajo social organizaron su práctica pre profesional haciendo seguimiento, la comisión infancia preparó desayunos comunitarios mientras profesionales voluntarios (Psicólogos) ofrecían contención emocional, y el Municipio facilitó el traslado de pertenencias durante las mudanzas. El realojo resultó ser una transformación social. A pesar de conflictos internos y resistencias al cambio, el diálogo y la corresponsabilidad marcaron la diferencia. Los vecinos, antes descreídos, se convirtieron en agentes activos de su destino. Esta experiencia demuestra que el éxito radica en articular la política pública que provee de una fuerte inversión en viviendas nuevas de realojos, compra de viviendas usadas, subsidios de alquiler y otras opciones de realojos transitorios, además de canastas de materiales para mejora de baños y conexión a saneamiento conjuntamente a los recursos propios de las familias y sostener la participación comunitaria para integrar el asentamiento desde abajo.

Tensiones internas en la comunidad

La narración etnográfica describe una comunidad inicialmente cohesionada que enfrenta profundas tensiones internas. Los vecinos fundadores sabían con precisión los límites de sus cinco hectáreas, habían planificado cada calle y compartían una fuerte identidad colectiva. Cada familia fundadora conocía la historia del otro y se reconocía parte del barrio, aunque

varios manifestaban ya no querer seguir perteneciendo. Sin embargo, la migración hacia las periferias llevó a que personas de otros barrios llegaran a "Nueva Esperanza". Algunos buscaban soluciones habitacionales, mientras otros la usaban como "aguantadero", aprovechando su diseño laberíntico para evadir autoridades. Los vecinos antiguos percibieron estas llegadas como una amenaza a la convivencia. Se desarrollaron disputas por la legitimidad del uso del espacio y cuestionamientos sobre quién "merecía" residir allí, fragmentando la cohesión inicial.}

Además, se observa la persistencia de liderazgos patriarcales, donde las figuras masculinas tradicionales acaparan autoridad en función de sus "contactos" y "favores" que determinan el acceso desigual a beneficios comunitarios. Esto refuerza inequidades internas y la idea de que ciertos hogares "fundadores" tienen prioridad sobre otros, al tiempo que las voces femeninas o de recién llegados tienen menor influencia, lo que también alimenta resentimientos y una sensación de injusticia en la comunidad. El crecimiento desordenado del asentamiento transformó lo que al principio fue concebido como un proyecto de desarrollo personal y comunitario a un asentamiento de mayor densidad poblacional que al mismo tiempo, se convirtió en una "zona roja" para la ciudad: un espacio marcado por la precariedad extrema y la violencia. Los testimonios relatan un fuerte deterioro social en los últimos años. Se mencionan historias trágicas de delincuencia, robos y narcotráfico sin suficiente presencia de servicios públicos ni seguridad. Se registran noticias de balaceras frecuentes y muertes de jóvenes, muchos de ellos muy queridos en el barrio. Asimismo, se denuncian casos dolorosos de niños que fallecen por desnutrición. Estos hechos traumáticos provocan en la comunidad un sentimiento de impotencia colectiva, pues perciben que la injusticia de la pobreza se traduce en violencia estructural.

Frente a la adversidad, la comunidad canaliza parte de su energía en actividades sociales y culturales. Las barras de fútbol locales se organizan para apoyar a los jóvenes; incluso integrantes con antecedentes delictivos reciben a los vecinos con respeto, aplaudiendo a los más chicos en sus encuentros. Se destaca el surgimiento de expresiones artísticas espontáneas: la poesía rapera e improvisada en las calles refleja las vivencias cotidianas del barrio. Por ejemplo, un rap comunitario surgió como símbolo de resistencia, poniendo ritmo a las dificultades narradas por los vecinos. Estas expresiones muestran una forma de resiliencia: usando el deporte y la música para reforzar la identidad colectiva y brindar alternativas positivas a la violencia.

Canción de rap creada en el marco de talleres financiados por los fondos de Iniciativas Barriales (FIB)

"Vivo en el cante, dandole pa adelante
Si no laburas no comes y esto no es cuento
pero es el caso de unos cuantos
laburar 8 hs pa' que se vaya todo en cuentas…
La luz tiene 7 colores,
yo en la vida mejorando y superando mis errores
Mi casa es tu casa, me siento en la plaza
la vida me pesa y yo no se que pasa
Por mas que me pese le saco sonrisa mirando el cielo, sintiendo la brisa
no se si estoy soñando, pero vivo un sueño, hoy rumbo a la feria y mañana de diseño.
En el barrio yo nací, me crié y en el barrio moriré, así lo ves, porque en el barrio se vive una vez, porque en la segunda te matan por una estupidez.
Y te llaman hasta un sicario y te matan y a los minutos llegan los funcionarios y todo el mundo está diciendo "lo mataron" y bajo la colina está mi primo tirado, yo no lo podía creer que a mi primo hace 5 minutos lo acababa de ver y me dijo "portate bien", pero mas que se le puede hacer, así es como yo me crié, en calle de barro, con una boca al lado y los perros ladrando cada vez que a alguien lo cag. a palo.
De chico no tuve lo que quise, ahora estoy avanzando cambiando el camino, desde mis raices, cambio de matices, a veces dias rosa, a veces días grises…
Brian skrr Cno- Nueva Esperanza

Desafíos metodológicos y rol del equipo técnico

En este proceso, el equipo técnico tuvo que moverse con una lógica que implicara:

1) Presencia territorial constante Interdisciplinar: Enfrentar una emergencia habitacional nos llevó a articular saberes y prácticas de múltiples disciplinas: desde el respeto y la horizontalidad. Trabajo social, arquitectura, salud, educación, cultura, convivencia, infraestructura y los saberes populares. Este abordaje interdisciplinario no fue un eslogan, sino una necesidad concreta para dar respuestas situadas, integrales, respetuosas de la vida real de las personas.

2) Apostar a respuestas situadas desde el territorio, reconociendo que no hay recetas universales ni únicas. Cuestionamientos sobre quién "merecía" una vivienda. La respuesta no fue imponer: fue mediar, escuchar, construir proceso más que solo resultado. Se habilitaron espacios de resolución participativa de conflictos, donde las decisiones se compartieron y los duelos se elaboraron colectivamente.

3) Promover una participación genuina, que no fuera solo consulta, sino co-decisión. Superando la participación formal o burocrática y habilitando espacios reales de decisión, incluso desde el conflicto. En este sentido, la consolidación de sujetos colectivos capaces de constituirse en actores políticos debería de poder incidir en la agenda pública. Pero vemos que estas experiencias de procesos de participación genuina que promueven la organización social, donde aparece el componente de incidencia política no se integran, plantean desafíos claros, con resistencias, y muchas veces se dan contra un muro. Ejemplo de esto es que proyectos como el de la cocina comunitaria pasó a quedar despegado de la fuerza organizativa social de base y se impusieron otros objetivos después de inversiones que responden a otros intereses que crearon una "planta de elaboración de alimentos". Ante esto se observó que, si bien la demanda surge de la comunidad, se incorpora tardíamente a la Asociación Civil de Nueva Esperanza -que les representa- en la Comisión de Gestión del Espacio y se propuso desde la institucionalidad una "co-gestión" sin participación de la comunidad en el diseño ni en el "reglamento de uso" que obviamente se impuso obligando a pagar si algún material se rompía por su uso o su desgaste. Terminó siendo tan atemorizante las condiciones de uso que nadie se animaba a utilizar el espacio. Por lo que desde la comunidad se percibía como una pérdida de un espacio que antes fuera suyo y que su viejo salón contaba con cocina y garrafa que cualquiera podía utilizar si a una vecina se le terminaba el gas y no podían reponer la garrafa en su casa. También tuvieron microondas, heladera, equipo de música y útiles que estaban a disposición de la comunidad y que por muchos años funcionó como un servicio para todos, y ahora fueron quitados del salón por equipamiento nuevo y nuevas condiciones que lejos estaban de lo comunitario. Como equipo se buscó minimizar el impacto de estos aspectos y se propuso preveer un capital de reposición de los

materiales, pero no fue aprobado. También se trató de establecer un día y horario en la planta de elaboración de alimentos que fuera para uso de algún emprendedor de la comunidad. Pero más allá de esas posibilidades siempre se trató de propiciar la reflexión sobre el rol de un servicio público, e intentar modificar esas lógicas verticalistas por la horizontalidad y la participación, poder pasar del saber único y académico a los saberes múltiples incluyendo los populares, y validar siempre el protagonismo de los sujetos que se confronta a un sistema jerárquico, patriarcal, burocrático y tecnocrático que es violento en sí mismo. El equipo actuó como mediador, facilitador, acompañante y sostuvo el proceso desde una ética del encuentro, enfrentando las tensiones de forma creativa y cuidadosa.

Múltiples herramientas considerando las diferentes dimensiones en un proceso integral

El enfoque metodológico se nutrió de herramientas y técnicas como revalorizar el mito fundante para la apropiación simbólica del proceso de habitar y construir su barrio. Lejos de ser solo anécdotas de un pasado remoto, el mito fundacional funciona como un anclaje identitario, como una narrativa común que permitió reforzar sus propios pasos. Es donde yace la fuerza principal, el hilo de canción de una comunidad, la huella que puede dignificar su presente y encontrar el camino que buscaban, la inspiradora superación de sus condiciones de vida que justificó el desarraigo de su localidad de dónde provenían (Artigas, Salto, Rivera) y un montón de anhelos que cumplir. Pero lo más importante metodológicamente era encontrar el sueño que sueña una comunidad entera de 155 núcleos familiares (unas 555 personas). Ese desvelo que los une en una figura jurídica y traza una senda definida y clara, indiscutible y que motiva la participación, aviva la voz y la rebeldía de quienes se involucraban, incluso de aquellas vecinas que parecían indiferentes a nuestra presencia y ajenas a lo que estaba pasando porque ni se atrevían a ir "hacia el fondo" (algunas calles daban miedo transitar).

Esa migración cargada de sacrificio y esperanza fue resignificada como un acto fundante. Al recuperar esa historia y al volver a contarla desde el orgullo, permitió que la comunidad se reconociera a sí misma como sujeto colectivo. Este rescate simbólico fue también un acto político. Porque apropiarse del hábitat no es solo vivir en él: es nombrarlo, cuidarlo, disputarlo, resignificarlo. Es ejercer el derecho al territorio desde una ética de la

memoria, del deseo y del encuentro. Dragon Dreaming, propone pensar desde el concepto de comunidad desde un sueño individual hacia el sueño colectivo; transformar el "yo quiero mi casa" en "queremos nuestro barrio". Integrando comunicación no violenta y espiritualidad laica. Las casas no son sólo ladrillos, el hábitat pasa a tener un valor sentimental, son el espacio que protege nuestras vidas, todos nuestros proyectos, los deseos cumplidos o sin cumplir, las emociones vividas se quedan impregnadas. El amor, el desamor, las bienvenidas y las despedidas quedan allí. Para la apropiación de los nuevos espacios públicos se financió un proyecto de pintura de murales junto a los vecinos y vecinas. Y así se pudo trabajar con eso que más afecta, que es el mundo emocional e intangible…Una mirada sistémica aprecia las dinámicas, patrones y principios que rigen y hacen al funcionamiento de una convivencia. Solo desde una actitud de centramiento, respeto y humildad se puede contribuir a salir de lo conocido, pero en forma segura, en armonía. Igual que los talleres de sistema sanitario, hablamos del sistema económico, el sistema judicial, etc y como se entrelazan unos con otros. Si cada uno hace lo que debe hacer, todo funciona mejor.

Por otra parte, desde las constelaciones familiares como modelo creado por el pedagogo Bert Hellinger reflexionamos en varias reuniones sobre el derecho a pertenecer y cualquier intento de expulsar del barrio a alguien o la exclusión de la comunidad a una familia podría crear daños en el sistema. Encontramos que es posible hablar de la falta de pertenencia y la exclusión como aspectos que llevan a muchos problemas. Los excluidos que están enfadados, son muchas veces los protagonistas de sucesos que no queremos y por eso se trabajó desde el marco de derecho a la pertenencia y el merecimiento. El equilibrio entre dar y recibir en las relaciones es algo que impacta favorablemente a nivel inconsciente y trae tranquilidad… y no es cuestión de dar ni mucho, ni poco, es cuestión de dar lo que requiere cada situación, lo preciso es que el otro pueda tomar y devolver.

Cuidado del equipo: Es fundamental en estos desafíos metodológicos promover espacios de encuentro a la interna del equipo técnico, desde una comunicación clara y honesta, al tiempo que se pueda enfatizar los logros y las posibilidades, confiando en las capacidades resilientes de transformar la adversidad en oportunidades. Mucho positivismo para no caer en la desesperanza y encontrar el marco ético que le da sentido al ejercicio profesional. Aunar pareceres, concretar ideas, bajarlas hasta lo más mínimo, agradecer siempre las buenas actuaciones personales. En cada reunión hacer intervenir

a todos desde el sentir. No permitir discusiones desordenadas ni tomarse nada personal.

El rol institucional en territorio: presencia y desafíos del acompañamiento técnico

La presencia en territorio del equipo técnico no solo cumple una función operativa, sino también simbólica: representa el compromiso del Estado con la comunidad y actúa como un factor de regulación frente al dinamismo de las ocupaciones. Estar presentes —escuchar, acompañar, recorrer— permite comprender la complejidad del hábitat y, en algunos casos, desestimular nuevas ocupaciones o el ingreso de intrusos. Si bien la cantidad de lotes y familias se mantuvo estable, las transformaciones internas fueron notorias: los hogares originalmente nucleares se expandieron hacia estructuras extendidas, generando situaciones de hacinamiento y nuevas vulnerabilidades. Este fenómeno, resultado del ciclo vital de las familias y del deterioro socioeconómico, desafía los límites de los instrumentos legales y técnicos disponibles. Más que controlar, estar en territorio implica acompañar procesos vivos, donde las dinámicas familiares reconfiguran el uso del espacio y la identidad barrial. En este sentido, la sostenibilidad urbana requiere políticas flexibles, capaces de adaptarse a la evolución social y simbólica de las comunidades.

Articulación de Recursos Comunitarios y Transformación Social desde el Centro de Barrio: La experiencia desarrollada en el Centro de Barrio de Nueva Esperanza evidencia cómo la articulación de recursos comunitarios puede transformar oportunidades puntuales en procesos sostenibles de desarrollo social y educativo. Una donación de equipamiento de peluquería se convirtió en un punto de partida para fortalecer la identidad barrial y la autoestima colectiva. La comunidad defendió ese legado como propio, acondicionó el espacio y gestionó la incorporación de una docente vecina y voluntaria que se brindó a compartir saberes. De esta manera, se conformó un grupo de pertenencia que promovió salud, integración y participación activa, generando un entorno de apoyo mutuo y bienestar.

Procesos de articulación y fortalecimiento educativo: El proceso impulsó nuevas alianzas institucionales. La llegada de la UTU permitió formalizar cursos de belleza capilar y, posteriormente, de alfabetización y alfabetización digital, promoviendo la continuidad educativa y la inclusión

social. Estas acciones mostraron que el fortalecimiento comunitario no surge de intervenciones externas, sino del reconocimiento y la potenciación de los recursos existentes en el territorio.

Prácticas artísticas y expresión comunitaria: Las prácticas artísticas y corporales también cumplieron un rol fundamental. Talleres de género con técnicas como *Cuerpo-Territorio* y *Río Abierto* integraron lo simbólico y lo territorial, reconociendo cómo las violencias y desigualdades se inscriben en los cuerpos y los espacios cotidianos. Estas instancias, orientadas a la expresión emocional y la contención grupal, promovieron la sensibilización, el sentido de pertenencia a una comunidad y la reconstrucción de vínculos de cuidado. La incorporación de dinámicas lúdicas, actividades por el 8 M, celebraciones, idas al teatro, a la playa y encuentros festivos facilitó la participación de mujeres y grupos vulnerabilizados, evidenciando que la inclusión y la promoción de liderazgos desde abajo se fortalece cuando se articula con el arte, la alegría y la vida cotidiana.

Desafíos y sostenibilidad: No obstante, las actividades culturales enfrentaron importantes desafíos vinculados a la falta de recursos y a la discontinuidad de los talleres. La imposibilidad de remunerar talleristas y la escasez de insumos limitaron la oferta, pese a los compromisos iniciales de distintos organismos públicos. Frente a esta situación, la comunidad desplegó estrategias de autogestión y cooperación, apelando a su propio capital social. La articulación con instituciones educativas, especialmente la UTU, resultó clave para generar oportunidades formativas y sostener procesos de socialización que fortalecieran la autoestima, la salud mental y la participación ciudadana. En síntesis, la experiencia demuestra que la sostenibilidad de los proyectos comunitarios depende de la capacidad de articular actores institucionales y comunitarios, reconociendo y potenciando los recursos locales. La clave radica en observar las oportunidades que emergen del territorio y acompañarlas para que florezcan, promoviendo así una transformación social basada en la autogestión, la participación y el desarrollo humano integral. La participación ciudadana como eje de dignidad fue estructurador de todo el proceso. Pero no como mecanismo formal ni como acto simbólico. Hablamos de una participación real, profunda, compleja y transformadora, donde las vecinas y vecinos fueran protagonistas de las decisiones clave del proyecto. Fue esencial construir vínculos de confianza, estar presentes, sostener esos vínculos, porque sin confianza no hay posibilidad de diálogo ni de transformación. Desde ahí se logró abordar temáticas como salud mental,

seguridad ciudadana, la economía barrial y el fortalecimiento del tejido comunitario. Se realizaron mapeos participativos: para identificar actores clave, zonas inseguras, necesidades específicas. Cada instancia buscó promover el ejercicio pleno de ciudadanía, entendiendo que una ciudad sostenible no se construye solo con cemento, sino con inclusión, autonomía y dignidad. Porque sí: la dignidad fue un principio rector. No como concepto abstracto, sino como horizonte cotidiano. Acompañar el proceso fue también acompañar la recuperación del orgullo, de la autoestima colectiva, de la voz propia. Estos espacios no sólo promovieron la organización, también fortalecieron la integración y la identidad colectiva y el protagonismo.

Mecanismos de atención a consultas y reclamos: Para el Proyecto se preveía un espacio de consulta y asesoramiento con una frecuencia semanal durante las instancias previas a la obra. Durante la etapa de obra (desde octubre 2022) se implementó El Plan Piloto de Consultas y Reclamos en el Barrio. Llamaba la atención que quienes no venían al espacio de orientación y consulta, bastaba que el equipo técnico pasara por su casa en una recorrida por las callecitas, que siempre salía tema, en el frente de su casa, saludos y sonrisas que enseguida se volvían expresiones de preocupación, dolores, urgencias que resolver y lágrimas. Madres con hasta 13 hijos y padres construyendo viviendas en sus fondos indiscriminadamente porque afirmaban "nunca lo voy a dejar en la calle". La convicción en cada diálogo mantenido era que se podía levantar una comunidad si la fuerza es desde la base y que la única salida es en conjunto. Cambiando ese pensamiento fatalista y limitante, el resolver solo la inmediatez ya es bastante estresante, sin embargo, la autogestión y el optimismo son claves que nunca se pueden dejar de lado.

Conclusión

La experiencia analizada demuestra que la participación ciudadana en los procesos de apropiación simbólica del hábitat constituye un componente esencial para alcanzar un desarrollo urbano verdaderamente sostenible. Más allá de las limitaciones estructurales, institucionales o financieras, el protagonismo de las comunidades y la acción comprometida de los profesionales del Trabajo Social evidencian que la transformación social surge desde el vínculo, la creatividad y la corresponsabilidad. El territorio, entendido no sólo como espacio físico sino como entramado de relaciones, memorias y significados, se convierte en un escenario de aprendizaje colectivo donde la

vivienda trasciende su dimensión material para convertirse en un soporte de identidad y dignidad. En este contexto, el trabajador social emerge como un mediador crítico y un agente de cambio, capaz de articular saberes interdisciplinarios, promover la autogestión y fortalecer los lazos comunitarios. La apropiación simbólica del hábitat no se reduce a una acción técnica, sino que implica un proceso ético y político que reivindica el derecho a habitar de manera plena, equitativa y sostenible. La experiencia de Nueva Esperanza reafirma que cuando se confía en la comunidad y se construyen respuestas situadas, se amplían los horizontes de lo posible: se generan territorios de dignidad, participación y justicia social.

4.G- “La intervención como acto político: claves para repensar la intervención profesional con familias”

Autora: Camila Enciso Gazzano

Institución de pertenencia: UdelaR

Dirección de correo electronico: camilaencisogazzano@gmail.com

Palabras clave: Trabajo Social – Intervención profesional – Afectividad – Ética – Políticas sociales.

Introducción

La intervención profesional con familias no es un acto neutro ni meramente técnico: constituye un acto político, situado y éticamente tensionado. Cada decisión profesional se inscribe en las formas en que el Estado y sus dispositivos se vinculan con los sectores más vulnerados, generando sentidos, jerarquías y exigencias que modelan la vida cotidiana. La presente ponencia surge de la sistematización de una experiencia de acompañamiento a una familia en extrema vulnerabilidad, en el marco del Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC) del MIDES. Desde allí, se propone aportar claves teórico-metodológicas y ético-políticas para repensar la práctica profesional con familias, recuperando tensiones, contradicciones y aprendizajes que emergen en el hacer.

Marco teórico de referencia

El Trabajo Social, desde una perspectiva histórico-crítica, se entiende como práctica social situada, atravesada por relaciones de poder e ideologías que disputan sentidos en torno a la cuestión social (Iamamoto, 2016). Las políticas sociales, lejos de ser respuestas neutrales, operan como dispositivos de regulación y control que clasifican sujetos y disciplinan cuerpos (Guerra, 2005). En este campo, las políticas dirigidas a familias constituyen un espacio privilegiado de intervención estatal. Numerosos estudios han mostrado cómo la familia ha sido objeto de observación, evaluación y control,

especialmente en sectores populares, reforzando lógicas individualizantes que responsabilizan a las mujeres por la precariedad en que viven. Carloto y Ferreira (2021) denominan a este como un "proceso de maternalización de las políticas sociales", donde el cuidado familiar se adjudica casi exclusivamente a las mujeres, reforzando desigualdades y desplazando el análisis estructural hacia lo íntimo y privado. El Trabajo Social, inserto en estas tramas estatales, ocupa un lugar ambivalente: reproduce el orden vigente, pero también habilita disputas por sentidos emancipadores. De allí que la intervención no pueda pensarse como una acción puramente técnica, sino como una práctica polarizada en la que se juega una toma de posición ético-política. Intervenir es decidir: con quién, para qué y desde dónde se actúa.

Sistematización de experiencia

La experiencia se desarrolló en un centro 24 horas del Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC) del MIDES, destinado a mujeres con hijos e hijas a cargo. Estos dispositivos, que buscan favorecer la reinserción social y habitacional, se encuentran atravesados por tensiones propias de la política social focalizada: fragmentación, precariedad de recursos y sobrecarga operativa. En este contexto, se acompañó a una familia integrada por una madre y cuatro hijos que ingresaron por disposición judicial tras denuncias de violencia. La dinámica familiar estaba marcada por altos niveles de conflicto, dificultades de cuidado cotidiano y crisis emocionales frecuentes, especialmente en los niños y adolescentes. La madre, en tanto, mostraba una relación ambivalente con el dispositivo: oscilaba entre la desconfianza hacia el sistema de protección y la construcción de lazos con otras mujeres residentes. El equipo técnico debió articular con servicios de salud, educación, sistema judicial y programas especializados para atender situaciones críticas como episodios de violencia intrafamiliar y riesgos de explotación sexual de los adolescentes. Sin embargo, las herramientas institucionales se mostraron insuficientes para responder a la complejidad del caso, evidenciando la debilidad de la red interinstitucional y la rigidez de protocolos.

Más allá de la gestión técnica, el proceso permitió observar cómo los mandatos institucionales tendían a evaluar moralmente a la madre, reforzando la lógica de responsabilización individual y desplazando el foco de los determinantes estructurales. Frente a ello, el equipo buscó sostener espacios colectivos de convivencia y cuidado, así como gestos mínimos de

reconocimiento que, aunque invisibles en los informes, resultaron claves para mantener el vínculo. La sistematización de este recorrido no pretende ofrecer un "modelo exitoso", sino recuperar la práctica situada, con sus límites y contradicciones, como insumo para la reflexión crítica del Trabajo Social en contextos de alta vulnerabilidad.

Sobre el proceso de intervención

El proceso de acompañamiento evidenció las tensiones ético-políticas que atraviesan la práctica profesional: por un lado, el mandato institucional de garantizar derechos y producir evidencias de cumplimiento; por otro, la necesidad de un acompañamiento situado, sensible a la complejidad de las trayectorias familiares. Como señala Guerra (2005), las políticas sociales tienden a fragmentar procesos y evaluar técnicamente situaciones profundamente atravesadas por desigualdades estructurales. En este marco, la figura materna se convirtió en el principal objeto de interpelación. La lógica de la maternalización reforzó la evaluación moral de la madre y trasladó la responsabilidad por el cuidado al plano íntimo, invisibilizando las condiciones estructurales de precariedad (Carloto & Ferreira, 2021). De este modo, la intervención se veía muchas veces reducida a un juicio sobre su capacidad, más que a un acompañamiento integral.

Frente a este escenario, el equipo desplegó estrategias que pusieron en el centro la afectividad como categoría política. Los gestos cotidianos —escucha atenta, celebraciones compartidas, instancias de convivencia— habilitaron la construcción de confianza y reconocimiento, aun en medio del desgaste y los desacuerdos. En este sentido, se hizo evidente que intervenir es también un acto sobre los cuerpos, lenguajes y afectos (Segato, 2014). La noción de ceremonias mínimas (Minnicelli, 2013) resultó clave para comprender la potencia de estos gestos pequeños pero significativos. Festejar un cumpleaños, compartir un mate o abrir un espacio de palabra colectiva no resolvían los problemas estructurales, pero generaban desplazamientos subjetivos que sostenían la intervención y disputaban los sentidos discursivos. En suma, la experiencia mostró que la práctica profesional oscila entre la lógica institucional de normalización y la construcción de prácticas transformadoras. Sostener esa tensión, sin negarla, constituye una de las claves del Trabajo Social crítico: intervenir desde la pregunta y el reconocimiento, más que desde la certeza o la eficacia técnica.

Condiciones institucionales y disputas de sentido

Toda práctica profesional se desarrolla en un entramado institucional que delimita márgenes de acción, condiciona decisiones y modela sentidos. En el caso trabajado, la intervención estuvo atravesada por sobrecarga operativa, fragmentación del equipo, escasez de recursos y presión por cumplir objetivos en plazos exiguos. Estas condiciones no son excepcionales: forman parte de la lógica estructural de la política social focalizada y precarizada en la gestión de la pobreza. Uno de los efectos más claros de esta lógica es la burocratización de la intervención, reducida muchas veces a informes, procedimientos y control, en detrimento de una ética del reconocimiento. Sin espacios de supervisión ni tiempos de reflexión, aumenta el riesgo de desgaste profesional y de pérdida de sentido transformador en la práctica (Rebellato, 1989). Aun así, existe un margen de autonomía relativa que habilita disputar sentidos. En esta experiencia, se expresó en decisiones como priorizar instancias de participación comunitaria, acompañar sin juicio moral y construir prácticas colectivas de cuidado. Estos gestos, aunque pequeños, implican una toma de posición frente a los mandatos institucionales y reafirman que lo técnico es siempre también político. El Trabajo Social, en este sentido, se juega entre reproducir el orden o habilitar otros sentidos posibles. La intervención crítica no niega los límites, pero se atreve a habitar la tensión, sosteniendo un horizonte de dignidad y justicia en medio de la precariedad institucional.

Las preguntas y las ceremonias mínimas: una propuesta de intervención

La intervención profesional no se sostiene únicamente en marcos normativos o en técnicas instrumentales. En su desarrollo, cobran centralidad gestos mínimos y cotidianos que habilitan confianza, reconocimiento y cuidado. Entre ellos, la pregunta y las ceremonias mínimas se constituyen como tácticas metodológicas y éticas que permiten recuperar la dimensión política de la práctica.

La pregunta como práctica operativa. La pregunta no es un recurso neutral para obtener información: es un acto cargado de sentidos, afectos y posicionamientos. Siguiendo a Flores (2019), las prácticas del lenguaje y las *artesanías afectivas* forman parte constitutiva del ejercicio profesional, pues no solo median la relación con los sujetos, sino que producen subjetividad. Preguntar, en clave crítica, significa reconocer al otro como

interlocutor válido, habilitar su palabra y construir un espacio de diálogo que no se reduzca al control ni a la verificación institucional. De este modo, la pregunta se convierte en una práctica ética y política: un gesto que puede abrir o cerrar, convocar o excluir. Su potencia no reside únicamente en la respuesta obtenida, sino en la posibilidad de habilitar vínculos basados en el reconocimiento.

Ceremonias mínimas. En la misma línea, Minnicelli (2013) introduce la noción de ceremonias mínimas para aludir al valor de los gestos cotidianos que, sin ser planificados ni estandarizados, interrumpen el automatismo institucional y transforman el sentido de la intervención. Estos actos pequeños —una palabra de reconocimiento, un gesto de cuidado, una escucha atenta—, aunque invisibles en los informes técnicos, pueden producir desplazamientos subjetivos y habilitar escenas de protagonismo y pertenencia. Las ceremonias mínimas muestran que lo afectivo y lo relacional no son un añadido secundario a la práctica, sino un componente esencial de ella. Son prácticas que resisten la deshumanización y reafirman que la intervención social no se agota en cumplir indicadores, sino que implica sostener la vida y abrir horizontes de dignidad.

Las preguntas y las ceremonias mínimas, articuladas, permiten recuperar una ética de lo cotidiano en la intervención profesional. Ambas ponen en evidencia que los detalles mínimos, los gestos aparentemente menores, son también lugares de disputa política y de producción de sentido. En ellos se juega la posibilidad de construir prácticas que reconozcan a las personas como sujetos de derechos.

Reflexiones finales

La sistematización de esta experiencia permitió poner en evidencia que intervenir con familias es siempre un acto político, atravesado por tensiones estructurales, institucionales y éticas. Más que aplicar protocolos, la práctica profesional implica construir estrategias situadas, sensibles a las condiciones materiales y simbólicas de los sujetos. Uno de los aportes centrales fue recuperar la afectividad como categoría metodológica y política. La escucha, la presencia ética y los gestos de cuidado se constituyen en condiciones de posibilidad de una práctica transformadora. En contextos de fragmentación y precariedad institucional, cuidar se vuelve una forma de resistencia. La noción de ceremonias mínimas mostró la potencia de los

actos pequeños para reconfigurar sentidos y sostener vínculos en escenarios adversos. Estos gestos, invisibles en los registros formales, permiten abrir procesos de reconocimiento y subjetivación. Disputar el sentido de la intervención profesional implica también cuestionar el modo en que se organizan las políticas sociales. El Trabajo Social no puede reducirse a la mera gestión de la pobreza: debe inscribirse en un horizonte de ampliación de derechos y justicia social. Finalmente, la sistematización se reafirma como herramienta política: recuperar experiencias, nombrar tensiones y producir conocimiento situado constituye un acto de resistencia frente al vaciamiento técnico y burocrático. Allí radica la fuerza política de nuestra profesión: en sostener horizontes colectivos de dignidad aun en contextos de precariedad.

Bibliografía

Carloto, C., & Ferreira, D. (2021). *Estado, políticas sociales y desigualdades: aportes para pensar las intervenciones con familias*. En F. Achard, A. Cermesoni & V. Guidali (Comps.), *Intervenciones con familias: lecturas críticas desde el Trabajo Social* (pp. 23–40). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Flores, J. (2019). *Ensayos de pedagogía y política afectiva*. Córdoba: El Colectivo.

Freire, P. (2005). *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1992).

Guerra, Y. (2005). *Trabajo Social: una perspectiva crítica latinoamericana*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Iamamoto, M. V. (2016). *Serviço Social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social*. São Paulo: Cortez Editora.

Minnicelli, C. (2013). *Las ceremonias mínimas: intervenciones y estrategias del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Oliva, A., & Mallardi, A. (2010). *Trabajo social: una mirada crítica sobre la intervención*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Rebellato, J. (1989). *El proyecto ético-político del trabajo social latinoamericano*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.

Segato, R. L. (2014). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

RELATORÍAS POR SEDE

A continuación, se presentan las relatorías correspondientes a los cinco encuentros desarrollados en el marco del XIV Congreso Nacional de Trabajo Social, recuperando las particularidades e intercambios generados en cada sede.

RELATORÍA SALTO, 17 de mayo

El primer Congreso descentralizado tuvo su lanzamiento en el departamento de Salto, el día 17 de mayo de 2025. El intercambio generado en esta instancia, se estructuró en torno a tres mesas temáticas (por la mañana) y cuatro talleres (por la tarde), con el objetivo de compartir aprendizajes y acumulados teórico-metodológicos del quehacer profesional en los distintos campos de inserción laboral.

La **Mesa 1**, titulada *Transformaciones de las políticas sociales, participación y derechos sociales,* tuvo las siguientes presentaciones:

- *Ayuda Mutua en MEVIR. Procesos colectivos como herramienta de transformación social.* Agustina Minetti y Margarita Tadeo.
- *Trabajadores y Trabajadoras Sociales en Cooperativas de Vivienda: Panorama Actual.* Marisol Cabrera.
- *10 años de trabajo "inter" en la comunidad del Puente Blanco.* Teresita Camargo y Natalia Bisio.
- *Respuestas territoriales frente a la Violencia Basada en Género: La experiencia del Dispositivo de Articulación Territorial del Servicio de Violencia Basada en Género (InMujeres- MIDES) Paysandú.* Belén González, Estefanía Ronca y Florencia Silveira.

A partir de la experiencia profesional llevada a cabo en el marco de MEVIR, el primer trabajo toma la Ayuda Mutua como categoría central del análisis. Los programas llevados adelante por MEVIR pertenecen al Sistema Público de Vivienda, caracterizándose por su inserción en el medio rural y a partir de la LUC en poblaciones urbanas de hasta 15 mil habitantes. De las diversas modalidades de intervención que tiene MEVIR, se recogió la experiencia de los Planes Nucleados (conjuntos de viviendas que se construyen en terrenos de MEVIR de forma colectiva con el aporte de mano de obra de los/as participantes). Como principales reflexiones, la experiencia destaca: a) la centralidad del territorio como elemento que orienta la intervención

y exige pensar en diferentes estrategias de intervención con las familias para asegurar el acompañamiento de los procesos de ayuda mutua, mediados por las particularidades (físicas, sociales, culturales, productivas, etc.) de cada territorio. Son lugares donde muchas veces no se cuenta con una presencia fuerte de instituciones y organizaciones sociales, haciendo difícil la articulación con otros profesionales y áreas de trabajo. b) El potencial transformador de los procesos colectivos; c) Las mujeres son quienes en su mayoría realizan las horas de ayuda mutua. Si bien puede ser visto como una sobrecarga de cuidados y trabajo, la participación e involucramiento de las mujeres en las distintas instancias, esta realidad también da cuenta de la valoración de tales instancias como ámbitos de socialización e integración valorados por sus participantes. En ellos se promueven espacios de diálogo y reflexión que generan redes de contención entre mujeres, algunos de los cuales, perduran luego de finalizada la obra.

Otro aporte para pensar el ejercicio profesional en el campo de la vivienda, surge del trabajo presentado en torno a las experiencias de las y los trabajadores sociales que trabajan con Cooperativas de vivienda (FUCVAM), con la intencionalidad de evaluar su participación y vínculo con los equipos de asistencia técnica y los/as cooperativistas. Respecto al trabajo que realiza cada profesional, se destacan los talleres dirigidos a los/as participantes para promover su integración, así como conocer y apropiarse de los reglamentos y de las implicancias de cada etapa del proceso. Las planificaciones de trabajo, se organizan en tres dimensiones -individual, familiar y cooperativo/grupal-. Entre las particularidades del ejercicio se destaca la sobrecarga o abordaje de demandas que no corresponden al campo disciplinar, pero que, al ser el profesional que más tiempo dedica al acompañamiento grupal y familiar, es a quien los/as cooperativistas hacen llegar sus planteos. Otras preocupaciones refieren por un lado a las condiciones de trabajo, en particular, en cuanto a la diferencia salarial en comparación con los otros profesionales del IAT, teniendo en cuenta que son quienes trabajan durante la mayor parte del proceso; por otro, a la falta de formación profesional para el trabajo en cooperativas de viviendas, en cuanto a perspectivas teórico-metodológicas y aspectos operativos de los diversos trámites administrativos.

Por su parte, la propuesta de formación pre-profesional en el marco del PI que se lleva adelante en el Cenur Litoral Norte, da cuenta de la intencionalidad de promover en los estudiantes de grado y posgrado, una

concepción integral e interdisciplinaria de las problemáticas sociales. En este marco, el trabajo desarrollado en más de diez años expresa la centralidad del territorio como noción que trasciende los límites físicos y geográficos, condensando allí aspectos sociales, políticos, económicos, culturales de la estructura social, reivindicando el derecho a la ciudad concebido como la forma superior de los derechos, así como la participación comunitaria (*ser y sentirse parte)* y la interdisciplina como expresión del trabajo colectivo y confrontación en el diálogo de distintas visiones del mundo traducidas en conocimiento. Algunos de los aprendizajes generados en el proceso de formación dan cuenta de: a) la falta de una política integral de acceso al suelo y a la vivienda digna. Intervenciones en asentamientos y en predios privados: entre la negación y la consolidación de condiciones indignas; b) el valor de la proximidad en la generación de conocimiento y el reconocimiento del otro en el trabajo compartido; c) las intervenciones con anclaje territorial deben ser planteadas desde múltiples dimensiones, en tanto esta territorialización encuentra problemáticas interdependientes que no reconocen fronteras disciplinares; d) proceso de involucramiento gradual de los vecinos, así como en la generación de un vínculo de respeto y confianza, acompañado y cargado de conflictos por la emergencia de distintos liderazgos y el sentido de la intervención; y e) dificultades y obstáculos asociados a: las lógicas de las instituciones (vacío de las instituciones) vs. necesidades / tiempos de las familias, rotación e "impronta personal" de actores, aspectos legales del terreno, sostenibilidad de la organización participativa del trabajo.

Tomando como punto de partida, la visibilización y desnaturalización de la violencia hacia las mujeres, las intervenciones socio-comunitarias y de acompañamiento que realiza el Dispositivo de Articulación Territorial de INMUJERES en Paysandú, se propone como objetivo general realizar tareas de promoción, sensibilización y capacitación en respuestas tempranas, a nivel comunitario, en centros urbanos, localidades y zonas rurales. Uno de los principales objetivos de una sensibilización es generar un espacio propicio para el encuentro donde el conocimiento se construya desde el intercambio y la reflexión, desde la horizontalidad. En este sentido, a los efectos de fortalecer los procesos de sensibilización en género, desde la experiencia llevada a cabo por el DAT de Paysandú, se destacan algunos puntos de partida fundamentales: a) la innovación en las modalidades y dinámicas; b) adaptación de técnicas, propuestas y dinámicas según las particularidades

de cada grupo, contexto y marco institucional; c) posicionamiento crítico y conciencia respecto de las condiciones que reproducen la desigualdad entre varones y mujeres; d) la voluntad de propiciar cambios que motiven a individuos y organizaciones, a integrar valores de igualdad y equidad de género en la cultura laboral y organizacional.

La **Mesa 2**, titulada *Emergentes y emergencias del campo de las relaciones de género, generaciones e interseccionalidades*, contó con las siguientes experiencias:

- *Continuidad educativa de estudiantes universitarias privadas de libertad: tensiones y desafíos frente al egreso del sistema penitenciario.* Estefanía Próspero.
- *Privación de libertad: el día después.* Karina Taruselli y Micaela Monzón.
- *Innovaciones para la intervención del Trabajo Social en tratamientos por consumo problemático de drogas: la experiencia de Radio Ciudadela Salto.* Estefanie Hernández.
- *Cosas de mujeres. Intervención desde el Rol de Trabajadora Social, con Referentes Socio Afectivas mujeres-madres del Dispositivo Ciudadela Salto.* Florencia Amado.
- *Intervenciones "a medida" en Salud Mental Integral.* Adriana Casañas y José Pedro Da Silva.

En esta mesa de intercambio se presentan experiencias de intervención e investigación en contextos diversos que se expondrán a continuación. El escenario de privación de libertad en Unidad penitenciaria N°20, aparece como uno de los contextos incorporando una mirada crítica sobre el egreso de las personas privadas de libertad y los aportes disciplinares desde el Trabajo Social desde el equipo técnico de la misma. También en este ámbito se presenta una propuesta de investigación desde la Udelar (Unidad de Apoyo a la Enseñanza) donde se desarrolla un estudio con perspectiva de género de personas privadas de libertad que se encuentran cursando carreras de grado dentro del Cenur Litoral Norte.

Por otro lado, se expone un trabajo de reflexión sobre estrategias de innovación en la intervención profesional a partir de propuesta de radio

en el Dispositivo Ciudadela de la ciudad de Salto. Se menciona como se repiensa de manera constante los espacios, considerando activamente la perspectiva de los/as usuarios/as del programa, y resignificando el rol profesional, así como los contenidos temáticos abordados. En este mismo contexto de intervención otra de las ponencias refiere al acompañamiento de con referentes socio afectivos de los/as usuarios/as, problematizando desde una mirada de género el consumo y las tareas de cuidados en dichas situaciones. Aparece la percepción de que la mayoría de estos referentes son mujeres, agotamiento mental en una lucha que se extiende en el tiempo, y la presencia de sufrimiento psíquico. Aparecen en dicho análisis cuestionamientos a las prácticas de crianzas, desde perspectivas internas y externas a las propias experiencias.

Se coloca aquí como eje central que el rol de cuidado sigue recayendo en figuras femeninas, caracterizados muchas veces por precariedad laboral, situaciones de violencia basada en género, vulnerabilidad habitacional, escases de redes de apoyo, estigmas, ideas persistentes de "malas madres", "hacete cargo", sentimientos de culpa. Mientras que el consumo parece ser cosas de hombres, el acompañamiento parece ser cosas de mujeres, los datos estadísticos lo muestran (80% de los usuarios varones, 80% referentes mujeres), datos que se sostienen en el tiempo en su alcance nacional. Se entiende que el desafío de la intervención desde el Trabajo Social refiere en este ámbito a colocar estos temas y la perspectiva de género en escenarios fragmentados, con carencias, debilitados, con extremos conflictos. Desafío de colocar estos temas y alcanzar objetivos esperados en este contexto. Las resistencias, las dificultades, las desilusiones, las tensiones entre "lo que se dice" y lo que "pasa en casa".

Por otro lado, se presenta también un análisis de intervenciones "a medida" en salud mental desde una perspectiva integral en niños, niñas y adolescentes que participan en Club de Niños Aldeas Infantiles, entendidos como centros de protección, promoción de derechos y cuidados. En la ponencia se focaliza en atención de niños/as y adolescentes con traumas (del griego: herida), y la necesidad de formar un equipo técnico específico que permita gestionar una respuesta singular a situaciones tan complejas. La salud mental se entiende como un derecho fundamental de esta población atendida y de la ciudadanía en general, percibida como parte de la salud en términos integrales.

En estos contextos, los aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales percibidos refieren sobre todo a situaciones familiares que se caracterizan por pertenecer a sectores vulnerables en términos integrales. Actualmente conviven 400 personas privadas de libertad entre varones y mujeres, algunas de ellas residen en la Unidad con sus hijos pequeños, siendo abordadas con lineamientos específicos sobre la cotidianeidad y cuidados. Contexto nacional de altas tasas de reincidencia en la población penitenciaria. Población en general transversalizado por: situaciones de consumo problemático de sustancias, bajo niveles educativos, vulnerabilidad socioeconómica, vínculos familiares frágiles. Durante el año en curso comenzaron dieciocho personas privadas de libertad estudios universitarios en el Cenur Litoral Norte, actualmente cursan trece y dos de ellas son mujeres. Aquí se analiza la perspectiva y la representación que adquiere la Educación en estas trayectorias, en este contexto. Aparece la idea de "salvavidas", como elemento positivo para cuidar la salud mental, así como desafíos institucional y social de romper prejuicios establecidos.

En relación a la articulación de estas realidades abordadas desde el marco de la política pública en la que se enmarcan, se establece por un lado el Convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Udelar, con un convenio específico ampliado donde se establecen especificadas sobre dinámicas de intervención, circuito universitario dentro de las Unidades penitenciarias en coordinación con las UAE. También se toma como antecedente la Ley General de Educación y la Ley Orgánica, y los compromisos existentes a generar mayores mecanismos que garanticen los trayectos educativos de estudiantes privados de libertad. Se construyen estructuras específicas en los centros universitarios para garantizar esto, se identifican referentes territoriales que coordinan con referentes de las Unidades. Se trabaja también con estudiantes pares que complementan este trabajo. Se coloca en esta ponencia la necesidad de la continuidad de la política pública en educación en contexto de encierros, particularizando las singularidades que implica el ser mujer en estos escenarios. Problematizarlo, visibilizarlo, priorizarlo.

En contexto también se plantea necesario reforzar las acciones institucionales y coordinación interinstitucional Aparecen discursos que problematizan la reducción de cupos de oportunidades laborales de reinserción laboral y social de esta población, existiendo varios convenios en espera de resolución

(primeros encuentros sin finalizar acuerdos). Visión crítica a las estructuras y propios documentos del INR en plano teórico, disociado a la "verdadera realidad". Evidencia de fractura del sistema, centralidad de programas en zona sur y metropolitana. Escasez de recursos humanos y edilicios, considerados elementos claves para llevar adelante las propuestas escritas. Percepción técnica de reinserción como "utopía", escenarios distantes de la realidad concreta. Problematización general a los postulados a la Ley de Humanización de Cárceles, focalizando en las debilidades existentes. Se visualiza como desafío mancomunar esfuerzos, fortalecer la sensibilización social, y el compromiso. Necesidad de atender los factores de riesgo mencionados.

En la ponencia donde se abordó el tema de salud mental en atenciones a niños, niñas y adolescentes con experiencias de situaciones traumáticas se destaca la vulnerabilidad social y territorial de dichas familias, localizadas en espacios geográficos de la ciudad donde se incrementa durante estos últimos años los niveles de pobreza y precariedad habitacional, con las consecuencias que esto conlleva. En otro sentido, en los contenidos de la ponencia sobre atención a las infancias y adolescencias se coloca la necesidad de lograr un Estado de protección a estos sectores etarios de nuestro país. Se plantea que la sociedad en su conjunto debe ser parte de esto, y cada uno de nosotros puede constituirse en un referente de protección, desde la información y el compromiso. Las estadísticas de SIPIAV alertan, muestran la intensidad de este fenómeno, su incremento y complejidad. Se plantea la necesidad de generar prácticas de prevención, aumento presupuestal y la prioridad volcada a esto en las decisiones micro y macro políticas de la matriz de protección social del país. Se intercambia también sobre la incidencia y la oportunidad de poder estar en el diseño de propuestas, desde el saber acumulado en la experiencia, el acercamiento territorial y el disciplinar.

Los ejes conceptuales que orientaron las exposiciones se referencian con feminismos y pedagogía feminista; perspectiva de género que transversaliza los espacios de intervención profesional; autonomía ética y ciudadanía política; política de la ubicación, reconocer la persona en la geografía más cercana; perspectiva de incidencia de la cultura en las formas de ser y pensar; perspectiva multidimensional del ser humano. En los contextos de encierro aparecen también los ejes teóricos de rehabilitación, reinserción social y reincidencia delictual.

Inclusión social desde la lógica de procesos (acceso a la cultura, alfabetización, acceso educativo, laboral, entre otros). Y finalmente, la visión analítica de salud mental desde un enfoque integral, y la concepción de trauma con la premisa de que el mismo hecho traumático no afecta de la misma manera a todas las personas. El encuentro con lo insoportable, síntomas comportamientos de aislamientos, destructividad. Infancia desde perspectiva de derechos, de protección.

El desarrollo de metodologías de intervención refiere en términos generales al trabajo interdisciplinario, a la ejecución de técnicas de entrevistas y observación participante en el abordaje. De manera más específica en contexto de encierro se menciona la aplicación de la técnica "Oasis" en términos de diagnóstico, y en base a estos elementos de diseña proyecto individual teniendo en cuenta estas particularidades con el objetivo de evitar futuras reincidencias. Se trabaja con la persona privada de libertad y también con su entorno exterior. Identifican tres áreas de abordajes: intervención social, educativa y laboral ("intra y extramuros").

En las ponencias asociadas al abordaje de personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas plantean la intervención con usuarios en la búsqueda de la inserción social, desde una perspectiva socioeducativa, transversalizado en este caso por la propuesta radial como disparador. En este marco se trabaja con los siguientes ejes: propiciar la participación, el sentido de pertenencia, adherencia y sentido a los tratamientos, estimulación de oralidad, escritura, habilidades digitales. Construcción de argumentos, pensamiento crítico y reflexivo. Se propicia la escucha, el diálogo y promueve vínculos respetuosos desde la diferencia. Interacción con la comunidad, reconstrucción de lazos sociales. Habilidades para la vida cotidiana desde una perspectiva integral y su revinculación con el entorno. Posibilidad de auto percibirse desde un lugar distinto, diferente a la estigmatización social.

El rol profesional desde nuestra disciplina apuesta a acompañar estos espacios desde una postura ética, en el marco de un proceso terapéutico y confidencial de las personas. En general se interviene en actividades grupales terapéuticas, y derivaciones a equipos específicos según particularidades que se presentan. Se destaca que no solo se trabaja con el consumo, sino con el contexto integral del entorno que lo contiene.

Al analizar los escenarios emergentes que se pueden presentar, en el contexto de encierro y sobre todo en el egreso de estas personas, aparece fuertemente como factor de riesgo el consumo problemático de sustancias; las reincidencias de los delitos; los bajos niveles educativos y el acceso a actividad laboral precaria; situaciones de calle; y fragilidad de vínculos familiares. Se establece también la presencia muchas veces de escenarios comunitarios no favorables para una revinculación social exitosa (estigma, pocas oportunidades, discriminación dificultad de comunicación y coordinación con instituciones vinculadas); y también la salud mental como un eje clave en el sostén de estos procesos.

La **Mesa 3**, titulada *Producción de conocimiento en Trabajo Social: metodologías, campos novedosos y diálogo de saberes*, contó con las siguientes contribuciones:

- *Acerca de procesos de construcción de saberes desde la internacionalización de la educación superior: una experiencia entre la UNER y la UDELAR.* Verónica Villagra e Ivón Frank.
- *Presentación del Área de Vejez y Trabajo Social.* Florencia De Medina y Georgina Martínez.
- *Mamá ¿por qué te metiste en tantos préstamos? Endeudamiento de los hogares y derechos de niños, niñas y adolescentes. Análisis y resultados acerca de la situación socioeconómica de hogares que tienen vínculo con IPRU.* Nicolás Fernández y Soledad Bueno.
- *La reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores como medida de protección y prevención del femicidio íntimo. Investigaciones y análisis de algunas experiencias.* Marcelo Rodríguez.

Dentro de las *áreas de investigación y acción profesional analizadas en los diversos tipos de contribuciones* se trabajaron y/o mencionaron las siguientes áreas y temáticas: educación y formación profesional, vejez y envejecimiento, acceso a la vivienda, niñeces y adolescencias, familias, endeudamiento, desigualdades de género, violencia letal, salud mental.

En relación a los *aspectos mencionados en torno a la coyuntura actual que impactan en (y desafían) el ejercicio del Trabajo Social* se hizo referencia al escenario argentino de constante amenaza, quita de presupuesto y ataque

sistemático a la universidad pública, principalmente a las Ciencias Sociales, en el marco del gobierno actual. Esto supone nuevos desafíos para el área educación en general y la formación profesional en particular, "desanima en cuanto a otra vez disputar sentidos, pero paralelamente, anima a redoblar apuestas y convoca a la tarea del ejercicio docente de transmitir esperanza, en la lucha por una sociedad más justa". En cuanto a las *problemáticas persistentes*, desde el área de vejez y envejecimiento se apuesta por visibilizar la vejez y el envejecimiento desde una perspectiva de derechos, entendiendo que Uruguay se caracteriza por ser un país con una población envejecida, no obstante, la misma se encuentra invisibilizada.

Dentro de las *metodologías de intervención e investigación* mencionadas para el área vejez se destaca la apuesta por el diálogo de saberes y los espacios de escucha. Se retoman dos proyectos, el primero de ellos sienta sus bases en una propuesta integral surgida en Argentina en el año 2021 denominado "Ancestras", con el objetivo de articular saberes de género y relaciones de edad. El mismo, busca generar encuentros con mujeres viejas, con estudiantes y licenciados/as en Trabajo Social para dar lugar a un espacio de *escucha segura*. En el 2022 se adapta en Uruguay y se realizan encuentros en Montevideo, Rivera y Salto, convocando a mujeres viejas, policía comunitaria, estudiantes y licenciados/as en Trabajo Social. "La idea era hablar de su historia de vida, de su forma de envejecer y conocer cómo las mujeres viejas transitan su vejez, que es consecuente con su proceso de envejecimiento. Los temas generales que ha emergido son las situaciones de opresión que han vivido y que continúan viviendo en su vejez -que también las mujeres jóvenes no estamos fuera de eso-, las situaciones de *cómo vivieron la sexualidad, la conformación del matrimonio y la conformación de la familia, y los procesos de envejecimiento de quienes estamos envejeciendo para llegar a la vejez*", situaciones que afectan a las personas y colectivos con quienes se trabaja desde el Trabajo Social. La idea, según comentan las expositoras, es que esta propuesta continúe en el tiempo.

Otra de las temáticas que emergen del trabajo en el área remite a la vejez y el acceso a la vivienda. Desde el área se relata que desde el año 2023 se comenzó a trabajar en *cooperativas de ayuda mutua del Uruguay, entendiendo que muchas de ellas no se encuentran diseñadas para vivir la vejez*, no resultan accesibles para vivir la vejez. Existe un proyecto que está desarrollándose en Montevideo con una cooperativa en particular, en el marco del

cual se están realizando entrevistas y encuentros con el objetivo de conocer cómo transitan la vejez las personas viejas de las cooperativas y cómo son los espacios de encuentro. Se proyecta la posibilidad, mediante un proyecto, de replicar esta propuesta en el departamento de Salto.

Respecto a *situaciones que afectan a las personas y colectivos con quienes trabajamos se reiteran en procesos de diagnóstico a lo largo del tiempo* otra de las exposiciones aborda la temática de violencia, la violencia basada en género y puntualmente el homicidio íntimo o homicidio íntimo de pareja. El autor aclara que dentro del estudio se utilizan estos dos últimos conceptos porque el de femicidio o feminicidio presenta algunas dificultades para relevar el dato, y resalta que es fundamental incluir en los análisis los aportes de los feminismos respecto a la violencia de género. El tema surge como interés en el marco de la Maestría en Trabajo Social y de las diferentes situaciones que se deben abordar en el ejercicio de la profesión.

Para introducir a los participantes de la mesa al tema en primera instancia se intercambia en base a preguntas disparadoras realizadas mediante una aplicación online, siendo las siguientes: *¿qué características tiene la masculinidad hegemónica? luego de seleccionarlas ¿conocen algún varón que presente alguno de estos atributos?; ¿la violencia letal es un atributo de la masculinidad hegemónica?; ¿qué medidas consideran más efectivas para prevenir la violencia letal?* Luego del intercambio e introducción al tema se presenta el estudio, planteándose el desafío de profundizar en la temática de violencia letal, los femicidios o el homicidio de pareja íntima, comentando que son muy pocos los datos que hay existentes en Uruguay y en varios lugares de América. Estados Unidos es el país que tiene mayor desarrollo de las investigaciones debido a una serie de condiciones, por ejemplo, formularios que se aplican sistemáticamente, en el caso de Uruguay lo más cercano es una investigación desarrollada en 2024 en base a expedientes judiciales.

El autor plantea que cuando se analizan las cifras de feminicidios cometidos y la distribuye en función de los departamentos se encuentran importantes diferencias en algunas zonas de Uruguay respecto a otras, Cerro Largo, Tacuarembó son dos departamentos que muestran niveles de feminicidio muy altos respecto al resto de Uruguay Se realiza la puntualización de que no es posible o no es recomendable comparar los datos de una región o de un país respecto a otros, porque los datos son distintos y existen dificultades

metodológicas importantes. La idea de la exposición es ver en Uruguay particularmente cómo es posible adentrarse en la problemática. Para ello, el autor explica que es necesario adentrarse primero en el concepto de violencia. Se refiere a datos y registros en contexto de Estados Unidos y Europa, pero se enfatiza en la necesidad de considerar las particularidades de cada territorio al momento de caracterizar y de realizar mediciones en base a indicadores.

Para abordar la categoría Violencia se retoman aportes de Walter Benjamin cuando analiza la violencia en un tiempo (1921) y contexto determinado. Se propone una lectura inmanente de sus textos a partir de la interpretación de sus planteos. En tanto que entiende que toda violencia es un medio -no es un fin- que funda y conserva el derecho, Benjamin expone que el derecho se funda a partir del ejercicio de la violencia y se conserva por el ejercicio de la violencia. Plantea también que el derecho intenta expropiar el ejercicio violento directo entre las personas generando un marco legal que resuelva estos conflictos de forma no violenta, en la organización de la vida social de las personas. Dussel (2002), otro de los autores mencionados por el expositor, formula otra visión, a partir de la lectura de estos textos de Benjamin, planteado que la violencia es la coacción contra los derechos del OTRO, - con mayúsculas-, siendo estos las organizaciones populares, el violentado, el subyugado. Todas las acciones que intenten coartar el ejercicio de derechos de un OTRO es una acción violenta. Dussel, diferenciándose de Benjamin, postula que hay otras acciones en defensa de esos derechos que no pueden ser caracterizadas como violentas. Dussel introduce también en este análisis de la violencia *los nuevos derechos* que se van conquistando.

Sobre el impacto que tienen los feminicidios en la sociedad, se comenta sobre una experiencia laboral en servicios de atención telefónica para situaciones de violencia y se comenta como luego de un feminicidio las llamadas se disparan, con situaciones complejas, lo cual implica abordar el tema desde múltiples perspectivas. Resulta clave identificar qué elementos pueden ser trabajados o reivindicados para la protección de las víctimas, siendo la pregunta fundamental aquí *¿qué elementos se pueden evaluar a la hora de la protección de las víctimas?* Para ello se profundiza en las características de la violencia letal, principalmente con armas de fuego, siendo uno de los elementos distintivos. Cuando hay un acceso del agresor a armas de fuego la letalidad en las situaciones de violencia se incrementa

por once, por tanto, ese es un elemento a relevar en las intervenciones, sobre todo cuando se identifican otros factores que dan cuenta de una violencia extrema.

Se menciona un análisis de Briceño que asocia las desigualdades económicas a la violencia, pero plantea que hay una correlación que se observa 20 años después, es decir, situaciones de extrema pobreza se asocian 20 años después a situaciones de violencia letal. Se menciona también algunas investigaciones de referencia y que retoma también Emiliano Rogido, enfatizando que lo principal cuando se advierte una situación de violencia extrema es la reducción de la exposición de la víctima al agresor, esto parece algo claro y obvio, pero a veces no lo es tanto porque eso implica políticas con recursos y fortalecidas, cosas que a veces no se encuentran. El desafío allí es *cómo evaluar estas situaciones de violencia que indicadores identificar para darnos cuenta que es una situación de violencia extrema y por tanto de riesgo de violencia letal, para activar estas políticas de reducción de exposición.* Los indicadores son varios, pero se menciona el indicador de armas de fuego y el estrangulamiento no mortal, es decir en las situaciones de intento de homicidio de pareja íntima, en varias de esas situaciones se relatan situaciones previas de estrangulamiento no mortal, como un elemento distintivo al analizar las situaciones. Lo que ocurre con el estrangulamiento no mortal es que, en las entrevistas, cuando surgen esos relatos, se dan en un marco muy particular con los equipos de trabajo, con un tiempo de trabajo, no es algo que se revela inmediatamente. Requiere características particulares de encuadre de las entrevistas y de encuadre de los abordajes, asimismo, muchas veces esa violencia no es recordada por las víctimas, a veces no hay marcas visibles, esos son los desafíos.

Otro de los aspectos a evaluar y profundizar es la relación entre *Salud mental y violencia letal*, en su mayoría, antes de cometer el feminicidio los agresores han consultado tres meses antes en servicios de salud mental y en su mayoría están diagnosticados con problemas de salud mental. Por otra parte, retomando algunos aportes de Wallace y otros teóricos (2024) se observa una correlación en el retroceso del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, lo que plantean en que las medidas restrictivas por parte del gobierno de Trump para el acceso a la IVE es un factor de riesgo para las mujeres porque ha incrementado la posibilidad de sufrir violencia letal, esto también es una advertencia a los colectivos. Particularmente

como trabajadores sociales es necesario estar atentos y activar las medidas de reivindicación y de lucha necesarias.

En cuanto a otra de las *temáticas*, retomando el área Vejez y envejecimiento, las autoras realizan una presentación de la misma, comentando que el área se crea en el año 2009 en el marco del Departamento de Trabajo Social (DTS) en Montevideo, con el objetivo de visibilizar la vejez y el envejecimiento desde una perspectiva de derechos. En el año 2011 se enmarca dentro de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social en Montevideo y en 2013 en el CenUR Litoral Norte. El área está conformada por docentes de la FCS, egresados y estudiantes de los departamentos de Montevideo, Rivera y Salto. Las referentes del espacio son las docentes Sandra Sande y Teresa Dornell en Montevideo, y en Salto Georgina Martínez, Florencia De Medina y el docente Mauricio Arreseigor. El AVYTS es un espacio de formación de grado para los estudiantes y docentes donde se han realizado diferentes actividades y encuentros con el objetivo de visibilizar la vejez y el envejecimiento y también se han divulgado y sistematizado documentos y materiales con la temática, que son consecuencia del constante diálogo y trabajo que se mantiene entre Uruguay, Argentina, México y recientemente con Brasil. También, se han procesado más de 130 monografías de grado, a las que se suman trabajos de posgrado y especializaciones, y se han desarrollado varios encuentros de estudiantes. Al momento se encuentran en curso dos proyectos, mencionados líneas arriba, Ancestras y el trabajo en torno a la temática del acceso a la vivienda.

En la *producción de conocimiento* el área ha publicado cuatro libros hasta el momento. En el año 2021 se publicaron dos, "Trabajo Social contemporáneo en contexto de pandemia. Nuevos desafíos para la intervención gerontológica"; "Deshilvanando la pandemia: otro zoom a las vejeces", en el 2021 se publica el libro "Las vejeces convocadas" y en 2024 "Diálogos imperfectos, vejeces y feminismo". Como desafíos para el área retomando la pregunta ¿Cuál es la función del área o que se pretende desde los distintos trabajos?, se identifican los siguientes:

- En la producción de conocimiento *poder pensar otras metodologías que apunten a construir saberes desde otras personas, cuyos saberes han sido silenciados;* que la producción de conocimiento pueda trascender lo académico, con las personas involucradas y que ellas

sean las protagonistas, como otra forma de generar conocimiento, generar nuevas miradas.

- Asimismo, se identifica la necesidad de *reconocer e identificar qué tipo de vejez habitan en Uruguay, cuáles son los modos de vivir la vejez y habitarla,* reconociendo el trayecto de vida de la persona y habilitar las voces, valorizar las trayectorias y saberes para *establecer un diálogo horizontal entre los saberes académicos y los saberes de las personas*. El desafío de *pensar en una política habitacional,* qué política habitacional se está desarrollando en Uruguay, cómo pensamos la accesibilidad.

Por otra parte, en *relación a la enseñanza y la formación profesional*, la ponencia "*Acerca de procesos de construcción de saberes desde la internacionalización de la educación superior: una experiencia entre la UNER y la UDELAR*" compartió la experiencia en torno a la búsqueda de formas novedosas de trabajo desde lo pedagógico en la formación profesional en Trabajo Social, conectando diferentes experiencias de formación en Uruguay, concretamente en las cátedras de primer año de la Licenciatura en Trabajo Social y cátedra de Argentina. Desde una perspectiva crítica "se instala la necesidad de pensarnos como pueblo latinoamericano, pensar la formación sin perder de vista esta mirada latinoamericana". Las autoras comentan su campo de inserción profesional y particularmente como docentes de la cátedra de "Fundamentos del Trabajo Social" de Licenciatura en Trabajo Social -UNER, Argentina, asimismo, atravesadas por un proceso de reforma de Plan de estudio, similar al proceso que la Udelar ya ha transitado, incorporando el sistema de créditos. En este sentido, el compartir estos espacios con cátedras de primer año en el CenUR Litoral Norte ("Introducción al Trabajo Social" y "Trabajo Social 1" del Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte - Universidad de la República) ha permitido conocer sobre este proceso desde la vivencia y experiencia transitada.

Se enfatizan los sistemas de intercambio y la interrogante en torno a *cómo pensamos la internacionalización de la educación superior*, en procura de que no se limite exclusivamente a la modalidad de intercambio, es allí que aparece la idea del *aprendizaje colaborativo en línea*. Las autoras presentan la experiencia la cual, tal como lo expresan, a través del ensayo y error se

plantea una propuesta que es aprobada, y que consiste en modalidades de encuentro entre estudiantes de primer año de la Licenciatura en Trabajo Social, compartiendo los lineamientos y mirada histórica de configuración disciplinar, recuperando los modos de pensar y las matrices teóricas, aspectos éstos trabajados en la cátedra de Introducción al Trabajo Social. Se diseñan intercambios mediante herramientas con base en el aprendizaje colaborativo en línea, procurando que tienda a un aprendizaje colaborativo y que no constituyan experiencias aisladas. Se encuentran como limitaciones lo escaso del tiempo y plazos, ya que la propuesta es que los estudiantes puedan con su participación y prestación de algún trabajo, acreditar parte de la materia, esto supone un desafío en el cómo, cómo se engarzan en lo cotidiano de cada una de las materias y cómo estas experiencias forman parte de esta experiencia curricular. Asimismo, se comentan las especificidades de lo que implica el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación que adquiere en un primer año, que adquiere particularidades, "enseñamos historia sin ser historiadores, revisitar los procesos socio históricos, políticos de nuestra historia profesional y disciplinar, siendo la apuesta el trabajo y el intercambio con otros".

Se resalta la importancia de *construir los procesos de la profesión en clave regional, recuperar voces, miradas que hasta hace algunos años no estaban presentes en nuestra historia profesional y profesional*. Se menciona a la autora Bibiana Travi, y otros modos de aprender la historia. La misma docencia se resalta como un escenario donde permanentemente hay que pensarlos para no quedarnos estáticos, como *generarla posibilidad de la crítica, que es la crítica.* En relación a la experiencia el ¿qué se hizo? se comenta que implicó una serie de reuniones, clase de presentación por meet; se habilitó el diálogo entre los estudiantes de una universidad y otras, se establece un diálogo en el marco también de la lucha por la universidad pública. Los estudiantes pudieron dialogar sobre la formación, qué estaban trabajando y cómo estaban transitando ese primer año. Trabajar fuertemente lo disciplinar, pero sin desligarlo de la formación en tanto personas, estamos firmando profesionales, pero en tanto personas, *la cuestión de lo humano*, de humanizar, formación con un sentido altamente humano, con compromiso. Realizaron también un conversatorio entre Chile, Uruguay y Argentina, con la participación de una colega ya jubilada, con el hilo conductor de la formación y el ejercicio profesional, preguntándose *¿cómo surgieron las escuelas en cada uno de los países y cómo se ejerce la profesión?* Los estudiantes encontraron muchas

similitudes entre Uruguay y Argentina y muchas diferencias en el caso de Chile, en relación a los espacios de formación, de formación en el ámbito privado, así como otras miradas. En este sentido cree que estos espacios le dan un plus a la formación en aula. Se resalta el trabajo con el profesor Saul Karz en el marco de dos jornadas desarrolladas con la presencia del docente visitante.

Asimismo, recuperar los espacios de encuentro y de socialización que luego de la pandemia es necesario repensar ¿cómo acercarnos? Se reconoce que el encuentro físico no se sustituye por estas herramientas que se retoman, pero si se entienden como una opción cuando la presencialidad no es posible, por ejemplo, en el encuentro mencionado entre estudiantes de dos o tres países. Volver a la idea de que siempre son apuestas colectivas que acompañan una política institucional, propuestas que se ponen a disposición en el marco de acompañar el ingreso, trayecto y permanencia de los estudiantes. Finalmente, las autoras comentan la necesidad de analizar el contexto actual y de *pensar el aula como un espacio que se constituye en un escenario de intervención*; comentan además la necesidad de apuesta a la escritura y el documentar eso que se hace, también en clave que *revisitar la historia también es producir conocimiento disciplinar.*

En relación a *procesos de investigación desarrollados y el trabajo en relación a nuevas temáticas* se comparten resultados de una investigación realizada con el equipo del Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU), desarrollada entre 2023 y 2024, financiada por UNICEF. La interrogante que guiaba el trabajo es la siguiente: *¿cómo se vincula la vulnerabilidad financiera de los hogares que tienen vínculo con IPRU con los derechos de niños, niñas y adolescentes en Salto y en Montevideo?* IPRU tiene una sede central que se encuentra ubicada en Montevideo y en Salto se cuenta con otra sede. Se aclara que cuando se refiere a NNA la mayoría son bajo convenios con INAU. La investigación desarrolla una estrategia cualitativa mediante un proceso colaborativo, considerando las diferentes personas que trabajan en IPRU, constituyendo este a su vez un desafío: el hecho de realizar trabajo de campo en Salto y en Montevideo y el empleo de la técnica de grupo de discusión con adolescentes. Se menciona a su vez el uso de la técnica de entrevista y algunas técnicas provenientes de los aportes de las metodologías participativas tales como dinámicas, juegos, uso de tarjetas.

Se destaca el perfil de género identificado, ya que la mayoría de las participantes de dichas técnicas fueron mujeres. Dentro de las propuestas metodológicas empleadas en el trabajo de campo se comparte una que consistía en repartir entre los y las participantes tarjetas sobre distintos gastos de un hogar y se les pedía organizar cómo priorizan el dinero, es decir, destinar el dinero una vez que ingresaba a los gastos (alimentación, transporte, gastos en educación, pago de cuentas, etc.); lo mismo se hizo con los adolescentes en el marco de los grupos de discusión, en ese caso a través de un juego se les pedía que organizaran un presupuesto, finalmente de ese presupuesto se tenía que destinar un monto para la compra de la merienda. Posteriormente se realizaba una recorrida por los comercios del barrio y se realizaban las compras.

Respecto a los hallazgos, uno de los aspectos abordados refiere a los significados del préstamo, identificando que el mismo adquiere una connotación negativa, asociada a la necesidad de pedir plata. Se perciben diferencias entre la situación de mantener un préstamo con un familiar o amigo, este se vive con mayor peso en términos de condena, de carga dada la cercanía del vínculo que, en el caso de un préstamo formal, ya que hay mayor distancia entre la institución crediticia.

Sobre los *significados sociales de la deuda*, el 90% de las familias participantes se encuentran en situación de deuda con el sistema financiero formal, muchas de ellas manifestaron que acceder al préstamo no era su primera opción, pero las necesidades cotidianas los llevó a esa situación. La mayoría mencionó que tenía intencionalidad de pago y viven a la deuda con la sensación de "encierro" siendo muy fácil acceder (por ejemplo, sólo con la cédula) y muy difícil de salir y eso se vivencia como un peso constante; muchas veces para terminar esos préstamos acceden a otro y se genera esa sensación de encierro.

Muchos de los préstamos surgen en momentos del año donde ocurren imprevistos, comienzan en necesidades cotidianas que se cubren con diferentes estrategias: pedir fiado en el comercio del barrio, "la famosa libreta"; el sistema financiero formal; adelantos solicitados a los patrones. Otra forma es el sistema ilegal, lo que las familias conocen como "prestamistas", todas las familias participantes de la investigación conocen a los prestamistas y su forma de cobro y posibles consecuencias que implica no devolver esa plata.

Sobre este último aspecto se dialoga sobre los aspectos en los que no fue posible profundizar por cuestiones de seguridad y cuidado de las familias. No obstante, en algunas dinámicas fueron nombradas algunas de estas alternativas de préstamos dentro de la ilegalidad.

Respecto a las repercusiones del endeudamiento en la vida de las personas participantes del estudio, *el endeudamiento es una forma de subsistir, es una estrategia para sostener el hogar,* siendo el para qué del endeudamiento, la compra de electrodomésticos, útiles escolares, la compra del calzado, los zapatos, los championes al momento de empezar las clases, comida, *las familias utilizan muchas veces la posibilidad de crédito o uso de tarjeta para comprar el surtido, la lista de útiles escolares para estas familias representa un momento de mucho estrés.*

Otro de los objetivos fue conocer si se habla con niños/as y adolescentes sobre la plata y cómo se distribuye el dinero, lo que emerge es que los/as mismos/as tienen conocimiento de la situación económica de sus hogares -cómo se compra, en qué momentos hay plata y conocimientos sobre el mercado, comparar precios, gestión, entre otras-. No obstante, si bien los adolescentes comprenden la situación, también tensionan colocando sus necesidades producto de las dinámicas de las adolescencias de "querer pertenecer", el tipo de ropa, determinados calzados. Muchas veces el "no" a estos pedidos y necesidades de sus hijos ante la ausencia de recursos, es vivido con culpa por los adultos a cargo.

Los **talleres** realizados por la tarde, profundizaron aspectos trabajados a lo largo de la jornada:

1) *Un estudio de la violencia, la violencia letal y la reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores como medida de protección y prevención del femicidio íntimo. Análisis de algunas experiencias.* Marcelo Rodríguez.
2) *Aproximándonos a la Proximidad. Taller para la reflexión y la construcción colectiva de la Proximidad como categoría, pensada desde el trabajo social y desde una praxis profesional sensible.* Marcela Austria y Matías Trindade.
3) *Entre Luces y Decenios; vivimos, sentimos y construimos ser mujer AFRO.* Lourdes González

4) *Condiciones de trabajo en el ejercicio profesional y organización gremial*. ADASU.

Conferencia de cierre:

- Susana Cazzaniga – *¿Y nosotrxs qué? Entre un contexto inhumano y las problemáticas desgarrantes: las y los trabajadores sociales.*
- Gerardo Sarachu – *Trabajo social, precariedad y producción de lo común: entre la constatación del deterioro y la recuperación de las resonancias.*

RELATORÍA MELO,
7 de junio

El encuentro en Melo tuvo lugar el día 7 de junio en la sede del CENUR Noreste. En total participaron 70 personas provenientes de Melo, Río Branco, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Tacuarembó, Canelones y Montevideo. Además de los colectivos de Trabajo Social, participaron 3 profesionales de Psicología, entre ellas una integrante de la Mesa Ejecutiva de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay. Además de las declaraciones de interés realizadas por el MIDES, el MEC, el MTSS y el MSP, la ANV, BPS, INR e Intendencia de Canelones, en el caso de Cerro Largo, contamos, contamos con el patrocinio de la Junta Departamental y la Intendencia de Cerro Largo. Al cierre de la jornada, estuvieron presentes la Directora Departamental de Salud, la Directora de la RAP y una representación de la Policía Comunitaria.

Mesa de apertura - Lucía Forrisi (ADASU) Santiago Zorrilla (DTS) Mauricio de Souza (Director de CUCEL) Lic. TS Elida Díaz (Directora Departamental del MIDES). Los participantes hacen énfasis en la importancia de la descentralización, la formación permanente y el encuentro como oportunidad para la reflexión y construcción de pensamiento colectivo, generación de nuevos conocimientos y acercamiento a las realidades territoriales. Se destaca compromiso institucional con la defensa de los DDHH.

Conferencia central - *"Habitar la incomodidad: intervención profesional en tiempos precarios"* - Dra. Paula Danel. CONICET. IETSyS. Facultad de Trabajo Social UNLP. Paula Danel inicia su conferencia haciendo un análisis del debilitamiento de los soportes institucionales y el declive del Estado, falta de certezas sobre las respuestas institucionales (miramos instituciones que nunca tuvimos). Nos invita a pensar en la distancia entre la formación y la práctica profesional, es decir lo que se aprende en la intervención. El profesionalismo está basado en la racionalidad, como soporte; sin embargo, para el Trabajo Social la intervención es una experiencia corporal, lo que nos obliga a pensar en estrategias en cuanto correr el cuerpo y poner el cuerpo, como una forma de procesamiento individual y colectivo (les sucede a las otras personas, pero también a nosotras. En ese marco entiende que

es menester problematizar las condiciones de la intervención profesional, marcadas por la precarización viabilizada por el Estado y los procesos de individuación. Entiende que esta realidad conlleva un gran impacto para los y las profesionales del Trabajo Social y se pregunta por el lugar que se les otorga a los espacios de autocuidado.

Habitar la incomodidad en tiempos precarios, precariedad que en el contexto actual (coyuntura que, en la actualidad, atraviesa la sociedad argentina) toma expresiones de crueldad - proceso de producción demonizada de la alteridad, deshumanización. La precariedad como forma de gobierno es una característica del capitalismo de este tiempo. Nuestras prácticas profesionales se desarrollan en un contexto de alta complejidad, en términos de procesos de alteridad, el modo en que hacemos intervención es incómodo; los sujetos de intervención están en un lugar deshumanizado. El profesionalismo está basado en la racionalidad, como soporte; sin embargo, para el trabajo social la intervención es una experiencia corporal, lo que nos obliga a pensar en estrategias en cuanto correr el cuerpo y poner el cuerpo, como una forma de procesamiento individual y colectivo (les sucede a las otras personas, pero también a nosotras). En ese marco entiende que es menester problematizar las condiciones de la intervención profesional, marcadas por la precarización viabilizada por el Estado y los procesos de individuación. Entiende que esta realidad conlleva un gran impacto para los y las profesionales del Trabajo Social, cuestiona el lugar que se otorga a los espacios de autocuidado.

Otro elemento es el enojo de la ciudadanía con el Estado - pandemia construyó una necesidad de revelarse al poder estatal - retórica del Estado - Estado de Derechos - sujeto de Derechos que no era compatible con la realidad (ese Estado me maltrató)

¿Cómo pensar la intervención? Urdimbre y tramas que implican encuentro y corporalidad, centralidad del sujeto, la justicia social y los derechos. ¿Cómo las formas de producir desde el oficio inciden en la forma de operar en las prácticas?: Existe una tensión en el trabajo social como disciplina, por un lado, existe una lógica de control social y por otro, idearios de transformación. El modo en que hacemos oficio genera incomodidad y esto implica el reconocimiento de los actos de desigualdad o vulneración de derechos; lo que genera incomodidad es un proceso virtuoso, es lo que "nos activa". Los/las trabajadoras/es sociales son traductores de las desigualdades, es

importante sostener un lenguaje experto sin perder el lenguaje de calle, esto nos hace movernos, reconocer, es ubicar los modos en que se producen las resistencias. Se valora como importante registrar, como archivo del estado, las memorias y las escuchas de la gente. La producción de los archivos es reconocimiento que posibilita y le da densidad y lugar a nuestra resistencia, es la construcción de las memorias, es decir, la producción del hacer exigible.

En plenario final se resalta el habitar la incomodidad y los desafíos, los riesgos de naturalizar el contexto vulnerable. Se valoriza y resuena lo comunitario, la importancia de lo multidisciplinario y transdisciplinario, miradas conjuntas, enriquecedoras que aportan mejores soluciones. Otros aportes se relacionaban con la Tecnologización, digitalización y virtualidad como incluirla. El Trabajo Social debe reclamar espacios en la definición de políticas sociales, somos consultores, pero no tenemos rol protagónico. Importancia de reconocerse también como trabajadores vulnerados (estrés laboral). Se resalta la importancia de resaltar lo colectivo y no quedar atrapados en lo individual, reconociendo acciones de rebeldía y resistencias. Revalorizar la intervención, el diálogo entre colegas, la importancia del otro como semejante y no enemigo.

Mesa 1 - *Emergentes y emergencias del campo de las relaciones de género, generaciones e interseccionalidades.*

Isabel Souza (Monografía de grado) *Aproximación a la vida cotidiana de las mujeres trans de la ciudad de Melo: una mirada desde la perspectiva de las propias sujetas.* Objetivo: Analizar la vida cotidiana de esta población en el ámbito educativo, laboral y espacios públicos. Algunos avances en conclusiones: Sistema educativo diseñado bajo reglas heterocéntricas que desencadenan procesos de discriminación y exclusión de sectores de la población no hegemónicos; Deserción estudiantil principalmente en adolescencia; Precariedad laboral - prejuicios de las empresas para la contratación de personas trans; discriminación y acoso laboral. No hay un sentido de pertenencia en relación a los espacios de la ciudad. La noche es percibida como el mejor espacio. Zona Roja -Trabajo sexual. -Violencia callejera.

Marcelo Rodríguez (avance tesis de Maestría) *Un estudio de la violencia, la violencia letal y la reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores como medida de protección y prevención del femicidio íntimo. Análisis*

de algunas experiencias. En Uruguay la producción teórica, en torno a esta temática es novedosa. Para la comprensión del fenómeno es importante considerar la existencia de un nivel macro social estructural y difícil modificar por otro lado es importante tener en cuenta aspectos vinculados al control social y cuestiones referidas a la distribución de riqueza, educación y empleo. Realiza una asociación entre la creciente presencia organizaciones delictivas, mercados de drogas aumentan la disponibilidad de armas. Destaca las debilidades del Estado y particularmente las dificultades del sistema judicial para enfrentar las organizaciones delictivas. La investigación busca el vínculo de la violencia con la pobreza, la segregación urbana y el desempleo. Con respecto a los antecedentes, señala que en la producción académica sobre la temática son frecuentes las referencias al uso de armas de fuego, las masculinidades hegemónicas y la falta de oportunidades laborales como factores asociados al fenómeno de la violencia letal. Asimismo, el trabajo problematiza cuestiones vinculadas al acceso a IVE, y considera que un retroceso en este derecho podría aumentar violencia letal, considerando estudios en EEUU que refieren que violencia sexual aumentan en embarazo. En ese sentido. Por último, expresa que es importante considerar las distintas tipologías de varón feminicida para pensar en medidas de protección adecuadas. Conductas violentas a considerar como alertas: ahorcamiento, violencia en embarazo, acceso a armas de fuego.

Victoria Pereira (Tesis de Maestría) *Influencia de la ascendencia étnica-racial en la percepción sobre los procesos de integración social de mujeres migrantes en el departamento de Cerro Largo.* Analiza el fenómeno de la trata de personas, en el contexto fronterizo desde una perspectiva interseccional, que considera las variables género, pertenencia étnico racial y pobreza estructural.

Mesa 2 - *Transformaciones de las políticas sociales, participación y derecho sociales.*

Yesica Antúnez (Tesis de Maestría) - *Servicios para la primera infancia, cuidados y corresponsabilidad de género. Un estudio en dos centros CAIF del noreste del país.* Plantea como problema de investigación: la política construida a partir del sistema integrado de cuidados promovida en los CAIF. Marco Teórico: género/cuidado/trabajo/trabajo no remunerado. Objetivos. En qué medida los CAIF de Cerro Largo contribuyen a la transformación

cultural de las relaciones desiguales. El relevamiento lo realiza en un centro CAIF urbano y otro ubicado en la frontera seca con Brasil. Como categorías analíticas se basa en la reproducción de las desigualdades de género, trabajo no remunerado y la participación en los cuidados. Como categorías secundarias, las prácticas pedagógicas y el relacionamiento con las familias. Metodología: Entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos. Análisis de los contextos de los centros y características (mayores dificultades, problemáticas sociales, otros). Análisis de datos/resultados:

- Baja participación masculina en las actividades con familias.
- Corresponsabilidad (se comenzó a trabajar en el proyecto de parentalidades comprometidas).
- Sello cuidando con igualdad (centrado en CAIF del área metropolitana)
- Los equipos CAIF están integrados, mayoritariamente por mujeres, solo un 6% de representación masculina.
- Dispositivo Vaz Ferreira - contribuye a colocar los temas de género en la currícula.
- En las conclusiones, plantea que, a mayor desigualdad, mayor pobreza y desempleo. Si bien se trabaja para revertir y/o minimizar la desigualdad, pero faltan más estrategias que atiendan a las masculinidades.

Soledad Camejo - *La asistencia al rojo vivo: análisis de la evolución reciente de la respuesta estatal a la situación de calle en Montevideo,* hace referencia al proceso histórico de esta temática, con énfasis en el período 2020/2024. Proponen analizar la evolución de la respuesta estatal a la situación de calle en Montevideo. Del análisis de datos recabados: El apilamiento de desventajas explota en el período 2019/2020. La acción estatal ha crecido y se ha diversificado. Probablemente son 11 mil personas en situación de calle. Se ha visualizado que permanece la misma cantidad de técnicos para más gente, faltan recursos, y se encontró mala calidad de bienes e insumos. Se considera un debe el pensar el egreso de los refugios dado que priman los programas pensados a corto plazo, violentando a quien asiste y a quien es asistido.

Equipo CAIF Fundación Quebracho (Relato de experiencia) - *Casa por casa: tejiendo redes con la niñez rural.* Encuadre de la política pública (Plan CAIF): especial interés en el trabajo en el hogar, reconociendo las dimensiones centro-entorno familiar-comunidad Como eje de trabajo y considerar a los mismos con sus aspectos para trabajar en ruralidad. Remarcan el lugar que ocupa la Fundación Quebracho en la zona, más de 40 años, los procesos de aprendizajes, conocimiento de la zona e incorporación de herramientas para intervenir en las zonas rurales. Como problemáticas detectadas mencionan: aislamiento psicosocial, dificultades de acceso a recursos y servicios, escasas oportunidades laborales para las mujeres (arreglos familiares más tradicionalistas), expresiones de las violencias (dificultades del pedido de ayuda y ruptura de los ciclos de violencia). El enfoque de la propuesta se basa en Primera Infancia, DDHH, Perspectiva de Género y Generaciones. En lo que se refiere a aspectos tales como la ruralidad y los cambios existentes en este medio. Hablan de la existencia de distintas ruralidades y no de ruralidad, ya que cada zona se caracteriza por su historia de conformación de comunidades, procesos productivos, nacimiento de centros poblados y en menor medida población dispersa, impacto de la globalización y el avance de la tecnología, y la existencia de nuevas formas de vida. Destacan en la dimensión CAIF/Ruralidad: apoyo temprano a las familias e impacto significativo del Plan CAIF como política de atención a la primera infancia en el medio rural.

Talleres simultáneos:

- Un estudio de la violencia, la violencia letal y la reducción de la exposición de las víctimas a sus agresores como medida de protección y prevención del femicidio íntimo. Análisis de algunas experiencias. Marcelo Rodríguez
- *Desafíos del Trabajo Social en la intervención con personas migrantes y refugiadas en la frontera uruguaya* - Clara Márquez (FCS). En subgrupos, se propone pensar en estrategias para el trabajo con migrantes, demandas de la población en las instituciones a las cuales se vinculan los integrantes del grupo, desafíos y vacíos en la temática.
- Condiciones de trabajo en el ejercicio profesional y organización gremial. ADASU

Segunda conferencia Central: *Políticas Sociales y Trabajo Social. Reflexiones entre la asistencia, la persistencia y la resistencia*. Gustavo Machado.

Protección social, sistema de bienestar: Estado, Mercado y Familia. Problematiza las tensiones e intenciones de las políticas sociales en el Uruguay, y la relación entre políticas sociales y trabajo social. En principio el Estado protegía al más débil, la asistencia social estaba delegada a los que no acceden al mercado laboral. "Asistencia social a sujeto vergonzante". Luego se vislumbra la reducción de la universalización y aumento de las políticas focalizadas. En contexto del Neoliberalismo, la crisis del 2022 agudiza la pobreza y la protección social. En tercer periodo se vislumbra: Inspiración restauradora, Diversificación de los programas, Nuevas calificaciones a los problemas. Se territorializa la protección y se avanza en la interinstitucionalidad (Consejo Políticas Sociales, SIPIAV,). Durante los gobiernos progresistas existe una mirada en perspectiva de derechos lo que impulso interinstitucionalidad, lo cual ni siempre fue exitoso dadas las respuestas acotadas. Sistema de cuidados con implementación parcial. El Sistema de Cuidado disminuyó la pobreza y la indigencia, pero en menor proporción en los hogares con NNA. Se destacan los límites de los programas de transferencia. En 2020 se percibe cambio de orientación del gobierno y pandemia. Se reduce la protección social, sustituyen programas, desaparecen otros. El Estado se aleja, Mercado libre y hacia la Familia exigencias. La cuestión social está transversalizada por las desigualdades, problemáticas sociales y la pobreza como problema estructural. 2025: Retorno de la matriz de protección.

Se destaca la importancia de adecuadas explicaciones a los problemas pues esto determina cómo respondemos. Los profesionales interpretan, traducen y en definitiva rediseñan las orientaciones de las políticas sociales en su accionar cotidiano. En el entramado de la intervención, está la institución, las respuestas de las políticas sociales, necesidades de los sujetos y el contacto profesional. La intervención oscila entre mejorar la situación del sujeto de derecho y el control estatal. Las formas de la expresión del Trabajo Social son: 1- profesional, 2- investigación, 3- gremial. En relación a la primera, refiere al ser intelectual, tener algo para decir de la realidad y decir algo desde los hechos. Desarrollar propuestas o a partir de las demandas detectar problemáticas para poder transformar. Plantea la controversia de la necesidad vs. la probabilidad, deber ser y lo que se puede hacer. Poder tomar posición y buscar la manera de poder hacer. En relación a la segunda, saber

de la experiencia, jerarquía de los saberes, producción de saberes, evitar el desprecio de la experiencia, conocer las dificultades de las políticas sociales. Problemática que ocupa la formación permanente. En relación a la tercera, preocupación por la transformación, los cambios implican el trabajo en red y el trabajo con el otro. Estar alertas al riesgo de la rutinización, burocratización y parálisis.

Las resistencias surgen del compromiso crítico-reflexivo basadas en las preocupaciones subjetivas. Persistencia, Resistencia y Desafíos del Trabajo Social:

- Lugar del Trabajador Social como intelectual.
- Profesional que interviene en realidad para transformar.
- La relación con la teoría como recurso explicativo y habilitador del descubrimiento de nuevas posibilidades de acción.
- El trabajador Social es un profesional propositivo y no solo ejecutor de políticas.
- Existen tensiones entre lo que debemos y podemos hacer.
- Importancia de las estrategias de viabilidad, el desafío de cómo nos resistimos y corremos el marco de posibilidades.
- Se resalta lo valioso de nuestro código de ética y el esfuerzo de formación. Posicionamiento ético, orientado por valores y principios
- Destacar la importancia del ámbito colectivo gremial.
- Preocupación por la transformación.

RELATORÍA MALDONADO, 21 de junio

El XIV Congreso Nacional de Trabajo Social en su instancia regional en Maldonado se desarrolló como parte de un proceso descentralizado que recorre diversas regiones del país, promoviendo el intercambio profesional y académico en torno a los desafíos contemporáneos del Trabajo Social. Esta jornada congregó a docentes, investigadoras/es, estudiantes y profesionales en ejercicio para compartir reflexiones, experiencias y debates en torno a los ejes definidos por el Congreso, con foco en las prácticas territoriales, las políticas públicas, los derechos sociales y las resistencias frente al contexto de fragmentación institucional y debilitamiento del sistema de protección social.

Conferencia central: Dra. Estela Grassi (UBA, Argentina). La Dra. Estela Grassi compartió una reflexión profunda titulada *'Respeto, patrimonio común y derechos sociales en la sociedad contemporánea'*. Desde una perspectiva crítica, abordó los efectos del neoliberalismo en la desestructuración del Estado social y el avance de la mercantilización de la vida cotidiana. Subrayó la necesidad de reconstruir una ética de lo común, del respeto y del compromiso con los vínculos colectivos como base para resistir los procesos de individualización, segmentación y exclusión. Con un recorrido que incluyó el análisis de la noción de respeto desde la sociología y la filosofía política, la conferencista ofreció claves interpretativas que invitan a repensar el Trabajo Social desde su responsabilidad ética en la defensa de lo colectivo como patrimonio común. Fue un inicio potente para la jornada, en el que muchas y muchos participantes reconocieron en sus palabras parte de sus trayectorias de formación y ejercicio profesional.

Mesa 1 – *Territorio, sostenibilidad y transformación: claves desde la teoría y la práctica.* En esta mesa se integraron tres aportes que dialogaron entre teoría crítica, intervención territorial y sostenibilidad. La presentación de Jimena Quintero, *Aportes a una teoría de la transición*, introdujo una lectura desde Marx y Mészáros que cuestiona la apropiación desigual de la riqueza y propone alternativas en formas comunales de organización.

Su trabajo convoca al Trabajo Social a posicionarse frente a los procesos de alienación, reconociendo el lugar de la práctica profesional en las estructuras productivas.

Rossana Cantieri, Nandí González y Sonia Fernández compartieron la ponencia *Mujeres del este*, una sistematización de experiencias extensionistas con productoras rurales familiares de Rocha y la región este. El trabajo rescató metodologías participativas con perspectiva de género como forma de intervención transformadora y acompañamiento a procesos organizativos territoriales.

La tercera presentación de la mesa, también de Rossana Cantieri, analizó los *aportes de las mujeres en la incorporación de prácticas agroecológicas* en la producción ganadera familiar. Desde una mirada ecofeminista, se recuperaron saberes y estrategias desarrolladas por mujeres que sostienen procesos de transición productiva, no exentos de tensiones con el enfoque tecnocrático dominante en las políticas públicas.

Mesa 2 – *Género, cuidados y violencias: desafíos de la intervención profesional.* Esta mesa presentó trabajos que cuestionan y enriquecen las intervenciones en clave de género. Andrea Graña propuso *'Desbordar el cauce de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia desde la perspectiva de género*', una reflexión crítica sobre la feminización de la atención y los sesgos en las políticas de cuidado que refuerzan desigualdades estructurales. Se interrogó el lugar del Trabajo Social en la reproducción o cuestionamiento de estas lógicas.

Verónica Zabaleta presentó un análisis sobre los *procesos socio-jurídicos de protección a la infancia*, destacando el rol del Trabajo Social como articulador entre diferentes sistemas institucionales. Se valoró especialmente su lectura sobre los nudos críticos del abordaje integral y las tensiones que emergen en las prácticas interinstitucionales.

Marcelo Rodríguez compartió un estudio sobre *violencia letal y prevención del femicidio* íntimo, incluyendo experiencias que apuntan a la reducción de exposición de las víctimas a sus agresores. Además de la ponencia, facilitó un taller participativo que permitió profundizar sobre herramientas concretas de intervención y protocolos de protección, siendo una instancia de alto valor para las y los asistentes.

Mesa 3 – *Políticas públicas, intervención y territorio: tensiones en el escenario actual*. La presentación de Carolina Calupré problematizó el *vínculo entre organizaciones de productores familiares y políticas públicas*, enfocándose en las claves interpretativas que permiten fortalecer los procesos colectivos. La autora rescató la importancia del acompañamiento profesional en dinámicas organizativas, visibilizando las tensiones entre lo institucional y lo comunitario.

El equipo integrado por Dolores Aguiar, Vanesa Cabral, Belén Cantera, Débora Quevedo y Stefani Plada abordó la *pobreza energética* desde el análisis del proyecto de Inclusión Social de UTE. Su trabajo mostró el potencial de estas experiencias como campo de intervención del Trabajo Social, reconociendo las dimensiones estructurales de la energía como derecho social y las posibilidades de incidir en la garantía de acceso justo.

La **conferencia de cierre**, a cargo de la Dra. Ximena Baráibar, aportó una densa y potente reflexión sobre los desafíos de la intervención profesional en la coyuntura actual. Con una mirada crítica y situada, alertó sobre los procesos de vaciamiento institucional, burocratización y debilitamiento de las políticas sociales que impactan directamente sobre el ejercicio del Trabajo Social. Destacó la necesidad de recuperar el conflicto como categoría central del análisis, y de mantener un malestar ético que impulse a resistir prácticas instituidas que invisibilizan el sufrimiento social. Alentó a los y las profesionales a no habituarse a los discursos tecnocráticos ni a la lógica del gerencialismo que penetra en los servicios sociales, y a recuperar el sentido político de la intervención desde una implicación crítica y situada.

La jornada en Maldonado dejó entrever una pluralidad de enfoques, experiencias y apuestas colectivas que renuevan el compromiso del Trabajo Social con la defensa de lo público, los derechos sociales y las formas de vida dignas. Las presentaciones dieron cuenta de desafíos persistentes en relación al debilitamiento institucional, la segmentación de las políticas y la complejidad de los contextos locales, pero también de innovaciones metodológicas, posicionamientos críticos y prácticas sostenidas por el vínculo con los territorios y las organizaciones.

Sobre aspectos más desde la vivencia. Organizar la jornada del Congreso de Trabajo Social en Maldonado fue, sin dudas, un gran desafío.

Se trató de visibilizar la disciplina en un océano institucional predominantemente habitado por las ciencias biológicas, con riberas compartidas con la arquitectura, la agronomía, la educación física, la contaduría y, más cercanas a nuestra mirada, otras disciplinas del campo social como la antropología, la sociología, la comunicación, el desarrollo, la psicología y el derecho. En este mapa académico diverso, el Trabajo Social aparece como una presencia todavía discreta, con pocos espacios institucionales sostenidos y con 3 colegas en toda la regional, 2 en Rocha y 1 en Maldonado.

El Departamento de Ciencias Sociales y Humanas (DCSH), que articula a nivel regional disciplinas sociales diversas, representa una oportunidad importante. Sin embargo, la construcción de vínculos y alianzas ha sido un proceso complejo, en parte por la fragmentación derivada de la descentralización. Hoy, el Departamento de Trabajo Social está (en un sentido estricto) presente en la región este solo a través de un curso inicial, con más incertidumbres que certezas respecto a su proyección en el marco del Ciclo Inicial Optativo del Área Social.

Esta situación se tensiona con la concentración de estudiantes en Montevideo, frente a la baja matrícula en la región este. Esto puede haber dificultado una implicación genuina y sostenida, ya que en lo que refiere a la enseñanza se necesita priorizar lo urgente y lo masivo, mientras lo no específico de la formación del Ciclo Inicial del Área Social y lo pequeño en términos relativos, tiende a postergarse o no ganar suficiente atención. Sin embargo, esta misma condición ofrece una ventaja: la posibilidad de pensar estratégicamente sin la presión que impone la enseñanza de grado masificada. Por eso, campos como la extensión, la investigación y el posgrado se presentan como claves para consolidar la presencia del Trabajo Social en la región. La reciente oferta de la Maestría en Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales en el CURE, en la que se están formando varios colegas, representa un ejemplo concreto de esta proyección posible. Es también una muestra de que cuando se habilitan espacios, se generan redes, se construyen oportunidades.

Desde lo simbólico, se necesita más apertura, más disposición institucional a reconocer el valor de la presencia del Trabajo Social en los territorios. Y desde lo material, la construcción de un proyecto común que convoque, articule e incluya. El Congreso fue una muestra de esto: si

bien institucionalmente se lo apoyó, los tiempos administrativos fueron extensos y la convocatoria algo tímida. Aun así, el mayor aprendizaje fue claro: hay que hacerlo igual. Iniciar el camino, incluso cuando no está del todo despejado. Lo más conmovedor fue el encuentro humano. Vernos las caras después de meses de trabajo a distancia. A nivel personal, de quienes estuvimos atrás desde la región este, fue una oportunidad que nos conectó con nuestras propias capacidades y con el valor de lo colectivo. Esta experiencia permitió reconocer las posibilidades y también las limitaciones actuales del lugar desde el cual podemos aportar y tomar iniciativa. Asumimos —a partir de un primer contacto en diciembre del año pasado— que, si no estábamos, no salía. Fue una gran responsabilidad, compartida con Rossana Cantieri como colega del CURE y Carolina Calupré y Mariana Fernández Chavez como compañeras del colectivo profesional de Maldonado, si bien contamos con otros intercambios y recibos aportes puntuales de otras colegas.

Quizás el mayor valor de esta experiencia haya sido habilitar la posibilidad de proyectar a futuro, generar vínculos donde antes no existían y dar visibilidad a aspectos de la profesión que suelen quedar en segundo plano. Lo que venga dependerá del compromiso colectivo, de nuestra capacidad para sostener lo iniciado y para construir las condiciones —tanto materiales como simbólicas— que nos permitan seguir desarrollando la disciplina también desde la región este. En la región este del país —que abarca los departamentos de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres—, salvo en este último departamento, aún no se han conformado filiales de ADASU, a pesar de algunos impulsos e intentos que, por diversos motivos, no llegaron a consolidarse. Esta situación refleja un desafío pendiente de organización sostenida y articulación territorial, en un contexto donde sí existen colectivos profesionales activos con fuerte vínculo e intercambio cotidiano.

Al menos en Maldonado, el colectivo profesional se encuentra sostenido por una red de comunicación e intercambio cotidiano, que ha sido fundamental para articular respuestas en los distintos espacios de inserción e intervención. Esta jornada fue un paso más en ese camino: un espacio de reconocimiento mutuo, de articulación efectiva, de apropiación de la agenda profesional. Quedó en evidencia que la potencia del colectivo existe, pero necesita ser reconocida y fortalecida tanto desde una perspectiva

descentralizada como desde el centro, comprendiendo que construir organización profesional en los territorios es un paso necesario para ampliar y consolidar la presencia del Trabajo Social en todo el país.

RELATORÍA COLONIA DEL SACRAMENTO, 26 de julio de 2025

A continuación, se presenta una sistematización de las ideas planteadas por conferencistas y ponentes durante la jornada realizada en Colonia del Sacramento, el día sábado 26 de julio de 2025. Las conferencias estuvieron a cargo de Teresa Dornell (Uruguay) y de Víctor Yañez (Chile). Ambas se enfocaron en el eje 1 del Congreso, a saber: *Desafíos de la intervención profesional en la coyuntura actual.*

Las ponencias que participaron en Colonia fueron las siguientes:

- La construcción de ciudadanía en entornos digitales: una experiencia desde Ceibal. Autoras: Camila Enciso, Lucía Fernández, Patricia Goñez
- Punto de Acompañamiento a la Crianza: abordajes interdisciplinarios situados e intersectoriales de infancias y adolescencias en contextos femicidas de sus madres. Autores/as: Michel Dibarboure, Daniel Camparo, Rossana Rodríguez, Mariana Vieyto, Natalia Fernández, Alexandra Perdomo
- El Trabajo Social en los procesos socio jurídicos de protección a la infancia. Autora: Verónica Zabaleta
- La intervención como acto político: claves para repensar la intervención profesional con familias. Autora: Camila Enciso
- Las vejeces en disputa: desafíos epistemológicos para el Trabajo Social. Autora: Sandra Sande.

La lógica de exposición no responde al orden en que las ideas fueron presentadas durante la jornada, sino que responde a la pauta de relatoría elaborada por la Comisión Organizadora del Congreso. Primeramente, se colocan algunos aspectos mencionados en torno a la coyuntura actual que impactan en (y desafían) el ejercicio del Trabajo Social. En segundo término, se desarrollan las problemáticas persistentes que fueron abordadas en el evento. En tercer lugar, se colocan los escenarios emergentes que analizados en la jornada. Como cuarto punto, se ubican ciertos desafíos para el

Trabajo Social en el contexto y texto de la crisis civilizatoria, a partir de la conferencia de Teresa Dornell. Finalmente, se recogen las provocaciones e interpelaciones aportadas por la conferencia de Víctor Yañez en torno a la intervención de Trabajo Social como desafío.

1. Aspectos mencionados en torno a la coyuntura actual que impactan en (y desafían) el ejercicio del Trabajo Social:

- Navegamos un tiempo de incertidumbres, aunque con una certeza básica: vivimos en un orden social excluyente (Conferencia de Teresa Dornell).
- Crisis mundial civilizatoria: económica, política, social, cultural, ecológica (Conferencia de Teresa Dornell).
- Modos de sociabilidad del orden vigente: moldeamiento comportamental, nuevas subjetividades (encierro en lo individual, disolución vincular y fragmentación) y producción de identidades (autistas o narcisistas) (Conferencia de Teresa Dornell).
- Emergencia de las sociedades en riesgo (Conferencia de Teresa Dornell).
- Relaciones de poder-dominación y opresión - La violencia y sus diferentes formas: directa, estructural y simbólica (Conferencia de Teresa Dornell).

2. Problemáticas persistentes:

- Injusticia social: condición de clase; estructura de desigualdad: inequidad de género (no reconocimiento disidencias); discriminación por razones de etnia y raza; edadismo; capacitismo (Conferencia de Teresa Dornell).
- Escueta participación del Trabajo Social en la toma de decisiones estratégicas, en el diseño y en la evaluación de las políticas sociales (Conferencia de Teresa Dornell).
- "Injusticia hermenéutica" (Fricker, 2021) respecto del Trabajo Social: refiere a la subvaloración, menosprecio o indiferencia respecto de ciertos conocimientos, perspectivas o voces dentro del campo del saber; se evidencia en la dificultad o imposibilidad para que los aportes específicos de la disciplina y profesión de Trabajo Social resulten

plenamente comprendidos e integrados debido a la existencia de barreras en la interpretación y a la escasa visualización de nuestras experiencias y conocimientos dentro de las prácticas socio-políticas predominantes. Es la base del problema que vivenciamos como falta de reconocimiento y representación en ámbitos estratégicos, algo que limita nuestro potencial de contribución a la transformación social desde una perspectiva de Derechos Humanos (Conferencia de Teresa Dornell).

- "*El Trabajo Social en los procesos socio jurídicos de protección a la infancia*" (Ponencia de Verónica Zabaleta). "El proceso de institucionalización produce efectos negativos en la vida de los sujetos 'tutelados'" (Barrales, 2017)"; "El propósito de las prácticas de protección no es la protección sino el control social de las familias pobres y la defensa de la sociedad (Barrales, 2017; Fouacault, 2008; Donzelot, 1998)"; "Las familias que son definidas como en situación de vulnerabilidad adquieren el status de problema social, legitimando la intervención del Estado en el ámbito de la familia implementando una serie de prácticas sobre el cuerpo del niño (resguardo, tutela o asistencia). (Barrales, 2017)"; "El sistema institucionaliza y criminaliza únicamente abandono que se vincula con la situación de pobreza. (Palummo, 2004)"; "Legitimación de una modalidad de intervención basada en 'prácticas menoristas o neomenoristas'" (García Méndez)"; "Niños como sujetos de derechos al mismo tiempo que objetos de intervención (psicopatologización, intervenciones individualistas). (Di Iorio y Seidman, 2012)". El/la profesional que informa y asesora al juez para tomar una decisión sobre la situación de NNA y su familia ocupa un lugar de poder. Importancia de reconocer las implicancias de la posición institucional del Trabajo Social (instituciones de control social) y de la función social que se está desempeñando. "…el saber sobre el lugar y la función social de la práctica profesional resulta en sí mismo liberador frente a las pequeñas trampas con las que, individualmente y colectivamente, se justifican…; reubicar el lugar del saber en el contexto en el que fue producido, quitándole el poder absolutizador con que muchas veces es tomado…" (González Laurino, 2013).
- *La intervención del Trabajo Social con familias* (Ponencia de Camila Enciso Gazzano), recordando que la de esta profesión es una práctica

social atravesada por relaciones de poder (Iamamoto, 2016) y que las políticas sociales constituyen dispositivos de regulación y control, especialmente sobre los cuerpos feminizados (Guerra, 2005; Carloto & Ferreira, 2021). En las familias se conjugan múltiples problemáticas: situación de calle, violencia intrafamiliar, problemas de salud mental y riesgo de explotación sexual en la adolescente. El lugar de las mujeres como depositarias de las responsabilidades de la reproducción. Los equipos técnicos que abordan este tipo de situaciones suelen trabajar en un marco de precariedad institucional y exigencia de resultados. En medio de la racionalidad punitiva de algunos dispositivos de las políticas sociales: ¿cabe la posibilidad de intervenciones profesionales que cuestionen los límites y posibiliten nuevos horizontes? La autonomía relativa de la profesión: "reconocer que intervenir también es un acto político, donde se define si reforzamos la norma o habilitamos posibilidades de emancipación". Como es evidente: persisten algunos elementos y emergen otros. Invitación: entender los procesos interventivos "como resultados históricos de la compleja relación del profesional con los elementos que sobre-determinan y sub-determinan su práctica concreta" (Oliva y Mallardi, 2010, p. 5). Puede primar la "dimensión técnico-operativa", es decir: la "táctica a partir de intervenciones y procedimientos estandarizados, sin tener en cuenta que los conflictos con los que trabajamos ocultan los antagonismos fundamentales de clase". "Comprender que las problemáticas que atraviesan los sujetos son manifestaciones de la cuestión social, que adquieren un sentido específico en la vida cotidiana de los mismos, nos permitirá recuperar una mirada interventiva que busque lo heterogéneo de los procesos, enmarcados en un momento histórico y un lugar concreto (Oliva y Mallardi, 2010)". "Siguiendo a Flores (2013), las habilidades políticas, las técnicas del saber corporal y las artesanías afectivas serán fundamentales en el ejercicio de la pregunta como motor en la disputa que se teje, desde el campo profesional, contra el neoliberalismo, sus prácticas individualizantes y sus problemáticas fragmentadas y parcializadas". "Apostar a desnaturalizar, en el espacio socioeducativo, las jerarquías y desigualdades propias de los procesos de disciplinamiento, nos ayudará a enmarcar que nuestras intervenciones son prácticas pedagógicas, y no prácticas de intromisión, o un ejercicio de juzgamiento. Esta forma de tratar las identidades (con sus deseos

y experiencias particulares) puede generar un efecto político y material significativo en relación a los procesos de singularización de los sujetos". "¿Es posible que la práctica discursiva genere afectos (o desafectos) que nos acerquen a un vínculo técnico-sujeto significativo? Es decir, un vínculo socio-educativo que desde la confianza y la presencia posibilite procesos de transformación de la subjetividad, que habiliten otras (nuevas) formas de aprehender la vincularidad, no ya desde una asimetría en cuanto a la relación de poder, sino desde una mirada de reconocimiento mutua". "La pregunta como práctica operativa '¿cómo atrevernos a imaginar otros mundos (...) con nuestros vocabularios pedagógicos plagados de tecnicismos y terminologías neoliberales que cancelan el conflicto y la tecnicidad del deseo?' (Flores, 2019, p. 53)". "Las *ceremonias mínimas*, concepto desarrollado por Minnicelli (2013), son gestos pequeños y cotidianos que, al surgir en los márgenes de la planificación institucional, interrumpen la lógica burocrática de la intervención. No se orientan a resultados inmediatos, sino a producir sentidos, subjetividad y vínculos que restituyen humanidad al acto profesional". "Minnicelli plantea que estos gestos tienen una fuerza instituyente: son actos que, desde lo cotidiano, resisten la estandarización y el control, habilitando espacios de reconocimiento y construcción colectiva. Apostar por estas prácticas implica comprender que el cuidado y la presencia ética son formas de acción política, capaces de transformar el sentido de la intervención social". "Recuperar la afectividad y las *ceremonias mínimas* como dimensiones centrales de la intervención es, a su vez, una forma de resistir el vaciamiento técnico y burocrático del Trabajo Social. Implica defender prácticas que cuidan, reconocen y habilitan subjetividades, creando espacios instituyentes aún en escenarios adversos". "Así, la sistematización se convierte en una herramienta clave para un Trabajo Social crítico, capaz de producir saberes emancipadores, tensionar lo instituido y sostener la esperanza como acción transformadora (Freire, 1992)".

3. Escenarios emergentes:

- *Nuevas formas del "desplazamiento" de la disciplina y la profesión Trabajo Social***:** a través de la desprofesionalización de lo social (llamados difusos, falta de reconocimiento y valoración al saber y al

quehacer específico del Trabajo Social) y a través de la sobrevaloración y culto de una pretendida objetividad instrumental (algoritmos por encima de opiniones profesionales fundadas en la intervención rigurosa) (Conferencia de Teresa Dornell y número artístico de "Úrsula Orsi").

- *La construcción de ciudadanía en entornos digitales.* Con esa pregunta "¿Cómo construir ciudadanía en entornos digitales?" titularon su ponencia las Lics. Camila Enciso, Lucía Fernández y Patricia Goñez, enfocada en la experiencia de intervención socioeducativa que desarrollan en el marco de Ceibal, vinculada a la construcción colectiva de un Acuerdo por la Convivencia en entornos digitales. La propuesta se enmarca en los programas Aprender Todos y Ciudadanía en el Centro, implementados en educación media, y aborda las tensiones, aprendizajes y desafíos que emergen en la construcción de ciudadanía digital desde una perspectiva de derechos. A partir de una metodología participativa y situada, se buscó promover el protagonismo estudiantil, la reflexión crítica sobre los vínculos digitales y la transformación de las prácticas de convivencia. Esta ponencia pone en diálogo conceptos ya arraigados como el de política pública o enfoque de derechos con emergentes tales como: innovación educativa o inclusión digital; participación y tecnología: ciudadanía digital. Los entornos digitales como nuevos espacios donde se juegan los derechos y las responsabilidades, donde se producen otras formas de convivencia y también nuevas expresiones de la violencia. Aquí un desafío para la intervención profesional es establecer conexiones entre los problemas persistentes y los escenarios emergentes para colocar la preocupación por el respeto, la escucha y el cuidado mutuo también en los "entornos híbridos"; reconocer que los vínculos, los conflictos y las expresiones de poder se trasladan a plataformas, redes y mensajes. "Las TICs no son neutras, sino que reflejan y profundizan desigualdades estructurales". En este sentido, vale pensar sobre las "brechas digitales" (Crovi Druetta, 2017) tanto tecnológicas (acceso a dispositivos y conectividad), como de conocimiento (capacidades para apropiarse críticamente de las TIC) y de participación (posibilidad real de intervenir, expresarse y decidir en la sociedad digital). Frente a esto, respuestas concretas: apostar a la participación estudiantil, la reflexión situada y la construcción

colectiva de acuerdos; trabajo en redes; intervenciones en centros educativos; disputar sentidos sobre lo común; diálogo horizontal; promover la regulación colectiva de la convivencia, a la autonomía; colocar una lectura situada de las desigualdades; asumir que lo pedagógico, lo político y lo tecnológico están entrelazados; reconocer tensiones y oportunidades.

- *Abordar de manera interdisciplinaria, situada e intersectorial el acompañamiento de infancias y adolescencias en contextos femicidas de sus madres* (ponencia "Punto de acompañamiento a la crianza", presentada por el Centro de Investigación Clínica en Psicología CIC-P - Facultad de Psicología – UDELAR: Michel Dibarboure, Daniel Camparo, Mariana Vieyto, Rossana Rodríguez, Natalia Fernández, Alexandra Perdomo). Esto implica pensar el impacto del femicidio íntimo en niñas, niños y adolescentes, comprender el trauma "entre el desgarramiento subjetivo y la necesidad de restitución simbólica". La realidad desborda la capacidad de simbolizar, los/as hijos/as de la víctima y del agresor quedan en una situación paradojal; sufren múltiples pérdidas, además de una desorganización vincular y comunitaria, sus redes se rompen, padecen "estigmatización, silencio social, aislamiento"; se exponen a un "duelo comprometido: riesgo de cristalización traumática". A nivel de la intervención el desafío es: "Acompañar sin invadir"; "Habilitar palabra, deseo y derechos"; No fijar a nadie al "lugar de víctima, sino devenir sujeto". A nivel de la política, el desafío es: desarrollar un modelo de atención situado, interdisciplinario e intersectorial, con las siguientes dimensiones: Enfoque clínico-subjetivo (tratamiento del duelo traumático, subjetivación); Marco jurídico-proteccional (patria potestad, tenencia, defensa, tutela); Entramado social y comunitario (vínculos, inclusión educativa, social y comunitaria, y soporte para los cuidados). Estos escenarios emergentes, conectan con preocupaciones persistentes como son las nociones tan repetidas como difíciles de considerar en la práctica: "Interés superior del niño (escucha, singularidad, respeto a sus tiempos)"; "Autonomía progresiva (en tanto se habilita la palabra y la narración subjetiva)"; "Derecho a ser oído (sin exposición ni imposición)"; "Protección frente a la retraumatización (ética del cuidado)". Experiencia concreta: "Punto de Acompañamiento a la Crianza": Dispositivo clínico-territorial interdisciplinario para

la reparación, orientado a NNA que han quedado huérfanos por femicidio íntimo, y para las personas adultas responsables de su cuidado. Busca: sostener la crianza y la reparación subjetiva ante el trauma; preservar lazos significativos y proyectos vitales; ofrecer escucha, sostén psicoafectivo y articulación jurídica-social. Se integra con abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales. "Punto" como "lugar accesible, no burocrático, de encuentro y apoyo: Un espacio donde acompañar no es sustituir, sino alojar el dolor, restituir vínculos y abrir futuros posibles". Apuesta: "Una política pública sensible al trauma, que repara sin infantilizar, y que reconoce en cada niño/a y adolescente un sujeto de derecho cuya historia merece ser escuchada y resignificada". En ese marco, el Trabajo Social: aporta "Perspectiva teórico-metodológica crítica, que no reduce la intervención a la gestión focalizada de las carencias"; "Desnaturaliza consecuencias de la violencia patriarcal y reconoce sus bases en una estructura de desigualdades"; aporta "Perspectiva ético-política del paradigma de los cuidados"; "Disputa sentidos y construye una práctica profesional comprometida con la transformación social, con incidencia institucional". Esta metodología permite: "Comprender el impacto singular del femicidio en la infancia"; "Superar sesgos individuales mediante diálogo y afectividad"; "Generar categorías desde la vida, no desde la teoría"; "Cuidar al equipo de investigación frente a la crudeza del objeto"; "Elaborar documentos orientadores para la política pública".

- En el escenario de una sociedad cada vez más envejecida, emerge el debate sobre la categoría vejez: *"Las vejeces en disputa: Desafíos epistemológicos para el Trabajo Social"* (Ponencia de Sandra Sande). "Vivimos en las sociedades más desiguales de un mundo desigual; Habitamos un contexto epocal de triunfo del individualismo, de precarización de la vida y del gobierno de la precariedad; Tenemos un desafío histórico generacional ante el avance de la crueldad". En nuestras prácticas interactuamos desde nuestros cuerpos: cuerpos situados y muchas veces también sitiados. El acercamiento permite formas de acompañamiento afectivas, pero también -el atravesar el territorio personal- genera estrés, angustia, preocupación. La pregunta: ¿cómo no convertirnos en "gestores de miseria"? "Hay una mirada hacia el envejecimiento que se produce en las micro relaciones que

transversalizan la cotidianidad con una perspectiva desvalorizante en relación a la construcción de la edad, desde una alteridad que niega el propio envejecimiento humano". A veces el cuidado toma la forma de la infantilización, la vigilancia y la sustitución de la voz propia. Bajo el discurso de la protección se encubren prácticas de aislamiento. El estigma de la vejez y su intersección con el género dan lugar a "dos posibles trayectorias: para la mujer el encierro, para el varón el suicidio". La calidad del cuidado en las vejeces dependientes "tiene una clara correlación con la trayectoria de vida, tanto individual como colectiva. La acumulación de desigualdades se proyecta ominosamente en la vejez". Es fundamental reconocer: la memoria, la capacidad de agencia y la organización colectiva de las personas mayores, en tanto sujetos políticos. "Pensar la vejez y el envejecimiento desde el trabajo social necesariamente remite a posicionarnos desde perspectivas críticas que permitan desanclarse de matrices biomédicas y estatutos viejistas. La perspectiva del curso de vida es una propuesta que hemos incorporado para pensar las vejeces, en la medida que nos habilita a no disociar al individuo y su entorno, abonando a la propia construcción/representación de la vejez".

4. Desafíos para el Trabajo Social en el contexto y texto de la crisis civilizatoria *(a partir de la conferencia de Teresa Dornell):*

- desarrollar una práctica política y social centrada en valores de Justicia Social y los Derechos Humanos;
- incidir políticamente con y junto a los actores sociales:
  - articulación de acciones colectivas con movimientos sociales, énfasis en la participación y atención a las expresiones colectivas y grupalidades que se conforman en torno a la priorización de determinados problemas sociales;
  - compartir (coincidir, disfrutar) los conocimientos acumulados sobre metodologías participativas que aporten a diagnósticos situacionales y de acción-reflexión que favorezcan la comprensión de la realidad social por parte de todos los sujetos en ella inmersos;
- enunciar el campo ético y de valores, junto a la conquista de campos nuevos de actuación para el Trabajo Social, que contengan estrategias

de lucha y de reivindicación de las condiciones de vida, acompañadas de modalidades de sociabilidad que canalicen las voces de las personas, ejerciendo fuerza que promocione la pluralidad de opiniones y miradas en defensa de derechos;

- repensar la dimensión política del Trabajo Social y su relación con las políticas pública y con los problemas sociales que ellas abordan, desde una perspectiva de interseccionalidad:
  - aprovechar al máximo la capacidad de la profesión para captar temáticas centrales y problemas societales;
  - procurar que la disciplina sea una interlocutora reconocida para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, dentro de la compleja trama de relaciones entre las lógicas del Estado y los reclamos de las personas;
  - reivindicar nuestro involucramiento e implicancia en los procesos de intervención-acción, dada nuestra posición protagónica y potencialmente estratégica de vinculación directa y cotidiana con las manifestaciones de la cuestión social (terreno fértil);
- incidir políticamente en y hacia el colectivo profesional:
  - abordar la cuestión del reconocimiento;
  - ensayar nuevas trayectorias de cooperación coordinada que fortalezcan la cohesión gremial para lograr una mayor incidencia política, capaz de gestar y ocupar roles y funciones de decisión en todas las etapas de las políticas sociales (y no meramente en su ejecución terminal);
  - encarar el dilema de la participación: una profesión que promueve la organización colectiva en torno a derechos y problemáticas, pero con dificultades para sostener una organización gremial fuerte y de ampliar participación (el Trabajo Social no es ajeno a las exigencias y sobrecargas del multiempleo y los cuidados, lo que se vincula con ser un sector altamente femenizado);
  - re-politizar la pertenencia a un colectivo profesional para emerger en la esfera pública, superando la despolitización (que, por cierto, tiene un profundo efecto político) y recuperando el compromiso ético-político de la participación gremial;

- generar espacios de encuentro; promover ámbitos de articulación, de circulación de conocimientos, saberes, experiencias e información, de formación continua y de movilización de profesionales; amplificar las voces de sus integrantes; favorecer el conocimiento y reconocimiento de las reglamentaciones profesionales, los códigos de ética y los mecanismos de solidaridad y amorosidad entre las personas afiliadas;
- tomar conciencia efectiva de que solamente en espacios comunes y de agrupamiento se logran las conquistas plurales necesarias para comenzar a saldar la deuda histórica de reconocimiento hacia esta profesión;
- repensar el Trabajo Social en tanto intervención socio-pedagógica interseccional, reivindicar nuestro quehacer como un proceso de investigación-acción-reflexión, retomar miradas decoloniales, con base en las teorías del reconocimiento, para comprender las nuevas/viejas expresiones de las violencias y sus diferentes modalidades de discriminación, desigualdad, indiferencia e inequidades;
- ensayar en los vínculos -con los sujetos de la intervención y con el colectivo profesional- nuevas expresiones y formas basadas en la amorosidad y en la capacidad de escucha respetuosa y de solidaridad.

5. La intervención en Trabajo Social como desafío *(a partir de la conferencia de Víctor Yañez)***:**

- Importancia de nombrar la realidad.
- Búsqueda de un sentido crítico.
- Cuidado con tecnificar la idea de especificidad disciplinar: ¿qué es lo que como Trabajo Social hacemos que los demás no hacen? La posición no es lo que nos define, en todo caso nos identifica. Lo que nos define la misión (política y ética) y no la función (pragmática). Distinguir entre el rol (el ¿para qué?) y la función (el ¿cómo?). La filosofía de la acción técnica. ¿Cuál es la razón de ser del Trabajo Social en su relación con la intervención? Ésa es la pregunta clave y no ¿qué función cumplimos?

- La intervención no es un proceso natural, es una construcción ideológica y teórica, es su composición lo que le impide ser otra cosa; cuidado con mitificar las propiedades de la intervención para trasvestirla. ¿Hay acción en la intervención? Sí, pero es acción sinónimo de intervención: no. Los opuestos de la intervención son la beneficencia o la caridad.
- Responsabilidad estatal: control e intervencionismo estatal (perseguir, realizar una función policíaca). Estado de Bienestar.
- Donzelot: lo social como invención.
- Higienismo: se conforma con que las personas continúen sumergidas en la pobreza, siempre que lo hagan de una forma "digna". La idea de "civilizar" la pobreza; que las personas se sientan "mejor" habitando una "pobreza civilizada".
- Intervención social: primero en la sociología.
- Procesos y dinámicas de transformación social.
- Democratizar el concepto de intervención.
- Incidir en lo social desde su complejidad.
- Dar lugar a la intervención social diferenciada. Pensar en la intervención profesional del Trabajo Social en el espacio de la intervención social. No es bueno pasar por alto las mediaciones.
- Volver a hablar de intervención en clave de Trabajo Social. Problematizar desde el sentido y establecer distinciones.
- Los problemas son construcciones. Elucidar. Rever nuestra relación con lo social. Saber lo que pensamos y pensar lo que sabemos. Significar lo social.
- Comprender y reconfigurar: actitud política: desmantelar y reordenar para responder preguntas. Valor ético.
- Hacer cosas con las palabras: performatividad (Butler).
- Decir crea política: no da igual decir "vagabundo" que "niño en situación de calle".
- Represento lo que observo y lo hago aparecer.
- Enunciar es hacer presente: es un acto ético y político.

- Cuando hay pérdida de sentido: sólo hay caos sin dirección.
- Disciplina teórico-metodológica.
- Las incomodidades de lo social.
- ¿Qué es el Trabajo Social? Nos cuesta responder. A la gente no le cuesta responder, pero responder algo que no nos define. Esa confusión externa responde a una distorsión interna.
- El lugar que le damos a la crítica: emancipación. Lo contrario es caer al precipicio: falta total de claridad.
- Claves para pensar el Trabajo Social.
- Relación con la realidad: texto (lo social) y contexto (lo contemporáneo).
- Conceptos de alta complejidad: sociedad del riesgo, sociedad de la información.
- Multidimensionalidad. Pobreza, desigualdades, injusticia, inequidad.
- Trabajamos con la vida cotidiana. Ello no significa trabajar solamente con lo común. ¿Cuánto atendemos la excepcionalidad? Cuidado con "comprar" a ciegas las "buenas prácticas". Siempre problematizar.
- Excepcionalidad. Originalidad. Buscar nuevos significados. La innovación perturba en lo social.
- Intervención: paradoja de Teseo. Al barco de Teseo le cambiaron varias tablas. Es decir: fue intervenido. Con las nuevas tablas: ¿sigue siendo el mismo barco o no? Algunos dirían que no y otros dirían que sí, por entender que identidad es esencialmente diferente. Lo otro: el encuentro con el mundo, lo distinto. Recuperar la posibilidad de originalidad. Capacidad de asombro: de ser de nuevo nosotros mismos.
- Idea de intervención y su consistencia semántica. Que las cosas sean fácilmente comprendidas por otras personas, que sean fácilmente interpretables, es un valor. Si le damos polisemia a un término, se hace confuso.
- La intervención no es improvisación.
- Cuidado con normativizar la intervención.

- La intervención es un objeto de conocimiento sobre el cual podemos producir saber.
- No hay comprensión sin propuesta.
- Si lo social es conflicto y el conflicto es el motor de las cosas, lo social es movimiento.
- Responsabilidad ético-política.
- Acto de creación de alternativas de posibilidad.
- "Hilvanando los componentes del concepto de intervención en Trabajo Social:
    - un campo de relación social reflexiva e intersubjetiva
    - se configura y despliega a través del proceso de comprensión, en tanto acto epistémico, crítico y político
    - insta a deliberar y fundamentar problematizaciones sobre lo social
    - en el proceso se articula lenguaje, saber y poder, para la construcción de demandas y propuestas de incidencia orientadas a la transformación social
    - el consenso se asume como compromiso sociopolítico en que se abren sentidos de realidad e ideogramas de oportunidades
    - su horizonte de transformación y cambio parte en la desigualdad, injusticia y vulneración de derechos".

La intervención en Trabajo Social es: "un campo de relación social en el que, reflexiva e intersubjetivamente, se configura y despliega el proceso de comprensión, como acto epistémico, crítico y político, para deliberar y fundamentar problematizaciones que articulan lenguaje, saber y poder en la construcción de demandas y propuestas de incidencia para la transformación de fenómenos, contextos y/o situaciones sociales de desigualdad, injusticia y vulneración de derechos en un horizonte donde el consenso abre sentidos de realidad e ideogramas de oportunidades" (Yañez, 2024:101).

RELATORÍA MONTEVIDEO, 1 y 2 de agosto

Las jornadas del XIV Congreso Nacional de Trabajo Social en la sede Montevideo se desarrollaron el viernes 1 de agosto y el sábado 2 de agosto de 2025 en la Facultad de Ciencias Sociales. Se dispuso de todos los salones del segundo piso de la Facultad y el Salón de actos L-6 (salón de mayor capacidad de la Facultad).

Se inscribieron para esta sede más de 400 colegas de diversas regiones del país, no solo del área metropolitana, así como también de países de la región (Argentina, Brasil y México). Contamos con un número importante de contribuciones: 4 talleres con propuestas muy diversas, 3 reseña de tres libros, todos los cuales han sido elaborados por académicos nacionales y casi 40 propuestas de reflexiones fundadas acerca de procesos de investigación e intervención y relatos de una multiplicidad de experiencias acerca de las cuales se encuentra reflexionando nuestro colectivo profesional.

Dimos apertura esta última instancia del Congreso el día viernes 1 de agosto. Participaron de la apertura autoridades y representantes de los colectivos e instituciones implicadas en la organización (ADASU, CECSO, Decana de la Facultad y el Departamento de Trabajo Social. Agrupaciones que no solo hicieron posible este Congreso, sino que concentran los agrupamientos vertebrales del ejercicio profesional en nuestro país.

Entre las palabras que circularon en la **Mesa de apertura** estuvo la de celebración y alegría por Congreso que fue reconocido por diversas instituciones públicas lo cual da cuenta del valor de nuestra profesión. En alusión al título aparecieron señalamientos acerca de los grandes desafíos de injusticia social que enfrenta nuestro país y los déficits sociales que hoy se expresan y atraviesan las líneas de intervención y las políticas públicas.

Enfrentamos grandes desafíos frente a estudios que indican que en la actualidad una leve, pero mayoría al fin de uruguayas cree que la pobreza y la distribución del ingreso es responsabilidad individual y estos porcentajes han venido aumentando. Afortunadamente también una mayoría abrumadora de los uruguayos considera que el Estado debe apoyar a quienes se encuentran en peores condiciones. Es allí donde nos ha encontrado la historia de nuestra profesión.

Somos una profesión que en Uruguay tiene casi cien años. Somos una profesión con una historia absolutamente comprometida con los valores más altos del Estado Social y del Estado de Bienestar. La idea de ciudadanía tiene un valor central en nuestra profesión. Esto ha tenido costos enormes. Durante la dictadura, antes y después. Hemos sufrido las consecuencias de estar siempre del lado de los movimientos sociales y luchando por los derechos sociales. Ese es nuestro mandato. En ese sentido este Congreso tiene el valor de problematizar el ejercicio profesional y las condiciones de trabajo y también de renovar nuestros compromisos históricos y promover nuestras luchas actuales por los valores democráticos.

Tuvimos también la Conferencia de **Ana Arias** titulada *«Cuestión social en declive, fragmentación y claves de época para interpelar al trabajo social»*

Con los vientos de la otra orilla nos trajo como provocación una frase "el futuro ya no es lo que era". Nos provocó a pensar, que ya no estamos en una etapa de continuidad, hay indicadores para pensar que estamos en un momento de profunda ruptura. El futuro ya no es lo que era.

Los padecimientos sociales están mostrando unos grados enormes de implosión. La violencia, la Situación de calle, el estado de la salud mental son tres grandes problemas que hablan de nuestra implosión. De una implosión que no explota, supone una ruptura para dentro. La tonalidad afectiva de la implosión es el cansancio. A diferencia de las explosiones, las implosiones son frías, pero en ellas la violencia ocupa un lugar importante.

Ante el deterioro anímico y baja divinal y unas fuerzas de las derechas radicales que ganan terreno hay que pensar el futuro. Hay que problematizar: ¿a dónde voy a volver? El movimiento tiene que soñar la idea de futuro a partir de propuestas. ¿Qué claridad de propuestas para el futuro tenemos?

Algunas de las provocaciones de Ana Arias despertaron preguntas y reflexiones entre las colegas. En torno a lo social que fue la noción en torno a la cual Ana desarrolló sus reflexiones una colega se preguntó, le preguntó y nos interrogó si es posible hablar de lo social sin pensar que está anclado en lo ambiental en lo económico en lo cultural.

La responsabilidad es más potente que la idea de los derechos o de las víctimas. Esta última idea no está funcionando. Poner la clave de cuál es la responsabilidad tiene mayor potencia política.

El viernes en la tarde volvimos al L6 con **"hermosa intervención"**, una experiencia performática - sensorial de un recorrido guiado y vivencial acerca de mujeres y disidencias afros e indígenas de América y el Caribe que hicieron historia en el continente.

Interpeladas por nuestra historia de clase, género y raza cerramos la jornada con el **Conversatorio** *"Lo colectivo como sustento de las prácticas profesionales y la reglamentación de la profesión como herramienta"*. Allí, tal como lo señala el título, conversamos acerca de las herramientas que nos hemos dado como profesión para enmarcar amparar nuestras acciones y enmarcar nuestra profesión. Conversamos acerca del Código de ética de trabajo social.

Dialogamos también acerca de la colectivización que hemos logrado. El sistema capitalista desvaloriza las profesiones que valoran la ética del cuidado, que valoran poner la vida en el centro y no la ganancia. Las profesiones ancladas en la protección de la vida son las menos valoradas y eso se refleja en los salarios y esa lógica es la que hay que interpelar. Hay que visibilizar la fragmentación institucional y precarización laboral que nos atraviesa.

La desprofesionalización se expresa en múltiples dimensiones y también en la ausencia de espacios colectivos de espacios de reflexión y discusión. Es necesario resistir la desprofesionalización. Aun contando con la ley seguimos enfrentando desafíos. Se hace necesario que los marcos institucionales garanticen las condiciones de nuestra práctica.

La pregunta que se abre es ¿Cómo hacemos? Entre las últimas palabras del conversatorio resonó en la sala que el trabajo social es una profesión y también una forma de vida y que somos más que aquello que se nos coloca como mandato institucional y lo sabemos.

La jornada de este viernes histórico se cerró con **la Visitante** que le puso color y alegría a la crisis, le cantó verdades a los políticos y también preocupaciones de futuro y una retirada que nos recordó el presente de nuestras infancias.

El día sábado nos convocamos nuevamente para hacer síntesis. Comenzamos la jornada con la compañía del Grupo vocal **Antaño** con quienes compartimos la emocionalidad de la voz y la música que nos trajo recuerdos y poesía sobre la experiencia social compartida.

La síntesis continuó con la recorrida por las **Relatorías de cada jornada** de las sedes descentralizadas (Salto, Melo, Maldonado, Colonia y también Montevideo), seguidas de un espacio de intercambio. Síntesis acompañada por la festiva y risueña coordinación de Gustavo Machado que culminó con la exposición de un audiovisual documentando el recorrido del Congreso

En un nuevo desdoblamiento comprensivo **Sandra Leopold** nos compartió su elaboración reflexiva sobre los principales emergentes de este primer congreso descentralizado.

En el cierre de la jornada se leyó y puso en discusión la **Declaración preliminar del XIV Congreso Nacional de Trabajo Social. Primer congreso descentralizado**. Se discutió democráticamente en asamblea y se recogieron las propuestas para la Declaración final.

Por último, esta relatoría quisiera finalizar con una síntesis de capas de sentido. Lo que ha ocurrido aquí, durante estas dos jornadas tiene como la cebolla diversas capas que la forman si acaso la significancia de este evento es aquello en lo que quisiéramos hacer foco. Podemos detenernos en la capa vinculada a nuestra calidad académica y profesional, que tantas veces debemos volver a señalar. En estos dos días hemos dado muestra suficiente del avance que nuestra profesión tiene académica y profesionalmente un cuerpo diverso de colegas con una rica trayectoria y un acumulado y creciente especialización en las problemáticas sociales que atraviesan nuestro país. Tenemos otra capa de cebolla que es de las preocupaciones del presente. La convicción de que las palabras que más hemos dicho estos dos días tienen que ver con un conocimiento situado que mira de cerca a los problemas sociales, que siente en la piel la injusticia social. No nos cuentan la miseria del mundo en un libro. La leemos cada día en los ojitos que nos miran de cerca.

Esta relatoría quiere finalizar expresando y rescatando las múltiples capas de sentido que tienen nuestra profesión. El Trabajo Social nos trajo hasta aquí. Entonces, más que decir trabajo Social a secas queremos celebrarlo. Porque él o ella cruzó nuestros caminos, nos colocó en algún lugar de la división sociotécnica del trabajo. Cambió para siempre nuestras historias personales y está construyendo nuestra historia colectiva.

XIV CONG
DE TRA
Primer Congr
Descentraliza
Salto: Sábado 17 de May
Melo: Sábado 7 de Junio
Maldonado: Sábado 21 de Ju
Colonia: Sábado 26 de Julio
Montevideo: Viernes 1ro. de Ag
Sábado 2 de Agosto

REFLEXIONES PRELIMINARES SOBRE LOS PRINCIPALES EMERGENTES DEL PRIMER CONGRESO DESCENTRALIZADO

Sandra Leopold

Montevideo, 2 de agosto

Quiero agradecer la invitación para asumir esta tarea de procurar aunar los aspectos más relevantes, emergentes de este Congreso. Claramente no hay una síntesis del Congreso. Creo que hay varias síntesis, y que hay un trabajo de ordenamiento y reflexión que habrá que seguir realizando Entonces, me parece que hoy cerramos quizás una parte de este proceso, del que emergen muchos aportes para tener en cuanta; sobre algunos de ellos deseo hacer comentarios. Muchas gracias a los y las compañeros/as que se pusieron al hombro durante tantos meses la puesta en marcha de este Primer Congreso Descentralizado.

Hoy estamos aquí por lo que su trabajo posibilitó y por lo que potenció y potencia esta alianza entre asociación profesional, docentes y estudiantes de la UDELAR. Este Congreso se posibilitó en base al trabajo de muchos y de muchas compañeras, con quienes, estamos, realmente muy agradecidas. Definitivamente, la opción de la descentralización resultó un acierto y se convirtió en un valor superlativo. Paola narraba lo que había sido, esa valiosa posibilidad de haber podido recorrer las diferentes sedes del Congreso y hace un momento, la exposición sintética de las compañeras, mostrando la cantidad de participantes, las exposiciones, el clima festivo, el encuentro en cada lugar aportaba evidencia valiosa al respecto.

En todo caso, tenemos señales contundentes de que fue efectivamente un acierto pensar el Congreso con esta modalidad. Muchas gracias también a quienes pensaron esto en primera instancia. También me parece que vale la pena detenernos y reconocer, - hoy se mencionaba un poco el trabajo de Andrea (Jaurena) en la persecución a los organismos públicos – quienes rodearon el Congreso, porque también habla de la posibilidad de diálogo y de visibilidad del colectivo profesional en el campo político institucional de nuestro país. Entonces, que diferentes ministerios y organismos públicos, la Agencia Nacional de Vivienda y la UDELAR, hayan puesto a disposición locales y voluntad de apoyo, habla de una estrategia de trabajo para rodear el Congreso, pero también da cuenta de una legitimidad de la profesión y

de nosotros en tanto colectivo. Esto me parece que también deberíamos tenerlo muy en cuenta.

Quiero agradecer, muy especialmente, las síntesis por escrito de lo trabajado en cada una de las sedes del Congreso, que me hicieran llegar varias compañeras. Muchas gracias a Natalia Bisio, Natalia Barindelli, Rosana Cantieri, María Ingold y Yandira Álvarez. Realmente agradezco las síntesis enviadas que me permitieron leer con antelación, seguir el hilo de las conversaciones y tener una proximidad, por lo menos desde allí, a lo que habían sido los procesos de intercambio en las diferentes sedes. Sus textos, no solamente evidencian los aportes de los y las conferencistas nacionales y regionales, sino también la amplia circulación de trabajos en mesas temáticas y talleres, que, en cada lugar, recogieron experiencias de trabajo profesional, investigaciones y resultados de procesos de formación que tan bien señalaron las compañeras ahora en la presentación realizada.

Recordemos que este Congreso se había propuesto tres objetivos: Contribuir a la visibilización de la producción de conocimiento del trabajo social; favorecer el encuentro intergeneracional y plural del colectivo y promover la expresión colectiva del Trabajo Social uruguayo en torno a las problemáticas y desafíos que tenemos en tanto profesión Tenemos señales contundentes del cumplimiento de estos tres objetivos. Además, como alguien recordaba ayer, este es el Congreso después de la pandemia (el decimotercero fue en el 2021 y fue virtual) y en este sentido, tiene una mayor carga emocional y afectiva. Si el Congreso nacional siempre es un evento de encuentro este lo es aún más. Decían varias compañeras en las diferentes sedes: Lo más conmovedor fue el encuentro humano. Se produjo intercambio y diálogo intergeneracional y recuperamos, las preocupaciones de los y las jóvenes con respecto al futuro profesional y la inserción socio ocupacional. Visualizo un espacio absolutamente interesante de intercambio, de miradas, de miradas cruzadas en relación a los temas que nos convocaban. En este Congreso no solo contamos con conferencistas de alto calibre, sino que además tuvimos tiempo y posibilidad de que los colectivos discutieran, eligieran y se pudiera tramitar cierta elección de las personas que podían ir a exponer a cada lugar. Además, contamos con un número destacable de producción proveniente de trabajo profesional y de producción que tiene que ver con estudios e investigaciones de largo plazo.

Conformamos un colectivo que puede exponer experiencias de trabajo reflexivas, fundadas, problematizadas, pero que también puede exponer

procesos de investigación de largo plazo y también puede dar cuenta de experiencias de gestión pública en diferentes niveles. Es una riqueza absoluta del colectivo. Y eso se expresó en la cantidad de ponencias de las mesas temáticas, pero también de los talleres. El Congreso había definido cuatro ejes temáticos, que fueron abordados por las diferentes contribuciones que alimentaron la discusión y el intercambio.

A los efectos de avanzar en estas reflexiones finales me propuse pensar en algunas cuestiones que resultaran transversales al desarrollo del Congreso y sus diferentes instancias. Traté de pensar como forma de aportar a esta conversación algunas líneas temáticas que se me aparecieron como significativas. En este sentido, identifiqué tres cuestiones que me resonaron a partir de lo leído y de lo escuchado. Y después realizaré algunas consideraciones más de otro orden que me parece que tienen que ver con la lectura de época y los desafíos del Trabajo Social y algunas reflexiones sobre el campo de la política pública.

Los tres elementos que deseo destacar son tres acciones: dialogar, pensar y colectivizar o pensar en clave colectiva. La preocupación por el diálogo, no solo por lo que intercambiamos, sino por el modo en que lo hacemos, atravesó muchas de las exposiciones: con que cuidado, con que respeto vamos a dialogar, en tiempos de descalificaciones fáciles y agresiones rápidas.

Teresa Dornell en Colonia dirá que se debe procurar escuchar, escucharnos con respeto. Esto también fue recuperado por Estela Grassi que abordó los efectos del neoliberalismo en la desestructuración del Estado social y el avance de la mercantilización de la vida cotidiana. Subrayó la necesidad de reconstruir una ética de lo común, del respeto y del compromiso con los vínculos colectivos como base para resistir los procesos de individualización, segmentación y exclusión. También el intercambio en Melo señalará la relevancia del diálogo entre colegas y la importancia del otro como semejante y no enemigo. Esta preocupación es también enunciada por Susana Cazzaniga y Paula Danel en sus intervenciones.

El interés que muchos y muchas expresaron en diferentes momentos a lo largo de este proceso que, como recordaba Natalia (Bisio) empezó en mayo, tiene mucho que ver con la posibilidad de pensar la forma en que conversamos, construimos lo común, y podemos tramitar nuestros encuentros y desencuentros, sobre todo nuestros puntos de vista diversos. Quiero insistir en la relevancia de la conversación, en la importancia del diálogo y

en el modo en que estamos dispuestos a sostenerlo; y esto me parece que vale para la interna como colectivo, pero también para la arena política, para el diálogo con las otras disciplinas, con las instituciones y con las personas con las que trabajamos cotidianamente.

¿Cómo? ¿De qué forma? ¿Con qué calibre de humanidad nos vamos a plantear los intercambios? Parece que ahí hay un punto y esto emerge de las conversaciones de este Congreso. Pero, además, y Ana Arias nos lo decía, requerimos pensar porque estamos desafiados a disputar proyectos societales en pugna y para ello necesitamos comprender los procesos societales en curso y construir argumentos que den sustento a nuestras perspectivas. Necesitamos comprender cómo es que finalmente esta sociedad se está reproduciendo en sus dimensiones estructurales, políticas, sociales y culturales. Esto es algo que indefectiblemente hay que transitar por caminos teóricos. Necesitamos comprender y pensar precisamente para poder dar batalla en la disputa teórica y política, pero también necesitamos pensar para innovar en el ejercicio profesional.

Este es un aspecto que también se reiteró en la conversación que se desarrolló en varias sedes. Necesitamos innovación de nuestros ejercicios profesionales, pero también de la política pública. La envergadura de los problemas que tiene la sociedad en la que vivimos no se resuelve con la repetición de las acciones ya ensayadas. Definitivamente, un nuevo ciclo progresista no se resuelve volviendo a lo hecho en el ciclo anterior. La necesidad de la creación y la invención hoy es, en todo caso, un punto de primer orden; Y pensar e innovar en algún punto también es volver sobre lo que ya pensamos para ponerlo en cuestión. En cierto sentido, se trata de discutir con nosotros mismos acerca de incluso lo que afirmamos, sostuvimos o hicimos en periodos históricos muy cercanos y no dar por sentado que lo que aparentemente funcionó en algún momento puede seguir funcionando o volver a funcionar. Se trata, en suma, de no quedarnos con esa comodidad que puede darnos el pensamiento cuando alcanzamos o creemos alcanzar cierta comprensión. Luego, ha sido tal el esfuerzo para entender alguna cosa, que no queremos salir de esa elaboración y nos decimos: ya que comprendí más o menos esto, y me esforcé para ello, no me digan, que tengo que abandonar este lugar confortable que tanto trabajo me demandó. Sin duda, hay que instalar algo de la incomodidad entre nosotros y de la transgresión el límite de nuestro pensamiento. Esto, sin lugar a dudas, no se produce en solitario, se genera en la conversación, en la palabra compartida e intercambiada.

A su vez, pensar la teoría como recurso explicativo y habilitador de nuevas posibilidades de acción, como afirmaba Gustavo,(Machado) no debe dejar de advertirnos acerca del riesgo de su formalización, que repite una y otra vez lo ya sabido, sin que el enunciado teórico ilumine la posibilidad de la acción transformadora; esa, que se persigue, desde un posicionamiento profesional que no pretende ser contemplativo de la vida social, sino que persigue el propósito de que el orden de las cosas, pueda ser de otro modo. No es para mirar. O no es, como nos recuerda Gerardo (Sarachu) para ser escribanos del deterioro y la desigualdad. Nuestra preocupación es de comprensión en clave de transformación.

Por otra parte, en varias intervenciones se hizo referencia a la soledad en la que muchos compañeras y compañeros trabajan, en diferentes lugares del país. En este sentido, lo colectivo tiene que venir a poner límites a la soledad del trabajo profesional. Pero también, lo colectivo debe contribuir a consolidar los espacios asociativos, profesionales y estudiantiles e impulsar las demandas que la profesión tiene con respecto a sí misma, así como las respuestas que la profesión tiene con respecto a la conflictividad social y la amplia gama de problemas y dificultades que nuestra sociedad enfrenta.

En la mesa de ayer en la tarde, se produjo un intercambio relevante sobre lo colectivo. Entre otras cosas, porque si bien hay una apuesta en este sentido, los y las participantes, sin exclusión, reconocieron algún nivel de dificultad en su concreción, ya sea en los espacios profesionales, o en los diversos espacios asociativos. Valeria (Rubino) reafirmaba ayer la convocatoria a la sala de egresados por zoom una vez por mes al tiempo que comunicaba la baja participación, y los estudiantes y las estudiantes planteaban el convencimiento de que esos espacios que están debilitados y, en los que percibimos dificultades son, al mismo tiempo, espacios donde se escucha, se negocia, se sostiene, se tramitan diferencias y en definitiva se construye la posibilidad de la transformación. Allí se quiebran las soledades y se interpelan las rutinas cotidianas que nos atraviesan en los diferentes ámbitos en los que nos desempeñamos, ya sea la formación o en el ejercicio profesional. No obstante, lo colectivo requiere de un trabajo de construcción que no es sencillo y que está totalmente exento de cualquier romanticismo. Pero partimos del convencimiento de que lo colectivo es lo que nos puede posibilitar aglutinarnos, discutir, respetarnos y construir alternativas profesionales innovadoras. Esta es la estrategia, que percibo que todos y todas

en este Congreso han manifestado particular disposición a que es por ahí que tendríamos que ir.

Entonces, dialogar, pensar y construir colectivo me parece que son tres cuestiones absolutamente transversales en la conversación de este Congreso. En el orden del pensar para comprender, un asunto que quiero plantear es la importancia de reconocer permanencias y novedades en el orden social actual; y quiero referirme a ello porque desde antes de que culminara el siglo XX, asistimos a este proceso societal en clave de crisis sistémica de la sociedad capitalista, a partir del cual parecería ser que no hay ningún aspecto de la vida que queda por fuera de los procesos de transformación. Sin embargo, necesitamos, agudizar la mirada ya sea a nivel societal en sentido amplio o en los espacios particulares donde trabajamos acerca de aquello que perdura y aquello que se mueve o transforma. Porque no todo se mueve.

Preservar esta distinción entre cambios y permanencias, nos permite visualizar procesos de transición en curso, en los que se expresan algo de lo viejo y de lo nuevo al mismo tiempo. Pensaba en la intervención de Teresa (Dornell) en Colonia cuando hacía referencia a que navegamos un tiempo de incertidumbres, pero con una certeza: vivimos en un orden social excluyente. Es decir que la idea de la incertidumbre no nos borre las certezas, porque también las tenemos. No todo es incertidumbre, no todo es incierto. En este sentido lo que colocaba Teresa y a lo cual otros también han hecho referencia, de alguna forma dialoga con la exposición de Claudia Danani en el anterior Congreso, cuando ella afirmaba que "no todo es pandemia". Con esta expresión problematizaba el recurrir a un solo factor explicativo del conjunto de la conflictividad social, como si la desigualdad y la pobreza hubieran surgido con ella, y nos invitaba a distinguir entre los problemas preexistentes a la pandemia y los que emergieron posteriormente. Incluso el título de este Congreso remite a lo persistente y lo que emerge, lo que perdura y lo que irrumpe en clave de novedad. En este sentido entiendo que la titulación ha sido muy acertada. También la exposición de Carmen (Midaglia) ayer en la apertura distinguía entre lo que calificaba como marcas estructurales de la desigualdad y expresiones recientes de la desigualdad. En suma, Identificar permanencias y novedades del orden social parecería ser un camino imprescindible a emprender para desentrañar las marcas de época.

El segundo elemento a considerar, es la negación de la relevancia de lo social, el cuestionamiento de la idea clásica de lo social y por tanto la

posibilidad de que se piense la resolución de los problemas por otras vías, (individuales, punitivas, seguramente) como lo colocaba Ana (Arias). Me permito sugerir que al igual que identificaba una posible continuidad analítica entre el planteo de Teresa (Dornell) y Claudia Danani, también podemos pensar que la exposición de Ana (Arias) denota continuidad con algunos elementos aportados por Luis Acosta en el décimo tercer congreso, cuando retomaba la ya clásica expresión de Thatcher: No existe la sociedad. Hay individuos, hombres y mujeres y hay familias; afirmación que sienta fundamentos para pensar, tal como propone Ana, que la forma en que se piensa lo social está cambiando y está en disputa. En este marco, es factible pensar en dialogar con los aportes de Víctor Yáñez. acerca de lo que refiere en términos de significar lo social y hacerlo a través de un doble movimiento: Saber lo que pensamos y pensar lo que sabemos. En este sentido, nos convoca a rever nuestra relación con lo social. Significar y enunciar lo social, desde su perspectiva, supone hacer presente eso que se quiere omitir; en este sentido es un acto ético y político. El enunciado es relevante. Es una disputa crucial. Se nos va la vida en esta discusión acerca del reconocimiento o no de la existencia de la vida social. Este es un Congreso en una coyuntura histórica exigente. No solamente por las expresiones que asume la desigualdad, sino también por cómo se está tramitando la vida en el marco de la desigualdad. Y el alto nivel de devastación y de sufrimiento.

Ayer Ana Agostino señalaba que este puede ser un Congreso que marque un punto de inflexión; se recorrió el país, nos encontramos en otros territorios, como decía una compañera de Melo. Circula la percepción de que este Congreso nos fortaleció, entre otros aspectos porque nos acercó, aunque vivamos en diferentes puntos del país o participemos de áreas socio ocupacionales diferentes y además, nos mostró la reflexividad y los saberes acumulados del colectivo profesional y su capacidad de propuesta. Así como también nos permite pensar en lo que requerimos estudiar e indagar. En este sentido, habilitó la posibilidad de proyectar a futuro eso que las estudiantes señalaban en clave de preocupación o Ana marcaba en clave de incertidumbre. También nos permitió reconocer potencialidades organizativas, pero también límites o el reconocimiento de que aún hay departamentos, por ejemplo, sin filial de ADASU. A su vez, nos evidenció condiciones socio ocupacionales que rechazamos enfáticamente, por su formato contractual, su salario, o su escaso reconocimiento a la identidad profesional y por ende, su perspectiva desprofesionalizadora. Tuvo centralidad en varias exposiciones la

preocupación por la perspectiva ética política para posesionarse y fortalecer los principios orientadores de nuestro Código de Ética y que tan claramente refería Soledad (Camejo) ahora.

También los resultados de este Congreso, nos colocan, como colectivo profesional, en muy buenas condiciones para la disputa pública. Este es un colectivo, como decíamos anteriormente, que tiene experiencias de trabajo acumulado en la gestión pública, que desarrolla procesos de investigación de largo plazo y que ostenta experiencias acumuladas de trabajo, sistematizadas, reflexionadas, pensadas y fundadas. Tenemos mucho para decir, acerca de los problemas que atraviesan la vida social de este país. Tenemos mucho para decir y tenemos que decirlo. Para ello, requerimos articular nuestros saberes múltiples. En este Congreso, ningún espacio de política pública donde se desempeña el Trabajo Social quedó ajeno a su consideración. Tenemos mucho para decir y proponer.

Dice la murga que se nos ha hecho costumbre vernos cantando; ojalá se nos haga costumbre dialogar, pensar, agruparnos, cuidarnos y alzar de manera insistente (como señalaban las estudiantes: insistir) nuestra voz fundada sobre aquellas cuestiones en las que se dirime hoy la vida social en nuestro país y sus múltiples expresiones de desigualdad, incluidas las condiciones en las que se despliega nuestro ejercicio profesional. Creo que en esto se va gran parte de la batalla para enfrentar los desafíos de estos tiempos.

CONGRESO
NACIONAL
DE TRABAJO
SOCIAL

DECLARACIÓN DEL XIV CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Primer Congreso Descentralizado

Las y los profesionales, estudiantes y docentes de Trabajo Social, reunidas/os en cinco instancias de Congreso entre el 17 de mayo y el 2 de agosto de 2025, como resultado de los intercambios, las ponencias y conferencias compartidas, así como del proceso organizativo y de la realización de encuentros en cinco localidades del territorio nacional, declaran:

1. Su alegría y satisfacción por la realización del XIV Congreso Nacional de Trabajo Social y Primer Congreso de carácter descentralizado que permitió el encuentro, diálogo, desarrollo de la amorosidad y el cuidado, análisis profundo e intercambio de ideas, propuestas, desafíos y proyecciones profesionales y académicas, entre actores nacionales e internacionales vinculadas/os al Trabajo Social. La descentralización permitió potenciar los aportes de nuestra profesión frente a las problemáticas sociales y los desafíos persistentes de nuestra época, habilitando perspectivas arraigadas en las particularidades de los distintos territorios. Este enfoque territorial y colaborativo no sólo enriqueció el debate académico y profesional, sino que fortaleció el vínculo entre la Universidad, las y los profesionales del Trabajo Social, las comunidades locales y el conjunto de actores sociales comprometidos con la transformación social.

2. La valoración altamente positiva del proceso de coorganización por parte de la Asociación de Profesionales del Trabajo Social del Uruguay y de la Universidad de la República, a través de la Facultad de Ciencias Sociales – Departamento de Trabajo Social los Cenures Litoral Norte, Noreste, Este y la región Suroeste, con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Interior. La incorporación activa de las sedes universitarias del Interior del país y de las filiales y colectivos departamentales de ADASU a la organización, significó un aporte sustantivo para lograr la efectiva descentralización de esta iniciativa y así favorecer una participación amplia y diversa, y el intercambio de miradas del Trabajo Social a lo largo y ancho del país. Esta primera experiencia de congreso descentralizado deja en evidencia la sinergia entre ADASU y la Udelar en torno al compromiso con una educación pública inclusiva, equitativa y territorialmente situada.

3. El Congreso contó con cerca de 1000 participaciones, 70 Ponencias, 5 conferencistas nacionales, 5 conferencistas internacionales de Chile y Argentina, 6 presentaciones de experiencias, 4 presentaciones de libros y 14 talleres. Se destaca la fuerza argumentativa de las nuevas generaciones de Trabajo Social, representados por el Centro de estudiantes de Ciencias Sociales CECSO y los aportes y reflexiones de los/as distintos/as conferencistas y ponentes, evidenciando la rica producción de conocimiento del Trabajo Social y la capacidad reflexiva y comprometida con la transformación social.

4. En todas las sedes se fue confirmando la preocupación en cuanto a un escenario nacional, regional y global marcado por la radicalización de las desigualdades que ha acentuado las contradicciones de las democracias modernas, reconfigurando con ello el tratamiento de la cuestión social y el papel del Trabajo Social en su abordaje contemporáneo. Al debilitamiento de los procesos democráticos se suma el incremento y la naturalización de expresiones de exclusión y discriminación hacia mujeres, disidencias, población afrodescendiente, migrantes y otras minorías étnicas, sectores de bajos ingresos, vejeces, población carcelaria, con sus hijos/as pequeños/as en caso de las mujeres, y otros. A su vez, crecen y se hacen cada vez más crueles las formas de violencia, incluyendo violencia intrafamiliar y de género, violencia territorial asociada, entre otros factores, a una creciente presencia y control del narcotráfico, al extractivismo y apropiación excluyente de los bienes comunes, con impacto sobre las biografías personales y colectivas, restringiendo aún más el acceso a derechos fundamentales como vivienda, educación, alimentación, salud, trabajo, movilidad humana, descanso, ocio, y un ambiente sano.

5. Expresamos nuestra profunda preocupación ante el aumento sostenido de los casos de suicidio en Uruguay, fenómeno que impacta de forma dramática en adolescentes, jóvenes, personas mayores y colectivos con vulnerabilidades. Este grave problema de salud mental y social no puede ser abordado desde perspectivas exclusivamente individuales ni patologizantes, sino que debe ser comprendido como expresión de un entramado complejo de exclusiones, violencias, desigualdades estructurales, silenciamientos y soledades impuestas. Es necesario garantizar la presencia del Estado en todos los niveles para prevenir y acompañar

y como colectivo nos comprometemos a seguir construyendo prácticas profesionales que generen escucha, contención, sentido de comunidad y esperanza.

6. Destacamos que en diciembre de 2019 el gobierno decretó el estado de emergencia nacional en materia de violencia de género dado el alto número de femicidios. En los años siguientes no hubo cambios significativos en esta situación y no se logró contar con el financiamiento necesario para la ley N° 19.580, "Ley Integral de Violencia Basada en Género". Recordamos en este congreso con dolor e indignación el suicidio de nuestra colega Milagros Chamorro, víctima de violencia de género y de la ausencia de respuestas adecuadas de parte del Estado. Exigimos el pleno cumplimiento de la ley y la asignación de todos los recursos necesarios para dicho fin, así como la modificación legislativa para que no prescriban los delitos sexuales.

7. Como profesión que promueve las condiciones de paz y tolerancia entre las personas y pueblos, según se establece en nuestro Código de Ética Profesional, nos oponemos a las guerras actualmente existentes en distintos puntos del planeta y condenamos especialmente el genocidio en Palestina.

8. Recordamos también que al día de hoy está vigente la declaración de emergencia para personas en situación de calle ("alerta roja por frío extremo") que claramente trasciende razones climáticas y está asociada a la falta de políticas públicas integrales que garanticen un sistema de protección social para el conjunto de la ciudadanía.

9. Retomamos lo planteado en el XIII Congreso de TS en cuanto a que hoy estamos viviendo las consecuencias de lo ocurrido en los últimos años respecto al creciente retiro del Estado uruguayo de su rol garante del ejercicio de derechos a través de las políticas públicas, con las consecuencias inherentes en términos de pérdida de calidad de vida para amplios sectores de la población, en particular hogares en los que habita un alto porcentaje de nuestros niños, niñas y adolescentes.

10. Manifestamos nuestra defensa de un Estado presente, garante de los derechos humanos y del acceso universal a las políticas sociales en el marco de un sistema de protección social que revierta las condiciones actuales de desigualdad, violencia y pobreza.

11. Entendemos urgente abordar y tender a eliminar la violencia institucional y los discursos estigmatizantes a porciones de la población vulneradas en sus derechos.

12. Nos sumamos a la preocupación de múltiples organizaciones de la sociedad civil en relación con la INDDHH y Defensoría del Pueblo, creada para la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, que ha visto debilitado y desdibujado su rol por la creciente incidencia del sistema político en los procesos de elección y acción de esta institución, afectando su independencia y autonomía.

13. Reconocemos en las convocatorias al diálogo social un camino adecuado para los acuerdos que establezcan políticas de Estado y aporten soluciones orgánicas, estables y equitativas para las problemáticas actuales.

14. Convocamos a la incorporación de la responsabilidad colectiva como un eje fundamental de las políticas públicas en el entendido que no alcanza con programas de respuesta a las emergencias y problemáticas persistentes, sino que el conjunto de los sectores de la sociedad, en función de sus particularidades (conocimientos, recursos, etc.) pueden y deben contribuir a generar condiciones hacia la igualdad de oportunidades, justicia y equidad.

15. Hacemos públicas las condiciones laborales, contractuales y salariales del ejercicio profesional del Trabajo Social que enfrentan muchas y muchos colegas, con una precarización por contratos a término, exigencia de conformar empresas unipersonales en relaciones de dependencia, no reconocimiento de la totalidad de las horas de trabajo y bajos ingresos, lo que no solo impacta en nuestras condiciones materiales de vida, sino que también tensiona la posibilidad de ejercer la profesión con autonomía y ética.

16. La situación salarial del colectivo profesional de Trabajo Social constituye un reflejo de las lógicas propias del sistema capitalista, asociado a la desvalorización del cuidado, a pesar de su carácter ontológico que nos define como seres vivientes con sensibilidad frente a las condiciones de existencia de otros seres vivos. Las profesiones cuyo eje es el cuidado, son las que reciben las peores remuneraciones. Exigimos una reconsideración de estas lógicas de remuneración, tanto de parte del Estado como del sector privado, para lo que convocamos a poner la vida en el

centro y no el capital, la ganancia o el lucro. La Asociación se encamina a definir una guía de referencia de aranceles y remuneraciones para el reconocimiento económico del trabajo profesional.

17. El ejercicio profesional del Trabajo Social se encuentra regulado por el Código de Ética Profesional y la Ley 19.778. Este marco legal orienta nuestras prácticas y es una garantía para la ciudadanía en cuanto a que las respuestas a distintos tipos de necesidades y problemas son atendidas por agentes profesionales, formados y con experiencia en la materia. Manifestamos con preocupación que cargos que cumplen competencias profesionales de Trabajo Social son ocupados por otras personas sin la formación correspondiente lo que evidencia el desconocimiento del marco normativo en el ámbito laboral y su carácter regulatorio del ejercicio profesional. Nos oponemos a toda forma de contratación que indiferencia formaciones y roles profesionales, bajo la denominación vaga de operador o técnico social; reclamamos el cumplimiento de la Ley 19778, su exigibilidad para los empleadores y el reconocimiento de un marco contractual, salarial y laboral adecuado; demandamos a las nuevas autoridades nacionales, departamentales y municipales, al sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil que se llame a concurso para las vacantes profesionales generadas; e instamos a su vez a la revisión de las contrataciones que no cumplen con la normativa vigente.

18. Resaltamos la amplitud del campo profesional, el desarrollo de experiencias y prácticas innovadoras que confirman la polivalencia del Trabajo Social y la capacidad de crecimiento y renovación de nuestro colectivo.

19. Ratificamos como ejes conceptuales de la profesión el potencial transformador de los procesos colectivos; los feminismos y pedagogía feminista; perspectivas de género y generaciones, étnico-racial y ambiental, que transversalizan los espacios de intervención profesional; la centralidad del territorio como noción que trasciende los límites físicos y geográficos, condensando allí aspectos sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales; la participación social y comunitaria; la interdisciplina como expresión del trabajo colectivo; el diálogo permanente de distintas visiones del mundo traducidas en conocimiento; así como el valor irrenunciable de la autonomía ética, técnica y política y el sustento que nos otorga.

20. Destacamos el aporte significativo de los y las estudiantes en el proceso colectivo de este Congreso, resaltando que Trabajo Social es la carrera con el mayor número de estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales - Udelar, y sin embargo eso no se refleja en el presupuesto asignado. Reclamamos una revisión del presupuesto que refleje las necesidades formativas (en educación, extensión e investigación) del Departamento de Trabajo Social, así como en todos los centros regionales existentes y por formarse. El Trabajo Social tiene una presencia territorial muy amplia y esto debe verse reflejado en las posibilidades de formación universitaria, por lo que reclamamos la formación de Trabajo Social y la incorporación creciente de cursos de posgrado en todas las sedes de la Udelar. Convocamos también a analizar la creación de residencias y pasantías de Trabajo Social en todo el país con participación activa de docentes, estudiantes y profesionales en los diversos departamentos, así como a revisar los espacios de inserción pre profesional.

21. Convocamos a colegas docentes y egresados/as a participar de las salas del co-gobierno correspondientes, de modo de incidir en las políticas universitarias con creciente aporte desde el Trabajo Social.

22. Convocamos a una creciente presencia pública del Trabajo Social anclada en nuestros conocimientos e intervención profesional, en nuestra vinculación con múltiples actores y nuestra visión de transformación y justicia social.

23. En el año 2027 se cumplen 100 años del Trabajo Social en Uruguay y por ello nos comprometemos a trabajar para lograr una mayor visibilidad de la profesión, la defensa de los principios y valores éticos que nos representan y su autonomía técnica y política, encaminados/as hacia el XV Congreso Nacional. Convocamos a seguir generando a lo largo y ancho del país espacios de encuentro con el mismo espíritu ético, crítico y esperanzador.

24. Reafirmamos, recordando al querido profesor y referencia de varias generaciones, José Luis Rebellato (1946-1999), nuestra responsabilidad insustituible como Trabajadores/as Sociales. “Ellos y ellas se encuentran en contacto permanente con el dolor y el sufrimiento de la gente, pero también con sus alegrías y anhelos, con sus deseos y esperanzas”. Esta creencia en el protagonismo de los sujetos populares nos convoca

a “revisar a fondo nuestros enfoques teóricos, nuestras metodologías, nuestra forma de investigar y sistematizar”.

25. En esa línea, el Congreso resalta las capacidades, conocimientos, compromiso y vocación del Trabajo Social, su carácter ético-político, anticolonialista, anticapitalista y antipatriarcal, en línea con el Trabajo Social de nuestra región como parte del Sur Global. Es desde allí que nos comprometemos a continuar reforzando nuestra formación permanente, a seguir desafiándonos a pensar, a poner en cuestión nuestros saberes y reformularlos en función de los cambios permanentes de la realidad local, regional y global, a ser parte activa de procesos colectivos de generación de conocimiento y a aportar desde la teoría y la práctica cotidiana a las políticas públicas de modo de favorecer procesos inclusivos y justos para las poblaciones con las que trabajamos y para su entorno natural hacia el pleno ejercicio de derechos y una vida digna para las generaciones presentes y futuras, con esperanza y solidaridad.

Montevideo, 2 de agosto de 2025.

XIV CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL